

ECUADOR: CAMBIOS EN EL AGRO SERRANO

BARSKY
BARRIL
CARRON
COSSE
DE LA TORRE
FURCHE

MURMIS
PACHANO
PRIETO
SAENZ
SALAMEA
VERDUGA

El presente volumen constituye un esfuerzo conjunto de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Quito, y el Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES), por presentar un conjunto de artículos que son síntesis de diversas investigaciones realizadas en ambas instituciones.

Estas investigaciones constituyen parte del importante esfuerzo realizado en los últimos años en Ecuador por avanzar en el conocimiento de los significativos cambios que ha sufrido el sector agropecuario. En el presente trabajo se recogen interpretaciones alrededor de diversos procesos desarrollados en la Sierra ecuatoriana.

La participación de FLACSO en el volumen, es parte de la política de colaboración con otros organismos de investigación, fijada con claridad en su estatuto, en este caso con uno de los centros privados de investigación en ciencias sociales existentes en el Ecuador. Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente la de la FLACSO, quién con este tipo de esfuerzo pretende constituirse en un foro sobre la realidad ecuatoriana, así como latinoamericana, en el cual en base a la pluralidad de opiniones se avance hacia un conocimiento científico de la realidad.

La participación de CEPLAES se realiza en función de una política crecientemente común en el país de sumar esfuerzos en el análisis riguroso de la realidad nacional. Los trabajos incorporados a este volumen, fruto del Grupo de Investigaciones Agrarias de CEPLAES, no necesariamente reflejan la opinión de la entidad.

LUCIA CARRION B.
Coordinadora del Comité Directivo de
CEPLAES

GONZALO ABAD ORTIZ
Director de la Sede Quito de
FLACSO

FLACSO

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales es un organismo internacional de carácter regional y autónomo, constituido por los países latinoamericanos y del Caribe, para promover la enseñanza e investigación en el campo de las Ciencias Sociales.

La FLACSO tiene dos décadas de existencia. Fue creada por los Estados de América Latina y el Caribe, el año 1957, en la Conferencia Latinoamericana de Ciencias Sociales realizada en Río de Janeiro.

En la actualidad la FLACSO cuenta con Sedes y Programas Académicos en Buenos Aires, Santiago, México, Quito y La Paz.

Los objetivos de la Facultad, según lo establece el Estatuto son:

a. Asegurar la formación de especialistas en Ciencias Sociales en América Latina, a través de cursos de postgrado y especialización;

b. Realizar investigaciones en el área de las ciencias sociales sobre asuntos relacionados con la problemática latinoamericana;

c. Difundir en la región latinoamericana por todos los medios y con el apoyo de los Gobiernos y/o instituciones, los conocimientos de las ciencias sociales, sobre todo los resultados de sus propias investigaciones;

d. Promover el intercambio de materiales de enseñanza de las ciencias sociales para América Latina;

e. Colaborar con las instituciones universitarias nacionales y con organismos análogos de enseñanza y de investigación en América Latina, a fin de promover la cooperación en el campo que le es propio. A tal efecto, procurará la colaboración de los organismos internacionales, regionales y nacionales, tanto gubernamentales como no gubernamentales; y,

f. En general, realizar todas aquellas actividades académicas relacionadas con las ciencias que conduzcan al desarrollo y la integración de los países de la región latinoamericana.

**FLACSO -Sede Quito
M. Calvache 700 C.C.6362 CCI
Quito - Ecuador**

CEPLAES

El Centro de Planificación y Estudios Sociales es una institución ecuatoriana privada y sin fines de lucro, dedicada a actividades de investigación, capacitación y difusión en el campo de las Ciencias Sociales.

El CEPLAES fue fundado el 21 de Septiembre de 1977, por un conjunto de investigadores. Su objetivo central es contribuir al avance de la ciencia social en Ecuador, siendo el análisis de la realidad nacional el punto central orientador de sus actividades.

Para ello, el CEPLAES agrupa actualmente a sus investigadores en cuatro áreas temáticas de trabajo: Grupo de Investigaciones Agrarias, Grupo de Investigaciones Urbanas y de Población, Grupo de Desarrollo Rural y Grupo de Estudios sobre la Mujer.

Estos grupos han realizado diversos estudios sobre la realidad ecuatoriana, y otras investigaciones se encuentran en curso. Dichos estudios han sido publicados parcialmente a través de libros y documentos de trabajo. Los materiales de CEPLAES presentados en el presente volumen, constituyen síntesis de diversos trabajos del Grupo de Investigaciones Agrarias.

El CEPLAES realiza sistemáticamente actividades de capacitación, tanto de cursos de formación básica y especializada en temas de ciencias sociales, como reuniones de divulgación de las investigaciones que sobre el Ecuador, o sobre diversos problemas teóricos, llevan adelante científicos sociales nacionales y extranjeros.

En CEPLAES funciona también un Centro de Documentación en Ciencias Sociales sobre Ecuador, que es utilizado por investigadores, docentes y estudiantes.

También mantiene vinculaciones e intercambio con diversos centros y organismos vinculados a las Ciencias Sociales a nivel internacional, y particularmente con aquellos que realizan actividades en el país, colaboración de la cual el presente trabajo constituye un ejemplo.

CEPLAES

Cordero 654 Of. 503 - C.C. 6127CCI

Quito - Ecuador

INDICE GENERAL

INTRODUCCION	
EL AGRO SERRANO Y LA VIA PRUSIANA DE DESARROLLO CAPITALISTA Miguel Murmis (FLACSO)	Pág. 7
EL TERRATENIENTE Y EL PROCESO DE MODERNIZACION DE LA HACIENDA. ESTUDIO DE CASO EN EL VALLE DE LOS CHILLOS 1905 - 1929 Patricia de la Torre (CEPLAES)	51
HACIENDAS ESTATALES: UN CASO DE OFENSIVA CAMPESINA 1926-1948 Mercedes Prieto (CEPLAES)	101
LOS TERRATENIENTES SERRANOS Y EL DEBATE POLITICO PREVIO AL DICTADO DE LA LEY DE REFORMA AGRARIA DE 1964 EN EL ECUADOR Osvaldo Barsky (FLACSO)	133
DESARROLLO TECNOLOGICO, PRODUCCION AGROPECUARIA Y RELACIONES DE PRODUCCION EN LA SIERRA ECUATORIANA Alex Barril García (CEPLAES)	207
LA TRANSFORMACION DE LA HACIENDA Y LOS CAMBIOS EN LA CONDICION CAMPESINA . . . Lucía Salamea (CEPLAES)	249

EXPULSION DE FUERZA DE TRABAJO AGRICOLA Y MIGRACION DIFERENCIAL	Alvaro Sáenz (CEPLAES)	301
LOGICA DE FUNCIONAMIENTO INTERNO Y RACIONALIDAD ECONOMICA EN EMPRESAS CAMPELINAS ASOCIATIVAS: EL CASO DE DOS COOPERATIVAS EN EL CANTON CAYAMBE	Carlos Furche (CEPLAES)	341
REFLEXIONES ACERCA DEL ESTADO, EL PROCESO POLITICO Y LA POLITICA AGRARIA EN EL CASO ECUATORIANO 1964 - 1977	Gustavo Cosse (FLACSO)	387
UN CASO PARTICULAR DE INTERVENCION ESTATAL EN EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN EL AGRO	César Verduga (FLACSO)	437
CAPITALIZACION DE CAMPESINOS: ORGANIZACION Y ESTRATEGIAS	Simón Pachano (CEPLAES)	461
LA DINAMICA DE POBLACION EN LA SIERRA ECUATORIANA: LOS DESPLAZAMIENTOS DE POBLACION Y SU EVOLUCION RECIENTE.	Juan M. Carrón (FLACSO)	501

INTRODUCCION

AL VOLUMEN

**EL AGRO SERRANO Y LA VIA
PRUSIANA DE DESARROLLO
CAPITALISTA**

Miguel Murmis*

***Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)**

INDICE

I.	INTRODUCCION	Pág.	11
II.	UN MARCO COMPARATIVO		12
	Modelos de desarrollo del capitalismo en el agro		12
	La vía prusiana		13
	Nuevos modelos “combinados” y/o lucha entre modelos		19
III	EL CAMBIO EN EL AGRO SERRANO		21
	La transformación de la hacienda: La iniciativa terrateniente		21
	La transformación de la hacienda: El cambio en las relaciones de producción		24
	La transformación de la hacienda y el cambio de la estructura agraria serrana		28
	La transformación de la hacienda y el desarrollo de las fuerzas productivas		32
	Las fuerzas sociales en el agro serrano		37
	La hacienda en el contexto nacional		39
IV.	CONCLUSION		43
	NOTAS		47

I. Introducción.

El mantenimiento de la importancia de las explotaciones agropecuarias de tamaño relativamente grande unido a su tecnificación y capitalización, es un dato fundamental de la realidad agraria latinoamericana, en particular en décadas recientes. El destino de los campesinos, modificado también por esta transformación, subsiste como problema dentro de este contexto.

Al mencionar estos dos temas estamos entrando de lleno en lo que es la estrategia fundamental de desarrollo capitalista en el agro latinoamericano: tecnificación con mantenimiento del control de grandes extensiones, pero también con mantenimiento y marginalización de los campesinos.

Ante este fenómeno se plantean naturalmente preguntas acerca de la persistencia de tal tipo de transformación y acerca de su alcance como solución capitalista a la cuestión del desarrollo de la agricultura. Pero, en verdad, aún antes de entrar al análisis de tales temas surge una dificultad: el fenómeno mismo contradice algunas ideas centrales acerca de la estructura del agro latinoamericano y en cierta medida, del agro en general. Me refiero a la visión de los terratenientes como no integrables en un proceso de desarrollo capitalista y más aún como obstáculo decisivo a un desarrollo del capitalismo.

Un primer aporte de este volumen tiene que ver con el esfuerzo de mostrar que este hecho no esperado e incluso descartado a partir de algunos enfoques teóricos preexistentes y experiencias previas, es un hecho que realmente ha tenido lugar (1).

Ahora bien, una vez que se toma en cuenta la existencia de este hecho se hacen pertinentes las preguntas mencionadas al comienzo: se trata de un fenómeno transicional o más persistente, de un fenómeno que trae consigo un cambio global del agro o se trata sólo de un aspecto parcial y limitado de la realidad agraria.

El problema de la situación social del agro y de la productividad agrícola se sitúa dentro de un terreno en el que la hacienda ha dado pasos en el sentido del cambio tecnológico y donde, pese a casos de diferenciación campesina, una gran masa de campesinos pobres sigue estando presente.

Este volumen representa una contribución para acercarse a la Sierra ecuatoriana y captar tales procesos. Esta perspectiva no elimina las viejas preocupaciones por el problema campesino y por los límites al desarrollo que pueden representar las grandes explotaciones pero las sitúa dentro de un contexto en el cual la hacienda se presenta como una opción de desarrollo capitalista y no como una expresión del estancamiento enfrentado al desarrollo.

Por ello en este trabajo tomaremos como línea conductora un modelo de desarrollo del capitalismo en el agro, modelo en el cual la transformación de la hacienda tiene un papel central; el modelo prusiano. A través de una revisión de sus componentes trataremos de ir integrando algunos de los problemas que se tratan en los distintos artículos de este libro y señalando también aspectos que requieren nuevas investigaciones.

En la parte II trataremos de situarlo con respecto a otros modelos muy difundidos acerca del desarrollo del capitalismo en el campo. Luego pasaremos a ver algunos aspectos generales del modelo prusiano y a justificar su uso.

Finalmente en la parte III trataremos de comparar el cambio en el agro serrano con la vía prusiana a través de la revisión de algunos temas significativos: el incentivo para el cambio, el cambio en las relaciones de producción, la estructura rural resultante, el desarrollo de las fuerzas productivas, el alineamiento de fuerzas sociales en el agro, y finalmente el agro en el contexto nacional.

II. Un marco comparativo

Modelos de desarrollo del capitalismo en el agro.

Los modelos más usuales de desarrollo del capitalismo no han atraído la atención de los analistas ni de los políticos hacia la consideración de un capitalismo en el cual la gran explotación tradicional se transforma. En efecto, los modelos más difundidos en lo que se refiere al desarrollo del capitalismo en el campo tienen como elemento central la ausencia del terrateniente en la organización del proceso productivo.

Por un lado tenemos el modelo inglés, en el cual si bien el terrateniente mantiene la propiedad de la tierra, no asume tareas empresariales, sino que éstas quedan en manos de arrendatarios capitalistas que contratan asalariados. O sea

que, desde el punto de vista del proceso productivo y de la inversión de capital, el terrateniente ha sido desplazado. Fenómeno éste que coincide también con la cristalización de la industria como centro de la acumulación y por lo tanto con la subordinación de la agricultura.

Sin embargo no es la forma inglesa la que más vigencia alcanzó en los países capitalistas centrales. La idea de Marx acerca de la no continuidad entre propiedad señorial de la tierra y actividad empresarial se verifica también en otro modelo. Nos referimos al modelo de desarrollo del capitalismo agrario en el cual la explotación familiar desempeña un papel central. Sea que se dé un desplazamiento del terrateniente, como en el grueso del occidente del continente europeo, desplazamiento parcialmente anterior a la desaparición del régimen feudal, sea que se trate de la ocupación de tierras libres como en los Estados Unidos de Norteamérica o en el Canadá, el terrateniente está ausente. El vertiginoso desarrollo de las fuerzas productivas en el caso norteamericano lo convierte en prototipo de desarrollo capitalista agrario exitoso pese a la paradójica ausencia de relaciones típicamente capitalistas en las unidades de producción.

Esa vía de desarrollo ha sido vista como solución deseable también para los países dependientes. Reforma agraria y parcelamiento son vistas como medidas necesarias allí donde no se trata de ocupar tierras libres. Si bien en más de un caso las reformas agrarias no respondieron a las expectativas de constitución de prósperas unidades de producción familiar y de desarrollo de las fuerzas productivas, algunos casos recientes como los de Japón y Taiwan revivieron el prestigio de la reforma agraria basada en la unidad familiar como camino más adecuado, o aún el único adecuado para el desarrollo del capitalismo agrario. Más aún, se ha llegado a postular que, dejando de lado el excepcional caso inglés y considerando que el desplazamiento del terrateniente es elemento decisivo para permitir la expansión del capitalismo fuera del agro y asegurar la subordinación de la agricultura al centro industrial de acumulación, la unidad familiar es la única solución coherente con un capitalismo expansivo (2).

Dentro de este contexto, presencia de gran unidad y más aún de gran unidad en manos de tradicionales dueños de tierra, es vista como implicando estancamiento e imposibilidad de expansión del capitalismo.

La transformación de haciendas y la expansión de la producción en el sector de grandes explotaciones en varios países obliga a tomar en cuenta un camino distinto en el cual la gran explotación es la que expande la producción. Lo que

hace más fuerte aún este requerimiento es el hecho de que la presencia expansiva de la gran explotación se da incluso en países que habían realizado reformas agrarias e incluso en casos de profundas transformaciones como la mejicana y la boliviana.

Sin duda que la experiencia histórica latinoamericana, con el papel de la plantación y de la gran explotación en la expansión exportadora también reclamaba una consideración especial del papel de la gran explotación en el desarrollo capitalista. Más recientemente se hace notar o emergen dos fenómenos que hacen aún más necesaria la consideración de un modelo global: por un lado, la generalización de la transformación, con cambios en las haciendas tradicionales y no conectadas al mercado de exportación y, por el otro, la vinculación de este fenómeno con procesos de industrialización y no sólo de expansión de las exportaciones en economías agrarias.

Se vuelve así pertinente el recurso a un modelo de desarrollo de capitalismo agrario y del capitalismo en general que tome en cuenta el papel empresarial del terrateniente. En esta situación adquieren significación contemporánea los análisis de vías alternativas del desarrollo capitalista que encontramos en clásicos del análisis sociológico y político como Marx Weber o V.I. Lenin (3). El caso prusiano se muestra como prototipo de esta vía alternativa.

La Vía Prusiana

Al agregar este nuevo modelo se hacen dos cosas al mismo tiempo. Por un lado, obviamente se introduce a la consideración un camino distinto de desarrollo capitalista. Por otro lado se hace algo más: se introduce a la idea de que existen alternativas de desarrollo capitalista y que esas alternativas pueden estar en competencia en situaciones específicas.

Así, la introducción del modelo prusiano, o el renacimiento del interés por este modelo, va más allá de la diversidad entre camino inglés y camino farmer o norteamericano o "de la unidad familiar" de que antes hablamos. Por un lado introduce al terrateniente como organizador de la producción y en eso difiere de los dos modelos anteriores. Por el otro, esta imagen de la competencia entre caminos estaba ausente de la consideración de los dos modelos anteriores, en tanto el inglés terminaba siendo sólo un caso excepcional y se llegaba incluso a presentar, tal como dijimos antes, a la explotación familiar como única forma acorde con el desarrollo capitalista en todos los demás casos. Dada la evolución

del modelo inglés en esa dirección, incluso este caso quedaría reducido al caso general.

Con el modelo prusiano tenemos entonces un punto de referencia para analizar el papel del terrateniente en un proceso de desarrollo capitalista que alcanza altos niveles de desarrollo de las fuerzas productivas, un proceso de desarrollo en un país central que llega a ser incluso una potencia imperialista (4). No obstante, este elemento de extensión y profundidad en el proceso de desarrollo aparece en el modelo prusiano en una forma problemática que lo hace aún más pertinente para el tipo de países que nos interesa, en los que encontramos a la vez una presencia significativa del terrateniente y un desarrollo limitado del capitalismo.

Lenin, por ejemplo, ha señalado que el camino prusiano presenta especiales dificultades. Estas "dificultades" del camino prusiano tienen que ver tanto con el carácter del desarrollo capitalista en el campo como con el grado en que la sociedad toda se transforma en un sentido burgués. Llegamos aquí a un punto en el que debemos detenernos pues podría convertirse a esta vía en un modelo de un orden radicalmente distinto a los que hemos visto antes: podría aparecer como un camino que incorpora elementos de capitalismo pero no conduce al desarrollo del capitalismo en un sentido pleno.

En efecto, Lenin hace algunas indicaciones que podrían llevarnos a ver el camino prusiano de esa manera. Pero, creo, el peso fundamental de las limitaciones propias del camino prusiano son para Lenin limitaciones para el caso ruso específicamente. Incluso allí en el caso de Rusia, tengamos presente que Lenin está pensando también en un vigoroso desarrollo del capitalismo y la Alemania de su época es para todos los observadores un ejemplo de tal intensidad en el desarrollo. En efecto, Lenin considera necesario aclarar que nos habla de un camino capitalista que otros no advierten pues asumen una "visión vulgar y simplificada de la naturaleza de la política reaccionaria de los terratenientes" (5).

Afirmemos por ahora que vemos el camino prusiano como un camino que culmina en una fuerte expansión del capitalismo en el campo, con establecimiento de relaciones de producción de ese tipo, cambio técnico y expansión de la producción. Lo que sí diferencia de los otros dos caminos señalados es su "limitación" o sus "dificultades" en términos del establecimiento de una democracia burguesa. Vale la pena recordar aquí como Barrington Moore coloca

a Inglaterra, a Francia, a Estados Unidos, países donde se verifican los anteriormente mencionados caminos de desarrollo agrario, como diversos caminos para llegar al establecimiento de una democracia burguesa y opuestos en este sentido a Alemania, que conduce al fascismo a través del establecimiento de un sistema de relaciones laborales represivas (6). Pero también debemos tener presente que es precisamente ese tipo de superestructura política la que hace a su vez posible un intenso desarrollo capitalista dada la ausencia de una ruptura revolucionaria con el pasado. El mantenimiento y transformación del papel del terrateniente es uno de los elementos centrales de esa ausencia: la continuidad en el agro es base de la continuidad en las formas de dominación (7).

Esta discusión nos va haciendo patente cómo el análisis en el desarrollo del capitalismo en el campo y en particular, del camino prusiano incluye la consideración de elementos que van mucho más allá de la transformación de la unidad de producción terrateniente. Rafael Quintero ha rescatado recientemente la afirmación de Lukacs en ese sentido (8).

Resulta así visible que el camino prusiano tiene peculiaridades que van más allá de lo referente al papel del terrateniente. Se trata de un modelo de desarrollo histórico. Al decir esto no nos referimos a peculiaridades exclusivamente prusianas sino a una específica forma de vincularse la transformación de la explotación terrateniente con los alineamientos de clase en el agro y con las transformaciones en el resto de la sociedad, tanto en su base como en su superestructura. Y esos elementos del modelo, vistos desde la perspectiva de la democracia burguesa, resultan "limitaciones" al desarrollo de ésta.

Lo que no es obvio, aunque se trata de una pregunta pertinente, es que esto implique a su vez limitaciones al desarrollo de las fuerzas productivas fuera y dentro del agro.

Afirmamos más bien que la pertinencia del caso prusiano para el análisis de casos como el de la Sierra ecuatoriana donde se produce una tecnificación de la hacienda con cambio en las relaciones de producción, reside precisamente en constituir un punto de referencia para comparar procesos en que el terrateniente empresarial se integra en un desarrollo limitado de éste por el otro. El caso prusiano nos muestra la compatibilidad de la presencia terrateniente con un desarrollo intenso y nos permite preguntarnos qué características tiene un proceso en que la presencia del terrateniente empresarial no está unida a tal intenso desarrollo.

En esa dirección apunta Gerschenkron cuando critica la aplicación del concepto de desarrollo prusiano al caso ruso. Señala Gerschenkron que el caso ruso no puede ser considerado un ejemplo del camino prusiano por dos razones "La característica sobresaliente de la reforma rusa fue que, en vez de crear una clase de campesinos sin tierra, estableció firmemente un campesinado propietario de la tierra y tomó precauciones especiales para mantener a los campesinos atados a su tierra. Sin duda, esto se hizo *inter alia* para satisfacer la necesidad de mano de obra barata para los señores. Pero también aquí la similitud con la reforma prusiana es más bien superficial y engañosa. A diferencia de los Junkers prusianos, los hacendados rusos rara vez mostraron mucho interés en innovaciones tecnológicas para sus haciendas..... Bajo estas circunstancias la mano de obra barata que la ley de reforma agraria aseguraba a las haciendas puede haber sido un obsequio muy indeseable, en tanto las desalentó en lo que hace a introducir mejoras en el modo de cultivo que tendían a tener como efecto el ahorro de trabajo y el aumento de la intensidad de capital del producto agrícola" (9).

La observación de Gerschenkron en su crítica a Lenin nos debe llevar a diferenciar entre situaciones en que se articula un modelo de desarrollo capitalista, en extensión y en profundidad de casos en que se producen cambios parciales que rompen viejas relaciones de producción o permiten una expansión localizada pero sin insertarse en un proceso radical de expansión.

Hay entonces una vía prusiana de desarrollo del capitalismo que es más represiva aún que otras variantes burguesas y más lenta en algunos momentos pero mucho más acelerada en otros. Así la presencia terrateniente no se puede utilizar para explicar límites profundos al desarrollo de las fuerzas productivas.

Lo que ocurre es que en algunos casos ciertos elementos componentes del desarrollo prusiano, como por ejemplo la expansión de la producción bajo relaciones de producción precapitalistas en la hacienda señorial o expansión capitalista bajo guía empresarial terrateniente, se hacen presentes pero en configuraciones económicas y sociales que no corresponden al modelo prusiano.

Qué utilidad nos ofrece este modelo en tal caso? Ante todo nos permite dejar de lado la idea de que el desarrollo capitalista no se produce porque los terratenientes mantienen su papel dominante, en la producción o aún en la política. Sabemos que ésta no necesariamente es la clave. La vía prusiana nos ha mos-

trado la viabilidad del desarrollo del capitalismo en tales situaciones. En segundo lugar, nos muestra que un desarrollo por esa vía peculiar va acompañado de otros procesos económicos y políticos, de una peculiar forma de desarrollarse la industria, del desarrollo de un Estado poderoso, de un papel especial de la concentración temprana de capital, de formas particularmente represivas de dominación política. Este modelo nos guía entonces en la búsqueda de estos otros aspectos que serían coherentes con la dominación terrateniente. En tercer lugar llama nuestra atención sobre la ausencia de esos elementos y nos plantea la tarea de interpretar que tipo de desarrollo se da si sólo están presentes algunos elementos del modelo prusiano y no otros, permitiéndonos localizar las carencias de un modelo específico de desarrollo y sus límites. Estos límites deben ser explicados no en función de la presencia de formas que son menos típicas de procesos democrático burgueses más clásicos sino en función de la presencia sólo parcial de elementos prusianos y en función de los componentes propios de la nueva situación analizada, tales como el carácter dependiente.

Es aquí donde se hace pertinente explorar todo el problema de las combinaciones entre elementos de los modelos, combinaciones que en gran parte de los casos implican líneas de desarrollo que no se encaminan hacia un desarrollo capitalista pleno.

Lenin realiza un análisis de este tipo cuando se detiene en la consideración del camino americano. No basta para que se dé el camino americano con que se parcelen las tierras. Como camino de desarrollo profundo del capitalismo, el camino americano requiere para su aplicación en Rusia no sólo el desplazamiento de los terratenientes sino también la reorganización de la propiedad campesina por la vía de la nacionalización de la tierra. Lo que se consigue con una simple parcelación es plantear una nueva forma de combinación y no una expansión del capitalismo. (10)

Surge así una tarea analítica que, por lo menos en un primer momento tiene un alto componente negativo: la utilización de modelos no como modelos explicativos, sino en forma de puntos de referencia que nos permiten advertir la ausencia de componentes del modelo pleno o la falta de radicalidad de la forma en que se lo asume.

Sin duda que éste sólo un momento inicial. Por ejemplo la falta de un eficiente Estado represivo que compatibiliza iniciativa terrateniente y desarrollo industrial y nos plantea la tarea de analizar las características de los otros com-

ponentes de la estructura social con que esa iniciativa terrateniente se articula en esta situación no plenamente prusiana.

Pero hay todavía una tarea más elemental que el uso del modelo como punto de referencia nos puede permitir. Nos referimos a la evaluación del componente mismo en análisis, la iniciativa terrateniente: ¿hasta qué punto es esa iniciativa comparable en radicalidad y forma a la prusiana?

Aún cuando los diversos pasos de este análisis nos den resultados fundamentalmente negativos, como por ejemplo establecer que la iniciativa fue modesta o que le faltó el acompañamiento estatal prusiano, el uso del modelo es útil por dos razones. Por un lado, nos permite acercarnos a un fenómeno muchas veces considerado imposible o ajeno a la lógica del desarrollo capitalista y examinarlo a la luz de su posible papel en el desarrollo capitalista. Por otro lado, dado que el modelo está siendo usado con cierta frecuencia para acercarse a estos fenómenos, nos permite evaluar su aplicabilidad y sobre todo nos permite evaluar hasta qué punto el camino prusiano ha sido efectivamente asumido y ha fracasado.

Nuevos modelos "combinados" y/o lucha entre modelos.

Llegados a este punto, una vez que hemos visto la medida en que un componente importante del modelo prusiano, tal como la iniciativa terrateniente, está o no presente y en qué medida está integrado con otros elementos del modelo, se nos plantea otro conjunto de problemas (u otro orden de problemas).

Si nos encontramos con una presencia limitada del modelo podemos hacernos dos preguntas.

Una la ya mencionada más arriba: ¿son estos elementos parte de un modelo más complejo que incluye una combinación de formas de otros modelos e incluso componentes no presente en otros modelos? Cuando José Bengoa (11) nos presenta la "vía empresarial", a la que hace referencia Barril, trata de responder a este interrogante. No es que considere que la iniciativa terrateniente tiene elementos de atraso propios de una vía prusiana no revolucionaria ni tampoco que la vía prusiana no se ha asumido en su plenitud, sino que trata de explicarnos que la iniciativa terrateniente y la transformación de la hacienda se inscriben en un modelo de capitalismo que lleva necesariamente a una estructura bimodal donde el cambio técnico debe ser necesariamente limitado. Debe ser limitado no

porque los terratenientes no se transformen a causa de su prusianismo (como parecería sugerir Cueva) (12) sino por que esa hacienda moderna debe combinarse con haciendas tradicionales.

A esta cuestión de la presencia de elementos de tipo prusiano en modelos complejos se agrega otra que puede complementarla o reemplazarla. Me refiero a la idea de que hay situaciones históricas en que los modelos aparecen compitiendo, claro que a través de las correspondientes fracciones y alianzas de clase. Precisamente la presencia incompleta de un modelo prusiano o de un modelo americano nos puede indicar que ese carácter incompleto corresponde al hecho de que ambos se están enfrentando en un momento en que ambos son aún embrionarios. Esa es precisamente la forma en que Lenin presenta la situación rusa y en ese sentido la diferencia explícitamente de la alemana, donde el camino prusiano ya ha triunfado.

Digo más arriba que este tema puede desplazar o complementar a la discusión acerca de la presencia de modelos complejos. La desplazaría en tanto pudiéramos explicar la complejidad precisamente como correspondiente a un momento transicional en el que dos modelos se enfrentan y ninguno se ha impuesto todavía, si bien la resolución de la lucha llevará a la imposición plena de uno de los dos.

La complementaría en tanto también los modelos complejos fueran alternativas que se están enfrentando. Volviendo a las vías de Bengoa tanto su vía campesina como su vía empresarial son combinadas y cabría preguntarse hasta qué punto representan fases sucesivas de proyectos políticos burgueses, tal como él parece sugerir o en verdad todavía hoy se sigue dando una vigencia de ambas como alternativas que compiten.

Este largo viaje por modelos de desarrollo capitalista debería servirnos de algo más que de una introducción histórica. Esperamos que nos sirva para ordenar y en parte discutir los trabajos del volumen. Como dijimos al principio, este volumen tiene un horizonte problemático aún en sus elementos más descriptivos: mostrar la iniciativa terrateniente en un proceso de desarrollo capitalista no es una tarea obvia. Con la discusión de los diversos modelos de introducción del modelo prusiano hemos querido darle al problema un horizonte más amplio que nos permita pensar a esta iniciativa terrateniente a la luz de un modelo histórico en que tal iniciativa ha estado unida a un intenso desarrollo capitalista. Al contar con ese modelo y tener en claro que es uno frente a otros, nos veremos

llevados a preguntarnos hasta dónde esa iniciativa terrateniente se asemeja a la que vemos en un caso de intenso desarrollo, en qué medida está integrada en una configuración propia de tal proceso global y hasta dónde se presenta como una alternativa en competencia con otras y es parte de una historia del capitalismo local, aun abierta.

III. El cambio en el agro serrano.

La transformación de la hacienda: la iniciativa terrateniente.

Un punto central de la presentación de Barsky es la afirmación de que los terratenientes se plantean la reorganización de la hacienda en función de una evaluación de sus propios intereses económicos y no de una presión, sea ésta estatal o campesina.

Este es un punto importante para una discusión del papel que estos terratenientes pueden desempeñar en un proceso de desarrollo de las fuerzas productivas y modificación de las relaciones sociales.

Esta iniciativa, que en el trabajo publicado en este volumen Barsky ejemplifica con la propuesta de una ley de reforma agraria y las discusiones que la rodearon, fue estudiada anteriormente por él a propósito del proceso de entrega anticipada de huasipungos presentado hace tiempo por los Costales, y también analizando la ideología de figuras importantes entre los hacendados (*). En este mismo volumen Lucía Salamea sigue de cerca un proceso de entrega anticipada en fundos de Cayambe.

Algunos de los modelos que hemos discutido, en particular el prusiano nos sugieren una serie de problemas conectados con la iniciativa terrateniente en la situación serrana.

En primer término, requiere consideración el carácter del estímulo que da lugar a la movilización de los hacendados. Barsky subraya la importancia de las oportunidades de mercado. Tal como él mismo lo discutiera en otros trabajos es-

(*) Cf. "Iniciativa terrateniente en la reestructuración de las relaciones sociales en la Sierra ecuatoriana: 1959-64" en *Revista Ciencias Sociales*, N.5 Quito, 1978 e "Ideologías terratenientes en los procesos de modernización de la Sierra ecuatoriana" en "Terratenientes y desarrollo capitalista en el agro" CEPLAES, Quito, 1978.

ta interpretación difiere de otras propuestas en el Ecuador. Se trata de un tema que constituye el centro de la difundida polémica entre M. Dobb y P. Sweezy acerca del fin del régimen feudal en Europa (13).

En segundo lugar debemos tomar en cuenta qué relaciones de producción resultan del ejercicio de esa iniciativa.

En tercer término hemos de ver hasta dónde esta respuesta trae consigo una expansión de la producción, un desarrollo de las fuerzas productivas.

Cabe señalar que la conexión entre estos tres aspectos no es de ningún modo obvia. Aún el hecho de una vigorosa iniciativa terrateniente no tiene por qué llevarnos a pensar en una transformación de las relaciones de producción en el sentido del desarrollo del capitalismo ni de la producción hacia una tecnificación y expansión de las fuerzas productivas.

En efecto, una respuesta terrateniente puede ser precisamente el endurecimiento de los lazos feudales o un alejamiento de los terratenientes de las actividades empresarias.

Si atendemos ahora a la iniciativa misma, cabe señalar que Barsky y otros autores del volumen, como Barril, otorgan un papel decisivo a las oportunidades de mercado ligadas sobre todo a la urbanización quiteña y a la consiguiente expansión de capas medias.

Lo primero a subrayar aquí es que Barsky y Barril nos muestran que tal iniciativa está localizada en quienes controlan el proceso mismo de producción agropecuaria, frente a los frecuentes casos en que el impulso del mercado es transmitido por capitalistas que se encuentran más cerca de éste. La iniciativa de quienes controlan tales eslabones, como la comercialización o el procesamiento haría menos notable la actuación de los terratenientes que no serían iniciadores del cambio. Pero además, en tanto esos otros sectores tienen como características el ser ante todo empresas capitalistas y por añadidura empresas capitalistas que frecuentemente representan concentraciones de capital relativamente significativo y a veces multinacionales, el carácter mismo de la transformación sería de menor alcance. En lugar de tratarse de una respuesta directa por parte de empresas no organizadas sobre la base de relaciones de producción capitalistas, estaríamos frente a una respuesta mediada por eslabones capitalistas en el circuito en que se mueve esa mercancía. Por el contrario, Barsky y Barril indican que los terratenientes mismos llevan su inicia-

tiva hasta la organización de esos eslabones intermedios. Es éste un punto que merece destacarse y que difiere del mecanismo presentado en el modelo general de Bengoa. Cabe tener presente el hecho mencionado por Hirschmann (14) de que el procesamiento de leche requiere capitales relativamente modestos y hace posible el "eslabonamiento hacia adelante" a partir de los empresarios agrícolas.

Sin duda estos aspectos sugeridos y explorados en el presente volumen, exigen una consideración más detenida dentro de una investigación que estudie más directamente el proceso mismo de respuesta a la oportunidad de mercado.

Tenemos aquí una similitud directa con el prusiano: también en éste los señores feudales respondieron activamente expandiendo su producción al ampliarse desde el siglo XVI las oportunidades para la exportación de cereales. Sería interesante poder tomar en cuenta aquí de algún modo el dinamismo relativo de los mercados que dan lugar a la respuesta. Veremos luego que si bien ambas respuestas son dinámicas, difieren en su contenido.

La acentuación de este factor de dinamismo empresario de los terratenientes ha sido afirmada por Barsky en forma polémica frente a otras interpretaciones que han enfatizado presiones antagónicas a los terratenientes que pudieran haberlos llevado a modificar la organización de sus empresas. Barsky ha discutido específicamente en qué medida el proceso puede entenderse como el resultado de tales presiones por parte del Estado o del movimiento campesino (15). Frente a estas explicaciones alternativas ha tratado de mostrar que algunas fracciones terratenientes se anticiparon a la ley de Reforma Agraria y además participaron en una activa búsqueda del tipo de solución expresada en la ley. A su vez Landázuri nos muestra cómo la iniciativa empresaria requiere para tener éxito de un contexto que la haga viable.

Valdría la pena, sin embargo, explorar hasta qué punto existieron dentro de las haciendas tensiones que correspondieran a dificultades en el funcionamiento de las anteriores relaciones de producción, factor "interno" que Dobb acentúa en su análisis del caso inglés. Si bien, Barsky coincidiendo con la línea de análisis de Martínez Allier para el caso de los huachilleros peruanos, se inclina a señalar que en el caso serrano existía no sólo una aceptación de las relaciones anteriores de producción por parte de los trabajadores de la hacienda sino incluso una búsqueda de tales relaciones y disgusto ante su ruptura, el tema ha sido tocado en forma algo diferente en los trabajos de Sáenz y de Prieto. Sáenz señala un conflicto interno y se acerca al problema marcando no tanto la exis-

tencia de nuevas oportunidades de mercado que rompen una situación anterior, sino más bien los límites que la ocupación de las tierras disponibles planteaba a una secular expansión basada en la ampliación del número de huasipungos. Prieto, por su parte, nos pone de lleno ante un caso de conflicto interno, claro que como subrayaremos más adelante, localizado en haciendas de un tipo radicalmente distinto a las estudiadas por Barsky. La comparación de ambas situaciones, la de las haciendas estatales y las privadas, en términos de sus conflictos internos merece ser llevada adelante. A su vez un análisis del movimiento campesino podría especificar hasta dónde actúa sobre todo como una fuerza política en la escena nacional o se hace presente dentro de las haciendas como una traba al mantenimiento de las viejas relaciones, traba que se actualiza en el proceso mismo de trabajo. El movimiento campesino podría actuar como factor "interno" o "externo".

El énfasis en la iniciativa terrateniente genera naturalmente el interés por calibrar de alguna manera la intensidad y el alcance de esa iniciativa. Más arriba mencionamos que otro paso orientado a "calibrar" la intensidad de esta iniciativa es la magnitud de tal oportunidad. Hay otros aspectos que también nos permiten avanzar en ese intento de calibrar la iniciativa y a la vez de especificar su contenido. Podemos preguntarnos primero hasta dónde la iniciativa lleva a un cambio cualitativo, a un cambio en las relaciones de producción. Luego de qué magnitud es la expansión a que da lugar y en qué medida esa expansión requiere un cambio técnico. Finalmente hasta dónde esa iniciativa empresarial se prolonga bajo la forma de expresiones políticas, participación en decisiones estatales, conexión con el centro de acumulación de la economía.

Son estos los temas que trataremos en las páginas siguientes. Valga como nota final de este punto marcar que tal como la iniciativa terrateniente se nos presenta en la Sierra sobre la base de estos trabajos, su similitud con el caso prusiano se acentúa en tanto en ambas situaciones la respuesta al mercado habría predominado a diferencia de los casos europeos en que el terrateniente se desconecta de la producción. Así por ejemplo en Inglaterra o en Francia donde la presión campesina interna aparece como un factor decisivo para el cambio, éste es el resultado de un incentivo mucho más impositivo y que por ese mismo deja menos lugar para una iniciativa terrateniente.

La transformación de la hacienda: El cambio en las relaciones de producción.

Tenemos aquí un cambio nítido en la hacienda serrana: la eliminación del huasipungo y el establecimiento de relaciones salariales.

Estudiar este cambio implica como en todos los temas que estamos revisando formular una serie de preguntas para las cuales nos dan elementos los trabajos aquí reunidos así como también nuestro punto de referencia, el modelo prusiano.

Ante todo, ¿cuál es el alcance del cambio dentro de la hacienda? O sea, hasta dónde las nuevas relaciones son relaciones plenamente salariales y constituyen un proletariado agrícola, luego hasta dónde son nuevas relaciones y esto en dos sentidos: primero, hasta dónde hay un corte brusco luego del cual surgen estas relaciones salariales, y, segundo, hasta dónde desaparecen las relaciones no estrictamente salariales.

Al examinar estos temas comparando con el caso de Prusia tendremos oportunidad de retomar la pregunta acerca de la forma en que la iniciativa terrateniente se ejerció en este terreno.

Para discutir realmente el alcance de la transformación deberemos preguntarnos también en qué medida el cambio afecta a todo el agro serrano, o sea, hasta dónde se da un proceso generalizado de proletarización. Así desde el análisis de la hacienda hemos de movernos hacia el examen de la estructura agraria en su conjunto. Esto resulta lógico dada la existencia de una estructura previa de latifundio-minifundio, uno de cuyos términos se modifica. Al presentar la nueva estructura nos ha de resultar necesario presentar una atención especial a ese numeroso campesinado al que las relaciones salariales no hacen desaparecer.

En estos trabajos es más clara la imagen de la eliminación del huasipungo que la pintura de las nuevas relaciones salariales.

Sáenz nos muestra detalladamente cómo el cambio en la especialización productiva como la tecnificación de los productos tradicionales traen consigo una disminución en el uso de mano de obra. Disminución que se ve acentuada enormemente por la desaparición de las actividades de servicios personales incluidos en el sistema anterior. Un proceso similar nos presenta Salamea en su análisis de casos y Barril en su discusión global. Pero nos queda por saber hasta dónde se constituye una masa de asalariados dependientes exclusivamente del salario y ligados en forma permanente a la hacienda. El mantenimiento de la abundante masa campesina permite el mantenimiento de ocupación parcial, como la de las ordeñadoras, en un puesto clave dentro del nuevo esquema productivo. También el mantenimiento de esa masa campesina es probable que

haga posible el restablecimiento de las llamadas relaciones precarias a través de arreglos "al partir" por ejemplo.

También hace referencia Sáenz a la importante presencia de relaciones salariales antes del comienzo de las entregas de huasipungos. Otros trabajos tales como los de Arcos y Marchán (16) y de Landázuri han documentado este fenómeno. Por eso debemos estar claros en que la novedad consiste en la eliminación del huasipungo y en la reorganización del conjunto de la hacienda sobre la base de trabajo asalariado.

Este punto nos plantea una comparación compleja y sugerente con el caso prusiano. O sea hasta qué punto la iniciativa empresarial terrateniente en la expansión de la producción se ha visto también allí acompañada de un cambio en las relaciones de producción. Recordemos que el agro prusiano no sólo se diferenció de otras situaciones europeas en su estadio capitalista o en la transición a éste, sino que ya en su momento feudal mostró rasgos diferenciales, muchas veces analizados pero especialmente subrayados en dos tratamientos de diversa orientación teórica. Uno es el de Weber en su **Historia Económica General** y otro el de Takahashi en la polémica Dobb-Sweezy. La importancia de la explotación directa de una vasta reserva señorial en el sistema europeo-oriental (*Gustsherrschaft*) contrasta con el papel limitado de la reserva en el occidente europeo (*Grundherrschaft*) donde poco a poco los campesinos acomodados van haciéndose cargo de una proporción cada vez mayor de tierra. Tal como lo señaló Cristóbal Kay la hacienda de Europa oriental representa una forma de organización muy pertinente para el análisis de la hacienda en América Latina (17). Renta en productos y renta en dinero pasan a predominar en Europa occidental y renta en trabajo en Europa oriental. Renta en trabajo que si bien comienza requiriendo herramientas y animales al campesino se va desplazando hacia una situación en la que la empresa señorial va tomando un papel más activo, pero con mantenimiento y expansión de la servidumbre (18). Engels llamó a esto "la segunda servidumbre".

Tal como habitualmente se señala esta expansión de las relaciones feudales se produce precisamente como respuesta a las posibilidades de expandir la producción de productos exportables. Esto implicó avanzar sobre las tierras de campesinos libres: recordemos que se trataba de zonas de frontera y colonización. También implicó la ampliación de todo el aparato de dominación señorial que el carácter guerrero de estos terratenientes permitió manejar con marcado rigor.

En este punto comienza a dibujarse una relación que será decisiva para comprender el caso prusiano. Mientras en varias zonas aledañas, Meckleburgo o Alta Silesia, los nobles llevan adelante este proceso sin encontrar límites o controles superiores, en Prusia va dándose una relación en que el soberano pasa a tener un papel limitativo y de control que se acentúa en el curso del siglo XVIII.

¿Por qué es esto pertinente en este punto? Si bien se trata de un tema que deberemos enfocar más centralmente al discutir la relación entre terratenientes y Estado, resulta pertinente aquí ver cómo la iniciativa terrateniente prusiana no sólo debe enmarcarse dentro de un control superior sino que incluso llegará a realizar algunas transformaciones como resultado de decisiones de ese nivel superior y con menor “iniciativa” que nuestros terratenientes serranos. En esas regiones aledañas los señores desplazan totalmente a los campesinos y “están preparados para abolir el sistema feudal en su propio beneficio durante el siglo XIX” (19). En el caso de los nobles prusianos, en cambio, el papel del poder central se hizo sentir tanto a través del intento de cierta “protección campesina”, esto es de una limitación al desplazamiento campesino, como a través de la imposición de la ruptura de los lazos feudales, una vez que el camino ascendente de Prusia se viera interrumpido por su derrota ante los ejércitos napoleónicos.

Tal como lo señala Van Hippel, esta relación entre nobleza y corona toma una forma peculiar pues “limitaba el poder autónomo de la nobleza pero de ese modo garantizaba también al sistema feudal la protección del Estado en el interior de límites fijos”. Si más tarde la corona impone la eliminación de los lazos feudales, lo hace conservando el poder local de los señores y respondiendo a la vez a los cambios que ya estaban ocurriendo en las haciendas en términos de inversiones y de nuevos métodos.

En este punto el poder de los nobles se hace sentir también en las condiciones que se establecen para la emancipación en que deja a la mayoría de los campesinos como trabajadores sin tierra.

O sea que al producirse el paso a relaciones capitalistas nuestros terratenientes serranos se nos muestran con un grado mayor de iniciativa, en tanto ellos mismos ponen en marcha y en gran medida controlan el proceso. Creemos que este punto merece atención: señalaremos su importancia más adelante, al considerar el papel del Estado. Pero desde ya vale la pena señalar que esta iniciativa serrana corresponde a una situación en que la transformación aparece más circunscripta como un movimiento de respuesta a una oportunidad de mer-

cado y al aprovechamiento de tal oportunidad económica de alcance limitado sin integrarse en un proceso en que tales cambios se conectan con una transformación global de la sociedad que a la vez abre horizontes y define campos de acción para los terratenientes dentro de un designio mayor. La dinámica de los nobles prusianos los mantiene a la vez poderosos y subordinados a un centro de decisión y acción.

En cierta medida, este punto que acabamos de discutir y otro punto señalado anteriormente acerca de la iniciativa terrateniente, nos remite a una importante característica diferencial del caso de la Sierra ecuatoriana comparado con el prusiano; justamente esa iniciativa serrana que lleva adelante su propia lógica empresaria termina teniendo menor alcance como reorganizadora del agro en su conjunto. Si la empresa se reorganiza y lo hace tanto con desarrollo de relaciones salariales como con cambio técnico, ¿hasta dónde expande estas características en forma de cubrir por lo menos toda la región? Esto nos lleva a la pregunta antes planteada acerca del cambio de la estructura agraria y del destino del campesinado dentro de la nueva estructura.

La transformación de la hacienda y el cambio de la estructura agraria serrana.

Señalamos ya antes que en el caso prusiano hay un secular avance de la explotación señorial sobre las parcelas campesinas. Tal como vemos en este volumen, en el caso serrano la hacienda “consolida” sus tierras desplazando campesinos hacia nuevas localizaciones y achicando en alguna medida su dimensión media.

En el caso prusiano tenemos expansión de las haciendas durante el período feudal y nueva expansión posteriormente, de modo tal que ya decretada la eliminación de las relaciones feudales los Junkers agregaron en treinta años un millón de hectáreas a sus posesiones y desplazaron más de 100.000 pequeñas explotaciones. Esto corresponde entonces a un marcado proceso de proletarianización. Paralelamente a esta eliminación de pequeñas explotaciones campesinas se afirman explotaciones de campesinos ricos. Holborn que analiza este proceso en su *Historia de Alemania* nos muestra una estructura tal como la presentada por Lenin como resultado propio de un camino prusiano: la coexistencia de Junkers y campesinos ricos (20). Expansión de la hacienda, fortalecimiento de una capa de campesinos ricos, extendida proletarianización, son rasgos que hacen a la estructura global marcadamente capitalista. Agreguemos como último elemento el hecho de que los pequeños campesinos que persisten, luego de una etapa

transional de atraso, se acomodan al cambio técnico y al momento de la productividad, otro rasgo éste de un agro capitalista (21).

Tal como señalamos antes, un problema que requiere esclarecimiento en el caso del agro serrano es el grado de proletarización.

El censo más reciente nos muestra un aumento muy marcado de asalariados en el campo, comparado con el censo anterior. A su vez el área con los mayores porcentajes de asalariados corresponden a la Sierra central y norte (22). Desgraciadamente el censo no diferencia entre asalariados y semiproletarios.

El fenómeno más marcado es el de la emergencia de una vasta masa de semiproletarios, campesinos propietarios de pequeñas parcelas y que buscan ingresos suplementarios como asalariados. Dentro de este contexto es necesario estudiar el peso respectivo de la parcela y el salario como fuente de ingreso.

Como resultado de las nuevas condiciones se ha desarrollado una gran variedad de lazos semiproletarios con el mercado de trabajo. Tal como nos lo muestra Sáenz hay quienes obtienen jornales en la agricultura misma mientras otros combinan la parcela con ocupaciones no agrícolas. Entre estos últimos hay algunos que trabajan en la zona inmediata y hay otros que viajan a Quito pero regresando regularmente a la parcela.

Se abre aquí una cuestión fundamental: evaluar si este proceso de semiproletarización es sólo una breve transición hacia la proletarización plena o es por lo contrario una forma estable de desarrollo combinado. La complejidad de la cuestión se advierte en el trabajo de Salamea donde se señala que en algunos casos en lugar de quedar la parcela como simple fuente suplementaria de ingreso y productos, ocurre lo contrario. Esto es, el salario es el complemento de la parcela campesina y es utilizado para revitalizar la parcela y hacerla viable.

Otro proceso asociado a este cambio es, como era de esperarse, el de las migraciones. Es conocida la vieja tendencia a migrar a la Costa. Tanto el trabajo de Carrón como el de Sáenz nos muestran cuáles son las características del proceso migratorio. En ambos estudios hay elementos que muestran la necesidad de establecer con más precisión la relación entre el cambio de la hacienda y el mantenimiento de una estructura con grandes excedentes de mano de obra. Sáenz nos muestra cómo en la zona por él estudiada la partida de viejos residentes se ve acompañada de la llegada de gente proveniente de regiones más pobres

y que sirven como trabajadores no calificados transitorios. Los antiguos residentes muestran niveles más altos de educación y calificación. A su vez Carrón muestra que en el periodo más reciente, contemporáneo con el cambio, se dan importantes movimientos de población dentro de la Sierra y las provincias centrales resultan más capaces de retener población. Este hecho se da aún si dejamos de lado la ciudad de Quito. Hay que indagar en qué medida la capitalización de las haciendas creó fuentes de trabajo en procesamiento, comercialización, transporte, etc.

De cualquier modo el campesinado sigue teniendo una presencia masiva. Esta presencia caracterizó la estructura del agro serrano. La pregunta que surge inmediatamente es la de la viabilidad de la parcela campesina. A la vez la viabilidad puede estar conectada con el proceso de diferenciación.

La cuestión de la viabilidad de las parcelas campesinas debe ser analizada dentro de dos contextos diferentes. Por un lado, está la cuestión de las condiciones que hacen viable a la parcela semiproletaria. El mantenimiento de esta parcela cambia las características de los asalariados y por consiguiente el proceso de formación de un proletariado rural. A la vez repercute también sobre el proceso de urbanización en tanto se mantiene como semiproletariado a muchos trabajadores urbanos.

El mantenimiento, incluso el aumento en el número de parcelas campesinas, nos lleva a plantear la cuestión de la viabilidad pero ya referida a campesinos plenos. Aquí indagar acerca de la viabilidad de la parcela implica también analizar las experiencias de unidades cooperativas o colectivas. Esta cuestión de la viabilidad campesina tiene un alcance que va más allá del futuro de las haciendas generadas por la reforma. El campesinado generado a través de la entrega de huasipungos es mucho menor en número que el campesinado preexistente. Como en tantas reformas ese campesinado prácticamente no fue tocado por el cambio.

La viabilidad de la parcela campesina es afectada también por el proceso de diferenciación del campesinado. Salamea se ocupa de este proceso, vemos en su estudio cómo el proceso de diferenciación tiene sus raíces en la conexión con la hacienda, previa a la reforma, y también en la forma de acceso a la parcela. Personal de mayor nivel en la hacienda y quienes obtuvieron lotes a través de la reforma agraria se encontrarían en mejores condiciones iniciales. En el caso prusiano podemos decir que sólo una capa de campesinos ya acomodados tuvo acceso a la tierra pues se requería que fueran productores que contarán con

animales de tiro. Esto nos pone frente a una doble pregunta: por un lado, en qué medida la reforma genera condiciones para la emergencia de campesinos ricos, o por lo menos capaces de acumular y, por el otro, en qué medida permite que se mantengan campesinos sin esa perspectiva. Por ahora, en el caso serrano, parecería visible que se mantienen vastas masas campesinas en condiciones de pobreza. Pero la primera pregunta que se refiere a un fenómeno de gran importancia para la estructura de clases en el agro, es uno de los puntos que más investigación requiere. El trabajo de Pachano nos muestra cómo funciona la lógica campesina en diversos estratos del campesinado e incluso en una capitalizada pequeña burguesía rural. Pero es significativo que se trate de un caso de antiguo asentamiento en un particular micro clima. La emergencia de una pequeña burguesía agraria en zonas de hacienda ha de requerir nuevos estudios.

Las condiciones para la viabilidad campesina se ven también afectadas por el surgimiento de formas colectivas de gestión. En muchos países, incluyendo Alemania, el movimiento cooperativo tuvo gran importancia para viabilizar la acumulación campesina o como señala Kautsky para fortalecer incluso la posición de los grandes propietarios. Pero en este caso nos encontramos con cooperativas de producción. El trabajo de Furche nos hace ver cómo la forma cooperativa puede dar lugar a distintas formas de acción, una de las cuales puede llevar a los campesinos a actuar con una lógica en la que la acumulación desempeña un papel central. Su estudio nos permite ver entonces la cuestión de la viabilidad campesina vinculada a procesos que pueden servir para favorecer la parcela, pero también para trascenderla generando una unidad de producción de alta productividad y sin desplazamiento de mano de obra.

Aparece así un tipo de unidad campesina que puede competir con la gran explotación, competencia ésta no pensable en un caso como el prusiano.

Es justamente alrededor de este tema de la viabilidad de la parcela campesina y de su futuro donde tenemos un elemento importante de diferencia entre Prusia y la Sierra. Este elemento puede ser decisivo para decidir si la vía empresarial de desarrollo se ha impuesto ya o puede verse obligada a competir con la vía campesina. Recordemos que en el caso prusiano las políticas estatales de protección legal al pequeño campesino antes servil fracasaron totalmente.

En la Sierra, el resultado de este proceso es entonces el establecimiento del tipo de estructura que ha sido llamada bimodal (23). Aquella en la cual la transformación de la hacienda genera relaciones capitalistas pero no cubre el agro

todo. No proletariza a los productores rurales, pues mantiene un importante sector de campesinos. Pero tampoco garantiza el mantenimiento del campesinado que en parte migra. Tampoco da lugar a la capitalización de ese campesinado, o por lo menos a la elevación de su productividad.

El grado de estabilidad de esta estructura es una pregunta central que requiere mayor investigación: ¿es sólo un momento transicional o cristaliza por largo tiempo en su forma actual si nuevos procesos de fondo no la conmueven?. Para responder a esa pregunta es necesario desarrollar otro tema que también requiere futuro trabajo: el de las nuevas formas de conexión entre hacienda y campesinado. Si bien es claro que este campesinado funciona en parte como mano de obra permanente y transitoria para la hacienda, creo que la conexión del conjunto del campesinado con el sistema hacienda no ha sido clarificada y tampoco su relación con los centros capitalistas de acumulación. Las posibilidades de expansión de las haciendas son decisivas para determinar la estructura futura: las posibilidades de desarrollar tecnología para la utilización de zonas de mayor altura, tal como los ensayos con el ganado Pardo Suizo, son muy significativas en este sentido.

A su vez el fortalecimiento de experiencias cooperativas como las que presentan Furche o el desarrollo de una burguesía agraria de origen campesino puede presionar en la dirección contraria.

Las zonas de colonización tanto en el Oriente como en el Noroccidente dan muestras de cómo la definición de la vía de desarrollo y de la estructura correspondiente pueden ser objeto de una competencia entre campesinos y grandes explotaciones. En la Sierra, la hacienda ha ocupado el valle sin resolver ni el problema agrario ni el problema campesino. Queda abierta la posibilidad de una competencia y no de una mera combinación.

La transformación de la hacienda y el desarrollo de las fuerzas productivas.

Una vez que sabemos que las unidades de producción se han modificado en cuanto al tipo de relaciones de producción vigentes en ellas y que la estructura agraria ha cambiado también, surge el interrogante de cómo se corresponden esos cambios con cambios en la producción. Esta pregunta general ha de subdividirse en una serie de interrogantes sobre diversos aspectos del cambio, en tanto éste da lugar a modificaciones en el volumen de la producción, en el uso de recursos, en el tipo de productos. Al revisar estos cambios completaremos una

imagen del cambio de la hacienda que hará posible tomar en cuenta discusiones acerca del alcance global del proceso.

El conjunto de interrogantes antes mencionado comienza naturalmente con una pregunta acerca de la expansión cuantitativa de la producción. Se puede seguir luego explorando el papel de procesos como el cambio técnico y, más en general, la forma en que recursos o factores de la producción se movilizan y utilizan en la producción. Al describir y sobre todo al evaluar la utilización de recursos y la significación de los productos que se expanden nos veremos llevados a mencionar la discusión acerca del alcance de la reorganización de las haciendas en tanto proceso de reestructuración de la agricultura serrana.

En el caso prusiano tiene lugar una constante expansión de la producción a lo largo de siglos. Tal como señalamos, esta expansión se va dando a través de distintos tipos de relaciones de producción. En su análisis de la economía feudal polaca, o sea de la economía feudal de otro lugar de Europa Oriental, Kula (24) analiza cómo la expansión de la producción puede producirse y de hecho se produce siempre que no requieren inversión monetaria. En el mismo sentido recordemos que Holborn señala cómo una primera etapa de expansión en Prusia corresponde a una más intensa movilización de recursos campesinos, no sólo de trabajo sino también de herramientas y animales. Paralelamente se va dando una ampliación de la superficie sembrada, hasta el punto de hablarse de una "manía de arar". Durante ese proceso los terratenientes van gradualmente interviniendo en forma más activa en la organización de la producción y asumiendo un papel más activo como inversores. Se introduce cambio técnico y los rendimientos por hectárea suben. Las características de las explotaciones señala Clapham (25) las hacía especialmente aptas para la incorporación de tecnología, tanto desde el punto de vista de su dimensión como de sus características ecológicas. La disponibilidad de fertilizantes, sobre todo a medida que pasan a convertirse en derivados de procesos industriales en expansión, tales como la fabricación de acero, generaliza su uso y también aumenta el uso de maquinaria.

Holborn nos habla de grandes inversiones durante el siglo XIX y Clapham considera "que hacia fines del siglo XIX había en Europa pocos agricultores mejores que los mejores de los Junkers". Para subrayar esta tendencia a la mejora técnica, varios autores hacen notar que la protección aduanera no quitó fuerza a esa tendencia al cambio, sino todo lo contrario. Precisamente durante el siglo XIX Alemania está también a la cabeza de la creación de una base científica de la tecnología agrícola, de la cual el nombre de Liebig es todo un símbolo.

Finalmente, si bien los aumentos de producción y de rendimientos se dan primero en las grandes explotaciones, hacia fines de siglo ya está también en marcha el proceso por el cual las pequeñas explotaciones comienzan a incorporar tecnología y a igualar los rendimientos de las mayores.

En los trabajos de Barril y de Sáenz encontramos una consideración de algunos de los temas que acabamos de mencionar. Ambos nos dan elementos en el sentido de un aumento en el volumen de un producto, la leche, y de un marcado cambio técnico en la forma de producirlo. También hay referencias a cambios técnicos en productos agrícolas, así como a cambios en la calidad de los productos, en particular y fundamentalmente la leche. No obstante, creemos que tanto la medición como la evaluación del cambio requiere un análisis detallado que, según entendemos, está en curso (26). Ante todo, las cifras mismas de aumento de la producción son poco confiables pues distintas fuentes ofrecen muy diversos datos, y las estimaciones de personas ligadas al sector también difieren. Evaluar la magnitud de la expansión es también problemático: por un lado, aún con el mercado existente han habido escaseces. Si vamos más allá y tomamos como punto de referencia las necesidades alimenticias o los objetivos de planes como el de Transformación y Desarrollo, los volúmenes alcanzados son de poca magnitud.

Hablar de cambio técnico tiene también sus problemas. El hecho de estar asociado el cambio tecnológico con un cambio de producto hace difícil la comparación para la hacienda en su conjunto. Podría pensarse en la posibilidad de una disminución en el valor producido por hectárea y en el valor agregado por hectárea, dentro de un contexto de marcado cambio técnico, ahorrador de mano de obra, con aumento de la productividad por animal y mejora en la calidad del producto.

Barril plantea un punto de referencia para la evaluación de este cambio: la distancia entre tecnología utilizada y tecnología disponible. De acuerdo con este criterio el cambio parece limitado. No se sugiere por esto que estamos ante una conducta "tradicional" del hacendado. Lo que hay que estudiar es la rentabilidad de tecnologías diversas y las condiciones estructurales que condicionan esa rentabilidad, temas estos que también se exploran en la investigación en curso arriba citada.

Mencionemos también el hecho, subrayado en varios trabajos, de la concentración del cambio en las haciendas y la falta de tecnología adecuada para la pequeña explotación.

Algunos de los últimos puntos que hemos tocado nos llevan a temas que han estado en el centro de la discusión no ya acerca del carácter expansivo de la agricultura prusiana, sino de algunas de sus limitaciones.

Si bien los productos centrales de la hacienda prusiana fueron productos de consumo masivo se ha discutido hasta donde esa especialización productiva y su expansión misma fueron favorables para la agricultura en su conjunto. (27) Además se ha visto como poco positivo el hecho de que a través de mecanismos económicos resultantes de su poder político, los Junkers hicieron que sus cultivos se generalizaran más allá de Prusia. Esta especialización ha sido discutida también en tanto dio lugar a una relación competitiva entre empresarios agrícolas y campesinos por un lado, y consumidores por el otro, así como también en términos del uso de recursos a que les condujo. Sintetizando estas limitaciones podríamos decir que el poder Junker impuso a Alemania un cultivo adecuado a sus relativamente vastas explotaciones en las cuales el control de tierra siguió siendo un elemento fundamental, impidiendo la reconversión agrícola hacia productos más intensivos en capital y trabajo e imponiendo a los consumidores un subsidio a esas actividades expresado fundamentalmente a través de la producción aduanera. Así Weber (28) nos habla del Junker como empresario que otorga el mantenimiento del control de vastas extensiones de tierra un papel central. Gerschenkron critica la orientación impuesta a la agricultura alemana por esa especialización Junker, contrastándola con la de países que reconvirtieron su agro y Lenin subraya hasta qué punto la vía Junker implica vastas transferencias financieras hacia los poderosos señores de la tierra.

Finalmente, esas explotaciones extensivas son poco favorables a la ampliación del mercado interior y están ligadas a formas de dominio de la mano de obra que perpetuaron las características antidemocráticas de la sociedad prusiana.

Esta última objeción que va más allá de las críticas más directamente ligadas a las concomitantes económicas del camino prusiano ha sido la objeción predominante a este camino proveniente de autores de muy diversa orientación. A la vez, este aspecto ha sido visto como ligado a los propiamente económicos. Esto se debe a que por una parte es la capacidad de los Junkers de participar en la expansión capitalista lo que permite el mantenimiento de tales formas de dominación. Por otra parte es la presencia de esas formas de dominación lo que permite la expansión económica de la hacienda Junker.

Creemos que algunos de los temas mencionados en esta revisión de limitaciones merece consideración y futuros análisis en el caso de la Sierra Ecuatoriana.

Ante todo, sabemos que en la Sierra las haciendas que cambian no imponen su producto tradicional al agro serrano en su conjunto sino que cambian de producto principal y en gran medida circunscriben este producto a sus explotaciones. Esto es, que se adaptan más marcadamente a un mercado. No obstante, aún tomando en cuenta esta diferencia y en parte como resultado de esta diferencia, resulta pertinente señalar como algunas limitaciones que acabamos de discutir adquieren importancia. Primero, el carácter del producto: tal como se señala en Barril, esta expansión lechera implica un retroceso de la agricultura, de modo tal que se expande un producto para consumidores de niveles medios y altos en desmedro de productos de consumo popular. Un desplazamiento que, al llevar la agricultura a tierras más altas y pedregosas probablemente esté dando lugar a una deficiente localización de esa actividad. Resultaría entonces importante poder analizar hasta donde la especialización productiva que elige la hacienda pudiera ser diferente de darse otros tipos de unidades de producción y sin duda de darse políticas que favorecieran a productos de consumo masivo. A su vez, el producto elegido hace posible una organización extensiva de la producción: se dan condiciones económicas que favorecen el mantenimiento del control de volúmenes singnificativos de tierra. Para países latinoamericanos con buenas tierras dedicadas a la producción extensiva, como Argentina o Uruguay, se ha indicado que una orientación capitalista pero dirigida hacia el control de tierra y la renta especulativa puede convertirse en un serio problema estructural (29).

Tal análisis sería importante en este caso de cambio de agricultura a ganadería. Sabemos también que el cambio de la hacienda serrana desplaza mano de obra y se ha sugerido que su financiación ha provenido en gran medida del crédito oficial. En consecuencia, la evaluación del uso y origen de los recursos en la explotación moderna es tarea importante.

Nos vemos así ante un cambio que tiene menor alcance en la expansión productiva global, que resulta más una adaptación al mercado pero a un mercado limitado. Esa adaptación no va acompañada de un esfuerzo para la ampliación radical de tal mercado. Permite el mantenimiento de una empresa extensiva en la cual el control de tierra valiosa es un elemento fundamental que mantiene el carácter terrateniente de estas empresas, a la vez que el cambio de

las relaciones de producción y la tecnología disminuye la importancia del recurso trabajo, antes central no sólo desde el punto de vista de la organización productiva sino también como base de poder político y status.

También mencionamos más arriba la interacción entre poder social, estructura de la producción agraria y capitalización en el caso de los Junkers. Sobre tales temas, muy significativos en el caso serrano, diremos algo en los puntos siguientes. Comencemos a ver como los terratenientes que introdujeron estos cambios en sus haciendas se sitúan en términos de los alineamientos de fuerzas sociales en el agro.

Las fuerzas sociales en el agro serrano.

La puesta en práctica de un cambio como el que hemos venido comentando ha de corresponder a un alineamiento de fuerzas sociales en el campo mismo.

Cuando observamos el caso prusiano, podemos señalar dos etapas en cuanto a la posición y forma de moverse de los Junkers durante el proceso de cambio. En una primera etapa, centrada fundamentalmente en Prusia y previa al desarrollo de formas burguesas de organización política, los Junkers gozaron de un poder prácticamente absoluto sobre los campesinos, enmarcado en relaciones de subordinación y colaboración con la corona. De este último aspecto hablaremos más luego. Queremos enfatizar aquí lo primero, su control sobre los trabajadores directos, coherentes con lo antes señalados al discutir las relaciones de producción y la expansión y endurecimiento de las relaciones serviles. Tal como señala Traenkel, la subordinación de los Junkers a la corona se establece a cambio de la aceptación por parte de la corona del poder absoluto de la hacienda sobre los siervos (30). Más adelante la conversión de Prusia en centro del Imperio Alemán, la ruptura de las relaciones serviles, el desarrollo del capitalismo, el establecimiento de algunas formas representativas, y finalmente la necesidad de buscar protección aduanera para sus productos se fueron dando a través de un proceso en el cual los Junkers conservaron sus poderes de control local y consiguieron a la vez convertirse en conductores en un frente rural. Esto es, en su propia región controlaron a los campesinos proletarizados con apoyo del poder central y consiguieron que los campesinos ricos y la burguesía territorializada reconocieran su liderazgo.

En el Imperio como un todo consiguieron que los campesinos de otras regiones reconocieran en ellos a sus líderes políticos para el proceso que ya mencionamos en un punto anterior de esta introducción.

A propósito de la obtención de medidas proteccionistas este proceso dio lugar a la formación de un frente rural que aceptaba definir los intereses de los distintos sectores del agro como intereses comunes y cuyo contenido provenía principalmente de las necesidades económicas de los Junkers.

Podríamos resumir esta presentación enfatizando la capacidad de los Junkers de mantener férreo control en sus haciendas y en general en su área y en llegar a construir una fuerza rural por ellos acaudillada.

Si miramos el proceso en la Sierra, ecuatoriana bajo esta perspectiva creo que obtendremos más bien la imagen de una capa de hacendados que consigue acotar un área para su persistencia. O sea un movimiento defensivo de fortalecimiento en un área ecológica y social determinada.

En este volumen encontramos varias discusiones de la forma en que este “fortalecimiento defensivo” se hace realidad.

Por un lado, tenemos la discusión de Barsky acerca de la forma en que los terratenientes mismos se fragmentan, en el que vemos la capacidad de fracciones más capitalistas para constituir una base para el proyecto modernizador pero a costa de dejar de lado a una parte importante de su propia clase. Decisión ésta concientemente tomada y llevada a cabo. Verduga, a su vez, nos muestra como esa fragmentación se expresa a través de fracciones políticas.

Por otro lado, los trabajos de Prieto y de Salamea nos muestran algunos mecanismos a través de los cuales la posible movilización campesina fue neutralizada. La entrega de huasipungos que nos describe Salamea es seguida de un período transicional en que el terrateniente sigue cumpliendo parcialmente funciones señoriales, pero conduce finalmente a un punto en el cual el “problema campesino” es transferido fundamentalmente al Estado.

Paralelamente a este proceso de “enfriado” por asignación de parcelas y consolidación de la hacienda, las tierras de haciendas ajenas al proceso de modernización y fundamentalmente a las tierras de la Asistencia Pública permiten otra forma de aplacar el hambre campesina de tierra, en un proceso que Prieto describe en detalle.

Señalé anteriormente que poco sabemos de la presencia de una capa de burguesía de origen campesino: sin duda que la exploración de ese tema debe in-

cluir un estudio de las relaciones que esa capa establece con los hacendados. Ha habido discusiones acerca del papel del movimiento campesino en el proceso y eso requiere también análisis más detallado. Los estudios de ese libro nos dan la imagen de que la fracción de hacendados modernizantes consiguieron mantener su zona libre de ese asedio.

Es importante también explorar si estos terratenientes serranos trataron de constituir el bloque agrario.

La discusión acerca del acceso de los ex-huasipungueros a los recursos de la hacienda nos revela el trabajoso proceso de neutralización de avances e intereses campesinos que permite conducir a un control del “valle” que encierra el punto central de ese movimiento de fortalecimiento defensivo que consideramos marca a este proceso serrano. Creemos que esto constituye una nota distintiva importante con respecto a un proceso como el prusiano, en el que el fortalecimiento de la fracción terrateniente es a la vez conservación de su poder territorial, liderazgo de un frente agrario e integración en un aparato estatal que controla un intenso proceso de desarrollo capitalista. Corresponde que echemos ahora una mirada a este último aspecto, esta es a la conexión entre la modernización y los otros centros de poder.

La hacienda en el contexto nacional

Lo que constituye un factor decisivo para analizar una experiencia como la de la Sierra a la luz del modelo prusiano es el tipo de relación que ese sector del agro guarda con el resto de la economía nacional y con el sistema nacional de poder, aspectos éstos condicionados por la situación del país en el sistema capitalista internacional.

El lugar que ocupa el agro serrano en el capitalismo dependiente ecuatoriano contrasta marcadamente con el lugar del agro prusiano en su contexto económico y con las características de ese contexto mismo. El agro prusiano llega a estar ligado a un capitalismo de enorme vigor, quizá el de máximo desarrollo en su tiempo, con un sector industrial que cubre todas las ramas de la industria y en particular la industria pesada. Podemos ver los efectos de esa presencia por lo menos en dos niveles. Por un lado en términos del tipo de acuerdos que las situaciones casi coyunturales, específicas de ese crecimiento permitieron entre terratenientes de origen tradicional y capitalistas situados en los centros de acumulación nacional. Un ejemplo de ese tipo de acuerdo es la coin-

cidencia acerca de la política proteccionista, tema que Hilferding (31) ha comentado para señalar la diferencia con el caso inglés. En efecto, la industria alemana en la que la industria pesada asumía un papel central, aceptó la protección a los cereales de los Junkers. La alta composición orgánica de esa industria reducía la importancia de los salarios en los costos e hizo posible acuerdos con un sector de producción agrícola que termina cubriendo el mercado interno a costos relativamente altos.

Se supera así a fines del siglo pasado una coyuntura difícil para los cereales alemanes.

Por otro lado debemos considerar la complementariedad entre el desarrollo del capitalismo en el campo y los insumos provenientes de esa nueva industria. Tal como señalamos antes los fertilizantes derivados de la industria del acero tienen un papel importante. Más tardía y paulatinamente también alcanza gran significación el desarrollo de la industria local de maquinarias agrícolas (32).

Por detrás de estas convergencias analizadas en términos económicos está siempre en el caso alemán la influencia del objetivo de autarquía, tan central en los proyectos militares.

En el caso ecuatoriano las circunstancias son marcadamente diferentes, en gran medida en función de sus características de capitalismo dependiente

Si miramos el agro en su conjunto, estos terratenientes provenientes de los antiguos asentamientos no representan la fracción más poderosa. La expansión de las exportaciones tiene lugar fuera de su área de influencia.

Si observamos la sociedad en su conjunto vemos que el proceso más dinámico de acumulación de capital no tiene lugar en la industria sino en la exportación de productos agrícolas tropicales o más recientemente del petróleo. Analizar la relación entre ambos tipos de actividades agrícolas es una tarea de importancia.

Se ha señalado más de una vez el papel de la Sierra como productora de alimentos para la Costa y sobre todo como productora de fuerza de trabajo. Habría que analizar cómo éstas u otras conexiones entre ambas sub-ramas interactúan con el carácter de la hacienda, esto es, en qué medida el cambio de la hacienda está conectado con las funciones que cumple con respecto a los productos más dinámicos, tal como ocurriera a principios de siglo. Es claro, en cambio,

que no se han dado las condiciones para contar con una agricultura dinamizada por una industria proveedora de insumos.

Este último punto sería igualmente válido si en lugar de tomar la agricultura serrana tomáramos la agricultura en su conjunto.

La indagación del lugar de la agricultura en el contexto de la economía nacional está planteada en el trabajo de Verduga y el desarrollo de tal análisis debe ofrecernos importantes claves para entender no sólo cómo el proceso de cambio de las haciendas serranas ocurrió, sino también para analizar alternativas de desarrollo para esos valles cuya utilización es decisiva para el destino del agro.

El análisis de la conexión del agro serrano con el resto de la economía ecuatoriana también debe ser explorado a través del estudio del grado de fusión entre capitalistas en distintos sectores de actividad, estudiando los movimientos de capital en una y otra dirección. No obstante, si no partimos del modelo que requiere la imposición de pautas expansivas a la agricultura, sino de un modelo como el prusiano en el cual los viejos terratenientes toman un papel dinámico, lo que pasa a tener una importancia decisiva en el proceso es el tipo de conexiones estructurales entre sectores de actividad económica y la forma de compatibilizar la expansión agraria con el proceso de industrialización.

La mención de alternativas que planteamos en el párrafo anterior y esta compatibilización que acabamos de mencionar entre continuidad terrateniente y desarrollo industrial lleva nuestra atención a un punto que es decisivo en el proceso prusiano: el papel del Estado. Tema éste que se especifica para nosotros en el análisis de la conexión de estos empresarios con el aparato estatal como mecanismo básico para situarlos dentro del proceso global de desarrollo capitalista.

Simplificando el largo proceso prusiano podemos decir que se asiste allí una doble consolidación. Por un lado a la consolidación de los Junkers como poder local y a la vez como una de las principales bases sociales de poder estatal. Por otro lado, a la consolidación de un estado nacional de gran poder, con una importante función militar. Un estado que establece las condiciones para la colaboración entre el nuevo capitalista, bancario, comercial e industrial y el viejo poder terrateniente convertido en capitalista. Ese Estado va definiendo en cada caso políticas que contabilicen la capitalización de ambos. Como mecanismo

mediador funciona también la participación destacada de los Junkers en la burocracia estatal (33).

Se generaría así una situación en la cual el sector Junker y el centro estatal definen un plan cambiante según las coyunturas pero que tiene como parámetro fundamental el mantenimiento y fortalecimiento conjunto de ese Estado y de los Junkers.

A su vez tal fortalecimiento estatal y mantenimiento Junker debe llevar a una nueva posición central de la industria y los cartels, pero de modo de no afectar el poder Junker. Gerschenkron y Weber nos ofrecerían imágenes distintas de este grupo. Mientras para Gerschenkron los Junkers siguen siendo los detentadores del poder estatal y de un gran poder nacional, para Weber terminan siendo sólo una clase media rural dotada, eso sí, de un fuerte poder de trabar un desarrollo capitalista democrático.

Y aquí llegamos a un punto clave en todas las interpretaciones: más allá del alcance económico del fenómeno, este mantenimiento y adaptación de la gran explotación es vista siempre como base de un sistema que se desarrolla en forma capitalista manteniendo rasgos de exclusión social y represión política inevitables. Como ya señalamos Barrington More ha subrayado fuertemente este elemento en los regímenes en que se da continuidad entre formas precapitalistas y capitalistas de organización rural sin ruptura revolucionarias.

El caso serrano nos muestra también un sistema político en el cual la herencia de la hacienda se expresa a través de la exclusión de hecho de la mayoría de la población rural del proceso de decisión. Pero la fracción de hacendados no llegaría a establecer relaciones "prusianas" con el poder estatal.

Los trabajos de Verduga y de Cosse nos dan elementos para acercarnos a este problema.

César Verduga nos representa dos formas de vinculación con el Estado durante el período: una en la que los sectores modernizados de terratenientes serranos sirven de puente con los sectores más capitalizados del país, los costeños, pero no consiguen estabilizar una alianza global de la clase dominante. Una clase dominante que se va quebrando mientras controla al Estado. Otro momento en el cual las cúpulas de la burguesía no controlan directamente al Estado y deben entenderse (o no entenderse) con capas medias y militares que

ejercen ese control. Lo común a ambos casos es la falta de un control del aparato del Estado por una alianza estable que incluye a todas las fracciones de clase dominante o por lo menos de sus estratos más altos.

Al analizar el presupuesto estatal, Cosse nos muestra como aumenta la participación de las entidades descentralizadas a la vez que decae la proporción correspondiente al aparato central del Ministerio.

Este hecho aparece como indicador de la falta de cristalización de un proyecto estatal compartido con fracciones dominantes de la burguesía.

Lo que ocurre es una segmentalización del aparato estatal que hace a cada entidad una arena para los movimientos de grupos específicos de interés. En estas arenas diferenciadas, una fracción con una base económica adecuada e intereses bien definidos tiene un fuerte poder de negociación. Nos encontramos aquí otra vez con los hacendados como una fracción de la burguesía que ha sabido definir para sí misma un espacio limitado dentro de un capitalismo en el que no ha tomado cuerpo un proyecto en el que ella representa un papel decisivo y en cuya ejecución esté comprometido un fuerte poder estatal.

IV. Conclusión

El proceso descrito nos ofrece la imagen de una solución parcial del problema de la transformación de la vieja gran explotación. Límites en cuanto a la medida en que la gran explotación asume las técnicas más avanzadas, se especializa en términos favorables a la expansión del capitalismo, maneja el problema del empleo, utiliza las tierras en función de las necesidades del desarrollo capitalista. Junto a estas limitaciones hay que tomar en cuenta también su grado de integración en un proyecto global de expansión de la economía ecuatoriana y en particular su relación con el poder estatal, con los planes y organismos estatales de fomento y regulación.

Nuestro uso del modelo prusiano como punto de referencia debe servirnos para ver cómo precisamente los rasgos de iniciativa terrateniente que encontramos en la Sierra están asociados a una transformación de mucho menor alcance. En gran medida esa iniciativa es una forma de acotarse un terreno propio y no participar en un proceso más amplio. Proceso más amplio que implicaría a la vez iniciativa y subordinación a un proyecto global.

Esta limitación en alcance del proceso debe llevarnos a reexaminarlo no sólo en tanto proceso que no va más allá de un cambio muy acotado sino también en tanto proceso que no ha logrado aún moldear todo el campo serrano en forma acorde con los problemas del capitalismo ecuatoriano. Por ello debe ser discutido tomando nota de su existencia pero a la vez tratando de explicitar con qué opciones compete. No se puede seguir discutiendo el problema como si nada hubiera ocurrido, como si la vieja hacienda siguiera estando presente estancada y estancante. Tampoco se puede ver la situación como habiendo alcanzado el punto en que la inserción económica y política de esta fracción transformada haya sido alcanzada. ¿Hay un proceso terminado o estamos aún frente a alternativas de transformación? No olvidemos que la alternativa campesina, radical dentro del capitalismo, nunca fue asumida. Entre tanto la utilización del valle sigue siendo la clave del problema agrario y del problema campesino.

El paso de terratenientes tradicionales con su control sobre la tierra y la fuerza de trabajo como bases de poder, a su nuevo carácter de capitalistas, les priva de algunas de sus pretensiones a una posición hegemónica basada en credenciales no burguesas. Necesariamente se convierten entonces en una fracción de la burguesía y fundamentalmente, en una fracción que ni es central ni representa una gran concentración de capital. La defensa de su recién adquirido papel de capitalistas deviene un rasgo predominante de la fracción. Creemos que esto lleva a que probablemente se reduzcan asimismo al papel de un grupo de intereses que usa su influencia para mantener y mejorar las oportunidades de beneficiarse económicamente derivadas de su conexión con el mercado ya existente, es decir tenderán a usar su influencia para obtener mejores precios para su producto y no para que se dé una radical expansión del mercado. Esta expansión requeriría una redistribución del ingreso y un aumento significativo de la intervención del estado. La especificidad y el carácter limitado del impulso hacia el cambio no genera entre ellos una decisión de formular un enfoque centrado en la expansión generalizada de la agricultura integrada en la búsqueda de desarrollo del país como un todo. La no emergencia de un bloque de poder burgués orientado por tal enfoque, la falta de empuje de la burguesía industrial, la debilidad del movimiento campesino y de otros movimientos populares junto con el acceso directo del estado y la riqueza a través de las exportaciones de petróleo, crearon un vacío, al menos un vacío transicional, en términos de planes comprensivos para el desarrollo capitalista de una agricultura destinada al mercado interno.

La persistencia del problema campesino es la contrapartida de este proceso. Los hacendados pueden aparecer como el agente pertinente en el campo eco-

nómico. Demostraron su habilidad para responder a incentivos económicos. Se presentan a si mismos como empresarios capitalistas en un estadio en el cual el problema es acceso al capital y no acceso a la tierra. El problema campesino se ha separado ya del problema de la hacienda, apareciendo fundamentalmente como un problema social. Un problema social del que el estado debe hacerse cargo y que puede identificarse con el problema de la existencia de terratenientes tradicionales. Esto es, los hacendados han "solucionado" el problema en tanto se trataba de un problema vinculado a la hacienda y lo han solucionado a través de la marginación del campesinado que en gran parte permanece ligado a la tierra.

De hecho este proceso controlado por los terratenientes parece haber llevado directamente y sin transiciones penosas para ellos al mismo punto al que han llegado finalmente reformas agrarias radicales basadas en levantamientos campesinos.

Tanto en México como en Bolivia la coexistencia de grandes unidades capitalistas con una amplia masa de pequeños propietarios estuvo precedida por una lucha ardua. En las primeras etapas de estas luchas hubo un definido avance campesino y una retirada de los latifundios mientras que más tarde las unidades grandes reaparecieron en algunas áreas más productivas, principalmente en las áreas de desarrollo reciente. Los terratenientes de la sierra ecuatoriana se mueven directamente hacia una estructura similar a esta última manteniendo el control de las tierras del valle y dejando a los desplazados huasipungueros tierra marginal situada a grandes alturas. Así destruyen el último vestigio de la integración vertical niveles ecológicamente diferenciados que Murra (34) ha presentado como uno de los rasgos básicos de las sociedades andinas precolombinas. Por lo tanto estos terratenientes dejan establecida desde el comienzo un tipo de estructura que llevó muchos años generar en otros países en que se llevaron a cabo reformas agrarias y donde la estructura bimodal sólo se impuso en el largo plazo.

A través de este proceso logra entonces delimitar un área geográfica y económica que le permita redefinirse como sector menor de la burguesía local, pero con alto poder defensivo (35).

NOTAS

- 1 Ya Rafael Baraona y el estudio del CIDA hicieron notar el proceso de cambio de las haciendas, si bien aun en una etapa en que las relaciones de producción capitalista se entremezclaban con las relaciones previas.
- 2 Cf. K. Vergopoulos, "Capitalismo disforme, el caso de la agricultura en el capitalismo" en Samir Amin y Kostas Vergopoulos, **La cuestión campesina y el capitalismo**, México, Nuestro Tiempo, 1975.
- 3 Cf. Max Weber, **General Economic History**, Collier, New York, 1961 cap. 6 C (Hay trad. cast.) y V.I. Lenin, "The Agrarian Programme of Social-Democracy in the First Russian Revolution 1905-7" in **Collected works**, Moscow, Foreign Languages Publ. House, 1962, Vol. 13 (hay trad. cast.) Para una breve presentación puede verse prólogo a la 2ª. ed. de **El desarrollo del capitalismo en Rusia**.
- 4 Cf. G. Lukacs, *La destruction de la raison*, Paris, L'Arche 1958, cap. 1 Lukacs señala que Alemania llegó a ser la potencia más adelantada económicamente y a la vez más atrasada social y políticamente (op. cit., p. 54) (Hay trad. cast.). La importancia de este "adelanto económico" como nota significativa en el caso prusiano me fue señalada por Nestor Lavergne.
- 5 V.I. Lenin, "The Agrarian Programme...", p. 370
- 6 Cf. Barrington Moore, **Social Origins of Dictatorship and Democracy**, Boston. Beacon, 1966 (Hay trad. cast.).
- 7 Gerschenkron, siguiendo a Rosario Romeo, analiza otro caso de mantenimiento de la gran explotación, el caso de Italia. Frente a la interpretación de Gramsci, quien ve al mantenimiento de las grandes explotaciones como un límite al desarrollo del capitalismo, Romeo intenta mostrar que esa continuidad favoreció tal desarrollo. Cf. A. Gerschenkron, **Economic Backardness in Historical Perspective**, Cambridge Mass, Harvard U.P., 1962 cap. 5 (Hay trad. cast.).
- 8 Rafael B. Quintero L., **Los partidos Políticos en el Ecuador y la clase terrateniente en las transformaciones del Estado**, tesis de doctorado, Dpto. de Ciencias Políticas, Universidad de Carolina del Norte, Chapel Hill, 1978, p. 241., Quintero aplica el modelo prusiano al Ecuador de 1895. O. Hurtado habla del "bismarkismo" de García Moreno (El poder político en el Ecuador, Quito, Ed. de la U. C. 1977, p. 80) Por mi parte, a la vez que limito mi examen al periodo cubierto por los trabajos incluidos en este volumen, no dudo que el cubrimiento de un ciclo histórico mas amplio seria muy adecuado.

- 9 A. Gerschenkron, *op. cit.*, p. 121
- 10 V.I. Lenin, *op. cit.*, cap. II, punto 6, esp. pp. 278-81
- 11 J. Bengoa, **La hacienda latinoamericana**, Quito, CIESE, 1977
- 12 A. Cueva, **El desarrollo del capitalismo en América Latina**, México Siglo XXI, 1977, pp. 83-85.
- 13 R. Hilton (ed.), **The Transition from Feudalismo to Capitalism**, London New Left Books, 1976 (Hay trad. cast.)
- 14 A. O. Hirschman, **Enfoque generalizado del desarrollo por medio de enlaces, con referencia especial a los productos básicos**, en El Trimestre Económico, Núm. 173, México, Enero-Marzo de 1977.
- 15 Para esas interpretaciones, cf. A. Guerrero, "Renta diferencial y vías de disolución de la hacienda precapitalista en el Ecuador" **Carevelle**, 28, 1977, donde se enfatiza el papel de la movilización campesina; Escuela de Sociología de la Universidad de Cuenca, **El papel del Estado en la transformación de las clases en el campo**, XII Congreso Latinoamericano de Sociología, Quito, 1977.
- 16 Carlos Arcos C. y Carlos Marchán R., Apuntes para una discusión sobre los cambios en la estructura agraria serrana, Dpto. de Ciencias Sociales y Políticas, PUCE, Quito, 1976.
- 17 C. Kay, **The Hacienda System, Proletarianization and Agrarian Reform** Scandinavian Symposium on the Agrarian Sector in Latin America, Uppsala, 1977.
- 18 Cf. Hajo Holborn, **A History of Modern Germany**, New York, Knopf, 1961 vol. I, p. 65.
- 19 Cf. W. von Hippel, "Le régime féodal en Allemagne au XVIII e. siècle et sa dissolution", en Colloques internationaux du Centre National de la Recherche Scientifique, **L'abolition de la féodalité dans le monde occidental**, Paris, Editions du CNRS, 1971, Tome I, esp. pp. 292-94 y Tom. p. 702.
- 20 H. Holborn, *op. cit.*, vol. II, p. 408 y Lenin, *op. cit.*, p. 422.
- 21 Esta afirmación es válida para Alemania en su conjunto; en Prusia misma este proceso fue mucho más limitado.
- 22 Cf. L. Martínez, "Notas de discusión sobre el problema agrario", Economía, N° 68, Junio 1977, pp. 58-9.

- 23 Estructura definida por distribuciones del número de explotaciones y del volumen de tierra controlada por explotaciones de distinto tamaño cuyos modos caen en extremos opuestos de las curvas, o sea pocas explotaciones grandes tienen mucha tierra mientras muchas pequeñas tienen poca. Cf. B.F. Johnston and P. Kilby, **Agriculture and Structural Transformation**, New York, Oxford U.P., 1975.
- 24 W. Kula, **Teoría económica del sistema feudal**, Buenos Aires. Siglo XXI, 1974.
- 25 Cl. J. H. Clapham, **The Economic Development of France and Germany 1815-1914**, Cambridge U.P., 1961, p. 206
- 26 Nos referimos al estudio de zonas lecheras que FLACSO está llevando a cabo dentro del Proyecto Cooperativo sobre Tecnología Agropecuaria en América Latina (PROTAAL-IICA).
- 27 Estas limitaciones son un tema central en A. Gerschenkron **Bread and Democracy in Germany**, Berkeley, U. of California Press, 1943 Elementos que van en la misma dirección se encuentran en las obras citadas de Holborn y de Lenin, Incluso Clapham, que en general ve la expansión agrícola prusiana como muy positiva, señala, si bien con menor énfasis, alguna de estas limitaciones.
- 28 Cl. Max Weber, "**Capitalism and Rural Society in Germany**", en H.H. Gerth C. Wright Mills, *From Max Weber*, New York, Oxford U.P., 1958, esp. p. 376, pp. 380-3.
- 29 Cl. G. Flichman, "modelo sobre la asignación de recursos en el sector agropecuario", **Desarrollo Económico**, vol. 10, Nos. 39-40 (Oct. 1970-Mar. 1971) y M. Murmis, "El terrateniente pampeano", en M. Murmis, et. al., **Terratenientes y desarrollo capitalista**, Quito, CEPLAES, 1978.
- 30 Cl. H. Fraenkel, **The Dual State**, New York, Octagon Books, 1969, p. 159.
- 31 Cl. R. Hiltnerding, **Das Finanzkapital**, Frankfurt am Main, Europäische Verlag, 1966, caps. 21 y 22 (Hay trad. cast.).
- 32 Cl. K. Borchardt, "The Industrial Revolution in Germany 1700-1914", en C.M. Cipolla (Ed.), **The Fontana Economic History of Europe**, London Collins-Fontana, 1973, vol. 4, pt. 1.
- 33 Cl. Hans Rosenberg, **Bureaucracy, Aristocracy and Autocracy: The Prussian Experience 1660-1815**, Cambridge Mass., Harvard U.P., 1958.

- 34 John V. Murra, "El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas", en J. V. Murra, **Formaciones económicas y políticas del mundo andino**, Lima IEP, 1975 y también A. Guerrero, op. cit.
- 35 Como nota final quiero señalar que la colaboración de Gloria Cueullo hizo posible llevar a término este trabajo.

**EL TERRATENIENTE Y EL PROCESO DE
MODERNIZACION DE LA HACIENDA.
ESTUDIO DE CASO EN EL VALLE DE LOS
CHILLOS. 1905 - 1929.**

Patricia de la Torre*

***Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES)**

INDICE

INTRODUCCION	Pág.	55
1. LA PARROQUIA DE CONOCOTO: DATOS GENERALES		59
2. LA HACIENDA "LA MARIA"		61
2.1. Datos generales		61
2.2. Antecedentes Históricos de la Hacienda		62
2.3. La Hacienda como unidad Social		64
2.4. Desempeño de las diferentes actividades de la fuerza de trabajo en la hacienda		66
2.5. Distribución de la fuerza de trabajo en las actividades productivas		71
3. EL TERRATENIENTE		74
3.1. Industriales:		76
3.2. Especulación inmobiliaria		77
3.3. Actividades Financieras		78
3.4. Agricultura		78
4. LA HACIENDA Y LA PENETRACION DEL CAPITAL		82
4.1. Composición de mano de obra		82
4.2. Incorporación de tecnología		84
4.3. Efectos de penetración de tecnología en la hacienda		86
4.4. Conexión con el mercado		88
4.5. Cambios Administrativos		89
CONCLUSIONES		90
BIBLIOGRAFIA		97

INTRODUCCION

Es por demás conocida la existencia prodominante en la producción del sector agrario en América Latina aún antes de la Conquista Española. En el Ecuador, uno de los pilares fundamentales de su economía ha sido y sigue siendo la agricultura y uno de los principales sistemas productivos que le ha representado es la hacienda. Por esta razón se constituyó en un elemento crucial y eje principal sobre el cual gira la sociedad ecuatoriana a partir de la Colonia.

En el siglo XVII al decaer la economía textil debido a la coyuntura económica de todo el virreynato del Perú, se reforzó el sector agrícola dando paso a la consolidación de las grandes propiedades agrícolas y por ende al florecimiento de la hacienda.

Algunos autores ecuatorianos como A. Guerrero y R. Quinteros reconocen tres modalidades de formación de la hacienda explicando de algún modo dicho proceso:

1. la expropiación de tierras de comunidades por los conquistadores a lo largo del siglo XVII-XVIII.
2. retención de mitayos en las tierras de hacienda.
3. sujeción de campesinos en las estancias que trabajaban por cuenta de sus caciques para pagar el tributo. (1977: 40).

La actividad agrícola que es impulsada a partir del siglo XVIII, se constituyó en el principal sector productivo del Ecuador hasta el presente siglo "pues las exportaciones se integraban casi exclusivamente con productos agrícolas". Los 80 tipos de artículos que en 1882 se mandaban al extranjero provenían de la actividad agropecuaria (Hurtado; 1977:56).

La presencia de la hacienda tradicional (1) como unidad territorial hasta la década del sesenta, pese a la acción del proceso de Reforma Agraria iniciada en 1964 evidencia la importancia de esta forma de producción.

A pesar de la hegemonía y preponderancia de este sistema productivo recién se lo está estudiando en momentos que prácticamente va desapareciendo. En virtud de este interés creciente por la hacienda tradicional se ha realizado numerosas investigaciones en América Latina, no así en el Ecuador. De ahí la importancia de tratar de investigar el funcionamiento de estos sistemas en los diferentes períodos históricos ecuatorianos, porque en ellos se encuentra la justificación y la explicación de un sinnúmero de procesos que actualmente experimenta el Ecuador como por ejemplo: la transformación de la hacienda tradicional a empresa agraria, el mantenimiento de la estructura social y económica del campesino, las estrategias estatales, etc.

Por lo tanto el presente artículo está encaminado a analizar a una hacienda tradicional a comienzos del presente siglo y por otro lado al hacendado como uno de los principales sujetos que intervienen en el proceso de producción de la hacienda.

El enfocar ciertos aspectos de la hacienda que hablan de su funcionamiento y correlativamente del terrateniente, nos lleva a afrontar un problema muy importante que es el de cómo la hacienda se transforma paulatinamente, cambiando sus relaciones de producción, la tecnología, las estrategias productivas en función del mercado, cambios que indican una dinámica propia del modo de producción capitalista y todo ésto promovido por la iniciativa empresarial del terrateniente. Esto supone precisar las características de la clase terrateniente "tradicional" concebidas para aquella época y también delinear los elementos que hacen que la hacienda no sea un sistema inamovible, reacio al cambio y sólo alterable por factores externos como lo plantea la tesis de Tannenbau.

(1) Se entenderá por hacienda tradicional a la propiedad individual de tierras, sobre la que vive una población estable ligada al terrateniente mediante relaciones serviles, lo que permite la apropiación de una renta en trabajo. Las tierras son cultivadas con el empleo de una tecnología poco desarrollada y el capital generado en la hacienda se transforma en capital mercantil del cual una pequeña parte se reinvierte en la unidad agrícola y el resto para consumo del terrateniente y su familia.

Aunque éste es un estudio de caso que impide hacer generalizaciones, si-
n embargo puede dar elementos que sirvan para pensar en el proceso general que
han sufrido las haciendas privadas de la sierra.

Para analizar lo anteriormente indicado se ha hecho una síntesis de los prin-
cipales hallazgos de la investigación sobre: "Las Relaciones Sociales de Produc-
ción de una Hacienda Tradicional Serrana, su funcionamiento y procesos de
cambio" (1), realizada con fuentes documentales primarias como son los libros
de hacienda y otras de orden público como el Registro de la Propiedad del Can-
tón Quito.

El periodo que se eligió para el estudio de la hacienda fue de 1905 a 1929 por
considerar una época trascendental en el acontecer nacional desde el punto de
vista político, económico y social, puesto que en este periodo de tiempo se sus-
citaron varios acontecimientos relevantes como: la revolución liberal, la ley de
las manos muertas, la abolición del concertaje, el florecimiento económico de
los comerciantes de la sierra, el incremento de las vías de comunicación, la
crisis económica nacional por la baja producción cacaotera. Todos estos hechos
influyeron en algún modo el sistema productivo de la hacienda.

Dentro de este periodo se seleccionaron tres sub-periodos obedeciendo fun-
damentalmente a los procesos de cambio que experimentó la hacienda con el fin
de tener elementos comparativos de un período a otro, observando a la vez la
conducta del propietario de la misma. Los sub-periodos fueron:

Año 1905-1906: época en que la hacienda pertenecía a una terrateniente. A simple
vista y por la revisión general y superficial de los libros de aquella época, per-
mitió deducir que nos encontrábamos ante una hacienda y un terrateniente
tradicional.

Año 1913-1915: este sub-periodo comienza con la compra de la hacienda por parte
de un empresario capitalista. Se supuso que esta racionalidad diferente a la de la
terratiente anterior marcaría cambios de trascendencia.

Año 1928-1929: sub-periodo que abarca los últimos años que estuvo manejada por
el terrateniente empresario. También estos fueron los últimos años en que la

(1) Tesis de Post-Grado CLACSO-PUCE, 1978 del autor.

hacienda mantiene su integridad territorial. La elección de este último sub-periodo permitió hacer comparaciones en dos sentidos: una, comparando a la hacienda de 1929 con la de 1905-1906 y otra, siguiendo la secuencia de los incipientes cambios iniciados en 1913.

La dinámica que ofrecían estos periodos seleccionados permitiría demostrar claramente las variaciones que tendría el sistema, qué tipo de modificaciones se producían y hacia dónde se encaminaban.

En función de lo expuesto anteriormente vamos en primer término a dar una visión global de los aspectos físicos y ecológicos del lugar en donde se encuentra ubicada la unidad productiva hacendaria, para luego enfocar exclusivamente a la hacienda en aspectos generales físicos y sociales y posteriormente explicar de una manera muy general la historia de la hacienda desde la época colonial hasta nuestros días. Se enfocará la hacienda desde la perspectiva de ser una unidad social, poniendo de manifiesto la división social del trabajo en función de la estratificación existente. Una vez planteado el cómo estaba constituida la hacienda y su funcionamiento, pasaremos a delinear la figura del terrateniente, la complejidad de sus actividades económicas y la influencia de esta mentalidad específica en la hacienda. Además de una manera muy general se mostrará los aspectos sociales de la vida del terrateniente.

Por último haremos un análisis de los aspectos centrales de las relaciones sociales de producción del sistema hacendario para terminar anotando las peculiaridades que la hacienda toma en función de la creciente penetración del capital.

1. LA PARROQUIA DE CONOCOTO: DATOS GENERALES

A comienzos de siglo, la provincia de Pichincha estaba dividida políticamente en tres grandes cantones; uno de ellos es el Cantón Quito en donde está ubicada la Parroquia de Conocoto. Geográficamente la provincia tiene tres valles muy fértiles: Cayambe, Machachi y los Chillos y es en éste último en donde está ubicada la mencionada parroquia rural, cuya distancia a la Capital de la República, Quito, es de 12km.

La Parroquia de Conocoto se encuentra a una altitud de 2.550 m.n.s. y a una longitud de 78.28w. La temperatura media mínima es de 7.6°C. y la media

máxima llega a 22.5°C. con una temperatura media de 15°C. Las precipitaciones atmosféricas son muy abundantes y frecuentes sobre todo en los meses de abril, mayo y junio a septiembre; en estos meses las precipitaciones llegan de 54 a 70mm. (Instituto Nacional de Metereología e Hidrología, 1974) .

Está irrigada por un sinnúmero de ríos como: San Pedro, Pita, Capelo y Guayllabamba de considerable caudal. Además toda la región posee muchas vertientes naturales de tal modo que los suelos son humíferos y húmedos haciéndola apta para la agricultura.

La ausencia de fuertes contrastes estacionales hacen posible el cultivo durante todo el año. Las heladas son poco frecuentes y se limitan a las partes más altas de la Parroquia.

La producción de la zona estuvo siempre representada por el maíz que era de buena calidad y conocido a nivel nacional como el “maíz de Chillo”. También se sembraba trigo, cebada y papas en menor cantidad. La producción de estos productos abastecían no sólo a la región sino también a Quito. Había ganadería bovina de leche, cuya producción era poco significativa si comparamos con la existente en el valle de Cayambe. Había grandes rebaños de ovejas para la extracción de lana que era industrializada en la misma zona.

En 1906 la población de Conocoto tenía 2.000 habitantes, la mayoría eran indígenas adscritos a las haciendas; en el centro poblado había un sinnúmero de mestizos. Los principales medios de comunicación eran dos caminos: uno de herradura y una carretera empedrada que le unía a la capital de la república y al vecino pueblo de Sangolquí. El camino de herradura (llamado camino Viejo) era la principal vía de comunicación con las provincias del sur. Además contaba con una línea telefónica (Guía Comercial Agrícola e Industrial de la República; 1909: 1233-1234)

El sistema de producción de la Parroquia era la agricultura a través de unidades productivas como las haciendas que se han mantenido hasta la actualidad definiendo la estructura agraria de la zona. Existían pequeñas propiedades de mestizos.

Hay que recalcar que las haciendas no sólo cumplían una función económica sino que también desempeñaban una función social importante para los terratenientes por lo que eran lujosamente equipadas.

2. LA HACIENDA "LA MARIA"

2.1. Datos generales

La hacienda estaba ubicada en la parte S.E. de la parroquia de Conocoto a una altitud de 2.500 a 2.700 mts. Su extensión era de 600 has. (D.I.N.A.C.; 1953. 1967. 1969)

La hacienda mantenía como límites linderos naturales que conservó, hasta su desarticulación, que se inició desde 1931. El criterio de fijar límites naturales es una dificultad para determinar concretamente la extensión real del fundo y los cálculos hechos hasta cierto punto son subjetivos. Recién en el año de 1929 se procedió a medir la hacienda y a elaborar un plano de la misma (Libro de Ocurrencias Diarias de la hacienda, 1929)

De acuerdo a los datos obtenidos en el registro de la Dirección Nacional de Avalúos y Catastros desde 1930, las tierras de la hacienda estaban catalogadas de la siguiente manera: 363 has. correspondían a tierras de I, II, III, y IV clase, quedando el resto de tierras, 237 hás. de V, VI y una de VIII clase. Esto significa que la calidad de los suelos de la hacienda era buena y que casi toda la superficie era apta para la producción agrícola, ganadera y maderera. Sin embargo la característica de la hacienda es que fue siempre de producción agrícola; la producción de madera fue significativa en 1960.

Hasta antes de 1913 la parte baja del fundo carecía de un sistema de regadío natural. A partir de esta fecha el terrateniente compró 730 pajas de agua para mantener irrigada permanentemente las tierras de hacienda. Siete años después construyó una asequia para conducir las aguas de una vertiente hacia una de sus haciendas y de allí a "La María". La tendencia era suplir la deficiencia de agua y no estar sujetos a las condiciones climatológicas. La parte alta del fundo tenía una vertiente natural.

Hasta el año de 1967 la hacienda estuvo habitada por los conciertos (o huasipungueros) y sus familias que residían en los huasipungos. Estos quedaban ubicados en diferentes puntos de la hacienda menos en aquellas zonas (la planicie) en donde la tierra era de buena calidad. Los conciertos nunca tuvieron un huasipungo fijo, sino que eran desplazados a diferentes sectores, lo que iba de acuerdo a las necesidades productivas.

El casco de la hacienda hasta 1940 estaba compuesto por: una casa de hacienda, un troje, los establos, el Oratorio, el garaje y una escuela cuyo funcionamiento se inició en 1926.

2.2. Antecedentes Históricos de la Hacienda.

Con la conquista española y el establecimiento de nuevas instituciones político-religiosas, Conocoto se constituyó en una Doctrina de 300 indígenas a cargo de un presbítero (Libro de Proveimientos de Tierras, cuadradas, solares, aguas, por los cabildos de la Ciudad de Quito; 1583-1594)

El repartimiento de tierras a los conquistadores en la zona de Conocoto fue posterior a la Conquista, siendo el mismo el origen de la formación de las estancias (Anda Aguirre; 1974: 127) las que demandaban fuerza de trabajo que fueron extraídas de las comunidades y de aquella población indígena foránea (J. Schottelius; 1941)

De los datos que han sido posible conseguir de fuentes primarias respecto del origen de la hacienda LA MARIA se puede decir que los principales mecanismos de acceso a la tierra utilizados desde el siglo XVIII hasta el presente siglo fueron: herencia, compra-venta, y arrendamiento en anticresis, siendo el más frecuente la compra-venta.

La hacienda fue comprada hacia el año de 1750 por el Tercer Marqués de Solanda Don Fernando Félix Sánchez de Orellana. Seguramente a su muerte en el año de 1785 pasó la hacienda a los siguientes marqueses, llegando al VII Marqués, Don Felipe Carcelén de Villarocha y Sánchez de Orellana. A su muerte heredó el marquesado su hija primogénita Mariana Carcelén Larrea, esposa de Sucre. celén Larrea, esposa de Sucre,

En el año de 1867 la hacienda estaba en manos del Sr. Felipe Barriga. No se ha podido precisar en que año la adquirió, ni el mecanismo utilizado, pero la coincidencia de tener el mismo apellido del segundo esposo de la Marquesa (el General Isidoro Barriga) hace pensar que fue algún pariente del mancionado general.

El Sr. Barriga en 1876, arrendaba la hacienda al Sr. Modesto Ponce, un año después el propietario celebró un contrato de arriendo en anticresis con la Sra.

Balvina Ponce por el valor de 14 mil pesos y la duración del contrato fue de 7 años, 8 meses (Registro de la Propiedad; 1868).

Después de terminado el plazo del arrendamiento (1875) la hacienda es vendida al Sr. Vicente Alvarez, propietario de varias haciendas en la Sierra quien a su muerte en el año de 1889 dejó la hacienda a su esposa.

Desde 1889 a 1913, la hacienda se mantuvo bajo la posesión de la viuda de Alvarez aunque legalmente fue de su propiedad desde 1905. Durante los mencionados años (24 años) la hacienda fue administrada por un "Personero de la Terrateniente" quien la representaba jurídicamente con un ausentismo total de la propietaria.

Un endeudamiento progresivo de la Sra. de Alvarez que ascendió a S/. 143.488 obligó a la venta de la hacienda puesto que sobre ella pesaba gravámenes hipotecarios. En 1913 la hacienda es comprada por el terrateniente (a quien estudiamos) por el precio de S/. 130.500 pagaderos en diez días para extinguir, con el precio del fundo, los gravámenes hipotecarios. (Registro de la Propiedad; 1913)

A partir de 1913 hasta 1929, la hacienda permaneció bajo la administración directa del terrateniente. A mediados de ese año falleció la esposa sin testar por lo que se realiza la partición de bienes adquiridos durante el matrimonio. Es así que la hacienda se divide por primera vez en dos partes iguales de un valor de S/. 137.000 cada una. La parte alta es adjudicada al viudo y la otra a su único hijo varón.

En 1930 la hacienda es adjudicada en su totalidad al hijo del terrateniente. Este estableció un contrato con su padre de renta vitalicia en el que le daba la parte alta del fundo a cambio de una suma de dinero de S/. 500 anuales mientras duraba su vida natural.

Desde 1932 la hacienda comenzó a experimentar un proceso paulatino de desarticulación. El terrateniente vendió la parte baja a un precio de S/ 100.000 (Hasta la actualidad consta el mismo propietario). La causa que obligó a la venta fue una pérdida económica considerable a consecuencia de la compra de maquinaria pesada y también a una mala cosecha de papa en una de sus haciendas. La hacienda significaba en sí un bien económico apreciable para el terrateniente, pues cuando la vendió en su totalidad arrendó una parte al nuevo propietario.

La parte alta es vendida en 1941 (380 hás.) a excepción de una caballería a un precio de S/. 160.000. En los años siguientes fue vendida en dos ocasiones más. La caballería que retuvo la vendió a una comunidad religiosa en 1953 por el precio de S/. 13.000.

En 1967 la parte alta es dividido en dos partes: una de 300 has. y la otra de 80 has. La primera es retenida por el propietario y la segunda la permutó con un aserradero.

De esta manera actualmente existen: La parte alta de producción maderera, la media de producción maderera y agrícola y la baja de producción agrícola.

2.3. La Hacienda como unidad Social.

La Hacienda es un sistema conformado por dos sectores: el dominante, representado por el terrateniente y el dependiente por los trabajadores campesinos asalariados y no asalariados. La estrecha vinculación de estos dos sectores por motivos económicos e ideológicos hacen que la hacienda adquiera las características de una unidad autónoma en el sentido de que no depende de otra unidad productiva y la fuerza de trabajo es suficiente para satisfacer las demandas de mano de obra.

La existencia de diferentes actividades, producto de la división social del trabajo, trae como consecuencia que estas estén altamente jerarquizadas y tengan diferente valor social y remuneración y por ende aparezcan varias modalidades en el trato social que se da a las diferentes jerarquías: por ejemplo para los conciertos la actividad que representa un status social elevado es la de ser mayoral; por otro lado para el terrateniente, éste es un puesto de confianza, no así los cargos desempeñados por el resto de los conciertos. Además el origen y procedencia de los trabajadores es un aspecto inherente a la jerarquización, es decir que hay una relación directa entre el cargo desempeñado y la procedencia de los individuos. En la hacienda en estudio no se detecta que los campesinos lleguen a desempeñar en alguna forma cargos o actividades administrativas.

Tomando en cuenta todos estos elementos en la hacienda “La María” se reconoce la siguiente jerarquización de la fuerza de trabajo:

1. Personal Administrativo: conformado por el administrador (en el primer período de estudio estaba representado por el Personero de la terrateniente) un contador y escribiente.

Este estrato procedía de la pequeña burguesía urbana y recibía un salario monetario (como es el caso del administrador, el contador) o también en productos. La retribución en productos tomaba el nombre de Asignados y Beneficios.

Hay una peculiaridad en cuanto al salario del escribiente: hay una tendencia (en el periodo 1913 y 1928) de elevar constantemente el salario, lo cual se podía deber a las exigencias administrativas del terrateniente que buscaba para este cargo a un personal especializado.

2. Personal con actividades mixtas: administrativas y de vigilancia. En este segundo estrato se encuentra el mayordomo. Por lo general éste procedía de las parroquias o pueblos rurales y nunca del grupo de trabajadores indígenas. Su salario tenía las mismas características que del escribiente.

3. Personal de vigilancia: aquí se ubica el mayoral cuya función era de controlar el proceso de trabajo del fundo. Por estar en la cúspide de la jerarquía propiamente campesina, es el nexo entre el aparato administrativo de la hacienda y la fuerza de trabajo. Era el hombre de confianza del terrateniente a través del cual ejercía su dominación ideológica y política. Su procedencia era indígena y la remuneración estaba regida por el sistema establecido para los conciertos: una mínima cantidad de dinero y lo demás en producto bajo las modalidades de suplidos y asignados.

4. Personal de Laboreo: Era el más numeroso. Representaba el 88% de la población total de la hacienda. Estaba dividida en dos categorías: la de no asalariados y la de asalariados (peones conciertos y peones libres respectivamente) todos ellos indígenas. Su salario era pagado una mínima parte en dinero y la otra en productos. Tenían ciertos derechos como la utilización de tierras para cultivo y el uso de ciertos medios de producción como agua, pastos, instrumentos de labranza, bueyes, etc.

A diferencia de lo que se observa en otras haciendas serranas en las que existe varias modalidades de grupos ligados a la tierra como los adscritos, allegados, arrendatarios, partidarios, yanapas, etc., en la hacienda "La María"

hasta 1920 se observó únicamente la existencia de conciertos (huasipungueros) con su familia nuclear y los parientes cercanos. Es sólo en 1926 que hay la presencia de yanapas. Esto indica el mantenimiento de una estructura cerrada y el dominio absoluto que tuvo el terrateniente sobre los recursos de la hacienda y que dicha estructura fue totalmente funcional a los cambios que impondría el terrateniente.

Esta estructura social altamente jerarquizada genera una serie de características, siendo la más importante la dependencia del sector laboral con el patronal; dependencia que no sólo era económica sino también cultural. El comportamiento paternalista del terrateniente constituía a que ésta se afianzara creando "seguridad" al trabajador residente en el fundo en los aspectos mencionados.

Por otro lado las relaciones que se dan dentro del sector laboral son igualmente de dependencia pero con otro tipo de características: se concretan propiamente en el plano de la ejecución de las actividades del fundo guardando líneas de autoridad definidas. Por ejemplo: los conciertos respecto al mayoral, el mayoral en referencia al mayordomo, el mayordomo en relación al administrador y éste último al terrateniente.

2.4. Desempeño de las diferentes actividades de la fuerza de trabajo en la hacienda.

La organización de la fuerza de trabajo de la hacienda "La María" contempla la ejecución de un sinnúmero de actividades fundamentales agrícolas. Todas ellas son muy concretas y tienen la característica de conservar su especificidad durante los períodos estudiados.

Las actividades desempeñadas eran las siguientes:

1. Personero de la terrateniente: Su presencia se da exclusivamente en el primer periodo estudiado (1905-1906).

Desempeñaba un conjunto de actividades económicas: a su cargo estaba la dirección, organización, supervisión y control del proceso productivo así como la dominación política del campesino residente en el fundo. Equivalía a la presencia de la propia terrateniente, a la que sólo le remitía la ganancia líquida de lo producido. (Al vender la hacienda la terrateniente, desaparece este personaje).

2. Administrador: Aparece en 1913, cuando la hacienda es comprada por el terrateniente en estudio.

Sus actividades eran restringidas y totalmente dependiente del terrateniente. Ejecutaba actividades de dirección y organización del proceso productivo planeadas por el terrateniente. Prácticamente se circunscribía a la parte operativa, supervisando y controlando el desarrollo del proceso productivo. Era el nexo entre el aparato administrativo de la hacienda y el de Quito. Cabe mencionar que existió un solo administrador durante todo el período estudiado.

3. Escribiente: De 1905 a 1906, las actividades del escribiente se limitaron únicamente a llevar y escribir los libros de hacienda, que para ese tiempo eran tres. En sí, dicha actividad era compleja y minuciosa pues en el escribiente se concentraba diariamente todo el funcionamiento de la hacienda a través del informe de los trabajadores, el mayordomo y mayoral.

A partir de 1913 a 1929, se observa que las actividades del escribiente se multiplicaron: en primer lugar aumentaron los libros de hacienda a ocho y por otro lado comenzó a llevar la contabilidad general de la hacienda, bajo la supervisión del administrador.

En el último período (1927-1928) el escribiente desempeña actividades más variadas por la creación de un sistema burocrático, producto de la nueva organización en la comunicación externa de la hacienda. A la oficina de Quito iban todas las comunicaciones por escrito, las que reportaban las novedades al terrateniente, solicitaban dinero para gastos internos de la hacienda, pago de salarios y pedidos de materiales e insumos en general. A su vez y de igual manera las comunicaciones a la hacienda se hacía por escrito. Desempeñaba una tarea muy importante era que era la de "rayar a los conciertos". Sin su presencia dicha actividad se suspendía.

4. Mayordomo: a su cargo estaba la supervisión y control del proceso productivo y el mantenimiento de las relaciones con el campesinado de la hacienda.

Para los conciertos, el mayordomo era el ejecutor de una serie de injusticias, como el cobro de los suplidos o deudas contraídas por el concierto sin que exista un descargo en el libro de Cuentas, persistiendo de esta manera la deuda.

Por el lugar que ocupaba dentro de la jerarquización de la hacienda, al mayordomo se lo confirió el poder de infligir los castigos corporales a los campesinos. Por lo tanto para el concierto el mayordomo era el malo: "el patrón si

era bueno, aunque a veces si era bravo, pero el malo era el mayordomo, él nos pegaba con látigo diciendo que patrón decía que pegue y de pura ganita” (Entrevista a la hija del mayoral de la hacienda, 1977). Desde esta perspectiva se opacaba el verdadero origen de la represión.

Hay un fenómeno muy importante relacionado a la duración del cargo de mayordomo: en la época que la hacienda estuvo bajo la propiedad de la terrateniente, hubo un solo mayordomo, pero posteriormente en la época del terrateniente en estudio hay un cambio frecuente de este personaje. Hay una inestabilidad constante en la duración del puesto del mayordomo, por ejemplo en el período de 1913 a 1915 existieron 5 cambios de mayordomos y en los siguientes años sucede lo mismo. Esto indica por una parte la búsqueda de un control más efectivo y al mismo tiempo una mejor organización del proceso productivo de la hacienda de tal manera que vayan de acuerdo a sus estrategias planteadas en el agro. Otra tarea propia de este cargo era la de organizar las tareas que debían realizarse diariamente en la hacienda, a la vez que las asignaba por intermedio del mayoral. Era el conocedor de las estrategias productivas más adecuadas y estaba en la capacidad de asesorar al terrateniente.

5. Mayoral: Era un concierto del fundo que por su experiencia de trabajo y sus relaciones de lealtad se le escogía para el desempeño de esta función.

Sus actividades consistían en vigilar el desarrollo de las prácticas culturales y el cumplimiento de las tareas de la fuerza de trabajo concerta y de los peones asalariados. Reunía la fuerza de trabajo y asignaba las tareas, así mismo era el encargado de convocar a los trabajadores para las faenas, y mingas. Se vinculaba más estrechamente con las actividades del campo, recorría toda la hacienda con el fin de observar daños, y el desarrollo del trabajo cotidiano.

A más de desempeñar actividades de vigilancia debía cumplir su propia tarea pero en menor intensidad que el resto de trabajadores, de esta manera trabajaba vigilando.

Parece que uno de los privilegios que recibía por el desempeño de esta función era la facilidad de solicitar suplidos más en dinero que en producto; resultaba una especie de crédito que la hacienda le otorgaba sin dificultad. Esto suponía para el mayoral obtener un nivel de vida superior al resto de la comunidad campesina de la hacienda.

6. Guasicama: era un concierto de la hacienda y desempeñaba la función de servir de mensajero, cuidar el yeguarizo (1) y velar por el mantenimiento de los implementos de carga y otros para el corte y recolección de hierba.

La función de guasicama involucraba el trabajo de toda la familia de una manera sistemática y constante, la que se acentuaba cuando la familia del terrateniente iba a pasar temporadas de vacaciones en la hacienda.

7. Lechero: Había un solo lechero en los tres períodos estudiados. En los dos primeros, sus actividades se circunscribían a ordeñar la leche junto con las ordeñadoras y luego transportarla a Quito para la venta. En el último período el lechero se convierte en el agente comunicador de la hacienda a través de mensajes escritos diarios. Cualquier pérdida, sea de leche, de los materiales o de dinero, solicitados debían pagarlos.

8. Jardinero: En el primer período había un concierto, en el segundo subió a dos y en el tercero se contrató a un jardinero especializado, de manera que los dos conciertos jardineros pasaron a ser ayudantes. Este aumento progresivo de personas para la jardinería se explica por el sentido vacacional que tenía la hacienda.

9. Cuentarios: eran aquellos conciertos que cumplían actividades de vigilancia del ganado mayor y menor. Dependiendo del tipo de ganado a su cargo, el cuentario recibía distintos nombres. En la hacienda "La María" existían los siguientes cuentarios: boyero, dedicado al cuidado de los bueyes; vaquero a todo el ganado de leche; ovejero, el cuidado de los rebaños de ovejas; novillero dedicado al cuidado del ganado de engorde; cuchicama el de los puercos. La función de los cuentarios se reducía a actividades de pastoreo y designaba uno para cada actividad aunque el número de animales aumentara. Al igual que el guasicama, debía entregar el turno contando los animales y en caso de pérdida, muerte o enfermedad, el cuentario debía buscar el animal o pagar su valor para descontar en jornadas de trabajo.

1. Cuidado del ganado equino.

Guasicama, jardinero, lechero, cuentarios, (un total de 9 conciertos) no podían ocuparse de otras actividades salvo en ocasiones en las que escaseaba la fuerza de trabajo como las cosechas, simbras, trillas. Inclusive en las festividades religiosas de la hacienda no podían abandonar sus actividades.

10. Tareas de Labranza: Comprendía una serie de actividades en las que se concentraba la mayor parte de la fuerza de trabajo de la hacienda.

La distribución de los conciertos en las actividades de labranza iba de acuerdo con los momentos de los ciclos productivos. La tendencia era la de sincronizar las actividades para tratar de cubrir todas las labores culturales, como por ejemplo cuando había que preparar los terrenos para una nueva siembra. Casi toda la fuerza de trabajo se concentraba en ésta porque era una tarea sumamente pesada por las condiciones del suelo.

A este personal de labranza cuando las circunstancias lo requerían se le hacía cumplir actividades o tareas de carpintería, albañilería, tejería, arreglo de caminos, zanjas etc. También eran desplazados a las otras haciendas del patrón para actividades de labranza, pues “La María” era el fundo más numerosamente dotado de mano de obra.

Las actividades de labranza incluían la vigilancia de los sembríos para evitar robos y daños, cuidando que el ganado no penetrara en ellos. Estas actividades llevaban el nombre quichua de chagracama (cuidado de sembríos de maíz); papacama (de las papas) eracama (del trigo).

Había otro concierto encargado de cuidar los trojes el que estaba ubicado en la parte media del fundo y otro en la casa de hacienda

11. Actividades de la fuerza de trabajo femenina e infantil:

Es de vital importancia la intervención de las doñas, longos y longas en el trabajo de la hacienda. Desde el punto de vista del proceso productivo, las doñas eran el complemento de la fuerza de trabajo en las épocas de punta, a ellas se les encargaba las tareas de desgrane de maíz y morocho, las que implicaban un adiestramiento que se adquiría desde temprana edad. Según el estado de madurez de la mazorca era más o menos fácil. Esto significaba el empleo de más o menos tiempo para llegar a cumplir la tarea asignada.

Durante la siembra y la cosecha trabajaban mientras duraba esta labor, la que según el volumen llegaba hasta una semana. En estas tareas eran las encargadas de la elaboración de la chicha que se repartía a todos los trabajadores, para lo cual la hacienda repartía maíz de jora a las respectivas doñas por turnos. En cierto sentido suplían la insuficiencia de los animales de carga pues una vez

cosechado y ensacado el producto debían trasladarlo al troje. Esta actividad también era realizada por los conciertos y sus hijos.

Del grupo de las longas se escogían 7 u 8 para que cumplieran tareas domésticas en la casa de hacienda (eran las llamadas servicias). Esto se hacía fundamentalmente cuando la familia del terrateniente iba a veranear. La mujer del mayordomo cumplía un papel importante en las actividades domésticas de la casa de hacienda: velaba por el mantenimiento de la misma y distribuía a la servidumbre en las diferentes tareas domésticas como: cocina, limpieza, lavado, planchado y mensajería.

Los longos dependiendo de la actividad que desempeñaba el padre, ayudaban en el cumplimiento de las tareas asignadas, pero en el caso del ovejero prácticamente el pastoreo de las ovejas era hecho por los niños.

En definitiva, la fuerza de trabajo femenina como infantil, era el elemento equilibrador de la mano de obra, pues ellas suplía las deficiencias, sobre todo en épocas de punta.

12. Actividades del peón asalariado: Era contratado cuando la fuerza de trabajo existente en el fundo no era capaz de cubrir las exigencias que demandaban los ciclos productivos. Pero un peón asalariado podía cumplir de acuerdo a las necesidades actividades artesanales.

2.5. Distribución de la fuerza de trabajo en las actividades productivas.

La distribución de la fuerza de trabajo estaba en función del proceso agropecuario de la hacienda. Por lo tanto era en este sector donde se utilizaba la mayor parte de la fuerza de trabajo.

DISTRIBUCION DE LA FUERZA DE TRABAJO RESIDENTE

(no asalariados)

ACTIVIDAD	1915		1928		1929	
	No	%	No	%	No	%
1. Labranza	30	78.9	24	70.6	28	66.7
2. Ganadería	2	5.3	4	8.8	4	9.52
3. Trojero	1	2.6	1	2.9	1	2.38
4. Lechero	—	—	1	2.9	1	2.38
5. Jardinero	2	5.3	2	5.9	3	7.14
6. Hortelano	1	2.6	1	2.9	1	2.38
7. Guasicama	1	2.6	1	2.9	1	2.38
8. Mayoral	1	2.6	1	2.9	1	2.38
TOTAL	38	100.00	35	100.00	41	100.00

FUENTE: Libro de Asignación de tareas, 1915, 1928, 1929.

ELABORACION: Del autor.

Como las tierras eran aptas para la producción agrícola, la mayor parte de la fuerza de trabajo se concentraba en este tipo de actividad, tendencia que se mantuvo durante los diferentes períodos analizados, sin que se alterara dicha organización y sólo variaba el número de trabajadores dedicados a dichas actividades. El resto del personal y en menor número se dedicaba a la ganadería y a varias actividades como la de jardinero, guasicama etc.

La distribución de la fuerza de trabajo se hacía mediante asignaciones diarias de tareas, de este modo existía un gran dinamismo en la rotación de las actividades del concierto, sobre todo en las tareas agrícolas, no así en las ganaderas y en las otras actividades, que se desarrollaban por menos tiempo y eran específicas.

Todos los conciertos de la hacienda rotaban en actividades agrícolas en mayor número con respecto a las demás actividades. Tomando como muestra a 9 conciertos de la hacienda se observa que en 9 meses trabajaron la siguiente cantidad de rayas en las diferentes tareas:

Conciertos	Nº Rayas Trabajadas	Labranza	Chagracama.	Novillero.	Vaqueero.	Trojeero.	Ovejero.	Guasicama.	Hortelano.	Molino.
F. Gualotuña	200	65				135				
E. Gualotuña	151	108					43			
P. Gualotuña	177	120		44						13
A. Guanocunga	208	23							185	
A. Logacho	193	118	23		52					
S. Logacho	186	124	39							
E. Paucar	175	175								
C. Quisphe	155	155								

FUENTE: Libro de Asignación de tareas: Enero a Septiembre de 1928.

ELABORACION:: Del autor.

Las actividades de labranza se revestían de una gran variedad, puesto que éstas abarcaban todos los pasos del ciclo productivo agrícola que iba desde la preparación del terreno hasta la cosecha y la trilla o desgrane durante todo el año. A manera de ejemplo podemos ver el caso de P. Gualotuña que trabajó en 9 meses un total de 177 rayas (o días de trabajo); de éstas 120 fueron de labranza y el resto (44) de ganadería y 13 rayas en el molino del terrateniente. Tomando un solo mes de trabajo de este concierto (el de enero) trabajó un total de 18 rayas, de los cuales 12 fueron labranza (2 de rastra, 4 en cruce, 1 en deshierbe de maíz, 4 sembrando fréjol, 1 cogiendo paja) 5 trabajando en el molino de harina en Quito y 1 haciendo caminos en la hacienda.

Esta asignación de tareas da a entender que no existía una planificación por largos períodos de tiempo de la distribución de trabajo en las diferentes actividades sino que simplemente se hacía en función exclusiva de las necesidades que se presentaban diariamente. Por otro lado, ésto demuestra la multiplicidad de acciones que era capaz de cumplir cada trabajador. Esta es una característica de la división simple del trabajo en la que los productores directos efectuaban tareas complementarias o similares y que dependían fundamentalmente de la habilidad y destreza con que manejaban los instrumentos de labranza.

3. EL TERRATENIENTE

Una vez esbozadas las características importantes del funcionamiento y de la organización de la hacienda en los periodos estudiados, pasaremos a analizar la figura del terrateniente.

No se ha podido precisar el origen de la familia del terrateniente a partir de fuentes primarias, sino de una manera escueta a través de personas que los conocieron y de parientes lejanos.

La familia del terrateniente fue oriunda de la provincia de Tungurahua, situada al sur de la capital de la República. Tanto su familia como sus parientes no pertenecieron a clases sociales altas, como tampoco ostentaron poder ya sea político, económico o social.

El terrateniente nació aproximadamente en la década de 1850. En 1878 fundó una fábrica de destilación y refinación de aguardientes que llevaba su apellido. No se ha podido determinar el origen ni el mecanismo de adquisición de la misma lo que si queda claro es que no fue heredada.

El funcionamiento de la fábrica le trajo muchas ventajas económicas, pues fue el inicio de su cuantiosa fortuna, ya que se constituyó en uno de los principales productores de licores cuyos productos le dieron prestigio dentro y fuera del país.

En 1883 sus actividades se encaminan a la compra y venta de tierras en las parroquias urbanas y rurales de Quito. Esta actividad fue desarrollada sistemáticamente durante 45 años.

A comienzos de siglo sus actividades tienden a ser más diversificadas, se amplian al sector agropecuario e industrial con la compra de haciendas y de un molino harinero. Simultáneamente consiguió créditos bancarios con el fin de adquirir maquinaria alemana para modernizar las instalaciones del molino y hacer inversiones en el agro como compra de ganado fino, maquinaria agrícola, insumos etc.

Para el funcionamiento de toda su empresa económica montó una oficina. Esta era el organismo que centralizaba la contabilidad de las diversas activi-

dades productivas, a la vez que canalizaba y operativizaba las decisiones del terrateniente en las diversas ramas económicas.

La fortuna obtenida hasta el año 1929, a la muerte de su esposa fue de s/. 1'310.053,50 de activo, con un pasivo de s/. 202.867,21, siendo el patrimonio neto de s/. 1'107.186,50.

Según el contenido de la minuta Partición de Bienes del Registro de la Propiedad del Cantón Quito, toda la fortuna fue adquirida durante la vida matrimonial cuyo monto estaba distribuido de la siguiente manera:

CONCEPTO	DINERO - SUCRES	1%
1. Industria Harinas: edificio ma- quinaria, materia prima	510.514,5	39.1
2. Haciendas: 3, semovientes y en- seres. Deuda de trabajadores	540.000,0	41.2
3. Bienes inmuebles: casas y te- rrenos	126.000,0	9.6
4. Bienes de uso personal	75.612	5.7
5. Acciones en Bancos	36.246	2.7
6. Dinero en efectivo	12.841,9	1.9
7. Varios	8.839,3	0.7
TOTAL	1'310.053,7	100,00

FUENTE: Registro de la Propiedad del Cantón Quito, 1929.

ELABORACION: Del autor.

La mayor cantidad del patrimonio dejado en herencia estaba representado por sus haciendas y la industria de harinas. Ambas alcanzan el 80.3% del total. Esto a la vez es un indicador de donde radicaban las principales actividades económicas del terrateniente. Es muy significativo que sólo el 5.7- de la herencia sea en calidad de bienes de uso personal de la familia del terrateniente como son: casa, mobiliario, y joyas.

El terrateniente dentro de la sociedad quiteña era un hombre respetable sobre todo por la seriedad y honradez con que manejaba sus negocios. Obtuvo poder económico y social que le ubicaron en la clase social alta y aún más por haber contraído matrimonio en dos ocasiones con personas de esta extracción de la ciudad de Quito. Murió aproximadamente a los 87 años de edad.

Veamos con más detalles sus actividades económicas y los mecanismos usados en cada una de ellas:

3.1. Industriales: Su principal actividad hasta antes de 1900 fue la fábrica de licores. Este producto (en especial el aguardiente) para los ingresos nacionales eran importantes como significativos tanto como ingresos locales como por las importaciones. Los impuestos fiscales que se cobraban por la producción de aguardiente ascendieron a S/. 1'200.000 que dentro del ingreso nacional representaba el 7% lo cual es significativo y aún más si se excluye los impuestos por las importaciones y exportaciones (Guía Comercial, Agrícola e Industrial; 1909).

En Quito, la mayoría de destiladores de aguardiente instalaban sus fábricas en las haciendas cercanas, en sus fincas, o sino en la ciudad en donde se hacía la venta en locales comerciales. Esta última opción es la que tenía el terrateniente

Era muy variada las clases de licores que poseía a la venta, tanto nacionales como los importados. El rendimiento diario de la fábrica ascendía a S/. 300 diarios.

En 1918 vendió la fábrica movido por la competencia de estos productos en el mercado y también porque prefirió actuar en ramas que a más de ser productivas le daban prestigio social, tal es el caso de la agricultura (ser hacendado).

La adopción de áreas productivas que ofrecían buenas perspectivas económicas era una constante en el comportamiento del terrateniente es así que aprovechaba situaciones coyunturales como es el caso de la industria de harinas: en 1915 hubo un florecimiento de la producción harinera de trigo y sémola en el Ecuador sobre todo en Quito. Antes de 1955 estos productos se importaban en grandes cantidades, la harina de trigo representaba el 24% de las importaciones de productos alimenticios (Guía comercial...; 1909)

Hubo varios factores que contribuyeron a la expansión de la producción de harina. Uno de los más importantes fue la Primera Guerra Mundial; esta trajo como consecuencia que los puertos marítimos dejaran de proveer y exportar harina ocasionando una carestía del producto. Entonces se creó una situación óptima para el desarrollo de la industria harinera, la que fue aprovechada por los molineros de Quito.

A comienzos del siglo XX el terrateniente compra un molino que se hallaba ubicado en la parroquia de San Blas. Para 1912, en vista de las buenas perspectivas económicas que ofrecía la producción de harina, hace inversiones de capital en maquinaria.

Los granos procesados eran trigo y en poca cantidad maíz y cebada. La materia prima era comprada al por mayor directamente a las haciendas del Cantón Cayambe. El terrateniente se proveía de gran cantidad de materia prima la que almacenaba: “La provisión de trigo en mis depósitos es en tal abundancia que ningún daño puede ocasionarme la escasez de trigo que amenaza” (Libro de correspondencia personal del terrateniente, 1917).

Para 1920 el molino del terrateniente se convirtió en el principal proveedor de harina a nivel nacional. La Producción diaria era aproximadamente de 100 qq y cualquier factor que imposibilitase esta producción se traducían inmediatamente en una carestía del producto y derivaba en la elevación del precio del quintal de harina:

“...al respecto debo informarles que con motivo de la paralización de mi molino, paralización que duró algunas semanas, las harinas escasearon en esta plaza de tal manera que no sólo subió el precio sino que ha faltado la suficiente cantidad de pan para el mismo pueblo de esta ciudad y la razón es clara, de esta escasez por cuanto mi molino es el único abastecedor de mayor potencia y calidad insuperable que tiene aquí y en otros países. Reparadas las maquinarias, ahora es mejor la calidad de mis harinas.” (libro de correspondencia personal del terrateniente, 1921)

Para el funcionamiento y mantenimiento de las maquinarias del molino contrató un técnico alemán y a un molinero con el fin de hacerle director del mismo.

3.2. Especulación inmobiliaria. Siguiendo el mismo objetivo, la obtención de máximos beneficios, se dedicó a la especulación de predios urbanos y rurales. En

las áreas urbanas sus actividades especulativas se circunscribían a aquellas parroquias periféricas que tenían la capacidad de ampliarse y constituirse en poco tiempo en lugares poblados, respondiendo al incremento poblacional de Quito.

Las actividades en las parroquias rurales se desarrollaban cerca de Quito pues ésto le permitía tener el control económico de ellas. El hacer compra y venta de tierras en los predios rurales perseguía dos fines concretos: por un lado especular con la tierra y por otro con la compra de haciendas que las retenía, le permitía combinar sus actividades con el resto de sus empresas (el molino fundamentalmente) además que maximizar utilidades al tiempo de diversificar riesgos. No debe desdeñarse la importancia económica y social que le significaba integrarse directamente a la clase terrateniente serrana. Además tomando en cuenta la valorización de las mismas, era realmente una inversión segura.

La compra de 5 haciendas, siendo "La María" la más importante desde el punto de vista económico y social, fue la base del pasaje hacia otro sector productivo: el agrícola.

3.3. Actividades Financieras.

En vista de que el volumen de sus actividades económicas había crecido notablemente fue imprescindible recurrir a los bancos nacionales e internacionales para agilizar sus transacciones mercantiles. Las actividades financieras se redujeron fundamentalmente a:

1. Inversión de capitales en acciones bancarias con recepción de intereses.
2. Obtención de créditos para la agricultura e industria.
3. Cuenta corriente para movimiento de capitales.
4. Cuenta de ahorros.

Sus actividades financieras se constituyeron en auxiliares, no con la finalidad fundamental de obtener ganancias directamente, sino para poder realizar ágilmente sus transacciones.

3.4. Agricultura

La tendencia del terrateniente a actuar en el sector agropecuario comienza a principios de siglo. Anteriormente tenía una serie de experiencias en el campo de los negocios lo que le daba seguridad en estas futuras inversiones.

Hasta 1913 compró 5 haciendas, pero dos de ellas las unificó; estaban situadas en las siguientes zonas: en la Parroquia de Cotocollao, otra en la jurisdicción de la Parroquia urbana de San Blas la tercera en Conocoto. Esta última fue la adquisición más importante pues a más de ser la más extensa era la que le proporcionaba mayores ingresos.

Todas sus haciendas se caracterizaron por tener producción agropecuaria, siendo la producción agrícola la más significativa (sobre todo el maíz, papa, morocho, cebada). La producción pecuaria comprendía leche, ocasionalmente ganado de engorde.

Lo más importante que hay que rescatar es el comportamiento del terrateniente en sus haciendas:

Si bien residía en Quito rotativamente permanecía un tiempo determinado en cada una de las haciendas. Su presencia era permanente en las épocas de punta que por lo general coincidían en todas sus haciendas, pero en vista de la cercanía de las respectivas haciendas, y la disponibilidad de transporte motorizado del terrateniente, le era sumamente fácil desplazarse. Esto le permitía ejercer el control administrativo y organizativo de sus bienes.

El patrón mantenía en sus haciendas las relaciones que tradicionalmente se le atribuyen a la clase terrateniente de la época.

Según los conciertos, el patrón era una persona "buena" que ayudaba en circunstancias económicas críticas, por ejemplo: en casos de muerte, enfermedad, fiestas sociales, religiosas, el patrón daba los suplidos. Además si castigaba, sancionaba físicamente y verbalmente era porque tenía razón e iba en beneficio de ellos mismos. Es decir era el carácter paternalista y dadivoso del terrateniente que recrimina pero ayuda, es una mezcla de hostilidad y de afectividad en las relaciones entre estos dos sujetos sociales. Vendría a reproducirse lo que Wolf y Mintz dicen:

"Parece como si la índole del tipo hacienda reforzara el funcionamiento de ciertos mecanismos psicológicos dentro de este ambiente jerárquico. Primeramente tiende a desarrollarse una representación colectiva del hacendado "padre" simbólico y los trabajadores de la hacienda hacen de "hijos" simbólicos suyos. Emplazamiento del poder, el hacendado es la fuente principal de favores especiales, así como el otorgador de adehalas."

(Wolf y Mintz; 1975:507)

Mateniendo su poder y dominio absoluto sobre la hacienda y sus recursos y por otro lado existiendo sumisión por parte de los trabajadores, se crean lazos de reciprocidad desiguales por las mismas condiciones socio-económico de cada uno de los actores del proceso productivo, reciprocidad que llega al punto de la dependencia en planos desiguales. El patrón sin sus trabajadores no puede hacer producir a su hacienda, los trabajadores sin la hacienda no pueden reproducirse a nivel de su economía campesina con su huasipungo.

La explotación del campesino en la hacienda se proyectaba en la figura del mayordomo, de tal manera que para el trabajador no existía la percepción real del origen del sistema de sanciones implantados en la hacienda.

A nivel del proceso productivo vamos a ver que el terrateniente en ciertos aspectos respeta la organización tradicional y en otros los modifica.

De lo expuesto se puede decir que la presentación del caso del terrateniente se reviste de matices interesantes y lleno de contrastes. Moviéndose en todos los sectores productivos, su capacidad empresarial se flexibiliza hasta llegar a adoptar comportamientos específicos en cada uno de los campos productivos.

Analizando cronológicamente el proceso de formación de su capital, parte del sector industrial para luego introducirse en el campo especulativo de las tierras. Por las buenas perspectivas de ganancia, se encamina nuevamente al sector industrial con la producción de harinas de su molino. Con estas experiencias económicas y con apoyo del sector financiero, termina en el sector agropecuario llegando a convertirse en un terrateniente con la posesión de varias haciendas.

La importancia del esquema planteado es que para el terrateniente, la agricultura no fue la única base de su actividad económica, que es una de las características que se le atribuyen al terrateniente tradicional. De sus haciendas no extrajo excedentes que permitieran desempeñar actividades no agrícolas, pues antes de moverse en la agricultura, el fuerte de sus actividades económicas radicaba en la industria y el comercio. Por lo tanto el proceso de acumulación de capitales del terrateniente sigue un proceso contrario pues partiendo de actividades industriales y mercantiles, éstas le permiten llegar al sector agropecuario.

Esta doble actividad agrícola y no agrícola del terrateniente, determina un comportamiento económico muy sui generis, que se adapta a cada uno de los sis-

temas productivos. Entonces en el terrateniente hay dos mecanismos aparentemente opuestos: por un lado tiene una racionalidad francamente capitalista y por otro un comportamiento tradicional, del que se habló en páginas anteriores.

Estas dos actitudes exteriormente opuestas son totalmente compatibles y el elemento articulador que hace factible esta convivencia está en la obtención de máximos beneficios. Para lograr estos objetivos busca formas que son específicas para optimizar la producción en cada uno de los sectores.

La racionalidad capitalista del terrateniente conduce a que se de la articulación de dos comportamientos que son inherentes a dos formas de producción, y esta misma es la que permite que se adecúe a las características inmanentes de cada proceso productivo.

Así en la industria de harinas, la optimización de la producción radicaba en una modernización de la maquinaria, la monopolización de la materia prima y la disponibilidad de un mercado amplio

En las actividades de compra y venta de tierras, su estrategia maximizadora radicaba en la compra de terrenos que en un futuro inmediato serían poblados; y en el caso de la agricultura, el mantenimiento de las formas tradicionales de las relaciones sociales de producción y la extracción de una renta en trabajo.

Como una cosa inherente a la obtención de ganancias está el poder económico que siempre ostentó el terrateniente, pero esto no significaba la posesión de un status social, ni la ubicación en la clase social alta tan arraigada de la ciudad de Quito. Pero la adquisición de las haciendas le permitió ser identificado con estas clases socialmente altas. Este afán de status social el tener la posibilidad de obtenerlo, le permitió casarse por dos ocasiones con mujeres de esa alcurnia.

Sus intervenciones en el campo de la política se redujeron exclusivamente a opiniones. Realmente no le interesó obtener ningún poder político directo, pero lo que sí le importaba era mantener relaciones con personas que tenían ese poder, ya que ello le significaba tener garantías y prestigio, tanto desde el punto de vista económico como social.

4. LA HACIENDA Y LA PENETRACION DEL CAPITAL.

Una vez descritos en breves rasgos tanto a la hacienda como al hacendado vamos a analizar los fenómenos ocurridos en la hacienda desde 1913 a 1929, de los procesos de cambio que hablan de la penetración del capitalismo en ella. Para ello usaremos los elementos más significativos como son: la composición de la mano de obra, tecnología, conexión con mercados zonales y cambios administrativos.

4.1. Composición de mano de obra.

En la hacienda "La María", la población que tiene mayor importancia es la residente en el fundo, es decir los conciertos o huasipungueros, en cuanto es mano de obra y estable para el proceso de producción de la hacienda.

Tomando como base el año de 1899, existían un total de 54 conciertos. Al llegar a 1929, de éstos sólo quedaban 15, pero se fueron incorporando nuevos conciertos para equilibrar el déficit de la población, es decir mantener un número que oscilaban entre 36 a 42, que se consideraba el requerido para mantener la producción de la hacienda. Pese a la reposición continua de conciertos desde 1913, nunca se llegó a tener el número de conciertos que había en 1899.

AÑO	Disminución de conciertos	Incorporación de conciertos
1899-1909	14	1
1909-1919	12	11
1919-1929	13	18
TOTAL	39	30

FUENTE: Libro de Conciertos desde el año 1899 a 1929.

ELABORACION: Del aut.r.

De 1899 a 1909 se registró un alta disminución de la población por diferentes causas como: mortalidad, fuga y venta (en los siguientes años las causas son: muerte y liquidación por vejez). Sin embargo la reposición de conciertos es

mínima. Esto no significó un desequilibrio poblacional, porque dada las características del proceso productivo de la hacienda y del modo como era administrada, el número de trabajadores era suficiente.

Es a partir de 1913 por iniciativa del terrateniente que se observa dos fenómenos al respecto:

1. reposición sistemática de mano de obra concerta.
2. contratación paulatina de asalariados.

En cuanto a la incorporación de concertos, se hacía exclusivamente con la gente procedente de la hacienda, era la familia ampliada. (Guerrero; 1975) Esta adquirió su máxima expresión cuando en año de 1928, la fuerza de trabajo asalariada era mayor. En ese año, por ejemplo, el mes de septiembre en el que comenzaban las cosechas y las siembras, se contrató 43 asalariados, existiendo 34 concertos. Por lo tanto el tamaño de la población no era suficiente para satisfacer los requerimientos de mano de obra cuya demanda creció por la ampliación de los espacios productivos, lo que consecuentemente produjo el cambio de la composición de la mano de obra concerta por asalariada.

A raíz de este hecho se incorporó a esos asalariados en calidad de nuevos huasipungueros. Así la iniciativa del terrateniente parecía ser aparentemente de afianzar las relaciones tradicionales a nivel de proceso productivo, manteniendo la renta en trabajo por las ventajas económicas que representaba. Sin embargo esta estrategia correspondió a otro motivo. En esos años escaseaba la mano de obra, la que se desplazaba a Quito en busca de mejores condiciones de trabajo. La incorporación de nuevos concertos era para asegurar de esta manera fuerza de trabajo necesaria para el proceso productivo de la hacienda. Por lo tanto, la tendencia en esos momentos, y por lo tanto del terrateniente que era la de mantener asalariados por las ventajas que ello representaba, fue cambiada por la escasez de mano de obra.

La contratación de asalariados para la agricultura era sistemática sobre todo a partir de 1920. Los contratos se hacían por semana, de acuerdo a las demandas de trabajo de tal modo que fluctuaba mucho el número de contratos en las diferentes semanas. Pese a la contratación de asalariados el proceso productivo descansaba en los trabajadores no asalariados.

4.2. Incorporación de tecnología

La hacienda "La María" puede ser caracterizada como primaria o semi-compleja. Combina la agricultura y la ganadería con énfasis primordialmente en la primera.

Concretándonos a los periodos estudiados, los productos cultivados eran: cereales, como el maíz, trigo, morocho y cebada; tubérculos como la papa; se sembraba fréjol, haba y arveja en poca cantidad. De todos estos productos el más cultivado y el más representativo era el maíz.

La producción ganadera se centraba en la leche. El ganado de engorde existía en poca cantidad. Dentro de la producción también era representativo la de ganado menor como las ovejas.

La producción agrícola estaba supeditada fundamentalmente a las condiciones climatológicas y geológicas y no a los cambios tecnológicos e introducción de insumos como fertilizantes químicos.

Sin embargo a partir de 1913 hasta 1928 a más del aspecto ecológico, comenzaron a tornarse decisivos los factores relacionados con el incremento de tecnología e insumos, los que se fueron introduciendo paulatinamente así como ciertas modificaciones de los métodos en las prácticas culturales.

Hay un cambio considerable en el uso de producción sobre todo en lo que se refiere a los instrumentos de labranza, los usados para el ordeño, a la dotación de agua en los diversos puestos de la hacienda.

En el periodo de 1905 a 1916 los instrumentos de labranza manuales eran más numerosos y rudimentarios, como la utilización de arado de tracción animal, hecho de madera, igualmente la reja y la rastra de ramas. En 1915 aparece el arado extranjero, cuñas de fierro y rastra de siscos. En el último periodo aparecen maquinarias pesadas como la trilladora y el tractor. Se nota la disminución de instrumentos usados para la preparación del terreno como palancones, machetes, zapapicos, pues el tractor reemplazaría a estos instrumentos. El instrumento insustituible para la labranza fue el buey cuyo número promedio en los diferentes años era de 80; este número se mantuvo pese a la incorporación del tractor.

En cuanto al ordeño se practicaba una sola vez al día. El rendimiento de cada vaca era de 1.5 a 2 lts. el cual es bajo. Los instrumentos utilizados eran los siguientes:

Instrumentos de lechería

Instrumentos	1905	1914
Barril para poner leche	2	3
Balde para ordeñar	2	2
Balde para prensar quesos	11	10
Embudo	—	1
Cedazo	1	1

FUENTE: Libro de ocurrencias: Inventarios.

ELABORACION: Del autor.

Para el año de 1928 la situación de la producción de leche sufrió un cambio, no en cuanto al volumen de la producción ni al rendimiento por vaca, sino en lo que se refiere a equipamiento de materiales.

Instrumentos de lechería.

Barril de zinc para leche (27 litros)	2
Barril de zinc para leche (18 litros)	1
Barril de zinc para leche (16.5 litros)	1
Barril de zinc para leche (13 litros)	1
Baldes de zinc para ordeñar	3
Embudo	1
Medidas para leche	1
Cedazo ordinario	1
Balde de fierro enlozado	1

Fuente: Libro de Ocurrencias: inventarios

Elaboración del Autor

La tendencia a dotar de mejor equipamiento favorecía las condiciones higiénicas de recolección y transporte de la leche; pero ésto no significaba un cambio en el volumen de producción. Si bien se incrementó el ganado de rejo y existía un mayor número de vacas lechando, la producción por vaca fue la misma: una vaca producía un promedio de 1.3 a 2.3 litros diarios con un ordeño al día, igual que en periodos anteriores, lo que pareciera contradecir el hecho de la búsqueda de una mejora en la raza del ganado, y en la alimentación mediante la siembra de pastos que se observó a partir de 1916.

4.3.Efectos de penetración de tecnología en la hacienda. En 1916 el terrateniente compra una rastra de discos. El objetivo perseguido era acelerar el proceso de preparación del terreno pero no significó una menor utilización de mano de obra, puesto que dicha herramienta era tirada por yunta de bueyes.

En 1918 la trilla comienza a hacerse con máquina de un modo poco sistemático. La máquina trilladora no era de uso exclusivo de la hacienda "La María" sino que también servía para las otras haciendas del terrateniente; es así que debía ser trasladada de un lugar a otro empleando para ello a toda mano de obra concierta de la hacienda "La María". Esto ocasionaba muchas dificultades como el daño de la trilladora y consecuentemente la suspensión de la tilla por un buen período de tiempo hasta que sea reparada. Es sólo a partir de 1929 que la trilladora empezó a funcionar sistemáticamente y sin interrupciones:

"Hoy acaba de llegar al trojo del cerro la trilladora que traen desde ayer toda la gente de ese fundo de la casa del Patrón en Quito. Habiéndose quedado el motor por muy pesado, lo que falta ir a traerle. Sábado, junio, 1928.

Hoy se ordeño la trilla a máquina en el cerro pero sucedió que se dañó la máquina motivo por el que con todos se deballicó. Lunes, junio, 1928.

Vino el patrón vio el motor de la trilladora y regresó enseguida en su motocicleta a Quito. Martes, junio, 1928.

Se llevó el motor de la trilladora que estaba en el cerro a Quito con 20 peones y se dejó donde Martínón para colocar una pieza que faltaba al magneto. Agosto 1928"

La trilladora hace nuevamente su aparición en 1929.
(Libro de Ocurrencias diarias de la Hacienda; 1928-1929).

En 1928 el terrateniente compra un tractor. La toma de esta decisión fue influenciada por su único hijo varón, el que con su formación norteamericana quiso en algo transmitir el desarrollo tecnológico de dicho país

De manera semejante a la trilladora el tractor no logró funcionar como se deseaba. Permaneció aproximadamente más de un año dañada la maquinaria, sin embargo pese a la poca efectividad que tenía el tractor en la agricultura, se continuaba comprando más implementos como rastras, arados de discos, arados para cave de papas, etc..

“Noviembre 25 de 1928. Hoy vino el Sr. (patrón) en compañía del Sr. Mosquera mecánico a hacer funcionar el tractor y lo llevó al Tablón a arar con un arado nuevo de discos.

Noviembre 27: Trabajó el Sr. Mosquera en el tractor y arado de discos nuevos en terreno de barbecho.

Noviembre 28: Hoy por la tarde se fue a Quito el Sr. Mosquera a hacer componer una pieza del tractor que se quebró al manejar. Por la mañana de ese mismo día: Hoy por la mañana vino el Patrón a disponer el trabajo del tractor y se regresó después de media hora.

Diciembre, 16: Reinició sus actividades el tractor. Hoy por la mañana vino el Patrón con el mecánico Mosquera hacer prueba del arado nuevo y del tractor. Estando funcionando se vino la rueda tracera por lo que se regresaron por la tarde en la motocicleta. Dejó desarmando algunas piezas para la remisión a la Oficina de Quito.

Diciembre, 17: Hoy por la tarde vino el Sr. Alfonso Rodríguez a llevar el arado nuevo de discos en el camión y se regresó enseguida.

Diciembre, 30: Hoy vino el Sr. Nicolás A. con el Sr. Mosquera y algunos más no conocidos con el fin de hacer funcionar el tractor y componer los arados y se regresaron después de dos horas.

Enero, 6 de 1929: Hoy vino el Patrón de Quito para hacer funcionar el tractor y se regresó por la tarde.

enero 20: Hoy por la mañana vino el Patrón, el Sr. mecánico Mosquera y el chauffeur Velasco a hacer funcionar el tractor y no resultó arar con el arado de discos verdes y se regresaron enseguida.

Febrero, 20: Vino el Patrón con el chauffeur Velasco hacer funcionar el tractor por la mañana y se regresaron por la tarde.”

(Libro de Ocurrencias diarias de la Hacienda ; 1928-1929).

La penetración de maquinaria pesada significó una pérdida económica desde el punto de vista de una inversión monetaria considerable que no rindió beneficio y que además llevó a aumentar el número de asalariados llegando a ser su número superior al de los conciertos.

Según la entrevista al terrateniente que compró la parte baja de “La María” en el año de 1931, expresaba que cuando fue a conocer la hacienda por primera vez, encontró en los corredores de la casa de hacienda ocupados por un sinnúmero de maquinaria e instrumentos de labranza que habían sido importados y hasta la presente fecha no utilizados. De acuerdo a su parecer él aludía que ésta fue una de las causas importantes que impulsó a la venta de la mejor parte de la hacienda.

4.4. Conexión con el mercado.

Como se mencionó anteriormente, la hacienda “La María” era fundamentalmente agrícola y los principales productos cultivados eran el maíz, trigo, merocho, cebada y papas. La producción ganadera era poco significativa.

Si comparamos el volumen de producción de la hacienda de los diferentes productos y luego el destino de los mismos vamos a encontrar una racionalidad encaminada a la maximización de la ganancia.

En el primer período, el producto abundantemente cultivado era el maíz por diversas razones. En primer lugar porque era el producto de seguro alcance y el que de mejor calidad se producía en la zona; en segundo lugar porque el mencionado producto servía para el pago de la fuerza de trabajo residente de la hacienda; la mayor parte de la producción se la destinaba a la venta en los mercados zonales de Conocoto y también a Quito.

En cambio en la época del terrateniente estudiado, (segundo período) hay una baja en la producción del maíz y un aumento de la producción del trigo, puesto que este producto iba destinado en su totalidad al molino de harina que poseía en Quito.

Además existe un detalle muy importante que se relaciona a los mejoramientos físicos que empezó a realizar a partir de 1914: rellenó quebradas, construyó nuevos caminos, aseQUIAS, puso varios terrenos en descanso e hizo trabajar a aquellos que no habían sido antes cultivados. Esto en primer término suponía un retardo de la producción agrícola para conseguir posteriormente rendimientos óptimos.

En el tercer período se observa ya la producción de otros productos en mayor volumen que el maíz, cuya finalidad obedecía estrictamente a la demanda de mercado zonal; es el caso de la papa. El maíz se mantuvo como producto de importancia porque se constituía en el único que satisfacía el pago de salario en especie a los trabajadores, de ahí que se observa que la mayor parte de la producción estaba destinada para este fin.

Este fenómeno ocurrido en 1928 representa un aspecto importante en cuanto a la estrategia productiva usada por el terrateniente. Se manifiesta una tendencia a subordinar la producción a las necesidades de demanda de mercado; hay una mayor utilización de los recursos para la producción del cultivo de rendimiento económico como sería la papa. El objetivo primordial era aunar los esfuerzos económicos para conseguir ganancias óptimas y una integración con el mercado.

Por otro lado la posibilidad de no depender exclusivamente de un producto permitía que la hacienda pueda afrontar con éxito cualquier inestabilidad en el mercado; tenía así la capacidad de regenerarse de una depresión ya que estaba menos sujeta al juego de fuerzas exteriores.

4.5. Cambios Administrativos.

estos se refieren fundamentalmente a la organización interna de la hacienda sobre todo en el aparato administrativo de la misma. Mencionaremos los más importantes:

El terrateniente administraba la hacienda y él planeaba las estrategias productivas canalizadas por el administrador y mayordomo de la hacienda. El control absoluto que mantenía lo hacía a través de un aparato burocrático creado por él, mediante relaciones diarias con su oficina en Quito. Esto suponía organizar de otra manera el sistema de comunicaciones existentes en la hacienda.

En primer lugar reorganizó la contabilidad de los libros de hacienda que eran llevados por escribiente. Antes de 1913 se llevaban 3 libros; a partir del mencionado año las actividades del escribiente se multiplicaron por el aumento de libros: se empezaron a llevar varios libros de caja mensualmente y por rubros específicos como el de semovientes, existencia de productos. Se introdujo el libro de rotación de tareas semanal, llamado libro de Asignación de Tareas.

Es importante anotar que este aumento de libros iba a la par de la vinculación de la hacienda con el mercado regional (Quito). Además por el hecho de que la hacienda era una parte de toda la maquinaria económica del terrateniente, la reorganización trataba de ajustarla al modo como lo hacía con sus empresas capitalistas.

A Quito iban todas las comunicaciones por escrito las que reportaban todas las novedades al terrateniente. De igual manera las comunicaciones a la hacienda se hacían por escrito. Hay que tomar en cuenta que en años anteriores éstas se hacían verbalmente y muchas de las veces a través del lechero.

Se estableció sistemáticamente las órdenes de pedidos de materiales o insumos a Quito a través de órdenes escritas, que al ser remitidas a la hacienda eran chequeadas. Cualquier pérdida de material debía ser pagada por el lechero.

Además para un control más estricto de la cantidad de suplidos y socorros recibidos por los conciertos y el número de jornadas trabajadas, mandó a elaborar una libreta individual de cada trabajador lo que antes se hacía en un libro general.

CONCLUSIONES

Dentro de los trabajos sobre producción hacendaria en la sierra ecuatoriana, existen concepciones encaminadas a mostrar que la clase terrateniente extraía excedentes de la hacienda, ya sea exclusivamente para consumo sun-

tuario o para realizar actividades en sectores productivos más atractivos como el industrial, financiero y especulación urbana. Es por ello que preferían no hacer reinversión sistemática de capitales en sus unidades productivas conservando de esta manera las características de unidades atrasadas y manteniendo las relaciones de producción tradicionales (Bengoa; 1977 y Guerrero; 1975).

Sin embargo en esta investigación demuestra un proceso diferente. Nos encontramos con un caso en que el terrateniente tiene una mentalidad económica distinta a la generalmente atribuida: la maximización de la ganancia. Se trata de entender como en las condiciones de la época tiene dos comportamientos aparentemente diferentes: uno tradicional y el otro capitalista, que sin embargo llevan el mismo objetivo señalado de optimizar el nivel de excedentes apropiados.

En el proceso de acumulación del terrateniente vemos que en los primeros años, sus actividades económicas se caracterizan por ser eminentemente capitalistas de tal modo que crea toda una organización burocrática que centraliza y administra las actividades de los distintos sectores productivos en que opera: industrial, comercial, financiero.

En la segunda etapa de su actividad económica cuando el monto de sus inversiones en los distintos rubros fue alto, se dirige al sector agropecuario en el que realiza por razones estrictamente de tipo económico la adopción del comportamiento dominante de la época, es decir, mantenimiento en primera instancia las relaciones tradicionales a nivel del proceso productivo de la hacienda. Sin embargo el estudio demuestra que se realiza un paulatino incremento de asalariados, de acumulación de capital, de maquinaria pesada, de implementos agrícolas, insumos, etc.

De esta manera nos encontramos ante una situación doble, el terrateniente es por un lado el hacendado de la época en el sentido de que mantiene relaciones precarias y servicios personales y al mismo tiempo es portavoz del desarrollo de formas capitalistas de producción tanto a nivel del desarrollo de las fuerzas productivas como de las relaciones sociales de producción. Todo esto respondiendo a las demandas del mercado, haciendo variar la producción en función de éste para lo cual inicia un proceso lento del desarrollo de las fuerzas productivas y a la par que reorganiza su unidad a nivel administrativo. Este fenómeno es

muy importante pues conlleva a enfrentar el análisis del terrateniente desde una perspectiva diferente a la tradicionalmente realizada.

Hay una relación directa entre el terrateniente y la hacienda. La racionalidad económica del propietario está determinando en cierto sentido las características del funcionamiento de su unidad productiva. Esto se observa claramente en la investigación realizada.

Del año de 1905 a 1929, la hacienda sufre un proceso de cambio lento que se manifiesta en tres etapas muy importantes que dan cuenta de dicho proceso. En esta misma dirección, observamos que existen dos momentos o dos situaciones concretas: la una en que la hacienda es un sistema tradicional la otra en la que va hacia la modernización. Sin embargo es conveniente analizarla en función de las tres etapas porque ella permite visualizar la dirección que toma el proceso de cambio y los elementos que intervinieron de una manera decisoria. Las tres etapas diferenciadas son las siguientes:

Primera etapa: La hacienda se nos presenta como una unidad productiva tradicional y en proceso de decadencia. La terrateniente mantiene la explotación en forma ausentista. Esta es desplazada en sus funciones de dirección del proceso productivo por un administrador que encara la autoridad del terrateniente.

Creemos que la función que cumplía la hacienda para la terrateniente era la de extracción de excedentes para consumo sin que una parte significativa de ese capital se reinvierta en la misma.

El trabajo de esta unidad productiva estuvo asegurada por una mano de obra servil sin que se registre la contratación de peones asalariados agrícolas. De esta manera la fuerza de trabajo concierta es el elemento angular que sustentó todo el proceso de producción de la hacienda.

Los trabajadores residentes en la hacienda estuvieron organizados en una comunidad servil basada principalmente en la distribución colectiva del trabajo y condicionada por el sistema mismo de producción en forma de cooperación y división simple del trabajo.

Los derechos del trabajador agrícola (concierto) estaban representados generalmente por el usufructo de un lote de tierra de la hacienda y el derecho a

la utilización de pastos, agua, leña. El mecanismo de remuneración estaba basado en la contabilización de las rayas y el pago de las mismas en productos.

A diferencia de lo que comunmente se dice sobre el endeudamiento, éste no era en grado extremo forzado, el concierto podía no endeudarse y por lo tanto dejar terminado su contrato de trabajo, sin embargo, prefería permanecer en la hacienda porque no encontraba fuera de ella mejores ofertas de trabajo. La retención de mano de obra por este factor es reforzado por los de tipo extraeconómico.

La explotación de la fuerza de trabajo se cristaliza en el ejercicio de derechos tradicionales con la disposición y obligación de participar incondicionalmente en todas las actividades agrícolas y no agrícolas, su forma más clara es la faena.

El proceso de trabajo era realizado con instrumentos de tipo manual conformado por el arado de madera de construcción artesanal y muy rudimentarios, siendo la yunta de bueyes el medio indispensable para las labores agrícolas.

La producción de la hacienda registró sin embargo volúmenes superiores a los periodos siguientes. Esto pudo ser el resultado de la abundante mano de obra disponible.

La estrategia productiva no estaba en función de las mejores ofertas del mercado. Se mantenía el cultivo de productos tradicionales (el maíz) que a la vez de ser el principal alimento de la fuerza de trabajo, era destinado al mercado.

La producción de la hacienda estaba dirigida en su mayor parte a la venta y la demás al consumo interno de la misma para semillas y pago de la fuerza de trabajo. Siguiendo este mecanismo, la hacienda no necesitaba una reinversión de capital, pues ella misma se autoreproducía y mantenía las características de autosuficiencia.

Segunda etapa: Se registran cambios administrativos, se reactivan las relaciones tradicionales con la incorporación de nuevos conciertos, hay la tendencia a la contratación de peones asalariados y un incipiente incremento de tecnología. Esta segunda etapa podría ser llamada de latencia y coincide con la compra de la hacienda por el terrateniente empresario.

Es a partir de este cambio, por la influencia directa de la racionalidad económica del terrateniente, que la hacienda empieza a adquirir un funcionamiento distinto.

Las estrategias productivas se van a supeditar a todo el aparato económico del terrateniente, estarán en función de sus otras actividades económicas extra hacendarias. Este es un aspecto importante que influyó los cambios sustanciales en la misma.

En primera instancia hay una expansión de las relaciones sociales de producción de tipo tradicional con la incorporación de nuevos conciertos, sin que su número total llegue a exceder a los existentes en 1899. A la par se empieza a registrar la contratación de asalariados en un número poco significativo, que son miembros de la familia ampliada del concierto.

Hay un reemplazo paulatino de los instrumentos de labranza, los cuales son de mejor calidad y más modernos. Se realiza la ampliación de los espacios productivos, el mejoramiento de pastos y sistemas de regadío; se introducen mejoras de la infraestructura existente de la hacienda.

La modificación de la administración se ve en los cambios continuos de las personas que pertenecían a la dirección de la hacienda, y también en el ordenamiento e incremento de los libros de hacienda.

Es importante señalar que en este período, la producción sufre un retroceso porque la consecución de mejores rendimientos implicaba un mayor período de descanso de las tierras y la utilización de nuevos terrenos para la explotación agrícola y ganadera antes no utilizados, lo que significaba un mayor empleo de tiempo. Las prácticas de los cultivos guardan las mismas características que en la etapa anterior.

Tercera Etapa: Caracterizada por el cambio tecnológico, la implantación significativa de un sistema asalariado y la administración modificada.

El proceso productivo de la hacienda comenzó cada vez más a basarse en la mano de obra asalariada. La presencia de los asalariados en ciertos meses sobrepasa a la de los conciertos. Por otro lado se observa que en la retribución a la mano de obra concertada, comienza a tener mayor importancia el pago en dinero mensual sin que se excluya en su totalidad el pago en productos.

Las innovaciones administrativas iniciadas en 1913, llegan hasta un punto en que la hacienda toma un carácter burocrático de tipo empresarial, de manera que hay un mayor control de todas las actividades.

Es clara la introducción de capital constante que empieza a aumentar mucho más rápido que el capital variable. Este es un indicador de la penetración del capital en el agro.

Lo peculiar de este intento de penetración de maquinaria pesada es que no se dieron los resultados óptimos deseados. Las causas explicativas son muy complejas de encontrar, es decir, llegar a la raíz del por qué la tecnología no dio un resultado favorable. Sin embargo, no debe dejar de señalarse que este intento de desarrollo de la hacienda se realiza en coincidencia con la profunda crisis económica que se desarrolló en el Ecuador entre 1922-1929, lo que puede haber contribuido al relativo fracaso de este proceso.

Estas tres etapas ubicadas entre 1905 a 1929, nos demuestra el contacto que la hacienda experimentó con el sistema de producción capitalista. Veamos las líneas generales del proceso:

Existen pasajes muy claros en las formas de inserción de la hacienda en el sistema capitalista. A nivel de las relaciones sociales de producción, hay en el proceso productivo una doble superedición del trabajo: a la gran propiedad (con la forma huasipunto de trabajo) y al capital (peón suelto o asalariado). Estos dos tipos de relaciones sociales diferentes interactúan y se acoplan; sus soportes son las estructuras inherentes de la familia huasipunto ampliada: lo particular, su peón libre.

Los miembros de la familia ampliada conforman una población excedente a la que se obliga a vender su fuerza de trabajo y constituyen el ejército de reserva de tal manera que el hacendado encuentra las condiciones óptimas de abastecimiento de fuerza de trabajo sin que se obligue a crear nuevos huasipungos, de esta manera resuelve el problema de la dificultad de conseguir asalariados por el déficit de éstos.

Otro fenómeno observado que da buena cuenta del contacto que experimenta la hacienda con el sistema capitalista, es el que se refiere al contacto con el mercado. En otros términos, el crecimiento del mercado hace que se dé un cam-

bio de las relaciones precarias por asalariadas, hay en definitiva una alteración en las relaciones del terrateniente y los campesinos de la hacienda.

Cuál es la dinámica de penetración del capital en el agro?. La racionalidad empresarial, capitalista del terrateniente lleva a orientar las estrategias productivas de la hacienda en función de los precios de mercado a fin de maximizar las ganancias.

Esta tendencia hace que busque mejores posibilidades de incremento de la producción de la hacienda mediante innovaciones tecnológicas e incorporando maquinaria pesada y que cambie las estrategias del cultivo, es decir, sembrando productos que tienen mejores ofertas en el mercado y que no son los típicos de la zona.

Esta oportunidad externa que ofrece el mercado es captada por la mentalidad capitalista del terrateniente quien comienza modificando el aparato administrativo de la hacienda por ser éste el que realiza importantes funciones económicas: dirección, organización, y control del proceso productivo, el de dominación política, ideológica, lo que denota una adecuada estrategia y un primer elemento de cambio.

Por otro lado enfocando las relaciones sociales de producción, el terrateniente no puede implantar aceleradamente los cambios que terminaría impulsando 15 años después, ello porque además de otras causas (como las relaciones de parentesco entre los trabajadores residentes y sentimientos de dominio de la tierra) los precaristas resistían la eliminación de las relaciones precarias ya que los privaba de acceso a un conjunto de recursos naturales de la hacienda.

Si bien este es un estudio de caso y por lo tanto no se podría llegar a conclusiones absolutamente generalizables, sin embargo es útil para mostrar la necesidad de revisar las concepciones que presiden los análisis vigentes sobre el tema. Trabajos similares que se apoyan en material original, como el presente, contribuirán cada vez más a enriquecer y modificar los análisis existentes. Esto permitiría ir precisando mejor las características de la clase terrateniente “tradicional” y su verdadero peso político y económico. Por otro lado posibilitaría determinar cuán representativo sería esta fracción de la clase terrateniente de la sierra ecuatoriana.

BIBLIOGRAFIA

Favre, Hery 1976 "Evolución y situación de la hacienda tradicional de la región de Huancavilca". En Herencia, Comunidad y Campesinado en el Perú; I.E.P.

Godelier, Maurice 1974 Racionalidad e Irracionalidad en Economía México; Ed. Siglo XXI.

Góngora, Mario 1960 Origen de los inquilinos de Chile Central Santiago de Chile.

Gurrero, Andrés 1975 La Hacienda precapitalista y la Clase Terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: El caso Ecuatoriano. Quito: U. Central, Fac. Jurisprudencia.

Gurrero, Andrés 1977 Rentá diferencial y Vías de disolución en la hacienda Pre-capitalista en el Ecuador. Quito: Mimeo.

Gurrero, A. y Quintero 1976 R. "La transición colonial y el rol del Estado en la Real Audiencia de Quito: Algunos elementos para su análisis" en Estado y Economía en la época Colonial. Rev. Ciencias Sociales, Escuela de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Central del Ecuador.

Gunder, Frank André 1976 Capitalismo y subdesarrollo en América Latina. México: Ed. Siglo XXI.

Hurtado, Osvaldo 1977 El Poder Político en el Ecuador Quito: Ed. Universidad Católica.

Járamillo, Alvarado, 1925 Pio el Indio Ecuatoriano Quito: Imprenta Nacional.

Keith, Fuenzalida y otros 1976 La Hacienda, la comunidad y el campesino en el Perú. Lima: I.E.P.

Kay, Cristóbal 1977 El sistema señorial europeo y la hacienda latinoamericana. Quito: mimeo.

Klaren, Peter. Formación de las haciendas azucareras y orígenes del APRA. Lima: I.E.P., 1976.

Libro de Cabildos, Libro de Proveimientos de Tierras, Cuadras, Solares, Aguas, etc., por los Cabildos de la Ciudad de Quito. 1583-1594. Volumen 18. Publicación del Archivo Nacional, 1941.

Macera, Pablo. Feudalismo Colonial Americano: El caso de las haciendas peruanas. Lima: I.E.P., 1967.

Matos Mar, José y otros. La Hacienda en el Perú Lima: I.E.P., 1967.

Moncayo, Abelardo. El Concertaje de indios. Quito: Mimeo, 1912.

Moreno, Segundo. Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito: desde comienzos del siglo XVIII hasta finales de la Colonia. Boon: DAS, 5, 1976.

Murmis, Miguel. Sobre la emergencia de una burguesía terrateniente capitalista en la sierra ecuatoriana como condicionante de una hacienda estatal. Quito: FLACSO, 1978.

Paz y Miño, Luis. Apuntaciones para una geografía urbana de Quito. México: Ed. Cultura, 1960.

Shotteluis, Justus W. La Fundación de Quito "Plan y Construcción de una Ciudad Colonial Hispano-Americana" En el Libro de Cabildos de la Ciudad de Quito. 1583-1594. Vol. 18, Publicación del Archivo Municipal, 1941.

Tannenbaum, Frank. The hacienda in "the dynamic of change in Latin América Politics". Edited by John D. Martz. Prentice: Hall Inc. USA., 1965.

CLACSO. Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina. México: Ed. Siglo XXI, 1975.

Fuentes documentales:

Libro de Ocurrencias diarias de la Hacienda.

Libro de Correspondencia personal del terrateniente.

Libro de Conciertos.

Libro de Asignación de tareas.

HACIENDAS ESTATALES:
UN CASO DE OFENSIVA CAMPESINA:
1926 – 1948

Mercedes Prieto*

***Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES)**

INDICE

1.	DESCOMPOSICION DEL SISTEMA DE AUTORIDAD DE LAS HACIENDAS	Pág.	105
2.	LA OFENSIVA CAMPESINA		112
2.1.	Ascenso y consolidación sindical		113
2.1.1.	La huelga de 1930/1931		115
2.1.2.	Reorganización de los Sindicatos		117
2.2.	Fortalecimiento organizativo y nuevas formas de lucha		119
2.3.	Evaluación de los hechos		122
3.	LAS RESPUESTAS DEL ESTADO		124
	BIBLIOGRAFIA CITADA		129

La región de Cayambe, al igual que todo el callejón interandino del Ecuador, presenta diversas dinámicas de cambio en el agro. Hemos realizado un estudio de casos en haciendas del Estado, en las que, la iniciativa campesina es el factor central en la disolución de las relaciones hacendarias tradicionales. Se refiere a las haciendas Pesillo, La Chimba y Moyurco, ubicadas en la parroquia de Olemedo del Cantón Cayambe, provincia de Pichincha. Estas, previo a la intervención estatal (1908), fueron propiedad de la Orden Mercedaria. Con la Revolución Liberal se inicia un lento proceso que incuba la organización y movilización campesina. Son los primeros predios afectados por la Reforma Agraria de 1964. El período analizado es 1926-1948, que marca el inicio de la ofensiva campesina en la dinámica de la hacienda.

Las haciendas estudiadas presentan dos rasgos característicos: son de propiedad del Estado y la organización campesina lleva la iniciativa en la transformación de las relaciones sociales a su interior. Dada esta situación, intentamos mostrar las condiciones que a nivel de las unidades productivas, permiten la acción campesina. Junto a ello, diagnosticamos su significado político, conjugándolo con las respuestas del Estado a este tipo de problemas.

1.- DESCOMPOSICION DEL SISTEMA DE AUTORIDAD DE LAS HACIENDAS

Las haciendas son mixtas: sus principales productos agrícolas son cereales y papas y mantienen ganadería nacional. Su producción es un volumen importante del total cantonal⁽¹⁾.

Los instrumentos de trabajo utilizados son el arado de madera y metal, barras, palas, azadones, etc. Los métodos de cultivo son de tipo extensivo, indicadores del bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. Se introduce tecnología alrededor de 1940, sin que aparentemente desplace fuerza de trabajo. (Cfr. Archivo Jefatura Provincial de Salud, Inventarios de las Haciendas). La reproducción económica de la hacienda se basa en el uso extensivo de los recursos naturales y en la existencia de mano de obra abundante y barata. La hacienda establece diversos sistemas de trabajo:

a.- La relación básica para la provisión de fuerza de trabajo se establece con

(1). Según cifras de 1945 (Ministerio del Tesoro), la producción de cereales de las tres haciendas, representa el 36% del total del Cantón Cayambe; el 11% de la producción de papas; el 28% del ganado vacuno y el 25% del lanar; y el 13% de la producción lechera.

los huasipungueros. Consiste en un cambio entre un determinado número de jornadas de trabajo, por un pedazo de terreno que fluctúa entre las 3 y las 6 hás., derechos a leña, pasto para los animales y un salario de 0.20 suces diarios. Las jornadas son de lunes a sábado, de 6 de la mañana a 6 de la tarde, dependiendo su intensidad del momento del ciclo agrícola. El contrato incluye otros servicios gratuitos, realizados por otros miembros de la familia: huasicamías, servicias, cuentayazgos, etc. Es decir, para cumplir el contrato, el huasipunguero debe movilizar todos sus recursos familiares.

b.- En la hacienda Pesillo existe un grupo de yanaperos, no indígenas. Viven en calidad de apegados en terrenos marginales de la hacienda (orillas del camino principal) en una superficie que sólo les permite construir su casa. A cambio, deben trabajar 2 ó 3 días en forma gratuita para la hacienda, en las épocas de gran demanda de trabajo. En este grupo se escogen algunos de los mandos medios de la hacienda; arrieros que transportan productos a Quito o Ipiales, con mulas de su propiedad, por lo cual reciben un salario.

En las demás haciendas existen escasos yanapas indígenas de residencia. Deben trabajar gratuitamente para la hacienda por estar asentados en los huasipungos de los mandos medios. Con ellos, mantienen relaciones de aparcería⁽²⁾.

c.- El último grupo lo constituyen los trabajadores asalariados. Un sector lo componen los funcionarios de las haciendas, que perciben un salario, tierras, utilización de pastos y otros servicios gratuitos. Cumplen funciones de organización y control del proceso productivo.

El resto de asalariados son peones libres. Proviene de las haciendas (arrimados de los huasipungueros) y son contratados en épocas de cosechas y eventualmente en siembra. Este grupo percibe un salario de S/. 0.50 diarios - mayor al del huasipunguero-, derecho de usufructuar leña y pastos naturales de la hacienda. La reproducción de este tipo de peón, presupone la existencia de la familia huasipunguera.

Guerrero (1976;16) señala que la relación huasipunguero-hacienda es la fundamental por su peso cuantitativo y las funciones que desarrolla. Este grupo en-

(2) En pesillo existen además de 3 aparceros. No los contemplamos por ser su número irrelevante.

frenta un constante asedio⁽³⁾; por parte de la hacienda, que limita el desarrollo de su economía, en la medida en que disminuyen las jornadas de trabajo para su huasipungo; en que aumentan sus necesidades de circulante con la liberación de su economía; en que el crecimiento de su unidad familiar no tiene salida mediante la entrega de nuevos lotes de tierra.

Para la reproducción social y economía de la hacienda es necesaria una relación de dominio (político-ideológico) Para ello, los arrendatarios ejercen control directo e indirecto a través de una cadena de funcionarios existentes en la hacienda (administrador, escribiente, mayordomos, ayudantes y mayores); de representantes del poder nacional (teniente político y jueces) que proveen un marco de legalidad a la coacción ejercida por el patrono y de representantes de la iglesia. Como veremos a continuación, es justamente a este nivel, donde encontramos las bases para el resquebrajamiento del sistema de hacienda.

En relación a las condiciones que posibilitan la acción campesina, la óptica de análisis propuesta es la incidencia de factores externos y los condicionamientos internos de las unidades estudiadas, en el debilitamiento de la relación del campesino con su "superior inmediato". La combinación de estos factores propicia la descomposición de este tipo de haciendas y gesta a un campesino - "tácticamente móvil" ⁽⁴⁾

Para nuestro caso, rescatamos tres condiciones externas:

a.- La expropiación de las haciendas de las órdenes religiosas, inscrita en una gama de transformaciones económicas, sociales y políticas de la Revolución Liberal;

b.- El incentivo a la producción serrana, como una de las vías para solucionar la crisis de la economía agroexportadora; y,

(3) En sentido análogo se ha utilizado el término asedio para referir las presiones campesinas sobre las haciendas. Ver Barona 1965

(4). Por tácticamente móvil nos referimos a la posibilidad de desafiar la estructura de poder que los rodea. El campesino que depende directamente de un terrateniente, no tiene poder táctico, por estar bajo el absoluto dominio de su patrón y no poseer recurso alguno como arma de lucha por el poder (Cfr. en Wolf, 1974).

c.- El surgimiento del Partido Socialista y posteriormente Comunista con un discurso modernizante y con un particular proyecto para el sector agrario del país y los campesinos. Moviliza y hace propaganda. Su accionar se inscribe en el contexto de la inestabilidad política abierto con la Revolución Juliana.

El primer factor enunciado, es decir, la expropiación de las haciendas, inicia el resquebrajamiento de este tipo de unidad productiva. Se genera una aparente descentralización del poder patronal. Este no se sintetiza a través de la Iglesia, el poder central y la hacienda, como es el caso en la administración de los Mercedarios. La Iglesia pierde presencia directa en la zona. (Incluso la capilla de la hacienda de Pesillo se cierra). Los alcaldes cuya función es legitimar las diferentes etapas del ciclo vital de los campesinos y transmitir contenidos en el terreno ideológico, desaparecen. Se diluye así, un elemento de la cadena de subordinación de los campesinos. Las doctrinas se mantienen débilmente, por corto tiempo. No obstante, las fiestas tradicionales de inspiración cristiana perduran, sin decrecer su intensidad y significación.

El apareamiento del teniente político y de dos jueces, también tiene una significación en la descentralización del poder local. A pesar de ello, su actuación tiene un doble carácter: aparecen tanto como mediadores de los conflictos entre campesinos y terratenientes o entre campesinos y prestamistas, así como prolongación de la autoridad patronal para solucionar conflictos entre campesinos. El primer papel deja entrever al patrón sin un poder absoluto en la hacienda. La resolución de los conflictos se desplaza hacia un mediador, aparentemente externo. Sin embargo, los campesinos, perciben al Teniente Político como una prolongación de la autoridad patronal.⁽⁵⁾

La expropiación, además, lleva a descentralizar administrativamente el predio. Anteriormente, las tres haciendas que estudiamos conformaron una sola unidad, administrada por los Mercedarios. Se suma a ello la reubicación de algunos huasipungueros; el inicio del pago de un salario tanto a los huasipungueros como a sus arrimados; la supresión de la entrega de suplidos por parte de

(5). En una solicitud presentada por los campesinos al Senado se plantea que: "Todas las autoridades de la parroquia Olmedo, de Cayambe, son nombradas por insinuación de los hacendados. El Teniente Político de Olmedo vive y tiene su despacho en la misma hacienda, recibiendo los favores de los patronos". (Archivo de la Función Legislativa, Cámara del Senado, Solicitudes con Informe, 1931).

las haciendas. Con esto enfatizamos la violación de las anteriores relaciones existentes entre los campesinos, una aparente liberación de su economía; consiguientemente, la necesidad de un reajuste en sus estrategias.

Finalmente, un elemento central, consecuencia de la expropiación, es el surgimiento de los arrendatarios, siendo el Estado -a través de la Asistencia Pública- el propietario de estas unidades. En un primer momento, sin embargo, es el Estado quien administra directamente los predios. A 1913, por presiones de los terratenientes y por la incapacidad de manejo por parte del Estado, son arrendados.

En los casos estudiados, los arrendatarios pertenecen a la clase terrateniente, en la medida en que son propietarios de otros predios agrícolas y de que su manejo es muy cercano a la lógica económica de un terrateniente tradicional. El arrendamiento es complemento de su propiedad. Con esto, hacemos hincapié en que no se puede derivar de su existencia el nacimiento de una suerte de burguesía agraria ⁽⁶⁾. Sin embargo, a pesar de lo señalado, su actuación en estos predios se distancia a la de un patrón tradicional. La reproducción de las haciendas les interesa en tanto les permite mayor acumulación en el corto plazo. Pero, en las haciendas estudiadas, los arrendatarios son constantes por 24 ó 32 años, con la salvedad de que cada contrato tiene ocho años de duración y el riesgo de su terminación en ese lapso de tiempo. Este hecho no les permite diseñar una estrategia de inversión que, en mediano plazo, signifique mayor acumulación con el consiguiente incremento de la capacidad productiva. Así, en las haciendas se percibe poco adelanto en construcciones de infraestructura, aunque se introducen varios bienes muebles para mejorar la productividad, con la seguridad de poder reiterarlos junto a la terminación del contrato. Como decíamos anteriormente, la reproducción de las haciendas se basa en el uso extensivo y depredatorio de los recursos naturales y en la existencia de mano de obra barata y abundante. En este sentido, los contratos de arrendamientos tienden a favorecer al arrendatario debido al bajo monto que debe pagar por este compromiso y a que no existe ningún control del manejo que haga de la tierra, ganado, construc-

(6). Las haciendas del Estado se ubican preferentemente en las provincias de Cañar, Azuay y Pichincha. En un estudio hecho a fines de la década del 40, se dice que en el cantón Cayambe, el 25% de las tierras son de su propiedad y en el vecino cantón de Pedro Moncayo, el 12% (Cfr. Basile y Paredes, 1953). Debido a su importancia en la estructura agraria serrana, es pertinente un estudio más profundo al respecto y que permitiría precisar este problema.

cionés y de su relación con los trabajadores. Los arrendatarios descapitalizan en el largo plazo a los predios. Al finalizar los contratos los suelos están agotados y su productividad desciende notablemente⁽⁷⁾. En síntesis, no les interesa la reproducción de las haciendas en el largo plazo, violar las costumbres de trabajo o dejar un vacío en el terreno ideológico. No actúan con las prerrogativas de un patrón, especialmente en lo que se refieren a las relaciones con los campesinos. Así por ejemplo, el paternalismo característico de un patrón tradicional, no es implementado como base de esta relación.

A su estrategia como arrendatario, se le suma la presión del mercado. Con esto nos referimos al segundo factor enunciado. Es decir, al incentivo de la producción serrana propiciado por la crisis de exportación del cacao (Cfr. Arcos y Marchán, 1976). La información indirecta que se manejó en esta parte del análisis permite inferir que estas haciendas debieron modificar la organización de la producción: ampliar la frontera agrícola y reformular las relaciones de trabajo existentes. Ello ahonda aún más la presión sobre los campesinos, ya que las relaciones se hicieron más compulsivas. Vg. se aumenta el número de jornadas gratuitas para las haciendas; se despojan huasipungos o se subdividen los antes existentes; etc.

Por otra parte, se agrega el hecho de la formación del pueblo de Olmedo (cabecera parroquial) en terrenos de la hacienda de Pesillo (15 hás.), con personas que mantenían relaciones de trabajo con las haciendas (yanapería y peones libres). Ello también incidió en la disminución de jornadas gratuitas para los predios. También es una primera salida a la presión de este tipo de trabajadores sobre la hacienda. En su gran mayoría son yanaperos blancos, que no participan en los sindicatos, como veremos más adelante.

Las modificaciones hasta ahora reseñadas no significaron transformaciones cualitativas en las relaciones de producción. Se convierten en más compulsivas. Por otra parte, contradictoriamente, constriñen y liberalizan la economía huasipunguera. Constriñen, en la medida en que disminuye el tiempo potencial

(7). "Cuando estos terrenos fueron confiscados por el Gobierno en 1900, eran considerados los mejores del país y sobresalían por su productividad. Como la Asistencia Pública no disponía de personal apropiado ni el equipo necesario para trabajar esos terrenos, se decidió arrendarlos a personas particulares. Los arrendatarios, naturalmente, explotaron los terrenos al máximo, con el resultado que en la actualidad dichos terrenos están malamente erosionados, el suelo agotado, y el rendimiento de su producción se ha reducido seriamente" (Basile y Paredes, 1953, 29).

de dedicación al huasipungo; en que no se soluciona, por la vía de entrega de nuevos huasipungos, el crecimiento demográfico; etc. Liberaliza, por otra parte, en la medida en que las necesidades de circulante van en aumento, en que no se otorgan suplidos, etc.

A otro nivel, se fractura el ejercicio de la autoridad a su interior. La iglesia pierde poder en la zona; el terrateniente-arrendatario no actúa con los procedimientos de un terrateniente tradicional; emergen representantes del poder central; etc. En suma, el debilitamiento de estas haciendas no ocurre por el nacimiento de nuevas relaciones sociales de producción o desarrollo de las fuerzas productivas; sino por la desintegración de las formas de dominio ejercidas por el patrón y sus funcionarios. En este sentido se advierte una no concordancia entre la organización de la reproducción y el dominio necesario para su reproducción y unidad. El patrón pierde su función como autoridad de la hacienda y como elemento fundamental en la reproducción del campesinado. Así, el vínculo con "su superior" se debilita y los revela portando un potencial político. Bajo estas condiciones, la penetración de ideologías movilizadoras de origen urbano, ocurre con bastante éxito. (Con esto nos referimos al tercer factor propuesto anteriormente y que se retoma más adelante).

Distintos autores que han abordado el problema de la acción campesina, han enfatizado que las haciendas tradicionales no presentan las condiciones para el desarrollo de un campesino políticamente movilizable. De allí que vean necesario buscar las causas de su iniciativa en las transformaciones sociales, económicas y políticas del contexto en el cual están insertos (Cfr. Quijano, 1976; Cotler, 1976; Fioravanti, 1976; Wolf, 1972). La pérdida de poder de las elites rurales tradicionales, un proceso de diferenciación campesina, de industrialización y de urbanización, son algunos de los factores necesarios para hacer posible la acción campesina. Al respecto cabe puntualizar, que Ecuador, al momento, comienza a mostrar perfiles de modernización. Este proceso es lento y de cambios casi imperceptibles.

El período contemplado en el estudio se caracteriza por una crisis del modelo agroexportador y por una prolongada inestabilidad política. Ningún sector social tiene la fisonomía necesaria para plantear un proyecto político nacional. En este contexto emerge el Partido Socialista⁽¹⁾, con una ideología movilizadora

3). El Partido Socialista sufre en 1933 una escisión debido a la discusión en torno a su anexión a la III Internacional. A raíz de ello, pasa a llamarse Partido Comunista. Será esta organización la que en lo posterior tendrá ingerencia sobre el movimiento que aquí analizamos.

y un discurso modernizante. Trata de acabar las trabas feudales que presenta la estructura agraria. La eficacia de la turbulencia política, en nuestro caso, se relaciona al hecho de que las haciendas estudiadas son de propiedad del Estado. Este, como propietario, muestra escaso interés en incentivar o ampliar las haciendas como unidades productivas. Las considera bienes negociables (compra, venta, arrendamiento). Socialmente las considera como válvula de escape a las tensiones entre clases (ceder, coartar, negociar las peticiones campesinas y del resto de sectores sociales). Este hecho, sumado a la debilidad interna que hacemos mención antes, permite considerarlas como el eslabón débil de la estructura agraria serrana, asumiendo más directamente las variaciones de la correlación de fuerzas políticas del país y su base económica.

2.- LA OFENSIVA CAMPESINA

Antes propusimos que las condiciones específicas de las haciendas estatales analizadas permiten una organización campesina, básicamente impulsada desde el exterior.

El Partido Socialista, se funda al amparo de la Revolución Juliana, proponiendo un programa antifeudal (Cfr. Manifiesto del Partido Socialista, 1926). La primera tarea política que debe cumplirse para el desarrollo del país -según este ideario- es "romper las trabas feudales" existentes en la agricultura. El contenido de su trabajo campesino, especialmente a nivel de la Sierra, es correspondiente a este proyecto. En la Sierra las condiciones de "feudalidad" son extremas y el indio se encuentra doblemente explotado: económicamente por los terratenientes y sus aliados; nacionalmente, por su carácter étnico diverso. Propone al sindicato como base de la forma de organización.

El sindicalismo campesino no puede pensarse en los mismos términos y categorías que el sindicalismo fabril. Especialmente el que se desarrolla en contextos tradicionales. Estos últimos tienen un carácter disruptivo y no meramente reivindicativo. Su accionar conduce a redistribuir recursos y modificar la estructura y relaciones sociales a nivel nacional (Cfr. Affonso, 1971; Cotler y Portocarrero, 1976; Fioravanti, 1976). Este tipo de sindicalismo adapta formas tradicionales de organización campesina y reformula al sindicato urbano, en el marco de una relativa independencia de movimientos políticos-ideológicos nacionales (Cfr. Quijano, 1976). Por otro lado, su composición es heterogénea ya que puede articular diversos tipos de campesinos haciendo más compleja su acción y significado.

Los sindicatos que estudiamos presentan un carácter ambiguo. Se desarrollan en el contexto de relaciones tradicionales -con las características antes anotadas- pero su acción no llega a cuestionar el fundamento del sistema de hacienda en el período que contemplamos. Su accionar es reivindicativo y reformista. Sin embargo, se distingue del sindicato urbano ya que tiende a modificar las relaciones sociales de las haciendas, empujando a su modernización. De este modo, es perfectamente consecuente con el proyecto político de este partido. La lucha se plantea en términos de la modernización, sin rebasar esta reivindicación “capitalista”.

En el período ocurren varias movilizaciones de campesinos. Sus diversas formas permiten periodizar el movimiento. Comprende dos etapas. Una primera, eminentemente organizativa que ocurre hasta 1944. Otra, en que las luchas se enmarcan en la legislación vigente y obtiene sus primeros frutos. En 1944 se forma la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), consolidando e institucionalizándose la organización campesina. El contenido de las reivindicaciones no cambia sustancialmente. El transcurso de tiempo permite precisarlas mejor.

2.1. Ascenso y consolidación sindical.

La construcción de los sindicatos es una larga tarea subterránea, ya que no tienen amparo legal. La experiencia sindical se expande desde la parroquia Juan Montalvo hacia las haciendas. A raíz de la toma de tierras de la hacienda privada de Chagalá por algunos comuneros de Juan Montalvo y pobladores de Cayambe (1926), cuadros de núcleo “La Antorcha” (que luego conforman el Partido Socialista) se presentan en la zona. Simultáneamente, dos campesinos de Pesillo entablan un juicio al mayordomo de la hacienda. Informados sobre personas “que tenían una ley favorable para los campesinos” se relaciona a dirigentes del Partido Socialista, que los defienden en la querrela. (Cfr. entrevistas líderes campesinos).

No podemos precisar el año de la creación de los sindicatos, localizada entre 1927 y 1931. El primer sindicato se organiza en Pesillo y se denomina “El Inca”. Luego, se forman “Tierra Libre” de Moyurco y en la Chimba, “Pan y Tierra”. Están compuestos por huasipungueros, sus arrimados y los pocos yanaperos indios que allí existen. Los yanaperos “blancos” no participan. Se reúnen circunstancialmente para la obtención de tierras para fundar el pueblo de Olmedo, sin

destacarse actividades comunes al grupo indígena⁽⁹⁾. Así, la composición de los sindicatos es heterogénea. Sin embargo, en el período estudiado, la tendencia es presentar un frente de reivindicaciones. Se perfilan ciertas divergencias que tendrán significación al iniciar la lucha por la tierra. Las diferencias existentes al interior del sector campesino son veladas por la presencia de la “familia huasipungo ampliada”⁽¹⁰⁾. Ella es la base del sindicato por las experiencias de solidaridad y cooperación que provee.

La vinculación de la base con la dirección se produce a través de intermediarios que corresponden a la forma huasipunguera existente la estructura económica y que es funcional al inicio de la organización.

El Secretario General de los sindicatos vincula a la base con el Partido, a través de los intermediarios. Este es el primer eslabón en la cadena organizativa, entre las instancias propiamente campesinas y el partido, que capacita, la movilización. El siguiente eslabón lo constituyen los campesinos alfabetos. Saber leer y escribir es importante para el manejo legal y para acceder a la información. Además, el hecho de ser campesinos bilingües les permite comunicarse fácil con emisarios del Partido.

A nivel cantonal (Cayambe) existe un núcleo socialista, instancia necesaria entre los sindicalizados y el Partido asentado en Quito. Les provee información necesaria para enfrentar las autoridades regionales, dirección y apoyo en sus luchas.

El sistema de intermediación es flexible y muchas veces evita la instancia regional, estrechando el contacto directo entre campesinos y Partido. Es funcional al inicio de la organización: Vg. cuando el Partido publica “volantes” los llevan a la zona, los leen y discuten en grupo.

(9) La distinción entre “indio” y “blanco” se hace en función de la autoconsideración en uno u otro segmento. Para los “blancos” los sindicatos son “cosas de naturales” (indios). Al respecto, es interesante recalcar que lo “indio” es un factor relevante en la articulación de los campesinos que participan en el movimiento.

(10) Guerrero (1976, 16) entiende por “familia huasipunguera” ampliada la conformada por la familia nuclear huasipunguera y otras familias y parientes vinculados por relaciones de parentesco sanguíneo o ritual. Ello significa que entre miembros parientes existen una serie de obligaciones y derechos como formas de reciprocidad que aparentan homogeneidad entre ellos

En este sistema son considerados como líderes o cabecillas ciertos directivos del sindicato y/o los intermediarios. Los primeros lo son, en tanto propagandizan y agitan para la movilización; pueden enfrentarse con la autoridad y hablan español. Los segundos, son líderes por su condición de alfabetos. Generalmente, los líderes transmiten su experiencia a algún familiar para que continúe con su tarea. Este mecanismo es flexible lo que permite el surgimiento de nuevos líderes al margen de la relación familiar.

Esta organización se perfila en los primeros años. En 1931 la encontramos firme, factor que les permite realizar una huelga. Sin embargo, la vinculación al Partido aun no es absoluta. Ello permite cierto margen de iniciativa campesina fuera del alcance del partido, situación que variará en el segundo período.

2.1.1. La huelga de 1930/1931

A raíz del despojo de unos huasipungos, del aumento de jornadas gratuitas para las haciendas y de la desmedida intensificación de la coacción física, estalla un conflicto en las haciendas de Ólmedo. En él, los campesinos presentan un pliego de peticiones a los arrendatarios que contiene reivindicaciones tendientes a abolir las relaciones serviles y a dar presencia a las relaciones salariales en las haciendas. Piden el cese de maltratos; la devolución de los huasipungos usurpados; la abolición de las servicias; la disminución de las jornadas de trabajo para la hacienda; el pago del trabajo de la mujer; un aumento de salario para los huasipungueros y los peones libres; la abolición del cobro de las multas injustas; la dotación de escuela y atención médica gratuita. (Cfr. Pliego de peticiones presentado por los campesinos a los arrendatarios).

Al no tener acogida entre los arrendatarios se declaran en huelga y se trasladan a Quito. Aquí se llega a través de la mediación con la Asistencia Pública a un acuerdo no cumplido por los arrendatarios; tratan de romper la organización sindical. La situación detona (espontáneamente esta vez) con la agresión por parte del mayordomo de Pesillo a algunos huasipungueros. Nuevamente se desplazan a Quito: algunos son apresados; otros logran audiencia con el Presidente de la República. Finalmente se decide que los campesinos que no estén de acuerdo con las condiciones de trabajo existentes en las haciendas, pueden retirarse. Ante esta disyuntiva, los campesinos prefieren llegar a un

arreglo⁽¹¹⁾, en el que, la Asistencia Pública también actúa como mediadora: "Los arrendatarios les ofrecieron que los peones sueltos ganarían 40 centavos diarios con derecho a tener los animales que quisieran; que los jornaleros de guasipungos, percibirán 30 centavos en los días de cosecha; que todas las mujeres que antes no ganaban tendrán 20 centavos diarios en los desnaves, etc., faenas que eran ocasionales y que serían de 3 a 4 días a la semana, y quedando el día sábado establecido como de "descanso". (El Comercio, 24. III. 31).

A pesar de este acuerdo, los arrendatarios inician la persecución de los cabecillas. Veintiseis de ellos son expulsados de las haciendas. Previamente son duramente reprimidos: les obligan a destruir sus propias casas y quemarlas. El ejército (que se había hecho presente en la zona desde el primer momento del conflicto), ex-yanaperos blancos y funcionarios de las haciendas son los responsables directos. Junto a ello, algunos dirigentes son torturados y arrestados en las mismas haciendas. Finalmente, a los cabecillas expulsados, por su deuda con la hacienda, se les tramita un "juicio de secuestro", reteniéndoseles sus animales hasta que efectúen el pago.

Los cabecillas despedidos se trasladan a vivir a Olmedo, Ayora y Yanawaico. En el último asentamiento, con sus pobladores, organizan un sindicato. Su ubicación, impulsa la actividad sindical, evita el control de las haciendas y permite sobrevivir a la organización.

La huelga frente a los objetivos propuestos fracasa en el corto plazo. La organización pierde a sus líderes y entra momentáneamente en un reflujo. Los arrendatarios pierden tres meses de trabajo en un momento en que los cultivos están definidos y no precisan de mayor atención. El ganado es vigilado en el ordeño, durante el conflicto descuidándose la reproducción de los potreros. Sin embargo, no se eliminan las condiciones que en el mediano plazo consolidarán

(11). Un huasipunguero percibe como el mayor castigo el desalojo de su tierra y derechos anexos. Así, parece correcto lo planteado por Barsky (1977, 19), respecto que, el acceso a la tierra y a otros recursos de la hacienda, combinados a la posibilidad de contratar mano de obra de sus apegados, les permite tener un ingreso mayor al de los peones sueltos, siendo éstos los factores de permanencia en la hacienda. Se ha planteado tradicionalmente que la deuda que los huasipungueros mantienen con la hacienda constituye su vinculación más importante. Consiguientemente, la relación huasipunguero-hacienda es prioritariamente compulsiva.

definitivamente la organización en la zona. En el sistema hacendario se profundiza la crisis a nivel de la autoridad, situación descrita por un periodista de Cayambe en los siguientes términos: “La semilla de las doctrinas en boga, que colocan a Rusia como el adalid de una nueva organización social, ha sido citada con inusitado entusiasmo, en el fecundo campo del aborigen, analfabeto e ignorante por excelencia. No sólo la convicción de las doctrinas comunistas y el amor a ellas, sino también su fraseología fraternalmente comunicativa campean en la conciencia y los labios de los sencillos hijos de Atahualpa, pues el trato de “amo patrón so mercé” es variamente sustituido por los términos de compañero, camarada, hermano (...) El indio de los alrededores de Cayambe está notificado que el primer socialista fue Cristo y hasta se atreve a negar las gemonías del infierno”. (El Día 6.II.31)

A otro nivel, enfatizamos el elemento central: la huelga como un arma de lucha por primera vez utilizada por los campesinos. Esta permite que identifiquen más precisamente aliados y enemigos. Distinguen a la autoridad parroquial y cantonal como prolongación del terrateniente, que en momentos álgidos abandona su aparente neutralidad, rompe el diálogo con los campesinos y se asienta en el apoyo del patrón. El Estado que para ellos se concreta en el Presidente de la República y el Director de la Asistencia Pública, se desvirtúa como árbitro, por su parcialidad.

Pese a ello, no logran identificarse como su enemigo. Siempre es la “autoridad” institucionalizada que busca “el bien común”, aunque presionada por los ricos, que por ejemplo pagan para reprimir. El Partido Socialista se ubica en el campo de los amigos; representa y articula obreros y estudiantes urbanos, que les apoyan

2.1.2. Reorganización de los Sindicatos

Los líderes expulsados de las haciendas son el motor más importante para reactivar la lucha. La reivindicación más concreta es la indemnización por los bienes perdidos y el reingreso a las haciendas. Logran que el Ministerio de Gobierno apruebe un pago de sus pertenencias destruidas y por el despido. Al año siguiente de la huelga, solicitan además el castigo a quienes causaron los daños y la remoción del Director de la Asistencia Pública, acusándolo de “parcialidad manifiesta a los patrones y porque constituye siempre un peligro para nuestra estabilidad en dichas haciendas” (Archivo Función Legislativa. Cámara del Senado. Solicitudes con Informe, 1932). Sin embargo, no se ejecuta lo dispuesto.

La organización no tiene reconocimiento ni amparo legal, elemento que dificulta su reestructuración. En este sentido es importante la formación del Sindicato de Yanawayco, cercano a las haciendas, pero fuera del control directo de los arrendatarios. Crece el trabajo clandestino en reuniones y discusiones de los problemas.

Desde ya, el Partido Comunista, inicia la formación de cuadros, dándole mucha presencia a la mujer. En estos años se integran mujeres al liderazgo de los sindicatos y muchas veces son las principales cabecillas⁽¹²⁾. Paralelamente, se crea la Unión Sindical de Pichicha, con sede en Quito, que agrupa a campesinos, artesanos y obreros.

A mediados de 1935 existe un intento de levantamiento que es rápidamente reprimido por el Ejército. En ese momento, se expande la organización sindical a otras haciendas del Estado. En dos de ellas los campesinos reiteran las peticiones de 1931. El conflicto se soluciona, mediado por el Ministerio de Previsión Social e Inspectores de Trabajo. A diferencia de lo conseguido en el anterior momento, la solución es conveniente para los campesinos⁽¹³⁾. (Cfr. El Comercio 23 XII.35).

El avance más relevante en el pliego reivindicatorio ocurre en 1938, cuando el grupo de expulsados junto a los campesinos de Juan Montalvo, Santo Domingo, (hacienda del Estado) y algunos moradores de Cayambe solicitan la parcelación de las haciendas Changalá, Chahuarpungo (ambas privadas), Santo Domingo, Pesillo, la Chimba y Moyurco. Respecto a las haciendas explícitamente referidas en el trabajo, piden la parcelación de los terrenos incultos (Cfr. Archivo de la Función Legislativa, Cámara del Senado, solicitudes sin Informes, 1938). Una de estas solicitudes llegó a la Cámara del Senado, donde se acuerda que a los indios despedidos se les adjudique parcelas en áreas incultas de Pesillo, no menores de 5 hás. Tampoco esta vez la decisión parlamentaria se cristaliza por la obstrucción de funcionarios gubernamentales, autoridades locales y presión de los arrendatarios.

(12). Para una referencia más amplia al respecto, ver Crespi (1976) y Prieto (1978 59-60).

(13). Coincide este momento con una baja del orden del 80% en la producción de cereales del Cantón Cayambe. Se aduce la sequía y la insubordinación de los trabajadores. (Cfr. El Comercio 22.I.36; 10.II.36).

2.2. Fortalecimiento organizativo y nuevas formas de lucha

Este segundo período está marcado por la organización de la FEI. Hay varios intentos de construir el organismo campesino de la sierra ⁽¹⁴⁾. Sin embargo, sólo se logra cuando los campesinos tienen el amparo del gobierno para tal objetivo. Y esta condición se genera en 1944 con la llamada “Gloriosa de Mayo”. Dada la debilidad de la organización campesina, solamente con el amparo del Estado pueden lograr un resultado de mayor envergadura como es la formación de la FEI y el reconocimiento legal de las organizaciones

La FEI se inscribe en la acción del PC como apoyo sindical campesino. La referencia regional obedece al hecho de que el campesino serrano posee un carácter étnico diverso. Por ello precisan de un órgano de expresión político específico que contribuya a la realización de la unidad nacional. Sus fines, además de lo dicho, son “realizar la emancipación económica de los indios” y “elevar su nivel cultural y moral, conservando lo bueno de sus costumbres e instituciones.” (Estatutos FEI, 1945).

Ligado a la FEI, se crea un Comité de Defensa Indígena que tiene a su cargo la lucha legal, característica más importante del período (Cfr. Estatutos FEI, 1945). Se considera que en el momento existen un conjunto de leyes e instituciones que dan las pautas y el marco para una lucha por el mejoramiento del indio.

La estructuración de la FEI, le permite al año siguiente, elegir como Senador Funcional por la Raza India a un militante del P.C. Con ello, los campesinos afiliados se representan, aunque limitadamente. (Cfr. entrevistas dirigentes del P.C.).

(14). El primer intento de construirlo se desarrolla paralelamente a la huelga. Allí se discutiría la formación de una Confederación de Obreros Agrario y Campesino, bajo un programa de reivindicaciones para los dos sectores. El Gobierno alarmado por la dimensión que el Congreso va adquiriendo y presionado por los terratenientes, decide suspenderlo. Declara estado de emergencia en la zona. Impide a las delegaciones llegar al congreso, suspendiendo el tránsito por las carreteras y arresta a sus organizadores.

En 1936, se reúne en Quito el Primer Congreso de Cabecillas, respecto al cual no se ha obtenido mayor información.

En relación con los sindicatos estudiados puntualizamos el hecho de que los dirigentes son ahora cuadros del partido. Con ello se estrecha la vinculación con el partido y se precisa mejor la subordinación del movimiento campesino a la táctica legal del P.C., encuadrada en el proyecto de modernización en el campo a que presiona.

Varios cambios internos a las haciendas incentivan el ascenso de la actividad sindical en este momento, sentando bases para un mayor éxito a la acción campesina. Entre ellos, lo más relevante es la administración directa por parte de la Asistencia Pública. Destina a cada hacienda un responsable de organizar la producción, permaneciendo la jerarquía intermedia sin alteración. La administración es ineficiente en su tarea. Bajo su manejo, los turnos en la utilización de los potreros no se respetan y el riego es descuidado. Se destaca una alta mortalidad de ganado (20% anual), bajo rendimiento en la leche (21/4 lts). La productividad agrícola es reducida, sin realizarse los trabajos con oportunidad (Cfr. Informe del Fiscalizador de la Asistencia Pública al Director de la misma, 1946).

Esta crisis de una parte, disminuye al asedio de la hacienda hacia los campesinos (labores productivas y autoridad). De otra, la organización puede existir con mayor capacidad de movimiento. Por último, en la administración de la mencionada institución y en otras entidades del Estado, intervienen cuadros del Partido Comunista y Socialista, facilitando el logro de ciertas reivindicaciones.

En este período se reiteran las demandas anteriores. Se clarifican, delimitan y amplían; expresando de mejor modo las contradicciones entre huasipungueros y patrones. Dejan percibir intereses diversos entre los huasipungueros y arrimados (o apegados), aunque no contradictorios. Estos demandan tierras en la perspectiva de transformarse en huasipungueros. Las exigencias son: cesar los maltratos; abolir el trabajo obligatorio de la mujer, huasicamías y servicios de los ayudantes y mayordomos; suprimir los diezmos y las primicias; provisión de herramientas para el trabajo de la hacienda; rebajar el número de ovejas al cuidado del cuentayo y proporcionarle asignados en alimentos; incrementar los salarios para huasipungueros y peones; construir escuelas para los indios; posibilidad de la cesión de huasipungo a los apegados; disminuir el número de jornadas dedicadas a la hacienda; indemnización y reintegro de los cabeceñas expulsados. Se plantean en distinto tiempo, sea globalmente por todos los sindicatos o individualmente. Cuando un sindicato logra una reivindicación, al poco tiempo, el resto impulsa igual exigencia con mayor probabilidad de éxito.

Las condiciones existentes en las haciendas, permiten implementar nuevas formas de lucha para cumplir la legislación vigente. Algunas exigencias, como el reingreso de los cabecillas y su indemnización, son logradas a través de la mediación de su representante en el Congreso.

Otras veces, las conquistas se obtienen tomando medidas de hecho en las haciendas por la iniciativa sindical: Vg. la disminución de los días de trabajo para la hacienda se consigue no presentándose al trabajo. La abolición del pago de los diezmos y las primicias se logra después de una larga tarea de los sindicatos cuyo resultado es negarse a entregar los productos al primiciero. De igual manera se consigue la abolición de servicias y huasicamías.

Otra de las iniciativas sindicales es ejercer un estricto control sobre los funcionarios de las haciendas. Si estos no se comportan debidamente son despedidos. Igual cosa es la creación de las escuelas sindicales (15). Para ello es necesario que al menos un miembro del grupo familiar aprenda a leer, escribir y hacer cuentas. Así acceden a nueva información, a llevar la contabilidad del ganado encargado durante cuentayazgos, a participar en la liquidación de cuentas, etc. Olmedo, Pesillo y Moyurco tienen escuelas, insuficientes para la población y en las cuales se discrimina a los indios. Dada esta situación, una profesora militante de la FEI selecciona campesinos para formarlos como maestros. Una vez preparados procuran material didáctico, dinero para bancas y otros enseres. Se inician cuatro escuelas: Yanawaico, San Pablo Urco (Anexo de Moyurco), Pesillo y La Chimba. El primer año funcionan en los corredores de las chozas. El número de alumnos es reducido, ya que existe temor a represalias. Las bancas son desarmables, posibilidad para camuflar rápidamente la escuela. Los profesores son respaldados económicamente por los sindicatos (leña, granos, etc.) y la FEI entrega S/. 20 mensuales a cada maestro.

Las escuelas son rechazadas por el cura desde el púlpito y por administradores que intentan destruirlas físicamente. Luego de funcionar algunos años interviene el Ministerio de Educación y la Asistencia Pública. No pueden controlar la educación inpartida y tampoco desean reconocerla. Después de una larga lucha se acuerda que la Asistencia Pública las tome bajo su responsabilidad, pagando a los profesores y entregando un litro de leche a cada niño. Posterior-

(15) Se habla de escuelas sindicales por estar supeditadas a la organización campesina; no son escuelas de formación sindical, sino de educación formal para los niños.

mente, son fiscalizadas. Con ello, los profesores que no tienen título oficial son relevados de sus funciones ⁽¹⁶⁾.

Finalmente, las asambleas campesinas son otras de las formas que adquiere la lucha en este período. Se confecciona un pliego de peticiones que se negocia con las autoridades pertinentes. Se las utiliza para conseguir alza de salario; herramientas; disminución del número de ovejas a los cuidadores y sus asignados en alimentos y la asignación de nuevos huasipungos a los arrimados.

Todos estos métodos de acción, dejan de lado la instancia regional. Su presencia decrece más aún con la administración directa y a través de la existencia del organismo campesino de la Sierra.

2.3. Evaluación de los hechos.

Si bien las diversas acciones campesinas no logran desarticular las relaciones de las haciendas, sientan bases sólidas para su transformación. Las reivindicaciones tienden a reformular el sistema de la hacienda, sin cuestionar la propiedad de la tierra; sin abolirla.

Las conquistas obtenidas implican disminuir las jornadas gratuitas que la familia huasipunguera debe proporcionar a la hacienda y además rebajan el tiempo de trabajo para el patrón (4 días de trabajo para la hacienda; jornada de 8 horas; abolición del trabajo gratuito para la mujer; etc.). Los huasipungueros disponen de mayor tiempo para dedicar a su tierra. Por su parte, la Asistencia Pública no implementa una nueva estrategia frente a estos hechos. Sufren una considerable baja de producción y los efectos antes señalados.

Con la abolición del trabajo gratuito, además, la familia huasipunguera tiende a fragmentarse como unidad económica. Su relación con la hacienda, se quiebra. El cumplimiento del contrato de huasipungo ya no la implica absolutamente: Vg. la mujer trabaja por un salario. Este tiene por base, sin embargo, la economía huasipunguera para la reproducción de su subsistencia. Así, el salario es -pese a su alza- un valor complementario para huasipungueros y arrimados. El mayor salario significa dinamizar, en alguna medida, tanto la

(16). En el intertanto, uno de los profesores de las escuelas sindicales obtiene título de maestro en el Normal de Uyumbicho. Este permanece al frente de la escuela.

economía de hacienda como la del campesino; y rebaja la ganancia de la hacienda. De igual modo los asignados que obtienen los cuentayos.

Las conquistas que específicamente involucran a los arrimados son alza de salario y asignación de nuevos huasipungos. Este grupo es arrastrado en el movimiento por la posibilidad de transformarse en huasipunguero. En relación a la tierra, en el primer período es demandada por el grupo que se encuentra fuera de la hacienda. Esta presión es posteriormente canalizada a través de su ingreso a las haciendas.

La abolición de diezmos y primicias tiene significación económica y evidentemente, ideológica. Se atenta de hecho al poder de la Iglesia. El cuestionamiento de la autoridad es manifiesto con la creación de las escuelas sindicales y el control que los campesinos ejercen frente a los mandos medios de las haciendas y al usufructo de los páramos. El sindicato aparece como una instancia de poder en la jerarquía de las haciendas, resquebrajando la autoridad absoluta de los patrones, la Iglesia y, posteriormente, de la Asistencia Pública.

El enfrentamiento de los campesinos en sus luchas es fundamentalmente con el Estado. Se debe a que el arrendatario tiene la posesión temporal de las haciendas y los problemas deben ser solucionados por su propietario (Estado). Con ello las instancias regionales de poder y organización mediatizan su acción. Por otra parte, la vinculación del movimiento, a un proyecto político nacional apunta también a los actores de ese enfrentamiento. Esta característica de las acciones no permite enfrentar a la clase terrateniente en su base, sino a través de mediadores. Así, para ellos, existen terratenientes y/o arrendatario "buenos y malos".

Los hechos tienen un carácter de corto y largo alcance. Muestran una vinculación de los campesinos a un proyecto político nacional, con una táctica y estrategia definidas. Se presentan como una tendencia más o menos orgánica y consciente por modificar las relaciones de poder existentes. Pero ¿hasta qué punto los hechos rebasan el mero espontaneísmo?; ¿cómo se articulan a otras clases subalternas?; ¿sus acciones trascienden el nivel local? Son éstas algunas de las preguntas que intentamos contestar para diagnosticar su carácter político y su articulación a diversos grados de espontaneísmo.

Las respuestas a estos problemas no son claras en el caso estudiado. Existe una vinculación a otros campesinos y sectores subalternos. Sin embargo, tiene un carácter bastante formal ya que, por ejemplo, no articula en la acción a los

campesinos de las haciendas privadas de la zona. No generaliza la rebelión. Se logra construir focos activos a lo largo de toda la Sierra, que tienen una relación super estructural entre sí y con otros sectores subalternos. El partido político les proporciona permanencia en el tiempo y les da una dirección que permite despojarse a pasos lentos, de grados mayores de espontaneísmo.

El proyecto partidista en el contexto nacional aparece contradictorio. Por una parte, se plantea en ciertas instancias de poder, una lucha por dar cauce a la vía campesina de transformación de la estructura agraria serrana. Sin embargo, estos planteamientos se frenan en la lucha particular de las haciendas objeto de este estudio. Los campesinos no reivindican la tierra. Como dijimos antes, el contenido de las reivindicaciones se orienta a la abolición de las relaciones serviles y a reemplazarlas por relaciones salariales; salvo la presión de los arriados y de los líderes desterrados, que sí tiene un contenido campesinista. El contenido de las reivindicaciones debe pensarse también en términos de la ubicación estructural de los campesinos que participan en los sindicatos. Los huasipungueros, en ese momento, ya poseen la tierra. Su interés inmediato no es la propiedad, por otra parte, las modificaciones señaladas tienden a que las necesidades de circulante se incrementen paulatinamente. Para los arriados la situación es contraria: su mayor interés es llegar a ser huasipungueros. En el momento del análisis, esta tendencia no se revela con mayor fuerza. A su vez, la legalidad en que se mueven sus luchas, especialmente en el segundo momento que señalamos (a partir de la formación de la FEI), inhibe la iniciativa por la tierra. Más aún, la lucha salarial se orienta a transformar las relaciones de las haciendas por una vía alternativa. Todas estas sugerencias del trabajo requieren de mayor investigación.

Con respecto al significado de sus acciones nos encontramos que rebasan el plano local y regional a dos niveles: son predios de propiedad del Estado y se vinculan a un partido político de presencia nacional. Sin embargo, estos mismos factores no les permite abrir eficazmente un enfrentamiento de las fuentes de poder de los terratenientes-arrendatarios. Este hecho significa, a otro nivel, desvincular en la lucha a otros sectores campesinos.

3. LAS RESPUESTAS DEL ESTADO

Para una mejor comprensión de estos problemas, nos detenemos un momento en las respuestas del Estado respecto a estos hechos, ya que el resultado de las acciones campesinas dependerá también de las actitudes de los sectores

dominantes. Tomamos para ello, ciertas instancias del aparato estatal representativo de los conflictos sociales del momento de estudio.

Distinguimos dos niveles en las respuestas del Estado:

3.1. Una respuesta económica, que se inserta en un período de transición, de tiempo muy lento, y no llega a configurarse con demasiada precisión. Le antecede una prolongada discusión sobre diversas estrategias a seguir frente a la caída de las exportaciones de cacao, diluidas en el difuso “problema del indio”.

En un primer momento, la “integración del indio a la nación”, se discute como parte de un proceso de reforma agraria, fundamental para el desarrollo del país. En un segundo momento esta problemática se la concibe en función del acceso a determinados servicios para que el indio pueda cumplir eficientemente el rol de trabajador. La presión por la reforma agraria se revierte hacia la colonización de tierras baldías e implementación de mecanismos para el fomento agropecuario.

Socialistas, comunistas y algunos liberales lideran la adopción de un cuerpo legal que propone una suerte de vía campesina para el desarrollo capitalista en el campo. Plantean la necesidad de acabar con el latifundio para desarrollar una amplia “clase campesina”, potencial consumidor y productor efectivo. Uno de sus representantes habla en el Congreso en los siguientes términos: “Nosotros combatimos el latifundio por principio, por moralidad y por necesidad social. Mientras exista la tierra acumulada en pocas manos, mientras la masa de población trabaje para provecho de unos pocos, el país no pasará de ser lo que es en la actualidad. Hay pues, que repartir la sociedad rural a las masas obreras, cosa que podrá traer el bienestar general” (Cfr. Federico Páez, Archivo de la Función Legislativa, Cámara del Senado, Actas de Discusión, 12.X.33).

Los terratenientes, por su parte, también expresan la necesidad de modificar el sector agrario. Sin embargo, este proceso no significa su descomposición. Sería posible capitalizar el campo manteniendo la estructura de propiedad, bajo la ayuda del Estado. (Cfr. Archivo de la Función Legislativa, Cámara del Senado; Actas de Discusión 1931, 1932, 1933, 1934).

En síntesis, se debaten una vía campesina versus una vía terrateniente de transformación de la estructura agraria serrana. A fines del período se insinúa la última como predominante. En este debate, aparecen las haciendas del Es-

todo como bienes negociables. En ellas se puede implementar proyectos de reforma agraria que permitan evaluar su real resultado. De hecho, algunas de ellas, (Tupigachi, Santo Domingo, Tolónataq) son parceladas, beneficiando a ex-militares y a pueblerinos. (Cfr. El Comercio 8. IV. 36; 16. VII. 36). Sin embargo, pese a existir una legislación que permite la venta de los bienes del Estado (17), los gobiernos de turno se muestran ambiguos y ninguno de ellos tiene la intencionalidad política de llevarla a cabo, aunque dan pautas y presentan ciertas brechas que permiten las manifestaciones campesinas.

3.2. Una respuesta política que nos permite periodizar los acontecimientos :

a) De 1926 a 1945 en que el Estado delega el control de sus predios a arrendatarios, miembros de la clase terrateniente ⁽¹⁸⁾ y actúa reprimiendo e intermediando los conflictos con los campesinos.

b) de 1945 a 1948 en que el Estado asume la dirección directa de las haciendas, cede a la presión campesina y proporciona una salida legal a sus reivindicaciones. Sin embargo, este proceso se produce bajo relaciones de fuerza

(17). En 1928 se decreta que la Asistencia Pública pueda vender sus propiedades dado que los fondos obtenidos por concepto de arrendamiento no permiten su financiamiento; que los predios convertidos en capitales circulares serían más provechosos, que la economía moderna no permite al Estado ser propietario y que es conveniente mejorar la distribución de la propiedad, creando por base pequeñas propiedades. (Cfr. D.S. 109, R.O. N 748, 21.IX.28).

En 1938, se emiten disposiciones sobre expropiación de terrenos para el ensanchamiento de una comuna, caserío, parroquia o cantón, con fines de vivienda o agrícolas. En base a esta legislación se parcelan algunos predios de la Asistencia Pública (Cfr. R.O. N 3, 13.VIII.38; R.O. N 229, 30.VII.38).

(18). Recalamos el hecho de que en todas las discusiones sobre reformas agrarias salen como punta de ataque las propiedades del Estado. Sin embargo, tanto terratenientes como la misma Asistencia Pública, defienden estos bienes, aduciendo la noble tarea que cumple en pro de los pobres del país. Consiguientemente, los terratenientes ven en estas propiedades una prolongación de sus actividades.

Sin embargo, llegado a un momento la presión por ciertas transformaciones, los terratenientes ceden su ingerencia en la Asistencia Pública a cambio de cierta ayuda del Estado para el fomento de la agricultura.

previas, sin que sean instancias finales para la negociación. Su incapacidad administrativa, ampara la ofensiva campesina. No obstante a estar definidos los límites permitidos para la acción. Al Estado, además le interesa establecer predios modelos en el manejo técnico, en la productividad y en las relaciones con los peones. Estos procedimientos deberían ser imitados por los terratenientes. Se trata de “hacer que los predios de mayores posibilidades agrarias del país, que son los de la Asistencia, se conviertan en arquetipos, en los que tendría por fuerza que modelarse la propiedad privada que sucumbe en las mismas condiciones rudimentarias”⁽¹⁹⁾ (Informe del Director de la Asistencia Pública al Ministro de Previsión social y Trabajo, 1948,78).

En este contexto, la acción campesina se valida socialmente hasta el punto en que es un factor de impulso en la modernización de los predios, sin una transformación de la estructura de propiedad vigente.

A pesar de que las haciendas del Estado son un eslabón social débil, no es posible su ruptura. La acción campesina es limitada; no tienen la fuerza ni la intencionalidad dirigida para ello. Por una parte, no logra cohesión con otros grupos subalternos rurales y urbanos y está ausente una acción programática que reivindique, como eje central del quehacer campesino, la tierra. Las reivindicaciones esgrimidas son salario y condiciones de trabajo. Podría analizarse este problema desde la racionalidad del terrateniente-arrendatario y desde el Estado-propietario para evaluar su contenido. Es pertinente, en cualquier forma, pensarlas desde la dinámica huasipunguera. Las reivindicaciones aparecen como un paso necesario para su consolidación como campesinos medios, ya que mantienen la tierra en usufructo. Por otra parte, la ofensiva campesina se enfrenta a un “enemigo”, flexible y con mucha capacidad de adecuación. Las características de los sectores sociales y la estructura en la cual está inserta, limitan su acción dada la capacidad formal o real de adecuación y que diluye la forma de presentación del “enemigo”, modificando el contenido de sus conflictos. Su resolución no atraviesa necesariamente por la ruptura de las relaciones sociales vigentes.

(19). Teóricamente esta es la idea del Estado. Sin embargo, su administración se presenta más bien como un pacto de pacificación y de presión a los terratenientes para la modernización de la agricultura. De todos modos, valdría investigar con mayor profundidad el significado de este proyecto estatal a nivel de otros predios.

A otro nivel, el Estado los impulsa como sector de vanguardia. Así, el problema de nuestro caso adquiere relevancia social, en la medida en que actúan como válvula de escape a los problemas vigentes y permiten la entrada de capital por una vía alternativa, ya que se produce una parcial convergencia del movimiento campesino con el proyecto de modernización, a pesar de diferenciarse en la vía para lograrlo. Esta peculiaridad, también inhibe la generalización de la ofensiva campesina.

BIBLIOGRAFIA CITADA

Alfonso, Almino. "Sindicato campesino, agente de cambio", en Revista del C E R E N, N° 5, Santiago, Chile. 1970

Arcos Carlos y C. Marchán. Apuntes para una discusión sobre los cambios en la estructura agraria serrana. (Mimeografiado) Quito. 1976

* Baraona, R. "Una tipología de haciendas en la Sierra ecuatoriana" en O. Delgado (ed) Reformas Agrarias en América Latina: procesos y perspectivas. México: F.C.E. 1965

Barsky, Osvaldo. Notas para una discusión en torno a los procesos de desarrollo y diferenciación en la burguesía terrateniente en la Sierra, período 1959-1964. (Mimeografiado). Quito. 1977

Basile, David y H. Paredes. Algunos factores económicos y geográficos que afectan la población rural del NE de la Provincia de Pichincha. Quito: Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central. 1953

Cotler, Julio. "Haciendas y comunidades tradicionales en un contexto de movilización política", en José Matos Mar (comp.) Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú. Lima: I E P, 1976

Cotler, Julio y F. Portacarrero. "Organizaciones campesinas en el Perú". En José Matos Mar (comp.) Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú. Lima: I E P, 1976

Crespi, Muriel. The patrons and peons of Pesillo: a traditional hacienda system in highland Ecuador. PH. D. Thesis University of Illinois. 1968

Federación Ecuatoriana de Indios. Estatutos. Quito: Claridad. 1945

Fioravanti, Eduardo. Latifundio y sindicalismo agrario en el Perú. Lima: I E P. 1970

Guerrero, Andrés. La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano. Quito: Universidad Central. 1975

Partido Socialista. Labores de la Asamblea Nacional Socialista y Manifiesto del Consejo Central del Partido. Guayaquil: El Tiempo. 1926

Prieto, Mercedes. Condicionamientos de la movilización campesina: el caso de las haciendas Olmedo-Ecuador (1926-1948). Tesis de Antropología. PUCE. 1978

Quijano, Anibal. "Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina". (Mimeografiado). Quito. 1976

Wolf, Eric. Las luchas campesinas del Siglo XX. México: Siglo XXI. 1976

FUENTES CITADAS

Archivo Función Legislativa:

-Actas de Discusión del Congreso. 1931, 1932, 1933, 1934.

-Informe del Fiscalizador de la Asistencia Pública al Director de la Asistencia Pública. 1946

-Informe del Director de la Asistencia Pública al Ministro de Previsión Social y Trabajo. 1948

-Informe del Ministerio del Tesoro. 1945.

-Solicitudes con informe y sin informe hechas al Congreso. 1931 y 1932.

-Decreto Supremo 109. Registro Oficial N 748, 21.IX.28

-Registro Oficial N 3, 13.VIII.38

Registro Oficial N 229, 30.VII.38

Publicaciones periódicas (Biblioteca Nacional. Quito)

Diario El Comercio. 1931, 1935, 1936

Diario El Día. 1931.

Entrevistas:

Algunos líderes campesinos

Algunos dirigentes del Partido Comunista Ecuatoriano

**LOS TERRATENIENTES SERRANOS
Y EL DEBATE POLITICO PREVIO AL DICTADO
DE LA LEY DE REFORMA AGRARIA DE 1964
EN EL ECUADOR**

Oswaldo Barsky*

***Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)**

INDICE

	CONSIDERACIONES PRELIMINARES	Pág.	137
1.	LA POLITICA AGRARIA ENTRE 1959 y 1961		143
2.	CARACTERISTICAS DEL DEBATE AGRARIO DURANTE LA PRESIDENCIA DE AROSEMENA (1961/63)		147
2.1.	Los proyectos de abolición del huasipungo		152
2.1.1.	El proyecto de Arosemena		154
2.2.	La actitud de la Cámara de Agricultura de la Primera Zona		157
3.	LOS PROYECTOS DE REFORMA AGRARIA EN DISCUSION		163
3.1.	Carácter del debate		163
3.2.	Las propuestas de Reforma Agraria		166
3.2.1.	El proyecto de la Comisión Nacional de Reforma Agraria		166
3.2.2.	El proyecto del Partido Liberal Radical		172
3.2.3.	El proyecto del bloque centro-derechista		175
3.2.4.	El proyecto de la Comisión de la Cámara de Diputados		177
3.2.5.	Proyecto de Arosemena, 1962		178
3.2.6.	Proyecto del Consejo Nacional de Economía, 1963		178
3.2.7;	Ley de Reforma Agraria, decreto 1480 del 11 de julio de 1964, de la Junta Militar de Gobierno		179
4.	REFLEXIONES FINALES		181
	ANEXO: CUADRO DE LOS ASPECTOS MAS RELEVANTES DE LOS PROYECTOS Y DE LA LEY DE REFORMA AGRARIA DE 1964		185
	BIBLIOGRAFIA		
	OBRAS CITADAS		203

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

A comienzos de la década de 1960, la Sierra ecuatoriana se caracterizaba por la presencia dominante del latifundio, cuya ligazón funcional con el minifundio se expresaba en relaciones de producción peculiares: la obtención de rentas por los terratenientes a cambio de permitir el acceso de los campesinos a la tierra era la forma principal de estructuración de las unidades productivas, coexistiendo con formas diversas de pago en salarios. El análisis de esta realidad, se ha traducido en la formulación del modelo "latifundio-minifundio", desarrollado por diferentes autores (Cf. Barahona, 1970; Huizer, 1976; Lambert, 1973; Wolf y Sidney, 1975; Guerrero, 1975; Tannenbaum, 1965; García, 1969).

En Bolivia y en Perú, a partir de estructuras agrarias serranas semejantes, procesos de reformas agrarias liquidan en muchos casos el latifundio y en otros rompen en forma significativa su relación con el minifundio, anulando o debilitando sustancialmente el peso de los terratenientes en el bloque de clases dominantes y por ende, en el aparato estatal. Estas situaciones han merecido un análisis relativamente extenso en diversos trabajos, particularmente para el Perú (Cfr. Pease García, 1977; Matos Mar, 1969).

Situaciones donde la gran propiedad no desaparece, sino que se transforma desarrollando sus fuerzas productivas, integrando plenamente su producción al mercado y sentando su organización en relaciones plenamente salariales, han sido analizadas por algunos autores, que coinciden en atribuir a un factor externo al agro la causa principal de la dinámica: la agroindustria, particularmente a través de las empresas transnacionales. (Cf. Arroyo, 1977; Feder, 1978; Bengoa, 1977; Jacoby, 1974).

La importancia teórica de abordar los cambios operados en las haciendas de la sierra ecuatoriana está dada por un proceso como el señalado en el párrafo anterior, pero donde el factor externo dinamizador no aparece, y por el contrario, la iniciativa desplegada por la burguesía terrateniente modernizante llega incluso hasta el desarrollo de agroindustrias.

En diversos trabajos hemos analizado las características de esta iniciativa a nivel estructural, y el tipo de repercusiones que ello ha tenido en la reestructuración de la estructura agraria serrana.(*). Retengamos aquí que estos

(*) Véase: Barsky, Osvaldo: "Iniciativa terrateniente en la reestructuración de las relaciones sociales en la Sierra ecuatoriana: 1959-64", en revista de Socio-

procesos se han desarrollado sobre la base de una profunda diferenciación al interior de la burguesía terrateniente serrana. Diferenciación que incluso se ha plasmado en marcadas diferencias regionales dentro de la Sierra. Ello ha ido determinando un proceso de modernización de las haciendas ubicadas fundamentalmente en los valles de la zona central norte, pivotando el mismo alrededor de un producto, la leche. En la zona sur, la parcelización de las haciendas públicas y privadas ha sido, en cambio, un aspecto más relevante de los cambios.

El período donde se hace más nítido el proceso de diferenciación aludido es el que se desarrolla en la primera mitad de la década de 1960. En 1959 comienzan las entregas voluntarias de los huasipungos, medida vinculada a la iniciativa de tracciones terratenientes de liquidar el precarismo. Estas medidas se enmarcan en un proceso de profundo debate en el país acerca de las características de los proyectos estatales en discusión sobre el agro. Esta estrategia terrateniente tendrá significativa importancia en el contenido de leyes y procesos que se inician en 1964, a partir del dictado de la primera ley de Reforma Agraria.

Esta iniciativa terrateniente encontrará el "espacio" social necesario en función de la situación del resto de las clases sociales en el período. Es imprescindible señalar, como elementos que facilitan la comprensión de ello, dos problemas: a) la notoria debilidad y fragmentación del movimiento campesino, particularmente en las haciendas privadas. Sólo en el valle de Cayambe y en las haciendas estatales se encontrará un movimiento campesino cuyo nivel de organización y conciencia permita, sobre la base de la sostenida acción de agentes externos, desarrollar significativas luchas reivindicativas (*). La entrega de tierras a los precaristas acentuará diferenciaciones al interior del campesinado que dificultarán aún más la organización del movimiento campesino del período y permitirán el desarrollo de la estrategia terrateniente en condiciones relati-

logía de la Universidad Central, Volúmen II N° 5, Quito, 1978: "Iniciativa terrateniente en el pasaje de hacienda a empresa capitalista: el caso de la sierra ecuatoriana. (1959-1964)" Tesis CLACSO-PUCE, 1978. "Ideologías terratenientes en los procesos de modernización de la Sierra ecuatoriana" en "Terratenientes y desarrollo capitalista en el agro". CEPLAES, Quito 1978.

*: Véase Prieto, Mercedes: "Condicionamientos de la movilización campesina: el caso de las haciendas Olmedo/Ecuador (1926-1948) Tesis PUCE; Quito, 1978. Un resumen de este trabajo se encuentra en el presente volumen.

vamente pacíficas y controlables. (*) b) La notoria debilidad de una burguesía industrial en conformación, lo que refuerza la ausencia de sectores propietarios no agrarios interesados en cambios en el agro que fueran más allá de crear las condiciones para la modernización de las haciendas y su integración más plena a las necesidades de desarrollo capitalista.

La comprensión del papel de los sectores modernizantes dentro de las clases rurales altas de la Sierra, permite comprender las características de las medidas estatales hacia el agro. Así la Ley de Reforma Agraria de 1964 contrariamente a las interpretaciones más corrientes, no debe verse como una medida originada en la burguesía industrial o en una tecnocracia por encima de las clases y apoyada por el poder militar, sino en una confluencia entre el tipo de cambios que aspiraban a realizar tanto sectores urbanos propietarios como fracciones modernizantes del agro, y donde el papel de los técnicos fue el de conciliar y formalizar dichos intereses.

En otros trabajos hemos tratado de penetrar en los procesos de diferenciación dentro de los terratenientes serranos en este período. Sobre la base de analizar el comportamiento de este sector social a nivel de las unidades productivas, de sus organismos corporativos, y de sus expresiones políticas e ideológicas, señalábamos la existencia para el período analizado de cuatro fracciones. El sentido de la palabra fracción se limita a explicar actitudes frente al proceso de cambios planteados (liquidación de relaciones precarias y reformas agrarias). No se pretende una correlación absoluta entre situaciones a nivel estructural y proyectos a nivel social, aunque es posible rescatar las líneas centrales de tendencia en el sentido de irse correlacionando ambos factores. Tendríamos así:

1) La fracción que había realizado un proceso importante de inversiones, plasmadas en tecnología y mecanización avanzada, apoyándose en la producción lechera como la determinación fundamental de su ingreso. Hacia mediados de la década de 1960 cortaron las relaciones precarias con un sofisticado modelo transicional. Galo Plaza es el más destacado representante de este sector y su proyecto impulsaba la liquidación de las relaciones precarias, afectaba a los

(*) Véase, Salamea, Lucía "Modernización de las haciendas y cambios en la condición campesina", Tesis CLACSO-PUCE, Quito, 1978. Un resumen de este trabajo se encuentra en el presente volumen.

terratenientes más ineficientes y promovía la colonización agraria y la industrialización del país para absorber el excedente demográfico de la Sierra.

2) La segunda fracción, cuyos planteos los visualizamos encarnados por Emilio Bonifaz, se componía de haciendas que también habían desarrollado un creciente pasaje a la producción lechera. Sin embargo, su nivel de inversiones era relativamente bajo: mejoramiento genético, cierto grado de mecanización, un manejo más adecuado de pasturas, eran las bases de su estrategia productiva. Esta fracción, sin embargo, representaba “el modelo” adecuado que mostraba el camino posible a un sector cuantitativamente decisivo de los terratenientes.

Así la familia Bonifaz inició hacia 1959 el proceso de entregas de huasipungos en sus haciendas (ex hacienda Guachalá). Quizás lo hicieron antes que los más modernos (los Plaza recién lo hicieron hacia 1962), por que el número mucho más reducido de los precaristas existentes en sus tierras, les permitía realizarlo con mecanismos más simples, sin que ello pusiera en peligro la supervivencia de las explotaciones. Estas entregas, indicaban al creciente número de hacendados que venían adoptando una estrategia productiva similar, que era posible reestructurar las haciendas sin necesidad de desarrollar un proceso sostenido de inversión de capital, como el realizado por los componentes de la fracción anterior. Cuantía de capital que excedía a la disponible por la mayoría de estos terratenientes. Además, se mostraba que se podían liquidar las relaciones precarias sin afectar decisivamente la viabilidad estructural de la hacienda, ni la propia existencia de ésta por la resistencia campesina.

Los planteos de Bonifaz coinciden con los de Plaza respecto a eliminar el peligro potencial de una población campesina que rompiera los diques sociales que durante tantos años la mantuvieron “arriba”, empujando el proceso de colonización. Sin embargo, quizá convencidos de las dificultades de este proceso, sus propuestas de forestar y sobre todo de repartir fertilizantes gratis a los indígenas, tendían a tratar de elevar el nivel de vida de los campesinos, para evitar peligrosas presiones sobre la tierra de las haciendas. Su planteo de eliminación de los huasipungueros iba sólo hasta la entrega de tierras y, al igual que todas las propuestas en esta dirección emanadas de los terratenientes, cortaba definitivamente el uso de tierras, aguas, pastos y leña, que implicaran la presencia de precaristas en terrenos de la hacienda. Como nota distintiva, la propuesta de limitar el tamaño de las unidades, muestra una estrategia de readecuación del tamaño a las nuevas pautas productivas y a la eliminación de los precaristas.

3) Una tercera fracción, mayoritaria a nivel de la Cámara de Agricultura de la I Zona hasta 1964, se expresaba en los planteos de su presidente Marco Tulio González. Dentro de este sector coexistían diversas situaciones. Había desde hacendados que habían iniciado un camino "a lo Bonifaz", y a quienes les faltaba todavía racionalizar la necesidad de los cambios planteados, hasta propietarios de unidades que tenían serias dificultades ecológicas para realizar un cambio rápido de su estrategia productiva. Para éstos, la limitación en el tamaño de las haciendas era un punto que hacía peligrar el nivel de excedentes que venían obteniendo. Si estaban dispuestos a aceptar la liquidación de las relaciones precarias, éste era quizá el único punto de coincidencia para este período con las fracciones anteriores.

4) Por último, nos encontramos a un conjunto de terratenientes cuya estrategia productiva, asentada en el desarrollo de la agricultura como dominante, basada en la utilización intensiva de fuerza de trabajo precaria, se oponía a cualquier tipo de cambios en el agro que tendiera a afectar las relaciones precapitalistas o a limitar el tamaño de las explotaciones. Expresada por los organismos corporativos del Sur de la Sierra, su posición era minoritaria dentro de los organismos del Centro y Norte. Firmemente anclados a una situación históricamente en descomposición, su resistencia estaba inevitablemente condenada al fracaso.

El material que se presenta tiende a analizar las características principales del debate generado a nivel político en relación a los proyectos de liquidación del precarismo y de reforma agraria. El período se lo acota entre 1959, año en que comienzan las entregas anticipadas de huasipungos por una fracción terrateniente, hasta el dictado de la primera ley de Reforma Agraria en Julio de 1964.

Nos parece válido considerar estos años como una etapa dentro del desarrollo de la cuestión agraria ecuatoriana, por las siguientes razones:

1) La etapa se inicia casi simultáneamente con el triunfo de la Revolución Cubana. Como es sabido, ello marca un momento de intensa agitación social y política en el conjunto de América Latina. En el Ecuador la repercusión es realmente importante, particularmente entre las capas medias urbanas, esencialmente en los sectores de estudiantes, intelectuales, etc. El problema agrario aflora al primer plano del debate público, y se generaliza desde otra perspectiva, con el proceso iniciado a partir de la Alianza para el Progreso. Desde dos posiciones distintas surgen propuestas que, sin embargo, coinciden en atribuir a las relaciones sociales atrasadas en vigencia en la Sierra ecuatoriana la causa de

buena parte del atraso económico y social del país. Una intensa campaña que pone en el centro la Reforma Agraria como solución al problema señalado se plantea a la opinión pública, particularmente por los medios de difusión. Todos los sectores políticos y las organizaciones sociales deben darse una respuesta frente al problema que, con inusitada fuerza, se discute.

2) Esta situación “externa” al sector agrario coincide con un momento de afianzamiento de fracciones propietarias en el mismo que, a medida que avanza en el proceso de pasaje a haciendas ganaderas, comienza a encontrar cada vez menos funcional compartir recursos de las haciendas con los precaristas, y visualiza la necesidad del pasaje a relaciones salariales como más aptas para su desarrollo como empresa agropecuaria. El afianzamiento de estas fracciones y su madurez social, le permitirá encontrar en elementos como Galo Plaza y Bonifaz, cuadros políticos e intelectuales capaces de ir moldeando (aún con proyectos no enteramente semejantes) una propuesta alternativa del sector que los inscribe en un proceso de cambios que los vincula a la conformación de un nuevo bloque social hegemónico.

3) La estrategia delineada, de encabezar la liquidación de las relaciones precarias, no sólo implicará el afianzamiento de una estructura empresarial en las haciendas, sino que además saldrá al encuentro del principal elemento irritativo para la mayor parte de la sociedad ecuatoriana, el huasipungo, representativo de los servicios personales vigentes en el agro en una etapa donde habían desaparecido en la mayor parte de América Latina. Además absorberá la principal reivindicación (y la aparentemente más profunda) planteada por las organizaciones campesinas actuantes. Ello tendrá consecuencias decisivas en la desmovilización de sectores campesinos que en esa época se ubicaban como potencialmente peligrosos para la permanencia de las haciendas.

Para abordar detalladamente esta cuestión, y al mismo tiempo mostrar la discusión generada entre las distintas fracciones sociales, y como se va configurando un camino de cambios con fuerte participación de un sector agrario propietario, analizaremos: 1) Ciertos razgos de la política agraria hasta la caída de Velasco Ibarra en 1961; 2) el proceso de agudo debate sobre el problema agrario desarrollado durante el gobierno de Carlos Julio Arosemena; 3) los proyectos de Reforma Agraria en discusión.

Para una mejor comprensión de este análisis, señalamos que los puntos 1) y 2) tienen una secuencia temporal, mientras que el punto 3) recoge la discusión de

proyectos originados durante períodos anteriores y posteriormente. Es decir, que el agrupamiento de este último punto es temático, a fin de permitir una comparación más clara entre las ideas centrales que se discutían sobre la reforma agraria en gestación.

1. LA POLITICA AGRARIA ENTRE 1959 y 1961

Frente a las presiones para realizar cambios en la estructura agraria, particularmente serrana, el principal contraargumento de los sectores terratenientes era el de resolver la falta de tierra de los campesinos por la vía de la colonización (noroccidente y oriente) y de la parcelación de las haciendas estatales.

Estos planteos aparecen nítidamente durante el gobierno de Camilo Ponce, expresión directa de estos intereses. Durante su gobierno, se expide en julio de 1959 un Decreto Ley de Emergencia por el cual se fija al Instituto Nacional de Colonización funciones de promotor en procesos de parcelación. La fórmula para financiar las parcelaciones son: 15% a cargo del Instituto, 60% el Banco Nacional de fomento mediante cédulas y los parceleros o cooperados deben aportar el otro 25%, que viene a ser la mitad de lo que exigían hasta entonces las leyes vigentes (*). La estrategia contemplaba: a) un programa de ocupación de tierras baldías, realizado con ayuda de EE.UU. a través de un préstamo de 30 millones de sucres; b) aplicación del Decreto de Emergencia que tendiera a usar tierras en poder de la Asistencia Pública, estimadas en no menos de la sexta parte de la tierra productiva de la Sierra.

Esta estrategia terrateniente se apoyaba en los siguientes elementos:

a) Intentar desviar la presión campesina sobre las tierras de la Sierra, mediante el traslado de campesinos a zonas vacías que por la carencia de accesos y servicios y por la necesidad del previo desmonte de la vegetación tropical existente, carecían de interés para los sectores propietarios.

(*) "este decreto Ley puede considerarse como una etapa inicial del proceso de parcelación y redistribución de la propiedad territorial que nos conduce a la Reforma Agraria planificada. Paralelamente se han iniciado estudios generales previos a la realización integral de la Reforma Agraria, que en todo caso, habrá de comenzar por los grandes latifundios del Estado" señalaba el Ministro de Previsión ("El Comercio", 17 de julio de 1959) y se planteaba que "...la concentración en grandes propiedades en el país, sea de entidades como la Asistencia

b) Dar salida al creciente movimiento campesino desarrollado en las haciendas estatales, punto central del asedio campesino, si se prefiere el eslabón más débil dentro de los núcleos dominantes en la Sierra (*).

c) Financiar a través del Estado la parcelación de tierras de ciertos terratenientes que buscaban desprenderse de las mismas, (total o parcialmente); como el afianzamiento de una capa campesina más acomodada, cuyo proceso previo de acumulación al interior de los huasipungos (**) les permitía la compra de tierras aún en las condiciones fijadas, que seguían siendo inaccesibles para la mayor parte de los campesinos serranos (***).

La política del gobierno de Velasco Ibarra (1959/61) mantendrá, en cuanto a las medidas estatales, una fisonomía semejante en los problemas de fondo. Sin embargo, el manejo tradicional de éste caudillo de aparecer como árbitro y conciliador de intereses antagónicos, dará ciertos matices a su gestión pública que merecen ser reseñados. Al mismo tiempo, la discusión sobre la Reforma Agraria encontrará cauces estatales al conformarse la Comisión Nacional que abordará el tema.

El discurso del velasquismo sobre el agro, conmenzará en la campaña electoral, donde se agitará la necesidad de reformas en el agro. Desde el poder,

Pública, la Universidad, Colegios, Comunidades Religiosas y pocos particulares desde hace años determinó que las pequeñas propiedades agrícolas sean divididas y subdivididas entre los herederos campesinos....." (ibidem).

(*) Véase Barahona, Rafael "Una tipología....." p. 6/7. Al respecto, el informe CIDA señala: "Es posible que, en general, en las haciendas pertenecientes a instituciones, a causa de la discontinuidad de las actitudes patronales, se fuera produciendo un gradual relajamiento en la vinculación patrono-trabajador, derivando en una liberación final de éste respecto a la servidumbre laboral y quedando con ello incorporado a un efectivo proceso de asedio" (pag. 460).

(**) Véase Sylva Charvet, Paola "Diferenciación y descomposición.....".

(***) "El Instituto de Colonización parcelará la Hacienda Yananacu de Atuntaqui, Cantón Antonio Ante, aplicando el Decreto de Emergencia N° 15 del 3 de Julio de 1959. El 60% del valor se cubrirá con cédulas hipotecarias calificadas emitidas por el Banco Nacional de Fomento a 20 años plazo" ("El Comercio", 16 de Junio de 1960).

dicho mensaje se mantendrá, (*), pero las iniciativas tendrán una continuidad casi lineal con las del gobierno de Ponce. Así, el proyecto denominado ampuosamente de "Reforma Agraria", presentado al senado por Pedro Velasco Ibarra, senador por Pichincha, afectará sólo algunas haciendas públicas (**).

Al mismo tiempo, las medidas de colonización intentarán ser presentadas como parte de la Reforma Agraria (**).

(*) "El Ministro de Fomento Sr. Gustavo Mortesen señaló la necesidad de entregar la tierra a quien desea cultivarla, diciendo que es uno de los problemas más importantes. Si una reforma agraria no se hace a corto plazo, mediante cambio del sistema legal vigente puede ocurrir por revolución social. Ha sido especial preocupación para el Ministerio de Fomento, procurar un cambio en el sistema actual de tenencia de la tierra, comenzando por aquellos bienes que pertenecen al Estado" ("El Comercio", 11 de agosto de 1960).

"Señaló el Lcdo. Gabriel Terán Varea, director del Instituto Nacional de Colonización: "El problema de la tierra no puede solucionarse por la violencia ni precipitación. La tremenda falta de proporcionalidad en el reparto de la tierra en el país es elocuente, es tremenda....El Instituto, en su informe (1957-8) señala que alrededor de 250.000 familias ecuatorianas que viven de la aplicación de su trabajo a la tierra, tienen que vivir en condiciones infrahumanas, porque no disponen de los medios para financiar un elemental y humano presupuesto familiar" ("El Comercio", 23 de agosto de 1960).

(**) "Este lo fundamentó diciendo que era sencillo y contempla los aspectos fundamentales para realizar dicha reforma sin perjudicar a nadie, reconociendo el derecho de propiedad y de los pequeños propietarios; sin disminuir la producción nacional sino aumentándola. El proyecto tiene relación con las propiedades particulares de la Asistencia Pública, que ahogan a poblaciones como es el caso de Tabacundo, San Pablo, Cayambe, y otras, las cuales deben ser expropiadas pero pagando el valor del avalúo, sin llegar a la insurrección social" ("El Comercio", 17 de Agosto de 1960).

(***) "Tenemos que principiar a hacer practica la Reforma Agraria, dijo el Dr. Velasco Ibarra". "De vosotros espero más que de los comunistoides de Quito y de los liberales radicales de Guayaquil". El Presidente de la República Dr. Velasco Ibarra advirtió el Domingo pasado, en la parroquia de Santo Domingo de los Colorados, "que se acabó la rutina, la inercia, la actitud majestática y dominadora del gran señor. Se acabó en Santo Domingo el látigo feudalista base del lujo de los privilegiados y fundamento de la esclavitud de los hombres libres" - "...se ha iniciado la reforma agraria entregando los títulos de propiedad a los indios colorados y a familias de colonos blancos" ("El Comercio", 22 de Agosto de 1961).

Una nota diferenciadora, sin embargo, está dada por el papel de Velasco Ibarra frente a conflictos que enfrentarán a terratenientes y campesinos. Su papel de mediador “por encima” de los sectores sociales en pugna, puede ejemplizarse con las características de su intervención en el conflicto desarrollado en Columbe (Cantón Colta) durante febrero de 1961. En este conflicto 2.000 indígenas se amotinaron a reclamar el pago de jornales atrasados por más de un año. A raíz del alzamiento, en el que murieron dos indígenas, Velasco Ibarra ordenó la libertad de los indígenas presos, señalando que “No pagar durante años a los indígenas y luego torturarlos es monstruoso, si en el país hubiese autoridades justas no pasaría eso” (“El Comercio”, 13 de febrero de 1961.) En una reunión conciliatoria realizada en la Gobernación de Chimborazo, donde asistieron numerosos hacendados de Guamote y Columbe, y representantes de los indígenas encabezados por el Dr. Carlos Rodríguez (FEI), su intervención muestra con elocuencia su idea de como encarar el problema agrario (*). En esencia, su estrategia es la de ganar tiempo político, evitando el enfrentamiento frontal con las distintas fracciones propietarias, y al mismo tiempo tratando de mantener su imagen de redentor de los sectores oprimidos.

(*) “Yo no me debo a la oligarquía. Yo no me debo a nada, sino tan sólo a la patria. A las personas que se empeñan en las reformas sociales, yo las acompaño pero me parece peligroso que un problema de siglos se lo quiera resolver con **una** levantamiento indígena. Pero para este problema ecuatoriano hay que **buscar** soluciones ecuatorianas. Nosotros necesitamos que los agricultores **paguen** lo que deben pagar, con puntualidad, hay que cumplir contratos. En **segundo lugar** necesitamos que las autoridades **hagan** justicia, no me refiero desde luego, al distinguido Gobernador de Chimborazo, sino a los comisarios y tenientes **políticos** que son los peores enemigos del indio. Las autoridades deben ser **justas** con el patrón y con el indio, especialmente con éste que es débil.

Para mejorar la situación económica del campesino se debe ir a la reforma agraria pero sin crear pavores a los productores. Porque perjudicaría la producción nacional, crearía la angustia del pueblo y causaría la ruina del país. No es lo mismo hacer una reforma agraria en Cuba que ha acumulado grandes capitales, que en el Ecuador que es un país pobre.

¿Qué significa que se diga que yo he mandado a expresar que las tierras son de los indios? ¿Qué significa no pagar el salario, al apresar injustamente a los indígenas? Desde luego yo tengo confianza en el Gobernador del Chimborazo, a quien he pedido que vele porque las autoridades practiquen la justicia para el rico y el pobre, el patrono y el indio. No permita Sr. Gobernador que el teniente político, el comisario sean tiranos con los indios.

En esta dirección, la creación de la Comisión Nacional de Reforma Agraria, debe entenderse tanto como un mecanismo de dilatar la toma de medidas importantes en relación a la estructura agraria, como una forma de canalizar las presiones que desde distintos sectores, reflejados en las cámaras legislativas, se hacían (*).

El proyecto de R.A. de la Comisión no llegó a discutirse en las cámaras durante el gobierno de Velasco Ibarra. En noviembre de 1961 fue destituido por el ejército, asumiendo la presidencia Carlos Julio Arosemena Monrós, a la sazón vicepresidente. La discusión alcanzará durante su permanencia en la presidencia tonos más álgidos. A ellos nos referimos a continuación.

2. CARACTERÍSTICAS DEL DEBATE AGRARIO DURANTE LA PRESIDENCIA DE AROSEMENA. (1961/63)

En noviembre de 1961, en el marco de una seria crisis económica y social, cae Velasco Ibarra. Al asumir Arosemena, es evidente que uno de sus intentos de

¿Qué objeto tenemos de fomentar la guerra civil? El Gobierno está empeñado en hacer escuelas, carreteras y obras constructivas en general. Requiriendo por lo mismo de ambiente de paz y tranquilidad". ("El Comercio", 18 de Febrero de 1961).

(*) Diputado M. Araujo Hidalgo"los dirigentes políticos la han anunciado y el pueblo la reclama. Hay hambre en el pueblo; hay monopolio en la tierra; deben terminarse los latifundios...el velasquismo tiene que castigar a los latifundistas que no cultivan la tierra ni dejan cultivarla....El Dr. Ponce en su mensaje de 1956 dijo que iba a terminar con el latifundismo y el gamonalismo ("El Comercio" 16 de Agosto de 1960).

"El proyecto de Ley de Reforma Agraria se está convirtiendo en un tabú, en un mito y las promesas proclamadas a raíz del triunfo del 5 de junio son realidades cada vez más lejanas para el pueblo ecuatoriano", sostuvieron anteanoche en la Cámara de Diputados varios legisladores de oposición. ("El Comercio", 24 de Septiembre de 1960). "Discurso de Noé Villacreses, senador suplente por los trabajadores, en sesión de la Federación de Trabajadores de Pichincha: Nuestro pueblo no quiere una revolución de los puestos, sino de la tierra, créditos y trabajo. Yo denuncio para que los trabajadores sientan la necesidad de tomar el poder en sus manos...hay que destruir el latifundio. La Reforma Agraria no saldrá de este Congreso que se dice salido de una revolución pacífica. El Senador Pedro Velasco Ibarra dice que no hay latifundios. Yo sostengo que el velasquismo no hará ni ha hecho la revolución en el Ecuador" ("El Comercio" 24 de Agosto de 1960).

fortalecer su gobierno frente a la posibilidad de que los militares asumieran el poder político consiste en tratar de canalizar las movilizaciones campesinas que se habían producido, impulsadas básicamente por la CTE y la FEI.

Una coyuntura favorable se presenta en ocasión de realizarse en Quito el III Congreso de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI).

Dentro del programa de actividades del congreso se planteaba realizar una marcha por la reforma agraria(*). Arosemena acepta la invitación de los organizadores del acto de concurrir al mismo. Durante éste, asume el compromiso de enviar un proyecto de abolición de los huasipungos, que como veremos consistía en el programa agrario máximo que se plantea durante su gobierno.

La importancia de la concentración, la primera movilización campesina serrana de repercusión nacional, fue cuidadosamente recogida por periódicos y permite entender la sacudida que significó la presencia en Quito de campesinos de la sierra tradicionalmente aislados de los centros urbanos importantes (**).

(*) "Congreso de Federación Indígena pedirá hacer la reforma agraria

"Se están realizando los preparativos para realizar la gran marcha de la reforma agraria dentro de las actividades del III Congreso de la Federación Ecuatoriana de Indios..... Está asegurada la participación de campesinos del Chimborazo, Cotopaxi, Tungurahua, Pichincha, Imbabura y Carchi... Han ofrecido su cooperación muchas instituciones y el pintor Oswaldo Guayasamín obsequiará S/. 2.000,00 ("El Comercio", 6 de Diciembre de 1961). "En un aviso a toda página la CTE invita a la gran concentración de campesinos, hace extensiva esta invitación a todos los trabajadores manuales e intelectuales, sin distinción política ni religiosa, a los maestros, estudiantes, y militantes de los partidos y movimientos democráticos, a miembros de agrupaciones culturales y deportivas a participar fraternalmente en el desarrollo de estas acciones de unidad obrero-campesina-popular, para hacer de ellas, jornadas brillantes de lucha en procura de una reforma agraria radical y democrática que posibilite el progreso integral del país. Los oradores son: 1) Carlos Rodríguez representante de la comisión nacional campesina de la CTE; 2) Delegados campesinos; 3) Víctor Manuel Zuniga, presidente de la CTE; 4) El Dr. C.J. Arosemena Monroy, Excmo. Presidente de la República. ("El Comercio", 16 de Diciembre de 1961).

(**) "La concentración de indígenas convocadas por la CTE puede ser calificada como un invasión pacífica de la ciudad de Quito. El desfile se inició en Chimbacalle. Millares de indígenas provenientes de las

Habíamos señalado que los comienzos de esta década, al igual que la mayoría de los países latinoamericanos, son signados por una ola de movimientos sociales al influjo de la Revolución Cubana. En este marco la manifestación impacta profundamente a todos los sectores sociales y políticos. Es así que las Cámaras Legislativas, generalmente indiferentes a los problemas sociales del

provincias del Chimborazo, Cañar, Tungurahua, Cotopaxi, Imbabura, Pichincha y otras recorrieron a pie por las calles del sur hasta llegar a Santo Domingo.

Durante el trayecto gritaron pidiendo la reforma agraria y la abolición del huasipungo. Muchos de los gritos fueron expresados en quichua. Los manifestantes portaban numerosos carteles en los que habían leyendas tales como: "Ya no queremos amos", "Queremos ser consumidores", "Abajo los gamonales", "Viva la reforma agraria", "Pan y justicia para el indio", "Educación y tierra para los indígenas ecuatorianos", en otras leyendas había alusiones a la política internacional y muchos carteles vivaban a Fidel Castro. Habían otras leyendas que decían: "La tierra para el que la trabaja", "No queremos palos, queremos tierra", "Que terminen los salarios de S/. 0,80", "Tierra o muerte", "No somos esclavos", "Reforma agraria es liberación", "Que tiemblen los poderosos ya viene Rumiñahui", "El mayordomo nos azota y el Tnte. Político nos encarcela", "Basta de latifundios", "Iremos a la lucha para acabar con los gamonales", "Hemos vivido explotados durante 4 siglos", "La colonización debió realizarse con los indios orientales, también son ecuatorianos".

Desde Santo Domingo el Presidente de la República, Dr. C.J. Arosemena encabezó el desfile acompañado por sus ministros.

Los indígenas portando sus propias vituallas desfilaban dando gritos, no se registraron incidentes, los manifestantes observaron gran compostura. Formados en escuadra de seis personas, se convirtieron en una avalancha, por las calles de la ciudad la gente se congregó en las veredas para ver pasar el desfile....Hubo cuadros patéticos, mujeres indígenas con sus niños a cuestas desfilaban silenciosas mirando un tanto angustiadas a las gentes que les rodeaban. En ningún momento demostraron agresividad, por el contrario se mostraban un poco cohibidas y taciturnas.

Cuando el mitin llegó a la plaza Bolívar el miembro de la comisión campesina de la CTE, Sr. Carlos Rodríguez, comenzó la intervención manifestando que pronto llegará para América la nueva hora y para el Ecuador especialmente. El Dr. Arosemena se ha rodeado dijo, de gente inteligente y con ello tenemos que ir al cambio de las realizaciones....Luego hablaron los representantes de los indios Miguel Lechón y Juan Jocha. Necesitamos educación, atenciones médicas, huasipungos gratuitos, agua potable, luz eléctrica, TV, teléfonos. Que haya automóviles para que el indio también se pueda pasear, dijo Lechón, luego es necesario que se acaben los latifundios y los gamonales, que se publique en la

país, ven reflejarse la manifestación realizada y todos los sectores, aún los conservadores, se ven obligados a suscribir un acuerdo que expresa con claridad como el grupo de Arosemena instrumentaba el movimiento desarrollado tratando de fortalecer al Presidente (*).

prensa nacional los abusos de éstos. Que se acaben los salarios infelices y se siga el ejemplo de Cuba, proclamó el representante indígena y Jocha en terminos generales ratificó las mismas peticiones, especialmente la reforma agraria.

El Presidente C.J. Arosemena intervino por contados minutos. Estoy agradecido por esta gran concentración de los representantes de los diversos sectores de la patria, de la raza explotada desde los comienzos de la república y desde antes.

Estos ecuatorianos como patriotas nuestros, siguen siendo explotados todavía por individuos a quienes les llegará la hora de la justicia. La Reforma Agraria será hecha en mi administración porque felizmente forman parte de mi gobierno hombres capaces, inteligentes y dinámicos. La reforma está haciéndose por individuos que conocen las técnicas indispensables. Esta reforma sin embargo, será aplicada por hombres de corazón. Prometo que el lunes próximo enviaré al Consejo de Economía una petición para abolir los huasipungos. ("El Comercio", 17 de noviembre de 1962).

(*) "Diputado Carrillo Narváez: Habla en su nombre y en el de los diputados Francisco Sampedro y Castillo Carrión para presentar un proyecto de acuerdo. "Porque está mañana se ha realizado en esta ciudad un hecho social palpitante: Se trata del desfile de trabajadores campesinos de la Sierra. Vale decir de nuestros indios, que desde el fondo de los siglos están esperando la incorporación a la civilización y a la cultura, menos mal, señor Presidente, que en esta hora de esperanza, todos los partidos políticos todas las agrupaciones cívicas, en una palabra todos los ecuatorianos estamos pendientes de la tragedia del indio, de nuestro indio, y estamos pensando en que es la hora ineludible de iniciar desde ya un plan de incorporación de ese indio analfabeto, es necesario en este momento histórico pensar ya en darles definitivamente tierra y libertad. Hemos escuchado palabras de auténticos campesinos que ponen de relieve su tragedia, su miseria y hemos escuchado también, la voz serena, tranquila, del jefe de Gobierno, que sin euforismo, retóricas, sin gritos demagógicos, en frases sencillas ha ofrecido a esas masas de campesinos una Ley de Reforma Agraria y un nuevo sistema de tributación, y esas masas campesinas han vibrado de entusiasmo y han abierto su espíritu a la esperanza. Es por eso señor Presidente que hemos creído que los Diputados del Congreso Extraordinario de la República debieran presentar un saludo a este congreso de la Federación Ecuatoriana Indigenista y manifestar al mismo tiempo su confianza, confianza de que el Gobierno de la República habrá de iniciar decididamente un plan de reivindicación de aquellas

La propuesta, sin embargo, no iba más allá de proponerse ciertas tímidas medidas destinadas a afectar sólo a los terratenientes más rezagados. Como veremos más adelante, ni siquiera éstas fueron instrumentadas ante la contraofensiva de las fracciones terratenientes mayoritarias en el periodo, pero para poder apreciar lo limitado de la intencionalidad, veamos lo que surge de una entrevista realizada al hacendado José María Plaza, quién recuerda el siguiente diálogo con Arosemena:

“Antes de la R.A. se pasó un decreto previo que se llamó “La abolición del huasipungo”, siendo ésta la introducción a la Reforma Agraria. Carlos Julio Arosemena, que se consideraba izquierdista y al que impulsaba a que haga la Reforma Agraria, dijo para sorpresa mía: “Yo estoy en el gobierno nada más por tres años (reemplazando a Velasco Ibarra), esto de la Reforma Agraria es tan nuevo para mí y tan desconocido para los que fuéramos a plantear y hacer la Reforma Agraria, que va a causar una inquietud tremenda, y me va a complicar los tres años de gobierno, de manera que no creo prudente entrar como tú quieres en la Reforma Agraria. En cambio Lovato me viene hablando de un paso previo que es la “Abolición de huasipungos”, a lo cual respondí: me parece bien y lo importante es que tienes que hacer alguna de las cosas sociales para que tu gobierno salga adelante...” (Entrevista MAG. 1976).

Para mostrar mejor la política de este gobierno, analizaremos:

masas desprotegidas permanentemente a lo largo de nuestra historia. La Cámara acuerda: Expresar su confianza de que la obra del Gobierno de la República en favor de las masas campesinas se efectuará en un plano de eficacia y realismo de acuerdo con la trayectoria democrática y las aspiraciones del pueblo ecuatoriano y lejos de toda influencia foránea y demagógica. Diputado Ortuño Andrade, está plenamente de acuerdo con el espíritu del Acuerdo, pero sugiere que se haga hincapié en aquellos que se refiere a que las reivindicaciones se hagan dentro de los planes democráticos. Sería de expresar, al mismo tiempo, la confianza de la Cámara de Diputados en que este plan de reivindicación, pero en una seguridad de conquista democrática y que no se convierta estas aspiraciones de los indígenas en aspiraciones de los demagogos y en aspiraciones de los extremistas comunistas que pretenden encausar el movimiento y la inquietud y el movimiento vaya hacia donde debe ir, o sea hacia la verdadera y real reivindicación de los indios y no hacia la agitación demagógica” (Sesiones extraordinarias de la Cámara de Diputados, 16 de Diciembre de 1961).

a) los contenidos de los proyectos de abolición del huasipungo en discusión; b) las características de la relación entre las Cámaras de Agricultura y el gobierno.

2.1. Los proyectos de abolición del huasipungo.

La abolición del precarismo fue el punto de coincidencias de distintas fuerzas sociales. Las diferencias entre éstas comenzaban a partir de las formas específicas de abolición y, por supuesto, acerca de los contenidos más generales de una Ley de Reforma Agraria. No es de extrañar entonces que en apenas dos años, seis proyectos de abolición del huasipungo se pongan en discusión: de la Comisión Nacional de Reforma Agraria designada por Velasco Ibarra, el elevado por el gobierno de Arosemena al Consejo Nacional de Economía, del Instituto Indigenista Ecuatoriano, de la Confederación de Trabajadores del Ecuador, de la Cámara de Agricultura de la I Zona y finalmente un proyecto de Alfredo Pérez Guerrero presentado en la Cámara de Diputados.

El primer proyecto elaborado por la Comisión Nacional de Reforma Agraria creada por Velasco Ibarra en 1961, pese a dejar fuera de los alcances de su acción a un conjunto de precaristas (yanaperos, por ej.) y de restringir los beneficios fundamentales a los huasipungueros, fue el que tendió a contemplar mejor las cuestiones fundamentales que debían abordarse el cortar las relaciones precarias. Tres son los problemas que deben diferenciarse:

a) entrega de las parcelas de huasipungo: en otros trabajos hemos planteado que mediante la entrega por acuerdo privado los terratenientes tendían a reasentar a los precaristas en zonas peores en cantidad y calidad a las ocupadas. Otro aspecto es que en las entregas anticipadas (*) los propietarios, adjudicaban las parcelas a cambio de lo adecuado a los huasipungueros por fondo de reserva, horas extraordinarias y vacaciones. Ello hacía que incluso los huasipungueros quedaran endeudados. En este proyecto se les acuerda la calidad de propietarios directamente y se supondría que aparte deberían liquidarse las deudas con los precaristas.

b) acceso a otros recursos de la hacienda (pastos, leña, agua): este era un punto muy importante, ya que permitía a los huasipungueros una estrategia productiva que incluía la cría de animales. En las entregas anticipadas los terratenien

(*) Anticipadas, en el sentido de previas a las realizadas a partir de la disposición de la Ley de Reforma Agraria del 11 de Julio de 1964.

tes cortaron radicalmente esta posibilidad de acceso a la hacienda, en función de eliminar todo tipo de ligazón que pudiera afectar la posesión futura de la tierra y que afectara recursos que eran necesarios para el pasaje creciente a la producción pecuaria. En este punto el proyecto permitía el uso de leña y de agua sólo para uso doméstico, perjudicando a los huasipungueros en relación a la situación anterior.

c) adjudicación de los páramos: la entrega de estas tierras venía a complementar la posibilidad de un mecanismo de reproducción futura de la parcela campesina. Si bien algunos terratenientes así lo comprendieron y entregaron tierras de páramo, muchos otros no lo hicieron.

d) Finalmente el proyecto planteaba aumentar el tamaño de las parcelas, llevándolas al tamaño definido como de "explotación familiar" aunque sin indicar mecanismos concretos para ello y trataba de legislar evitando las privaciones de la tierra a los campesinos prohibiendo la venta o gravamen de las tierras.

Este anteproyecto había recibido una frontal oposición de las Cámaras de Agricultura de todo el país (*). En función de ello Velasco Ibarra lo remitió al Congreso para su estudio. La Comisión designada no se expidió nunca, ya que el gobierno fue derrocado por las fuerzas armadas.

Sin embargo, al volver a discutirse el problema de la abolición del huasipungo bajo el gobierno de Arosemena, era evidente que la actitud mayoritaria de los terratenientes mostraba que no habían olvidado que el contenido de aquel proyecto era atentatorio contra su estrategia de liquidar el precarismo en condiciones altamente ventajosas para las haciendas. Así, en el Congreso de Agricultura de la Primera Zona, el Presidente de la Cámara de Agricultura de la Primera Zona, Marco Tulio González volvió a atacar el Anteproyecto de Ley de Reforma Agraria, señalando que había sido preparado "por muchos abogados prestigiosos y por especialistas de otros países que no conocían el Ecuador sino

(*) Entre las objeciones realizadas al anteproyecto de la Ley de Reforma Agraria, en una reunión realizada en Cámara de Agricultura de la Primera zona, el senador Rosero Calvache hizo un análisis de la conformación que se daría definitivamente a los huasipungos, al hacerlo manifestó: "que el proyecto era un absurdo porque contempla parcelas de 12 hectáreas para huasipungos. Si tomamos en cuenta que por lo menos 10 trabajadores tienen huasipungo, una hacienda de 150 hectáreas quedaría completamente en manos de los trabajadores" ("El Comercio", 1 de octubre de 1961).

desde 5.000 metros de altura cuando volaron sobre territorio ecuatoriano para llegar hasta la Capital, muchas veces de lugares tan lejanos como Egipto. Añadió, con respecto al mismo problema, que los propósitos enunciados en el preámbulo no guardan relación con el articulado. Destacó también el hecho de que la Comisión estaba integrada por personas de franca tendencia izquierdista, sin dar representación a otros sectores políticos, ni a las organizaciones directamente interesadas” (“El Comercio”; 20 enero de 1962).

2.1.1. El proyecto de Arosemena.

Habíamos visto como Arosemena había anunciado públicamente el envío de un proyecto de abolición del huasipungo. Sobre el mismo, los Costales indican que, pese a mencionarlos, se dejaba afuera a los yanaperos o ayudas, ya que éstos no tenían ni Fondo de Reserva ni tampoco les correspondía liquidación alguna por vacaciones no gozadas, ya que estos precaristas trabajaban algunos días al mes como jornaleros a cambio del derecho de utilizar pastos y aguas de la hacienda. Además tampoco incluía a los arrimados lojanos ni a los finqueros y cosechadores de la Costa. A estas críticas, deben agregarse las de la FEI y CTE que muestran la insuficiencia del proyecto:

“El proyecto de decreto señala que la entrega de los “Huasipungos” a los huasipungueros se haría mediante el pago del precio de la tierra según el avalúo catastral comercial de los últimos cuatro años, tomando como base para dicho pago la liquidación del fondo de reserva (*) que tienen derecho los trabajadores de acuerdo a la Ley. Dice también que el valor de la liquidación (del fondo de reserva) será pagado a base del mismo terreno que los huasipungueros hayan venido ocupando en la proporción que arroje la liquidación”. Y la liquidación del fondo de reserva arrojará, como lo ha demostrado la experiencia, un valor tan pequeño que, en la gran mayoría de casos, no permitirá a los huasipungueros convertirse en dueños ni siquiera de una hectárea completa de tierra. Y si tendrían que convertirse en dueños de toda la extensión de los actuales huasipungueros, tendrían que quedar endeudados por la cantidad restante de tierra, con sumas que no podrían pagar con el valor de la liquidación del fondo de reserva.

Por otro lado, añaden que, de acuerdo al proyecto, existe la posibilidad de que los huasipungueros no reciban los actuales huasipungos, sino un equivalente

(*) Un mes de sueldo por año de trabajo al que tenían derecho los huasipungueros al cesar de trabajar en la hacienda.

de éstos en otro sitio. Esto entraña graves peligros para los trabajadores ya que les entregarán terrenos en peores condiciones que los actuales. Además, el proyecto no contempla disposiciones indispensables de derecho, como el uso de pastos, agua, leña, caminos que son puntos de importancia para la economía del huasipunguero. Expresa que el proyecto tampoco señala la supresión de prestaciones personales como huasicamía, chagracamía, cuentayazgos de pastoreo. Tampoco suprime otras formas de producción existente en la Sierra, como la aparcería que constituye una bárbara explotación al campesino; ni tampoco queda abolido el sistema de trabajo de los “arrimados” subsistente en Loja, una modalidad de explotación más bárbara que el huasipunguero; tampoco favorece a los campesinos de la Costa que, bajo los sistemas de los “finqueros”, sembradores y arrendatarios de parcelas, son esquilados con altísimas rentas”. - (“El Comercio”, 3 de Enero de 1962).

Como vemos, el proyecto había sido elaborado a satisfacción casi total de los terratenientes. Los puntos fundamentales que eran: a) entrega gratuita del mismo huasipungo ocupado, b) acceso a ciertos recursos de la hacienda y c) supresión total de las prestaciones personales, habían sido escamoteados. De hecho, era una mera legalización de las “entregas” que venían realizando los terratenientes por su cuenta. Ni siquiera del tipo de las entregas realizadas por quienes, como Plaza y Bonifaz, complementaban los lotes entregados con otras ventajas (páramos, fundamentalmente), sino por las realizadas por los terratenientes que se limitaban a reasentar al huasipunguero en una porción de tierra más pequeña y de peor calidad que la ocupada, cortándole el resto de los recursos a que tenían derecho hasta entonces los precaristas.

La actitud de Arosemena en este problema, fue finalmente de subordinación a las presiones e iniciativas de la Cámara de Agricultura de la Primera Zona. Sus reiterados pronunciamientos de ajustar las leyes sobre el huasipungo y la futura Ley de Reforma Agraria a la Constitución, significaron básicamente terminar haciendo suyas las propuestas reestructuradoras del organismo de los terratenientes.

Así, al concurrir al Congreso de Agricultores convocado por la Cámara de Agricultura, y frente a los planteos de éstos de hacer algunas modificaciones al proyecto, para adecuarlo aún más a su estrategia, Arosemena señalaba:

“Al declarar inaugurada, por una bondadosa insinuación del Senador Funcional de la Sierra, esta asamblea de agricultores, me váis a permitir que os diga

que no podía faltar yo a esta reunión y que he escuchado muy sabios y atinados planteamientos. El Gobierno Nacional, preocupado profundamente de la cuestión social, ha enviado al Consejo Nacional de Economía un proyecto de Decreto tendiente a que desaparezcan de la República, formas de trabajo que en opinión del Gobierno Nacional, no son compatibles con la dignidad del hombre. No creemos que ese proyecto no tenga defectos, no sostenemos que ese proyecto no pueda ser modificado en un sentido más favorable para los propietarios y para los trabajadores. De allí que cuando el Senador Funcional por la Agricultura de la Sierra me pidió que interviniera en el Consejo Nacional de Economía a fin de que esperara esta reunión, yo no tuve observación que hacerle y lo solicité así a los representantes del Consejo Nacional de Economía que yo designé. No creo tampoco que los problemas sociales se solucionan postergándolos; el tiempo lo único que hace es agudizarlos.

Yo trataré, y mi gobierno se esforzará-mi gobierno solemnemente lo ha ofrecido-de resolver todos los problemas dentro del marco de la Constitución y las leyes de la República (“El Comercio”, 20 de enero de 1962).

Pese a las exhortaciones de no dejar postergar los problemas sociales, el gobierno de Arosemena dejaría en suspenso indefinidamente el proyecto, como parte de su política más general de tratar de ganar tiempo y espacio político para terminar su mandato, lo que le hacía participar en forma oportunista en manifestaciones campesinas, para luego ceder rápidamente a las presiones de la mayoría de los terratenientes que hegemonizaban en ese momento a las Cámaras de Agricultura. (*)

(*) Si Arosemena trataba de mostrar cierta imagen “popular”, el Vicepresidente, Varea Donoso no ocultaba su apoyo a las gestiones de los terratenientes, enfrentando las iniciativas de la CTE y otros sectores de abolición del huasipungo en condiciones beneficiosas para los campesinos. Decía así que: “El huasipungo será abolido sin escuchar a los falsos redentores de campesinos. El Consejo de Economía no dará dictámen favorable, mientras no conozca puntos de vista de sectores interesados, dijo Varea Donoso. El Vicepresidente y Presidente del Consejo Económico. Crnl. Varea Donoso intervino en la sesión de clausura del Congreso de Agricultores, reafirmó la posición planteada por el Presidente Arosemena de no decretar la abolición del huasipungo sino por caminos constitucionales. Afirmó: “Mientras hay gente que vive en la opulencia, otros se debaten en la miseria, la desnudez y la ignorancia. Por ello os felicito que queráis evitar una hecatombe, ya que si hariais caso omiso de las aspiraciones sociales, permitiriais la infiltración de sistemas ajenos a la realidad espiritual

2.2. La actitud de la Cámara de Agricultura de la Primera Zona.

Los meses de diciembre de 1961 son claramente ilustrativos de dos momentos de cambio de la situación política ecuatoriana. A la luz de dichos cambios es posible entender el comportamiento de la fracción terrateniente que dirige la Cámara de Agricultura de la I Zona (Cámara que agrupa a los hacendados del centro y norte de la Sierra).

En diciembre de 1961 la oleada de luchas populares, obreras y estudiantiles, que había generado las condiciones sociales para el derrocamiento de Velasco Ibarra, alcanzó un nivel aún más alto con el acto campesino que hemos reseñado. En esa situación, cuando el gobierno de Arosemena aparentaba estar decidido a realizar ciertos cambios en el agro, y en la efervescencia de la preparación de la movilización popular, los dirigentes de la Cámara obraban con cautela. Comenzaba la aplicación de una estrategia que evidenciaba la **madurez** política de los dirigentes del sector, pertenecientes al grupo más "moderno". La de convertirse en "partidarios" de cambios en el agro: abolición del precarismo, Reforma Agraria. En lugar de una oposición frontal a todo tipo de cambios, como planteaban los terratenientes de la Cámara de Agricultura de la III Zona (Sur de la Sierra: Loja-Azuay-Cañar), su actitud era colaborar en la elaboración de las leyes en función de imprimirles el contenido que sus intereses aconsejaban. Esta orientación había sido elaborada desde comienzos de la década de 1960 y cristalizada en la Convención de Centros Agrícolas de Abril de 1961 (*).

del Ecuador. No habrá reparto de tierras, porque no estamos en un país anárquico ni comunista y porque hay hombres en el Gobierno que estamos dispuestos a que haya respeto por la dignidad del hombre" ("El Comercio", 22 de Enero de 1962).

(*) "Cámara de Agricultura de la I Zona en ocasión del III Congreso de la Federación Ecuatoriana de Indios (F E I) hace presente a todo el país lo siguiente:

1.- Que la segunda convención de centros agrícolas, de la Sierra y Oriente, reunida en esta ciudad, en Abril del presente año, entre otras hizo las siguientes declaraciones: tomando en consideración que una reforma agraria técnicamente planificada, dentro de las prescripciones de la constitución de la República y orientadas con sentido nacional, que como tal está basada en el conocimiento real de las condiciones específicas de cada una de las regiones del país puede ser el mejor instrumento de política agraria que permita al Ecuador impulsar positivamente el desarrollo económico, superando, por consiguiente, el actual estado de retraso económico, social e institucional que afecta a todos los sectores ciudadanos. Declara:

La actitud del sector, de alarma frente al desarrollo de acciones de trabajadores, campesinos y estudiantes, empujadas por sectores de la izquierda ecuatoriana, era la de instrumentar los proyectos gubernamentales, adecuándolos al tipo de cambios que esta fracción estaba dispuesta a admitir. (*)

1) Que la reforma agraria así concebida, merece el respaldo y la cooperación de todos los sectores nacionales y de manera preferente de aquellos directamente interesados en las actividades agropecuarias.

Considerando:

Que en el problema agrario ecuatoriano, el factor humano debe merecer especial atención a los poderes públicos, de las instituciones y de los particulares vinculados directa o indirectamente con la producción agraria; que los aspectos de previsión social, educación y justa remuneración, priman en la solución del problema humano del agro;

Acuerda:

Recomendar a la Cámara de Agricultura de la Zona Primera que elabore y presente a los poderes públicos un estudio definitivo para que la aplicación de los beneficios del Seguro Social alcance al campesino ecuatoriano, de igual modo en lo que se refiere a la educación y justa remuneración.

2) Que anhela del modo más sincero, que se de solución al problema del huasipungo, mediante los métodos legales ya invocados por el Sr. Ministro de Previsión Social y Trabajo" ("El Comercio", 16 de Diciembre de 1961).

(*) Esta orientación es expresada claramente por el Senador Marco Tulio González, Presidente de la Cámara de Agricultura de la I Zona y Senador funcional por las Cámaras de Agricultura, al señalar: "existe alarma en el país y en el sector agrícola. Se viene hablando, con razón y con justicia de la Reforma Agraria en el país se viene hablando de la abolición del huasipungo con toda justicia y con toda razón; yo traigo aquí la voz de numerosos agricultores y de las Cámaras de Agricultura, para manifestar que los agricultores no se oponen a la Reforma Agraria porque la consideran necesaria y fundamental, los agricultores ecuatorianos desean también la eliminación de los huasipungos. Llama la atención profundamente la actitud de determinados elementos completamente extraños a los asuntos de la Reforma Agraria y de la abolición de los huasipungos. Estos elementos están colocando una bandera de agitación y de vocinglería callejera; porque si todos estamos de acuerdo en esto, si hay comprensión del sector agrícola, porqué estas manifestaciones lesivas, injuriantes que estamos viviendo. Parece que no se quisiera la Reforma Agraria.

Frente al anuncio realizado por Arosemena de abolición de los huasipungos la actitud siguió siendo la de apoyar esta iniciativa tanto con la perspectiva de imprimirle determinado contenido, como con el conocimiento de que el proyecto de Arosemena no iba mucho más allá de la estrategia que una parte de los terratenientes venía impulsando de hecho.

Enero marcará un mes de plena contraofensiva terrateniente. A la convocatoria del Congreso Indigenista de la FEI responderán convocando al Congreso de Agricultores de la Primera Zona para el 19 de enero. Mientras tanto una comisión de la Cámara entrevistará a Arosemena y al Consejo Nacional de Economía pidiendo se demore la discusión del proyecto de abolición de huasipungos hasta la realización de dicho Congreso, a lo que accede el gobierno.

Mientras tanto la Cámara de Agricultura presentará su propio proyecto(*).

Nosotros queremos la reforma agraria, proclamamos la reforma agraria. Es por esto que quería aplaudir al Ejecutivo por el deseo de enviar un proyecto de Reforma Agraria y de abolición de los huasipungos, al estudio urgente del Consejo Nacional de Economía y de la Comisión Legislativa permanente, para que asesoradas estas entidades por la Junta Nacional de Planificación y por las demás entidades interesadas de los diferentes problemas agrícolas... De manera que mi pretensión no es sino ratificar que el sector, agrícola de manera excepcional, como no se ha producido en ningún otro país, está interesado en dar paso a la Reforma Agraria realizada con verdadero sentido nacional, con sentido de producción nacional, con sentido de levantarle al país, respetando ciertos niveles que son fundamentales y que no podemos dejarlos abandonados, porque vivimos bajo el lema constitucionalista". (Cámara del Senado, sesión del 16 de Diciembre de 1961).

(*) En torno a la presentación de este proyecto, resulta sugestivo el comentario que realiza el diario "El Comercio": "Probablemente, la resistencia a la supresión del huasipungo en beneficio del indio, no será frontal, y se buscará en el proyecto sustitutivo, la manera de amortiguar el efecto dignificador que una eliminación favorable al indio de esta lacra colonialista representaría tal como desapareció la servidumbre, tal como se hundió el horario ilimitado de trabajo, tal como se perdió la noción de vacación solamente para los privilegiados de la fortuna, así tiene que desaparecer del horizonte legal y económico del país, la institución injusta del huasipungo. Ya no se puede defender el huasipungo, porque es atentatorio contra la dignidad humana todo sistema pseudo económico que aprovecha de la postración de un hombre para arrancarle servicios gratuitos. Dentro del marco legal y con un sentido de justicia humana, concreta y mesurable, en el tiempo y en el espacio hay que ir a la eliminación del huasipungo.

Sobre el contenido del proyecto de la Cámara, modificadorio del de Arosemena, los Costales comentan: “es necesario indicar que, el Anteproyecto cayó en algunas limitaciones absurdas. En la “forma de liquidación”, “fijación de los terrenos”, “las multas” y “el tribunal especial”, hábilmente introducen ciertas trabas e impedimentos, los cuales irremediablemente permitían un nuevo empatronamiento del peón agrícola y, lo que es más, impulsaban una semidependencia.....La sola idea matriz de la abolición del huasipungo implicaba una posición totalmente unilateral, prescindiendo, el Congreso de Agricultores, con hábil sagacidad, de las demás formas de precarismo, tanto en la Sierra como en la Costa”. (Costales y Costales, 1971, p.80)

Con la presencia de 200 delegados, miembros de la Cámara, como representantes de las distintas provincias de la Sierra y el Oriente y una numerosa delegación de la Cámara de Agricultura de la Segunda Zona, (Que agrupa a productores de la costa) se realizó el Congreso de Agricultores. Según relata el cronista, las deliberaciones fueron arduas y trabajosas, no lográndose fáciles coincidencias entre las distintas delegaciones, especialmente ante problemas como el de la abolición de huasipungos. Un sector mayoritario aceptaba entregarlos, y otro la minoría, se resistía tenazmente a ello(*). Otro grupo, más pequeño aún, no sólo quería entregar los huasipungos, sino tomar resoluciones adicionales que mejorarán las condiciones de vida de los indígenas de la sierra. Finalmente todos coincidieron que la abolición del huasipungo debía ser parte integrante de la Reforma Agraria, sujeta a la Constitución de la República.

Quienes no lo perciben, sólo pueden hacerse daño a ellos mismos y al país, con su visión equivocada”. (“El Comercio”, 6 de Enero de 1962).

(*) Esta minoría lo era dentro de las provincias del Norte y Centro de la Sierra, ya que los hacendados de las del sur se agrupaban en la Cámara de Agricultura de la III Zona, y esta Cámara estaba decididamente en contra de la liquidación de las relaciones precarias. Un ejemplo de opinión contraria a las entregas de huasipungo dentro de la Zona de la Cámara de la I Zona, la encontramos en la siguiente carta mandada al Director de “El Comercio” por Nicolás Martínez, hacendado de Cotopaxi y Tungurahua. En ella advierte acerca de los peligros de entregar al huasipungo en propiedad porque el indio, “irresponsable por naturaleza”, terminaría vendiendo partes de su tierra, y llegado el momento, el minifundio sería tan impresionante que no valdría la pena ser cultivado. Luego describe como viven los huasipungueros en sus haciendas: “Tengo 25 huasipungueros, que trabajan muy bien sus tierras. Usan fertilizante, insecticidas y fungicidas y producen un promedio de 20 qq de papa y además habas, ocas, mellocos, de tal suerte que abastecen con holgura a sus familias y además tienen

Impuesta en el Congreso la línea de resistencia al decreto de eliminación del precarismo, la ofensiva de la Cámara llevaría, junto con ataques contra el gobierno de Arosemena tendiente a hacerlo olvidarse de sus amagues antimperialistas (*) (en Abril de 1962, éste rompió relaciones con Cuba, por ej.), a que la iniciativa sobre abolición del huasipungo quedara en punto muerto.

Eso no quiere decir que el problema agrario no siguiera en discusión. El debate proseguía, aunque como señalara la periodista Lilo Linke en mayo de 1962: "Así, siguen las discusiones, siguen las ofertas y las propuestas, pero no se alcanza aún, la tan mentada transformación. Esta transformación no se exige sólo dentro del país, la sugirió el Presidente Kennedy, y Ecuador en Punta del Este asumió el compromiso frente a sí mismo y frente al mundo de cumplir su promesa de iniciar lo antes posible, el largo y difícil camino hacia la Reforma Agraria" ("El Comercio, 19 de mayo de 1962).

En este año se había iniciado la discusión de los proyectos de Reforma Agraria. La Cámara de Agricultura había adherido al Anteproyecto de R.A. del Partido Liberal (Que analizaremos más abajo, al ver los proyectos de R.A.) que en su Art.155 contemplaba la abolición de las modalidades de trabajo del huasipunguero y del yanapero o ayuda. El debate sobre el problema se reavivará al discutir la Cámara de Diputados, en septiembre de 1962 un proyecto elaborado básicamente por Alfredo Pérez Guerrero, entonces Rector de la Universidad Central.

En líneas generales el proyecto tendía a favorecer a los precaristas, sobre todo a los huasipungueros, sitiajeros, partidarios, colonos, sembradores y arrendatarios, es decir a aquellos que ocupaban tierras de las haciendas, ya que arbitraba formas concretas de expropiación y entrega inmediata de la tierra a los campesinos. Los yanaperos o ayudas, si bien seguían gozando de los beneficios

para la venta. Tienen además ovejas, puercos, vacas, gallinas, etc. Luego de fiende nuevamente al huasipungo, argumentando que no por ser huasipunguero, el indio pierde su libertad, porque puede trabajar donde quiera, además de la hacienda, y el trabajo es pagado y si no progresan más y viven mal, es porque no trabajan. "El indio cuanto más gana menos trabaja, eso lo sabemos por experiencia los que tenemos alguna propiedad agrícola". ("El Comercio", 5 de Enero de 1962).

(*) Una ajustada descripción del proceso puede verse en Abad Ortiz, 1970, p. 82/116.

que tenían hasta la sanción de la futura ley, no tenían acceso a tierras por vía de este proyecto. Otro punto importante es que el decreto tendía a garantizar la estabilidad de los precaristas y la percepción de salario a cambio de su trabajo. Además, hacía retroactivo a 1961 el derecho a reclamar la parcela y la relación laboral, dado los desalojos de precaristas que se venían produciendo desde los últimos años. Era, en suma, un proyecto globalmente muy favorable para la mayor parte de los precaristas existentes. La concesión hecha a los propietarios era abonarles la diferencia entre el valor de la tierra y la liquidación hecha al precarista, diferencia que el Estado abonaba en 20 años, y se aclaraba que lo lógico hubiera sido la entrega directa a los campesinos sin indemnización, pero que se hacía esto por haber principios constitucionales que así lo exigían.

Este proyecto sufrió diversos ataques. Unos fueron frontales, exigiendo su no aprobación(*). Otros trataron de cambiarle algunos artículos. H. Salvador Lara, si bien agrega, -en las observaciones realizadas en la Cámara de Diputados de la que formaba parte- propuestas positivas para los precaristas, pide sin embargo que el art.1 sea modificado. La modificación consistía en incluir para esta parte lo previsto en el Anteproyecto de Ley de Reforma Agraria del Bloque Centro Derechista, que tendía a evitar la entrega de las parcelas en poder de los precaristas, mediante el mecanismo negativo de los reasentamientos. Así la propuesta dice: "El monto de la liquidación habrá de entregarse al trabajador en tierras laborales de la hacienda computadas al precio real de la zona. El patrono determinará la ubicación de las tierras a entregarse, previo visto bueno del IERAC; quién procurará que los huasipungos, etc., queden agrupados, dispongan de agua para uso doméstico y de acceso a los caminos públicos" (Trámite del Proyecto No9-D-1962, Ley de Huasipungos, Indicaciones para segunda, septiembre de 1962, Cámara de Diputados).

La Cámara de Agricultura de la I Zona mantuvo su tesitura de apoyar la abolición de huasipungos, aunque en los términos planteados por ella, es decir, limitando el problema sólo a los huasipungueros y con todas las desventajas para los precaristas que hemos visto constaban en su proyecto(*).

(*) En la Cámara de Diputados consta la Protesta del Centro Agrícola Cantonal de Cuenca por el proyecto de supresión del huasipungo. (Cámara de Diputados, sesión del 24 de Septiembre de 1962). El Diputado Carlos Fernández de Córdova, señala que existe enérgica oposición a la ley de huasipungos entre agricultores del Azuay y Cañar. ("El Comercio", 20 de Septiembre de 1962).

(*) "Senador Marco Tulio González: plantea que las Cámaras de Agricultores y los agricultores en su gran mayoría nacional, han manifestado su deseo de dar

Finalmente, ningún proyecto quedaría sancionado. El problema quedaría postergado a la espera de la sanción de la Reforma Agraria. Las posiciones y debates en torno a la formulación de la ley, son el objetivo de nuestro próximo punto. En él, volveremos temporalmente hacia atrás para que quede más claro el desarrollo de las ideas sobre el tema, posibilitando una mejor comprensión de los alcances y de la génesis de los distintos proyectos.

3. LOS PROYECTOS DE REFORMA AGRARIA EN DISCUSION.

3.1. Carácter del debate.

En las consideraciones preliminares, habíamos presentado un panorama acerca de las características que marcaron la discusión al comienzo de la década de 1960. Queremos ahora retomar más en detalle ciertos aspectos del proceso que desembocaría en la Ley de Reforma Agraria y Colonización dictada por la Junta Militar el 11 de julio de 1964.

Tratamos de precisar básicamente los puntos centrales en polémica entre las distintas fracciones propietarias en torno al contenido de la Ley. Si bien ésta sería dictada por el gobierno militar surgido en 1963, veremos como, en lo fundamental, esta ley no hace sino recoger la esencia de las orientaciones planteadas en los distintos proyectos en discusión. Y estos proyectos, como analizaremos, permiten diferenciar gruesamente distintas posiciones entre los terratenientes de la Sierra. La ausencia del movimiento campesino, como fuerza social capaz de instrumentar socialmente un proyecto alternativo, quedaría nuevamente en evidencia en la discusión (*).

paso a progresos sustanciales en lo que se refiere a la tierra y todos, prácticamente todos, estamos de acuerdo en que desaparezca el sistema feudal de los huasipungos y hemos estado cooperando, desde diferentes ángulos, para que lo más pronto posible se liquide este sistema feudal del huasipungo en la Sierra ecuatoriana. Esta es mi posición como Senador Funcional por la Agricultura, y esta es la posición de la gran mayoría de los agricultores de la Sierra ecuatoriana. La abolición del huasipungo tenía que ser parte del gran plan y gran ley de la Reforma Agraria, en el país. No estoy de acuerdo en que se desarticule la Reforma Agraria pero si no podemos en este periodo legislativo hacer otra cosa que abolir el huasipungo, yo, como Senador Funcional por la Agricultura de la Sierra, estoy listo a cooperar, y para quitar, además, una gran bandera de la demagogia en el país de un sector de extrema izquierda que no quiere la abolición del huasipungo". (Cámara del Senado, sesión del 30 de Octubre de 1962).

“(*)”... en este periodo aparecen ante el Congreso y la opinión pública una serie de proyectos de Reforma Agraria elaborada por grupos y comisiones ad-hoc. Los

Para despejar los términos del debate es necesario señalar que la primera discusión básica, necesidad o no de la Reforma Agraria, empezaba a quedar relegada en esta época. Sólo los sectores más tradicionales, agrupados en las organizaciones del sur de la Sierra, seguían planteando su oposición a los cambios agrarios. Eran los organismos corporativos donde ese sector conservaba mayoría, ya que en la Cámara de Agricultura de la I Zona, su posición era ya minoritaria. Este último organismo era quien realmente definía la posición del sector, por su peso cuantitativo y cualitativo.

El tiempo del terrateniente ejerciendo casi omnipotentemente su acción en la esfera de influencia de la hacienda había llegado a su fin. Los cambios que se desarrollaban a nivel de las unidades productivas, también contribuían a cambiar la mentalidad de estos propietarios, crecientemente deseosos de participar en un proceso que a partir de la década de 1940 ajustaba las estructuras sociales y el aparato estatal a un modelo de desarrollo dependiente; es cierto, pero más plenamente capitalista. Ello se refleja en estas palabras de Eduardo Mora Moreno, al hablar en nombre de los delegados en la Convención de Centros Agrícolas de 14 provincias convocada por la Cámara de Agricultura de la I Zona el 2 de marzo de 1960: "No es ésta una reunión de gamonales y poderosos terratenientes, como afirman ciertos demagogos incurables. Acaso tengan que operarse grandes reformas, pero éstas se han de operar no con la violencia y el atropello sino por cauces legales. Los agricultores no tememos a las reformas cuando ellas se inspiran en justos anhelos colectivos y están técnicamente planeadas y realizadas" ("El Comercio" 3 de marzo de 1960).

El debate entonces, se realizará "en el interior", por así decirlo, de una Reforma Agraria legal y controlada (*). Trataremos de mostrar los términos

sectores campesinos, sin embargo, estuvieron particularmente ausentes o, por lo menos, no dispusieron del ámbito suficiente para la difusión de sus ideas, ningún proyecto originado en estos sectores fue ampliamente discutido". (CIDA, p. 495).

(*) "Los agricultores ecuatorianos no podemos oponernos a la R.A. La R.A. que no sea agitada como una bandera de quienes preconizan el odio de clases; la R.A. realizada con criterio técnico y no político, la R.A. realizada con justicia para todos. La R.A. planificada para el fomento de la economía nacional, no nos asusta sino que se impone en forma indiscutible. Nada ganarán los nuevos poseedores si se van a encontrar que no tienen capital, ni técnica y si sus productos no encuentran mercados y precios estimuladores. Lo que habremos hecho, si se obra en otra forma, es aumentar el número de esclavos de la tierra y expandir la

básicos del mismo debate que, como acertadamente lo señala el informe CIDA "dejó sus huellas en la Ley misma y le da una característica especial. Se trata de una Ley que expresa la discusión que terratenientes y técnicos habían sostenido hasta ese momento, sancionando tendencias de cambios que ya estaban produciéndose" (p.496).

Precisado quiénes son los que discuten con poder social como para definir la configuración del nuevo nivel jurídico a establecerse, es necesario precisar qué se discute. Es decir, si las posiciones difieren en el punto nodal de la discusión (vía de transformación) o son discusiones en el interior de una vía en la que todo el mundo acuerda. Efectivamente, en este momento había dos posibilidades de camino: 1) transformación de las haciendas en empresas relativamente modernizadas; 2) fortalecimiento de los campesinos a partir básicamente de su acceso al control de la tierra cultivable en proporciones significativas. La tercera posibilidad, que formalmente apareció en todos los proyectos y en la Ley, de desarrollar en la Sierra unidades familiares, pese a tratarse de un proyecto más consciente, dada la relación de fuerzas quedó finalmente como una expresión de deseo de los técnicos, ya que el desarrollo de unidades familiares tuvo una expresión minoritaria en la Sierra, en que el minifundio siguió siendo mayoritario al lado de la hacienda modernizada.

De hecho, entónces, las polémicas más duras se producen alrededor de cómo afectar a las explotaciones más ineficientes. Es decir, en torno a los límites de tamaño, los plazos para realizar los cambios y los criterios para definir cuándo una explotación tiene tierras ociosas o deficientemente cultivadas. Estas discusiones, permiten visualizar un conjunto de situaciones diferenciadas entre los terratenientes que, de alguna forma, aparecen en el contenido de los proyectos.

Hemos señalado en las consideraciones preliminares las diferenciaciones que nos hacían agrupar a los terratenientes en cuatro tipos, en función de sus estrategias productivas.

Si tenemos este perfil dentro de los propietarios de las unidades de producción, es obvio que llevado todo ello al plano del debate social y político aparecen múltiples aspectos en donde las opiniones son encontradas. No intentaremos agrupar mecánicamente las propuestas parciales de distintos grupos y sectores.

miseria..." señalaba Marco Tulio González, presidente de la Cámara de Agricultura de la I Zona, en la sesión de Centros Agrícolas de la I Zona ("El Comercio" 12 de Abril de 1961).

Digamos que todo el período se caracteriza por un debate donde los gobiernos de turno, Velasco Ibarra y Arosemena, más que tratar de impulsar un proyecto representativo de un sector, van conciliando posiciones de acuerdo a las relaciones de fuerza entre los distintos sectores. Esta conciliación, aunque se realiza con fracciones todas ellas propietarias, generará un estado de indefinición, que sumado a la debilidad política de estos gobiernos, hará que finalmente tenga que ser un Ejecutivo controlado por los militares el que defina las nuevas reglas del juego en el problema agrario.

A todo ello debe sumarse el hecho de que lo que se discute es básicamente alrededor de la Sierra, ya que los agricultores de la Costa, si bien tienen problemas de precarismo (sembradores, finqueros, etc.), su problemática es otra. Por un lado existe todavía una frontera agrícola en expansión, por el otro las grandes plantaciones (ingenios) no se apoyan en relaciones precarias, y los terratenientes rentistas ausentistas tienen una debilidad social y política considerable (*).

En este marco tan general presentaremos las características más salientes de los proyectos en discusión. Se analizará esencialmente las formas propuestas de eliminación del precarismo y de afectación de tierras por razones de tamaño y/o productividad. Otro problema importante, la formación de unidades familiares, que aparecen reiteradamente formulados en los proyectos y en la ley, no encontró viabilidad en la reconfiguración del sector agrario de la Sierra. En realidad sólo adquirirían posibilidad de realización efectiva en las áreas de colonización. En esas zonas, donde había tierras estatales en abundancia, el IERAC jugaría, como lo hace hasta la fecha, el papel de legalizador de la colonización básicamente espontánea que llevaron adelante migrantes de distintas zonas del país.

3.2. Las propuestas de Reforma Agraria.

3.2.1. El proyecto de la Comisión Nacional de Reforma Agraria.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 132 del 31 de enero de 1960, Velasco Ibarra

(*) Un estudio específico sobre la Costa podría aclarar mejor porqué el debate del período se centra notablemente en la Sierra. El alto control de los partidos políticos y del poder central por hombres, de la Sierra no puede explicar integralmente las características del fenómeno apuntado.

crea la "Comisión Nacional de Reforma Agraria" encargada de elaborar un proyecto de la ley de reforma agraria. La composición de la misma marcaba un fuerte peso de técnicos de organismos estatales nacionales y extranjeros, junto a los cuales los representantes de las Cámaras de Agricultura, y el poder Ejecutivo y Legislativo, mostraban el "ámbito" dentro del cual se desarrollaba la discusión acerca del contenido de la Ley (*).

El 8 de septiembre de 1961. la Comisión entregaba el anteproyecto al Poder Ejecutivo. Los contenidos fundamentales eran:

1) Los mínimos inexplorables son fijados en 144has. en la Sierra y 180 has. en la Costa. Los límites máximos son fijados en 60 has. de tierra apta y otras 60 has. de zona de reserva.

2) Las tierras afectadas serán: 1º las del estado e instituciones públicas; 2º las ocupadas por huasipungueros y precaristas y 3º las trabajadas en menos de un 25%.

3) Se prohíbe todo sistema de trabajo que cubriera la remuneración del trabajador con entrega de tierra precaria o pastos. Dejaba en manos del IERAC

(*) El Coordinador de la Comisión, Ricardo Cornejo Rosales era profesor de Jurisprudencia de la Universidad Central. La composición de la comisión era la siguiente: Director-coordinador Dr. Ricardo Cornejo Rosales; Cdte. César Plaza Monzón, Cámara de Agricultura de la segunda Zona; Senador Julio Estupiñán Tello, Cámara del Senado; Lcdo. Walter Pitarqui, Banco Central; Dr. Germánico Salgado, Junta de Planificación; Dr. René Benalcázar, Banco de Fomento; Ing. Rafael Pacheco e Ing. José María Uribe L., Instituto Nacional de Colonización; Ing. Fabián Portilla y Dr. Luis Jaramillo Pérez, Universidad Central; Econ. Juan Casals, Instituto Nacional de Colonización; Emilio Bonifaz delegado del Ministerio de Fomento; Econ. Gonzalo Rubio Orbe, Lcdo. Alfredo Costales y Juan Molina V., Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica; Lcdo. Carlos Dávalos, Punto IV; Econ. Reynaldo Torres, Instituto Nacional de Colonización; Econ. Jacinto Benalcázar, Banco Central; Dr. René Moreno, Ministerio de Previsión Social; Dr. Tom Girvan, Misión Andina; Dr. Pascual Montanaro, Junta de Planificación; Dr. Emilio Conforti, Instituto Nac. de Colonización; Dr. Kalil Rheda e Ing. Antonio Verdejo, Misión FAO; Ing. Juan Augusto Eulacio, Inst. Nac. de Colonización; Ing. Miguel González de Moija, Misión FAO; Dr. Eduardo Mora Moreno, Cámara de Agricultura de la I Zona; Dr. Jorge Castillo Carrión, Cámara de Diputados, además actúa como secretario general, el Lcdo. Galo Bayas Salazar. ("El Comercio", 20 de Sep. 1961).

los sistemas a establecer para la liquidación de huasipungo, arrimados, sitiajeros, etc.

4) Permite la existencia de arrendamientos y aparcería.

5) Plantea como pago de las tierras expropiadas, tomar en cuenta la productividad y no el precio de avalúo por ser éste muy alto.

En lo referente a la situación de los precaristas, el proyecto dejaba de lado propuestas como las que hemos transcripto anteriormente, que tendían realmente a mejorar la situación de aquéllos, dándoles las tierras que ya ocupaban y manteniendo el derecho de uso de pastos, agua, etc. Estas propuestas habían sido realizadas por la Comisión V, que planteaba la entrega de los huasipungos con más de 5 años de antigüedad y el derecho de agua y leña sólo para uso doméstico. Ello representa la legalización de una entrega de tierras que perjudica claramente a los campesinos, al privarlos del resto de sus derechos.

En cuanto al otro aspecto importante, la afectación de las tierras, se imponían claramente los criterios defendidos por Bonifáz, acerca de que la redistribución de las tierras privadas era una solución descartable. Las tierras públicas aparecían como el objetivo primordial y sólo se afectaban a las tierras particulares que estuvieran fuera de la producción. El mantenimiento de los sistemas de arrendamiento y aparcería completaba un cuadro que permitía mantener a las tierras explotadas sin que ello implicara inversiones de capital por los terratenientes. En síntesis, se lo puede calificar como un proyecto que en líneas generales tendía a institucionalizar ciertos procesos de cambio que se venían desarrollando, afectando a una fracción terrateniente: aquella que mantuviera explotaciones por encima de las 1.200has. o en estado de explotación muy deficitario.

El proyecto fue girado al Congreso. Allí, según Costales, se “encomendó la revisión de la ley a una Comisión, la cual apenas si tuvo tiempo para estudiar y redactar un informe, donde primó manifiesto interés político-económico. Las oligarquías agrarias, por voz de las Cámaras de Agricultura combatieron a la Ley, según ellas, excesivamente revolucionaria. Las fuerzas de avanzada la calificaron de conservadora. Así se desató el debate más enconado en torno a una ley que, como era de esperarse, murió sin pena ni gloria en las Cámaras Legislativas” (p. 72).

En Octubre de 1961 en una serie de solicitudes publicadas en los diarios de Quito, Marco Tulio González, Presidente de la C.A.P.Z. polemiza con Bonifáz y Ricardo Cornejo que firman en nombre de la Comisión Asesora del Instituto Nacional de Colonización. El argumento fundamental de González es que "tal como está concebida la ley, es un engaño, porque no se puede hablar de reforma agraria si no hay medios indispensables para su financiación" (El Comercio, 5 de Octubre de 1961).

Otros argumentos vertidos por miembros de las Cámaras son que habrá confiscación, que los huasipungos llegarán a 12ha. (tamaño de la explotación familiar en el proyecto), etc. (*)

(*) "Agricultores hacen serias objeciones al anteproyecto de ley de reforma agraria.

...Durante la reunión que se efectuó en la Cámara de Agricultura para la Primera Zona, se hicieron serios reparos al proyecto de Ley de Reforma Agraria enviado por el Ejecutivo. Muchos de los asistentes consideraron que si el proyecto se convierte en Ley sin las modificaciones del caso, se causará graves problemas económicos en toda la Nación. Se analizó la posibilidad de que un Congreso Nacional extraordinario promulgue la ley, sino puede hacerlo el ordinario actualmente reunido. Hay que evitar, se dijo, que el ejecutivo lo promulgue como decreto ley de emergencia...La reunión se inició con la intervención del Presidente de la Cámara Dr. Marco Tulio González... Afirmó que en verdad había varias propiedades demasiado extensas, que deben de ser reducidas, pero dijo que para que el país pueda aumentar su producción, no hay que poner en aplicación sistemas demagógicos, que no producirán ventaja alguna, sino más bien retroceso para el país... La Reforma Agraria debe tener una debida planificación afirmó el agricultor Eduardo Chiriboga, no podemos admitir que se nos pretenda dar bonos que no tienen el debido respaldo. Habló de las posibles repercusiones y dijo que éstas serán funestas para el país. Hizo hincapié en el problema que se crearía con los agricultores que tienen créditos pendientes. Si se nos disminuye la tierra o la fuerza de trabajo no podremos pagar nuestras obligaciones al IERAC. Tampoco podrán hacerse cargo de los créditos pendientes y creará un problema económico de graves consecuencias. Manifestó que los nuevos agricultores no disponen de los medios suficientes para hacer producir la tierra y que el IERAC no podrá solucionar estos problemas. Insistió en la necesidad de que se realice un amplio plan de colonización, antes que de expropiaciones indebidas. El Sr. Luis Tobar Donoso, en su intervención manifestó que la ley era completamente inconulta, que no se adapta a la realidad nacional y que sólo provocará el caos y la anarquía. Manifestó que en el seno de la comisión la agricultura era completamente minoritaria y que no pudo, por lo mismo,

Esta polémica señala las diferencias existentes entre los grupos propietarios. Pese a tratarse de un proyecto globalmente favorable a la vía empresarial un importante sector debía todavía “madurar” más a nivel de su unidad productiva y de pensamiento social, para entender la viabilidad del camino señalado por el sector que siendo todavía minoritario, les marcaba los cambios posibles para garantizar su permanencia como sector social. Por otra parte, el Velasquismo sólo buscaba con este proyecto las condiciones para garantizar un tránsito pacífico a la modernización de las haciendas, que implicaba la eliminación del precarismo (*).

hacer pasar su voz en debida forma. A continuación se refirió a la falta de estímulos por parte del gobierno, que había determinado, muchas veces que los agricultores, no pueden cultivar la totalidad de sus tierras... El Cmdte. César Plaza Monzón, miembro de la comisión de la reforma agraria se refirió a la mala conformación de la comisión sin la debida representación del sector agrícola. Esa comisión quiere dar una fisonomía socialista al país dijo. El futuro que nos espera es incierto, añadió, la sub-división de la tierra en las propiedades dedicadas al cultivo de productos de exportación, determinará una baja en la producción, con las respectivas consecuencias para la balanza de pagos del Ecuador. El Agricultor Gonzalo Calisto manifestó que se estaban asustando sin fundamento, que el proyecto era básicamente bueno, aunque había que hacer serios reparos a la financiación. Si hay dinero suficiente para la financiación, el problema estaría resuelto. Si hace 10 años nos habríamos preocupado por preparar una ley, nosotros mismos, ahora no nos tendríamos que sujetar a un proyecto preparado. Ahora no nos queda otro remedio que sacrificarnos en beneficio del país. La ley por ejemplo, busca la compensación al huasipunguero. El indio ha sido mal pagado y nosotros tenemos la culpa por ello. Tenemos que ir a la reforma teniendo en mente un concepto cristiano del problema. Son pocos los artículos que afectan al agricultor, hay que estudiar el proyecto y reformar lo que hay que reformar” (“El Comercio”, 1 de octubre de 1961)

En su contestación, los miembros de la Comisión responden: “en la ley no hay un sólo artículo que se refiera a la confiscación, porque sabemos y conocemos precisamente, que el Anteproyecto que fue presentado debía actuar dentro de un rol total y absolutamente constitucional, dando simplemente un instrumento jurídico que acabe el sistema tradicional inconveniente de tenencia de la tierra y procure mejorar los niveles de vida del campesino” y “que se habla que se procurará reagruparlos y también completarlos (a los huasipungueros) a la unidad familiar o integrarlos, pero como queda dicho, en los casos en que fuere posible” (“El Comercio”, 1 de octubre de 1961).

(*) Jaime Nebot Velasco, Ministro de Fomento, contestaba en estos términos a los planteos de la Cámara de Agricultura .. Se critica por ejemplo las finan-

Este proyecto era también uno de los frecuentes encontronazos de los gobiernos velasquistas con las fracciones mayoritarias de los terratenientes que hegemonizaban las Cámaras de Agricultura. (*).

caciones de la ley, pero se ignora que gran parte de ella está siendo sometida a organismos internacionales, que fueron considerados ampliamente en las reuniones de Bogotá y Punta del Este. Se critica la emisión de bonos, y su colocación y sin embargo se ignora, que uno de los proyectos del Ecuador aprobados en el proyecto de Alianza para el Progreso tiene a su cargo la financiación de dichos bonos a largo plazo y con reducido tipo de interés. No se conoce como intervendrán en la aplicación de la ley, los sistemas inmediatos de recolonización de haciendas, la aplicación de la extensión agrícola, de la educación agrícola, y las investigaciones agrícolas, se ignora por último que en el próximo presupuesto hay partidas que valen millones de sucres para cubrir estos propósitos. Venga el Sr. Presidente de la Cámara de Agricultura de la Primera Zona, vengan los señores directores a conversar con la comisión permanente, vengan los señores legisladores y todos aquellos que tengan inquietud a revisar los antecedentes, de la esencia y sustancia misma del proyecto de reforma agraria. Ojalá no suceda lo que sucedió que invitados desde el inicio, las Cámaras de Agricultura de la Primera Zona y la Segunda Zona al estudio del mismo y luego publicado un decreto en que oficialmente se los incorpora para dicho estudio, los comisionados de los citados organismos, no concurrieron a su elaboración, y si concurrieron lo hicieron con largas intermitencias. Así mismo invitados tales organismos y otros que expresaron su punto de vista sobre los problemas agrarios, la comisión no recibió una sola respuesta. Puede tener seguridad el país que ningún acto arbitrario se hará en la aplicación de la reforma agraria. Pero asimismo pueden tener la seguridad los ecuatorianos y especialmente las grandes mayorías campesinas que esta ley no será la aplicación pálida, sino que tendrá un hondo contenido social. No se hace reforma agraria, con palativos Los gamonales, los terratenientes de tierras ociosas, los que han abusado permanentemente de la explotación de los trabajadores agrícolas, de los pequeños productores, se enfrentarán al momento final de su explotación. Los agricultores honestos, los que trabajan la tierra, están perfectamente garantizados no sólo en el límite de sus tierras cultivadas, sino también en sus zonas de reserva, no sólo en la ayuda de crédito y la aplicación de la técnica como también en las garantías constitucionales que dan a ésta en la propiedad en función social con intervención del orden y la seguridad del Estado..

(*) Digamos, totalmente de paso, que durante los gobiernos de Velasco Ibarra se impulsaron siempre ciertos cambios en la situación agraria serrana. Así en 1935, en su primera presidencia, por Decreto suscrito el 13 de Febrero de 1935, ordena que: "Todo propietario, usufructuario, arrendatario, etc. está obligado a presentar un informe acerca del número de colonos u obreros". Además de un simple empadronamiento sanitario, pide y exige la construcción de viviendas des-

Sin embargo, distintos sectores seguirán presionando en la dirección de los cambios planteados en el proyecto (*). El movimiento social se encaminaba inevitablemente hacia los mismos. Para forcejear sobre los límites de éstos, aparecerían nuevos proyectos relativamente alternativos.

3.2.2. El proyecto del Partido Liberal Radical.

El proyecto liberal encarnaría claramente los intereses de los grandes propietarios de tierra del Ecuador. En la nota con que se eleva el proyecto a

tinadas a obreros y trabajadores, contribuyendo al mejoramiento de la alimentación, proporcionando ajuares higiénicos dotándoles de canchas deportivas. Se destaca como una de las primeras leyes sociales preocupadas por el colono y el campesino" (Costales, p. 18). Durante la segunda presidencia, "su gobierno da al Código del Trabajo, la fuerza legal que realmente un día tuvo. El indio irrumpe a las calles reclamando justicia. Se inician, aquél año (1944), las llamadas "liquidaciones de cuentas de los huasipungueros". La Ley no había sido jamás aplicada debidamente y, propietarios, terratenientes, hacendados, jamás hicieron efectivas las cuentas de sus peones. Diez, doce y quince años adeudaban salarios a los trabajadores agrícolas. Con motivo de la revolución del 44, los reclamos correspondientes sacuden al país" (Costales p. 59). "Otro Decreto vino a llenar en parte, los vacíos del Código de Trabajo, el relativo a los "sembríos de arroz" dictado por el Dr. Velasco Ibarra, el 6 de Agosto de 1946, regulando la forma de celebración de los contratos de arrendamiento de terrenos destinados a su cultivo. Reconocía amparo legal a estos precaristas de la Costa" (Costales, p. 65) En 1970 dictaría dos decretos, uno de reversión de páramos y otro de abolición del precarismo. El segundo de los cuales tuvo una importancia decisiva en la restructuración de las relaciones sociales en la Costa. Estos ejemplos muestran la necesidad de profundizar el estudio de la política velasquista hacia el agro, donde no parece haberse seguido una acción favorable a los intereses terratenientes más tradicionales.

(*) "El Comercio" en un largo editorial defiende el proyecto de reforma agraria presentado por el Ejecutivo, y acusa a la Cámara de Agricultores de la Primera Zona de no comprender el espíritu de la reforma.

También advierte la posibilidad de que si la reforma no se lleva a cabo en un futuro explote de una manera violenta, y fuera de la ley y el orden. Culmina el editorialista diciendo: "El proyecto no es perfecto, pero más imperfecta es la situación del país, si ahora tienen más influencia y fuerza los privilegios recuerden que el hambre empuja con fuerza dinámica todas las resistencias, cuando logra romper los diques de contención. La Ley agraria se interpone o se puede interponer entre el caos y la libertad, entre el despotismo y la convivencia social; entre el temor y la esperanza. Que se estudie y se analice lealmente el proyecto con lealtad al pueblo y al futuro de la República. Pero que la dialéctica

Arosemena, el 12 de Abril de 1962, plantea la defensa de las haciendas y plantaciones, y señala la colonización como el aspecto central de los cambios a producir en el agro(*).

de los intereses creados no haga el juego al extremismo opuesto, y nos arrojemos por ceguera a los abismos que han vivido otros países y que sólo han traído miseria y dolor al pueblo" ("El Comercio", 3 de Octubre de 1961).

(*) "Si considerásemos la verdadera situación de la tierra en el Litoral, en la Sierra y en Oriente, deberíamos llegar a la conclusión de que siendo el Estado el mayor propietario en el Ecuador pues tiene más de 17.000.000 de hectáreas de tierra laborables y actualmente sin explotación entre Litoral y Oriente, y teniendo la Sierra solamente 1.230.000 hectáreas, en su gran mayoría en plena producción, la única Reforma Agraria procedente en el Ecuador sería la de una colonización dirigida, ampliamente planificada y llevada a la práctica por etapas razonables, mediante empréstito, hoy absolutamente posibles; un bien meditado plan de colonización semidirigida y la protección y encauzamiento racional de la colonización espontánea, con lo que habríamos enfrentado el problema en su realidad; puesto que conforme a ella, hay agotamiento de tierras en la Sierra y excedentes de población, mientras sobran exuberantes tierras en Oriente y el Litoral, y faltan brazos y planificada organización para trabajarlas"... "Pero, como el problema de la Reforma Agraria no tiene solamente los ángulos social y económico, sino también el ángulo político, que no puede subestimarse ni desatenderse, pese a la limitación de la tierra en la Sierra ya que es la región de nuestro territorio en que las tierras están agotadas, y erosionadas en un 40% de las actualmente cultivadas, el problema de la Reforma Agraria, en el actual momento de la vida política del Ecuador, tiene que tomar en cuenta aún estas tierras, para el efecto de planificar la Reforma Agraria en forma también de redistribución de tierras en la Sierra, pese a todo lo dicho. Y que aparece con caracteres innegables en nuestro medio en el importante estudio que acaba de publicar el Señor Emilio Bonifaz, muchos años consagrado a esta clase de estudios, y miembro representante del Ejecutivo en la Comisión que hizo el Proyecto Original de la Reforma Agraria en el Gobierno del doctor José María Velasco Ibarra". "En el último evento eleccionario nacional, todos los Partidos y grupos políticos que intervinieron en la campaña electoral incluyeron en su plataforma de propaganda la reforma agraria: el Frente Democrático, habló de Reforma Agraria; el Conservadorismo la ofreció solemnemente; la prometió el Velasquismo, y el Parrismo la ofreció también. Se creó, desde todos los ángulos, la mística política de la Reforma Agraria: éste ángulo político, no puede ahora dejar de contemplarse cuando se trata de este importante problema. Más, la contemplación de este aspecto del problema, no puede llevarnos a realizar la Reforma de manera inconveniente, y alejada de nuestras realidades: no podemos hacer una Reforma Agraria que, destruyendo la producción bananera,

Consecuentemente con este planteo los puntos fundamentales del proyecto eran :

1) Las tierras de propiedad privada no serán expropiables hasta la extensión de 100 has. en la Sierra, 200 en el Litoral y sin límites en el Oriente. Se aumentarán las superficies no expropiables 20 has. por consorte y 10 por hijo en la Sierra y 40 por cónyuge y 20 por hijo en el Litoral.

2) En la Sierra, a los propietarios que poseen más de las superficies señaladas se les podrá expropiar hasta el 10%. En el Litoral se respetará todo lo sujeto a explotación agropecuaria más una reserva del 25%. Las tierras no cultivadas podrán ser expropiadas hasta el 80%.

3) El proceso de R.A. se llevará en éste orden: 1) Tierras del Estado y públicas; 2) Tierras que sujetas a las condiciones de expropiación ya vistas sean explotadas por sistemas de arrendamiento y aparcería 3). Tierras de fuerte presión demográfica.

4) Valor de la tierra expropiada: valor de la capitalización de la renta de la tierra durante 10 años.

5) Pago: en bonos de la R.A. redimibles a la par y al contado cuando sus poseedores los inviertan en industrias.

6) Se declara la abolición de modalidades de trabajo del huasipunguero y del yanapero. Cuando la propiedad tenga menos de 100has, el pago será en dinero. Se

cafetera, cacaoera, arroceras, etc., en el Litoral, acabe con el País, privándolo de sus auténticas fuentes de divisas para el comercio exterior; no podemos destruir la ganadería, la producción de cereales y más elementos vitales en la Sierra, porque esa destrucción, que aliviaría, teóricamente, a algunas familias de campesinos, -dignos de ayuda, mejoramiento o integración a la vida civilizada-, traería el hambre y agravaría la miseria de centenares de miles de familias de ubicación urbana, privadas de los productos nacionales, y obligadas a consumir productos extranjeros, por imperiosa necesidad de importarlos. El problema económico-social, no puede estudiarse ni resolverse contemplando solamente una parte de la población nacional, sino a toda ella, de modo que el beneficio de unos no agrave la miseria de los más. Por esto, no cree la Comisión que el sistema preconizado en el Proyecto Original y en el Proyecto Nuevo, de reducción del tamaño de la propiedad de la Sierra y en el Litoral y Oriente, sea aplicable en el Ecuador, porque la producción costanera y oriental, lo mismo que

pagará en terreno si el huasipunguero ha servido por lo menos 10 años. Se reconoce el derecho al reasentamiento de los huasipungueros en zonas laborables y en lo posible con agua para uso doméstico y abrevadero. Las tierras ocupadas sin consentimiento del propietario a partir del 1 de enero de 1961 no se tomarán en cuenta.

Como se advierte, el proyecto es abusivamente favorable a los terratenientes. De hecho sólo puede expropiarse el 10% del excedente de 100has. en la Sierra, el resto en la medida que se ponga en explotación (ya que la definición que se da en el proyecto de tierra cultivada es muy amplia) no es afectado. Por otra parte, la liquidación a los precaristas se limita a dos tipos de ellos, aunque las únicas medidas contempladas son en relación a los huasipungueros a los que se los reasienta en caso de tener más de 10 años de antigüedad. Nada se dice de las entregas realizadas desde 1959 por los terratenientes, al contrario se afecta a los precaristas que ocuparon tierras desde 1961.

3.2.3. El proyecto del bloque centro-derechista

En 1962 aparece también un proyecto elaborado por el Padre Salvador Cevallos S.J. y presentado en la Cámara de Diputados por Salvador Lara (*).

la serrana, es a base de cultivo extensivo, que permite mantener la producción, aunque el rendimiento unitario no sea económicamente aceptable para el productor”

(*) De la exposición de motivos se recoge: “Inútil recomendar la necesidad y la urgencia de la Reforma Agraria en el Ecuador. Ella ha sido ya demostrada suficientemente con estadísticas y estudios. Que se debe hacerla, y pronto, todos lo sentimos, con excepción de egoístas grupos a quienes no les importa la justicia, que ni comprenden la hora social que vive el mundo ni la angustia de las masas. El problema surge cuando se piensa en cómo hacer esa reforma o se hace pacíficamente, en forma técnica y serena, o será afrontada con violencia, odio y precipitación, por multitudes hambrientas, guiadas y capitalizadas por extremistas. Conviene que sea el propio Congreso Nacional, expresión democrática del pueblo, el que encare el problema inicial de dar las bases legales para la Reforma Agraria. Así se evitará el peligro de la subversión de las masas, que justamente exigen mayores fuentes de trabajo, mayor producción, mayor acceso a la propiedad. Así se evitará también la precipitación... La clave de los problemas de las tierras reside en comprender los fines de éstas: los particulares, de los propietarios; y los sociales, de la colectividad. La tierra tiene que cumplir una función social; si no la cumple, el sistema económico fallará. Habrá la trágica realidad agraria que hoy se vive en el Ecuador: tierras baldías inex-

De su articulado extraemos:

1) Serán objeto de expropiación: a) tierras ociosas: las no trabajadas en los tres años últimos por lo menos en un 20%. b) las deficientemente explotadas: los predios que no rindan el 75% de su productividad potencial. Se concederá plazo de dos años para agricultura y tres para ganadería para hacerlas productivas. c) cuando se deteriore la tierra y se haga caso omiso a la notificación del IERAC.

2) No fija límites máximos.

3) El precio de la tierra se discutirá entre el propietario y el IERAC. El pago será en bonos.

4) Permite sistemas de arrendamiento y aparcería.

5) Abolición del Huasipungo. Se pagará en tierras lo adeudado, quedando las tierras a elección del patrón para reasentar, previo visto bueno del IERAC. El monto de la liquidación habrá de entregarse al trabajador en tierras laborables de la hacienda computadas al precio real de la zona. Se anulan las entregas de la hacienda hechas desde el 1 de enero de 1962, salvo las realizadas con intervención del Ministerio de Previsión Social y Trabajo.

En sus aspectos fundamentales también el proyecto es decididamente favorable a los terratenientes. No fija límites de extensión y el criterio para definir lo que son tierras ociosas es muy poco exigente, no así el de tierras deficientemente cultivadas pero éste es de problemática aplicación, dado lo difícil que es establecer la productividad potencial de un predio.

En cuanto a la liquidación de los precaristas, sólo habla de los huasipungueros y permite el reasentamiento de éstos y además tomando el valor de las

plotadas, latifundios y minifundios, cultivos deficientes, erosión, campesinos sumidos en la pobreza, abandono del campo, incremento anárquico de las ciudades con los campesinos proletarizados, multitudes desesperadas y minorías cómodas. Si la tierra no cumple su función social no habrá sino un resultado tarde o temprano: la violencia, el caos, la subversión anarquizante y frenética. Devolver a esas tierras su doble función; hacerlas satisfactorias no solamente al interés del propietario sino también el de la sociedad; poner las bases para abolir el latifundio y para integrar el minifundio; eliminar el arcaico sistema del huasipungo; incorporar las tierras baldías a la colonización y hacer rendir al máximo todas las propiedades; y todo ello sin que disminuya el ritmo de produc-

tierras a precio de mercado, lo que daría minúsculas parcelas para los trabajadores.

3.2.4. El proyecto de la Comisión de la Cámara de Diputados.

Durante el curso de 1962 una comisión de la Cámara de Diputados elabora un nuevo proyecto de R.A. Los problemas centrales son:

1) Se podrán expropiar: las tierras ociosas durante tres años (con el mismo criterio amplio de cultivo), las deficientemente cultivadas, por criterios del IERAC. Se tendrán en 5 años de plazo para mejorar la explotación: las cultivadas de acuerdo a una tabla que establece en 730 has. el límite máximo y en 100 el mínimo no expropiable.

2) No están sujetos a expropiación: los predios explotados por los propietarios o familiares que por las características técnicas y económicas de la explotación, por la acción social a favor de los trabajadores, o por la magnitud de las mejoras realizadas sean "haciendas modelos" según reglamento del IERAC; las empresas agropecuarias destinadas a la explotación o industrialización cuyos productos sean elaborados por el mismo propietario directamente o como socio de una empresa industrial y las haciendas ganaderas eficaces y modernas; las tierras estacionales de pastoreo; las reservas forestales.

3) Precio de las tierras expropiables: producción de tres años capitalizada al 6% anual. Los bonos son la forma de pago, redimibles por inversiones en industria.

4) Se autoriza el arrendamiento.

5) Se prohíbe la entrega precaria de tierras o pastos como formas de remuneración del trabajo agropecuario.

Como se aprecia la ley tiende a favorecer claramente a los ingenios y plantaciones de la costa y a las haciendas con altas inversiones de capital en la Sierra. Al resto le fija límites y puede llegar a expropiarles tierras por no trabajarlas. Es un proyecto más "modernizante", que tiende a fijar una vía netamente empresarial rescatando fundamentalmente la productividad como parámetro de lo afectable o protegible. No dice nada de las entregas de tierras a los huasipungueros.

ción ni se desate la anarquía; he allí los objetivos básicos de una Reforma Agraria eficaz, gradual y serena".

3.2.5. Proyecto de Arosemena, 1962.

En 1962 el Poder Ejecutivo eleva otro anteproyecto de R.A. Los aspectos más importantes para nuestro análisis eran:

1) Máximo de tierras permitidas: 600has, 20% menos si se arrienda y 15% menos si se explota la finca con administrador o encargado. Máximo de las ganaderas: 900has.

2) Son expropiables las tierras no trabajadas en más de un 25%.

3) Se exceptúa de este máximo: la finca de producción agrícola o ganadera destinada a la industrialización, cuyo producto sea elaborado por el mismo productor antes de salir al consumo.

4) Prohíbe el precarismo y encarga al IERAC la forma de hacer las liquidaciones.

5) Orden de aplicación de la R.A.: a) tierras del estado, b) instituciones públicas; c) allí donde haya precaristas, d) tierras arrendadas y aparcería, e) tierras ociosas, f) excedentes de los máximos fijados, g) necesarias a la aplicación de la ley donde haya violación a lo dispuesto en material de conservación de tierras.

6) Precio: valor que resulte de la capitalización de la renta del suelo.

7) Pago: en bonos, redimibles en la industria.

También es un producto destinado a beneficiar a los más modernos. Al resto le plantea ciertos límites de tamaño. Las otras disposiciones benefician a los terratenientes, desde el orden de aplicación de la ley hasta el hecho no legislar a favor de los precaristas.

3.2.6. Proyecto del Consejo Nacional de Economía, 1963

Este organismo encabezado por el Vicepresidente Varea Donoso, envió en junio de 1963 otro proyecto. Del mismo se extrae:

1) Son expropiables: tierras ociosas, por más de 3 años; deficientemente cultivadas, que son las que atentan contra la conservación del suelo y no rinden el 70% de la producción promedio de la zona. Se les concede a éstas 3 años para mejorar su productividad: Las que perjudiquen el desarrollo urbano por su ubicación; las que deban ser arborizadas o transformadas en pastizales para evitar erosión y no lo hacen. Las cultivadas son afectables según una tabla que va de 100 a 730has. En la Sierra el máximo son 730has. de tierras cultivadas.

2) Precio: por peritos del dueño y del IERAC, teniendo en cuenta: valor comercial, avalúo catastral y ubicación del inmueble. Pago en bonos.

3) Se entregarán a los huasipungueros las tierras ocupadas, si tiene 5 años por lo menos de antigüedad. El precio del huasipungo se supone igual al valor de la deuda. El propietario tiene derecho a reasentamientos. Si la propiedad tiene menos de 100has. o el huasipunguero menos de 5 años puede pagar las deudas en dinero.

4) Orden de aplicación de la R.A.: 1) tierras del estado 2) instituciones publicas; 3) arrendatarios y aparcerias; 4) Zonas de presión demográfica.

Es algo más favorable para los huasipungueros porque presupone el pago del valor de las tierras con las deudas, aunque al admitir el reasentamiento disminuye bastante la eficacia de esta medida. En cuanto a las expropiaciones puede llegar a afectar a la fracción más atrasada de los terratenientes.

3.2.7. Ley de Reforma Agraria, decreto 1480 del 11 de julio de 1964, de la Junta Militar de Gobierno.

El dictado de esta ley, fue desde el punto de vista del contenido, una continuidad de muchos de los aspectos contemplados en los proyectos anteriores. Tal como lo señala la exposición de motivos se tuvieron en cuenta los proyectos elaborados por la Junta Nacional de Planificación, la Comisión Ecuatoriana de la Alianza para el Progreso, el Partido Liberal, el Consejo Nacional de Economía, CERES y la Comisión de la Cámara de Diputados. Esta tarea estuvo a cargo de una comisión integrada por representantes de las Cámaras de Agricultura de la Primera y la Segunda Zona, el Banco Nacional de Fomento, del Consejo Consultivo de Colonización, de la Junta Nacional de Planificación, de las Facultades de Ingeniería Agronómica de las Universidades Centrales de Guayaquil y de Loja, el Rector de la Universidad Técnica de Manabí, de CERES, y de la Comisión Ecuatoriana de la Alianza para el Progreso.

Sus puntos mas relevantes son:

1) Tierras expropiables: las ociosas, siendo las no explotadas por más de 3 años o las explotadas por quienes no tuvieron vínculo contractual con el propietario sin que éste haya hecho la denuncia; deficientemente explotadas: las tierras cuyo rendimiento sea notoriamente inferior al promedio de la zona agrícola respectiva, en este caso se conceden 3 años de plazo al propietario o se exceptúan de la afectación si se presentaron planes de inversión y el Banco de Fomento no los haya atendido por falta de recursos disponibles; en caso de gran presión demográfica previo informe de JUNAPLA. Se fija como límite máximo 2.500has. en la Costa más 1.000 de sabanas y pastos naturales y 800 en la Sierra más 1.000 de páramos o terrenos eriales sin la posibilidad de riego con aguas superficiales. También son expropiables las tierras que violen las leyes que regulan el trabajo agrícola y la tenencia de la tierra.

2) Se exceptúan: las empresas promovidas por IERAC; las propiedades eficientemente explotadas o destinadas al suministro de materia prima para su propia industria; las tierras tropicales y subtropicales dedicadas a explotación ganadera. El IERAC podrá ampliar la extensión.

3) Se declara abolido el huasipungo y la yanapa. Se deberán abonar a estos trabajadores lo adeudado. Si el huasipunguero tiene 10 años o más recibe las parcelas en propiedad. Si el tiempo fuera mayor el patrono pagará la diferencia en efectivo. Si el tiempo fuera entre 5 y 10 años el huasipunguero deberá pagar la diferencia en un plazo no menor de 5 años, cada año, equivale a un décimo del valor del huasipungo. Si tiene menos de 5 años, puede ser liquidado en dinero, pero debe transferir la propiedad si el huasipunguero se compromete a pagarla en plazos. Si tiene menos de 100has. el propietario puede pagar en dinero. Para el cómputo del tiempo se cuentan los ascendientes en línea recta que han prestado servicios como huasipungueros, salvo que hubiera constancia de pagos a éstos. Los trabajadores tendrán derecho permanente a usar aguas, servidumbre de tránsito y leña para sus necesidades personales. Durante 5 años tendrán derecho a pastos siempre que sigan siendo trabajadores de la hacienda. El patrono podrá reasentarlos con aprobación del IERAC. Se anulan todas las privaciones del huasipunguero antes del 1 de enero de 1963, salvo que fueran hechas ante Autoridades de Trabajo.

4) Se admiten arrendamientos hasta 8 años posteriores al dictado de la Ley.

5) Se permite la aparcería.

Como vemos, la ley es, en general, más beneficiosa para los terratenientes en materia de máximos y en la fijación de criterios de las tierras deficientemente explotadas ya que se basa en los promedios zonales, que obviamente pueden ser muy bajos. Además la presentación de planes de inversión fue un sistema que permitió a muchos propietarios eludir toda posibilidad de afectación. Se exceptúan las explotaciones eficientes, sin fijar claramente que se entiende por tales.

Respecto a los precaristas, si bien plantea la entrega de la parcela, admite el reasentamiento, y además deja endeudados a los precaristas con menos de 10 años de antigüedad. Además los priva a corto plazo del uso de pastos que era decisivo para la reproducción de su economía. Anula las entregas, pero recién desde 1963 y no las hechas ante autoridades de trabajo, que fueron la gran mayoría y que eran en tierras de menor tamaño y peor calidad.

En síntesis, la Ley de Reforma Agraria vino a recoger aquello que todos los proyectos en debate tuvieron en mira: impulsar la constitución de empresas agropecuarias eficientes, basadas en relaciones salariales. Para ello era importante castigar a los más improductivos de los propietarios por un lado y cortar las relaciones de las haciendas con los precaristas por el otro, Ambos objetivos fueron cristalizados jurídicamente ante la ley. Ambos objetivos fueron cumplidos en la realidad, particularmente el segundo.

No hemos entrado a lo largo de este análisis en lo referente a la colonización y a la constitución de las fincas familiares. De hecho, los procesos de colonización se han desarrollado y han sido legalizados sobre la base de las leyes agrarias dictadas. En esas zonas se han constituido explotaciones de tipo familiar. Sin embargo, para el Callejón Interandino, estas unidades no han sido impulsadas por la aplicación de las leyes ni por la acción estatal. Ello es el complemento lógico del tipo de vía efectivamente emprendida en el agro ecuatoriano: el pasaje de hacienda a empresa modernizada.

4. REFLEXIONES FINALES

Habíamos señalado que el proceso de transformaciones operado en la Sierra ecuatoriana ofrecía particularidades que lo diferenciaban de aquéllos donde la dirección principal de los cambios había sido marcada por la virulencia del movimiento campesino y/o la acción más enérgica impulsada por otros grupos sociales extraagrarios a través del aparato estatal.

Dentro de estas particularidades resaltábamos el papel altamente explicatorio, para la comprensión del proceso, de la acción emprendida a nivel de las unidades productivas por fracciones de los terratenientes. Esta acción, centrada en el pasaje creciente a explotaciones ganaderas lecheras y en la liquidación de las relaciones precarias de la producción, acotaba su terreno a ciertas zonas de la Sierra por razones ecológicas, de proximidad de mercados, y, en directa relación con ello, de ciertos procesos previos de acumulación de capital. A ello debe sumarse el papel de los titulares de las explotaciones, cuya racionalidad aparecía en relación biunívoca con los procesos planteados.

Estrategias crecientemente diferenciadas al interior de los terratenientes, enriquecerían nitidamente el sistema de enfrentamientos y alianzas con otras fracciones propietarias no agrícolas. De este complejo juego, cuya riqueza es generalmente olvidada en interpretaciones rígidas que ven sólo el accionar de las clases en bloques homogéneos, se ha mostrado material que pretende aportar a la comprensión de la forma en que distintos núcleos de terratenientes negociaron en el período analizado el pasaje a un sistema de producción que dejaba de asentarse en relaciones precapitalistas.

En estas negociaciones es posible rescatar los puntos fundamentales de la misma: condiciones de liquidación del precarismo y afectación de tierras no trabajadas. En relación a lo primero, irán siendo desechados los proyectos que tendían a beneficiar en mayor medida a los precaristas. Al cortárseles el acceso a aguas, pastos, leña, etc. y al facilitar su reasentamiento en tierras de peor calidad, se consolidará la presencia de un campesino minifundista extremadamente pobre, que vendrá a sumarse a los campesinos independientes de las haciendas ubicadas en las zonas altas de la Sierra. Ello explica el proceso relativamente lento y reducido de diferenciación y acumulación de los campesinos afectados por estos procesos. En cuanto a la afectación de las tierras por razones de tamaño e ineficiencia productiva, la ley recogerá las propuestas tendientes a facilitar (dados los criterios y plazos otorgados) la transformación de los hacendados. Al mismo tiempo, generará los mecanismos que permitirán golpear, a través de la acción estatal generalmente combinada con movimientos campesinos desatados a partir del dictado de la ley, a aquéllos terratenientes incapaces, por razones objetivas o subjetivas, de readecuarse a las necesidades marcadas por el tipo de desarrollo agrario impulsado.

En la etapa analizada es ilustrativo rescatar el peso importante que a nivel social mantenían estos sectores, lo que se aprecia específicamente en el campo

politico. Tanto el Partido Liberal Radical como el Bloque Centro Derechista de las cámaras legislativas (conservadores y social-cristianos), expresarán nítidamente las aspiraciones de transición “controlada y favorable” expresadas por el sector dominante de la Cámara de Agricultura de la I Zona. Frente a esta fuerza social tanto el velasquismo como el arocemenismo, con una política que no iba más allá de la estrategia de las fracciones más modernizantes del agro, sirvan como indicadores a los terratenientes, a nivel del aparato estatal de la necesidad de readecuar los procesos agrarios. El mismo sentido de “luz roja” tendrá la movilización campesina impulsada por la FEI de Quito. En otro trabajo hemos abundado sobre el carácter del movimiento campesino en esta dirección, mostrando su fragmentación y los límites de su orientación. Pero estos elementos deben retomarse para comprender el marco en el cual los terratenientes que dirigían los organismos corporativos del sector, percibieron con lucidez la necesidad de una estrategia que los integra al proceso de cambios en gestación, para poder imprimirle su sello.

Esta estrategia, de “pelear desde adentro”, es visible tanto en el sentido de los proyectos en discusión sobre abolición del precarismo y Reforma Agraria, como en la composición de quienes elaboraron el texto de la ley. La misma recogería esta doble vertiente señalada: alteración de las relaciones precarias en condiciones favorables a los terratenientes y facilidades para una explotación más eficiente de las tierras por un lado; creación de mecanismos que facilitarían golpear a los núcleos más tradicionales por el otro. Entendemos que la incomprensión de este doble carácter del instrumento legal, expresión entre otros procesos de la diferenciación operada al interior de la clase alta rural, es la base de las interpretaciones extremas que atribuyen a sectores industriales urbanos el origen de la ley, o cuando comprueban las debilidades del sector en este período, se indilga a una tecnocracia al margen de las clases la responsabilidad de la misma. Sólo la comprensión de lo que viene desde el agro, y su negociación con los intereses urbanos expresados en el control de otras partes del aparato estatal (con las características particulares de éste a partir de la presencia militar en el ejercicio directo del poder), pueden arrojar una visión más compleja y rica, como así lo fue el período de fraccionamiento y alianzas analizado al interior de los terratenientes y su conexión con el marco social.

ANEXO:

**CUADRO DE LOS ASPECTOS
MAS RELEVANTES DE LOS PROYECTOS Y
DE LA LEY DE REFORMA AGRARIA DE 1964**

DEFINICION DE FUNCION SOCIAL DE LA PROPIEDAD

JUNTA MILITAR
LEY DE REFORMA
AGRARIA. 11 de
Julio de 1964

Art. 3.- La propiedad privada agraria cumple con su función económico-social cuando reúne los requisitos siguientes: a) Explotación eficiente de la tierra; b) Responsabilidad y dirección del propietario; c) Conservación y renovación de los recursos naturales; d) Cumplimiento de las Leyes que regulan el trabajo agrícola; y e) No constituir forma de acaparamiento de los recursos territoriales.

PODER EJECUTIVO:
C.J. A ROSEMENA
ANTEPROYECTO DE
LEY DE R.A. 1962

Art. 7.- La propiedad rústica cumple su finalidad social: 1) Si a la vez que favorece una distribución equitativa de los ingresos generados por los factores de la producción, facilita el mejoramiento del nivel de vida; 2) Si permite una explotación racional de los recursos naturales y su conservación; y 3) Si facilita la adopción de nuevas técnicas para la más adecuada utilización de los factores de la producción.

COMISION CAMARA
DE DIPUTADOS PRO-
YECTO DE LEY DE
R.A. 1962

Art. 29.- Para efectos de esta Ley se entenderá que la propiedad agraria cumple con la función social cuando se explota sin pérdida de la fertilidad natural del suelo, rinde cuanto puede económicamente producir sin atentar contra los recursos naturales, y reparte equitativamente beneficios entre factores de la producción, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

CONSEJO NACIONAL
DE ECONOMIA GO-
BIERNO CARLOS J.
AROSEMENA PRO-
YECTO LEY R.A.
DE 1963

Art.2.- El estado garantiza el derecho de propiedad privada de la tierra, siempre que cumpla la función social que determina el art. 187 de la Constitución Política; las justas relaciones entre patronos y trabajadores agrícolas que respeten los derechos y obligaciones establecidas en el art. 189 de la Constitución; un mayor equilibrio entre los habitantes del campo y de los centros urbanos; y una equitativa distribución entre patronos y trabajadores de los ingresos generados en el sector agropecuario.

**COMITE ESPECIALI—
ZADO DE LA COMI—
SION ECUATORIANA
DE ALIANZA PARA
EL PROGRESO 1963**

Art.27.- Para los efectos determinados en el art. 187 de la Constitución Pública del Estado, se declara que la propiedad rústica cumple su función social si se la explota de un modo racional y se atiende a la conservación de los recursos naturales, y si reparte equitativamente los beneficios entre los factores de la producción, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

**PARTIDO LIBERAL
RADICAL ANTEPRO—
YECTO R.A. 1962**

Art.4.- Para los efectos determinados en el Art. 187 de la Constitución Política del Estado, se declara que la propiedad rústica cumple con su función social: 1) Si se la explota de un modo racional y se atiende a la conservación de los recursos naturales; y 2) Si facilita la adopción de nuevas técnicas para la más adecuada utilización de los factores de la producción.

**BLOQUE CENTRO—
DERECHISTA PRO—
YECTO R.A. 1962**

Art. 11.- Para los efectos de esta Ley se entenderá que la propiedad agraria cumple con la función social, cuando se explota sin degeneración del suelo, rinde cuanto racionalmente puede producir y reparte equitativamente los beneficios entre los factores de la producción.

CAUSALES DE EXPROPIACION : TIERRAS OCIOSAS

JUNTA MILITAR
LEY DE REFORMA
AGRARIA
11 de Julio de 1964

Art. 23.- a) Las tierras que pudiendo serlo no fueren aprovechadas bajo ninguna explotación organizada durante 3 años consecutivos. Para este efecto se considerarán ociosas las de pastos naturales que no correspondan a una explotación organizada, con excepción de las tierras comunales, en las cuales el IERAC promoverá una eficiente y organizada explotación cooperativa, en coordinación con otros organismos especializados del Estado; b) Las tierras laboradas por más de 3 años, por quienes no tengan vínculo con — tractual con el propietario, sin que éste hubiera propuesto la acción judicial respectiva. Estos particula— res serán suficientemente comprobados; y c) Las tierras que permanecieren abandonadas, sin causa justifi— ficada, por más de 3 años consecutivos.

PODER EJECUTIVO
CARLOS J. AROSE—
MENA ANTEPROYEC—
TO LEY R.A .1962

Art. 31.- Las tierras cultivables que han permanecido o permanezcan ociosas, ésto es, aquellas no trabaja— das en una proporción superior al veinticinco por ciento de su superficie, serán preferentemente objeto de expropiación y, el dueño del predio sólo tendrá derecho a que se le permita conservar la parte cultiva— da y, en ningún caso, la extensión que se respete será inferior al doble del mínimo familiar fijado para la zona.

COMISION CAMARA
DE DIPUTADOS. PRO—
YECTO DE LEY DE
R.A. 1962

Art. 31.- Para los efectos de la presente Ley serán consideradas tierras ociosas aquellas que no estuvieren bajo cultivo transitorios, semipermanentes, permanentes, pastizales artificiales o naturales mejorados, bar— bechos, y las tierras que hayan permanecido en descanso por más de tres años. Respecto a las tierras ocio— sas IERAC las expropiará totalmente con fines de redistribución independientemente del tamaño de la — propiedad.

CONSEJO NACIONAL
DE ECONOMIA. GO-
BIERNO A ROSEMENA
PROYECTO LEY R.A.
1963

Art. 24.- a) Las tierras ociosas, o sea las que no estuvieren cultivadas con cultivos transitorios, semipermanentes, permanentes, pastizales, barbecho o las que hubieren permanecido en descanso por más de 3 años y que fueran económicamente cultivables.

COMITE ESPECIALI-
ZADO DE LA COM.
ECUATORIANA DE
LA ALIANZA PARA
EL PROGRESO. 1963

Art. 29.- Para los efectos de la presente Ley serán consideradas tierras ociosas aquellas que, siendo aptas no estuvieren bajo cultivos transitorios, semipermanentes, permanentes, pastizales artificiales o naturales de buen rendimiento, barbechos y las tierras que hayan permanecido en descanso por más de 3 años.

PARTIDO LIBERAL
RADICAL ANTEPRO-
YECTO R.A. 1962

Art. 28.- Para todos los efectos de la presente Ley, se considerarán las tierras cultivadas las superficies bajo cultivos transitorios, semipermanentes, permanentes, pastizales artificiales, barbechos, y tierras que hayan permanecido en descanso menos de tres años. Además de los porcentajes establecidos en el art. 25, IERAC queda facultado para expropiar, con fines de redistribución, hasta el 80 o/o de las tierras no cultivadas, si lo juzgare conveniente para los fines de la presente Ley.

BLOQUE CENTRO
DERECHISTA
PROYECTO R.A.
1962

Serán consideradas tierras ociosas aquellas que durante los tres años inmediatamente anteriores a la inspección verificada por el IERAC no hubieren sido explotadas por lo menos en un veinte por ciento de su área aprovechable. Se presume de no haber sido explotadas durante los tres últimos años las tierras que no lo estuvieren al momento de la inspección. Corresponde al propietario probar lo contrario y de hacerlo a satisfacción se le otorgará un plazo igual al que falta para completar los tres años a fin de que lo explote eficientemente, vencido el cual podrá conservar la parte cultivada más de una extensión igual al veinticinco por ciento de ésta, en calidad de zona de reserva.

CAUSALES DE EXPROPIACION: TIERRAS DEFICIENTEMENTE EXPLOTADAS

JUNTA MILITAR
LEY DE REFORMA
AGRARIA
11 de Julio de 1964

Art. 29.- Se considerarán deficientemente explotadas, y, por lo mismo, sujetas a expropiación las tierras cuyo rendimiento sea notoriamente inferior al promedio de la zona agrícola respectiva tomando en cuenta la capacidad productiva de la tierra. El IERAC concederá al propietario el plazo de tres años para mejorar el rendimiento de sus tierras, y si no lo consiguiera, podrá ampliar el plazo o expropiarlas.

Art. 30.- Se exceptúan de lo previsto en el artículo anterior, aquellas tierras sobre las cuales su propietario hubiere presentado planes de inversión, que hubieren sido aprobados por el IERAC y por el Banco Nacional de Fomento de manera conjunta y cuya solicitud de crédito no hubiere sido atendida por insuficiencia de disponibilidades de las Entidades Oficiales de crédito encargadas de este servicio.

PODER EJECUTIVO
CARLOS J AROSE—
MENA ANTEPRO—
YECTO LEY R.A.
1962

Ninguna disposición

COMISION CAMARA
DE DIPUTADOS. PRO—
YECTO DE LEY DE
R.A. 1962

Art. 32.- Todo propietario tendrá la obligación de mantener bajo explotación, y de acuerdo con los métodos y sistemas establecidos por IERAC, las tierras que quedan en su propiedad; en caso contrario serán consideradas como deficientemente cultivadas. El incumplimiento de esta obligación en un plazo máximo de cinco años desde la promulgación de esta Ley, provocará la inmediata expropiación al Estado de las tierras deficientemente cultivadas. Sin embargo, el propietario que crea no poder cumplir con esta obligación podrá pedir la expropiación total de sus tierras, en lugar de la parcial.

CONSEJO NACIONAL
DE ECONOMIA. GO-
BIERNO AROSEMENA.
PROYECTO LEY
R.A. 1963

Art.24.- b) Las deficientemente cultivadas, entendiéndose por tales las tierras cuya explotación atente --
contra la conservación de los recursos naturales y las que no rindieran por lo menos el 70 o/o de la pro-
ductividad media de la zona agrícola correspondiente. Si en el plazo de 3 años que se concederá al pro-
pietario de tierras deficientemente cultivadas y luego del consejo técnico del IERAC, no se las hiciera --
producir el mñimo anterior, el IERAC podrá expropiar dichas tierras.

COMITE ESPECIALI-
ZADO DE LA COMI-
SION ECUATORIANA
DE LA ALIANZA PARA
EL PROGRESO 1963

Art. 30.- Se entenderá que están deficientemente cultivadas las tierras que no rindan por lo menos el
70 o/o de la productividad potencial que, de acuerdo con sus características, fijará el IERAC en cada ca-
so. Si en el plazo de tres años que se concederá al propietario de tierras deficientemente cultivadas y --
luego del consejo técnico correspondiente del IERAC, no se las hiciera producir el mñimo requerido,--
el Instituto podrá expropiar dichas tierras.

PARTIDO LIBERAL
RADICAL ANTEPRO-
YECTO R.A. 1962

Ninguna disposición

BLOQUE CENTRO-
DERECHISTA
PROYECTO R.A.
1962

Art. 14.- Se entenderá que están deficientemente explotados los predios rústicos que no rindan por lo -
menos el setenta y cinco por ciento de la productividad potencial que, de acuerdo con sus característi-
cas, fijará el IERAC en cada caso. Si en el plazo de dos años para labranza, y tres para ganadería, que se
concederá al propietario de tierras deficientemente explotadas, éste no las hiciere producir el mñimo -
requerido, IERAC expropiará el fundo reconociéndole el derecho a conservar la superficie que cultiva-
da técnicamente bastaría para obtener el rendimiento que de hecho ha obtenido en la totalidad de las -
tierras. En ningún caso será esa superficie inferior a la finca familiar.

**CAUSALES DE EXPROPIACION: PERDIDA DE FERTILIDAD
DE LA TIERRA**

LEY DE R.A.

Ninguna disposición

**PODER EJECUTIVO
C.J. AROSEMENA 1962**

Art. 45.- Sujeta a expropiación:..... los predios cuyos propietarios violaren las disposiciones relativas a la conservación, recuperación y utilización de la tierra y más recursos.

**COMISION CAMARA
DE DIPUTADOS
1962**

Art. 33.- Cuando conste que la clase de cultivo o la forma de realizarlo va en detrimento de la tierra y demás recursos naturales, el propietario será notificado con las instrucciones del Departamento Técnico de IERAC para evitar ese detrimento; y si no se atuviere a ellas en el plazo fijado por el mismo departamento, se procederá a la expropiación del fundo.

**CONSEJO NACIONAL
DE ECONOMIA GO—
BIERNO AROSEMENA.
PROYECTO LEY R.A.
1963**

Art. 25.- Los terrenos que por su gradiente, su altura, su poca fertilidad o su inadecuada precipitación no pudieran utilizarse, a juicio del IERAC en cultivos transitorios económicos y que por lo mismo fueren — inútiles para fines de redistribución, serán obligatoriamente arborizados por sus propietarios o transformados en pastizales artificiales. Los propietarios de tierras aptas para ser arborizadas o transformadas en pastizales efectuarán estas transformaciones invirtiendo en ellas por lo menos el 10 o/o de la renta de su propiedad. La falta de cumplimiento de lo dispuesto en los incisos anteriores acarreará la expropiación total de la propiedad.

**COMITE ECUATORIA—
NO DE LA ALIANZA
PARA EL PROGRESO
1963**

Art. 31.- Cuando conste que la clase de cultivo o la forma de realizarlo va en detrimento de la tierra y demás recursos naturales, el propietario será notificado con las instrucciones del departamento técnico del IERAC para evitar ese detrimento; y si no se atuviere a ellas en el plzo fijado por el mismo departamento se procederá a la expropiación de tales tierras, de acuerdo con lo que dispone el art. 119.

**PARTIDO LIBERAL
RADICAL ANTEPRO-
YECTO R.A. 1962**

Art. 33.- No son expropiables. Art. 95.- IERAC podrá requerir a los propietarios de tierras sujetas a la erosión y a los de bosques cuya conservación sea de interés nacional, y páramos sobre 3,500 metros que conserven su vegetación natural, para que realicen por su cuenta y a medida de sus posibilidades económicas, las obras que sean necesarias para su conveniente utilización y conservación.

**BLOQUE CENTRO
DERECHISTA PRO-
YECTO R.A. 1962**

Art. 15.- Cuando conste que la clase de cultivo o la forma de realizarlo va en detrimento de la tierra y de más recursos naturales, el propietario será notificado con las instrucciones del Departamento Técnico — del IERAC para evitar ese detrimento; y si no se atuviera a ellas en el plazo fijado por el mismo Departamento se procederá a la expropiación del fundo.

OTRAS CAUSAS DE EXPROPIACION

**JUNTA MILITAR
LEY DE R.A.
11 de Julio de 1964.**

Art. 31.- En los casos de gran presión demográfica se podrá expropiar predios rústicos eficientemente — cultivados, previo informe de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, pero solamente en la medida que la presión demográfica lo exija. En este caso se dará preferencia al propietario afectado para adjudicación de tierras en áreas de colonización o de reasentamiento.

Art. 37.- Se considerarán afectados y por lo tanto sujetos a expropiación, aquellos predios cuya explotación se realiza con reiterada contravención a las normas jurídicas que regulan el trabajo agrícola y la tenencia de la tierra.

**PODER EJECUTIVO
C.J. AROSEMENA
1962**

ninguna otra causa

**COMISION CAMARA
DE DIPUTADOS
PROYECTO LEY
R.A. 1962**

Art. 40.- IERAC podrá expropiar en las cantidades que se consideren indispensables hasta la expropiación total : a) las propiedades que por su ubicación perjudiquen el desarrollo económico y social de las zonas aledañas; b) las tierras que se encuentren en zonas en las cuales se efectúen obras de riego o de aprovechamiento hidráulico; c) las propiedades o parte de ellas comprendidas en las áreas consideradas,— en base a la clasificación de las tierras como no adecuadas para la explotación económica; y d) aquellas a las que se debe dar un tratamiento especial para la defensa y conservación de los recursos naturales.

**CONSEJO NACIONAL
DE ECONOMIA GO—
BIERNO AROSEMENA.
PROYECTO LEY R.A.
1963**

ninguna otra causa

COMITE ESPECIALIZADO DE LA COMISION ECUATORIANA DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO
1963

Art. 43.- En los casos de gran presión demográfica, se podrán expropiar propiedades que están bien cultivadas, previo informe favorable de JUNAPLA, lo que evitará, en todo caso, que se destruyan importantes organizaciones pecuarias.

Art. 105.- Cuando se descubriera que una sociedad agrícola se halla encubriendo una forma de arrendamiento o de tenencia en precario, el IERAC intervendrá y, de comprobar la realidad de estos hechos, declarará terminado el contrato y las tierras afectadas serán materia de expropiación.

PARTIDO LIBERAL RADICAL ANTEPROYECTO R.A.
1962

ninguna otra causa

BLOQUE CENTRO DERECHISTA
1962

Art. 17.- Las tierras necesarias para la constitución de nuevos poblados o expansión de los ya existentes aunque estuvieren eficientemente explotadas, serán expropiadas tomándose de los fundos circunvecinos partes proporcionales a su subida real. La expropiación se extenderá a las fuentes de agua necesarias para el abastecimiento doméstico de la población.

Art. 18.- Todo fundo que durante tres años consecutivos no produjere, por culpa del propietario, el rendimiento mínimo fijado por el Departamento Técnico de IERAC será expropiado para los fines de la Reforma Agraria.

LIMITES DE TAMAÑO Y EXCEPCIONES PREVISTAS

LIMITES

EXCEPCIONES

JUNTA MILITAR
LEY DE REFORMA
AGRARIA
11 de Julio de 1964.

Art. 33.- Ninguna persona natural o jurídica podrá ser propietaria: en la Costa de más de 2.500 Has., a las cuales podrá agregarse hasta 1.000 has. de sabanas y pastos naturales; y en la Sierra, de más de — 800 has., a las que podrá agregarse hasta 1.000has. de páramos o de terrenos eriales sin posibilidades — de riego con aguas superficiales. Si una persona fue re propietaria de tierras en la Costa y en la Sierra a la vez, no podrá conservar más de 2.500 has en total, ni agregar a esta superficie más de 1.000 has en concepto de sabanas, pastos naturales, páramos y eriales.

Art. 34.- No estarán sujetas a las limitaciones y regulaciones del artículo 33: a) Las empresas promovidas y organizadas por el IERAC, así como aquellas que le presenten planes concretos de explotación que merezcan — dictamen favorable de la Junta Nacional de Planificación y siempre que no ocasionen problemas de tipo social;— b) La propiedad rústica eficientemente explotada y destinada al suministro de materia prima para su propia industria; y c) La empresa agropecuaria de notoria eficiencia productiva. Art. 35.- Las tierras tropicales y subtropicales dedicadas a la explotación ganadera podrán ser objeto de un tratamiento especial en cuanto a la mayor extensión, teniendo en cuenta las condiciones de la respectiva zona agrícola. El IERAC expedirá al respecto la - reglamentación correspondiente.

PODER EJECU—
TIVO AROSE—
MENA.
1962

Art. 25.— La finca familiar tendrá una superficie mínima de doce hectáreas en la Sierra y quince hectáreas en la Costa, en tierras de primera calidad y - en las condiciones más favorables, o su equivalente de rentabilidad hasta un máximo de cincuenta hectáreas, en condiciones menos favorables.

Art. 29.- Ninguna persona natural o jurídica podrá poseer en propiedad, en una o en varias unidades de explotación agrícola, una superficie total mayor de doce veces el tamaño de la finca familiar determinada para la zona agrícola en donde esté o estén ubicada su o sus propiedades rústicas, hasta un máximo de seiscientas hectáreas.

Art. 32.- Exceptúanse del múltiplo establecido en el art. 29 las propiedades dedicadas a la ganadería cuya superficie cultivable esté al menos en un setenta por ciento ocupada por pastos artificiales, en las cuales el máximo permisible será de dieciocho veces la unidad familiar calculada para la zona.

Art. 34.- Exceptúanse del máximo de seiscientas hectáreas: a) la finca de producción agrícola o ganadera destinada a la industrialización, cuyo producto será elaborado por el mismo productor antes de salir al consumo. Estas fincas tendrán la superficie mínima necesaria para su explotación económica, siempre que sea indispensable mantenerla como unidad de explotación.

COMISION CAMARA
DE DIPUTADOS
PROYECTO DE
LEY DE R.A.
1962

Art. 35.- Las tierras de bajo cultivo estarán sujetas a la siguiente tabla de expropiación (la tabla expropia desde arriba de 100 has., y por encima de 730 el 100 o/o).

Art. 36.- Para fines de Reforma Agraria el máximo de 730 has. establecido por esta Ley, se determinará tomando en cuenta todos los fundos pertenecientes al mismo propietario.

Art. 39.- No estarán sujetos a la expropiación prevista: a) los predios explotados directamente por el propietario, o por sus consanguíneos hasta el segundo grado, que por las características técnicas y económicas de su explotación, por su actividad social en favor de los trabajadores o por la magnitud de las mejoras realizadas, se hallen cumpliendo plenamente con su función social de acuerdo al reglamento de IERAC ("Haciendas modelo"). b) Las empresas de producción agropecuaria destinada a la exportación o industrialización cuyos productos sean elaborados por el mismo propietario directamente o como socio de una empresa industrial, así como las haciendas ganaderas eficaces cuya explotación se base en pastos artificiales o naturales mejorados y dispongan especialmente de ganado de raza especializada e instalaciones fijas suficientes para el buen desarrollo de su actividad... f) las propiedades o terrenos complementarios estacionales de pastoreo de acuerdo con el Reglamento que dictará IERAC.

CONSEJO NACIONAL ECONOMICO,
GOBIERNO AROSEMENA PROYECTO LEY R.A.

Art. 21.- Las tierras de propiedad privada tendrán las siguientes regulaciones: a) Finca familiar, que tendrá la extensión suficiente para producir una renta que asegure a la familia la satisfacción de sus necesidades, condiciones de vida, conforme a la dignidad humana y su mejoramiento económico-social; b) La propiedad máxima individual aquella cuya superficie llega al máximo aconsejable para no interferir en una justa distribución de las tierras de acuerdo con los factores favorables o desfavorables dentro de cada zona agrícola y c) propiedad para empresas agropecuarias, o agropecuarias-industriales, será aquella cuya superficie podrá exceder del límite fijado para la propiedad individual.

Art. 26.- Las tierras eficientemente cultivadas estarán sujetas a la siguiente tabla de expropiación (la tabla propia desde arriba de 100 has, y por encima de 730 has el 100 o/o).

Art. 27.- Para fines de Reforma Agraria el máximo se determinará tomando en cuenta todos los fundos pertenecientes al mismo propietario en una misma región geográfica.

En el caso de tierras dedicadas a la ganadería, a unidades agropecuarias-industriales, cuyo fraccionamiento o delimitación causaría perjuicios a la economía del país o al abastecimiento de los centros urbanos, para la aplicación de la tabla de expropiación se requerirá el dictamen favorable unánime del Consejo Directivo del IERAC.

COMISION ECUATORIANA DE
ALIANZA PARA EL PROGRESO

Ninguna disposición

PARTIDO LIBERAL
RADICAL. 1962

Art. 24.- No serán expropiables para fines de redistribución tierras de propiedad privada hasta la extensión de 100 has. en la Sierra y 200 en el Litoral. En las provincias Orientales no serán expropiables tierras para redistribución. Cuando los propietarios sean casados, el límite de 100 has, en la Sierra será aumentado en 20 has. por el consorte y 10 por cada uno de los hijos vivos; y en el Litoral en 40 has. por el cónyuge y 20 por cada uno de los hijos vivos. Art. 25.- Cuando un solo propietario, en una o varias unidades, tenga tierras en cantidades mayores que las señaladas en el art. anterior, IERAC tiene la facultad de expropiar el 10 o/o en el excedente de tierras cultivadas, en la Sierra para fines de redistribución.

Respecto de las tierras excedentes de los límites señalados en el art. anterior para el Litoral, se respetará todo lo que hallare bajo explotación agropecuaria, más una reserva de hasta el 25 o/o de la superficie en explotación. Cuando en una zona del Litoral, que fuere señalada para llevar adelante la reforma agraria, hubieren tierras baldías, no se podrá proceder a expropiar tierras de propiedad privada mientras no estuvieren distribuidas las tierras del Estado.

Art. 33.- Las tierras erosionadas o impropias para cultivos con respecto a las cuales el propietario quedará sujeto a las disposiciones de esta Ley sobre conservación, recuperación y aprovechamiento de recursos naturales.

BLOQUE CENTRO
DERECHISTA. 1962

Ninguna disposición

BIBLIOGRAFIA

OBRAS CITADAS

Abad, Ortiz, Gonzalo. "El proceso de lucha por el poder en el Ecuador: una descripción" Tesis de grado. Centro de Estudios Internacionales, México, 1.970.

Arroyo, Gonzalo. "Modelos de acumulación, clases sociales y agricultura CEPLAES, Quito 1977.

Barahona, Rafael: "Una tipología de haciendas en la sierra ecuatoriana" En Monografías sobre algunos aspectos de la Tenencia de la Tierra y el desarrollo Rural en América Latina. Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), Washington, 1970.

Barsky, Osvaldo. "Iniciativa terrateniente en la reestructuración de las relaciones sociales en la sierra ecuatoriana: 1959-64" Revista de Sociología de la Universidad Central, Volumen II No.5 Quito, 1978.

Barsky, Osvaldo. "Iniciativa terrateniente en el pasaje de hacienda a empresa capitalista: el caso de la sierra ecuatoriana. (1959-1964)" Tesis CLACSO-PUCE. Quito, 1978.

Barsky, Osvaldo "Ideologías terratenientes en los procesos de modernización de la sierra ecuatoriana" en "Terratenientes y desarrollo capitalista en el agro", CEPLAES, Quito, 1978.

Bengoa, José. "La hacienda latinoamericana" Ed. CIESE, Quito, 1977.

Consejo Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA). "Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola. Ecuador" Washington, 1965.

Costales, Piedad y Alfredo. "Historia social del Ecuador. Reforma Agraria". Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1971.

Feder, Ernst. "Campesinistas y descampesinistas: dos alternativas (no necesariamente antagónicas)" En Revista Comercio Exterior, México, 1977.

Galarza, Jaime. "El yugo feudal" Ed. Solitierra, Quito, 1973.

García, Antonio. "Sociología de la novela Indigenista en el Ecuador" Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1969.

Guerrero, Andrés. "La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano" Ed. Escuela de Sociología de la Universidad Central, Quito 1.975.

Huizer, Gerrit. "El potencial revolucionario del campesino en América Latina" Ed. Siglo XXI, México, 1976.

Jacoby, Erich H. "Structural changes in third world agriculture as a result of neo-capitalistic developments" En *The Developing Economies*, XII, 3, Sept., 1974.

Lambert, Jacques. "América Latina" Ed. Ariel, Barcelona, 1973.

Matos, Mar. Comp. "La oligarquía en el Perú" Amorrortu editores, Bs. As. 1969

Pease, García, Henry, "La reforma agraria peruana en la crisis del estado oligárquico" En "Estado y política agraria". DESCO, Lima, 1977.

Prieto, Mercedes "Condicionamiento de la movilización campesina: el caso de las haciendas Olmedo, Ecuador (1926-1948)" Tesis PUCE, Quito, 1978.

Salamea, Lucia. "Modernización de las haciendas y cambios en la condición campesina" Tesis CLACSO- PUCE, Quito, 1978.

Sylva Charvet, Paola. "Diferenciación y descomposición del campesinado en una zona del Valle de los Chillos" Tesis PUCE Quito, 1978.

Tannenbaum, Frank. "The hacienda" En *The Dynamics of Change in Latin American Politics*, edited by John D. Martz, Prentice Hall Inc., USA, 1965.

Wolf Eric y Sidney W. "Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y las Antillas En "Haciendas Latifundios y plantaciones en América Latina"; Siglo Veintiuno, México, 1975.

OTRAS FUENTES CITADAS

"El Comercio" años 1959 a 1964.

Diarios de sesiones de las Cámaras de Diputados y Senadores, años 1959 a 1963.

Proyectos de Ley de Reforma Agraria: Partido Liberal Radical, Bloque Centro Derechista, gobierno de Carlos Julio Arosemena, Comisión Nacional de Reforma Agraria (gobierno de Velasco Ibarra), Consejo Nacional de Economía (gobierno de Carlos Julio Arosemena), Comisión de la Cámara de Diputados.

Ley de Reforma Agraria, decreto 1480 del 11 de julio de 1964.

Proyectos de abolición del huasipungo: Comisión Nacional de Reforma Agraria, gobierno de Carlos Julio Arosemena, Cámara de Agricultura de la I Zona, Alfredo Pérez Guerrero (rector de la Universidad Central).

Entrevistas realizadas por encuestadores del Ministerio de Agricultura y Ganadería, 1975.

**DESARROLLO TECNOLÓGICO,
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
Y RELACIONES DE PRODUCCIÓN
EN LA SIERRA ECUATORIANA**

Alex Barril García*

***Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES)**

INDICE

1. CARACTERISTICAS DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA EN LA SIERRA HASTA 1965	Pág.	211
1.1. La organización de la actividad productiva y el campesinado		220
2. LA VIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO IMPLEMENTADA		221
2.1. El rol de la tecnología en este proceso		225
A. Tecnología y Producción agropecuaria		225
B. El proceso de generación, difusión y adopción de tecnologías agropecuarias en el Ecuador		227
b. De carácter privado		229
c. La tecnología en la producción pecuaria: su carác- ter particular		231
3. LA PRODUCCION AGROPECUARIA ACTUAL EN LA SIERRA ECUATORIANA		233
3.1. Introducción de Tecnología		233
4. COMENTARIOS FINALES		238
BIBLIOGRAFIA CITADA		245

El proceso de modernización que viene desarrollándose en el agro serrano, ha implicado una verdadera transformación de las haciendas; principales unidades productivas agrícolas y pecuarias. Este proceso ha significado no sólo un cambio en la organización interna de las haciendas, sino en general una reestructuración del proceso productivo en su conjunto.

En este artículo se analiza esta situación, poniendo el énfasis en el desarrollo tecnológico y sus efectos.

Un primer punto reseña las características en que se desarrolló la producción agropecuaria serrana desde 1950 hasta 1965.

Luego se hace un análisis de la vía de desarrollo que se ha implementado para el sector agropecuario, principalmente a partir de la dictación de la primera Ley de Reforma Agraria, poniendo atención sobre todo, en el proceso tecnológico y el impacto de la incorporación de innovaciones sobre el sector en su conjunto.

Un último punto analiza la situación actual de la producción agropecuaria en la sierra haciendo énfasis en lo que ha ocurrido con la producción, el empleo y la organización de las unidades productivas.

1. CARACTERISTICAS DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA EN LA SIERRA HASTA 1965.

Para los años 50 la actividad agrícola en la Sierra aparecía claramente dominante frente a la producción pecuaria. Según el Censo Agropecuario de 1954, de una superficie censada de 3.020.000 há. que correspondía al 47% de la superficie total de tierras aptas, el uso de estas se distribuía como sigue:

USO DE LA TIERRA EN LAS PROVINCIAS DE LA SIERRA.

<u>1954.</u>	<u>MILES DE HÁ.</u>	
<u>USO</u>	<u>SUPERFICIE</u>	<u>% DE LA SUPER- FICIE CENSADA.</u>
Tierras de labranza	847	13.0
Pastos naturales	955	14.7
Bosques y montes	448	6.9
Malezas t tierras impro- ductivas.	770	11.9
<hr/>		
TOTALES	3.020	46.5

La propiedad de la tierra, por otro lado, mostraba una estructura altamente polarizada. En la Sierra de un total de 259.569 explotaciones, 162.193 es decir, el 81,7% eran menores de 5 há. y ocupaban una superficie de 341.700 há, que representaba el 11.4% de la superficie total de la tierra agrícola de la Sierra. En el otro extremo, 3087 explotaciones que representaban el 1.2% del total de predios agrícolas, eran mayores de 100há. y ocupaban una superficie de 1.942.900 há. que correspondía al 65% de la superficie de la tierra agrícola de la Sierra.

Esta situación nos está mostrando la bipolaridad existente en el sistema productivo, que se caracterizaba por la presencia de un sector minoritario que concentrara en su poder la tierra y el agua y un sector mayoritario que posee escasos medios de producción y abundante fuerza de trabajo. Obviamente esta concentración de los recursos naturales iba aparejada con la monopolización del poder social, económico y político del país.

NUMERO DE EXPLOTACIONES Y SUPERFICIE POR TAMAÑO EN LA
SIERRA ECUATORIANA, 1954.

Tamaño de Há	Número de explotaciones		Superficie total	
	Número	Porcentaje	Hectáreas	Porcentaje
Menores de 1	33.714	32,2	40.400	1,4
De 1 a 5	128.439	49,5	301.300	10,0
De 5 a 10	22.443	8,7	154.700	5,1
De 10 a 20	10.520	4,1	142.000	4,7
De 20 a 50	7.722	2,9	220.000	7,3
De 50 a 100	3.594	1,4	218.000	7,2
De 100 y más	3.087	1,2	1'942.900	61,1
Totales	259.569	100,0	3.020.400	100,0

FUENTE: Censo Agropecuario, 1954

Para el mismo año 1954 la población del país alcanzaba a los 3.660.000 hab., de los cuales el 70%, 2.562.000 personas, vivían en las zonas rurales desempeñando funciones directa o indirectamente vinculados a la producción agropecuaria. Para 1960 la población había subido a los 4.200.000 hab., de los cuales el 66%, 2.800.000 vivían en las zonas rurales.

La sierra contaba con una población de 2.200.000 hab., que representaba el 53% de la población total del país, de las cuales 1.514, el 54%, vivía en el sector rural.

La población activa alcanzaba en el país a 1.547.200 hab. de los cuales el 55,5% vivía en la sierra, y de éste, el 58,35 era población activa agrícola.

Estas cifras nos van mostrando que el país, concentraba su población en el sector rural y que la actividad agrícola era sin duda la predominante.

La población en la sierra era fundamentalmente agrícola, reduciéndose la actividad pecuaria a muy pocas explotaciones y en general como actividad complementaria de la primera.

Según el Censo Agropecuario de 1954, de los 259.569 predios existentes en la sierra, sólo 3.501 podían considerarse explotaciones ganaderas, con animales de doble propósito (carne-leche).

La actividad agrícola basada en la producción de alimentos, especialmente para el mercado interno, siendo los cultivos principales el maíz, el trigo, la cebada y las papas, observándose en los volúmenes producidos una distribución inversa a la superficie ocupada por las explotaciones.

Las propiedades menores de 10 Há. que ocupaban 496.400 Há, el 16,5% de la superficie agrícola de la sierra producían el 38,7% del volumen total producido. En cambio las propiedades mayores de 500 Há. que ocupaban 1.472.200 Há., el 48,7% de la superficie, aportaban sólo con el 17,2% de la producción agrícola total. (JUNAPLA, 1954).

Esta situación nos está mostrando una subutilización del suelo en las grandes propiedades, producto de una explotación extensiva complementada con formas de trabajo que se caracterizaban por relaciones sociales de producción precapitalistas. El hacendado tenía una mayor preocupación por la extracción de una renta en trabajo o especies, que una producción intensiva que le produjera mayores ganancias.

La producción pecuaria, como dijimos antes, aparece como secundaria. La producción promedio de leche diaria por vaca, alcanzaba para 1954 a los 3,5 Lts. La tecnología usada era rudimentaria (ordeña manual y al aire libre, crianza de terneros natural, pasturas naturales, etc.). La producción de leche era vendida directamente a los centros poblados cercanos sin un tratamiento previo, en plantas procesadoras. (Cámara de Agricultura, Primera Zona, 1960).

La existencia de bovinos en el país para 1954, alcanzaba a 1.168.900 y el consumo de leche por habitante año, se acercaba a los 60 litros. Para la provincia de Pichincha, la producción de leche diaria era en 1954 de 165.100 lts. subiendo para 1965 a los 260.406 lts. diarios.

El consumo de leche por habitante al año, en el país, subía de 67 lts. en 1960 a 83 lts. en 1966 y la dotación de bovinos crecía de 1.241.700 en 1956 a 2.300.000 en 1966. (INIAP, 1974).

Para 1966 el país contaba con 333.100 vacas lecheras que producían 429.000

toneladas de leche fresca, con un promedio de rendimiento anual por vaca de 1.290 Kg. de leche. La producción se usaba en la elaboración de queso y mantequilla, y consumo en fresco. En el país se producían 11.880 toneladas de queso de distintos tipos, de los cuales sólo 280 toneladas eran producidas industrialmente y 11.600 en forma artesanal. (CENDES, 1974).

En cuanto al uso de tecnología, se observaba una situación precaria. La agricultura en el período se desarrollaba con técnicas alementales, usando abundante mano de obra, que estaba disponible en las haciendas dadas las relaciones sociales imperantes. Esto, además de un uso extensivo del suelo, hacían casi innecesario o al menos no conveniente para el hacendado, el uso de maquinaria agrícola.

Si bien algunas haciendas habían iniciado un proceso aislado de mecanización, importando arados de hierro y tractores, desde antes de 1950, la situación global en el país y particularmente en la Sierra, en cuanto a mecanización, era incipiente.

De las 343.948 explotaciones en el país, en 1954, sólo 394 usaban tracción mecánica en las labores agrícolas, 190.092 usaban sólo tracción animal y 140.004 no usaban sino la fuerza humana en el trabajo agrícola. (JUNAPLA Censo 1954).

TIPO DE TRACCION USADA EN LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS, SEGUN
TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES, 1954.

Tamaño de las explotaciones	Número de explotacion.	Tracción animal	Tracción mecánica	Tracción mixta	Ninguna tracción	Sin-inform.
0 - 4,9	215.250	160.262	—	60	31.372	9.556
5 - 9,9	36.117	16.477	—	40	18.399	1.201
10 - 49,9	40.927	10.814	85	154	28.496	1.378
50 - 199,9	11.957	1.777	102	295	9.466	317
Más de 200	3.697	762	207	381	2.271	76
Totales	343.948	190.092	394	930	140.004	12.528

Fuente: Censo Agropecuario 1954

Elaboración: JUNAPLA Y FAO, 1960.

A partir de 1959, se inicia, según los datos obtenidos, un leve incremento en la incorporación de maquinaria al proceso productivo. Se ve especialmente un aumento en el número de tractores, trilladoras y sembradoras, maquinaria de uso casi exclusivamente agrícola que era la actividad dominante. Equipos para la actividad pecuaria como cortadoras de pasto, ordeñadoras mecánicas, etc., no aparecen aún en forma significativa en los inventarios globales de maquinaria agrícola.

Un dato estimado por el Ministerio de Agricultura para 1960, indica la existencia de un tractor por cada 780Há. que es el índice más bajo de mecanización para la subregión andina, en esa época.

MAQUINARIA AGRICOLA EN EL PAIS ENTRE 1959 y 1962.
EN UNIDADES ACUMULATIVAS.

Tipo de maquinaria	AÑOS			
	1959	1960	1961	1962
Tractores de rueda	677	690	695	700
Tractores oruga	855	860	863	865
Motocultivadoras	285	290	295	310
Trilladoras-cosechadoras	129	134	142	144
Sembradoras	360	370	385	400

FUENTE: Depto. Estimaciones Agrarias, Dirección Nac. de Agricultura y Ministerio de Fomento, 1965.

ELABORACION: Idem.

En relación a la tecnología química, los datos más confiables y que pueden mostrar una tendencia de la situación, están tomados de productos agrícolas de importancia alimenticia para los cuales existen entidades de control y fomento estatales.

La Comisión Nacional de Trigo, indica que para 1959, de los 7.236 explotaciones que cultivan el producto, sólo 187 usaban fertilizantes químicos. En relación al consumo de fertilizantes en la sierra entre 1962 y 1966, medidos en toneladas de producto activo principal (Nitrógeno (N), fósforo (P) y Potasio (K), el Ministerio de Agricultura da los siguientes datos:

AÑOS	CONSUMO (N-P-K) (Toneladas).
1962	11.320
1963	9.450
1964	17.650
1965	9.010
1966	11.180

La variación en el uso de fertilizantes que se observa de un año a otro, puede indicar que el uso de éstos no era continuo año tras año, sino que más bien el manejo de fertilización parece ser cada dos años, cuando se hacía un mismo cultivo seguido, o un cultivo intermedio en la rotación, no se fertilizaba.

En cuanto a tecnología de tipo biológico, especialmente en relación a la producción pecuaria que será el centro del análisis posterior, consideramos la situación de las praderas o pasturas (que involucra de hecho semillas certificadas, fertilizantes y manejo), las razas de animales y sistemas reproductivos que tienen íntima relación con el mejoramiento biológico (genético) y la producción.

Para 1954 y según los datos del Censo Agropecuario, en la sierra existían 1.440.100 Há. de pasturas que se repartían de la siguiente forma:

Praderas naturales: 954.900 Há.
 Praderas artificiales: 137.800 Há.
 Rastrojos: 48.100 Há.

Las praderas artificiales estaban compuestas fundamentalmente de gramíneas (Ray Grass: (lolium multiforme y perenne), pasto azul: (dactilus glomerata) y festuca: (Festuca anundinácea) y algunas leguminosas como tréboles (trifolium repens y pratense).

La siembra de alfalfa, pastura de excelente calidad y de uso preferencial para la producción de leche, no se comienza a sembrar de manera significativa, sino a partir de 1960.

Para 1962, las praderas artificiales en la sierra habían subido a 628.000 Há. aumentando en un 455,7% en relación a 1954 y la alfalfa alcanza ese mismo año (1962) las 30.000 Há. cultivadas (Italconsul-JUNAPLA, 1968).

En relación a la calidad del ganado bovino se puede señalar que si bien, la ganadería se inicia en Ecuador desde comienzos de siglo, su importancia y especialización productiva es un proceso que aún se está desarrollando y ampliando.

En el año 1900 se hace la primera importación de ganado Holstein Friessian al Ecuador, sin embargo en 1942, año en que se funda la Asociación de Criadores Holstein Friessian del Ecuador, sólo existían 14 toros y 2 vacas puras de esa raza que se registraron, situación que indica un lento impulso al desarrollo de la ganadería de leche, al menos con animales puros especializados.

Para 1946 el B.N.F. importa desde Estados Unidos 200 vacones finas Holstein Friessian y el Sr. Galo Plaza hace una importación de 50 vacones y 14 toros, con lo que se inicia un fuerte proceso de importaciones con el fin de producir un mejoramiento genético del ganado (Jaramillo, C. 1976).

En 1948, la Asociación H.F. inicia el registro oficial de producción para animales puros de esta raza. En 1952, realiza un primer curso de Inseminación Artificial, pasturas, conservación de forrajes y clasificación de animales, dictado por técnicos norteamericanos.

En el año 1954 se cierran las importaciones de ganado fino, con el ánimo de producir un fuerte mestizaje del ganado, aprovechando que se había logrado una adecuada adaptación del ganado importado a las condiciones ecológicas de la sierra.

En 1956, mediante políticas de incentivos estatales, se inicia un fuerte impulso a la implantación de praderas artificiales y construcciones agropecuarias.

En 1964 comienza a funcionar un libro de registro de animales de cruce (mestizos) que había creado la Asociación H.F. en el año 1952. En 1965, se rea-

bren las importaciones de ganado fino desde Estados Unidos y Canadá.

Para 1963 el ganado Bovino existente en el país se distribuía de la siguiente forma:

COMPOSICION POR CALIDAD DEL GANADO BOVINO EXISTENTE EN EL PAIS. 1963 en PORCENTAJES

<u>Tipos genéticos mestizos</u>						
Regiones	Criollos	crufa	Media crufa	Baja crufa	Pura Sangre	total
Sierra	62,7	6,9	11,2	13,5	7,7	55
Costa	67,5	2,2	8,2	29,9	1,2	45
TOTAL	63,8	4,8	1,9	16,8	4,7	100

FUENTE: Dirección general de ganadería y veterinaria.

ELABORACION: Italconult y JUNAPLA, 1963.

La inseminación artificial, incentivada a partir de 1952 con el curso dictado por la Asociación Holstein y usada desde entonces en contadas haciendas de la sierra, recibe un fuerte impulso a partir de 1964 en que comienza a funcionar la Cooperativa de Machachi de inseminación Artificial que extiende el uso de la técnica a un mayor número de usuarios.

Para el año 1964 las Cooperativas de Machachi y Cotopaxi de Inseminación y las casas comerciales importadoras de semen bovino, vendieron en el país un total de 11.335 dosis de semen, cifra que para 1966 subía a 15.408.

Como puede observarse, en cuanto a tecnología biológica en general y en particular al mejoramiento genético del ganado, el impulso y la preocupación ha venido exclusivamente del sector privado, ya sea de los ganaderos en forma individual o a través de sus organizaciones.

1.1. La organización de la actividad productiva y el campesinado.

Salvo zonas muy particulares de la sierra como algunas de la Provincia de Cotopaxi, ubicada en el Centro del Callejón Interandino en que la Ganadería se inicia tempranamente con cierto auge (1915) (Arcos, C. 1976), pero luego se detiene, en el conjunto de la sierra, la organización social de la producción, básicamente agrícola, está sustentada en la extracción de renta en trabajo, combinada con mecanismos salariales de explotación.

Como se ha señalado antes, se observa con claridad una organización de la actividad productiva que es funcional a un tipo de hacienda que se caracteriza por:

- Una amplia disponibilidad de tierras que le permiten al propietario ceder una buena parte de ellas a los precaristas.
- Una predominancia de la actividad agrícola sobre la pecuaria.

Un bajo uso de tecnología que incentiva por lo tanto el uso de gran cantidad de mano de obra, la cual en un alto porcentaje no es usada directamente en la producción de mercancías, sino también en labores de servicio doméstico al terrateniente como la huasicamia y otros (CIDA, 1965, Guerrero, A. 1975, Barsky, O., 1977).

Los cultivos principales son el maíz, el trigo, la cebada y la papa. La actividad pecuaria es en general incipiente, con escaso uso de tecnología y raramente como una actividad principal. La ocupación de mano de obra, dada la escasa tecnología usada en la producción es alta y se refleja en las necesidades para algunos cultivos. Por ejemplo para 10 Há. de trigo, se usan 209 días/hombre y para la misma superficie en papas, 666 días/hombre (SAENZ, A., 1977).

El personal de la hacienda se diferencia en trabajadores permanentes y ocasionales. De los permanentes la mayoría son huasipungueros que trabajan para la hacienda 4 días a la semana a cambio de un pedazo de tierra un usufructo. No reciben salario en dinero.

Una minoría creciente, a partir de 1959, la constituyen los asalariados que trabajan 6 días a la semana para la hacienda.

Los ocasionales son empleados en épocas de mayor necesidad de mano de obra (siembra y cosecha) y reciben un salario compartido en dinero y especies.

A nivel de la división técnica del trabajo se identifica claramente una instancia de decisión a cargo del propietario y del mayordomo; un número reducido de trabajadores especializados como tractoristas y un elevado número de trabajadores directos no especializados en los que se encuentran los huasipungueros que desempeñan tareas de peones o de ordeñadores y los trabajadores ocasionales.

A mediados de la década del 50 se visualiza un marcado incremento en la introducción de maquinaria a las actividades agropecuarias. La importación de equipos y elementos pasa de 30 unidades por año en el período 38-44 a más de 130 unidades anuales en el período 50-55 (CEPAL, (1973).

Sin embargo, este impulso en la introducción de maquinarias se centralizó en reducidas áreas de la sierra, ya que el área mecanizada en esta región no superó el 3,5% de la superficie agrícola, para comienzos de la década del 60 (CEPAL, (1973).

A mediados de la década del 60, por causas atribuidas a diferentes factores: la propia iniciativa de un sector terrateniente modernizante que comienza a vislumbrar la necesidad de una modernización ligada a un cambio en la actividad productiva (BARSKY, O. 1977) y por la presión de movimientos campesinos incentivados por la situación imperante en otros países de la región, (GUERRERO, A. 1975); se da inicio a una serie de situaciones que culminan con la dictación de una Ley de Reforma Agraria, que aunque tímida, producirá efectos que permitirán objetivamente dar paso a la emergencia de una hacienda moderna que llegará a caracterizarse más tarde como una empresa especializada en producción de leche, donde predominará la relación capitalista salarial y se habrán eliminado las relaciones precarias.

2. LA VIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO IMPLEMENTADA.

Ecuador no escapa a la problemática planteada a comienzos de la década del 60, en que en toda América Latina se discute que la concentración de la propiedad agraria es la causa de profundos desajustes sociales y económicos que inciden en una baja producción agropecuaria. El diagnóstico final de esta discusión que concluía en la "crisis de la agricultura latinoamericana", se fun-

damentaba en la existencia de grandes propiedades no aprovechadas en su potencial productivo y se proponía, una reforma agraria que subdividiera los predios entregando el recurso tierra a un mayor número de productores.

Esta "Vía campesina" de desarrollo del capitalismo en el agro que se propuso en casi toda América Latina a mediados de la década del 60 y que se buscó implementar a través de las leyes de Reforma Agraria dictadas en casi todos los países de la región, en Ecuador tuvo una tímida aplicación, para dar paso en los hechos a una estrategia diferente.

Mas bien, estas Reformas Agrarias abrieron el camino para intentar una vía alternativa de desarrollo que algunos autores denominan "vía empresarial de desarrollo del capitalismo en el agro" En efecto, en el caso ecuatoriano se aprecia con claridad que la R.A. logró readecuar en tamaño las grandes haciendas, permitiendo de ese modo insertarse en un más rápido proceso de capitalización que ha permitido una acelerada modernización de las haciendas tradicionales. En este caso incluida en un cambio en la actividad productiva principal (de agricultura a ganadería). (Ver BENGOA, J. 1977).

En Ecuador, pese a la R.A., calificada de "Reforma Agraria Marginal" por GARCIA, A. (1973), se ha preservado una estructura latifundista de poder que de una u otra forma ha logrado adelantar políticas destinadas a promover la transferencia de recursos de financiamiento y tecnología, que han permitido transformar las grandes unidades latifundistas en modernas empresas agropecuarias de producción especializada, ligadas cada vez más a la agroindustria.

Sin embargo, en el país este proceso de modernización no es homogéneo ni masivo, está en plena fase de implementación y se da con más énfasis sólo en determinados rubros de la producción agropecuaria.

En Ecuador, la producción no capitalista de las economías campesinas, aun juega, en determinados productos agrícolas un importante papel. Su operación a base de fuerza de trabajo familiar, el no uso de actuales tecnologías, hace que operen a costos más bajos, especialmente en productos de consumo directo como papas, maíz, habas, etc.

Esta situación lleva a que en estos productos, las explotaciones capitalistas no pueden ingresar fácilmente en condiciones de competencia a su producción, por lo que han ido especializándose en rubros en que existe por un lado, una fuer-

te ligazón al acelerado proceso de agroindustrialización y por otro un crecimiento en el mercado interno de productos más elaborados que se viene desarrollando a partir de la explotación petrolera, que ha permitido un rápido crecimiento de sectores medios de la población.

En este contexto, la modernización de las haciendas está íntimamente ligada a la producción de leche en forma fundamental, la que ha desplazado en la sierra a cultivos antes principales como el trigo y la cebada o las papas y en maíz.

Este proceso de modernización desigual y no homogéneo como lo denomina BENGUA, J. (1977), hace que las haciendas vayan diferenciándose cada vez más, ligadas a las distintas exigencias del mercado interno y externo.

Por un lado, se mantiene un sistema de haciendas tradicionales, cuya producción se centra en rubros que la ligan al mercado interno de productos de consumo popular, en las cuales se mantienen relaciones de producción mixtas (capitalistas y precapitalistas).

Por otro lado, un grupo de haciendas modernizadas cuya producción varía hacia productos sofisticados y donde se establecen relaciones de producción puramente capitalistas y que se logran "ligar" a un mercado interno de alimentos de consumo medio y de clases altas. Estas mismas haciendas en buena medida se "cuelgan" al desarrollo agroindustrial, en una integración vertical que le permite acceder en mejores condiciones al creciente mercado interno.

A nivel intra-hacienda esto implica una nueva organización de la producción, introducción de tecnología, incorporación de capital, etc. que le permite un aumento de la producción de acuerdo a las exigencias nuevas del mercado.

Esto significa en los hechos un fuerte apoyo Estatal a través de políticas específicas que ponen al alcance de los agricultores y ganaderos los medios necesarios para acceder a insumos de alta rentabilidad que le permitan intensificar y mejorar la producción y la productividad.

"El paquete tecnológico" incluye por un lado la incorporación de semillas de pastos mejorados, más resistentes, de mayor producción, que responden con altos rendimientos a niveles adecuados de fertilización; uso de pesticidas, herbicidas y fertilizantes que permiten asegurar estos rendimientos y aprovechar al

máximo el potencial productivo del suelo; incorporación de razas de ganado mejorado y especializado en producción de leche y/o carne, etc. Por otro lado inversiones en riego, nuevos métodos y formas de almacenamiento, transporte y comercialización, ligados a una mayor eficiencia en la administración de los predios.

Todo esto, acompañado de una política coherente que contempla una rápida evolución institucional de los organismos del sector agropecuario para lograr una fluida política crediticia y una adecuada acción en la generación, difusión y adopción de las técnicas más recomendables.

Es en este esquema general que se concibe esta estrategia modernizante, (BARRACLOUGH, S., 1972) basada en el uso de tecnología como una forma de lograr la profundización de los factores de la producción: mayor utilización de capital y/o trabajo por unidad de tierra, con una fuerte prestación de servicios por parte del Estado.

Implícitamente se concibe la posibilidad de lograr una fuerte expansión de la producción sin la necesidad de cambios estructurales en el sistema dominante.

Setiene a la vista por lo tanto, la presencia de una burguesía terrateniente en transformación que consolida el cambio de la estructura agraria iniciado o impulsado por ella misma, a través de una transformación en la forma de producir y la incorporación de tecnología moderna que ha permitido una radical modificación de las relaciones de producción aún desde antes de la intervención Estatal.

No cabe duda que esta situación no se produce en toda la sierra. Son las haciendas de la sierra central, ubicadas en situaciones ecológicas preferenciales, cercanas a los centros poblados de más importancia, las que se modernizan a partir de un producto para el mercado interno como la leche que pasa a ofrecer condiciones atractivas de producción dados los cambios que se han producido en el país como son un fuerte desarrollo urbano unido a un crecimiento significativo de las capas medias que son un mercado seguro para este producto.

En resumen, en el país se ha implementado la llamada "vía empresarial" de desarrollo del capitalismo en el agro, en la cual la Reforma Agraria no sólo permitió a la hacienda tradicional desprenderse de su fuerza de trabajo excedente y

consolidar sus tierras, sino también asegurarse el control de las mejores tierras, asentando a los campesinos en áreas completamente diferenciadas y la vez suficientemente cercanas como para hecerlos accesibles en calidad de fuerza de trabajo. (VER MURMIS, M. 1978) (BARSKY, O. 1977).

2.1. El rol de la tecnología en este proceso.

A. Tecnología y Producción agropecuaria.

La producción agropecuaria se desarrolla sobre condiciones específicas de suelo, clima, altura, etc., para cada cultivo o para cada actividad agrícola o pecuaria. Se sabe que es imposible la realización de algunos cultivos específicos en climas tropicales y de otros en climas fríos, que una determinada raza de ganado necesita de ciertas condiciones específicas para producir, etc. Sin embargo, no siempre se vinculan estos factores ecológicos a la problemática productiva y tecnológica.

Esta situación cobra una gran importancia en Ecuador, especialmente en la Sierra, cuando se observa que la producción de leche se realiza entre los 2.800 y 3.200 metros de altura sobre el nivel del mar, lo que supone una adecuación a estas condiciones específicas aprovechando las condiciones ecológicas existentes, o dicho de otra forma, venciendo las limitaciones que estas condiciones impone.

La tecnología es por lo tanto la herramienta que permite vencer estas limitaciones que los ecosistemas naturales presentan. Es a través de la tecnología, las técnicas aplicadas, que es posible lograr producir en condiciones que naturalmente aparecen como adversas para una determinada actividad.

En el caso de la sierra ecuatoriana, esta situación aparece con claridad. La incorporación de tecnología ha permitido al hombre usar ecosistemas que en forma natural no le eran aptos; la implantación de praderas artificiales a 3.000 metros de altura, la adaptación de razas de ganado especializadas en producción de leche que son originarias de condiciones ambientales distintas, etc., es una muestra de esto y es lo que ha permitido ampliar la superficie dedicada a la lechería a pisos ecológicos en los cuales normalmente la producción de leche no es la actividad principal en condiciones naturales.

Obviamente, esta aplicación de tecnología, esta obtención por su intermedio de un nuevo y más amplio sitio o espacio para la producción de leche, está

definiendo en los hechos, un nivel de acumulación que permite tener acceso a estas tecnologías que por su costo no están al alcance de cualquier productor.

Esta situación a su vez hace que una vez incorporada una determinada tecnología produzca o permita lograr un nivel mayor de acumulación en la medida que le permite al agricultor apropiarse de un alto porcentaje de los beneficios originados por la incorporación de esta tecnología (VER: MORANDI, J. 1977). Esto explicaría porque en la sierra la producción de leche se concentra en estratos de superficie que van entre 100 y 200 há. mayoritariamente.

Es este uno de los planes en los cuales debe entenderse el proceso de incorporación de tecnologías, en la producción agropecuaria, que ha cumplido históricamente una importante función en la generación del excedente alimentario para la liberación de mano de obra y el ulterior desarrollo industrial, desde épocas pretéritas, pero con mayor énfasis desde los comienzos de la revolución industrial en Inglaterra y también en los países occidentales denominados "centrales" en el siglo XX (FIORENTINO, R. 1977).

En Inglaterra, a fines del siglo XVIII comienzan a aplicarse masivamente técnicas biológicas de rotación de cultivos y protección del suelo contra la erosión que posibilitan un aumento creciente en la producción de alimentos.

En Estados Unidos, Francia, Japón y otros países, el proceso de generación y difusión de tecnologías agropecuarias adquiere en este siglo una gran importancia - y han permitido un considerable aumento en la producción agropecuaria.

En América Latina por el contrario, la contribución de la tecnología al aumento de la producción de alimentos ha sido mucho menos notoria. Salvo excepciones a nivel de situaciones particulares de producción como el caso del trigo en México, la producción de papas en Argentina y Colombia, el maíz en Chile, que se ubican aún por debajo de los incrementos observados para algunos productos en Europa, indican que si bien el potencial de la región permite un aumento de la producción, en general éste no se ha dado y donde ha ocurrido, ha traído consigo una concentración de los beneficios producidos, pero no ha llegado a las mayorías de la población.

Este bajo progreso tecnológico observado es analizado hoy día en varios países de América Latina (Piñero, M. et al. 1977), buscando explicarlo a partir

de la desarticulación del sistema de generación, difusión y adopción de tecnologías como consecuencia de la confluencia sobre dicho sistema, de una serie de factores de orden estructural, económico y socio-político.

En este marco aparece claro que la naturaleza e intensidad del proceso tecnológico dependen centralmente de las políticas del Estado con respecto al sector agrario, de la organización y funcionamiento del aparato de generación y difusión de tecnología y de las características de la estructura agraria y las relaciones de producción.

Sin embargo si se tiene presente que el Estado no es autónomo en su comportamiento en la elaboración de la política agraria y que la eestructuración del modelo de generación y difusión de tecnología, está influido por la importancia de determinado producto para los distintos sectores sociales y por el grado de desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de dominación entre los sectores económicos, podrá entenderse mejor este proceso.

B.- El proceso de generación, difusión y adopción de tecnologías agropecuarias en el Ecuador.

En el país, como dijimos antes, el proceso de generación, difusión y adopción de tecnologías agropecuarias pasa claramente por la naturaleza de la política estatal para el agro en lo que dice relación al sistema crediticio, de precios, de asistencia técnica, de impuestos y exenciones y del financiamiento a la entidad principal de investigación: INIAP (Instituto Nacional de investigaciones Agropecuarias).

Junto con esto han tenido un rol importante las entidades privadas cooperativas de los agricultores (Cámara de Agricultura) y de los ganaderos (Asociación de Ganaderos), así como las casas comerciales que distribuyen productos y equipos para el sector.

En el caso de la ganadería de leche en particular y en general de las innovaciones tecnológicas para el sector agrario, tenemos las organizaciones o entidades privadas y públicas que juegan un importante rol en este aspecto

a.- De carácter público. Tendríamos al menos dos tipos: Universidades (Facultades Agropecuarias) e institutos de investigación y capacitación.

Las Universidades realizan investigaciones más bien con fines docentes y la tecnología que pudieran generar o adaptar a las necesidades del país, no es difundida, al menos por vías explícitas hacia los productores como suele ocurrir en otros países en que a través de días de campo, demostraciones y reuniones ampliadas con agricultores se les hace conocer los avances logrados en la investigación.

Dentro de los Institutos Estatales de Investigación Agropecuaria, al menos hay dos que interesan: uno más dedicado a la investigación en sí: INIAP, y el otro más dedicado a la capacitación a nivel intermedio o básico: SECAP (Servicio ecuatoriano de Capacitación Profesional).

En el caso de INIAP interesa sobre todo el programa "Ganadería de Leche y Pastos" cuyo objetivo general es "incrementar la producción de leche a nivel nacional en forma económica y técnica, teniendo presente el medio en que están los ganaderos ecuatorianos"; este programa está destinado solamente al productor de leche ubicado en la región interandina y dentro de estos a los productores medianos y grandes (con producciones superiores a los 500 lts. diarios). Para esto cuenta con la Estación Experimental Santa Catalina, (sede del Programa), una sub-estación en Cuenca y por crearse una sub-estación para investigación de leche en la costa y otra en el oriente.

El programa de ganadería de leche y pastos consta de 7 sub-programas que abarcan prácticas culturales y de manejo, nutrición animal, fitomejoramiento de pastos y forrajes, evaluación de especies forrajeras, fisiología y genética animal, manejo de ganado y estudios especiales. El programa global tiene una antigüedad de sólo 6 años (iniciado en 1973).

Estrictamente, la generación de tecnologías es mínima y el énfasis se pone en la adaptación de tecnologías provenientes de otros países, especialmente en lo que se refiere a tecnologías biológicas y de manejo (Ejemplo: pruebas evaluatorias de adaptación y resistencia y valor nutricional de semillas y de pastos importados para descartar las no adaptables al país, y recomendar su importación de los más adaptables a las empresas importadoras. También hay una escasa reproducción de semillas elegidas que se entregan a la Empresa mixta de semillas para su certificación y venta a los productores, este volumen es ínfimo y no cubre más allá del 25% de las necesidades nacionales).

En el plano de la tecnología mecánica un programa separado de Ingeniería Agrícola se dedica a determinar el uso óptimo y racional de la maquinaria agrícola, pero no entra en la parte de crear alternativas sustitutivas o maquinaria más adaptadas a las necesidades del ganadero nacional.

En el plano del mejoramiento animal, la labor del programa no pasa de identificar los factores que inciden en el potencial reproductivo del ganado y los parámetros que determinan el mejoramiento genético (nutrición, manejo, fisiología, etc.). La selección y mejoramiento en sí la han dejado en manos de los propios ganaderos en quienes reconocen mayor experiencia y conocimientos al respecto.

Aunque dentro de sus funciones no está institucionalizada la difusión de la tecnología adaptada (labor que corresponde a los extensionistas de otras entidades públicas en contacto directo con los productores: MAG, BNF. etc.), esta labor se realiza a través de boletines divulgativos, boletines técnicos, días de campo para agricultores vecinos a la Estación Experimental, seminarios y conferencias para profesionales de la administración pública y de las Universidades, cursos de formación de mandos medios (administradores, ordeñadores, etc.) que son solicitados por los ganaderos para sus empleados.

El otro centro estatal señalado, SECAP, funciona por convenio entre el Estado y el Gobierno de Alemania Federal que lo financia en gran parte y lo asesora a través de técnicos alemanes. Tiene una labor a nivel de capacitación media y básica en las ramas industrial, artesanal y agrícola. En lo que toca a la parte agrícola dicta cursos de formación para tractoristas y ordeñadores, fundamentalmente.

b.- De carácter privado.

se pueden distinguir dos tipos de organizaciones: las corporativas de los agricultores y ganaderos y las casas comerciales que participan en el circuito de comercialización de insumos.

En las instituciones corporativas de los agricultores tenemos al menos tres de interés: la Cámara de Agricultores de la Sierra, la Asociación de Ganaderos y la Asociación de Criadores de Holstein Friessian del Ecuador. Las dos primeras actúan como organismos aglutinadores de los productores y en el nivel que nos

interesa son las que priorizan la demanda de tecnología al sector público y privado. La última tiene dos funciones: registrar los animales finos y llevar un control oficial de la producción de leche de estos animales.

Es en este nivel relacionado con el mejoramiento genético de las razas (tecnología biológica) donde puede verse un serio esfuerzo del sector privado por la generación de un nuevo tipo de animal más adaptado a las condiciones ecológicas específicas del país.

En cuanto a las empresas comerciales dedicadas a la importación y distribución de insumos, tiene gran ingerencia en lo que hace a las tecnologías mecánicas y biológicas. Sin participar en el proceso de generación de tecnología juegan su papel en abastecer el mercado de este tipo de tecnología y participan en la difusión de ellas aprovechando para ello los conocimientos que sobre la adaptación de estas técnicas les proporcionan los organismos estatales que las han probado en el país.

Puede verse una clara diferencia en cuanto al proceso de generación, adaptación y difusión tecnológica en cuanto a la preocupación en el plano estatal y privado. El Estado asume la tarea de investigación en las tecnologías que al ganadero no le conviene hacer (obtención de mejores variedades de pastos y forrajes) por ser una actividad competitiva con la producción. Es decir para dedicarse a ella en escala que se traduzca en un avance significativo en los resultados, el ganadero debería dejar una buena parte de su predio dedicado a esa labor, disminuyendo la producción para el mercado y con ello disminuyendo sus ganancias.

Por otro lado, en el plano del mejoramiento genético animal, más lento de alcanzar y por tanto de repercusión más lenta en la producción y posible de realizarlo sin desmedro directo en la producción, ha quedado en las manos de la actividad privada que indudablemente ha alcanzado en este campo grandes éxitos.

En cuanto a tecnología mecánica, no existe generación ni adaptación en el país (salvo inicios en la Escuela politécnica Nacional) y ésta es importada directamente como paquete tecnológico de países como Estados Unidos, Canadá, Suecia, etc. Se busca a través de su adopción lograr un uso más intensivo de la tierra y reemplazar mano de obra que según los ganaderos es escasa dada la

creciente migración a la ciudad en busca de mejores salarios y oportunidades. La incorporación de este tipo de innovaciones a su vez, exige una mayor capacitación de personal, tarea que desempeña el estado a través de INIAP y SE-CAP.

c.- La tecnología en la producción pecuaria: su carácter particular.

Para la discusión final vale tener presente que la producción ganadera en general tiene características particulares que se reflejan con mayor claridad en el tipo de tecnologías usadas.

Pensamos que dentro del conjunto de técnicas que forman la tecnología pecuaria debe considerarse más que en la cosa agrícola estricta; la organización empresarial y contable de la explotación.

Es necesario un estricto control del proceso productivo que pasa por una organización racional del plantel que debe considerar el registro individual de cada animal, conteniendo su historia genética, sanitaria y de desarrollo (pesos, edades, partos, etc.)

Cada uno de estos aspectos ordenados adecuadamente, permiten al ganadero la reducción de costos por economías de escala y la maximización de los rendimientos de cada uno de los factores que intervienen en el proceso productivo.

Es esta organización la que permitirá regular adecuadamente la producción. El ordenamiento de las épocas de cubierta de las hembras a través de monta dirigida o inseminación artificial, dará lugar a nacimientos de crías de acuerdo a las épocas de abundancia de pasturas, abaratando los costos de alimentación y aumentando la velocidad de la producción con un ahorro de los insumos necesarios.

Un adecuado registro de partos y de producción, permite con facilidad discernir cuales son los mejores reproductores que conviene mantener y cuales los que deben ser desechados por representar costos de mantención que no se justifican.

Las técnicas de manejo reproductivo y sanidad bien organizadas permiten el aprovechamiento de los buenos reproductores desde su más temprana hasta su

más tardía edad con la máxima frecuencia posible.

El destete temprano aumenta la cantidad de leche que se puede liberar para el mercado aumentando con ello los ingresos por esta vía.

Las técnicas de alimentación, determinantes en gran medida de la productividad lechera, asumen el mayor grado de tecnificación en la medida que se aumenta la productividad de las praderas y se reduce la dependencia del ganado de los alimentos balanceados y de los subproductos de la agricultura, con lo cual se logra maximizar la productividad de la inversión en tierras y en la alimentación. (variedades de pastos mejorados y adoptados a las condiciones ecológicas de cada zona: deshierbe de malezas, riego, fertilización, rotación de potreros, uso de cercas eléctricas, etc.).

En un nivel superior de tecnificación, el pastoreo directo reduce su importancia y la ganan la henificación y el ensilaje de pastos que pasan a ser cultivados a escala.

Estas técnicas permiten reducir aun más el área destinada a la alimentación directa, eliminar las irregularidades estacionales en el suministro de alimentos y aumentar el número de animales productivos, subiendo la carga animal por Há.

El suministro de alimentos balanceados, vitaminas y minerales, permiten maximizar el peso, la salud y la fertilidad del ganado, elementos adicionales para producir engorde artificial de novillos o hembras de desecho, como la castración y la provisión de hormonas femeninas que desarreglan el funcionamiento glandular y dan lugar a la obesidad, son técnicas también avanzadas.

En general, este grupo de técnicas de manejo busca llegar a "industrializar" la producción pecuaria en la propia granja, logrando economías de escala con reducción de costos y elevamiento de los rendimientos dando lugar a una productividad y una producción cada vez mayores.

Es claro que este cuadro reseñado no corresponde al estado de la tecnología usada en la ganadería del país, sin embargo nos permitirá observar con mayor claridad que la tendencia en algunas haciendas es acercarse lo más posible a este tipo de ganadería comercial ideal desde la perspectiva productivista.

3.- LA PRODUCCION AGROPECUARIA ACTUAL EN LA SIERRA ECUATORIANA

A partir de 1966 aproximadamente, se observa una reducción en el número de unidades productivas mayores de 500 há. La comparación de los censos del 54 y del 74 muestran una fuerte disminución en el número de unidades y en superficie de las explotaciones mayores de 500 há., así como un marcado crecimiento en ambas dimensiones entre 50 y 500 há. Esto es, se consolida una numerosa capa de explotación de tamaño medio que son las que se desplazan cada vez más de la agricultura a la ganadería de leche.

Para comienzos de la década del 70, la situación del agro serrano substancialmente y el tipo de unidades productivas que se visualiza como dominante, tiene características absolutamente distintas a la descrita antes para el período hasta 1965.

Se trata de una hacienda que tiende rápidamente a convertirse en una empresa ganadera en la cual se da un acelerado proceso de mejoramiento genético del ganado, se expanden las pasturas artificiales y se da una organización basada en relaciones capitalistas con campesinos que reciben exclusivamente ingresos monetarios por su trabajo.

En términos generales disminuye la intensidad de mano de obra, el precarismo se ha desterrado y la renta en trabajo y especies, objetivo central anterior del hacendado ha sido reemplazado por el objetivo capitalista de maximizar las ganancias.

Aumenta la intensidad de capital a través de una fuerte introducción de tecnología, lo cual valoriza la tierra, aunque la producción no llega aún a un alto grado de intensidad.

3.1 Introducción de Tecnología.

En 10 años, desde 1962 a 1972, el país ha importado un total de 2.678 tractores, de los cuales 2.043 (el 76%) son tractores de rueda de uso agrícola. En el mismo período se han incorporado un total de 5.513 implementos agrícolas entre los que se cuentan arados, rastras, surcadoras, sembradoras, cultivadoras, trilladoras, cortadoras rotativas, etc.

Para 1973 la cifra de tractores registrados era de 3.386 y para 1974 de 4.553, lo que significa que en un año se produjo un aumento de 1875 tractores, lo que equivale al 70% de las importaciones realizadas entre 1962 y 1972.

En este plano, el incremento de tractores en los últimos 26 años significa que se ha pasado de 1 tractor por cada 750 Há. que existía a fines de la década de 50, a un tractor por cada 350 Há., en el año 1974.

Esta situación coincide con la dictación de la Ley de Fomento Agropecuario y Forestal (Decreto 02828 del 23 de diciembre de 1965), la cual libera de todos los derachos arancelarios y especiales, la importación de maquinaria e insumos de uso agropecuario. Lo mismo, ha influido el gran auge que se da a partir de 1972 al crédito agropecuario, especialmente a través del Banco Nacional de Fomento, el cual incluso abre una línea especial de crédito para mecanización agrícola.

El incremento de maquinaria específica para uso ganadero-lechero también es notorio. Los equipos de ordeña mecánica promovidos por las casas comerciales, han sido incorporados en forma progresiva y ascendente. Entre 1966 y 1976 se han incorporado 181 equipos de ordeña de las tres principales marcas en venta en el país: Alfa Laval, Surge y otras marcas suecas promovidas por J.H. Kruger. De estos, 173 equipos han sido incorporados a partir de 1972 (un promedio de 44 equipos por años).

Como referencia comparativa se puede indicar que en una encuesta realizada en 1972 en 157 haciendas lecheras de la sierra, sólo 9 usaban, entonces, ordeña mecánica.

Junto con esto se han introducido un alto número de implementos de uso casi exclusivo a la actividad lechera como son: fertilizadoras, picadoras, ensiladoras de pasto, equipos de riego, etc.

En relación a tecnología química, el uso de fertilizantes y pesticidas puede darnos una idea de su incremento.

Para 1966, el uso de producto activo de nitrógeno, fósforo y potasio, fertilizantes usados, alcanzaba a los 11.180 toneladas. Para 1970, este volumen subía a las 31.560 toneladas.

Uso de fertilizantes en labores agropecuarias en miles de toneladas, 1963-1973

Destino	A Ñ O S		
	1963	1968	1973
Agricultura	22.4	70.0	165.2
Ganadería	—	1.3	6.0
Total Agropecuario	22.4	71.3	171.2

FUENTE: Programa Desarrollo Agropecuario. JUNAPLA, MAG, Div. Ganadería, 1974.

ELABORACION: Nuestra.

Para los mismos períodos, el uso de pesticidas, exclusivamente en praderas artificiales, según las mismas fuentes, valoradas en sucres, subía de S/. 1.104.000 en 1963 a S/. 3.960.000 en 1973.

En el plano de las tecnologías biológicas se observa lo siguiente: Praderas artificiales: para 1954 de las 1.140.000há de pastura existentes, sólo 137.800 el 12% eran praderas artificiales. Para 1963 habían subido a 920.000há para 1968 a 1.100.000 há y para 1973 a 1.320.000 há (JUNAPLA, FAO, 1974). Esto significa que, en la sierra, pasan del 12,1% de la superficie dedicada a pastos en el año 1954 al 21% en 1963 y al 40% en el año 1974.

En algunas zonas específicas en que la actividad lechera es prioritaria, como el Cantón Mejía, en la Provincia de Pichincha, las praderas artificiales llegan a ocupar el 65% de la superficie total de pasturas

Esto demuestra no sólo el peso que ha alcanzado la ganadería de leche dentro de la actividad agropecuaria, sino también la fuerte incorporación de capital que se ha hecho al sector, si se tiene presente que 1 Há. de pasturas artificiales, tiene un costo de implantación que varía entre los 6.000 y los 16.000 sucres, dependiendo la especie implantada. (Para el año 1977).

La población de ganado bovino crece entre 1954 y 1974 en un 103%, lo que indica un índice del 5,1 anual. La composición del ganado por raza también sufre una gran variación en desmedro del ganado criollo y en beneficio del ganado

mestizo de media y alta cruza.

Ganado Bovino por calidad genética en la sierra para 1974, comparado con 1963 en /.

Raza	1963	1974	Variación
Pura sangre	7.7	9.3	- 1.6
Mestizos	31.6	38.6	- 7.0
Criollos	60.7	52.1	- 8.6

FUENTE: Italconsult, 1963; MAG, BID, FAO, 1976

ELABORACION: nuestra.

La inseminación artificial, ha pasado a ser una técnica biológica de manejo reproductivo que ha tenido un notable incremento, con un importante aporte a esta variación de la calidad del ganado señalado anteriormente. Para 1966, las cooperativas de inseminación y las casas comerciales que distribuían semen bovino, vendieron un total de 15.400 dosis.

Para 1970, la venta había alcanzado a las 25.418 dosis y para 1976 a las 60.000 dosis de semen bovino, de los cuales más del 50%, 37.616 dosis son de ganado Holstein Friessian, especializado en leche. Es decir en los 10 años (66-76) las dosis de semen vendido han tenido un incremento del 398%.

Como puede observarse, este incremento tecnológico ha ido acompañado de un notable cambio en la actividad productiva principal.

La ganadería de leche ha desplazado a la actividad agrícola en la sierra, ocupando los espacios productivos antes dedicados a cultivos agrícolas de consumo popular.

El trigo, por ejemplo, que en el año agrícola 70-71 ocupaba una superficie cultivada en la sierra de 75.721 há., hoy día (año agrícola 77-78) sólo ocupa 40.941 há., cultivadas, es decir una 54.1% menos de la superficie éltivada hace 7 años.

La cebada, componente principal en la dieta alimenticia de la población popular ecuatoriana ha pasado de 133.920 há. cultivadas en 1970 a 71.600 há. cul-

tivadas en 1976, es decir, una disminución de un 46% en el área cultivada (MAG, 1978.).

Disminuciones similares se observan en la superficie cultivada de papas y maíz, en contraposición como se ha mostrado antes a un fuerte incremento en la superficie dedicada a pasturas artificiales, base principal de la actividad ganadera.

Junto con esto, se observa en la producción de leche un incremento relativamente rápido de la producción global y de la productividad por vaca. La producción global sube de 375 mil toneladas de leche en 1961 a 784 mil toneladas en 1976 y la producción por vacas pasa de un promedio de 3,8 lt. vaca/día en 1966 a los 8,3 lts. vaca/día en 1974 según datos de último Censo Agropecuario, alcanzando en plantales puros especializados a promedio de 15 lits. / cada/día

La comercialización de la leche, tiene también un fuerte cambio. La venta directa del producto al consumidor que prevalecía hasta los años 70, hoy día tiende a desaparecer, haciéndose la comercialización por las industrias lácteas, ya sea a través de intermediarios que compran en el predio y entregan a las plantas, la propia entrega del productor a la planta o la recolección de la planta al predio.

En el cambio del sistema de comercialización, ha influido al aumento en el número de industrias lácteas que pasa de 15, existentes en el país en 1971 a 57 que existen en 1977, de las cuales 54 se ubican en la sierra y 3 en la costa, sin embargo el porcentaje de leche integrada a la agroindustria láctea pasa sólo del 17% de la producción total existente en 1972 al 24% en 1976. Junto con esto, debe considerarse el fuerte aumento de la demanda, con el crecimiento urbano y de las capas medias de la población que son una exigencia mayor para la calidad del producto y su presentación.

El aumento del precio pagado al productor por litro de leche pasa de un sucre 50 centavos (S/. 1,50) en 1964, a cuatro sucses sesenta (S/. 4,60) en 1977, es otro factor que debe considerarse como interviniente en este proceso acelerado del paso de la agricultura a la ganadería.

4.COMENTARIOS FINALES.

Los antecedentes reseñados muestran con claridad que de 1950 a esta parte, ha ocurrido un gran cambio en el sector agropecuario de la sierra ecuatoriana, cambio que no sólo pasa por la sustitución de la actividad agrícola por la ganadera lechera como actividad productiva principal, sino que también dice relación con variaciones importantes en las relaciones sociales de producción, en el empleo y la organización interna de las empresass productoras.

Es obvio que el cuadro presentado de la tecnología ganadera “ideal”, aún no se generaliza, pero aparece claro que se avanza a una forma de explotación intensiva de la tierra, regularizando y midiendo cuidadosamente cada insumo que entra en la producción, lo que permitirá llegar a una ampliación rápida y sostenida de la producción.

Esta situación se da bajo formas propias y características del país, que si bien se enmarcan en lo general, en lo que en otros países ha sido la penetración del capitalismo en la agricultura, no deja de tener variaciones significativas.

Por un lado hemos señalado que la caracterización del agro en el país para los años 50, se basaba en la concentración de la tierra como elemento aglutinador de las relaciones sociales precapitalistas que eran dominantes, y que la obtención de renta en trabajo por parte del hacendado, a cambio de la autorización para que los campesinos usen un pedazo de tierra, era la forma en que se organizaba la producción.

Por otor lado se encontraba un escaso desarrollo de las ciudades, ligadas a un incipiente y lento desarrollo industrial con el consiguiente reducido mercado interno de consumo, Esta situación limitaba, que como en otros países de la región, se produzca una acelerada migración campo-ciudad, para buscar un escape a los problemas del campo.

El hecho mismo que el campesinado no haya sido expropiado de la tierra, sino más bien haya tenido acceso a ella, aunque sea a cambio de su fuerza de trabajo, no dio las bases para la existencia de un movimiento campesino fuerte y estructurado que, como en o tros países, presionará por mejores condiciones de trabajo y acceso a la tierra, sin que este signifique desconocer la presencia y acción de los movimientos campesinos existentes.

En este contexto se encuentra el país, cuando a mediados de la década del 50 comienza a plantear en América Latina hipótesis que apuntan a señalar que las causas del estancamiento del sector agrario son de carácter estructural, debido a la existencia de una estructura agraria tradicional que impide el ingreso de capitales y que se transforma en los hechos en un problema para el desarrollo y el aumento de la producción.

Esta situación es reconocida por un sector modernizante o avanzado de la clase terrateniente que comienza a darse cuenta que la estructura de la hacienda tradicional va siendo cada vez más una traba para lograr un desarrollo capitalista que les permita aprovechar en mejor forma una demanda de alimentos que iba en ascenso a la par con el desarrollo de las ciudades y el aumento del mercado de consumo interno.

Es esta tracción terrateniente, con fuerte poder político y con inversiones en actividades urbanas, la que inicia los primeros debates tendientes a mostrar que esta estructura agraria es una limitante seria para la formación de un mercado interno necesario, en la medida que no permite a una gran mayoría de la población (70% rural en 1954) participar de la demanda de bienes, lo que a su vez es un freno real a las posibilidades de desarrollo y acumulación de los sectores urbanos de la clase dominante.

Es también este sector modernizante de los terratenientes el que inicia por su cuenta, sin esperar medidas estatales concretas, la entrega en propiedad a los campesinos de los huasipungos, como una forma de desarrollar su estrategia de cambio del sector que pasaba por la recuperación de tierras que de alguna forma se encontraban bajo control de los campesinos, que ellos necesitaban para el cambio de actividad productiva y que eran un foco permanente de tensión y conflicto latente.

La estrategia por lo tanto, tendía a obtener un doble efecto: por un lado recuperar las mejores tierras (la mayoría de los huasipungos no se entregaron en el lugar donde estaban, sino en zonas apartadas de tierras de peor calidad) para iniciar el cambio de la actividad productiva, y por otro servía de amortiguador a los conflictos sociales latentes que amenazaban desarrollarse a la luz del ejemplo de otros países de la región.

Se inicia así un proceso de impulsar el desarrollo de las fuerzas productivas conjuntamente con un cambio en las relaciones sociales de producción, que en

corto tiempo van imponiéndose gracias a la fuerte influencia social y política de esta fracción, como lo demuestra más tarde la Ley de Reforma Agraria dictada que concuerda plenamente con los objetivos de esta estrategia.

- a. Eliminar las formas precapitalistas, sustituyéndolas por formas “modernas”-
- b. Eliminar las explotaciones no eficientes y sobre todo las ausentistas (art. 5).
- c. Establecer relaciones salariales (art. 67).
- d. Incorporar a la producción tierras baldías.
- e. Estimular a la tecnificación del sector agropecuario (Art. 4) etc.

(Ver COSSE, G.1977).

A partir de 1964, por lo tanto, impuesta la estrategia de este sector progresivo de la clase terrateniente, es el Estado el que comienza a impulsar el proceso de modernización del agro a través de la creación de organismos de apoyo y fomento.

El agro comienza a recibir un fuerte y estable apoyo, una creciente inversión de capital va rompiendo definitivamente con las haciendas más tradicionales, se produce una readecuación de la organización del trabajo, se cambian las relaciones de producción a formas cada vez más capitalistas, se incorpora capital bajo forma de tecnología, se inicia una integración a la industria, creándose agroindustrias especialmente en el caso de los alimentos. (En la zona de Machachi, al menos dos plantas procesadoras de leche nacen por iniciativa y aportes de los propios productores). Se inicia la formación de una burguesía agraria que asume notoriamente nuevas formas de comportamiento social.

Todo este proceso se incrementa a partir de 1970 como producto del fortalecimiento económico del Estado, logrado a través de las exportaciones de petróleo. Se incentiva una acelerada modernización en base a créditos estatales, se amplía el aparato burocrático como efecto de lo cual se van ampliando los sectores medios que inician un brusco crecimiento del mercado interno, con un aumento en la demanda de alimentos tanto en cantidad como en calidad.

En este contexto la clase terrateniente ha logrado readecuarse al nuevo

capitalismo que comienza a imperar en el país y en el agro serrano. Hoy podemos ver claramente al menos dos tipos de haciendas dominantes:

Unas transformadas ya en incipientes empresas agropecuarias, con relación de producción plenamente capitalistas, que aprovechando su ubicación en las mejores tierras de los valles y su situación privilegiada en relación a los mercados, se han insertado fuertemente en la división social del trabajo de la sociedad capitalista, especializándose en la producción de leche y ligándose fuertemente a las industrias lácteas.

Otras, las mayoritarias, que se encuentran en una fase de modernización aún en proceso, pero que por tener tierras de menor calidad y estar más alejadas de los mercados, mantienen una producción mixta (agrícola-ganadera) aunque con predominio de la producción pecuaria. Presentan un menor desarrollo de las fuerzas productivas, una menor inversión de capital, un menor uso de tecnología y una combinación de mano de obra asalariada dominante con relaciones precarias aprovechando los campesinos periféricos que dadas las condiciones de tamaño y suelo de sus parcelas, no alcanzan de ellas su propia reproducción y deben vender temporalmente su fuerza de trabajo para completar con el salario su actividad de pequeños productores (Ver Guerrero, A. 1977).

Este marco de situación descrito nos está mostrando que el proceso de incorporación de tecnologías no es, como se ha pretendido por algunos autores (ROGERS, E 1974); una variable independiente, exógena en el funcionamiento del sistema económico.

El hacendado se moderniza incorporando tecnología cuando pasa a una producción (leche) para la cual existe una demanda creciente que le asegura un mercado permanente y sin riesgos, cuando obtiene todo el incentivo y apoyo del estado a través de créditos subsidiados, liberación de importaciones, etc. Cuando obtiene un precio adecuado que le permita obtener ganancias. En suma, la incorporación de tecnología se produce cuando las situaciones de la economía (precios-demanda mercado) son favorables y permiten asegurar con esa incorporación una mayor rentabilidad.

Más allá aún, el tipo de tecnología incorporada es también altamente dependiente de la situación existente en cuanto a la disponibilidad de los factores de la producción. Esto es verificable en la sierra, al observar que existieron zonas en que la introducción de tecnología es absolutamente extemporánea en relación al

conjunto de la sierra. (ARCOS, C. 1976) señala la existencia de zonas ubicadas en el centro del callejón interandino, que inician la explotación ganadera a partir de 1915, incentivados los propietarios por las crecientes ganancias obtenidas de los envíos de queso, mantequilla y ganado en pie a la costa, aprovechando el ferrocarril que pasaba cerca de sus haciendas.

Esta zona introduce además tempranamente, tecnologías biológicas y mecánicas como producto de un fuerte aumento del salario de los jornaleros entre 1917 y 1925 a causa de la escasez de mano de obra por la fuerte migración a la costa en la época de abundancia del cacao (COSTALES, P. 1971).

Esta situación nos está indicando claramente que la introducción de determinados tipos de tecnología pasa no sólo por un problema de tradicionalidad o modernidad ideológica de los hacendados, sino por un problema económico concreto. En el caso señalado en el párrafo anterior, se puede decir que la introducción de maquinaria no solo responde a una necesidad, dada la escasez de mano de obra existente en la sierra en esa época, sino más concretamente parece ser la respuesta asumida para ahorrar salarios frente al alza enorme ocurrida en esos años (VER KAUSKY, K 1971) ya que la situación se estanca con posterioridad a 1930 en que vuelve a existir abundancia en mano de obra y los salarios descienden substancialmente por la crisis del cacao y el cese de la migración hacia la costa.

Ligado a esto, se encuentra también todo el proceso de generación y difusión de tecnología que antes hemos descrito, dependiente del grado de apropiabilidad del beneficio económico que una determinada tecnología genera. Es clara la existencia de técnicas cuyo beneficio producido de su adopción es fácilmente apropiable a través del circuito capitalista por quienes la generan y la difunden: es el caso de tecnologías mecánicas, químicas y algunas biológicas y la existencia de otras cuyos beneficios son difícilmente apropiables por quienes la generan como son algunas biológicas y sobre todo las tecnologías de manejo.

De allí que el proceso innovativo en estas últimas sea asumido por el estado en beneficio de los productores directos.

Otra demostración de esta articulación y complementariedad entre la tecnología y las necesidades económicas del sector terrateniente progresista, se da en la ampliación del espacio ecológico destinado a la producción lechera, como

lo indicamos antes, que le han permitido mejores rendimientos, aumento de la producción y productividad que se traduce en una mayor rentabilidad y por lo tanto una más ventajosa condición en el proceso de acumulación.

Ahora, todo este proces ha tenido indudablemente sus efectos. Por un lado se ha logrado, en el caso de la leche, un aumento prudente de la producción y de la productividad como antes hemos mostrado, pero este aumento se ha traducido en un beneficio para el sector propietario; pero se ha producido también una disminución de la producción y productividad de consumo popular.

Es decir, se visualiza un modelo concentrador y polarizador que logra concentrar los ingresos en pocas manos en perjuicio de las mayorías.

Por otro lado se ha producido un cambio notable en las relaciones sociales de producción, producto del creciente desarrollo de las fuerzass productivas que conlleva este pasar hacia una actividad productiva intensiva y con fuerte incorporación de capital. Sin embargo se ha mantenido la estructura social y las economías campesinas apenas si han logrado mantener sus condiciones de vida y producción.

Se ha producido una fuerte expulsión de mano de obra con la introducción de tecnologías mecánicas y químicas (plaguicidas), sin llegar a proletarizar estrictamente al campesino, pero obligándolo a migrar a las ciudades en forma temporal o a emplearse como peones en las haciendas para completar su reproducción que no logran en su propia parcela.

Esto, porque la actividad pecuaria hoy día dominante, tiene ese efecto: reduce la necesidad de mano de obra temporal y permanente. En un estudio de casos en 7 haciendas lecheras de la cuenca de Cayambe, encontramos que estas pasaban de tener 57 peones mensualizados en 1956 a 29 de 1977; de 105 peones a destajo en 1956 a 39 en 1977 subiendo el número de ordeñadores de 22 a 32.

Es decir se pasaba de un promedio de 8.1 mensualizados por hacienda en 1956 a 4.1 en 1977 de 15 peones a destajo a 5.6 mientras se subía apenas de 3.1 a 4.6 el promedio de ordeñadores.

Con esta situación, las economías campesinas han visto crecer sus problemas, sólo por falta de ocupación para complementar su reproducción sino

que, por la abundancia en la oferta de trabajo, los salarios en valor real apenas si se han mantenido en relación a 1960.

El proceso de modernización no les ha llegado, los beneficios del estado (créditos, liberaciones, exenciones, etc.) no alcanzan a ellos, no son incluidos en los diseños de las tecnologías disponibles, etc.

Es decir, esta vía empresarial de desarrollo del capitalismo en el agro con que se implementa este proceso de modernización serrano, reduce al campesino a una condición de semiproletarización en que se ve obligado a intercalar roles de productor (para su autoconsumo) y de peón asalariado (para completar las necesidades de su reproducción), haciéndolo así funcional a la economía capitalista dominante en la medida que abarata para ésta su mantención y reproducción física, mientras está siempre al alcance como mano de obra disponible.

BIBLIOGRAFIA CITADA.

1. L. ARCOS, C y MARCHAN, C: "Apuntes para una discusión sobre los cambios en la estructura agraria serrana" Cuadernos Depto, Ciencias Políticas y Sociales. PUCE, Ecuador, 1976, p. 163.
2. BARRACLOUGH, S y SHCATAN J: "Política Tecnológica y Desarrollo Agrícola" Cuadernos de la Realidad Nacional. CEREN, Nº 5,U. Católica de Chile, 1970.
3. BARSKY O: "Notas para una discusión en torno a los proceso de desarrollo y diferenciación en la burguesía terrateniente de la sierra. Periodo 1959-1964" FLACSO, Seminario Estructura Agraria. Documento No. 1, Julio 1977
4. BARSKY O.: "Iniciativa terrateniente en el pasaje de la hacienda a empresa capitalista: el caso de la sierra ecuatoriana. 1959-1964 Tesis para optar al título de Magister en Soc. Rural. CLACSO-PUCE Quito 1977
5. BENGOA, J: "Modernización y Diferenciación en la Agricultura". Documento presentado al Seminario Transnacionales y Agricultura en América Latina. CEPLAES, Quito 1977.
6. BENGOA, J.: "Sistema de hacienda y desarrollo agrícola". **Mimeografiado**, 1975.
7. BENGOA, J: "La hacienda latinoamericana". Ediciones CIESE, Quito, Ecuador, 1978.
8. CAMARA AGRICULTURA PRIMERA ZONA: Boletín No. 4 Julio 1964
9. CIDA: BARRACLOUGH S. y COLLARTE J: "Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola" Ecuador. (s/f).
10. COSSE, G Y VERDUGA, C: "Políticas Estatales para el Sector Agrario" FLACSO, Seminario estructura agraria. Documento No. 3 Quito a 1977
11. COSTALES, P y ALFREDO: "Historia Social del Ecuador". Edición Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1971, p. 163
12. CENDES: Análisis de la situación de la industria láctea ecuatoriana y sus perspectivas en el mercado andino" Quito, 1974.
13. CEPAL: "Los recursos naturales de América Latina" E.C.N. 12/670 citado por SHCATAN J en "La Investigación Agrícola en América Latina". 1970.

14. CEPAL: Desarrollo Económico del Ecuador. 1973.
15. FIORENTINO, R: "Las relaciones de poder institucional y el proceso de generación y difusión de innovaciones tecnológicas en la agricultura latinoamericana" Recife, Brasil, Mayo, 1977
16. GARCIA, A: "Sociología de la Reforma Agraria en América Latina" AMORRORTU Editores, Bs. Aires, 1973.
17. GUERRERO, A: "La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: El caso Ecuatoriano.- Ediciones Escuela Sociología, U. Central. Ecuador, 1975.
18. GUERRERO, A: "Renta diferencial y vías de disolución de la hacienda precapitalista en el Ecuador". En Caranvalle, Toulouse, Instituto de Geografía. 1975.
19. INIAP: "La agricultura en cifras" Boletín Técnico No. 9 Depto. Economía Agrícola, Julio, 1974.
20. ITALCONSULT-JUNAPLA: Encuesta Agropecuaria, 1967.
21. JUNAPLA: Censo Agropecuario 1954
22. JARAMILLO, C: "Desarrollo y perspectivas de la producción lechera en la Prov. de Pichincha" Tesis de Grado. Fac. Economía U. Central del Ecuador, Marzo, 1976.
23. MINISTERIO AGRICULTURA Y GANADERIA, ECUADOR: Proyecto de Mecanización Agrícola. Quito 1974
24. MINISTERIO AGRICULTURA Y GANADERIA, ECUADOR: "Lineamientos de políticas para el cultivo de la cebada y trigo" Quito, Nov. 1977.
25. MORANDI, J.: "Notas sobre la relación entre Ecosistemas y Tecnología" en la producción agropecuaria. FLACSO. Seminario estructura agraria. Documentos No. 10 Quito 1977
26. MURMIS, M: "Sobre la emergencia de una burguesía terrateniente capitalista en la sierra Ecuatoriana como condicionante de la acción estatal". Conferencia III Congreso Centroamericano de Sociología. Abril 1978. Honduras.
27. ODUM, E: "Ecología" Compañía Editora Continental, México, 1969

28. PINEIRO, M. TRIGO E., FIORENTINO R: "El proceso de generación, difusión y adopción de tecnología en América Latina". IICA. Of. Colombia. Documento de Trabajo N° 1. Enero, 1977

29. ROGERS, E. Y SHOEMAKER, F: "La comunicación de innovaciones. Un enfoque transcultural" Ed. Herrero Hnos. México 1974.

30. SAENZ A: "Estructura productiva, cambios ocupacionales y migraciones en una parroquia rural en la cual se ha producido el cambio de haciendas tradicionales a Empresas Agrícolas" FLACSO Seminario Estructura Agraria. Documento No.4. Quito, 1974.

**LA TRANSFORMACION DE
LA HACIENDA Y LOS CAMBIOS
EN LA CONDICION CAMPESINA**

Lucía Salamea*

***Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES)**

INDICE

I.	INTRODUCCION	Pág.	253
II.	SITUACION DEL CAMPESINO HASTA 1959		257
II.1.	Relación con la Hacienda		257
II.2.	Matriz de situaciones de diferenciación campesina		257
II.3.	Relación con el mundo externo		258
II.4.	Formas de conflicto		259
III.	SITUACION CAMPESINA DESDE 1959 HASTA 1964		261
III.1.	Estrategia Terrateniente: Entregas Anticipadas		261
III.1.1.	Significado de las adjudicaciones		262
III.1.1.1.	Como mecanismo para resguardar los valles		262
III.1.1.2.	Reestructuración de la Hacienda-Mecanización		263
III.2.	Estrategias de supervivencia campesina y nuevas formas del proceso de diferenciación		264
III.2.1.	Supervivencia campesina		264
III.2.1.1.	Dificultades en el pasaje de Economía de Hacienda a Economía campesina		264
	EL MINIFUNDIO		265
	LA DESOCUPACION-MIGRACION		266
	CAMPESINOS QUE PERMANECEN EN EL CAMPO		266
III.2.2.	Nuevas formas del Proceso de Diferenciación		267
III.3.	La apertura interna y externa		269
III.3.1.	Visión del campesinado ante actitudes de Patronazgo		269
III.3.2.	Las relaciones Zonales		270
III.3.3.	Relaciones Extrazonales		271
III.3.4.	Formas de Unidad y Conflicto		272
III.3.4.1	Percepción de la Comuna campesina		272

IV.	SITUACION DEL CAMPESINADO DEL 64 EN ADELANTE	Pág. 273
IV.1.	La reforma agraria. Sus efectos en el campesi-	
IV.1.1.	nado	273
IV.1.1.1.	Diferencias que comprenden las adjudicaciones	275
IV.2.	Las nuevas formas en el proceso de diferencia-	
	ción	276
IV.2.1.	Factores que determinan un acelerado proceso	
	de diferenciación, para la etapa, en el campesi-	
	nado	276
IV.2.1.1.	La tenencia de la tierra	277
IV.2.1.2.	Los empleados en la empresa agrícola	277
IV.2.1.3.	Los ingresos	278
IV.2.2.	Las categorías en que se diferencian	279
IV.2.2.2.	Campesinos a nivel de subsistencia	280
IV.2.2.3.	Campesinos por debajo del nivel de subsisten-	
	cia o pauperizados	281
IV.3.	Nuevo carácter en los lazos externos	282
IV.3.1.	Redefinición de las relaciones campesinas	282
IV.3.1.1.	El terrateniente	282
IV.3.1.2.	El teniente político	283
IV.3.1.3.	El cura párroco	283
IV.3.2.	Los nuevos intervinientes: IERAC - INERHI -	
	FENOC y relación campesina	284
IV.4.	Formas de unidad y oposición	286
IV.4.1.	La organización. Redefinición de conflictos	286
V.	CONCLUSIONES	290
	BIBLIOGRAFIA	297

I.- INTRODUCCION

Al trasladarse a Cayambe se puede apreciar la coexistencia de haciendas y minifundios combinándose la economía empresarial con la campesina. El hecho en general, obedece a transformaciones agrarias que han convertido al campesino de poseedor en propietario. Tales cambios se deben a la "iniciativa terrateniente" implementada por propietarios de importantes haciendas en el centro y norte de la Sierra Ecuatoriana y no sólo como efecto de la Reforma Agraria de 1964 como ocurre en algunas provincias de la región interandina. (1).

Intentaremos analizar este tipo de transformación para comprender la forma en que son afectados y como responden los campesinos, en un proceso en el que se van disolviendo las relaciones que caracterizaban la hacienda tradicional creando condiciones para el desarrollo de la hacienda capitalista.

La situación para el campesinado en este caso, no está definida con claridad; no han sido desplazados pues permanecen, sin embargo tal permanencia no ha sido motivada por avances campesinos permanentes sino más bien por la iniciativa terrateniente.

La modernización del aparato productivo significó para la parte patronal la solución parcial al problema socio-económico y político que le representaba el campesino, a la vez que su ubicación como nuevos empresarios en una naciente burguesía agraria que se perfilaba con un significativo peso y prestigio en la esfera social. La parcelación realizada en los grandes predios resulta altamente rentable; las entregas anticipadas de terrenos bajo régimen precario, comprendían: áreas de huasipungos y terrenos labrantíos ubicados en zonas de irregular topografía, afectadas por una naciente erosión no visualizable a la época de la adjudicación. Este proceso que se origina en la década de los 50 encuentra su continuidad en la Reforma Agraria Estatal la que impone ciertas modalidades que han contribuido a mantener la dependencia de la fuerza de trabajo bajo una nueva forma, la del asalariado respecto del empresario.

Estos cambios estructurales señalan para el sector campesino reformas parciales que no han modificado básicamente la estructura agraria, pero han

(1) Este proceso de transformación agraria llevado adelante por la iniciativa terrateniente ha sido analizado por Osvaldo Barsky en diversos artículos.

provocado en su interior un grado de estratificación complejo. Los antiguos precaristas (huasipungueros, yanaperos, peones sueltos, etc.) no se han constituido en asalariados sino que se han transformado en minifundistas dependientes de la producción de la parcela que en la mayoría de los casos venden su fuerza de trabajo en forma temporal como complemento a su subsistencia.

Los cambios ocurridos, para el caso de estudio, no contaron con la participación del campesinado ni con su oposición; no se ha dado en la gran mayoría una comprensión del proceso de transformación agrario. En la actualidad, en muchos sectores, el minifundista percibe la realidad en base a su situación concreta, sintiéndose propietario de un pequeño lote y fuera de la dependencia directa con el patrón, este hecho no le permite entender el beneficio que le proporciona al hacendado la ruptura laboral.

La situación del campesino entonces, ha manifestado variaciones que obedecen a un proceso general de cambios en el sector agrario ecuatoriano, los mismos que tienen lugar en tres etapas determinadas en razón de ciertos acontecimientos directrices para la comprensión posterior; ellas son:

-La primera, desde antes de 1950, alcanza hasta 1959; representada por la hacienda tradicional basada en relaciones precapitalistas de producción.

de 1959 al 64, los cambios son impuestos por una fracción terrateniente como medida de control campesino.

del 64 en adelante, con el dictamen de las Leyes Agrarias, los cambios en el elemento campesino tienden a agudizarse.

A través de esta periodización se desarrolla el caso de estudio que permite una caracterización global para la parte central y norte del callejón interandino ecuatoriano. Se trata de la hacienda Guachalá cuya importancia regional y nacional obedece entre otras causas, a que sus propietarios se han venido constituyendo como miembros influyentes de la clase terrateniente serrana.(1)

(1) La participación de uno de ellos se imprime en la historia nacional: Neftalí Bonifaz Ascázubi en 1931 es electo Presidente de la República, cargo que no llegó a desempeñar al ser descalificado por el Congreso Nacional (la Constitución lo consideró de nacionalidad extranjera), el hecho llevó a sus seguidores a desatar

Anteriormente, la hacienda Guachalá formaba junto a Pisambilla lo que hoy es la parroquia Cangahua (en el cantón Cayambe, provincia de Pichincha). Desde 1892 el predio es propiedad de una sola familia, cuyos descendientes lo han mantenido indiviso. A partir de 1929 pertenece exclusivamente a Neptalí Bonifaz. La hacienda ocupaba el mayor porcentaje de los 950 Km². (superficie total aproximada) de la parroquia Cangahua y se caracterizaba por una producción agropecuaria significativa en el mercado provincial y regional. Contaba con una vasta población indígena a la que vinculaba como mano de obra básica en las faenas agrícolas y en la fabricación de tejidos conocidos como "obrajes" que desde tiempos de la colonia se implementaron.

Lo que hasta 1947 constituía una extensa unidad física, pronto se vería afectada por una serie de parcelaciones. En primer lugar la división en grandes lotes por herencia y venta, luego la subdivisión ocasionada por entrega de huasipungos anteriores al dictamen de la Ley de Reforma Agraria; siguieron afectaciones del IERAC en beneficio de los trabajadores del predio, y por último se realizaron ventas a particulares. Tal lotización ha determinado la multiplicación de haciendas privadas y minifundios, constituyendo estos últimos la mayor parte de las treinta y tres comunidades indígenas de la parroquia. Junto con los lotes que constituyeron Guachalá, en la actualidad existen otras haciendas particulares como: Isacata, La Compañía, San José, San Antonio, Milagro y La Libertad. Además existen propiedades que son administradas por el IERAC y que anteriormente dependían de la Asistencia Social, caso de las cooperativas: Carrera, Pisambilla y Chambitola. Completa el marco parroquial el centro poblado Cangahua, sede de las autoridades representantes del poder central y centro ceremonial de indígenas y blanco mestizos.

El área base de la investigación no abarca una homogeneidad física. Comprende desde terrenos ubicados en el Valle de Cayambe a una altura de 2.700 m.s.n.m. hasta zonas de páramo superiores a los 3.500 m.s.n.m. Para la pa-

una serie de enfrentamientos armados con grupos de la oposición y fuerzas militares. El acontecimiento se conoce en la historia ecuatoriana como: "La guerra de los cuatro días". En ella participaron campesinos de Cayambe y Guachalá, movilizados por grupos localistas adictos a Bonifaz (propietario de la hacienda Guachalá) interesados en apoyarlo. Estas circunstancias hicieron de Bonifaz una prominente figura del corazón de la sierra ecuatoriana a nivel nacional. Guachalá su propiedad constituía un latifundio de importancia histórica a la que sumaba una apreciable producción.

rroquia se ha determinado una temperatura normal de 12.7 grados centígrados y por los datos pluviométricos de 1963-75 se obtienen precipitaciones con una media anual de 746.5m.m. La extensión aproximada es de 12.000 Hás., sumados todos los terrenos que conformaron Guachalá. Los predios Pitaná, Pambamarca, Porotog, Quinchucajas cuentan con extensiones que van desde 500 a 1.500 Hás. ocupan más del 50% de la superficie total, luego están lotizaciones medianas entre 50 y 150 Hás. Corresponde a la población campesina el menor porcentaje de la superficie total señalada; son ex-precaristas (huasipungueros, arrimados, peones sueltos o libres, ordeñadoras, etc.) que se han convertido en propietarios de parcelas que van de menos de 1 hasta 5 hectáreas.

Las explotaciones grandes en general han dedicado una gran parte de los terrenos a cultivos anuales localizados en grandes planicies y áreas semialtas; otra extensión considerable en zonas bajas corresponde a pastos para alimentación y mantenimiento del ganado; hay tierras en descanso y de bosques en las zonas altas y grandes UPA : Bellavista, La Josefina, Pitaná alto, Porotog-La Reforma. La proporción de suelos improductivos dentro de las grandes explotaciones es insignificante en comparación a los existentes en áreas de cultivo campesino formadas por terrenos erosionados, quebradas y barrancas que bordean a las comunidades indígenas.

Del producto total agropecuario de la parroquia Cangahua, corresponde un 65% a las haciendas Guachalá, que precisamente al iniciar la década de los 60 impulsan notablemente la producción con un nuevo criterio empresarial que les permite incrementar y mejorar los rendimientos agrícolas y sobre todo pecuarios.

El desenvolvimiento de la situación campesina presenta características específicas para esta zona debido a los cambios agrarios; trataremos de ver esta transformación siguiendo cuatro temas principales:

1. Ante todo veremos como la situación del campesino se ve condicionada por la acción de quienes tienen la capacidad de control y disposición de la tierra, éstos es, terratenientes y el Estado según las épocas.
2. Se describirá luego la forma en que el acceso a la tierra y otros recursos, definen las economías campesinas y la diferenciación dentro del campesinado.
3. Pasaremos a observar luego el sistema de relaciones más amplias en que se encuentra inserto el campesino, relaciones que derivan de su condición pero que van más allá de su relación con el proceso de producción.

4. Finalmente, después de describir al campesino en términos de su condicionamiento, de su forma de supervivencia, diferenciación y de las relaciones en que está inserto, se podrá inquirir sobre la medida y manera en que se dan procesos de una unidad campesina y de formas de oposición, es decir claridad en la ubicación de aliados y enemigos.

II. SITUACION DEL CAMPESINO HASTA 1959

II.1. Relación con la Hacienda.

Hasta 1959 la unidad campesina funciona dentro del sistema de hacienda tradicional generalizado en la sierra ecuatoriana. La familia "huasipungo ampliada" (1) es la estructura social que reproduce la fuerza de trabajo de la gran explotación. Dicha estructura es específica y necesaria en las relaciones de producción de la hacienda. El huasipungo pequeña extensión de terreno en posesión de la familia ocupa las tierras situadas en las áreas periféricas de la hacienda (generalmente tierras laderas de baja calidad), este núcleo campesino mantiene en propiedad instrumentos de tipo manual con los cuales realiza parte del trabajo necesario para su reproducción en la parcela, y el trabajo excedente en la propiedad del terrateniente. La forma huasipungo mantiene su unidad en el proceso productivo de la hacienda, ella es su único medio referencial y si bien el predio Guachalá en 1948 se divide, tal lotización no afecta mayormente a la familia huasipungo ampliada que conserva su estructura reproduciendo sus condiciones materiales e ideológicas.

II.2. Matriz de situaciones de diferenciación campesina.

La presencia de dos tipos de trabajadores agrícolas en la hacienda tradicional; huasipungueros y arrimados, marca la directriz de un proceso de diferenciación campesina existente en este período y con ciertas agravantes en la familia huasipungo ampliada. El arrimado conocido como "yanapa de servicio o ayuda" tiene obligaciones tanto con el núcleo huasipunguero como con la hacienda. Además junto al resto del campesinado ligado a la hacienda participa en mingas promovidas por el propietario, con el carácter de servicio comunal (adecentamiento de caminos vecinales y otras obras de tipo público) como de ayuda mutua cuando se trata de cosechas u otras actividades en beneficio de la

(1) Sobre esto véase el libro de Andrés Guerrero, "La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano".

hacienda y que tienen altos requerimientos de mano de obra. En el cumplimiento de tan variadas tareas, el yanapa debía reemplazar en muchos casos al huasipunguero. Este aspecto considerado como reproducción de la fuerza de trabajo de la familia huasipungo ampliada, aparece para algunos campesinos como relaciones de explotación del jefe de la familia huasipungo sobre el arrimado (1) ya que el trabajo realizado por éste no era retribuido. Este hecho se da en la mayoría de los sectores de Guachalá, sobre todo Pambamarca, Porotog y Pitáná.

Este es el origen de la diferenciación esencial en el sector campesino de Guachalá. En Chumillos y Quinchuajas, del sector de los arrimados aparece un grupo dedicado a la aparcería y diferenciado notablemente del resto, por una mejor situación económica; si bien los huasipungueros constituían el sector económico más estable sin embargo los yanaperos y partidarios (modalidades de arrimado), estaban en condiciones de mejorar su situación personal por el hecho de vender eventualmente su fuerza de trabajo. Unos y otros campesinos se relacionaban con la gran explotación. A ellos se suma el personal que conforma el aparato administrativo de la hacienda, administrador, escribiente, enfermero, mayordomos y mayores, diferenciado notablemente del elemento servil de la hacienda tanto en términos económicos como sociales por su vinculación estrecha con el patrón.

II.3. Relación con el mundo externo.

El margen de las relaciones de la familia huasipungo ampliada fuera de la hacienda, las señala el patrón, que patentiza, según expresiones de los ex-huasipungueros de Guachalá, “la protección y la garantía en los quehaceres diarios del indio” así como es el depositario de responsabilidades y decisiones que el indígena “no quiere tomarlas”; debiendo el huasipunguero solamente acoplarse a un ordenamiento, a un sistema de trabajo impuesto. La relación del huasipunguero con quienes constituyen su marco inmediato, mestizos, cura y teniente político, es muy escasa, pero la que establecían con el cura párroco es

(1)...cuando taitas huasipungueros en hacienda grande Guachalá, nusutrus yanapas ieramos. No dejaban salir a trabajarr en fuera, como yanapas tenían. Resto huasipungueros en juicio estaban y a nusutrus venían pedirr para que les trabajemos en hacienda grande. Elé así diciendo dejaban en trabaju, nusutrus siempre haciyamus esto. Decían ya vamos pagarr esperá puquito pero nunca pagaron compañerita. A todos yanapas hacían ésto...”(nota de entrevista).

muy particular; (quien para efectuar los actos religiosos generalmente acude hasta la hacienda por solicitud del propietario) él satisface la religiosidad del campesino, incluso las relaciones de explotación que instrumenta se justifican plenamente para el huasipunguero como precio justo a la divinidad. Esto gira alrededor de una serie de valores que expresan hasta cierto punto la concepción sobre todo aquello que le rodea, que son los que menos se han perdido, participando de ella todos los campesinos. Las fiestas religiosas son de los pocos acontecimientos que permiten al huasipunguero ponerse en contacto con otros campesinos relacionados directa o indirectamente con la hacienda y con los minifundistas o comuneros de la parroquia Cangahua.

I.4. Formas de conflicto.

Por el escaso contacto con el exterior, el núcleo huasipunguero no mantiene ningún tipo de organización que agrupe a la mayoría de los trabajadores serviles de la hacienda, sin embargo la presencia de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), muy acentuada en Cayambe (entre el elemento precarista de las haciendas de la Asistencia Social) llega hasta las áreas circundantes de la hacienda Guachalá, específicamente a Pitaná, influenciando sobre algunos huasipungueros que se han organizado en Asociaciones a nivel Parroquial y Cantonal. Conjuntamente con ellos, la FEI interviene en los problemas económicos planteados entre hacienda y huasipungueros.

El único conflicto interclase surge en circunstancias de ausentismo patronal, el elemento trabajador del predio se venía desempeñando dentro de un orden establecido por el propietario, la alteración de dicho orden por parte del administrador encargado, ocasionaría un conflicto que momentáneamente agrupa al campesinado de Pitaná, que regularmente no mantenía entre sus unidades familiares interrelación permanente. Los precaristas al servicio de la hacienda, buscan que se cumplan las disposiciones existentes y hasta ahora efectuadas según ellos "legalmente" por la patronal.

El caso concreto sucede en 1954 en Pitaná una de las haciendas formadas a raíz de la lotización del predio Guachalá. El administrador adeudaba a los huasipungueros el pago de tres a cinco meses de trabajo y cometía irregularidades como el desconocimiento de tareas "rayas" y se oponía al alza de salarios. Los campesinos que se habían incorporado a la FEI se encargaron de promover junto a ciertos miembros urbanos de la Federación, el levantamiento que al decir de algún historiador y agrupación política, constituyó un movimiento cam-

pesino relevante (1). El saldo del hecho (4 muertos, algunos heridos y una decena de presos) ha sido descrito en más de un folleto referente a luchas indígenas en el Ecuador (2). Sin embargo el acontecimiento comprendió a un número reducido de huasipungueros de la hacienda Guachalá. El suceso atemorizó a todos los campesinos de la zona, en este período. El levantamiento surgió en circunstancias en que el administrador a cargo del predio toma decisiones que rompen el statu quo establecido. Reclamos que según los campesinos “nunca pedimus a patrunes”, los manifestaban al sustituto⁽³⁾

Para la mayoría de huasipungueros, la rebelión de sus compañeros carecía de sentido en la medida que involucraba a la dueña del predio, siendo justificada tan solo contra el administrador a quien el campesino visualizaba como un elemento extraño a los intereses de la patrona, de la hacienda y de los huasipungueros.

Se siente claramente la falta de ubicación del huasipunguero de la parte terrateniente, su percepción sobre lo que éste significaba como sector dominante, ya sea como propietario o administrador, es inexistente. La interrelación entre diferentes sectores trabajadores de la hacienda estaba limitada a la realización de ciertas actividades obligatorias como mingas o a los acontecimientos referidos al aspecto ideológico cultural del indígena, en los que intervenía también el hacendado.

No se podría hablar a propósito del conflicto suscitado en la parcialidad de Pitaná de un “movimiento campesino de permanencia” el escaso contacto logrado entre el elemento trabajador a raíz de ello fue destruido por el retorno a la legalidad terrateniente (pago de salarios en forma reglamentaria, cambio de

(1) Oswaldo Albornoz “Las luchas indígenas en el Ecuador”, 1976 Manifiestos de la FEI, El Comercio, abril y mayo de 1954.

(2) Ob. Cit. y folletos de la Federación Ecuatoriana de indios.

(3) “Ya fii tiempos espes que compañeritos levantaron contra admenestradorr. el C.T. erá, no pagaba en debedo a nosotros. Yo también estabapes en levantamiento, a mi piedra y palo dieron; atrás, iba yo con compañeros. Tudú culpa de admenestradorr porr no pagarr en tiempo a todos misopes. Después hicieron meterr presos a compañeros en Quito, yo también fi a ayudarr con otros comoneritos para que suelten a compañeros. Ducturr José A. ayodó a que compañeros queden libres. Algunos murieron como cinco creo otritus averiadus quedaron manivales, ya quepes trabajarrca....”(nota de entrevista).

administrador) y al orden acostumbrado. Las innovaciones a las normas de vida campesina con respecto a la hacienda, las iniciarán los terratenientes posteriormente y no el elemento precarista organizado.

III. SITUACION CAMPESINA DESDE 1959 HASTA 1964

III.1. Estrategia Terrateniente: Entregas Anticipadas.

El orden establecido en la organización social general de la hacienda Guachalá-concretamente en dos de los lotes en que se dividió el predio en 1948, Pitaná y Porotog- es alterado mediante adjudicaciones o entregas anticipadas a la Reforma Agraria de 1964, de huasipungos por parte de sus propietarios. Este fenómeno de entrega de tierras a los precaristas obedece a más de una causa como parte de una estrategia general tendiente a la modernización del agro. Las condiciones imperantes hasta entonces; “amplia disponibilidad de tierras, gran peso de la producción agrícola con baja tecnología, importante porcentaje de mano de obra destinada a tareas no vinculadas directamente a la producción de mercancía-...”(Barsky,O.,1977) definidas en relaciones precapitalistas de producción, vienen a convertirse en traba al incremento de la producción de las haciendas que tienen frente a sí un mercado en expansión.

Las primeras adjudicaciones voluntarias se llevan a cabo en Guachalá a finales de 1959 (1), dándose inicio de esta forma a una serie de entregas en algunas provincias sobre todo del norte y centro de la región serrana del país (Imbabura y Pichincha primero, Carchi, Cotopaxi, Chimborazo, y Bolívar después).

Estas adjudicaciones no constituyen un fenómeno claramente delineado en todo el país pero todas poseen un rasgo común en su procedimiento.

Concretémonos al caso de Pitaná y Porotog como las primeras en asignar los huasipungos a sus trabajadores. Los terratenientes conscientes de que con la abolición del precarismo, los huasipungueros les exigirían una indemnización por todos los años de servicios y que ello significaría un egreso altísimo de dinero, encontraron en la adjudicación de las tierras que usufructuaban sus trabajadores, la solución ideal al problema, más aún si se considera el hecho de que

(1) Registro de la Propiedad, Cayambe, Ref 289-20 Noviembre de 1959.

las entregas con el carácter de voluntarias eran manejadas a satisfacción de la parte terrateniente.

La adjudicación se inicia con un convenio que consiste en la firma de un acta de liquidación o transacción (por parte del patrono y los beneficiarios) ante el Inspector de trabajo agrícola de la Sierra; luego se realiza la inscripción de los terrenos en el Registro de la Propiedad del Cantón Cayambe y posteriormente la legalización del acta como Título de propiedad por parte del Ministerio de Previsión Social y Trabajo.

La hacienda Pitaná es la que inicia las entregas anticipadas, siendo las familias favorecidas 87 entre huasipungueros y otro tipo de trabajadores. Cada uno de ellos recibe sus lotes en dos partes los mismos que sumados se aproximan a 4.6 Hás. por unidad familiar. La hacienda Porotog realiza dos entregas (1) y las tierras transferidas son para un total de 87 familias.

III.1.1. Significado de las adjudicaciones.

III.1.1.1. Como mecanismo para resguardar los valles.

Con la adjudicación de huasipungos, la hacienda rompe la mayoría de vínculos serviles, el derecho de acceso de los exhuasipungueros a los recursos del predio quedan eliminados casi totalmente. Los llamados "beneficiarios" deberán evitar el transitar libremente por las tierras de la hacienda, el agua que se les entregue tan solo será para el uso doméstico: "los compradores podrán usar el agua de la hacienda Porotog para uso doméstico y no para riego, sin poder desviarlas de cualquier modo de sus cauces..." (2). En estas circunstancias el minifundista no es precisamente un beneficiario, con tierra casi improductiva y sin riego, debe realizar gastos en virtud de lo convenido a fin de disociarse geográficamente de la hacienda... (3). Este cercamiento es llevado al ámbito general de la vida del campesino, el mismo que lo acepta complacido pensando más sobre su posición de propietario, dando paso a que la hacienda

(1) Registro de la Propiedad Cayambe, Agosto /60 y Diciembre /62.

..... (2) Registro de la Propiedad, Cayambe. Agosto/60, Diciembre/62.

(3) "en el plazo de tres meses los compradores se comprometen a construir zanjas divisorias de por lo menos un metro de ancho que separen al lote vendido, de los demás terrenos de la hacienda....."

recobre la unidad física que le permitirá al nuevo empresario, planificar la producción de acuerdo a su racionalidad económica.

III.1.1.2. Reestructuración de la Hacienda-Mecanización.

Con la transformación de la hacienda tradicional en Empresa, se realiza el proceso de Modernización Tecnológica. El hecho de haber logrado una unidad física, requería planificar la producción agrícola y ganadera para obtener resultados provechosos: en este marco, el reacomodamiento de las formas de contratación de mano de obra era impostergable. La gran mayoría del sector campesino se convierte en mano de obra desposeído de medios de producción, algunos hechos explicaron esta situación:

- La adjudicación no comprendía a la familia huasipungo ampliada; quedaron fuera del beneficio los arrimados, yanapas y algunos peones sueltos, siendo desalojados como campesinos de la tierra y de su dependencia con la hacienda.
- De los trabajadores que constituían la fuerza de trabajo permanente de la hacienda, se conservó sólo al administrador, mayordomo, mayoral, tractorista, peones por contrato y ordeñadores.

El personal que permanece como fuerza de trabajo imprescindible se subordina al carácter de la nueva empresa agrícola, la misma que ahorra un gasto considerable en fuerza de trabajo, invirtiendo en lo que considera más útil y conveniente; el desarrollo tecnológico.

Luego de 1948, al subdividirse la gran propiedad (1) cada uno de los poseedores de los lotes da un notable incremento a la producción pecuaria, aumentando las tierras dedicadas a potreros, incrementando el ganado vacuno y mejorándolo, sobre todo en calidad.

Las haciendas que se desprenden de una parte de tierras, lo hacen por adjudicaciones anticipadas o por venta.

.....(1) Repartición de la Hacienda Guachalá. Registro de la Propiedad Cayambe, Tomo 65, enero/48.

Pitaná adjudica 904 hectáreas a sus trabajadores y vende posteriormente 1.760 hectáreas (2).

Porotog entrega tierras mediante venta y adjudica un total de 1.065 hectáreas a sus trabajadores (3).

La particularidad reside en el hecho de que mientras las tierras vendidas son de labranza las adjudicaciones en un 80% son de laderas de pastoreo. Pitaná y Porotog son predios que asumen las innovaciones tecnológicas en mayor medida; sus propietarios para ello retienen tierras de valle de alta productividad y de potreros (cuyo costo es mayor que el de sembríos) así como las necesarias de pastoreo.

III.2. Estrategias de supervivencia campesina y nuevas formas del proceso de diferenciación.

III.2.1. Supervivencia campesina.

La nueva modalidad que aparece en las haciendas de Porotog y Pitaná, ha determinado que el sector trabajador precarista subordine la supervivencia de su núcleo familiar a la posibilidad de trabajar en las haciendas, en la medida que los huasipungos no satisfacen las necesidades básicas de la familia campesina. Anteriormente la vinculación directa con la hacienda representaba para el huasipunguero la participación obligada en las tareas de la hacienda, a cambio de un salario infimo como "asignados", siendo precisamente los beneficios proporcionados por la hacienda y la producción del huasipungo los que solucionaban la supervivencia de la familia. Ahora no se puede hablar de campesinos independientes pues no se ha roto la dependencia laboral aunque se hayan autonomizado las tierras de los precaristas.

III.2.1.1. Dificultades en el pasaje de Economía de Hacienda a Economía campesina.

Con la ruptura de las relaciones hacienda-huasipungo, la economía campesina- en base a la parcela- deberá afrontar algunas dificultades.

(2) Registro de la Propiedad de Cayambe. Años 1959 y 1962.

(3) Registro de la Propiedad de Cayambe. Años 1960 a 1966.

El núcleo familiar tradicional (familia huasipungo-ampliada) se reduce: la unidad básica la conforman ahora el exhuasipunguero jefe de familia que trabaja en las labores agrícolas de la parcela, la mujer y los niños que lo ayudan especialmente en las faenas de siembra y cosecha como en faenas de pastoreo de ovejas y ganado vacuno.

En su núcleo familiar, algunas de las unidades campesinas mantienen algún sobrino o apegado “huiñachishca”, considerado como hijo.

Las parcelas de los nuevos pequeños propietarios están constituidas por:

1. Un pequeño porcentaje de áreas de valle.
2. Un porcentaje de tierras laderasas con posibilidades de riego y con acceso a zonas de pastoreo; en ellas se han ubicado la gran mayoría de minifundistas.
3. Un porcentaje mayoritario de tierras laderasas secas, en las cuales el riego es muy difícil.
4. Tierras de pastoreo en el páramo, a las que tienen acceso todos los campesinos unos por ser propietarios individuales, otros por participar de la propiedad comunal.

EL MINIFUNDIO

Tomando en cuenta las adjudicaciones en Pitaná de 4.6 hectáreas por huasipunguero, las entregas mediante venta en Porotog con un promedio por trabajador de 3.6 hectáreas y las adjudicadas voluntariamente por el patrón de esta misma hacienda; el promedio de hectáreas por parcela, resultaría de 3.9 hectáreas. Son muy pocos los casos en los cuales casi toda la extensión es apta para cultivos. La mayoría de campesinos en calidad de huasipungueros, sobre todo en Pitaná, poseían buenas tierras (1), pero con las adjudicaciones pasaron a ser propietarios de tierras de menor calidad.

De las cosechas realizadas por los nuevos campesinos, a saber: cebada, trigo, papas, cebolla, habas, maíz, fréjol, arvejas, ocas, chochos, lentejas, zambos, coles, lechugas, ajos, etc. el 85% destinan al consumo familiar; existiendo además la costumbre de reservar parte de la producción para los días de fiesta. Un pequeñísimo excedente es comercializado (2) y de éste constituye un renglón

(1) “harrto daba productitos, maycetos, papas, cebolleta; esa tierreta cabuena erapes; tierra de ahura que vapes a ser igualitu al dantes.” (nota de entrevista).

(2) Cuestionario a Unidades Familiares seleccionadas.

muy importante la producción de lana y la avícola. Casi en su totalidad estos productos son vendidos en las mismas parcelas.

LA DESOCUPACION-MIGRACION

La reducida dimensión de las parcelas, así como el desalojo de mano de obra que la gran explotación realiza inciden directamente para la desocupación campesina. Son muy escasos los trabajadores que se constituyen en fuerza de trabajo en las zonas adyacentes así como la ocupación en sistemas de mercado y actividades no-agrícolas no existen. La migración como movimiento poblacional obligado se generaliza entonces en Pitaná y Porotog.

Si la situación resulta difícil para los exhuasipungueros, lo es más para el resto de trabajadores que en calidad de precaristas estaban vinculados a la hacienda y que al momento no tienen tierras. La casi totalidad de los peones sueltos y arrimados se ven obligados a salir fuera de Cangahua en busca de trabajo; su interés está centrado en obtener alguna cantidad de dinero que les permita adquirir un pedazo de tierra. Los hijos de los huasipungueros (en su calidad de yanapas) establecen los primeros contactos con el mundo urbano, a donde acuden a trabajar, siendo la "construcción" el foco que los aglutina (1)

CAMPESINOS QUE PERMANECEN EN EL CAMPO

Para estos campesinos, el objetivo principal es salvar su parcela, se constituyen en mano de obra flotante dentro de la zona, ya sea:

1. Como aparceros,. Un 40% de campesinos yanaperos hacen de la siembra "al partir", su actividad principal y ello debido a que las parcelas que tienen son improductivas, ubicadas en tierras laderasas y secas que en muchos casos producen solamente cierto tipo de yerbas para animales. La aparcería la realizan con campesinos minifundistas con disponibilidad de buena tierra, generalmente con mestizos. Algunos lo hacen con hacendados del sector.

El resultado de este tipo de ocupación es el endeudamiento en gran escala, pues en varias circunstancias y para afrontar sus compromisos socio-culturales, el campesino pide préstamos y favores a la manera de los antiguos "socorros"

(1) Entrevista a trabajadores de la construcción en el área de Quito.

(2) lo que le ata más a la parte patronal.. Los partidarios de hacienda, mediante convenio verbal, se comprometen con el hacendado a trabajar indefinidamente en la tierra y a repartir la cosecha "equitativamente". Además deberán trabajar obligatoriamente durante dos días a la semana en tierras de hacienda y es corriente que las faenas que debe realizar el campesino, se extiendan a voluntad del patrono; a cambio de ello, el patrón pone la tierra y la semilla. En algunos casos, a los aparceros se les paga un jornal mínimo, el mismo que casi no llega a recibir, ya que se les descuenta por los suplidos que el campesino solicita al patrón, lo que además le obliga por tiempo indefinido para con la hacienda. Los montos a que ascienden los "suplidos" (3) son determinados por el patrón a satisfacción personal (pueden ser: dinero-en cuyo caso suman los intereses-, o productos), de tal modo que en muchos casos, ni el salario ni la parte de la producción que le corresponde al partidario, cubren la deuda.

2. Como jornaleros, en lugares cercanos que les permitan regresar a su parcela diariamente. Es el caso de campesinos que acuden hasta la parroquia de Azcáubi adjunta a Cangahua, para emplearse en faenas agropecuarias de la hacienda; aproximadamente representan el 20% del grupo.

3. Como peones eventuales en las mismas haciendas de las cuales fueron huasipungueros; representan un 15%.

4. Como artesanos, dentro del minifundio, en tejidos de poncho o hilados de lana. El porcentaje de campesinos es el 15%.

III.2.2. Nuevas formas del Proceso de Diferenciación.

Con las entregas anticipadas, la diferenciación campesina se acelera. Hasta 1.964, la situación fue:

- Campesinos empleados como asalariados en la Empresa Agrícola; son aquellos que la hacienda tenía en calida de precaristas y que hoy trabajan en la

(2) "socorro" préstamo que realizaba el hacendado al huasipunguero en dinero o especies. En ciertas ocasiones la entrega gratuita consistía en productos residuo de la cosecha.

(3) "suplido" préstamo realizado por el hacendado al huasipunguero y descontados en dinero o en trabajo.

empresa previo contrato. Estos combinan su trabajo con la parcela que fue adquirida por adjudicación; en otros casos por adjudicación y compra.

- Campesinos Parcelarios o Manifundistas; son los antiguos huasipungueros y peones sueltos y una muy pequeña cantidad de otros trabajadores (yanapas arrimados). La forma de acceso a la tierra, los diferencia:

i. por adjudicación comunal; son beneficiarios los huasipungueros y algunos peones sueltos.

ii. por compra-venta; la realizan parte de los huasipungueros y peones sueltos beneficiados con la entrega arriba mencionada y algunos arrimados (yanapas) que al comprar la tierra, la devengan parte en dinero y parte en especies.

- Campesinos Precaristas; el tercer grupo de campesinos lo forman los desposeídos de tierras; partidarios y pequeños arrendatarios. Su porcentaje no es elevado (aunque en este período han ido incorporándose gradualmente algunos campesinos desposeídos, en su afán de permanecer en la zona) pero es importante subrayar la existencia de este grupo por cuanto quienes constituyen el mismo son antiguos peones "propios" de hacienda que a cambio de la tierra precaria deben trabajar nominalmente tres días a la semana para la empresa agrícola. Es importante señalar la existencia de este grupo de campesinos precaristas aún después de la abolición del precarismo. Ellos son también exarrimados marginados de las entregas de tierras en el período de adjudicaciones.

- Trabajadores agrícolas; estrato constituido por peones sueltos o libres y por los antiguos arrimados y yanaperos, que fueron marginados de las entregas de tierras. Este grupo de trabajadores constituyen la población altamente migrante. Una pequeña parte de éstos se ha convertido en mano de obra flotante en la zona. Este grupo, que tiende a aumentar, se diferencia del anterior, por cuanto los campesinos precaristas al realizar las faenas agrícolas lo hacen con tierras que sin ser de su propiedad las administran, lo que significa permanencia casi total en la comuna, mientras que para los trabajadores agrícolas su único capital es la fuerza de trabajo; estos trabajadores combinan su actividad rural con la urbana y se han convertido en proletariado rural o urbano.

Las transformaciones parciales operadas en Guachalá, presentan una situación diferencial al interior de zona. Mientras un sector de campesinos son

afectados por una Reforma Agraria de iniciativa patronal; una gran mayoría se mantiene en una organización social de rasgos tradicionales (1). En ambos casos, sin embargo, los lazos con sectores extremos se acrecientan, presentando nuevas modalidades que influirán en la organización campesina.

III.3. La apertura interna y externa.

III.3.1. Visión del campesinado ante actitudes de Patronazgo

El paternalismo terrateniente imperante hasta fines de la etapa anterior tiende a desdibujarse, ello sin embargo no es muy claro a pesar de que aparecen para la época una variedad de elementos objetivos nuevos. Aquel tipo de relaciones del patrón (sus agentes o representantes) con sus trabajadores, revisten aún carácter tradicional.

La potestad paternalista viene a ser un Estado en pequeño dentro del predio toda vez que se convierte en ejecutora de ciertos poderes; "hacer justicia" con el campesino, controlar su vida privada, aplicar multas, intervenir y arreglar disputas conyugales, familiares, de vecinos y amigos; hacer cumplir los ritos católicos, señalar en forma unilateral tareas, jornadas y beneficios. Esta actitud terrateniente aún para muchos campesinos es una "atribución justa". En el caso de Porotog, si bien desaparecen las atribuciones económicas en virtud de la ruptura de relaciones laborales, el campesino mantiene la costumbre de poner al criterio y solución del patrón problemas de su vida cotidiana.

En Pitaná, el ausentismo patronal parece crear dos tipos de situaciones entre los campesinos:

- Por un lado la adaptabilidad completa a la iniciativa patronal, que remarca en el indígena su actitud sumisa y servil. Los reasentamientos que objetivamente significaron una fuerte dispersión de las unidades familiares y la subdivisión del pequeño lote para satisfacer necesidades de la familia, para el campesino no se le presentan como perjudiciales. Su posición de pequeño propietario fue más importante. El patrón se convierte en benefactor que en ningún caso lesionaría los intereses de sus trabajadores.

(1) Los sectores de: Quinchuajas, Chumillos, La Josefina, Pambamarca y una parte de Pitaná aún funcionan con el sistema huasipunguero.

- Por otro lado, en ausencia del propietario, el administrador como su representante crea algunos conflictos que se salen de lo establecido por la parte patronal, es el caso de la demora en el pago de salarios, irregularidad que ocasionalmente subsiste. En muchos casos ello se explica por los deseos del administrador de aumentar su masa de renta.

Estas irregularidades crean en el campesino fuertes agravios que no son sustentados en un reclamo colectivo. Posiblemente ello obedece a varias causas:

a) A la experiencia negativa fruto de la represión policial en el levantamiento de 1954.

b) Al hecho de que la adjudicación del huasipungo, se percibe por parte del campesino como un favor del propietario que no estaba obligado a "legar" la tierra a la parte trabajadora al terminar las relaciones laborales.

c) Al desconocimiento en cuanto al modus operandi de un reclamo colectivo ante las autoridades respectivas, el mismo que de efectuarse daría resultados favorables (aunque parciales) a las demandas presentadas. Ello se debió a la falta de organización en la zona y en los grupos campesinos diferenciados. La falta de contacto externo que se ha mantenido hasta esta etapa, contribuyó a que la elemental organización que un grupo de campesinos adquirió con la FEI en Cayambe no haya prosperado.

III.3.2. Las relaciones Zonales.

La liberación de las relaciones serviles a que estaba sujeto el campesino en el marco de la hacienda tradicional, le coloca frente a una nueva situación que significa para el pequeño propietario atarse a la necesidad de complementar sus ingresos a través de la búsqueda y realización de otras actividades. Ellas contactarán al campesino con el marco externo, el mismo que se inicia en el contexto zonal; así tenemos:

Relaciones con el elemento parroquial. Estas relaciones se acrecientan, pues por un lado los litigios inter-comuneros, basados sobre todo en problemas de linderos de las nuevas parcelas y rencillas exhuasipungueros- arrimados, llevarán al campesino con bastante frecuencia ante el Teniente Político (primera autoridad parroquial, representante del poder central); por otro lado la actividad socio-cultural del antiguo trabajador de hacienda (fiestas de la comuna, de la parroquia, compromisos, compadrazgos) lo ligan al elemento mes-

tizo, especialmente con las “chicheras” (dueñas de cantinas y abaceras), intermediarios, pequeños comerciantes y sobre todo a través de la aparcería.

Un tercer nexo lo constituye el sacerdote, alrededor de él, construyen lo ideológico. La relación adquiere en esta época una nueva modalidad, pues anteriormente el patron se encargaba de que el cura párroco acuda hasta el predio a que imparta el adóctrinamiento; ahora aunque su presencia los cohibe, los campesinos solicitan los servicios religiosos por intermedio de los parroquianos, con quienes tienen relaciones de trabajo o compadrazgo.

En el cumplimiento de estas actividades, el campesino invierte gran parte del ingreso económico obtenido como asalariado temporal, además es corriente el endeudamiento en forma indefinida (con mestizos, como con campesinos chulqueros), así como la venta en determinadas épocas de productos y animales, reserva de la economía campesina. (1)

III.3.3. Relaciones extrazonales.

Las adjudicaciones obligan a las unidades campesinas a un reasentamiento físico, cultural y social. Muchos exhuasipungueros han trasladado su vivienda a las partes bajas de la hacienda lo que les da la oportunidad de contactarse con el centro de Cayambe por medio de la carretera panamericana y con otras parroquias próximas tales como, Juan Montalvo, Ascázubi, Otón, y Otoncito. Pero el contacto más significativo lo establecen en Quito. Tanto minifundistas como trabajadores sin tierra forman la mano de obra básica en los sectores de la construcción. Este contacto significa un cierto desdibujamiento en sus costumbres y sobre todo en el orden que imprime la hacienda en el ritmo de vida del campesino. Al perder las obligaciones de trabajo con el predio, las decisiones las empieza a tomar el campesino.

Individualmente crece el número de campesinos afiliados a la FEI, organización que generalmente comprende al elemento trabajador de las haciendas

(1) “...Tengo animalitus, 10 ovejitas, un toro y una vaquita, mujer, tres chanchetos cacuida, però estus animalitus no vendemus, ya cuando necesidad manda hay sí, cuando platita ya no hay ni porr onde; lana de burreguitu vendemus cuando Dios ayoda. Para fiestitas de San Pedro, allí sí con pena tenemus que venderr ganadu”. (nota de entrevista).

públicas. Estos elementos sin embargo no fomentan en las nuevas agrupaciones la idea de conformar una organización zonal; incluso se podría decir que el contacto de algunos de estos campesinos con la Federación Ecuatoriana de Indios Cantonal, no prospera. La explicación podría residir en los intereses dispersos de los campesinos. Una forma de organización se iniciará sin embargo, ella conflictuará algunas situaciones, pero permitirá que el campesino del sector se entere de las diversas situaciones que afectan a los grupos diferenciados, aunque no tome decisiones al respecto.

III.4. Formas de Unidad y Conflicto.

III.4.1. Percepción de la Comuna campesina.

La apertura hacia el exterior coincide con la estructuración interna de los exhuasipungueros en comunas bajo régimen jurídico, con un aparato directivo representado por el Cabildo que significa, para el campesino tener alguna presencia en el contexto parroquial. Sin embargo, esta organización conflictúa las relaciones campesinas al interior de la comunidad; ellas se basan esencialmente en las diferencias entre aquellos campesinos que reciben tierras y los que no son beneficiarios. Este segundo grupo está constituido en su mayor parte por los exarrimados o yanapas de hacienda. Precisamente en la etapa anterior, hausipungueros y arrimados implantan la matriz de diferenciación campesina.

Con la nueva situación se rompe la relación, pero la diferenciación subsiste y lo que es más, se agrava a causa de la propiedad de la tierra en favor de los huasipungueros.

Mientras en la etapa anterior, el conflicto enfrenta a las partes campesinas y patronal, para el periodo que nos ocupa 1959-1964 el conflicto reside esencialmente entre comunidades como al interior de las mismas.

Si bien se constituyó la comuna, ella se quedó tan sólo como una estructura jurídica obligatoria que representaba al campesinado en el marco parroquial.

Si pensamos en términos de un potencial organizativo campesino, encontraremos que el conflicto destruye la posible unidad en el nuevo grupo comunitario, así como la oportunidad de avance campesino por parte de aquellos elementos marginados de las entregas de tierra, quienes al agruparse hubiesen

transformado el conflicto campesino interno en un enfrenamiento hacia el terrateniente.

Las entregas anticipadas, inician en las dos haciendas señaladas, cambios significativos. Para inicios de los años 60 y en vísperas de una reforma agraria que no resultará novedosa en la zona-en la medida que viene a continuar un hecho- Guachalá reproduce en pequeño, una situación campesina que afecta a una parte del sector centro y norte serranos; precaristas inmersos en una economía de hacienda (caso de los predios Pambamarca, Quinchuajas, Buena Esperanza, La Josefina y Chumillos) y propietarios manifundistas, cuya parcela viene a ser la base de su economía de subsistencia.

Si la iniciativa terrateniente al provocar el manifundio; debilita la relación patrón-campesino, con el advenimiento de la nueva etapa ella es sustituida por las partes empresario-trabajador y vigorizada por el Estado; y éste será precisamente el que en lo posterior continúe las adjudicaciones y con ello el acrecentamiento de minifundistas. El asedio interno (1) comenzará a manifestarse con caracteres específicos en la zona.

IV. SITUACION DEL CAMPESINADO DEL 64 EN ADELANTE

IV.1. La reforma agraria. Sus efectos en el campesinado.

La emisión de la Ley de Reforma Agraria y Colonización, Decreto 1480, de julio de 1964, implementada desde arriba resultó ser un proceso totalmente nuevo en una gran parte del sector agrario; no así en ciertas zonas de las provincias del norte y centro de la sierra, en las cuales la iniciativa terrateniente inicia transformaciones estructurales en el área rural, las mismas que encontrarán su continuidad en el dictamen de la Ley Agraria.

Es este el caso de los lotes Pitaná y Porotog de la exhacienda Guachalá que para 1964 desarrollan ya un proceso productivo orientado hacia la modernización, al transformar por un lado a la hacienda de corte tradicional en empresa, así como al dar por terminadas las relaciones laborales con la población huasipunguera a la cual dotará de tierras como pago a los servicios y más presta-

(1) "Tenencia de la Tierra y Desarrollo Socio Económico del sector agrícola. Ecuador". CIDA, 1965.

ciones. Ello determinó la transformación de los trabajadores precaristas del predio en pequeños propietarios.

Este fenómeno que encuentra su directriz en las adjudicaciones de 1959 viene a reproducirse con características semejantes en los lotes restantes de Guachalá, La Josefina (con su anexo Quinchuajas) y Pambamarca. En ellas la parte empresarial indemniza a sus trabajadores mediante la adjudicación de tierra. El tiempo de servicio de los hasipungueros, no cubre el valor equivalente a la cantidad de tierras que mantenían en posesión (siendo propiedad de la hacienda), por lo que deberán hacer entrega al propietario de sumas de dinero elevadas por la adquisición.

Entre 1966-76 los propietarios de los cuatro lotes de Guachalá empiezan a subdividirlos ya sea por compra-venta a nuevos agricultores de Quito y Cayambe y sobre todo por donación y herencia a sus familiares (1). Si bien el proceso de mecanización en las haciendas de este sector se inició en la década de los 50, sin embargo solamente ahora la tecnificación se incrementa. La ganadería se ha fomentado sobre todo en lo que se refiere al mejoramiento de razas, (por ejemplo, la hacienda La Josefina, es una de las que cuenta con el mejor ganado de lidia como caballar en el país); la introducción de pasturas artificiales: alfalfa-raigrass, pasto azul y varias especies, las nuevas construcciones e instalaciones (mejores viviendas para propietarios y empleados, bodegas y sobre todo establos para terneros y ordeño) y el uso general de maquinaria (tractores, molino de granos, arado de discos, regadoras de abono, cortadoras de pasto, cosechadora, motor industrial, etc.), todo ello expresa un rápido desarrollo del nivel de fuerzas productivas (2).

La continuidad en el proceso de mecanización para las haciendas que conformaron Guachalá no resulta novedoso, la población huasipunguera resultará afectada. El pasaje huasipunguero-propietario no es la solución a la posición socio-económica de la familia campesina. Esta verá disminuidas sus posibilidades de ampliar la frontera agrícola de su reducto.

(1) Registro de la Propiedad, Cayambe. Tomos del año 1966 en adelante.

(2) Dirección Nacional de Avalúos y Catastros DINAC. Fichas por Hacienda, año 1976.

IV.1.1. Diferencias que comprenden las adjudicaciones

Las entregas de tierra que se efectúan del 65 en adelante presentan algunas características que al parecer las diferencian de las realizadas anteriormente:

IV.1.1.1. Los cambios introducidos por un sector de los terratenientes, los asume el Estado, legalizándolos a través de una Ley, y lo que es más se los impulsa. La intervención estatal se hace cargo de las entregas por medio del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización IERAC, organismo creado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería para efectos de aplicar la Ley de Reforma Agraria.

IV.1.1.2. Las regulaciones teóricas prescritas por el decreto 1480 creadas por el Estado con el ánimo de promover verdaderamente la economía campesina y que hacen referencia a:

- Los huasipungueros que hubiesen prestado sus servicios en el predio por diez años, automáticamente pasan a ser propietarios del huasipungo que mantenían en posesión, cuyo precio está cubierto por el valor del tiempo de servicios que prestó como precarista.

- De existir tiempos adicionales se los considerará como servicios a ser cancelados con dinero en efectivo: “el patrono pagará además en dinero efectivo por cada año adicional, el valor del fondo de reserva calculado sobre el salario mínimo en dinero para los huasipungueros, vigente a la fecha” (Art.68 parte del literal a) (1).

- “Para el cómputo del tiempo de servicios del huasipunguero se tomará en cuenta el lapso durante el cual sus ascendientes en línea directa prestaron servicios como huasipungueros dentro del predio a menos que conste fehacientemente haberse pagado a dichos ascendientes o a sus herederos, el valor correspondiente a las obligaciones patronales....” (Art.69) etc....(1)

Todas estas disposiciones y muchas otras resultantes de la legalización de las entregas de tierras, contemplan lo que podría llamarse avances que las di-

(1) Ley de Reforma Agraria, 1964.

ferencian de las adjudicaciones anticipadas. Sin embargo, se las pasaron por alto lo que obedeció entre otras causas a la lenta aplicación de la Ley, como a la falta de rigurosidad en el proceso por parte de los organismos ejecutores en el área rural.

En las adjudicaciones con intervención del IERAC en las haciendas La Josefina, Quinchucajas y parte de Pitaná, a pesar de que se especifican claramente los derechos de los huasipungueros, ellos no se han efectivizado. La transferencia de dominio del huasipungo que consta en actas de transacción, como si se hubiesen efectuado reglamentariamente, se realizó en forma irregular; en muchos de los casos la dimensión de la parcela fue recortada. Además, con la ventaja que significaba a los propietarios el contar con el lapso de tiempo estipulado por la misma ley; entre su dictamen y su aplicación en rigor; realizaron despidos a trabajadores a quienes correspondían fuertes indemnizaciones por múltiples años de servicio en el predio. Por otro lado, se aseguraron de que la perspectiva de convertir al precarista en propietario, los contentara al punto de aceptar las condiciones patronales (referidas a beneficios posteriores) sin reclamo alguno.

Relacionando a los anteriores adjudicatarios con quienes se convierten en propietarios por la intervención estatal, se podrá apreciar que estos últimos resultan beneficiados en lo que respecta a calidad de tierras; la mayoría de huasipungueros reciben la tierra que mantenían en posesión, es decir tierras ubicadas en planicies y con riego, son los casos de La Josefina y Quinchucajas.

IV.2. Las nuevas formas en el proceso de diferenciación.

IV.2.1. Factores que determinan un acelerado proceso de diferenciación, para la etapa, en el campesinado.

El sector campesino vinculado por relaciones de trabajo a cualquiera de los lotes de Guachalá, para la década del 60 se encuentra en una situación compleja. La ruptura de tal relación para la mayoría de la población exhuasipunguera se llevó a efecto con las entregas de tierra, cuyo procedimiento no ha resultado homogéneo, ni ha obedecido a criterios básicos que tomen en consideración a la unidad familiar campesina y la doten de una explotación capaz de convertir a sus miembros en productores agrícolas independientes.

La Ley de Reforma Agraria que postula el desarrollo integral para la familia campesina, realmente no ha introducido las mejoras teóricas conducente a ello.

Si tomamos en cuenta que los cambios agrarios ocurridos en Guachalá se iniciaron con la iniciativa empresarial, continuando con la de tipo estatal; y, que en definitiva en la gestación de las transformaciones, no sé dio el concurso de los campesinos, se comprenderá que a la clase trabajadora se le impuso una situación programada por los sectores dominantes. En el acomodo a dicha situación han ido surgiendo factores de diferente orden que han llevado al campesinado a una diferenciación que partiendo de la unidad básica, “familia huasipungo ampliada”, ha ido afianzándose en la medida que se han desarrollado los cambios estructurales.

Entre los factores que han contribuido a diferenciar el sector campesino podemos apuntar:

IV.2.1.1. La tenencia de la tierra.

La tenencia de la tierra distingue a la gran mayoría de campesinos convertidos en pequeños propietarios de aquellos que aún son precaristas. A su vez el sector propietario en un total de 303 familias campesinas, se diferencia a su interior por el tipo de acceso al recurso tierra, como por la cantidad y calidad de las mismas adjudicadas a trabajadores de hacienda.

El mayor número de adjudicatarios lo son por entrega voluntaria, pero la tierra a la que acceden, en un porcentaje mínimo es de labranza... Los trabajadores de La Josefina y Quinchucajas han accedido a mejores tierras en relación a los otros grupos. 86 campesinos compran tierras, éstos, por su posición económica están muy diferenciados del resto de la población exhuasipunguera (1).

IV.2.1.2. Los empleados en la empresa agrícola.

Un segundo factor a tomar en cuenta para el establecimiento de categorías diversas del campesinado es la que hace relación a los empleados en la empresa

(1) Datos obtenidos en el Registro de la propiedad de Cayambe y mediante aplicación de cuestionario.

agrícola, cuyo número es pequeño y poco a poco han ido transformándose en estrato privilegiado. Aparecen por un lado la parte administrativa y por otro el sector trabajador, peones (cuentayos, ayudadores, jornaleros, etc.) y ordeñadoras. La diferencia no sólo es económica, el status y la relación con los patronos son factores que juegan un determinado papel.

IV.2.1.3. Los ingresos

El factor de los ingresos es el más amplio y se dan diferentes categorías según entradas económicas y vías de obtención:

En el campo:

- trabajadores eventuales en la parroquia Ascázubi.
- trabajadores eventuales y permanentes en la hacienda.
- partidarios.
- arrendatarios.
- pequeños artesanos.
- pequeños comerciantes.

Fuera de la zona:

- trabajadores en otras haciendas.
- trabajadores de la construcción.
- comerciantes en ferias de Cayambe y Otavalo.

A estas variables se suma el hecho de la mayor apertura del campesinado hacia el exterior, lo que ha contribuido a que se operen cambios fundamentales, a más de lo económico, en lo social, cultural y organizativo.

El tomar por separado cada uno de estos factores para clasificar a la población campesina Guachalá, resultaría inadecuado. Se ha procurado en vista de ello, diferenciar a los grupos procurando considerar todas las variables.

Sin embargo, debemos señalar que en la clasificación, lo que se toma como criterio decisivo es la totalidad de ingresos; es decir, los obtenidos en el área rural del campesino como tal (ya sea parcelario, arrendatario, partidario, etc., ya sea como trabajador agrícola y de la construcción que obtiene ingresos monetarios complementarios fuera del área (jornaleros, peones sueltos, yanaperos, etc.)

IV.2.2. Las categorías en que se diferencian.

Su número es reducido, a proximadamente existen ocho familias en cada uno de los sectores de lo que fue la hacienda Guachalá.

Este estrato está constituido por :

- Aquellos campesinos que además forman parte del aparato administrativo de la empresa agrícola, ellos estuvieron ligados a la hacienda tradicional con la misma función.

Un número significativo de ellos se ha convertido en medianos comerciantes que acuden hasta las áreas de minifundio para comprar los pequeños excedentes de los parcelarios.

- Arrendatarios; estos campesinos, arriendan tierras generalmente a mestizos y en menor medida a los hacendados. Pagan rentas en dinero y en especies; mantienen lotes de un buen nivel productivo logrando excedentes en la producción que son comercializados luego en el Cantón Cayambe como en la feria de Otavalo.

La tierra en propiedad o en posesión de todos estos campesinos es plana y con riego; la extensión por unidad familiar es considerable (hasta de 40 hás.) lo que les permite incrementar la producción sobre todo de cultivos rentables (cebolla, lenteja, maíz). Tienen además acceso a tierras de pastoreo, ya sea de propiedad individual o colectiva. Cuentan con un número importante de ganado así como animales domésticos y una nutrida huerta familiar.

Para las épocas de cosecha contratan mano de obra, básicamente de los antiguos yanaperos. Los excedentes de la producción los comercializan en ferias fuera de la parroquia (1).

Este grupo minoritario de campesinos ha estrechado sus relaciones con la parte empresarial debilitando en la misma medida el acercamiento hacia la mayoría campesina.

(1) Venden sobre todo maíz, cebolla, papas, cebada, trigo, lana, leche y derivados.

IV. 2.2.2. Campesinos a nivel de subsistencia.

Es el estrato más numeroso, lo integran parcelarios o pequeños propietarios, que han accedido a la tierra por compra, entrega voluntaria de los hacendados o por afectación del IERAC a las grandes propiedades. Además, por un pequeño porcentaje de precaristas que viven apegados a minifundistas. El campesinado de subsistencia se encuentra ubicado en tierras laderasas y de pastoreo o en áreas más bajas pero con un alto grado de erosionabilidad. Cuentan con parcelas promedio por familia de 3.8 a 5 has. Los cultivos básicos constituyen la papa y la cebada como también habas, ocas, chochos, papel importante corresponde a la economía de huerto (2), como a la mantención de aves de corral.

La producción pecuaria es mínima (3). De la producción total agropecuaria consumen aproximadamente el 90%, comercializan un pequeño excedente en la mayoría de los casos a través de otros campesinos (de la parroquia o de otras aldeañas) con funciones claras de intermediario; éstos acuden hasta la vivienda de los parceleros en donde compran cantidades ínfimas de productos de la época más algunos animales, entregándolos a los mayoristas en Cayambe. Los productores casi nunca acuden hasta la feria local o a las interprovinciales con el propósito de comercializar su pequeña producción en el mercado, lo hacen más bien con el afán de conseguir y especialmente, para dar cumplimiento a las actividades religiosas.

Son campesinos de subsistencia:

- El elemento laboral de la hacienda (antiguos huasipungueros que hoy cuentan con contrato de trabajo. Se desempeñan como jornaleros, su número varía entre 10 y 15 en cada hacienda (a excepción de la Josefina que cuenta con un mayor número). Generalmente son permanentes; su remuneración diaria no excede a S/.35.00.
- Trabajadores de la construcción. Generalmente migran hacia Quito. Su ingreso semanal va de S/.400 a S/.450. Se reintegran a la parcela los fines de semana.

(2) Comprende el cultivo de: coles, lechugas, zambos, yerbas, etc.

(3) Información obtenida por aplicación del cuestionario y observación directa.

- Minifundistas que acuden hasta Azcázubi, parroquia muy afectada por la falta de mano de obra. La oferta de trabajo la reciben los minifundistas de la zona central de la parroquia Cangahua, de la parte baja de Pitáná y del centro de Pambamarca. Conforman este grupo antiguos arrimados y peones sueltos. Los salarios que perciben (si bien son ligeramente mayores a los de su localidad) resultan escasos e insuficientes para llenar las necesidades de transporte y alimentación que les ocasiona el traslado diario. (su salario varía entre S/. 45 y S/. 50 diario).

- Minifundistas y arrimados que trabajan temporalmente para los mestizos de la parroquia en ciertas tareas, acarreo de material para construcción, limpieza y mantenimiento de cunetas, faenas en los ciclos productivos (perciben un salario diario de S/. 25).

Minifundistas y precaristas ligados a las Asociaciones de Trabajadores Agrícolas que han sido formadas por la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas FENOC. En este grupo, quienes pertenecen a las instancias directivas no migran ni trabajan en las haciendas. Los pocos ingresos los obtienen mediante la comercialización a través de "intermediarios" del excedente productivo.

- Partidarios sin tierra. Representan al grupo minoritario. Siembran al partir con los hacendados (Pitaná, Bellavista, Chumilloş); permanecen en el campo y mezclan esta actividad con la de peón a destajo.

IV.2.2.3. Campesinos por debajo del nivel de subsistencia o pauperizados.

Este estrato está conformado por una minoría campesina. Algunos de ellos mantienen la tierra, aún, en forma precaria; otros cuentan con parcelas cuyas condiciones no les permiten solucionar ni mínimamente la subsistencia.

Conforman este grupo:

- Minifundistas con parcelas improductivas y dedicados a las actividades artesanales como: hilado de lana y tejido de ponchos, artículos que los venden a otros campesinos del sector.

- Antiguos arrimados y peones sueltos de las haciendas que actualmente viven apegados a familias minifundistas. Realizan trabajos ocasionalmente con mes-

tizos o con campesinos ricos. Algunos de ellos emigran temporalmente a zonas de la construcción en los poblados próximos y sobre todo a Quito. Se ubican durante la semana en áreas circundantes al lugar de trabajo en unión a otros campesinos del sector.

Partidarios; éstos siembran al partir con elementos mestizos del centro parroquial y además con campesinos en proceso de acumulación.

- Otros precaristas que subsisten con la misma modalidad del antiguo huasipunguero (hasta 1972) es el caso de la hacienda Pitaná. En Guachalá se les conoce como “arréndatarios” (1).

Las tres categorías planteadas abarcan algunos grupos campesinos, los que han establecido una serie de relaciones hacia fuera, más que hacia al contexto interno. La apertura del campesinado para con la parroquia Cangahua, el cantón Cayambe y sobre todo con las áreas periféricas de la ciudad de Quito, favorecerá a los grupos Sindicales que intentan introducir la organización campesina de orientación política.

IV.3. Nuevo carácter de los lazos externos.

IV.3.1. Redefinición de las relaciones campesinas.

IV.3.1.1. El terrateniente.

El nivel de relación del terrateniente con el campesino del sector ha disminuido como también su imagen “de benefactor”, el conocimiento e intervención de éste en las actividades del campesino casi se han extinguido. Solamente en los sectores de Porotog Bajo y La Josefina (en ellas el hacendado tiene influencias marcadas en las nuevas comunas), la intervención de los propietarios ha logrado mantenerse aún con ciertos rasgos. Ello es manifiesto en actividades importantes de la vida comunal; tal es el caso de la designación de Cabildos, como también en asumir responsabilidades por parte de los comuneros.

(1) “30 peones trabajan en tierras proporcionadas por el hacendado a cambio del trabajo obligatorio en el predio por tres días a la semana” (DINAC, Avalúo de la hacienda Pitaná).

IV.3.1.2. El teniente político.

Es a partir de los años 60 que el Teniente Político establece muchos vínculos con el sector campesino minifundista y sobre todo con aquellos que se organizan en comunas, aquí la intervención del Teniente Político es obligatoria.

Por ser el representante del poder central en la parroquia y por la forma y tipo de actividades que despliega ha establecido una diferencia - más acentuada ahora - de su posición respecto del sector campesino.

Para el caso de Cangahua, el Teniente Político ha establecido una fuerte relación con las Asociaciones de Trabajadores Agrícolas y a través de ellas ha logrado el apoyo de comunidades del sector, influenciadas por la organización de la FENOC. Está afiliado a la central sindical mencionada y ello le ha significado mantener una serie de relaciones conflictuales con el sector mestizo del centro parroquial. (1).

Los acontecimientos que más han relacionado al campesino con el Teniente Político derivan a su vez del mayor contacto con el elemento mestizo (chicheras, usureros, abeceras, etc.) lo que le significa altos egresos económicos (pago de multas, "propinas" a funcionarios públicos, incluyendo a la autoridad central de la parroquia).

IV.3.1.3. EL cura párroco.

El cura párroco modifica sus relaciones con el sector campesino a fin de integrarlo a la moderna corriente religiosa, que exige menor rigurosidad en el desempeño de los actos litúrgicos. Para los campesinos de la zona investigada, las nuevas actividades del sacerdote rompen los esquemas religiosos que como huasipungueros mantenían en el fundo. Actualmente el elemento exhuasipunguero ha manifestado apreciaciones negativas respecto de párroco.

(1) Uno de los más graves conflictos de la vida parroquial de Cañahua, se suscitó el 1 de junio de 1976 cuando el Teniente Político con la ayuda de la FENOC, pretendió llevar a la secretaria de la Tenencia a un campesino afiliado a la organización.

Estos tres tipos de relaciones han tomado cierta dirección pasando a desempeñar un papel importante en la vida del campesino sobre todo en contacto con el Teniente Político y el Cura Párroco, lo que se debe a la presencia masiva de los comuneros en el centro parroquial.

El contar con la intervención del Teniente Político y del Cura Párroco en actividades que son de su incumbencia -por ejemplo: resolución de riñas, actos festivos, etc.- significa un fuerte egreso monetario al campesinado. Aquellos, como en el caso de las autoridades, combinan la relación de explotación con una actitud de franco proteccionismo hacia el indígena; su concepción sobre éste como persona que no ha perdido su condición servil impuesta por años (aunque se haya desvinculado del fundo) está muy arraigada.

Es necesario ampliar un hecho que constituye factor principal por el cual el campesino amplía su marco de referencia; ello se refiere al movimiento migratorio que en forma temporal realizan los trabajadores del sector. Este proceso se inició en la etapa anterior pero se amplió considerablemente luego del 64, enfrentando al antiguo trabajador de hacienda a nuevos problemas. La transculturación que tal movimiento significa, se ha acentuado en toda la zona y sobre todo en aquellos sectores inmediatos a la carretera central. Precisamente es en ellos, donde la presencia de nuevos elementos, como, contratistas de trabajo para las fábricas, comerciantes de Cayambe mercachifles - sobre todo en los acontecimientos festivos - han acrecentado las relaciones de explotación con los comuneros. Si la apertura a nivel zonal ha tomado un nuevo carácter, más evidente aún es la influencia externa de la urbe.

IV.3.2. Los nuevos intervinientes: IERAC - INERHI - FENOC y relación campesina.

De la dependencia empresarial el campesino pasa a una de tipo más abierto en la cual interviene el Estado. La mediación estatal, adquiere un doble significado.

Por un lado, asume la iniciativa de un sector patronal, que contribuye a enriquecerlos y diferenciarlos del conglomerado terrateniente transfor-

(1) "...elé este padrecito cabueno espes, pero no pone bata grande, no cobra, que bueno serapes bendición así, vallendo platita tambiepes es bueno...." (nota de entrevista)

mándolos en burgueses. Por otro, al dar continuidad a las adjudicaciones mediante afectación de tierras a los grandes propietarios, se constituye en el nuevo benefactor para los campesinos.

La intervención del Estado no introduce modificaciones substanciales en el procedimiento de entrega de tierras y más bien, debido a la falta de regulación de las disposiciones emitidas, permitirá el surgimiento de conflictos en unos casos y/o su acrecentamiento en otros, ocasionados por litigios de linderación de tierras y agua entre campesinos de las comunas existentes y los nuevos propietarios. Estos problemas se agudizaron en Pitaná y Porotog, extendiéndose hacia las nuevas zonas de reforma, Pambamarca, Quinchucajas, La Josefina.(1)

El otro gran problema se refiere al uso de acequias de agua, que en la Ley de Reforma Agraria, en forma semejante a la señalada en las actas de transacción que preceden a 1964, se faculta a los adjudicatarios solamente el uso de las acequias para el servicio doméstico. Este problema se ha generalizado en cada uno de los lotes, sobre todo, en las zonas altas de minifundio como en áreas semiplanas y de pastoreo que no cuentan con riego. Las acequias existentes en la zona y que corresponden a cada hacienda de Guachalá, son de propiedad de los empresarios y si bien algunos de ellos por ejemplo, los propietarios de Pitaná, Pambamarca, y Porotog, permiten el uso de aguas para regadío en terrenos de sus exhuasipungueros, el volumen de las acequias es totalmente insuficiente. Con el aumento cada vez mayor de minifundistas el conflicto se agudiza. Muchos parcelarios se han visto obligados a desviar el curso de algunas acequias hasta sus pequeñas propiedades, privando a comunas vecinas de este beneficio y ocasionando fuertes litigios.

(1) La Ley de Reforma Agraria implementó medidas que han permitido el surgimiento de problemas de linderación de propiedades comunales con las individuales. Las entregas efectuadas por el Estado a través del IERAC, no contemplan la adjudicación de terrenos de pastoreo (CIDA, 1965) sino una disposición que permita el acceso a dicha zona, hasta por cinco años después de celebrada la liquidación y resultando beneficiarios únicamente quienes se desempeñen como empleados en la Empresa Agrícola. En los hechos resulta que, quienes trabajan en el predio no son más de 12 personas (a excepción de la hacienda La Josefina) de las cuales 8 personas como promedio en todas las haciendas (jornaleros, peones permanentes) son minifundistas a nivel de subsistencia. La casi totalidad del elemento campesino ha sido marginado del beneficio.

Mediante las nuevas adjudicaciones, como también por el conflicto de aguas el campesinado se ha relacionado con el Estado a través de sus organismos representativos; IERAC e INERHI respectivamente. La relación directa campesino-Estado, la establece el Cabildo, ella es insuficiente y no siempre cuenta con el apoyo de los comuneros. La necesidad de llevar adelante la solución de estos problemas ha sido cubierta en primera instancia, con la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas (FENOC), organismo clasista filial de la CEDOC.

La FENOC aparece en 1968 con el objetivo de organizar al sector campesino y de promover sus luchas (1). Ella se enraiza en la población campesina de Pambamarca, Chumillos y Pitaná, en los primeros años de la década del 70 y, sobre todo, a partir 1973(2).

Valga anotar que la intervención de agentes, hasta ahora extraños al contexto campesino (caso de los organismos estatales), han contribuído a fomentar la diferenciación social ya existente, ahondando en conflictos intercomunitarios así como al interior de la misma, y, más aún entre los miembros organizados por la FENOC en Asociaciones de Trabajadores Agrícolas, con participación directa en la resolución de problemas.

IV.4. Formas de unidad y oposición.

IV.4.1. La organización. Redefinición de conflictos.

El deseo de los campesinos de adquirir tierras productivas así como las de pastoreo, para la unidad familiar, se enfrenta con todas las limitaciones de la Ley Agraria, naturalmente la gran mayoría de las unidades campesinas no se han constituido en unidades productivas o explotaciones familiares empresariales. El minifundio adquirido años atrás, hoy le resulta insuficiente y ha con-

(1) Documentos de divulgación de la CEDOC.

(2) La FENOC representa para el campesino de estas zonas una vía importante que lo llevará a solucionar problemas inmediatos: "compañeros de FENOC, ca buenos sompes, vienen a hacerr comprendier problemas, enseñan a hablar en asambleas, ayudan a nosotros, en ciudad y aquí. Purr ellos vemos mas los abosos, patrunes asi regalen tierras no es de tenerr apegu ni devución; parrque ricos son y despreciandu nosotros pasaban tratandu mal; patruna M. parrque no pasaba pes en campo sino igoalito miso seríapes". (nota de entrevista).

ducido a un buen número de comuneros de Pitaná y Pambamarca, a cierto tipo de presión para con la parte empresarial a fin de acceder a tierras que en estos momentos permanecen abandonadas. Este hecho está legalmente considerado “las tierras que permanecieren abandonadas sin causas justificadas por más de tres años consecutivos, serán sujetas a expropiación” (1). Sin embargo los trámites iniciados por los campesinos afectados ante el IERAC y depositados como demandas de tierra en el Tribunal de Apelaciones de dicha entidad, han sido pospuestos indefinidamente.

Las organizaciones clasistas, tipo FENOC sobre todo (2) pone muy de manifiesta su presencia a través de la demanda de tierras presentada por las Asociaciones de Trabajadores Agrícolas de las comunidades de Pambamarca y Pitaná; de esta manera se encarga de relacionar al campesinado con los organismos estatales: Ministerio de Agricultura, y Ganadería, IERAC.

El elemento campesino que se ha organizado no constituye un número significativo con respecto al elemento exhuasipunguero de los lotes de Guachalá. Los que conforman las Asociaciones de Trabajadores Agrícolas son campesinos que cuentan con parcelas a nivel de subsistencia y en mayor número los que las tienen en condiciones por debajo del nivel de subsistencia. Se han organizado un total de 140 campesinos hasta la fecha (1). En la actualidad se está procurando formar un Sindicato Campesino en la comuna “Bellavista” con el elemento que está ligado a la hacienda La Josefina, por relaciones laborales.

Las Asociaciones de Trabajadores Agrícolas están muy confundidas con los Sindicatos Campesinos; la diferencia principal al parecer estriba en el hecho de que los Sindicatos están compuestos en su totalidad por quienes laboran aún en las haciendas, sin embargo, las Asociaciones de Trabajadores que comprenden al elemento de comunidades exhuasipungueras, antiguos arrimados y más precaristas, agrupan también a jornaleros de haciendas. Unas y otras tienen

(1) Ley de Reforma Agraria. “Sobre expropiación”, 1964.

(2) En el caso de la FEI, su influencia ha perdido fuerza a nivel cantonal- si comparamos con la efectuada durante los años 50-60. En los sectores de la exhacienda Guachalá no ha logrado intervenir.

(1) Están organizados 25 campesinos en Pitaná Alto; 89 en Pambamarca 26 en Chumillos, Ref. Archivos de la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas. Quito.

reconocimiento estatal a través del MAG. El Ministerio de Trabajo y Bienestar Social reconoce a la FENOC como Organización Campesina, en este sentido respalda pliegos de peticiones, demandas de trabajo y determinadas huelgas.

El problema de tierras y el anteriormente señalado sobre aguas, constituyen móviles primordiales que han organizado al campesinado y que los han conectado en forma más estrecha a las medidas estatales, vínculo necesario en la relación campesinado-Estado, es la FENOC.

El conflicto que afecta a todos los campesinos organizados, no ha encontrado respaldo en el resto de comuneros que en todo caso podrían beneficiarse con los resultados positivos de las demandas. Más bien se ha desarrollado una diferencia profunda entre ellos, que más da a entender una lucha por el acceso (por unidad campesina) a los recursos de los cuales no disponen. Esto ha significado al campesinado el enfrentarse a continuos problemas. En el caso de Pitaná, en la demanda establecida contra el hacendado, por una zona de tierras de ladera no utilizada por el empresario y que ha permanecido en poder de la comuna por más de dos años; el campesinado no organizado, ofreció a los asociados total rechazo (2).

El mismo caso se da en Pambamarca con minifundistas organizados, ellos temen a que los nuevos empresarios lleguen a enterarse de su participación en la FENOC, lo que significaría perder la fuente de trabajo ocasional que les proporciona la hacienda. No sucede ello con los exyanaperos, expeones sueltos y exarrimados que no tuvieron una relación directa con terratenientes y que actualmente son líderes de las Asociaciones de Trabajadores Agrícolas e integran el aparato directivo de las mismas. La apertura de estos elementos hacia el exterior los relaciona con elementos obreros afiliados a la CEDOC, a través de congresos, reuniones, seminarios. Por otro lado, los problemas de la comuna que recaen generalmente sobre ellos los han contactado con instituciones públicas y privadas. Sin embargo, son muy pocas personas, (dos aproximadamente por Asociación) las que han entrado en este tipo de promoción.

(2) "...En enero de este año otros problemas hubó, en sector ese, ves compañereta ay puente había, nusutrus cumpañerus tudus misopes butamus puente a que nu pase tracturr a tierras que estamos reclamandu; pero problema jue también purr agua. El no dejaba pasarr; élé jude todus ratus mismo, dice no hay agua para ostedes "esta hacienda mía es". Atrancandu compañereta ver, ay

En la consecución de los objetivos planteados a nivel de Asociación, emplean métodos amparados por el gobierno, en razón de facilitar la demanda. De esta manera, las luchas-que más bien, las llamaríamos conflictos- han conservado hasta ahora un carácter francamente legalista y de reivindicación económica únicamente que no han estado expresados en programas estructurados. El sector campesino organizado por la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, ha orientado su accionar (sobre todo el que hace relación a la afectación de tierras) considerando medidas estatales y sin llegar a comprender al interior de su organización, el significado del sistema delineado por el gobierno y lo que éste representa para la clase campesina (1).

La demora impuesta en la tramitación de los litigios, de alguna manera está respaldada inconscientemente por el campesino organizado, el que no ha podido estructurarse en una agrupación sólida y con mayor participación campesina, de carácter zonal (sectores como Porotog, Coniburo, Quinchucajas, Buena Esperanza; no reciben influencia de organizaciones campesinas). Agravan este hecho los asentamientos dispersos, generalizados a raíz de las adjudicaciones. La interconexión entre las familias campesinas, es casi nula e incluso la comunicación entre los miembros de las Asociaciones de Trabajadores se ha dificultado enormemente.

Todos aquellos factores que contribuyeron a enriquecer la organización campesina a través de los lazos externos (1) se pierden en los límites del minifundio

puñiendo los trabajadores de él, piedras de atajespes, lopor es que acequia nuestraespes; nusutrus queremos constroirr ovalo para dividir acequia nuestra de comona y de él" (nota de entrevista).

(1) ...Directiva de Asociación no trabaja mucho, a mi han dejado casi todo, compañera L.ya ha dicho a ellos que trabajen igualito, piro no es así.....a veces compañeros no comprindien y no tienen paciencia, aura mismo esto de apelación quieren que salga de noche a mañana, claro que ya va como año y más, pero si vamos a conseguir tierritas hay que esperarrr. Compañeros de otras parrtes, esos de Chimborazu, a las bravas quieren conseguir tierras o lo que sfa, es mejurr irr por camino de ley, calma ditu, organizando bien nosotrus para que no pongan pretexto ni IERAC ni patrunes....."(nota de entrevista).

(1) Es el caso, de la migración, aunque se debe anotar el doble efecto de este fenómeno, en lo que tiene que ver con la organización social. Es decir, apertura externa e inestabilidad física en el sector campesino, son factores difíciles de conjugar.

al afrontar necesidades inmediatas que constituyen para el parcelario, la forma concreta de percibir la realidad.

Los conflictos clasistas que surgen en la primera etapa, reaparecen para este período y son redefinidos por la FENOC en un margen igualmente legalista. Esta Federación no ha conseguido estructurar una organización que abarque a todos los campesinos. Estos, al formar la comuna jurídica, que al menos como postulado (en la Ley de Comunas) pretende representar la “unidad comunitaria”, así la “organización campesina única”, se ha diversificado más aún acercándose individualmente en todo caso a las oportunidades que la modernización les brinda, antes que a estructurar un contexto rural homogéneo.

V CONCLUSIONES

El proceso de cambios efectuado en el área investigada, nos hace pensar en diferentes momentos por los cuales atraviesa el campesinado de Guachalá. Al analizarlo- es conveniente remarcar un hecho ya manifestado anteriormente y referido a lo que constituye un caso de enorme interés: la posición que el sector campesino ocuparía entre dos situaciones claramente definidas, ya sea por triunfos terratenientes y la consecuente desintegración de la población rural, o su opuesto, el desalojo y destrucción de las élites tradicionales, a base de la intervención del campesinado y por ende su presencia en las transformaciones políticas y sociales de determinados contextos nacionales.

Ni uno ni otro caso definen a los acontecimientos que se han desarrollado en el presente estudio. Ellos responden más bien a una situación intermedia caracterizada por un relativo éxito terrateniente a costa de la permanencia, si se quiere subordinada del campesinado. Esta supervivencia del sector rural no significa, no obstante, la formación de una comunidad campesina homogénea que a su vez incluya a un conjunto de unidades familiares interconectadas. La resultante responde más bien a una sociedad campesina diversificada. Ello nos conduce a pensar en una diferenciación social cuyo grado crece en la medida en que se desarrollan las relaciones externas.

Frente al desenvolvimiento de tales variables, ubicaremos a las unidades campesinas familiares.

La diferenciación; señala algunos momentos. El punto de partida constituye la hacienda tradicional en cuyo marco encontramos la contraposición huasipun-

guero-arrimado y el peón libre; a la que hemos definido como matriz en el proceso de diferenciación social. Este hecho que de por sí lleva a las unidades familiares a un cierto disgregamiento, se verá mayormente afectada con las entregas de huasipungos y terrenos de pastoreo por la parte terrateniente, lo que significó la ruptura de relaciones laborales Patrón-Campesino y la apertura hacia una sociedad, para una fracción campesina por lo menos.

La externalización de relaciones del sector rural, agudiza la estratificación pre-existente, conduciendo al campesinado a un período transicional prolongado. Esta situación se origina en la iniciativa empresarial, que al efectivizar la entrega de tierras, señala:

-Un paso más en la diversificación de las unidades familiares:

-La transformación de un número considerable de precaristas en pequeños propietarios, pero en circunstancias de subordinación al patrón;

-El inicio de un proceso de acercamiento del campesinado a la vida nacional, lo que a su vez acarrea una confrontación entre estratos rurales por la aparición de nuevos conflictos.

Ya lo habíamos señalado anteriormente; el campesinado en esta etapa de transición busca acomodarse a la forma de supervivencia que le fue señalada. Cabe preguntarnos ¿Acaso han variado las posibilidades de acceso a los medios de producción como a instancias de poder? Creemos que son las condiciones estructurales las afectadas.

Las alternativas para el sector campesino son escasas: deberá subsistir como parcelario, en cuyo caso la ligazón de la familia a la hacienda se ha transformado en ligazón de la célula familiar a la pequeña explotación agrícola que es base de su sustento, sin posibilidades de progreso. A ella sigue ligado, en razón de considerarla su campo autónomo, distanciado físicamente del patrón, de sus relaciones de "explotación y agentes extraños". Deberá subsistir, caso contrario, como asalariado agrícola; forma generalizada en mayor grado pero que sin embargo nos ha llevado a definir un claro proceso de proletarización.

Un tercer momento o fuente constitutiva de la diferenciación social radica en las entregas estatales a través de la intervención del IERAC. Las situaciones

de conflicto se han originado en hechos tales como el acceso a mejores tierras mediante títulos de propiedad a un cierto número de campesinos por parte del IERAC; como también por divisionismos producidos por la redefinición de relaciones extracomunales y de nuevos contactos con agentes ciudadanos.

Todo este proceso de cambios objetivos propiciado por las Transformaciones Agrarias de iniciativas terrateniente y estatal, se contraponen necesariamente a la teoría de la "reconstrucción" de la comunidad campesina y al concomitante desarrollo de sus unidades familiares manifestado frecuentemente por los autores intelectuales del Pre-proyecto y Proyecto de Ley de Reforma Agraria (1). Efectivamente, con la ruptura de la relación con el patrón que teóricamente significaría la recuperación comunitaria, se inicia un proceso que no es el de la Comunidad Igualitaria, sino que es un proceso de diferenciación a través de la integración al Capitalismo; lo que no implica desintegración campesina. De ahí que no se ha observado en la zona, nuevos tipos de población rural, que serían efecto lógico de una descampesinización, definida a la manera leninista como: "el conjunto de todas las contradicciones económicas existentes en el seno de los campesinos" (2).

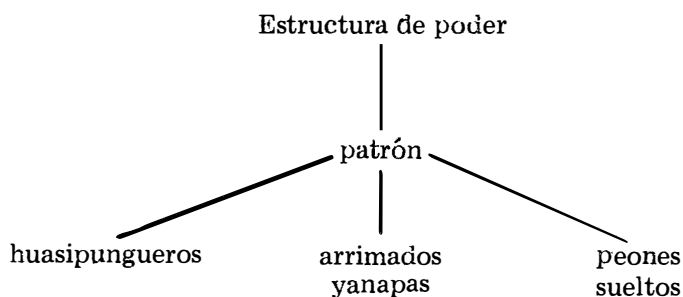
El costo de la inserción del campesinado en el panorama que le impone la transformación agraria, a través de sus empresarios, es la diferenciación al interior de su clase, en forma tan diversificada que impide la cohesión del sector campesino.

Los momentos planteados en la diferenciación social, señalan para cada uno de ellos un funcionamiento complejo del campesinado. Al analizar el consecuente movimiento, visualizable mediante las relaciones externas, resulta de gran interés referirnos a la figura del triángulo sin base, generalizado por Cotleir (1968) y utilizada en una serie de estudios sobre movilizaciones campesinas (v.g. Alberti Giorgio). Partiremos para el análisis de una situación de dependencia del elemento precarista (huasipungueros, yanaperos, peones), frente a sus respectivos patronos: (ver cuadro siguiente)

a) Apreciamos entonces que el terrateniente, mantiene una situación de privilegio: controla y posee en propiedad todos los medios de producción e impone un

(1) Artículos del Diario El Comercio-Quito 1961-1964

(2) Lenin V.I. 1974.



orden y control sobre el campesinado al que atomiza. La posición patronal se verá enriquecida en razón de lo que gráficamente significa la ausencia de una línea horizontal básica. Ello da a entender la falta de conexión entre el campesinado que ha iniciado su fragmentación, con la relación conflictual huasipunguero-arrimado (peones sueltos), lo que expresa la existencia de agravios intracase y paralelamente la imposibilidad de organización y solidaridad. Ante esta situación el campesino individualmente no encuentra alternativas, además, el único modo de contactarse con otro medio que no sea el núcleo cerrado de la hacienda, es a través del patrón, quien integra la estructura de poder y por lo tanto la mínima conexión entre el campesinado y agentes extra-hacienda, se establecerá con la conveniencia y control terrateniente. Ejemplo de ello, es la mediación del patrón en la relación Campesino-Cura Párroco. La hacienda remuneraba a un sacerdote para impartir adoctrinamiento al elemento laboral y conducir sus actividades socioculturales. Igual cosa sucedía con el elemento mestizo de la parroquia, al cual no frecuentaba el trabajador de hacienda. En lo que respecta al Teniente Político, éste no intervenía en los conflictos, pleitos y más desavenencias al interior del campesinado, pues eran controlados por el terrateniente.

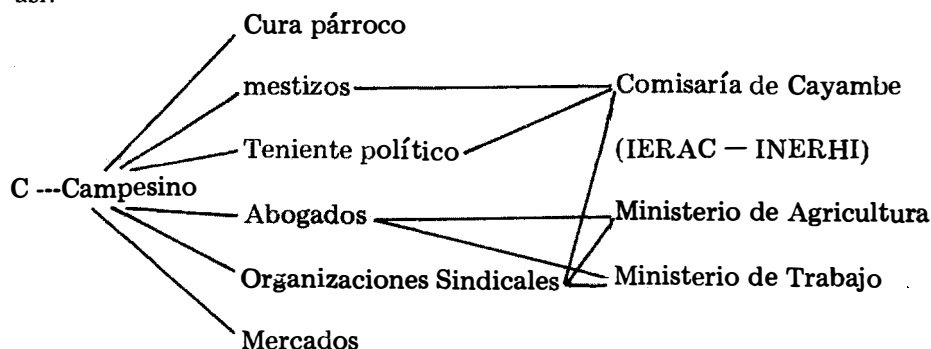
b) Pasaríamos a examinar la situación que se constituye en transicional. Momento intermedio en la relación social caracterizado por la ruptura de relaciones patronales o el desdibujamiento de las mismas. Se inician los primeros contactos con agentes externos. El triángulo sin base toma una nueva modalidad pero se mantiene para la mayoría campesina que no ha destruido sus vínculos patronales. En estas circunstancias, el intento por cerrar el triángulo es inexistente, en razón del acrecentamiento en distancias entre el campesinado.

Juzgamos que en esta fase intermedia se han sentado las bases que empujan la diferenciación social en múltiples direcciones, señalando para el campesinado una subordinación menor, que en todo caso lo conduce a nuevas dependencias.

La posición diferencial en términos de acceso y control de recursos básicos patrón-campesino se mantiene, pues incluso el porcentaje mínimo de campesinos que adquieren títulos de propiedad de pequeños lotes no se ha transformado en productor agrícola totalmente independiente del predio empresarial al cual los liga las condiciones de las parcelas entregadas (uso de agua y pastos de la hacienda). La población rural desvinculada en forma directa de la dependencia terrateniente, busca la solución económica hacia afuera, en la emigración que inicia y que los enfrenta al mundo externo que poco a poco se va constituyendo en la principal fuente de ingresos, atrayendo e integrando al campesino a su reducto comunal.

Lo que para el empresario significa estabilidad y fortalecimiento económico, social y político, al constituirse como integrante de una naciente burguesía agraria; para el campesino, la nueva situación le significa inseguridad a todo nivel y un nuevo fraccionamiento en el contexto rural.

c) El punto de llegada o tercera situación, lo representaríamos gráficamente así:



Los contactos externos son múltiples, incluyendo el aparato político, la dependencia patronal del primer momento ha desaparecido; las relaciones zonales y regionales iniciadas en la situación intermedia se redefinen. La vinculación con el gobierno local (Teniente Político y Cura Párroco) toma otra caracterización al fundamentarse en el deseo que al parecer es generalizable de “integrar al campesino a un proceso de desarrollo nacional”.

Las alternativas crecen, el campesinado emigra cada vez en mayor número contactándose con experiencias modernizantes que sin embargo, no han sido participadas en el contexto comunitario. La organización sindical que se inicia,

viabiliza los intereses de pocos campesinos relacionándolos más efectivamente con el aparato del Estado que representado en organismos como el IERAC e INERHI, inició su intervención a principios de este tercer momento.

Ahora bien, las nuevas alternativas, al parecer no han logrado diluir el aspecto valorativo y normativo de la relación dependiente y ello en razón de la ausencia de intentos por parte del campesinado de encontrar mecanismos de articulación entre ellos.

Las nuevas situaciones traen consigo, entonces, un grado de apertura mayor que implica un paternalismo de nuevo tipo, como también subordinación campesina de diversa modalidad.

En el transcurso, si se quiere paralelo, de la diferenciación campesina como de su sistema de relaciones, la interrogante planteada nos lleva al deseo de comprender hasta qué punto el campesino, aunque con un grado de subordinación menor, consigue desarrollar un sistema de contactos que lo encaminen a luchar por sus propios intereses o a negociar situaciones que le beneficien. Es entonces, cuando nos topamos con un contexto rural en el cual se han asentado unidades campesinas diversificadas, aisladas unas de otras por factores físicos y anímicos, que actúan sin sentido de unidad.

Los vínculos entre trabajadores con propósitos de beneficio común, totalmente ausentes en los primeros momentos, en la actualidad han interconectado a grupos minoritarios que operan en forma poco conjunta y recurrente en su reducido núcleo (en el gráfico último, la línea discontinua indica débil y parcial relación entre muy pocos campesinos), lo que ha robustecido el aislamiento inter-grupal, facilitando al sector empresarial el control del campesinado.

En forma periódica, señalamos los conflictos campesinos que bien podríamos pensarlos como incipientes formas de organización: en una primera etapa, el conflicto enfrenta a campesinos y hacienda, por alteración de ésta del orden legalista. En un segundo periodo, con la organización de comunidades jurídicas, el conflicto enfrenta a campesinos y comunidades (por pleitos de linderos de parcelas y terrenos comunales); finalmente en la tercera etapa, los conflictos nuevamente son de tipo patronal (fracciones campesinas y Empresas) con intervención de la organización sindical y siguiendo la línea legalista. Consecuentemente no hay radicalización en el accionar campesino. El contacto inter-campesino casi no existió. Las medidas específicas del control empresarial

fomentaron el aislamiento entre unas y otras unidades (v.g. la diversificación provocada por las condiciones particulares de la producción campesina, entre otras) lo que ha bloqueado hasta cierto punto el establecimiento de relaciones de contenido político.

La forma en que se ha venido constituyendo el sistema de relaciones campesinas ha señalado condiciones que impiden al sector rural, enfrentarse con la estructura de poder. Ello en miras a conseguir cambios sustantivos que eliminen a los agentes de dominación creando un nuevo tipo en la naturaleza de las relaciones sociales.

Los criterios enunciados plantean ciertas posibilidades a tomarse en cuenta en la organización campesina, la misma que debe fomentarse definiendo sus postulados, profundizando el análisis sobre el comportamiento campesino, lo que permitirá -en base a la capacidad organizativa del sector- atribuirle responsabilidades.

BIBLIOGRAFIA.-

Alavi, Hamza, 1.975, "**Revoluciones Campesinas**", Bogotá; Oveja Negra.

Alberti, Giorgio, 1.975, "**Los Movimientos Campesinos**", imp. 164-213.

Albornoz, Oswaldo, 1.976, "**Las Luchas Indígenas en el Ecuador**", Guayaquil; Claridad.

Barsky, Oswaldo, 1.977, "**Notas para una discusión en torno a los procesos de desarrollo y diferenciación en la Burguesía Terrateniente de la Sierra 1.959/1.964**", Quito; FLACSO.

Bartra, Roger, 1.976, "**Estructura Agraria y Clases Sociales en México**", México; Era.

Buitrón, Aníbal y Salisbury, **Bárbara, 1.947**, "**Condiciones de vida y trabajo del campesino de la provincia de Pichincha**", Quito; Instituto Nacional de Previsión.

Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas, "**Desde la dirección de los conservadores hasta la dirección de los Trabajadores 1.938-1.976**", Quito; Departamento de Prensa CEDOC/76.

Comite Interamericano de Desarrollo Agrícola CIDA, 1.965, "**Tenencia de la Tierra y Desarrollo Socio Económico del Sector Agrícola. Ecuador**", Washington. D.C.; Unión Panamericana.

Costales, Alfredo, 1.960, "**Karapungo**", México; Libros.

Costales, Alfredo, Peñaherrera, Piedad, 1.971, "Historia Social del Ecuador", **Reforma Agraria**, Tomo IV, Quito; C.C.E.

Cotler, Julio, 1.969, "Estructura de dominación y cambios en el Perú Rural", **Pautas del cambio en la Sociedad Rural**, Lima; IEP.

Dandler, Jorge, 1.969, "**El Sindicalismo Campesino en Bolivia**", México; Instituto Indigenista Interamericano.

Diario el Comercio, 1.964, Artículos; Quito.

Díaz-Polanco, Héctor, 1.977, **"Teoría Marxista de la Economía Campesina"**, México. D.F.; Juan Pablos.

Dirección Nacional de Avalúos y Catastros DINAC, Quito, Etapas correspondientes a la Parroquia de Cangahua, Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha.

Fundación ORSTOM; Departamento de Regionalización del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Quito, Encuestas socio-económicas en las haciendas de la Provincia de Pichincha. 1.976.

Galarca, Jaime, 1.976, **"Los Campesinos de Loja y Zamora"**, Quito; Solitierra.

García, Nossa. A., 1.962, **"Anteproyecto de Recolonización para la Hacienda Pesillo"**, Quito; Fao.

Golte, Jurgen, 1.973, **"Dependencia y desintegración estructural en la comunidad de Pacaraos"**, Lima; IEP.

Guerrero, Andrés, **"La Hacienda Precapitalista y la Clase Terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: El caso ecuatoriano"**, Quito; Ed. U.C.

Guerrero, Andrés, 1.977, **"Renta diferencial y vías de disolución de la hacienda Precapitalista en el Ecuador"**, Toulouse; Instituto de Geografía.

Hobsbawn, Eric. J., 1.974, **"Rebeldes Primitivos"**, Barcelona, Ariel.

Huizer, Gerrit, 1.973, **"El potencial revolucionario del campesino en América Latina"**, México; Siglo XXI.

Instituto Nacional de Estadística, Datos de Censos agropecuarios de 1.954 y 1.968, Quito.

Instituto Meteorológico del Ecuador, Datos sobre precipitaciones fluviales, Quito.

Jaramillo, Pío, 1.954, **"El Indio Ecuatoriano"**, Quito; CCE.

Jaramillo, Pío, 1.936, **"Del agro ecuatoriano"**, Quito; U. Central.

Junta Nacional de Planificación, 1.971, **"Estado de la Agricultura en el Ecuador"**, Quito.

Kautsky, Karl, **"La Cuestión Agraria"**, Ed. Latina.

Lehman, David y Zemelman, Hugo, 1.975, **"El Campesinado, y conciencia de clase"**, Buenos Aires; Nueva Visión.

Lenin, V.I., 1.974, **"Desarrollo de Capitalismo en Rusia"**, Barcelona; Ariel.

Marx, Karl, 1.975, **"El Capital"**, Vol. I y III, México; F.C.E.

Marx, Karl, 1.974, **"El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte"**, Medellín; La Oveja Negra.

Misión Andina, 1.970, **"Pucayacu"**, Quito; Oficinas de Investigación M.A..

Moore, Barrington, 1.973, **"Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia"**, Barcelona; Península.

Organización de los Estados Americanos OEA, Proyecto Esmeraldas, 1.976 Informe de la sección socio-económica. Parte 3. La zona Interandina. Vol. 2, mimeo; Quito.

Pérez, Aquiles, 1.972, "Monografía de Cangahua", **El Contenido Geográfico**. Parte 1:1-7.

Quijano, Anibal, 1.976, "Elites y Desarrollo en América Latina", **Los Movimientos Campesinos Contemporáneos en América Latina**, cuaderno 44, serie 3:1-58, Quito; PUCE.

Rello, Fernando, Montesdeoca, Rosa Elena, **"Acumulación de capital en el campo mexicano"**, México; mimeo.

Registro de la Propiedad del Cantón Cayambe. Provincia de Pichincha.

Rubio, Gonzalo, 1.956, **"Punyaró"**, Quito; CCE.

....., 1.966, **"La Población Rural Ecuatoriana"**, Quito; CCE.

Saad, Pedro, 1.974, **"La CTE y su papel histórico"**, Quito, U.C.

Servolin. Claude, 1.972, "L' Univers Politique Des Paysans dans la France Contemporaine", **L' absorption de l' agriculture dans la mode de production capitaliste**, pag. 41-77, Paris; Fondation-Nationale de Sciences Politiques.

Stavenhagen, Rodolfo, 1.969, "**Las Clases Sociales en las sociedades agrarias**", México; Siglo XXI.

Valderrama, Mariano, 1.976, "**7 años de Reforma Agraria Peruana 1.969-1.976**", Lima; Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

Woff, Eric, R., 1.976, "**Las luchas Campesinas del siglo XX**", México: Siglo XXI.

**EXPULSION DE FUERZA DE TRABAJO
AGRICOLA Y MIGRACION DIFERENCIAL**

Alvaro Sáenz*

***Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES)**

INDICE

1.	INTRODUCCION	Pág.	305
2.	EL PROCESO DE TRANSFORMACION DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA AGRICOLA Y LAS FORMAS DE UTILIZACION DE LA FUERZA DE TRABAJO		307
2.1.	La situación ocupacional al interior de las Haciendas		312
2.1.1.	La transformación de las fuerzas productivas		312
2.1.2.	La transformación de las relaciones sociales de producción		315
2.2.	La situación ocupacional al interior de las unidades campesinas		317
3.	LOS EFECTOS DE LA TRANSFORMACION AGRARIA SOBRE LA ESTRUCTURA DE EMPLEO		319
	La transformación ocupacional		319
4.	EL PROCESO MIGRATORIO		323
5.	EL NUEVO AGENTE SOCIAL, IDENTIDAD Y PARTICIPACION		335
	BIBLIOGRAFIA		339

1. INTRODUCCION

Conjuntamente con las transformaciones que en las últimas décadas encontramos en la organización económica y en las formas de producir del agro ecuatoriano, presenciamos una serie de fenómenos poblacionales de importancia referidos a amplios desplazamientos migratorios, y cambios ocupacionales. Estos trascienden el margen local y limitado de las áreas rurales, convirtiéndose en problemas nacionales en los que se evidencia un aspecto de la interrelación campo-ciudad.

El presente trabajo pretende penetrar en la interpretación de estos fenómenos, en base a la constatación empírica de la situación y a su enmarcamiento en las condiciones globales. Sin embargo esto sólo se puede hacer a partir de casos específicos que por lo tanto no son representativos de todo el contexto nacional.

La investigación se ha realizado en una zona rural de producción lechera, de características similares a las que han permitido los estudios de la transformación de la hacienda que constan en este libro, que tiene la peculiaridad de encontrarse cerca de la ciudad de Quito, principal centro urbano en expansión en los últimos años.

Estas características permiten presenciar un fenómeno ocupacional-migratorio complejo, donde se conjugan una serie de factores de expulsión y atracción de la población que hacen necesario un análisis que de cuenta de la situación.

El primer aspecto que debemos tomar en cuenta para este estudio es el hecho de que la división campo-ciudad, no es la más adecuada para enfocar el problema migratorio, aunque constatemos que excesos de población rural son expulsados hacia las urbes en busca de nueva ubicación.

Conviene preguntarse sobre el contenido del término exceso de población; que en nuestro criterio se refiere al grupo de personas que por diversas características no encuentran medios necesarios de subsistencia y/o empleo disponible en una zona determinada. En sentido estricto se refiere a la no correspondencia entre el total de población económica activa y su capacidad de absorción en el mercado de trabajo local.

Ahora bien, no todas las actividades económicas que se localizan en el campo tienden a expulsar trabajadores. Hay casos de absorción de mano de obra por parte de la artesanía, la agroindustria, el comercio, los transportes, etc. Por ello es necesario identificar aquellas que disminuyen sus requerimientos o no asimilan nuevos trabajadores en la medida del crecimiento de la población.

Como veremos, son específicamente las actividades agrícolas en su conjunto las expulsadoras de fuerza de trabajo y no el área rural en su totalidad. Esto nos da otra óptica de análisis en la medida en que identifica el desplazamiento poblacional como el traspaso de fuerza de trabajo de unas actividades a otras y no como un problema de simple transferencia geográfica de población.

Así podemos encontrar que en muchas zonas rurales se expulsa fuerza de trabajo de las actividades agrarias, pero no en todas se provoca migración, en la medida en que presentan otras alternativas ocupacionales. Encontramos entonces que hay zonas del campo en las cuales antes que un proceso de emigración, o conjuntamente con él se da un proceso de reubicación ocupacional a su interior.

Entonces el fenómeno de la migración campo-ciudad encuentra su explicación en una problemática más compleja de expulsión de fuerza de trabajo de actividades agrícolas a actividades no agrícolas, lo que se liga directamente al problema de la descomposición y formación de clases sociales al interior de una zona y del conjunto del país.

Es importante tomar en cuenta para este análisis, que el proceso de cambio estructural y poblacional no ha culminado y nos encontramos inmersos en él. Por eso las conclusiones aquí obtenidas son relativamente provisionales, pudiendo más que nada mostrar tendencias de cambio ocupacional y migratorio y no resultados finales.

La zona de estudios es la parroquia Cutuglahua, correspondiente al Cantón Mejía, Provincia de Pichincha. Pertenece al valle de Machachi, una de las cuencas lecheras más importantes del país. La característica básica de la zona es el predominio de la producción típicamente capitalista en las haciendas, siendo el mercado interno y la agroindustria el principal objetivo de la producción.

La parroquia se halla ubicada a 15 Km. al S.S.E. de Quito, está cruzada por la carretera panamericana que la comunica con la ciudad y con todas las poblaciones cercanas por las que pasa. Existe además un camino de segundo or-

den, empedrado, que atravieza la parroquia en sentido perpendicular a la carretera. Esta vía recorre las principales haciendas de la zona y une a los dos centros poblados que se encuentran en esta.

La altura de las tierras productivas se ubica entre los 2.840 y 3.200 m.s.n.m., es muy fértil y provista de grandes recursos hidráulicos producto de lluvias y deshielos. Sobre los 3.500 m.s.n.m., se extiende el páramo, zona generalmente improductiva por sus condiciones ecológicas.

Vamos a observar el proceso de transformación de la estructura productiva, los cambios ocupacionales y el proceso migratorio, para concluir con un análisis interpretativo de éstos.

2. EL PROCESO DE TRANSFORMACION DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA AGRICOLA Y LAS FORMAS DE UTILIZACION DE LA FUERZA DE TRABAJO.

Los cambios que ocurren al interior de las unidades productivas agrícolas de la parroquia Cutuglahua, nos dan la pauta básica para entender el proceso de transformación a nivel de la estructura de empleo de la zona en su conjunto.

Sin embargo, el énfasis se hará sobre aquellos aspectos que directamente influyen sobre las formas de utilización de la mano de obra y por lo tanto no debe ser entendido como un análisis de la organización económica en todos sus aspectos.

La forma de producción agrícola dominante, previa al proceso de transformación, se remonta a la época anterior a 1950, donde encontramos el predominio de la Hacienda tradicional precapitalista. Esta se basa en cultivos extensivos y mantiene una correspondencia entre esta estructura productiva y la población de la zona que se ubica ocupacionalmente a su alrededor, siendo el proceso migratorio relativamente pequeño.

Este modelo de producción agrícola es descrito por Andrés Guerrero (1976) Fernando Velasco (1979) entre otros, en sus estudios sobre la Hacienda precapitalista.

Su origen proviene del segundo período colonial y se caracteriza por organizar la producción agrícola de grandes extensiones de tierra, partiendo de la

subdivisión en dos partes. La primera, de mejor calidad y mayor tamaño, en posesión del terrateniente, es destinada al mercado, permitiendo un proceso de acumulación. La segunda se divide en pequeñas parcelas, que son entregadas a los huasipungueros y sus familias a cambio de renta en trabajo. La producción de estas pequeñas unidades satisface las necesidades de autoconsumo de la familia-huasipungo, permitiendo la reproducción de la fuerza de trabajo.

La existencia de trabajo asalariado es secundaria y directamente ligada a la necesidad de mano de obra estacional. Se recurre a los miembros de la familia huasipungo-ampliada (Cf. Guerrero, 1976), a cambio de un salario siempre por debajo de las necesidades de supervivencia.

Las condiciones de reproducción ampliada de este sistema se basan en la disponibilidad de tierra no cultivada, que es integrada a la producción de la hacienda y entregada a nuevos huasipungueros, de acuerdo al incremento de necesidades de producción y trabajo.

Este sistema depende de una relación extraeconómica, que da legitimidad a la situación. Esta relación ideológica-servil se caracteriza, entre otras cosas, por mantener un bajo nivel educativo y un aislamiento de los huasipungueros del conjunto de la sociedad. Por ello, para ser huasipunguero se requería “ser fuerte, no saber leer ni escribir y ser hijo de algún huasipunguero viejo”, (1) como relatan los habitantes de la zona.

La población de la zona en su mayoría se aglutinaba alrededor de la familia huasipungo, o “arrimados” a ella. Existía también un poblado dependiente de las haciendas del sector. Esta organización tradicional se caracterizaba por una correspondencia básica entre la estructura económica, generadora de empleo, y la oferta de fuerza de trabajo de la población. El crecimiento del número de habitantes era absorbido con el incremento de huasipungos y la expansión de la frontera agrícola de las haciendas.

Este estudio específico parte de datos para el año 1950, donde encontramos la situación tradicional descrita, pero con el proceso de transformación ya engendrado. El sistema de producción en base a la combinación hacienda-huasipungo tiene una imposibilidad de reproducción indefinida debido al ago-

(1) Declaración de un campesino de la parroquia.

tamiento de la frontera agrícola en la zona. A esto hay que ligar el hecho de que el mercado urbano, al cual provee, es creciente y demanda progresivamente mayor producción.

En la parroquia Cutuglahua, para 1950, existen 10 haciendas con 3.514 Hás. de extensión, lo que representa el 93% de la tierra en producción. Las unidades precarias son 90, y tienen 270 Hás., lo que corresponde al 7% de esta (1).

Si bien las unidades campesinas no tienen mayor significación productiva, la población que de esta depende es numerosa. Encontramos que las 90 familias representan casi la totalidad de personas que viven en la parroquia.

Además de los huasipungos existen los arrendamientos, que también constituyen un sistema precario, como el anterior, cuya diferencia radica en el hecho de que la renta entregada a cambio del usufructo de la parcela no es en trabajo sino en productos o dinero. Este sistema es utilizado sobre todo en haciendas que no han entrado en explotación directa por parte del terrateniente.

La diferencia entre lo que ocurre en 1950 en nuestra zona y el modelo de hacienda tradicional, se relaciona por un lado con una incipiente tecnificación de la producción y por el otro con la contratación de algunos asalariados permanentes.

El proceso de cambio de la estructura productiva es llevado adelante por iniciativa del sector terrateniente. Las necesidades de acumulación de este sector, provocarán un giro radical en la base misma de la producción (2). Enmarcado en esta racionalidad, el proceso de transformación se concentrará en el desarrollo tecnológico con miras a aumentar la productividad y en la sustitución de los sistemas de trabajo precario por la contratación de fuerza de trabajo asalariada.

Desde la década del 50, encontramos un lento proceso de sustitución de formas precarias de contratación de mano de obra.

(1) Los datos provienen del trabajo de campo, de las Encuestas sobre ocupación y migraciones realizadas en la parroquia y de los Censos de población y vivienda, y agropecuario de 1974-INEC.

(2) Sobre este tema hay una mayor explicación en otros artículos que componen este libro.

Los hacendados para incrementar la producción, recuperan paulatinamente tierra que estaba en manos de los campesinos y se niegan a entregar nuevos huasipungos, supliendo sus nuevas necesidades de trabajo con la contratación salarial. Por otro lado, al iniciar un proceso de modernización, requirieron de trabajo calificado, por lo que recurrieron a la contratación de personal con especialización.

A partir del año 1964, con la Ley de Reforma Agraria, se realiza una acelerada sustitución de lo que quedaba del sistema precarista. La tierra perteneciente a las unidades campesinas-huasipungo, se separa definitivamente de su dependencia legal a la hacienda. Esta ley tan solo se aplica en lo referido a "liquidación de huasipungos", y no se toman en cuenta otras causales de traspaso de tierra de terratenientes a campesinos.

Para ver la velocidad con que se desarrolla la liquidación de huasipungos en la zona, tomaremos los datos oficiales para la provincia de Pichincha, proporcionados por el IERAC:

Cuadro No. 1

Liquidación de huasipungos de la provincia de Pichincha 1964-1970

AÑO	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	TOTAL
Familias								
Beneficiadas	246	3.189	666	209	85	150	67	4.622
%	5,3	69,0	14,4	4,5	1,8	3,2	1,4	100,0

FUENTE: IERAC. Estadísticas de Reforma Agraria y Colonización 1964-71

Como se puede observar, hasta el año 1966 se entrega el 88,7% del total de huasipungos afectados en la provincia. En la parroquia en concreto, en solo 3 años se lleva adelante el traspaso afectando la forma estructural misma del sistema de producción. Esta celeridad sólo puede explicarse porque el sector tratente permitió la liquidación de este sistema para acelerar la transformación en sus haciendas, ya que en la zona no se registran movimientos campesinos de presión por la tierra.

Conjuntamente con este rápido proceso de generalización de relaciones salariales en la producción, se inicia una modernización de los procesos productivos en las haciendas.

Se desplaza parte de la producción de trigo, papa, maíz y cebada hacia leche. Se introduce maquinaria, se realizan cambios genéticos en el ganado, se sustituye el abono orgánico por químico, se aumenta el uso de fertilizantes y fungicidas y se racionaliza el manejo de la producción.

La distribución de la tierra en la Zona para 1974, es la siguiente:

Cuadro No. 2

Número de unidades productivas por tamaños. Parroquia Cutuglahua. 1974

<u>Unidades productivas.</u>				
Tamaño	No.	%	Superficie total	%
Menos de 1000m ²	36	40,9	0,82	0,02
0,1 a menos de 1 há	11	12,5	2,00	0,05
1 a menos de há	20	22,7	27,00	0,70
5 a menos de 50 há	7	8,0	135,00	3,48
50 a menos de 200 há	6	6,8	600,00	15,48
200 a menos de 1000 há	8	9,1	3. 110,00	80,26
Total	88	100,00	3.874,82	100,00

FUENTE: Censo Agropecuario 1974 INEC (ARCHIVOS).....

Vemos que las haciendas mayores de 50 Hás. se adecúan en tamaño a las nuevas condiciones capitalistas de producción. Son ahora 14 (cuatro más que en 1950) y abarcan el 95.8% de la tierra, retomando una parte que estaba antes en posesión de unidades precarias.

La importancia de las unidades campesinas (menores de 5 Hás.) se ve reducida al 0,7% de la tierra, cuando en 1950 disponían del 7% sin embargo el número de éstas no ha disminuido significativamente. Estas unidades ya no pagan renta al terrateniente y han dejado de ser el mecanismo directo de utilización de la fuerza de trabajo. Se mantienen básicamente como fuente y reserva de mano de obra tanto para las haciendas de la zona, como para otras actividades no agrícolas. La economía campesina en cuanto tal ha entrado en un proceso de pauperización, debiendo los miembros de estas familias ocuparse en otras actividades total o parcialmente.

En este marco global de transformación, veremos qué ocurre respecto a la situación ocupacional al interior de las unidades productivas tanto cualitativa como cuantitativamente.

2.1 La situación ocupacional al interior de las Haciendas.

Siendo la tendencia básica de transformación de las haciendas, la implementación de relaciones típicamente capitalistas de producción y el desarrollo tecnológico, nos interesa observar los efectos de estos dos niveles sobre el empleo.

2.1.1. La transformación de las fuerzas productivas.

En términos generales la hacienda anterior a 1950 se caracteriza por las siguientes condiciones tecnológicas: La producción es diversificada (trigo, maíz, papa, leche y cebada) y no hay un producto de mayor importancia que el resto. La energía utilizada en la producción agrícola es una combinación de trabajo humano y animal, con casos aislados de incorporación de maquinaria. El principal instrumento de labranza es el arado de tracción animal y la herramienta es poco especializada. El abono es básicamente orgánico, aunque un pequeño porcentaje de abono químico está incorporado al manejo del suelo. En la producción lechera las pasturas son naturales y el ganado criollo. Hay un manejo tradicional con productividad relativamente baja respecto a la actual.

Con el proceso de cambio en la hacienda se realiza nuevas inversiones tecnológicas, de tal manera que tenemos para 1974 la siguiente situación:

La producción lechera desplaza en parte a los cultivos de trigo y papa y al resto de productos en su totalidad. Del total de tierras laborables, el 52% están dedicadas a pasturas y forrajes para el ganado, el 30,5% a la producción de trigo, y el 11,2% a papa y resto de productos.

Se puede apreciar un incremento y diversificación del uso de maquinaria, desplazando la tracción animal. De las 14 haciendas existentes en la actualidad, 9 se basan en la utilización de energía mecánica.

El ganado vacuno ha sido mejorado con el mestizaje de la raza Holstein Fresian y se ha iniciado la sustitución de la pastura natural por artificial, lo que ha triplicado la producción de leche por vaca.

Se han introducido nuevas variedades de trigo y papa y se ha racionalizado el manejo de recursos con miras a aumentar la productividad.

Hay un incremento en la utilización de elementos químicos, así como su especialización de acuerdo a los pasos de la producción y a las características específicas de cada cultivo. La utilización de abono químico ha desplazado al abono orgánico.

Todas estas transformaciones han provocado el incremento notable de la productividad respecto a 1950 y el desplazamiento de mano de obra. Podemos observar claramente este segundo efecto, comparando la cantidad de fuerza de trabajo empleada en la producción de trigo, papa y leche en 1950 y 1974.

Leche: En este caso no fue posible cuantificar la utilización de trabajo por operaciones pero se puede asegurar que la cantidad de tiempo de trabajo necesario por año para la producción de leche es menor que de trigo y papa.

Por otro lado hay que tener en cuenta la diferencia de la productividad de 1974 respecto a 1950, ya que muestra un aprovechamiento mayor del trabajo disponible.

Cuadro No. 3

Cantidad de trabajo requerida para la producción de trigo y papa, por operaciones de producción, datos comparativos 1950-74 (para 10 há's)

PRODUCTO	1950 jornadas de trabajo	1974 jornadas de trabajo
<u>Trigo</u>		
- Preparación del terreno	22	11
- Siembra	20	10
- Mantenimiento del archivo	45	20
- Fumifaciones	30	10
- Cosecha	100	30
- Total trigo	<u>217</u>	<u>81</u>
<u>Papa:</u>		
- Preparación del terreno	64	18
- Siembra	60	15
- Mantenimiento del cultivo	142	136
- Fumigaciones	40	64
- Cosecha	360	200
Total Papa	<u>666</u>	<u>433</u>

FUENTE: Trabajo de campo

Cuadro No. 4

Productividad comparativa de la producción de trigo, papa y leche en las haciendas de la parroquia Cutuglahua 1950-1974

PRODUCTO	PRODUCTIVIDAD 1950	PRODUCTIVIDAD 1974
--Trigo	30 qq. x Há.	50 qq. x Há.
--Papa	180 - 360 qq. x Há.	400 - 800 qq. x Há.
--Leche	4 - 6 Lts. / vaca / día	14 - 20 Lts. / vaca / día

Fuente: Trabajo de campo

Encontramos básicamente una disminución de la necesidad de fuerza de trabajo en la hacienda, por la mecanización de operaciones (1) y por la especialización de la producción, ya que las tierras antes dedicadas a la producción de trigo, papa o maíz, se destinaban ahora a pastizales para el ganado.

Esto nos lleva a concluir que el desplazamiento de fuerza de trabajo de las haciendas por el desarrollo de las fuerzas productivas, es altamente significativo y expulsa trabajadores que se convierten en un disponible que debe dirigirse a otras actividades.

2.1.2. La transformación de las relaciones sociales de producción.

En 1950, a través del sistema huasipungo, se obtiene el personal necesario para las labores permanentes de la hacienda, y se contrata por salario, trabajadores ocasionales en períodos de siembra y cosecha.

Para el nuevo sistema que moderniza el proceso productivo, los terratenientes encuentran que el sistema huasipungo no les es funcional (2), ya que impide

(1) En el caso de trigo, llegan a requerir tan solo el 37% del trabajo necesario en 1950; y en el caso de la papa, el 69%.

(2) Sobre la no reproducción del sistema huasipungo, véase Barsky (1977), Guerrero (1976) Velasco (1979).

una mayor rentabilidad, producción y control del trabajo por parte de los propietarios de haciendas. Esto implica romper con una serie de relaciones de dependencia mutua del sistema anterior, que incluía servicios y protección, elementos que obstruyen el desenvolvimiento de una ágil producción capitalista.

La introducción de relaciones típicamente capitalistas es un proceso que culmina para 1966 con la rápida liquidación del precarismo. En cuanto a las características de la entrega de tierras a los campesinos, podemos señalar las siguientes:

-Los precaristas no huasipungueros, esto es los arrendatarios, son despojados de la tierra sin recibir beneficio de la Reforma Agraria.

-Se desconocen los derechos de algunos huasipungueros y se les niega la tierra.

-De las tres hectáreas que en promedio poseían los huasipungos, sólo obtienen una como "beneficio" de la Reforma Agraria. (1)

El resultado de estas medidas es una obligada descampesinización de un fuerte sector de precaristas y las unidades que quedan se vuelven insuficientes para la producción de auto-subsistencia de la economía campesina.

Encontramos que las nuevas relaciones de producción implantadas en la hacienda, utilizan menor cantidad de mano de obra que las formas tradicionales precarias. El asalariado debe trabajar cinco y medio días a la semana, mientras los huasipungueros estaban obligados a hacerlo sólo durante 4 días lo que significa que ahora es necesario el 66% de personal para cubrir el mismo trabajo.

Por otro lado el trabajo del huasipunguero, permitía la subsistencia de la familia campesina (alrededor de 6 miembros), con la parcela de 3 Hás. Este sistema se reproducía permanentemente de tal manera que al aumentar la población, el terrateniente aumentaba el número de huasipungos reteniendo de esta manera la fuerza de trabajo a su alrededor. Luego de la liquidación del precarismo, si bien se entregaron tierras a los ex-huasipungueros, se cortaron las posibilidades de permanente reproducción del número de unidades precarias, lo

(1) Informes de los ex-huasipungueros de la zona.

que trajo consigo la no absorción de la creciente población que se ve desplazada hacia otras actividades.

Como resultado, tenemos que la sola transformación de las relaciones de producción precarias a capitalistas, provoca expulsión de trabajadores ligados a las haciendas. Esto unido a la transformación de las fuerzas productivas, evidencia un proceso significativo de repulsión de fuerza de trabajo agrícola en el período de estudio.

Ahora bien, como no todos los huasipungueros salieron desposeídos de las haciendas, sino que quedaron como pequeños campesinos, hay que ver que ocurre en estas unidades para tener el marco completo de la situación ocupacional correspondiente al conjunto de la estructura productiva agrícola de la zona.

2.2. La situación ocupacional al interior de las unidades campesinas

Si tomamos en cuenta las unidades campesinas desde el punto de vista de la cantidad de población de ellas depende, encontramos que, para 1950, lo es alrededor del 90%.

Básicamente los precaristas garantizaban la subsistencia con la producción de autoconsumo de su parcela complementada por un pequeño ingreso, proveniente del trabajo salarial ocasional de unos de sus miembros. De esta manera la población era funcional al sistema de hacienda habiendo una correlación alta entre estructura ocupacional y población disponible.

La producción campesina de 1950 es diversificada y en función del consumo. Las condiciones tecnológicas son tradicionales, y en la medida de lo posible se originan en la misma unidad familiar. El tamaño de 3 Hás. parece ser suficiente para la subsistencia familiar.

La satisfacción de necesidades de los miembros de la unidad campesina, se regula a través de la incorporación de trabajadores cuando la familia es insuficiente para producir toda la parcela y con la venta de fuerza de trabajo de algunos miembros a cambio de salario cuando la familia es numerosa y la tierra limitada.

Esta estrategia de combinar trabajo en la parcela con actividades salariales debe ser tomada en cuenta, porque va a ser el mecanismo de supervivencia campesina, luego de destruido el sistema precario.

Cuando los terratenientes inician la política de no renovación de precarismos, las familias-huasipungo crecen sin poder subdividirse por falta de tierra, debiendo buscar cada vez más trabajo asalariado fuera del minifundio. Esto coincide con las necesidades de las haciendas de disponer de más mano de obra asalariada permanente, sin relaciones precarias en su interior.

Cuando en 1964, 65 y 66, se realiza la liquidación definitiva del precarismo ligado a las haciendas, muchos precaristas son despojados de la tierra, y los que llegan a obtener su propiedad acceden tan dólo a la tercera parte de lo que antes poseían.

De esta manera para 1974 las unidades campesinas dejan de ser la base de autosubsistencia de las familias, ya no producen para el mercado y se ven obligados a vender su fuerza de trabajo como único recurso. De esta manera, tenemos que desde el punto de vista ocupacional los campesinos desposeídos se convierten en asalariados. Los ex-huasipungueros que acceden a tierra, deben combinar su producción campesina con la venta de fuerza de trabajo para complementar sus ingresos.

El proceso de proletarización de los ex-campesinos y de los mismos minifundistas, se ve reforzado por las posibilidades ocupacionales que aparecen en otros sectores económicos fuera de la zona principalmente en la ciudad de Quito.

Como decíamos, las haciendas provocan una considerable expulsión de fuerza de trabajo, trasasándola a las unidades campesinas. Como estas no pueden absorberla, también expulsan a la población, teniendo como resultado una expulsión general de fuerza de trabajo de todas las actividades agropecuarias de la zona, como consecuencia del proceso de modernización dirigida por el sector terrateniente.

{1} Forma de precarismo entre campesinos.

3. LOS EFECTOS DE LA TRANSFORMACION AGRARIA SOBRE LA ESTRUCTURA DE EMPLEO.

Luego de revisar los principales aspectos que al interior de las unidades de producción agropecuaria llevaron a la expulsión de trabajadores, veremos como se reflejó este proceso a nivel del empleo en la zona entre 1950 y 1974.

Aparecen cambios ocupacionales y migración como efecto de una misma situación estructural, siendo difícil establecer el límite entre estos dos fenómenos. Aspectos tales como el desplazamiento diario de la zona de vivienda a distintos lugares de trabajo, la doble ocupación en el campo y la ciudad, el trabajo estacional, etc., se sitúan en el límite entre la migración y el solo cambio ocupacional.

Consideramos que la respuesta básica a las causas de esta transformación ocupacional está en el proceso de cambio de la estructura productiva agrícola al interior de la zona, sin embargo, este no define por sí solo todo el proceso ocupacional y migratorio, y es en el conjunto de la organización económica regional donde ecuantran total explicación.

En este sentido debemos tener presentes las condiciones de desarrollo económico urbano, que influyen y asimilan a la población expulsada de las actividades agrícolas. Como en este estudio, no se realiza una profundización en la estructura de empleo y mercado de trabajo en Quito, no podemos sino referirnos a las actividades urbanas como ocupaciones asalariadas no-agrícolas, que precisan de una investigación específica y distinta del presente trabajo.

Si bien enfatizamos en la relación entre estructura productiva interna de la zona y los fenómenos poblacionales de sus moradores, haremos un señalamiento de las causas y condiciones externas como partes integrantes del problema.

La transformación ocupacional

Para 1950 encontramos que la mayoría de la población en edad de trabajar, se encuentra ocupada en dos sectores de importancia numérica similar, asalariados agrícolas y trabajadores precarios, que reúnen al 73% de la PEA. Esto muestra que la estructura ocupacional de la población gira alrededor del sistema de hacienda semitradicional imperante en la zona.

Cuadro No. 5PEA de la parroquia Cutuglahua según grupos principales de ocupación1950

Grupo ocupacional	Nos. Absolutos	Porcentaje
Asalariados agrícolos	20	38,5
Trabajadores precarios	18	34,6
Asalariados no-agrícolos	8	15,4
Campesinos independientes	4	7,7
Comerciantes	2	3,8
TOTAL	52	100,0

FUENTE: Trabajo de campo, muestras sobre ocupación y migraciones, No. 52

ELABORACION: A. Sáenz.

En esta época hay una alta, aunque no total, correspondencia entre la estructura productiva de la zona y la composición ocupacional de sus habitantes, lo que significa que la organización económica agropecuaria permite ocupar a casi toda la PEA.

Sin embargo como ya no se crean nuevos huasipungos, las familias campesinas originan un exceso de población respecto a la cantidad de tierra disponible. Esta población se reacomoda en ocupaciones de menor importancia cuantitativa como asalariada no agrícola. La existencia del 15,4% de la PEA en esta situación, muestra el germen de transformación ocupacional.

Partiendo de los datos censales de 1974, que básicamente concuerdan con los encontrados en el trabajo de campo, tenemos para este año la siguiente situación ocupacional:

Cuadro No. 6PEA de la parroquia Cutuglahua según grupos principales de ocupación.1974

Grupo ocupacional	Nos. absolutos	Porcentajes.
Asalariados Agrícolas	183	55,3
Asalariados no agrícolas	98	29,6
Campesinos independientes (1)	32	9,7
Trabajadores precarios	5	1,5
Otros trabajadores no agrícolas	13	3,9
TOTAL	331	100,0

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda 1974. Archivo INEC.

ELABORACION A. Sáenz.

La gran mayoría de la población trabaja como asalariados (85,0% de la PEA) y dentro de estos el sector numéricamente más importante es el de asalariado agrícola que recoge el 55,3%. Este grupo es la base de la producción de las haciendas modernizadas de la zona, que han desplazado al trabajo precario anterior.

Encontramos que ahora es alto el porcentaje de la PEA que no se ocupa en actividades agrícolas (33,5%) y en su mayoría no trabajan en la zona, sino que se trasladan diariamente a otros lugares para realizar su labor.

El sector de asalariados no agrícolas es el más ajeno a las condiciones estructurales internas de la zona y de hecho su actividad se realiza fuera de ella. Hay que tomar en cuenta que este contingente de fuerza de trabajo, expulsado de las actividades agrícolas, es atraído a la ciudad. Está compuesto fundamentalmente por obreros fabriles, obreros de la construcción, asalariados de instituciones públicas y privadas, se ocupan en servicios personales, etc. (1).

Según los datos del cuadro, los campesinos son solo 32 y representan el 9,7% PEA, lo que contradice al hecho de que existen 66 unidades de este tipo en la

La economía campesina se mantiene en la medida en que se combina con ingreso salarial proveniente de otras ocupaciones y, en muchos casos, la producción minifundista se convierte en complemento del ingreso familiar producto del salario.

En términos globales la combinación del trabajo asalariado con el complemento de producción de autosubsistencia, permite abaratar los costos de reproducción de la fuerza de trabajo por la provisión de ciertos alimentos, y vivienda (2) sin que deban ser adquiridos en el mercado.

Resumiendo en este proceso de transformación ocupacional encontramos dos aspectos de importancia que reflejan la magnitud del cambio y afectan directamente a la composición de las clases sociales del agro.

El primero ocurre al interior de la producción agrícola y se refiere a la transformación de las relaciones sociales de producción. Los sistemas precapitalistas a nivel de haciendas han desaparecido y han perdido significación en las unidades campesinas. Hay una **generalización de las relaciones salariales de producción**. El total de asalariados agrícolas corresponde al 83,2% de la población ocupada en agricultura en la zona para 1974, en relación al 47,6% de 1950, los trabajadores precarios bajan del 34,6% al 1,5%. Esto refleja la tendencia a la proletarianización del campesinado precarista.

El segundo fenómeno relevante es el **crecimiento del sector ocupacional no agrícola**, en una zona eminentemente agrícola. Este sector alcanza la tercera parte (33,5%) de la PEA de la zona, lo que lleva a concluir que ya no existe una correspondencia funcional entre estructura ocupacional y PEA disponible. Es-

actualidad. En realidad las personas que trabajan en este tipo de producción alcanzan al 27,2% de la PEA, lo que ocurre es que tienen doble ocupación siendo el trabajo campesino, al menos aparentemente, el secundario.

(2) Sobre este tema parece interesante desarrollar el aspecto de la doble ocupación como estrategia popular de subsistencia, no sólo en el campo, sino también en la ciudad. De hecho, hay combinación de doble empleo campo-ciudad, campo-campo, ciudad-ciudad. Aquí encontramos una forma concreta de combinación que permite subsistir a un sector que no podría hacerlo exclusivamente con salario o producción campesina.

tas ocupaciones se llevan a cabo fuera de la parroquia, lo que podría calificarse como una emigración contenida, a través del desplazamiento diario de los trabajadores.

Los cambios en la estructura de la hacienda y la pauperización de las economías campesinas son las principales causas del proceso de expulsión de fuerza de trabajo de actividades agrícolas, que dejan de ser una posibilidad ocupacional, ante lo cual la población busca alternativas de empleo en el sector no agrícola.

Dado el caso concreto de relativa cercanía de esta zona a la ciudad, muchas personas han mantenido su vivienda en la parroquia sin emigrar de ella, lo que disminuye la existencia de este fenómeno de desplazamiento geográfico de la población.

Por otro lado, el fenómeno de crecimiento del sector ocupacional no-agrícola no es reflejado aún en su total magnitud, en la medida en que no se ha tomado en cuenta la emigración que se ha efectivizado, que tiende a ocuparse en la ciudad, y sobre la que no aparecen datos en el cuadro de empleo. Por ello es necesario entrar a considerar específicamente este problema.

4. EL PROCESO MIGRATORIO.

El proceso de migración ocurrido en la parroquia sólo puede ser entendido dentro del conjunto de cambio regional, por el hecho de que los factores causales tienen dos polos, uno de expulsión y otro de atracción de población, localizados en lugares geográficamente distintos.

Los principales cambios migratorios ocurridos en la zona pueden ser clasificados así:

A.- Emigración definitiva

Como efecto del proceso de expulsión de fuerza de trabajo de las actividades agrícolas, encontramos que la población tiende a reubicarse como asalariados no-agrícolas en la ciudad.

De éstos, un grupo ha culminado el proceso trasladando su residencia al sector urbano, lo que ocurre básicamente con aquellas personas de Cutuglahua que,

trabajando en Quito, establecen allí relaciones familiares, adquieren pautas culturales, etc.

Es interesante tomar en cuenta que desde el punto de vista ocupacional, estos emigrantes se encuentran en la misma condición que los asalariados no-agrícolas que viven en Cutuglahua. Entre estos dos grupos se encuentra indefinido el límite del cambio. Si bien la cercanía al centro urbano provoca esta situación, se evidencia la conjunción existente entre fenómenos de cambio ocupacional y proceso migratorio, aspectos que en general son tratados aisladamente por las ciencias sociales.

Podemos decir que para el mercado de trabajo urbano la población de la parroquia es parte de la ciudad, y en esta medida la zona funciona como satélite dormitorio de fuerza de trabajo. Sin embargo, aceptar esta característica como única explicación de la situación actual, sería desconocer el resto de aspectos específicos que hacen de esta una situación más compleja.

Según la muestra realizada el 70% de los emigrantes vive en Quito, el 15% en el mismo Cantón Mejía, el 10% en otros lugares de la sierra y el 5% en la costa.

Como nos interesa la correspondencia del fenómeno migracional con la transformación ocupacional ocurrida al interior de la zona, es necesario ver cuál es el destino ocupacional de los emigrantes. Encontramos que este grupo mayoritariamente se encuentra bajo formas salariales de contratación y ocupado básicamente en actividades no-agrícolas, como ocurre con la tercera parte de la PEA que vive en la parroquia.

Cuadro No. 7

Destino ocupacional de los emigrantes de la parroquia Cutuglahua
entre 1960 y 1974, (datos en porcentajes)

EMIGRANTES	PORCENTAJE	
Asalariados no-agrícolas	70,0	%
Asalariados agrícolas	5,0	%
Otras actividades no-agrícolas	25,0	%
TOTAL DE EMIGRANTES	100,0	%

FUENTE: Trabajo de campo , muestra sobre ocupación y migraciones.

ELABORACION: Alvaro Sáenz.

B.- Inmigración definitiva a Cutuglahua

Cuadro No. 8

Inmigrantes a Cutuglahua por ocupación principal y zona de origen, según ocupación

principal de destino. 1974.

Ocupación					
Zona y de destino ocupación de origen	Total	Asalariados agrícolas	Asalariados no-agrícol.	Campesinos	Otros
<u>Asalariados agrícolas</u>	20	14	3	—	3
—Sierra	7	5	1	—	1
—Pichincha	8	4	2	—	2
—Mejía	5	5	—	—	—
<u>Asalariad. no-agrícolas</u>	6	—	5	—	1
—Sierra	1	—	1	—	—
—Pichincha	5	—	4	—	1
—Mejía	—	—	—	—	—
<u>Campesinos indepen.</u>	7	5	1	1	—
—Sierra	6	4	1	1	—
—Pichincha	1	1	—	—	—
—Mejía	—	—	—	—	—
<u>Otras ocupaciones</u>	16	4	—	—	12
—Sierra	2	—	—	—	2
—Pichincha	10	1	—	—	2
—Mejía	4	3	—	—	1
TOTAL	49	23	9	1	16

FUENTE: Muestra sobre ocupación y migrantes . ELABORACION! A. Sáenz.

Del agro de la sierra ecuatoriana excluida la provincia de Pichincha, proviene el 32,6% de inmigrantes. Las provincias de las cuales se originan son Cotopaxi, Carchi, Loja, Tungurahua e Imbabura, en el orden señalado. Esto se debe en su mayoría al hecho de que en estas zonas ha habido fuertes procesos de expulsión de fuerza de trabajo de actividades agrícolas. Esta inmigración se ocupa como asalariados agrícolas en Cutuglahua.

De la provincia de Pichincha, excluido el Cantón Mejía, proviene el 49% de los inmigrantes. Podemos distinguir las diversas actividades u ocupaciones de origen. Los que fueron asalariados agrícolas y campesinos, vienen de zonas más pobres del campo, en las cuales se encontraban en peores condiciones de vida respecto a las que se encuentran en la parroquia. Los que provienen del sector asalariado no-agrícola son de Quito y el móvil para el cambio espacial no es buscar otra ocupación, sino reducir los costos de vida ya que en la parroquia se puede obtener bienes de consumo y vivienda más baratos.

En este caso la parroquia se convierte en factor de atracción de pobladores urbanos en la medida en que cumple el papel de "dormidero", apéndice de la ciudad de Quito. Este papel, no es cualitativamente importante, sólo incluye al 10% de inmigrantes.

Del resto del Cantón Mejía es originario el 18,4% de la inmigración a Cutuglahua y son básicamente asalariados agrícolas que han pasado a trabajar a haciendas cercanas en el mismo Cantón. Esto tiene su contrapartida con la ocupación de miembros de Cutuglahua en otras parroquias de Mejía. Estos dos movimientos son parte del fenómeno normal de desplazamientos en el interior de una zona de similares características y poco aporta al fenómeno migracional en su conjunto.

C.- Emigración estacional.

Es poco significativa y se refiere a los individuos que siendo originarios de la zona han salido de ella y luego han regresado. Encontramos dos tipos de emigración estacional.

Primero una corriente de individuos que salieron a trabajar en otras zonas en la década del 50 y del 60 debido a la falta de empleo en Cutuglahua. Este sector pretendió emigrar definitivamente, pero al cambiar las condiciones de empleo y remuneración han regresado empleándose como asalariados agrícolas o convir-

tiendose en campesinos por compra de tierra. Las ocupaciones realizadas fuera de la parroquia fueron actividades asalariadas agrícolas principalmente. Este sector alcanza el 5,3% de la población económicamente activa.

La segunda corriente de emigración estacional se refiere a las personas que en determinadas épocas del año abandonan la zona para trabajar en otros lugares, pero vuelven a ella constantemente. Ellos son asalariados agrícolas que trabajan en los períodos de cosecha y donde necesiten trabajo ocasional.

D.- Inmigración estacional.

Es también de poca importancia, encontrando dos corrientes. La primera se refiere a la inmigración provocada en tiempos de cosecha, que se origina en otras parroquias del Cantón y que sale de la parroquia cuando el trabajo termina.

La segunda corriente se refiere a personas jóvenes que han trabajado en la parroquia por algunos años y luego la han abandonado. En este caso, la parroquia Cutuglahua se convierte en un peldaño de la escala migratoria de sectores del campo hacia la ciudad. Este fenómeno no ha podido ser cuantificado debido a la imposibilidad de obtener información sobre estas personas.

E.- Por último encontramos al grupo que no migra, dentro del cual hay que distinguir a dos subsectores.

El primero es el que no lo hace debido a que se encuentra inserto en la estructura ocupacional de la parroquia. Regularmente combina la economía campesina con los ingresos de salarios agrícolas. Ideológicamente mantiene el vínculo con la tierra y con la autoridad del patrón que le enfrenta a un problema moral si pretende emigrar.

El segundo grupo de personas que no migran no tienen vínculos estructurales e ideológicos con la zona, sino que se mantiene en ella porque le permite abaratar su costo de vida, cosa que no sucedería viviendo en la ciudad. Es un sector ocupacional urbano, identificado con la población de la ciudad.

A primera vista encontramos un proceso paradójico en la parroquia, que aparece a la vez como expulsora y receptora de migraciones, para 1974, el por-

centaje de inmigrantes a la parroquia alcanza el 26% del total de la población de ésta, y la emigración es mayor del 40%.

El saldo migratorio es negativo (2% anual) pero el porcentaje de inmigración es también significativo. Para analizar este hecho hay que tomar en cuenta las condiciones diferenciales existentes entre las diversas zonas agrícolas de la sierra y la ciudad.

Por un lado hay diferencias salariales entre ciudad y campo, lo que puede ser apreciado en el siguiente cuadro :

Cuadro No. 9

Diferencias salariales entre ciudad y campo 1957-74

(datos en base a salarios mínimos). en sucres mensuales.

Año	Ciudad	Campo
1975	389	75
1962	545	180
1967	737	180
1970	771	450
1972	964	450
1973	1.138	450
1974	1.583	600-750(1)

FUENTES: Resumen de salarios mínimos 1966
Ministerio de Prev. Social y Trabajo.

Salario mínimo vital de trabajadores
Agrícolas de la Sierra, Boletín del
Banco Central No. 566.

Salarios de obrero por mes en el sec-
tor menos remunerado.

Estadísticas de trabajo, Indices de
empleo y remuneración INEC.

(1) En el año 1974 se registró un aumento de salarios agrícolas de 20 a 25 sucres diarios.

La ciudad ofrece los mejores salarios, lo que provoca la migración campo-ciudad como tendencia básica.

Lo extraño es que no todos los expulsados del agro se dirigen a la ciudad, sino que ciertos sectores del campo atraen población de origen rural, como es el caso de la parroquia Cutuglahua. Aquí hay que tomar en cuenta que el salario en los diversos sectores del campo es también diferencial, en relación directa a la cercanía a la ciudad. Así, en las zonas más apartadas, los salarios están por debajo del mínimo legal (1) mientras que en las zonas rurales cercanas a los mercados urbanos, estos suelen ser mayores.

Ahora bien evidentemente las ocupaciones mejor remuneradas en la ciudad exigen una serie de condiciones a las cuales no pueden acceder todos los grupos originarios de los lugares más apartados del campo. De esta manera, se ven obligados a trabajar en zonas agrícolas de atracción, con una pequeña mejora salarial. Estas condiciones que exigen las ocupaciones estables urbanas, son básicamente educativas y culturales.

En lo que se refiere a la educación, es conocido que las posibilidades en el agro disminuyen en la medida en que las zonas se apartan de los centros urbanos principales. Encontramos por ejemplo, que en la parroquia Cutuglahua hay dos escuelas y la mayoría de pobladores que han nacido aquí han pasado por ellas, mientras en otros lugares del campo hay todavía altos índices de analfabetismo. Esto hace que los habitantes puedan acceder a actividades no agrícolas estables en la ciudad, mientras que los que provienen de otros lugares del campo solo pueden ocuparse como asalariados agrícolas en las haciendas del sector (o en actividades no estables en la ciudad).

En los últimos años (1970 en adelante) la atracción de la ciudad ha sido creciente y ha llevado a un relativo despoblamiento ocupacional de la zona de estudio, en la medida en que su población puede acceder más fácilmente que otros grupos rurales a ocupaciones en Quito.

(1) Por ejemplo, en ciertos sectores de la provincia de Cotopaxi en el año 1973 los trabajadores agrícolas recibían 360 sucres mensuales en vez de los 450 que les correspondía por ley.

Esto provoca vacíos ocupacionales, sobre todo en las haciendas, que son llenadas por personas provenientes de otras zonas más pobres del campo.

En este esquema de migración campo 1-campo2-ciudad, la parroquia de nuestro estudio es campo2, receptora de inmigración de otros sectores del campo, y emisora de emigración campo-ciudad. Esta zona ha tenido posibilidades de educación primaria para su población en cantidad relativamente significativa, y recibe desde hace muchos años un influjo cultural fuerte proveniente de la ciudad.

Entonces dentro de la tendencia más importante de migración, la corriente campo-ciudad, encontramos pasos intermedios que hacen que muchas personas se desplacen de sectores pobres del campo hacia sectores más ricos con mejores posibilidades salariales y de vida, como es el caso de Cutuglahua.

Como los fenómenos de migración y cambio ocupacional tienen igual origen y los factores que los provocan son los mismos, la diferencia está en la distinta estrategia de acción de los agentes que realizan el cambio. Lo que impulsa a la población a decidirse por una u otra medida depende de la intensidad del problema.

Si en una zona hay actividades que expulsan fuerza de trabajo y otras que atraen, habrán cambios ocupacionales pero no necesariamente migración. Si en otra zona sólo actúan factores de expulsión, o estos son más importantes que sus contrarios, encontraremos una migración forzada. En definitiva son las posibilidades ocupacionales las que expulsan o atraen población.

Los factores intervinientes en la migración y cambio ocupacional pueden ser divididos en factores de atracción, que seducen población hacia determinadas ocupaciones y zonas geográficas, factores de expulsión que rechazan población de determinadas ocupaciones y lugares y factores de retención que impiden a personas retirarse de determinadas ocupaciones aún bajo el influjo de los elementos atractivos y expulsivos.

Vamos a hacer una enumeración y resumen de las causas y condicionamientos que a lo largo del artículo hemos considerado intervinientando en la problemática ocupacional como migratoria, sistematizándolos y ligándolos como un conjunto de elementos que provocan este doble proceso social. Podemos es-

tablecer la independencia relativa de los diversos factores entre sí. Pero a la vez hay que tomarlos en cuenta como un conjunto, dentro del cual algunos son determinantes aunque no exclusivos.

Los dividiremos en cuatro grupos :

A) Factores de expulsión de ocupaciones al interior de Cutuglahua, que provocan cambio ocupacional y emigración.

a) El cambio de la estructura productiva y dentro de esta la transformación de las relaciones sociales de producción. Básicamente la desaparición del sistema de huasipungo y arrendamiento.

b) El desarrollo de las fuerzas productivas en las haciendas, una de cuyas características mas importantes es el desplazamiento de trabajadores por maquinaria.

c) El paulatino empobrecimiento de las economías campesinas independientes por falta de medios de producción.

d) El crecimiento demográfico que en las condiciones de desarrollo de la parroquia no ha podido ser asimilado en su totalidad.

e) El desarrollo de la educación escolar en la parroquia que permite elevar el nivel cultural formal y cuya utilidad apunta hacia ocupaciones no-agrícolas en la ciudad.

En el siguiente cuadro podremos ver como la población actual de Cutuglahua se sitúa en diversas actividades según el nivel educativo que posee. En las ocupaciones típicamente agrícolas se concentra el mayor porcentaje de analfabetos, muchos de ellos inmigrantes de otros lugares del campo, mientras que en las actividades no-agrícolas, casi no hay analfabetos.

Cuadro No. 10

P. E. A. de Cutuglahua por condición de alfabetismo según rama de actividad económica en la que se ocupa - 1974.

Rama de Actividad	Total	%	Alfabetos	%	Analfabetos	%	No declarado.
Agricultura	216	65.3	131	55.9	83	89.2	2
Industria Fabril	18	5.4	18	7.9	—	—	—
Construcción	20	6.0	15	6.3	5	5.4	—
Transporte y Comercio	19	5.7	18	7.9	1	1.1	—
Servicios	50	15.2	45	19.1	3	3.2	2
Otros	8	2.4	7	2.9	1	1.1	—
TOTAL	331	100.0	234	100.0	93	100.0	4

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 1974 INEC (archivo).

En lo que tiene que ver con aspectos culturales, tenemos que para acceder a trabajos estables en la ciudad, es necesario aceptar “reglas de juego”, como son el trabajo de 8 horas diarias, la obligación de asistencia al trabajo, dominio del español etc. Aspectos que no son fáciles de cumplir por parte de quienes tienen otra noción cultural de la realidad. Por ejemplo en el campo, es posible abandonar las actividades por algunos días sin que sufran las siembras, se pueden ocupar menos horas diarias de trabajo, basta saber un poco de español, etc. Se han dado innumerables casos en los cuales trabajadores agrícolas han intentado ocuparse en actividades estables en la ciudad, y los resultados de desadaptación, despido, problemas frecuentes con los encargados del control del trabajo, etc. son numerosos.

De todo esto podemos deducir que la zona de nuestro estudio es receptora de población proveniente de actividades agrícolas y expulsora de personas de estas actividades hacia ocupaciones no agrícolas en la ciudad. Esto supone necesariamente que haya disponibilidad de empleo, lo que sería aparentemente contradictorio con la expulsión de actividades agrícolas encontrada en la zona.

B) Factores de atracción y retención de población originados al interior de la parroquia.

a) El trabajo asalariado en las haciendas, sustituyente del sistema precario, que en determinado momento provoca una demanda significativa de asalariados agrícolas para las haciendas.

b) El vacío producido por ex-asalariados agrícolas que cambian su ocupación por actividades no-agrícolas.

c) La existencia de mejores salarios agrícolas en Cutuglahua respecto a otras zonas agrícolas más pobres.

d) La posibilidad de obtener bienes de consumo y vivienda barata cercana al centro urbano y en algunos casos poder usufructuar pequeños pedazos de tierra, mientras se trabaja en la ciudad.

f) Los sistemas de parentesco y arraigamiento a la tierra propios de la tradición existente.

g) La persistencia de algunos mecanismos ideológicos de sujeción servil a la hacienda.

h) La combinación del sistema de producción campesina con el trabajo asalariado agrícola de miembros de la familia.

C) Factores de atracción de la ciudad que influyen sobre el cambio ocupacional y la emigración de trabajadores de Cutuglahua.

a) Los mejores salarios que ofrecen las ocupaciones urbanas en la industria fabril, en la construcción y empleos estables en general.

b) La cercanía de la ciudad que permite trabajar en ella sin abandonar la vivienda en la parroquia.

c) La educación que ofrece la ciudad, que permite a los pobladores de la parroquia continuar con sus estudios formales después de la escuela.

D) factores de expulsión de ocupaciones agrícolas de zonas rurales mas pobres que provocan inmigración de trabajadores a Cutuglahua.

a) El cambio de relaciones sociales de producción en el agro, ocurrido a nivel nacional. Los desalojos de precaristas, y la existencia de economías campesinas independientes con pocas posibilidades de producción normal.

b) El desarrollo tecnológico de las haciendas, que expulsan mano de obra por la mecanización.

c) El empobrecimiento de las economías campesinas.

d) El crecimiento demográfico no asimilado por la estructura productiva del campo.

e) Las bajas condiciones salariales de diversas zonas rurales respecto a los salarios existentes en Cutuglahua.

5. EL NUEVO AGENTE SOCIAL, IDENTIDAD Y PARTICIPACION.

Tenemos que la mayoría de la PEA para 1974 se inscribe en relaciones salariales de contratación de la fuerza de trabajo, quedando los campesinos como un efecto residual de importancia social reducida.

Este cambio fundamental ocurrido en la época de estudio muestra el paso de la economía y de la organización social de la zona a condiciones capitalistas.

El nuevo agente social de la zona (asalariados agrícolas y no agrícolas) producto del proceso de cambio, tiene características de identidad aún indefinidas. La permanencia de relaciones campesinas lo pone en una circunstancia ambigua aunque estructuralmente lo define su condición de asalariado ante medios de producción de propiedad ajena.

Como apreciación general del estudio se constata que la mayoría del grupo humano de Cutuglahua, ya no busca soluciones campesinas y no es su anhelo principal volver a poseer tierra. Es más, en los 25 últimos años no ha realizado actividades reivindicativas de tipo campesino, mientras que de de tipo proletario si la hecho.

¿Por qué no hubo movimiento campesino en la zona?

Nos interesa reflexionar sobre el hecho de que no se registraron movimientos campesinos en la zona, habiendo un proceso de desalojo y reducción de sus unidades productivas. No se registran movimientos sociales, ni señales que muestren inconformidad por el fenómeno ocurrido.

Si bien existen factores ideológicos tradicionales y de falta de organización que impiden formas de protesta, las condiciones de desalojo son muy graves como para no esperar algún tipo de reacción. En esta situación encontramos que estructuralmente en la zona se han dado condiciones que impiden que la crisis se presente.

Conjuntamente con el desalojo y destrucción de la economía campesina, se presentaron alternativas ocupacionales que absorbieron la población manteniéndola en un nivel económico semejante o mejor al que tenía antes de la crisis.

Para el momento de la Reforma Agraria ya existía un sistema salarial desarrollado tanto en la parroquia como en Quito, que pudo asimilar el cambio sin traer graves consecuencias. La atracción ocupacional de la ciudad de Quito permitió absorber el exceso de población cuando las haciendas ocuparon el número de puestos necesarios para su producción.

En definitiva el nuevo agente social es asalariado, y como tal se define el comportamiento de la mayor parte de la población.

Muchos habitantes de la parroquia han participado en actividades de tipo reivindicativo propias de su condición. Por ejemplo los trabajadores agrícolas de la estación INIAP organizados en sindicato han presentado pliego de peticiones como parte de un conflicto laboral.

En buena proporción pertenecen a las organizaciones clasistas de sus fábricas y lugares de trabajo respectivos, siendo en muchos casos activa su participación en conflictos laborales.

Donde no se encuentra casi organización es en el sector de asalariados agrícolas de las haciendas, quienes se encuentran sujetos a mecanismos de presión por parte de los terratenientes. Hay casos individuales de miembros de

este grupo que muestran descontento de su situación y entonces recurren al cambio de ocupación por la de asalariados no-agrícolas y a la emigración.

Sin embargo de esto encontramos que, la persistencia de grupos campesinos, la situación concreta de los asalariados agrícolas en lo que se refiere a la relación con los hacendados, la tradición, etc., llevan a las personas a mantener una serie de costumbres y formas de pensar propias de la situación anterior al cambio.

Hay que tomar en cuenta que antes de 1950, todo el grupo era campesino, y sus reivindicaciones principales giraban alrededor de la tierra y las condiciones de producción. En 25 años de transformación, aún inconclusa, las formas de representación de la realidad tradicionales mantienen su presencia. Esto es un punto de análisis que merece ser profundizado ya que aquí tan solo presentamos algunas hipótesis basadas en pocos datos recogidos sobre el tema.

Pensamos que la identidad social del sector, conformado por personas que se encuentran entre actividades agrícolas tradicionales y nuevas ocupaciones rurales y urbanas, está estrechamente ligada a la actividad más significativa. Esto supone a su vez que hay un proceso de diferenciación ocupacional que se da a nivel estructural y que provoca la conformación de grupos distintos de acuerdo a su nueva ubicación en el mercado laboral.

En esta identidad, sin embargo, el peso relativo de diferentes aspectos socio-culturales es de importancia, pudiendo condicionar al determinante estructural. Por ello es necesario tomar en cuenta variables correspondientes a la composición de estructura familiar, la educación, la asimilación de pautas culturales urbanas, las formas de participación en diversos campos tanto en la comunidad de origen, como en la zona de trabajo.

Todo este complejo aparato de influencia sobre la identidad de los individuos, lleva a situaciones en las cuales se bien se van diferenciando grupos, en todos ellos se encuentran elementos propios de la nueva situación y de la concepción tradicional campesina. Esta combinación trae una serie de consecuencias prácticas respecto a las formas de participación social, en la medida en que en determinados casos son un apoyo a acciones concretas reivindicativas y en otros se convertirán en mecanismos de contención de estas.

En la parroquia de estudio se observa como posibles manifestaciones de reivindicación campesina, se ven detenidas en la medida en que las posibili-

dades de ocupación no agrícola se presentan. Por el contrario, en casos de acciones reivindicativas urbanas, se ha encontrado apoyo de las economías campesinas a acciones de hecho, como son huelgas, en las cuales miembros de la zona han participado.

En la medida en que este fenómeno de ocupación urbana y vivienda rural está generalizado a todas las poblaciones aledañas que rodean la ciudad de Quito, las conclusiones que sobre este tema se saquen podrán tener utilidad respecto a la identificación y formas de participación de este amplio sector poblacional inmerso en el mercado de trabajo urbano.

BIBLIOGRAFIA

ARGUELLO, Omar. 1974. Modernización de la Estructura Agraria y migraciones Rural Urbanas. PROELCE. Santiago, Chile.

ARGUELLO, Omar. 1975 Población y Estructura Agraria, Comentarios metodológicos. Chile.

BALAN, Jorge y otros. 1972 Migración y desarrollo N° 1,2,3, - CLACSO

BARSKY, Osvaldo. 1977 Notas para una discusión en torno a procesos de desarrollo y diferenciación en la burguesía terrateniente de la Sierra, período 1959-64, FLACSO-Quito (documento interno).

BENGOA, José. 1976 Agricultura y Acumulación (Mecanografiado) B. Aires.

CHAYANOV, Alexander. 1974 La organización de la Unidad Económica campesina. Nueva Visión. Buenos Aires.

ELIZAGA, Juan y MACISCO, John. 1975 Migraciones internas, teoría, método y factores sociológicos. CELADE. Chile.

GARCIA, Mary y otros. 1974 Colonialismo interno en la parroquia rural de Chugchilan - tesis de grado PUCE-Quito.

GUERRERO, Andres. 1976 La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el Modo de Producción capitalista: El caso Ecuatoriano. Universidad Central. Quito.

IERAC. 1974 Estadísticas de adjudicaciones de Reforma Agraria y Colonización. Quito.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS. 1976 Tercer Censo de Población y Segundo de Vivienda 1974. Quito.

INEC. 1977 Censo Agropecuario 1974. Quito. (Archivo).

MARX, Karl. El Capital. Tomos I y III. F.C.E. México.

SAENZ, Alvafo. 1978 El proceso de transformación de la Estructura agraria, estructura ocupacional y migraciones en la parroquia de Cutuglahua, período 1950-74 Tesis de grado CLACSO-PUCE Quito.

PREALC. 1976 Situación y perspectivas de empleo en el Ecuador. OIT, Santiago Chile.

SINGER, Paul. 1975 Economía Política de la Urbanización Siglo XXI México.

STAVENHAGEN, Rodolfo. Las clases sociales en las sociedades agrarias Siglo XXI México.

TOURAINÉ, Alain y otros. 1975 Las clases sociales en América Latina Siglo XXI México.

VELASCO, Fernando, 1979 Reforma Agraria y Movimiento Campesino indígena de la Sierra. Ed El Conejo, Quito.

**LOGICA DE FUNCIONAMIENTO INTERNO
Y RACIONALIDAD ECONOMICA
EN EMPRESAS CAMPESINAS ASOCIATIVAS:
EL CASO DE DOS COOPERATIVAS
EN EL CANTON CAYAMBE**

Carlos Furche*

***Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES)**

INDICE

1.	INTRODUCCION	Pág.	345
2.	EL PROCESO DE FORMACION DE LAS COOPERATIVAS		347
2.1.	Antecedentes generales		347
2.2.	El proyecto estatal		348
2.3.	El proyecto Cayambe		350
3.	EL CASO DE LA COOPERATIVA SAN PATRICIO		351
3.1.	Antecedentes generales		351
3.2.	Organización de la producción en la parcela		353
3.3.	Organización de la producción a nivel colectivo		358
3.4.	Generación y distribución de excedentes		363
3.5.	El problema de la racionalidad económica		364
4.	EL CASO DE LA COOPERATIVA SAN ANTONIO		366
4.1.	Antecedentes generales		366
4.2.	Organización de la producción en la parcela		367
4.3.	Organización de la producción a nivel colectivo		369
4.4.	Generación y distribución de excedentes		373
4.5.	El problema de la racionalidad económica		374
5.	LA CUESTION DE LA VIABILIDAD DE LAS COOPERATIVAS		375
5.1.	El Estado		375
5.2.	El factor ecológico		375
5.3.	Tecnología		376
5.4.	Articulación individual-colectiva		378
5.5.	Uso y combinación de los factores productivos		379
5.6.	Posibles tendencias de evolución		380
6.	ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES		381
	BIBLIOGRAFIA		385

1. INTRODUCCION

La situación del campesinado en América Latina y la problemática específica que representa, ha sido motivo de análisis desde diferentes perspectivas.

Así, se hacen diversas apreciaciones y valoraciones respecto a su trascendencia, formas de inserción en el modo capitalista de producción y significación sociopolítica. En lo que prácticamente no existen divergencias, es en señalar las cada vez más difíciles condiciones en que se desarrolla su actividad económica.

Se han planteado, tanto a nivel teórico como por medio del impulso de políticas concretas, diferentes modalidades tendientes a encarar y resolver, al menos parcialmente, el "problema campesino". Ciertamente la implementación en numerosas regiones de programas de Reforma Agraria y más recientemente de proyectos de desarrollo rural integrado, reflejan en parte lo señalado anteriormente.

Una de las características que frecuentemente pueden encontrarse en las medidas impulsadas desde el Estado, es el intento de promover la creación de empresas campesinas con diferentes formas y grados de asociación colectiva, para enfrentar los procesos de producción y circulación.

No obstante, luego de realizarse variadas experiencias bajo distintas condiciones generales, económicas y políticas, existe la impresión bastante generalizada de que la conformación de este tipo de empresas, no han respondido a la expectativa y objetivos para los cuales fueron creadas, en términos de incrementar los niveles de producción y productividad así como de incorporar al mercado a importantes sectores campesinos.

Por lo general las razones que se apuntan para explicar este fracaso relativo, se plantean en términos extremos. Unos afirman que sin una acción decidida y directa de apoyo estatal - y aún a veces con ella - es prácticamente imposible pensar en la viabilidad este tipo de empresas; otros señalan que la dinámica del desarrollo y expansión del capitalismo agrario los condena de manera irremediable al fracaso y desarticulación (Ortiz, 1968).

Sin embargo, esta polaridad explicativa, a nuestro entender no da cuenta cabalmente de la realidad.

Si se recurre a ejemplos históricos recientes, es posible encontrar situaciones en las cuales el apoyo estatal ha alcanzado niveles masivos, poniendo a disposición de los sectores campesinos organizados en diversas formas asociativas, importantes recursos humanos y financieros - el caso de la Reforma Agraria Chilena o la conformación de los ejidos mexicanos son bastante ilustrativos al respecto - a pesar de lo cual la experiencia comunitaria no alcanzó el éxito esperado (Barraclough, S. y Fernández J., 1964;), (Centro de Investigaciones Agrarias, 1974).

Por otro lado, es posible encontrar experiencias relativamente exitosas en países o regiones en las cuales el desarrollo del capital se hace particularmente agresivo y sin contar con un apoyo estatal demasiado significativo.

Señalamos lo anterior, no con el afán de descalificar - a priori - la mayor o menor validez explicativa que pueden tener estas posiciones, sino con la intención de destacar que dichos niveles de análisis no bastan para dar cuenta de la realidad.

En este sentido, nuestro propósito es rescatar dimensiones de estudio muchas veces olvidadas y que se vinculan con las adecuaciones que se configuran al interior de las empresas campesinas, las que llevan a conformar un universo de relaciones económicas y sociales que se entrecruzan, de manera decisiva, con los condicionamientos que a nivel macro marcan los límites de su viabilidad (Furche, 1978).

El estudio de casos se ha localizado en dos cooperativas de producción agropecuaria, ubicadas en el Cantón Cayambe, provincia de Pichincha y que forman parte del llamado Proyecto Cayambe.

La elección de éstas, obedece al alto valor ilustrativo que presentan, en la medida en que forman parte de un proyecto estatal formulado a finales de la década pasada, de los sesenta, al cual en su momento se pretendió otorgarle un carácter piloto, susceptible de ser implementado en otras zonas del país. Por otra parte, la región en la cual se ubican las cooperativas analizadas, constituye una de las zonas de la sierra ecuatoriana en que el capitalismo agrario se expande con mayor fuerza y dinamismo, proceso en que obviamente se encuentra también insertas las cooperativas campesinas.

Si bien es cierto, experiencias como las analizadas en este artículo tienen en Ecuador una difusión relativamente menor que en otros países de América

Latina, constituye de todas formas una valiosa posibilidad de ilustrar las articulaciones y relaciones sociales concretas que le otorgan mayor o menor viabilidad, y proporcionan además elementos de reflexión acerca de una posible evolución de la situación campesina, en el marco siempre complejo y cambiante de las fuerzas sociales que pugnan por imponer sus diversos proyectos históricos para la sociedad ecuatoriana.

2.-EL PROCESO DE FORMACION DE LAS COOPERATIVAS .

2.1. Antecedentes generales.

Las cooperativas objeto del estudio de casos, se encuentran ubicadas en el Cantón Cayambe, provincia de Pichincha, a 80 Km. al norte de la ciudad de Quito, en uno de los valles de la región interandina. La superficie agrícola cantonal es de 62.885has. A pesar de que una parte importante de dicha superficie se halla propiamente en el valle, existe una importante variación altitudinal, lo que constituye un elemento decisivo para la determinación de las condiciones ecológicas generales y la potencialidad productiva.

De esta manera, el valle ubicado entre los 2.500 y 3.200 metros m.s.n.m., presenta diferencias remarcables con las zonas que se extienden desde los 3.200 hasta los 4.000 mts. sobre el nivel del mar que marca el ecosistema que forman los páramos. Así, en la zona más baja, se encuentra un ecosistema con características de clima y suelo que le hacen más apto para desarrollar actividades agropecuarias en condiciones de mayor productividad, teniendo en definitiva ventajas desde el punto de vista de sus posibilidades de extracción de energía. Estas posibilidades en general, se van limitando a medida que se sube de piso altitudinal.

Esto obliga al diseño de estrategias productivas diferentes y demarca un cierto límite en cuanto a las posibilidades de inserción con los procesos de modernización agraria, lo cual no deja de ser una consecuencia importante. Sin perjuicio de lo anterior, la situación de las cooperativas, y en general del Cantón, es altamente favorable para la producción agropecuaria (OEA, 1976), lo que como se señalará más adelante, es también una condición importante en la marcha de las empresas campesinas.

Esta favorable situación ecológica, ha permitido a un importante significativo de los terratenientes de la región-merced al influjo de una notable expan-

sión del mercado -incorporarse activamente a un proceso de modernización agraria que pasa por un cambio significativo en las relaciones técnicas y sociales de producción (Barril, 1978).

Esto último se hace particularmente visible en la parte baja del Cantón, esto es en las tierras ubicadas entre los 2.500 y 3.200m.s.n.m., en la cual, como se aprecia en el cuadro siguiente, se privilegia la producción pecuaria en contraste a los patrones tradicionales que enfatizaban los cultivos anuales.

CUADRO No. 1.

USO ACTUAL DE LA TIERRA EN EL AREA DE CAYAMBE BAJO

USO ACTUAL	Superficie (miles de hás.)	Aprovechamiento relativo (%)
Cultivos anuales	2,6	27
Cultivos permanentes	—	—
Pasto	4,3	45
Descanso	1,4	15
Forestal	0,8	9
Improductivo	0,4	4
	9,5	100

FUENTE: OEA, 1976. Proyecto Esmeraldas.

Este fenómeno modernizante, que parece ser una de las características salientes de la zona, se entrelaza con el origen y posterior evolución de las cooperativas; conformadas en tierra de propiedad de la Asistencia Pública y antes entregadas a arrendatarios, comúnmente considerados como poco eficientes (IERAC. 1972).

2.2. El proyecto estatal.

Sin duda el proyecto Cayambe del cual forman parte las dos cooperativas aquí analizadas, es uno de los intentos estatales de mayor sistematización teórica y práctica en el establecimiento de unidades de producción de características asociativas.

A pesar de que las haciendas de la Asistencia Pública entregadas a los campesinos son relativamente numerosas, sólo aquí se propone la implementación de cooperativas de producción.

En otras haciendas del Estado entregadas a los campesinos, se ha utilizado los tradicionales métodos de parcelación de las mismas, buscando entregar parcelas de mejor tamaño y con mayor viabilidad económica, lo que incluso ha originado procesos importantes de diferenciación campesina en otras zonas del país (Univesidad de Cuenca, Esc. de Sociología, 1977).

El tipo de intervención directa que nos preocupa, concebida por el Estado como un proyecto piloto, se manifiesta primeramente a través de la elaboración de un documento conocido como "Proyecto Cayambe", en cuya conceptualización participan técnicos ecuatorianos y expertos israelíes.

Como producto de éste, se determina la entrega de la tierra en base a la constitución previa de una cooperativa de producción.

Por otra parte, luego de la entrega de tierras a los campesinos, se busca establecer una relación fluida de las cooperativas con el Banco Nacional de Fomento, con el objeto de canalizar créditos que permitan hacer viable su desarrollo.

En síntesis, y para los casos en discusión, la intervención del Estado se plantea fundamentalmente en las siguientes direcciones:

- Entrega de la tierra bajo condición de implementar un determinado tipo de empresa productiva diseñada a partir del aparato estatal.

- Plazos largos y condiciones de precio ventajosas para el pago de la tierra.

- Facilidades para la obtención de créditos que permitan hacer factible su funcionamiento como unidad productiva.

- Asistencia técnica permanente con el objeto de complementar y hacer más eficiente lo anterior.

Pensamos que hasta aquí llega la intervención estatal directa para el desarrollo y formación de las cooperativas y que ciertamente es bastante menor

que la registrada en otros países en los cuales se llegó-mucha veces-a subvencionar la existencia de aquellas.

El aspecto relacionado con la política de precios para insumos y productos, maquinarias, generación de tecnología y otros, influyen sobre las cooperativas, no por el hecho de ser tales, sino por estar insertas en el sector agropecuario, aun cuando puede afectarles de distinta manera que a las empresas capitalistas o economías campesinas.

2.3. El proyecto Cayambe

Este proyecto es un intento de sistematizar la acción del Estado en la zona, planteando un modelo de unidad productiva y la entrega de la tierra-bajo condiciones-a los campesinos.

El estudio de formulación inicial del plan, se publicó en 1969, y con variaciones ha sido un elemento referencial para su puesta en marcha definitiva.

La ejecución del programa se encomendaba al IERAC, el que hasta la actualidad se encuentra al frente del mismo, encargado de supervisar su funcionamiento y de proporcionar asistencia técnica permanente a las cooperativas.

Entre las metas y objetivos del proyecto, inicialmente señaladas, destacan: (IERAC, 1969,pág.5):

- Planificación, tecnificación y mejoramiento de los sistemas de cultivo, de tal manera de aumentar los rendimientos.

- Ejecutar a mayor nivel un tipo de reasentamiento ya experimentado en menor escala. Con miras a encontrar una solución definitiva para miles de campesinos de la sierra ecuatoriana y realizar proyectos de este tipo en otras áreas del país.

- Encontrar en este tipo de proyectos, un medio para evitar un masivo éxodo del campo a la ciudad.

Esta enumeración de algunas de las metas planteadas en el proyecto, permite apreciar el valor que se le otorgaba como medida de solución, posible de aplicar bajo determinadas circunstancias.

Es decir, existía la intencionalidad de crear formas de producción campesina, capaces de responder también al avance del capitalismo, incorporándose a la lógica y dinámica de su desarrollo.

Sin darle un carácter definitivo o evaluatorio, no es difícil percatarse de que estos objetivos se han cumplido sólo parcialmente, puesto que, como veremos más adelante, no existe un desarrollo uniforme de las unidades productivas, tendientes a lograr un funcionamiento de carácter empresarial, y por cierto tampoco, el Estado ha intentado promover esta experiencia a nivel masivo, como una forma de “solución definitiva” para miles de campesinos de la sierra.

La consecución de estos objetivos está ligada al diseño de un proyecto global que abarca ocho haciendas de la propiedad de la Asistencia Social, que involucran una superficie de 10.550 Has. más los páramos. Las cooperativas se van constituyendo paulatinamente hasta el año 1974, en que todas las ex-haciendas de la Asistencia Pública, se encuentran en manos de los campesinos.

Sin duda, la implementación de este proyecto Estatal, no puede desvincularse de los importantes procesos de transformación de la estructura agraria de la sierra, expresados no solamente en la expedición de las leyes de Reforma Agraria, sino también en importantes medidas de modernización impulsadas desde algunos sectores de la propia clase terrateniente (Barsky, 1978).

No obstante, a pesar de tener un origen histórico y un encuadre contextual similar, el comportamiento de las cooperativas presenta importantes diferencias, como se señalará en las páginas siguientes..

3. EL CASO DE LA COOPERATIVA SAN PATRICIO (1)

3.1. Antecedentes generales

Esta cooperativa comenzó a operar como tal en 1974, una vez que el IERAC les hizo entrega de la tierra, anteriormente de propiedad de la Asistencia Social y arrendada a un particular, La cooperativa se inició con 32 socios, actualmente son 31, de los cuales 14 fueron huasipungueros de la hacienda, los restantes 17, arrimados o allegados.

(1) Nombre ficticio otorgado a una de las cooperativas analizadas.

Disponen de 485 Hás. las que se encuentran distribuidas entre parcelaciones individuales y explotación colectiva. De las mencionadas, 485 Hás., un 21,6% o sea 105 Hás., han sido entregadas a los 31 socios de la cooperativa.

La organización jerárquico-administrativa, es la que señala la Ley de Cooperativas, es decir, está conformada por un gerente, un consejo de vigilancia y un consejo de administración como instancia ejecutiva, y una asamblea general de socios como generadores de autoridades y en definitiva como la máxima autoridad de poder en todo lo que atañe a la marcha de la institución.

Hasta aquí, vemos una situación de carácter formal, lo interesante es apreciar como se manejan estos mecanismos en el plano de la realidad.

En la cooperativa San Patricio, en verdad existe un nivel de gestión bastante centralizado en la persona del gerente, secundado especialmente por los presidentes de los consejos de vigilancia y administración.

En la práctica existe una diferenciación bastante fuerte entre ellos, particularmente entre el gerente y los socios restantes de la cooperativa.

A pesar de que todos son socios con un origen similar, algunos han logrado capacitarse en diversos aspectos técnico-administrativos, que es precisamente el caso del gerente, lo que los ha ido diferenciando de los demás, de tal modo que en la actualidad se les reconoce una mayor capacidad y autoridad para asumir las responsabilidades más importantes.

Este hecho, sobre todo es una perspectiva de mediano o largo plazo, puede constituirse en un elemento muy significativo. Incluso en este momento, la presencia de algunos dirigentes con amplia capacidad de gestión y aguda percepción del universo de relaciones y conflictos sociales que pueden generarse al interior del colectivo, es un factor importante en el funcionamiento global de la empresa.

No obstante, son los elementos objetivos de articulación y definición de determinadas estrategias productivas las que continúan siendo determinatorios para explicar la situación.

De esta manera, la definición de un modelo que pasa por la entrega de una pequeña parcela en usufructo individual a cada socio, y el mantenimiento de una

importante superficie de trabajo colectivo, marca una de sus características más relevantes y que merece especial atención.

3.2. Organización de la producción en la parcela.

Las parcelas en posesión de los socios de la cooperativa, fluctúan entre 2 y 6,5 hás., con un promedio de 3,3 hás., siendo las de mayor tamaño aquellas pertenecientes a ex-huasipungueros que ya desde antes de la conformación de la cooperativa, poseían dicha tierra.

Para aquellos que no fueron huasipungueros, el rango de variación va aproximadamente de dos a tres y media hás. y la fundamentación de estas diferencias está por una parte en la calidad de las tierras entregadas en usufructo personal, y por otra, en la extensión del grupo familiar.

A este nivel, la organización productiva, al interior de la parcela, no difiere mucho de las economías campesinas del sector, que se encuentran en un rango similar en cuanto a la tenencia de la tierra.

De esta manera, en el conjunto de los casos estudiados, la utilización de la tierra está dada en un 100% por cultivos anuales y hortalizas.

Los cultivos que se hacen con preferencia son: trigo, papas, maíz, y cebada, así como fréjol, habas, arvejas y coles.

Sin embargo, como hecho de la mayor importancia, debemos destacar que esta es sólo una parte de lo que constituye la posibilidad de la estrategia productiva familiar, pues además de la utilización intensiva de la parcela, poseen un número variable de animales vacunos (de 2 a 15), los que son mantenidos en potreros de propiedad de la cooperativa.

Esto le otorga características bastante especiales a esta economía familiar, pues no se trata ya de disponer de una pequeña parcela para la auto-subsistencia, sino que además, existe un ingreso extra proveniente de la venta de la leche, posibilidad que ciertamente no está al alcance de los campesinos de la zona.

De todas maneras, parte de la producción de la parcela, es destinada al mercado y pasa a engrosar el ingreso monetario familiar:

CUADRO No. 2

PORCENTAJES DESTINADOS AL MERCADO DE LOS PRINCIPALES RUBROS
PRODUCIDOS EN LA PARCELA.

<u>PRODUCTO</u>	<u>% COMERCIALIZADO SOBRE EL TOTAL PRODUCIDO</u>
Trigo	43,6
Cebada	33,3
Papas	24,6
Maíz	—

Hasta aquí entonces, si consideramos el tipo de producción y la utilización de la fuerza de trabajo, estamos ante una economía campesina dentro de sus marcos típicos.

Esto incluso se vuelve a confirmar al analizar más en profundidad el uso de la fuerza de trabajo, cuya composición familiar es total, no registrándose ningún caso en que haya contratación de mano de obra asalariada.

Por otra parte, la presencia del jefe de familia-socio de la cooperativa es bastante limitada, pues debe trabajar cinco días a la semana para la cooperativa, de tal manera que su disponibilidad de tiempo para la parcela, es más bien secundaria.

Esto último es otro rasgo importante de analizar, pues por el trabajo en la cooperativa, cada socio percibe un salario de 25 sucres diarios, lo que viene a conformar una parte importante del ingreso monetario familiar, constituido por dicho salario, la producción de leche y la venta de productos agrícolas.

CUADRO No. 3.COMPOSICION PROMEDIO DEL INGRESO MONETARIO DE LOS SOCIOS
DE LA COOPERATIVA SAN PATRICIO

ACTIVIDAD ECONOMICA	% SOBRE EL TOTAL
Salarios	26,1
Producción de leche	53,9
Producción agrícola	19,7
Otros	0,3
	100,0

FUENTE: Datos investigación.

En el rubro "Otros", están considerados ventas de animales de crianza doméstica.

El cuadro anterior, nos muestra la importancia decisiva que tiene en la composición del ingreso monetario, la posesión de ganado en el reio.

Esto genera un crecimiento, en términos absolutos, del ingreso monetario global, dicho ingreso monetario llega en promedio a la suma de S/.2943,5 mensuales.

Este ingreso es muy superior al de las explotaciones ubicadas en estratos similares de tenencia, tanto en la parte alta como baja de Cayambe.

Si asignamos valores de mercado a los bienes no comercializados- autoconsumidos- por los socios de la cooperativa, la situación sería la siguiente:

CUADRO No 4.INGRESOS FAMILIARES ANUALES DE SOCIOS DE LA COOPERATIVA
SAN PATRICIO Y DE PARCELEROS DE CAYAMBE ALTO Y BAJO

ESTRATO 1 - 5 Hás.	INGRESO ANUAL (miles de sucres)
Cooperativa San Patricio	44,9
Cayambe Bajo (*)	16,0
Cayambe Alto (*)	20,0

(*) Incluye trabajo fuera de la parcela.

FUENTE: OEA, 1976.
Datos investigación.

Este cuadro señala los ingresos superiores de los socios de la cooperativa San Patricio obtenidos aún sin una hipótica distribución de utilidades generales en la Cooperativa y permitiría insinuar que existirían algunas posibilidades de acumulación por parte de los socios de la cooperativa, y de acelerada diferenciación en relación a los campesinos de la zona, que no integran este tipo de unidades productivas.

Ya hemos reseñado los rasgos fundamentales que conforman la actividad individual de los socios.

Esta actividad productiva basada en la implementación de cultivos destinados principalmente a la autosubsistencia y secundariamente al mercado y en el mantenimiento de los animales vacunos en el rejo, no puede ser considerada como una circunstancia casual, o como una variable totalmente independiente del conjunto de relaciones económicas y sociales establecidas en empresas campesinas.

De esta manera, existe un apoyo que si bien no es fundamental, tampoco es despreciable, por parte de la cooperativa a los socios. Este apoyo le permite a aquellos preparar sus terrenos en buena forma y a bajo costo, y además, como hecho básico, lograr ahorro de mano de obra.

Este es ya un primer aspecto que revela una funcionalidad real entre ambos niveles de la empresa, puesto que en la medida en que la parcela puede ser trabajada por el grupo familiar, incluso sin el concurso del jefe de la misma, será posible que la cooperativa cuente fundamentalmente con la mano de obra proporcionada por los socios.

Esto tiene una base que no es puramente formal, pues la articulación básica entre la explotación parcelaria y la colectiva está en que ella debe asegurar un ingreso permanente estable y superior al promedio de los campesinos de la zona.

Para lograr este ingreso permanente y superior al promedio de la zona, la cooperativa proporciona los servicios ya mencionados de preparación de suelos a más bajo costo y de mercadeo colectivo tanto de insumos como de productos, así como la disponibilidad de pastos en el rejo y el pago de salarios. Todo esto tiene una gran importancia, pues de no ser así, muy probablemente se generaría una gran presión campesina para lograr una redistribución de los excedentes generados en la explotación colectiva, lo que a su vez limitaría las posibilidades de la empresa colectiva, en la medida en que afectaría seriamente sus posibilidades de capitalización.

En síntesis, existe una estrecha articulación entre los niveles de explotación parcelaria y colectiva, que se cristaliza por una parte en los servicios que otorga la cooperativa a los socios tendientes a permitir ahorro de mano de obra, luego disponible para el colectivo, y por otra, en servicios adicionales que incluso han llegado a la intermediación para la obtención de créditos, destinados a la compra de ganado por parte de los socios que no lo poseían.

De esta manera, también es coherente la posibilidad entregada a los socios de mantener su ganado en tierras de la cooperativa lo que hemos apreciado, es el elemento diferenciador que eleva el ingreso notablemente por sobre los promedios campesinos de la zona.

Esta suerte de ecuación fundamental entre los niveles colectivos e individual, constituyen a nuestro juicio parte medular para explicar el funcionamiento global de esta unidad de producción y justamente marca una de sus peculiaridades, pues lo que normalmente sucede, es la no existencia de esta ecuación, sino más bien un divorcio entre lo colectivo y lo individual, de tal manera que al primar esta última, en la práctica se rompe la experiencia asociativa. Sin duda,

cualquier cambio en esta relación individual-colectivo, puede provocar graves desajustes pues no siempre es fácil establecer el equilibrio a otro nivel.

3.3 Organización de la producción a nivel colectivo.

Hemos señalado ya, que existe un grado importante de articulación entre ambos niveles, anteriormente se intentó mostrarla más desde el prisma del funcionamiento de la parcela, ahora justamente con la discusión de lo que sucede al interior de la explotación colectiva, será posible también apreciarlo desde este ángulo.

La cooperativa posee en usufructo colectivo 380 Hás. (2), en suelos de buenas características en cuanto a sus condiciones físico-químicas y topográficas, predominando los suelos de las clases II, III, y IV.

En la actualidad, la cooperativa presenta una producción de tipo mixto es decir, con relevancia tanto de lo agrícola como de lo pecuario.

En lo agrícola, la producción fundamental está dada por los cultivos de trigo, cebada y papas, mientras que en lo pecuario, la producción es exclusivamente lechera, no existiendo engorde de bovinos, así como tampoco explotaciones porcinas u ovinas.

Esto nos permite apreciar que existe un uso preferente de la tierra para la producción de leche, expresada en la superficie de pasturas.

(2) Cifra correspondiente al año de 1.977 y que puede haber variado, pues en el momento de la investigación, el IERAC aún mantenía tierras bajo su administración directa, las que posteriormente debían ser entregadas a los campesinos.

CUADRO No. 5.USO ACTUAL DE LA TIERRA TRABAJADA COLECTIVAMENTE EN LA
COOPERATIVA SAN PATRICIO (*)

	SUPERFICIE (Hás)	% SOBRE EL TOTAL
Trigo	30	9,5
Cebada	28	8,9
Papas	16	5,1
Pastos	144	45,9
Bosques	16	5,1
Improductivas	80	25,5
TOTAL	314	100,0

(*) No se incluye la tierra destinada a parcelaciones individuales (105 Hás.) ni la destinada a pastoreo de los animales de los socios (66 Hás.)

FUENTE: Datos de investigación.

Sin embargo, ello es el producto de una evolución, de tal modo que desde los inicios de la cooperativa en 1974, a la fecha, se ha ido aumentando paulatinamente la superficie destinada a potreros.

En el cuadro anterior, tampoco aparece un hecho fundamental como es el de la calidad de los pastos, pues en la actualidad hay 92 Hás. de praderas artificiales, lo que cualitativamente es un cambio básico en función del incremento de la producción y productividad lechera.

Un cuadro del cambio evolutivo en la utilización de la tierra, permitirá apreciar ésto con mayor claridad.

CUADRO NO. 6USO PRODUCTIVO DE LA TIERRA TRABAJADA COLECTIVAMENTE EN LA COOPERATIVASAN PATRICIO EN EL PERIODO 1974 - 1977 (*).

AÑO	Cultivos anuales Hás.	% sobre el total	Pastos naturales Hás.	% Sobre el total	Empastadas artificiales	% Sobre el total	TOTAL % Hás.
1974	46	33,8	90	66,2	---	---	100 136
1975	58	36,7	90	57,0	10	6,3	100 158
1976	74	37,7	90	46,0	32	16,3	100 196
1977	74	34,6	90	42,0	50	23,4	100 214

FUENTE; Datos investigación.

(*) No se ha considerado las superficies destinadas a bosques, las tierras improductivas, ni las destinadas a pastoreo del ganado de los socios.

Desde el punto de vista estrictamente productivo, esta estrategia de incrementar progresivamente la producción de leche, no sólo se expresa aumentando la superficie y calidad de las praderas, sino también incorporando animales y mejorando su potencial genético. Así, desde 1974 en que tenían un total de 47 animales vacunos, incluido vacas secas y en ordeño, de reemplazo, terneros y toros han ido aumentando sucesivamente a 59 en 1976 y a 96 en 1977.

Además, se ha seleccionado la calidad de los bovinos, tanto es así, que en la actualidad sólo poseen vacas Holstein Friessian de alta cruce, con elevados rendimientos lecheros.

Ahora bien, esta estrategia productiva que aparece diseñada con bastante claridad, lleva implícita una serie de opciones y necesidades tanto en la incorporación de capital y tecnología, como en la utilización de mano de obra.

La fuerza de trabajo con que cuenta la cooperativa, está constituida por los 31 socios, los que trabajan cinco días a la semana. De acuerdo a las pautas de la zona, un hombre trabaja 224 días al año, luego de descontar un descanso anual de

15 días, los fines de semana y festividades nacionales y regionales, lo que indica que la cooperativa teóricamente dispone de un total de 6.944 jornales de trabajo al año.

Dadas las condiciones de tecnología y el tipo de producción que se desarrolla en el presente, los requerimientos de mano de obra para la cooperativa serían los siguientes:

CUADRO No, 7

NECESIDADES DE MANO DE OBRA EN LA HACIENDA SAN PATRICIO

ACTIVIDAD PRODUCTIVA	HECTAREAS SEMBRADAS	REQUERIMIENTO MANO DE OBRA (jornal / Hás/ año)	TOTAL REQUERIMIENTO MANO DE OBRA
Trigo	30	11,5	345,0
Cebada	28	11,5	322,0
Papas	16	139,2	2.227,2
Implantación (praderas)	18	13,1	235,8
Mantención (praderas)	104	10,0	1.040,0
TOTAL			4.170,0

FUENTE: Datos investigación.

IERAC, 1969.

A estos requerimientos de mano de obra, deben agregarse los necesarios para el manejo y mantenimiento de ganado, los que dada la composición del hato, y el manejo utilizado, serían de 2.555 jornales hombres /año, entre ordeñadores, cuenteros y encargados de crianza de terneros, alimentación, etc.

Sin embargo, los ordeñadores (normalmente 3), son familiares (esposas) de los socios, de tal manera que la demanda real de trabajo por este rubro para los socios de la cooperativa, serían de 1.460 jornales/hombre al año.

Si esta última cifra se adiciona a los 4.170 jornales necesarios para cultivos y praderas, se llega a un requerimiento total de 5.630 jornadas/hombre al año.

Esto permite demostrar que bajo las actuales condiciones tecnológicas-que a continuación analizaremos-la cooperativa tiene un excedente de 1.314 jornadas al año, lo que indica a las claras que este aspecto no constituye una limitante para la cooperativa, entregándole un amplio margen para la implementación de diversas estrategias productivas a diferentes niveles de tecnología y con distintas posibilidades de combinación de trabajo y capital.

No obstante, la utilización de fuerza de trabajo presenta interrogantes también desde el punto de vista de las estrategias productivas.

De este modo, al implementarse el cambio de lo agrícola hacia lo pecuario, significaría -aún con los actuales niveles tecnológicos- en el mediano plazo, un decrecimiento en las necesidades de mano de obra.

Si aceptamos que el número de socios difícilmente será disminuído, de tal modo que la disponibilidad de fuerza de trabajo permanecerá relativamente estable, solo iría quedando la alternativa de una menor intensidad de trabajo.

Esto último, abre nuevas incógnitas, pues al ser necesaria una menor dedicación a la cooperativa, pueden aparecer nuevas posibilidades para los socios a nivel de su parcela individual, lo que por ese camino puede llevar también a una jerarquización que vaya en desmedro de la cooperativa, en la medida en que aparezcan alternativas nuevas y convenientes para los socios, independientemente de ésta, que creen condiciones para procesos de diferenciación interna y por ende genere conflictos y tensiones en su interior.

Por otra parte, las posibilidades de introducción de tecnología, que cristalizan la relación entre incorporación de capital y uso de fuerza de trabajo, parecen bastante amplias, como lo demuestra la permanente y creciente adopción de innovaciones tecnológicas que ha realizado la cooperativa. A este nivel, prácticamente la única limitante, es el carácter más o menos ahorrador de mano de obra que la tecnología conlleva, de tal manera que en el campo de las innovaciones biológicas y de manejo, así como en la tecnología química no ahorradora de fuerza de trabajo (fertilizantes), no habría prácticamente cortapisas. Por el contrario, la tecnología mecánica y cierta tecnología química (pesticidas), que llevan implícitos fuertes desplazamientos de fuerza de trabajo, presentarían dificultades para su incorporación, puesto que pueden provocar los desequilibrios señalados anteriormente.

En síntesis, la estrategia productiva de la cooperativa está asentada sobre la adopción de una opción que implica privilegiar una línea de producción dinámica y rentable como es la leche, pero a la vez, manteniendo la línea de producción agrícola, no sólo por razones ecológicas, sino básicamente por la necesidad de maximizar la utilización de su recurso abundante, esto es la fuerza de trabajo.

3.4 Generación y distribución de excedentes.

La cooperativa, en función del desarrollo de su estrategia productiva, ha logrado importantes niveles de generación de excedentes.

Así, en la actualidad en la superficie destinada al trabajo colectivo, se obtiene un ingreso de S/. 3.999/há., cifra prácticamente similar a la obtenida por las haciendas del sector y equivalentes en extensión, y superior en un 100% al ingreso promedio generado en las restantes cooperativas el Proyecto Cayambe (OEA, 1976)

Estas cifras demuestran un importante proceso de acumulación en la empresa campesina, a partir de la producción lechera que genera el 55% de sus ingresos. Cabe destacar que en la mayoría de las Cooperativas del Proyecto Cayambe, es la producción agrícola la que básicamente proporciona los ingresos, llegando a un 83% sobre el total (OEA, 1976).

Si se recurre a los indicadores de ingreso bruto total, se encuentra igualmente a la cooperativa en una situación comparable con las haciendas del sector con similar superficie, pues la cooperativa San Patricio alcanza un ingreso bruto de s/167.000(3) en tanto las haciendas del sector alto de Cayambe, llegan a s/1.432.000- y las del sector bajo a s/770.000- (OEA, 1976).

La cooperativa se halla justamente en una posición intermedia, puesto que una parte de sus tierras comprenden a la zona baja y otra en la zona alta, de tal manera que al efectuar la comparación con la hacienda, debe considerarse este hecho.

(3) Datos obtenidos en el desarrollo de la investigación durante el año 1977.

De cualquier forma, parece claro que existe al interior de la cooperativa, una formación de excedentes bastante importante, tanto en términos comparativos, como absolutos.

Dichos excedentes nunca han sido distribuidos en forma directa en las cooperativas, y solo recientemente se ha incluido el pago de un salario de 25 sucres por día de trabajo, que vendría a ser una forma distributiva indirecta (4). Esta no distribución de excedentes obedece a necesidades concretas de la cooperativa, y la posibilidad de obviar el reparto de utilidades está dado por la articulación individual- colectiva en la producción, lo que permite como hemos mencionado, que los socios tengan niveles de ingresos superiores a los campesinos de la zona, de tal manera, que incluso sin redistribuir los excedentes de la cooperativa, se encuentren objetivamente beneficiados perteneciendo a la misma.

Las bases sobre las cuales se sustenta este proceso de acumulación son a nuestro juicio dos:

a) El desarrollo de una estrategia productiva que enfatiza un producto con una serie de ventajas tales como mercados y precios estables, disminución notable de los riegos que conlleva la actividad agrícola y en definitiva, la incorporación a una línea productiva particularmente dinámica como expresión del desarrollo del capitalismo en el campo. Por cierto, el desarrollo de esta estrategia productiva, implica adecuaciones de diverso tipo al interior de la cooperativa, las que como hemos analizado, se han efectuado en forma bastante armónica.

b) Un cierto grado de auto-explotación de la fuerza de trabajo, que se expresa en la ausencia de redistribución de excedentes y en el no pago de salarios durante prácticamente tres años y en el pago actual que está por debajo de los promedios de la zona.

3.5 El problema de la racionalidad económica

De algún modo se ha ido configurando una descripción de los elementos centrales que determinan el comportamiento económico de la cooperativa.

(4) De todas maneras dicho salario está muy por debajo de los 51.80 que se paga por día de trabajo en la zona.

Por una parte, la articulación entre los niveles individual y colectivo fundamental para el equilibrio posterior en la distribución de la fuerza de trabajo y la reinversión de excedentes en la cooperativa.

Intimamente relacionado con lo anterior, el diseño de una estrategia productiva global, coherente y factible que le permite alcanzar niveles de acumulación colectiva.

Esta suerte de fundamento dicotómico sobre el cual se asienta la cooperativa, se ve reflejado también al analizar sus mecanismos internos de acumulación.

De esta manera, en algunos aspectos es posible encontrar rasgos de comportamiento que se acercan a los adoptados por las haciendas de la zona, particularmente en la elección de determinadas líneas de producción y en la incorporación de ciertas tecnologías que incrementan la productividad.

Sin embargo, la utilización de la fuerza de trabajo y el grado de autoexplotación de la misma, pertenecen más bien al ámbito de las características típicamente campesinas.

Es posible que en términos de maximización de utilidades, algunas decisiones productivas y tecnológicas puedan ser consideradas como irracionales, pero las mismas dentro de una concepción o lógica campesina aparecen perfectamente coherentes.

En definitiva, esta combinación de diferentes lógicas al interior de la cooperativa, es la que posibilita el equilibrio fundamental al cual hacíamos referencia en un comienzo.

Es lícito preguntarse entonces, qué puede suceder si termina por imponerse una racionalidad enteramente capitalista que por vía de la optimización en el uso de los recursos, priorice el objetivo de maximización de la tasa de ganancia y acabe por romper dicho equilibrio.

Ante una eventualidad de esa naturaleza, existen varias alternativas posibles que van desde la consolidación de un pequeño grupo que transforme la unidad de producción asociativa en empresa capitalista pura y simplemen-

te, desplazando a la mayoría de los socios, hasta la desintegración de la cooperativa, atomizándose la propiedad sobre los recursos y abriendo cauce a procesos ya conocidos de diferenciación campesina.

4. EL CASO DE LA COOPERATIVA SAN ANTONIO.

4.1 Antecedentes generales.

Su inicio como empresa colectiva, data de 1972 mediante el procedimiento de entrega de una hacienda de propiedad de la Asistencia Social, hecho por el IERAC.

A diferencia de la Cooperativa San Patricio, aquí se encuentra una lucha de los campesinos por conseguir las tierras, pues sostuvieron una huelga durante 15 días para desalojar al arrendatario, lo que obtuvieron y luego hacerse cargo de la hacienda.

Inicialmente fueron 54 socios, en la actualidad el número llega a 64, de los cuales 34 eran -ex-huasipungueros y 30 ex-arrimados.

De las 690 Hás. que posee la cooperativa (5), 280 se encuentran entregadas a explotación individual, lo que da un promedio de 4,37 Hás. por socio, y cuya suma global significa que un 40,5% del total de las tierras entregadas están bajo un régimen individual de trabajo y tenencia.

En cuanto a la organización jerárquico-administrativa, no existen diferencias, en los aspectos formales, con la cooperativa ya analizada. No obstante, en este caso no hay una diferenciación remarcable entre los dirigentes y los socios, de tal manera que se aprecia una rotación bastante grande y no existe un liderazgo representado en un grupo de personas que orienten las decisiones fundamentales del colectivo.

(5) Cantidad de tierra que disponía la cooperativa en el momento de la investigación. En la actualidad el IERAC ya le entregó las 460 Has. que hasta 1977 mantenía bajo su administración.

La participación de las bases, tampoco es demasiado fuerte y en general, la asamblea de socios si bien representa la instancia superior de poder, no funciona fluidamente.

Tal vez ésto está muy relacionado con la opción y jerarquización que hasta la fecha ha tomado el grupo y que da mayor relevancia a los intereses de carácter individual, a pesar de que en este momento se intenta dar nueva forma y vida a las prácticas de tipo colectivo y asociativo.

4.2 Organización de la producción en la parcela.

La composición de los socios pertenecientes a la cooperativa, ya comienza a determinar una mayor superficie de explotación individual, pues los ex-huasipungueros poseen parcelas de mayor tamaño que muchas veces llegan hasta las 6 Hás. Los ex-arrimados tienen parcelas que normalmente son de 3 Hás. o poco más.

Este mayor tamaño de la parcela individual y de la proporción global frente a la superficie colectiva, se ve reflejado en las estrategias productivas en los niveles individual y cooperativo.

En general, el análisis de la explotación parcelaria muestra los mismos rasgos de la cooperativa anterior. Esto es, desarrollo de cultivos en la parcela y mantenimiento de animales en el rejó, que varían de 1 a 6 o 7.

La diferencia fundamental estriba en el hecho que aquí se prioriza esa estrategia sobre la colectiva, lo que se ve reflejado por ejemplo en el número de días destinados al trabajo en la explotación colectiva y que es de 4 días a la semana.

Si se analiza la situación de ingreso a partir de la parcela, en cuanto al origen del mismo, tenemos la siguiente situación.

CUADRO No. 8COMPOSICION PROMEDIO DEL INGRESO MONETARIO DE SOCIOS DE LACOOPERATIVA SAN ANTONIO

ACTIVIDAD ECONOMICA	% SOBRE EL TOTAL
Salarios	20,1
Venta de leche	73,7
Venta de productos agrícolas	6,2
	100,0

FUENTE: Datos investigación.

La lectura de este cuadro indica el carácter básico de autoconsumo de la actividad agrícola y la gran importancia relativa de la venta de leche que presenta una proporción mucho mayor del ingreso comparada con la otra cooperativa.

Otro aspecto relevante es el hecho de que el ingreso monetario mensual es bastante menor-en promedio- para los socios de esta cooperativa, pues llegan a los s/1.267,5 frente a los s/2.943,5 encontrados en la San Patricio.

Se ha calculado en base al precio de mercado lo que significó el ingreso total, monetario y no monetario, para los socios de esta cooperativa, el que llega anualmente a casi s/18.000-al año, lo que está prácticamente en el promedio de los ingresos campesinos de la zona.

Esto tiene consecuencia a nuestro juicio decisivas en la marcha de la cooperativa, pues motiva a los socios a otorgar mayor prioridad a su esfuerzo individual y a presionar por la repartición de utilidades, en la medida en que e hecho de pertenecer a la cooperativa no aparece como una situación de ventaja objetiva frente a los campesinos del sector, salvo justamente por la posibilidad de aumentar sus ingresos familiares extremando el nivel de usufructo individual, aprovechando los recursos de la cooperativa.

De esta manera, la lógica que en el caso anterior aparecía tan clara, en su articulación con la estrategia colectiva, comienza aquí a oscurecerse, pues la parcela no otorga un nivel de ingresos superior a los promedios campesinos de la zona.

Así, uno de los principios básicos para una articulación entre ambos niveles se rompe, lo que se traduce, con un razonamiento muy propiamente campesino en la búsqueda de incrementar los ingresos, sacrificando las posibilidades de mediano plazo de la unidad de producción asociativa.

Al analizar el pago de salarios, también aparece con nitidez el desajuste entre ambos niveles, pues desde el inicio de la cooperativa en 1972 se exige pago de un salario que en la actualidad es de s/15, y que si bien es inferior al pagado en la zona, implica fuertes desembolsos a la cooperativa. Esto tiene como base el aumentar los ingresos familiares, para los cuales el salario representa un 20% en este caso, lo que sin embargo limita las posibilidades iniciales de acumulación en la cooperativa.

En resumen, aquí aparece una desvinculación entre los niveles individual y colectivo, de tal manera que éste deja de ser funcional a aquel lo que se traduce por una parte en presiones adicionales sobre la unidad de producción asociativa, que limitan su desarrollo y por otra, en una priorización de las estrategias particulares sobre las asociativas.

4.3 Organización de la producción a nivel colectivo.

La cooperativa San Antonio posee del mismo modo que la San Patricio-suelos de buena calidad, con predominio de las clases II, III y IV.

A pesar de las condiciones naturales altamente favorables para la implementación de estrategias productivas que complementen eficientemente la actividad agrícola con la pecuaria, no existe en la práctica una definición coherente y sistemática que oriente los esfuerzos del colectivo.

CUADRO No. 9

USO ACTUAL DE LA TIERRA TRABAJADA COLECTIVAMENTE EN LA
COOPERATIVA SAN ANTONIO (*)

	SUPERFICIE (Hás.)	% SOBRE EL TOTAL
Trigo	100	24,5
Cebada	10	2,4
Papas	20	4,8
Pastos	250	61,0
Bosques	—	—
Improductivo	30	7,3
TOTAL	410	100,0

(*) No se incluye la tierra destinada a parcelaciones individuales, (280 Hás.)

FUENTE: Datos investigación.

Este cuadro sugeriría en principio, contrariamente a lo señalado más arriba, que se prioriza lo ganadero sobre lo agrícola. Sin embargo, ésto no es así, pues por una parte una proporción importante de dicha superficie, es utilizada por los socios para la mantención de su ganado particular, y por otra se trata de praderas naturales en su totalidad, puesto que algunas hectáreas de pastos artificiales implantadas antes de la conformación de la cooperativa, han ido degradándose por falta de un manejo correcto.

El número total de animales de propiedad cooperativa, es muy bajo, considerando el número de socios y la superficie disponible, llegando a 70, incluyendo vacas en ordeño y secas, terneros, toretes, etc.

Es destacable en todo caso, la falta de inversiones para mejorar las condiciones de producción agropecuaria, lo que está en consonancia con la menor importancia que se le asigna a la opción colectiva.

Por cierto, esta estrategia de producción asociativa, débil y poco clara, se refleja en el uso y combinación de los factores de la producción. Ya se ha

señalado que la cooperativa está formada por 64 socios y que cada socio trabaja en ella cuatro días a la semana.

Traduciendo ésto en términos de los promedios laborales de la zona que se estiman en 224 días al año, calculados en base a 5 días de trabajo semanales, que se transforman realmente en 179 días al año, en este caso (pues se trabajan para la cooperativa sólo 4 días semanales), se alcanza un total de 11.456 jornales hombre al año. Una breve comparación de esta disponibilidad frente a las necesidades, muestra:

CUADRO No. 10

NECESIDADES DE MANO DE OBRA EN LA COOPERATIVA SAN ANTONIO.

ACTIVIDAD PRODUCTIVA	SUPERFICIE (Hás.)	REQUERIMIENTO MANO DE OBRA (Jornal / Há./año)	TOTAL REQUERIMIENTO MANO DE OBRA
Trigo	100	11,5	1.150
Cebada	10	11,5	115
Papas	20	139,2	2.784
pastos	250	10,0	2.500
TOTAL			6.549

FUENTE: IERAC, 1969.

Reelaboración nuestra.

Sin duda, el cuadro es bastante ilustrativo para señalar que en las actuales condiciones tecnológicas y de intensividad productiva, existe una sobre-oferta de mano de obra, pues si a esos requerimientos se le agrega lo insumido por el manejo del ganado que se calcula en 1.825 jornadas/hombre/Hás., alcanzamos una demanda total de 8.374 jornadas/hombre/año de tal manera que el exceso de mano de obra alcanza prácticamente un 30%.

Esto implica por una parte, un acentuamiento de la debilidad de la empresa colectiva como orientadora efectiva de la producción y de la combinación de recursos productivos, puesto que con éste excedente de mano de obra, difícil-

mente puede, a nivel colectivo, introducir tecnología e incluso presenta graves limitaciones para cambiar su estrategia productiva desde los cultivos a la ganadería, que insume menos mano de obra que aquellos.

Este fenómeno es percibido por algunos dirigentes de la cooperativa que plantean como una necesidad la disminución del número de socios. De todas formas, este exceso en la oferta de trabajo, consolida una acción en que prima lo individual sobre lo colectivo, pues en última instancia no parecen en condiciones de ser efectivamente el centro canalizador de los esfuerzos comunes. En cuanto a la incorporación de tecnología, las consideraciones expuestas por el caso anterior, son generalmente válidas para esta cooperativa. Incluso, aquí la situación parece menos clara pues el gran excedente de mano de obra sugiere la necesidad de extremar las posibilidades de maximizar su uso.

No obstante, se han adquirido tres tractores con sus respectivos implementos, lo que no parece demasiado lógico, si se recuerda el importante excedente de mano de obra, pero visto desde el ángulo del uso de la maquinaria y de la fragmentación de una parte de la tierra, es claro que un sólo tractor no era suficiente para cubrir las necesidades de la cooperativa y de los socios en forma individual, y fue justamente ese criterio el que se consideró para la compra de nuevos tractores, de tal forma de asegurar el servicio hacia las parcelas familiares.

El uso de tecnología química es muy limitado, relacionándose sólo con la utilización de fertilizantes, por lo general en dosis inferiores a las consideradas normales para la zona.

En el campo en que se aprecia un esfuerzo más bien reciente, es en el de las innovaciones biológicas, pues se trata de mejorar el ganado vacuno mediante la compra de animales Holstein de alta cruce, y además introducir variedades de cultivos mejorados y adaptados a las condiciones ecológicas del área.

Sin embargo, en el terreno productivo tanto pecuario como agrícola, existen vacíos sumamente importantes, que en la práctica no permiten una expresión de mayor potencialidad genético-biológica incorporada.

Ciertamente existen limitaciones objetivas para la incorporación de tecnología en la cooperativa, todas muy interrelacionadas, y nuevamente se llega a la conclusión que la distorsionalidad entre lo individual y lo colectivo y la priori-

zación de lo primero sobre lo segundo, influye en modo determinante en las estrategias productivas que se eligen. La elección de una estrategia productiva implica escoger también cierto tipo y nivel tecnológico, pero en este caso, a la falta de estrategias productivas claras, se suma la gran cantidad de mano de obra disponible, lo que impide una combinación adecuada y racional de los factores productivos.

Las alternativas tecnológicas posibles de implementar, dadas las actuales condiciones, aparentemente deberían orientarse hacia formas trabajo-intensivas, que no solo no desplacen mano de obra sino que además tiendan a intensificar su uso. Ejemplo de ésto, podrían ser la incorporación de técnicas de manejo, y algunas de tipo químico que si bien no incorporan masivamente mano de obra, de todas formas puede implicar una mayor utilización de la misma.

4.4 Generación y distribución de excedentes

La generación de excedentes en el caso de esta cooperativa, es de menor magnitud que en el anterior, pues si bien en números absolutos, el ingreso bruto es levemente superior al hacer la compración del ingreso por Há, o por socio, las diferencias se tornan significativas.

Así, esta cooperativa alcanza un ingreso bruto por Há. de S/. 2.300-lo cual es levemente superior al promedio del proyecto, pero está muy por debajo de los S/. 3.999.- de la cooperativa San Patricio, y también de los promedios de las haciendas del sector.

Esto puede explicarse a partir de la explotación extensiva que se hace en gran parte de la superficie cooperativa, en la baja incorporación de capital y de tecnología, todo lo cual a su turno puede ser explicado por las condiciones básicas ya señaladas, sobre las cuales se asienta el trabajo de la cooperativa.

La fuente productiva de la cual provienen los ingresos, también denota diferencia con la cooperativa San Patricio, pues aquí, el 75% de los ingresos corresponden a la producción agrícola.

La redistribución de excedentes, se ha efectuado de manera indirecta por pagos de salários, desde la fundación de la cooperativa y también, a través del otorgamiento de préstamos a los socios para la adquisición de ganado de propiedad individual.

La distribución directa no es posible, pues normalmente los ingresos alcanzan apenas para cubrir los costos de producción y el pago de préstamos contraídos por la cooperativa para la compra de maquinaria y ganado,

La acumulación de capital en esta cooperativa, es sensiblemente menor que en el caso anterior, a juzgar tanto por los indicadores de productividad a nivel de ingresos brutos, como por las inversiones que se realizan al interior de la cooperativa. Pensamos que en principio, la no presencia de las condiciones que hacen posible la acumulación de capital en la cooperativa San Patricio, en este caso le impiden o al menos le dificultan en gran medida.

En la cooperativa San Antonio, el grado de auto-explotación de la fuerza de trabajo es bastante menor que en el caso presentado anteriormente, pues desde el comienzo se pagan salarios, que si bien están por debajo de los promedios regionales, de todas formas representan un desembolso bastante fuerte para la cooperativa, más aún si pensamos en la subutilización de este factor. Esto por cierto tiene explicaciones, básicamente relacionadas por el bajo ingreso obtenido en la parcela familiar.

La no implementación de una estrategia productiva hacia la cual se dirijan los recursos de la cooperativa, también impiden el desarrollo del proceso sostenido de acumulación.

4.5 El problema de la racionalidad económica.

El problema de lógica interna del funcionamiento de esta cooperativa, se presenta tal vez más compleja que en el caso anterior. En primer término, la no articulación de los niveles individual y colectivo, impiden hablar de una racionalidad global, más bien parece haber una lógica en la cual priman justamente los intereses de cada socio en particular, antes que los del colectivo.

Esto determina que la práctica asociativa sea débil y por lo tanto también lo es la coherencia con que se presenta el funcionamiento a ese nivel.

Si pudieran señalarse algunos rasgos de comportamiento, parece evidente que aquí estamos en presencia de una racionalidad básicamente campesina, expresada tanto en el manejo de la parcela familiar, como incluso en el hecho de la incorporación y manejo de la fuerza de trabajo en el colectivo. Dificilmente

pueden encontrarse rasgos de comportamiento que no correspondan a los cánones típicos de la economía campesina.

5. LA CUESTION DE LA VIABILIDAD DE LAS COOPERATIVAS.

Para facilitar el análisis, éste se realizará diferenciando los factores que aparecen influyendo desde una perspectiva macro de lo relacionado más directamente con las adecuaciones al interior de las empresas asociativas. Obviamente existe una interconexión bastante estrecha entre ambos tipos de condicionamientos.

5.1 El Estado.

Se ha señalado el papel que correspondió a la iniciativa estatal en la generación y adopción de un modelo productivo como el de éstas cooperativas. Por cierto, en ese momento el rol del Estado aparece como muy importante, sin embargo, una vez consolidadas las unidades campesinas de producción asociativas, su participación se diluye y pierde significación, no existiendo disposiciones que parezcan decisivas para explicar el funcionamiento fluido o débil de las cooperativas.

Más bien, pensamos que es la acción del Estado hacia el sector agrario en general, en aspectos tales como políticas de precios e insumos, bonificaciones, impuestos, etc. las que afectan a las cooperativas no por el hecho de ser tales, sino por estar presentes en el sector como una empresa, con sus peculiaridades, pero no por ello ajena a la situación del conjunto de agro.

Es razonable suponer que en ambas cooperativas, serán más bien las posibilidades de resolver las contradicciones generadas a su interior, antes que las políticas estatales las que en definitiva marcarán su forma de evolución.

En síntesis, no nos parece que el Estado y su acción, sea un factor que adquiera en el futuro el carácter de limitantes o impulsor decisivo para su desarrollo, entendido como reproducción ampliada, de las cooperativas que hemos estudiado.

5.2. El factor ecológico.

Si se asume que las condiciones de la ecología son un factor que está presente y que difícilmente puede ser modificado, tenemos que aceptar que es un elemento referencial de importancia.

No obstante, también tenemos que entender la ecología como un factor que puede ser limitante para ciertos procesos productivos, pero en ningún caso basta para explicar por sí sola el desencadenamiento de los mismos.

Nos parece que el ejemplo del cambio productivo en la zona de Cayambe es bastante ilustrativo, pues allí pre-existía condiciones ecológicas para la producción lechera, sin embargo es en cierto momento y no antes, y bajo la concurrencia de numerosos factores, que se implementan los cambios en las estrategias productivas.

Entonces sí, aparece la ecología como una limitante objetiva, y es cuando una determinada estrategia productiva se quiere impulsar en condiciones ecológicas que no lo permiten y que terminan por impedirlo en definitiva.

Incluso en ese aspecto, se debe resaltar que las determinantes ecológicas no son absolutas, salvo casos extremos, en la medida en que el desarrollo tecnológico va encontrando nuevas formas de relación entre el hombre y la naturaleza.

En el caso de las cooperativas estudiadas, el factor ecológico aparece más bien como un elemento dinamizador antes que como una limitante. Tanto las condiciones de suelos, como las de clima y topografía, hacen posible el desarrollo y la combinación de modo muy amplio de estrategias y factores productivos. De no mediar un manejo totalmente irracional del recurso natural, es posible pensar que justamente allí descansa una parte importante de las posibilidades de permanencia y viabilidad de las cooperativas.

5.3 Tecnología.

La tecnología es un factor que aparece exógeno a las cooperativas, en la medida en que no se produce en su interior y en que difícilmente puede influir en su orientación, pero por cierto no aparece exógeno al desarrollo de la economía en general y del sector agrario en particular, del cual las empresas campesinas forman parte.

Lo importante es que existe tecnología capaz de ser adaptada a las condiciones de desarrollo de las cooperativas y particularmente de aquellas en las cuales los aspectos asociativos son apreciados con más fuerza.

concretamente, hay posibilidades de introducir innovaciones no ahorradoras de mano de obra, como es parte de la tecnología química y prácticamente toda la tecnología biológica y de manejo. Particularmente, en estos dos últimos aspectos existe un amplio margen de posibilidades, con la peculiaridad de que son capaces de provocar impactos significativos en la productividad y producción por hombre y por hectárea. De todas formas, al analizar el problema de la tecnología, no puede olvidarse que en el fondo ésta determina combinaciones de los factores productivos, de tal modo que si no existen desequilibrios demasiado evidentes entre ellos, es factible considerar a la tecnología como un factor no limitante para las cooperativas.

Finalmente creemos oportuno hacer referencia a los problemas que pueden presentar las condiciones de mercado.

En este sentido, pensamos que las empresas campesinas tienen mayor rigidez que la empresa capitalista para reaccionar ante las fluctuaciones del mercado. Esta mayor rigidez, al menos en la actualidad, estaría dada fundamentalmente por una menor fluidez en su acceso al crédito y / o por una menor disponibilidad de capital propio que le permita variar con rapidez sus estrategias productivas.

Otro aspecto que ocasiona esta menor elasticidad, estaría dada por la inmovilidad relativa que tienen, en cuanto a las posibilidades de modificar la presencia del factor trabajo, ya sea para aumentarlo o disminuirlo.

Visto desde otro ángulo, esta menor elasticidad para responder a los estímulos del mercado, que tiene subyacente el concepto de la búsqueda de una mayor eficiencia en el uso de los recursos, fundamentalmente el capital, tiene su contrapartida en la mayor capacidad de resistencia a condiciones adversas que poseen las empresas asociativas campesinas.

Esto se explica justamente por el componente campesino de este tipo de empresas, que ante situaciones de dificultad se manifiesta. Por vía de ejemplo podemos mencionar que siempre le queda - hasta ciertos límites obviamente- el recurso de la autoexplotación de la fuerza de trabajo.

Además, de mantenerse una racionalidad no estrictamente capitalista, que no busca maximizar la tasa de ganancia, la empresa campesina puede permanecer bajo condiciones en las cuales la capitalista no lo haría. En definitiva,

la situación de mercado, así como los otros condicionamientos externos que hemos mencionado, no aparecen al menos en el corto plazo, como elementos determinantes para la existencia de las cooperativas.

Son eso sí, elementos referenciales, que bajo ciertas condiciones pueden ser desencadenantes de una serie de fenómenos relacionados con los condicionamientos internos para la viabilidad de las cooperativas, y que es lo que discutiremos a continuación.

En cuanto a los condicionamientos internos, a nuestro juicio, se expresan básicamente en las contradicciones reales y potenciales entre los niveles individuales colectivos de la empresa, así como en la combinación que se hace de los factores de la producción.

5.4. Articulación individual-colectiva.

Este primer aspecto es en realidad decisivo, pues en el fondo aquí se determina el carácter y la concepción de la unidad de producción asociativa.

En los estudios de casos aparecen con bastante claridad dos tendencias, que por demás se han manifestado en numerosas experiencias de trabajo campesino-colectivo, y en las cuales la priorización de las estrategias individuales son muy comunes.

No obstante, la existencia de la cooperativa San Patricio, en la cual se encuentra una articulación entre ambos niveles, mueve a preguntarse acerca de cuales son las condiciones que lo permiten y cuáles son los efectos que provoca esta articulación en último término.

A nivel de economía familiar, se realiza una actividad productiva que permite generar ingresos bastante superiores al promedio de los campesinos de la zona, y por ende representa un mejoramiento objetivo con respecto a la situación anterior a la cooperativa.

Esto es posible merced a los recursos que ofrece la cooperativa a sus socios, especialmente la disponibilidad de pastos, para el ganado particular, y créditos para su adquisición.

Esta generación de ingresos a nivel de la parcela, permite disminuir la presión sobre el colectivo, para distribuir en forma directa o indirecta sus ex-

cedentes y le da por ende las posibilidades de acelerar un proceso de acumulación y capitalización colectiva.

No obstante, esta articulación que hasta aquí parece muy armónica, no está exenta de la posibilidad de romperse. Estimamos que esta posibilidad puede aparecer fundamentalmente por dos vías, muy interrelacionadas entre sí.

a) A través de un proceso importante de diferenciación campesina al interior de la cooperativa que haga posible la manifestación de intereses para los cuales la existencia de una empresa colectiva constituye un estorbo en su proceso de acumulación individual.

b) Por medio de la evidencia del fracaso económico de la empresa campesina, que haga perceptible para los campesinos la conveniencia de implementar una estrategia individual.

5.5. Uso y combinación de los factores productivos.

Las cooperativas presentan en los casos analizados poca flexibilidad en cuanto a los factores tierra y mano de obra, los que tienen escasas posibilidades de ser modificados. Del mismo modo, el acceso al capital mediante créditos no es fluido o al menos lo es en menor medida que para la empresa capitalista..

El punto fundamental parece estar en la cantidad de fuerza de trabajo disponible, pues si ésta es excesiva, dificulta las posibilidades de combinación con los otros factores de la producción, en la medida en que se mantiene como elemento relativamente rígido.

En todo caso, las tendencias parecen indicar que el equilibrio en el uso de los factores podría obtenerse a partir de un uso intensivo de la fuerza de trabajo, de tal modo que una vez obtenida una utilización plena de ella, puedan plantearse nuevas formas de combinación con el capital, particularmente en lo relativo a la incorporación de tecnología. Esta incorporación de tecnología puede presentar variantes y enfatizar diversos aspectos, no obstante para el caso de las cooperativas, se trataría de introducir aquellas que implican aumentos en la productividad y que no son ahorradoras de mano de obra,

Es importante reiterar que los desequilibrios originados en las combinaciones de los factores productivos, puede ser un factor de condicionamiento in-

terno para la viabilidad económica de las cooperativas, incluso impedir la elección o implementación de las estrategias productivas más convenientes para el colectivo y comenzar a transformarse en un elemento que en la práctica impide el funcionamiento de la empresa campesina, pues puede llegar a no permitir la introducción de tecnología y/o de capital en condiciones mínimas de coherencia y racionalidad.

Los condicionamientos internos por ende, aparecen con mucha mayor fuerza que los externos, pues los primeros son productos del mantenimiento o ruptura de una serie de situaciones estructurales al interior de la cooperativa y que contra lo que pudiera pensarse, no son fácilmente modificables, o en todo caso una modificación con lleva normalmente formas de rupturas de un equilibrio, cuando existe, difícil de reconstruir a otro nivel.

Los condicionamientos externos, si bien también puede ser muy difíciles de superar, no parecen estar presentes ahora o en el mediano plazo, en contraste con los internos que si existen en este momento y que explican las realidades tan diferentes percibidas a partir de los casos estudiados.

5.6. Posibles tendencias de evolución.

Por cierto, un cambio en las condiciones en que actualmente desarrollan su actividad las cooperativas analizadas, es perfectamente posible y seguramente implicaría modificaciones significativas en su funcionamiento actual.

En el caso de la cooperativa San Patricio, es razonable esperar que la tendencia de acumulación y acelerada capitalización, se mantenga sin mayores variaciones al menos en el corto plazo, pues para sus socios parece bastante evidente y objetivo lo correcto de la estrategia de producción, articulación y combinación de los factores productivos implementados hasta ahora.

Sin embargo en el largo plazo, el desarrollo de esta tendencia lleva implícito el riesgo de transformar a la unidad de producción campesina asociativa definitivamente en una empresa capitalista para lo cual los rasgos de comportamiento campesino que le han sido tan funcionales en este período, pasen a ser un lastre.

De este modo, la posibilidad siempre latente de procesos de diferenciación social a su interior, es uno de los aspectos que puede amenazar su funcionamiento global, y sobre el cual debe ponerse mucha atención.

El caso de la cooperativa San Antonio, permite ejemplificar las tendencias y formas de evolución "normales" en este tipo de empresas. Así la primacía de las estrategias que ponen el acento en las acciones individuales por sobre las colectivas, conllevan necesariamente un proceso acelerado de diferenciación campesina, como el que ya se manifiesta.

De este modo las presiones por incrementar los niveles de usufructo personal son cada vez mayores, y probablemente llevarán a una parcelación total de la tierra, o en todo caso a minimizar el papel de la cooperativa a la entrega de algunos servicios, en la medida en que sea un interlocutor válido especialmente con las agencias estatales, y a mantener una estructura de carácter meramente formal debido a ciertas imposiciones legales. Sin duda, una vez que se manifiesta un proceso de esta naturaleza, difícilmente puede ser revertido, de no mediar una profunda reorganización y modificación de los factores analizados, que al interior de la cooperativa limitan su funcionamiento colectivo.

6. Algunas consideraciones finales.

Parece conveniente retomar nuevamente a partir de lo analizado en el estudio de casos la discusión acerca de los factores que hacen posible el funcionamiento de las cooperativas.

Es muy difundido el concepto que señala que las unidades de producción campesina asociativa deben sucumbir irremesiblemente ante el desarrollo del capitalismo. Esto no necesariamente parece ser así, y el caso de la cooperativa San Patricio es claro en el sentido de que el desarrollo de las fuerzas productivas que allí se presenta, el crecimiento en el nivel de ingresos de los campesinos que la forman y los niveles de producción y productividad alcanzados, no tienen por qué ser considerados como negativos para el avance del capital. Lo serían, quizás, si supusiéramos a corto o mediano plazo, el cumplimiento de un proceso absolutamente concentrador y excluyente de desarrollo capitalista. No obstante, este modelo de desarrollo no parece tan evidente, y la capacidad de supervivencia del campesinado en condiciones cada día más adversas de algún modo lo está indicando. De esta forma, no es aventurado pensar que la existencia de estas unidades asociativas de producción son mejores desde el punto de vista del desarrollo capitalista, al menos para algunas fracciones de las clases propietarias; que el mantenimiento de las modalidades tradicionales de producción campesina.

A este respecto, es posible que el desarrollo generalizado de un modelo, que por vía de diferentes grados de asociación fortalezca la economía campesina familiar, sea conveniente especialmente para sectores del capital no agrario.

Así, mayores volúmenes de producción otorgan potencialmente mayores posibilidades de traspaso de valor hacia los sectores: financiero, comercial y agroindustrial. Un efecto similar puede estimarse a partir de un incremento en la intensividad del uso de maquinaria e insumos agrícolas, así como de los más altos niveles de consumo generados por incrementos significativos en los ingresos.

En contraste, al reflexionar sobre los posibles efectos de un modelo de ésta naturaleza al interior del sector agrario una presencia importante de producción campesina puede provocar desajustes, en la medida en que no computen como costo la utilización de su propia fuerza de trabajo y por lo tanto pudieran impactar sobre la estructura general de precios, y consecuentemente afectar las tasas de ganancia del sector.

Otro efecto que a nivel macro podría registrarse es el relacionado con la mayor capacidad de retención de mano de obra de este tipo de unidades de producción asociativa, lo que eventualmente podría contraer la oferta general de trabajo hacia otros sectores productivos y por lo tanto provocar alza de salarios.

Si bien lo señalado en los párrafos anteriores está en el ámbito de la elucubración de los aspectos teóricos de una situación, y por lo tanto exige investigación profunda y detallada, parece claro que la situación es evidentemente más compleja que suponer-a priori- el cumplimiento inexorable y mecánico de las leyes generales de evolución del capitalismo, y por el contrario, señalan la existencia de matices y diversidad de situaciones en nada despreciables.

Talvés, los esfuerzos que recientemente se vienen realizando para revitalizar o generar formas asociativas de producción campesina en países como México, Colombia y Venezuela, (Da Costa Fiori, 1973 y Bilbao,1977.) sean un intento de respuesta a esta problemática.

Por otro lado queremos recalcar que queda en pie la necesidad de considerar las constricciones internas que presentan estas unidades de producción campesina, particularmente lo relacionado con los procesos de diferenciación inter-

na, el uso y combinación de, los factores productivos y la articulación entre los niveles de tenencia y usufructo individual y colectiva.

Ciertamente, la presencia de factores externos sigue siendo importantes, pero a nuestro juicio no bastan por si solos para explicar el funcionamiento y viabilidad, de las formas asociativas de producción campesina, como hemos intentado demostrar en este trabajo.

BIBLIOGRAFIA.

BARRIL, Alex.

La situación del uso de tecnología en la producción agropecuaria de la sierra ecuatoriana, en particular en la producción lechera. Seminario sobre estructura agraria. FLACSO-Mimeo Quito, 1977

BARSKY, Osvaldo.

Iniciativa terrateniente en el pasaje de hacienda a empresa capitalista. El caso de la sierra ecuatoriana (1959-1964). Tesis CLACSO-PUCE Quito, 1973.

BARRACLOUGH, S. y FERNANDEZ, J.

Diagnóstico de la Reforma Agraria Chilena.

Ed. Siglo XXI. 1974

BILBAO, Santiago

El funcionamiento de las empresas campesinas. Instituto Agrario Nacional. Caracas, Venezuela. 1977.

CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS

Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México. Ed. Fondo de Cultura Económica 1974.

DA COSTA FIORI, Ernani

La empresa comunitaria y la empresa individual. IICA, Bogotá, Colombia 1973.

FURCHE, Carlos.

Lógica de funcionamiento interno y racionalidad económica en empresas campesinas: El caso de dos cooperativas en el Cantón Cayambe. Tesis de maestría, CLACSO-PUCE Quito, 1978.

IERAC

Proyecto Cayambe, 1969.

IERAC

Recopilación de leyes y reglamentos en materia agraria. 1972.

O. E. A.

Proyecto Esmeraldas, 1976. Mimeo.

ORTIZ, M.

El problema agrario Latinoamericano y las cooperativas. Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana. 1978.

Universidad de Cuenca. Escuela de Sociología. Mimeo, 1977

**REFLEXIONES ACERCA DEL ESTADO,
EL PROCESO POLITICO
Y LA POLITICA AGRARIA
EN EL CASO ECUATORIANO
1964 – 1977**

Gustavo Cosse*

***Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)**

INDICE

1.	INTRODUCCION	Pág.	391
2.	LOS ANTECEDENTES DE LA CUESTION AGRARIA Y SU RELACION CON EL PROCESO POLITICO		393
3.	LA CUESTION AGRARIA EN EL ORDEN DEL DIA		397
4.	CONTRADICCIONES ENTRE FRACCIONES DE CLASE, EL PROCESO POLITICO Y EL ESTADO BAJO DIRECCION MILITAR		400
5.	EL ALCANCE DE LA REFORMA AGRARIA		405
6.	EFFECTOS DEL PROCESO DE REFORMA AGRARIA		408
7.	LAS CONDICIONES DE APLICACION O FRUSTRACION DE LA POLITICA AGRARIA		410
8.	EL APARATO INSTITUCIONAL AGRARIO COMO ESPACIO DE CONTRADICCIONES Y CONFLICTOS SOCIALES		413
8.1.	El período de fortalecimiento de las instituciones autónomas		414
8.2.	El desarrollo del aparato estatal agrario y el forta- lecimiento de los programas centrales		417
9.	CONCLUSIONES		419
	BIBLIOGRAFIA CITADA		435

1. INTRODUCCION *

Este trabajo se propone indagar - en algunas dimensiones específicamente acotadas que se enuncian enseguida - la vinculación entre el proceso agrario y la acción del Estado.

En estas notas abordaremos el análisis de la política de tierras; es evidente que la no consideración del proceso de formulación y aplicación de otras políticas agrarias, como las de asistencia técnica y crédito, permite una visión no poco parcial del proceso agrario. Hemos preferido sin embargo, en esta instancia, presentar sólo la que consideramos más estratégica - en la medida en que es la única que refiere a las relaciones de propiedad - para entender lo sustancial del proceso.

Intentar una explicación de los mecanismos y procesos que hacen posible y viabilizan una determinada política agraria, requiere complementariamente definir dos dimensiones analíticas. La primera consiste en problematizar el contexto social y político en el cual se elabora y se aplica esa política. Dicho de otra manera se trata de analizar las condiciones globales a partir de las cuales se definen, por la dinámica de las contradicciones y los intereses de las clases y sus fracciones, los parámetros y el alcance de la política en cuestión. En nuestro caso esto implica reflexionar en torno al proceso político ecuatoriano y particularmente acerca del modo y formas de expresión de los distintos segmentos de la sociedad civil en términos políticos, el tipo de Estado que se conforma históricamente y particularmente la forma que este asume en el período a estudio.

La segunda dimensión antes indicada supone "expandir" el análisis a niveles que no refieren directamente a la política a estudio, en los cuales se juegan mecanismos de compensación o complementación de las decisiones respecto de

* Este trabajo es un producto parcial de una investigación que desarrollo en la Sede Quito de FLACSO en colaboración con César Verduga. Quiero expresar mi reconocimiento a los colegas de la Sede por sus comentarios y críticas, y especialmente a Miguel Murmis, hasta Julio de 1978 Coordinador de Investigaciones. Una versión preliminar de este trabajo fue presentada al Seminario Latinoamericano sobre Experiencias de Reforma Agraria y Políticas Estatales de Desarrollo, realizado en Costa Rica, en Junio de 1978, y organizado por el Programa Centroamericano de Ciencias Sociales, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y la Fundación Elbert Cedal.

aquella. Se trata entonces de indagar espacios de confrontación y decisión que afectan los intereses y las posiciones sociales de los diversos sectores. Ello implica en este caso problematizar lo que refiere al aparato institucional en dos niveles. El primero tiene que ver con la administración y uso de los recursos presupuestarios; el segundo refiere al tipo de instituciones públicas que se crean, fortalecen y debilitan. Se trata entonces de analizar el tipo de intervención pública que se verifica, sus cambios y los sectores que se benefician y los que quedan de lado en función de la acción estatal.

En función de los objetivos anteriormente expuestos, no nos interesa en este trabajo organizar el análisis en términos de una secuencia histórica estricta; por el contrario, procuraremos identificar momentos o períodos especialmente relevantes para nuestros fines.

En la sección 2 presentaremos los aspectos más relevantes relativos a la estructura y el proceso social y político; la conformación de un juego político poco estructurado ocupará preferentemente nuestra atención.

En la sección 3 nos detendremos en los factores que pusieron sobre el tapete la necesidad de abordar cambios en el agro y haremos algunas reflexiones sobre la articulación de las iniciativas privada y pública. En la siguiente, procuraremos caracterizar el tipo de Estado que se genera en el Ecuador en el período a estudio y vincularemos esta problemática a ciertas características del proceso político y a los ejes del proceso agrario a que nos referimos en la segunda sección.

En las secciones 5 y 6 analizamos el alcance del proceso de reforma agraria y sus efectos sobre la estructura social agraria. En la 7 volvemos al proceso político, analizando los conflictos y enfrentamientos a que da lugar la aplicación de la política de tierras en los primeros años de esta década. Este punto tiene por objeto mostrar la dinámica del proceso político desatado por el proceso de reforma agraria y mostrar "en movimiento" ese conflicto a nivel del aparato del Estado.

En la sección 8 abordamos la segunda dimensión indicada en el comienzo de este punto, esto es el análisis del aparato institucional agrario en términos de la generación de mecanismos compensatorios para algunas fracciones de la burguesía terrateniente y mostraremos algunos de los cambios más significativos

en el proceso de construcción del aparato estatal agrario. Finalmente en la última, intentaremos algunas conclusiones.

2.- LOS ANTECEDENTES DE LA CUESTION AGRARIA Y SU RELACION CON EL PROCESO POLITICO.

En este punto haremos una recapitulación de algunas de las instancias fundamentales que tuvo "la cuestión agraria" a partir de la segunda mitad de este siglo. Desde la perspectiva enunciada en el punto anterior se trata de presentar el proceso agrario en su relación con el político.

Hasta 1950, por poner una fecha, el Ecuador tenía un sector agrario serrano en el cual predominaban ampliamente relaciones sociales proto-capitalistas, las cuales implicaban en lo sustancial apropiación de la renta en el trabajo. Esas formas genéricamente llamadas precarias suponen básicamente como es sabido el usufructo de un pequeño lote de terreno a cambio de trabajo en la hacienda, más otras servidumbres, tales como trabajo doméstico de familiares del precarista, obsequios al hacendado en víveres o animales, etc. En la Costa aunque subsistían también formas precarias, se había verificado una considerable penetración de relaciones salariales, al influjo del desarrollo de la economía de exportación.

Por otra parte, sobre la mitad de este siglo Ecuador presentaba aún una marcada incapacidad para organizar los conflictos y contradicciones de la sociedad civil en términos de un sistema político que funcionara visiblemente sin mayores rupturas o discontinuidades*. Por ejemplo un proceso de relativa estabilidad política y el acceso regular al gobierno mediante elecciones organizadas en función de partidos no existió desde 1910 hasta 1948 (Cf. Abad 1970: 40 y ss).

Será necesario hacer algunas reflexiones sobre este punto ya que este fenómeno tendrá considerable importancia sobre las modalidades y características con que se implantaba la política agraria en la década de 1960.

* Entenderemos por sistema político a los efectos de este trabajo, la organización del acceso al poder estatal en función de la competencia electoral, periódica y regular. Es evidente que el hecho de que sostengamos la no existencia de un sistema político en estos términos, no obsta a la existencia de una estructura política de dominación.

Ecuador experimentó durante el siglo XIX una forma de organización política cuyo eje estaba constituido por la exclusión jurídica de la población indígena-campesina, que constituía la inmensa mayoría de la población del país.*

Ello operaba fundamentalmente a través de exigencias censitarias para sufragar y para ser electo que suponían un ingreso monetario bastante considerable. Esa marginación política de derecho era paralela a una marginación social, en términos de educación, de acceso a ocupaciones urbanas, de posibilidades de movilidad ascendente por el casamiento, la carrera militar, la burocrática, la eclesiástica, etc. Dicho de otra manera, en lo sustancial la sociedad ecuatoriana asume una estructura de casta respecto de la población indígena. Obsérvese que recién en las próximas elecciones presidenciales votan los analfabetos, lo cual implica que una gran parte de la población se encontró hasta ahora formal y explícitamente segregada de la vida política.

Ahora bien, es sabido que un sistema político (en el capitalismo y tal como lo hemos delinado) sólo puede organizarse en la medida en que se estructura en términos de expresar (representar) a la ciudadanía y que ésta está constituida por el pueblo-nación. Ello lleva implícito el hecho de incorporar a la mayor parte de la población a una estructura de representación-corporativa y política** Dicho de otra manera el conjunto de conflictos y contradicciones entre las fracciones de las clases dominantes por establecer una determinada situación hegemónica se organiza a nivel político en términos de la representación de intereses de las clases subalternas. Ello implica de alguna manera una disputa por los excedentes y en mayor o menor grado una cierta redistribución de los mismos. Es fácil advertir que este juego no puede verificarse plenamente cuando el supuesto básico - la igualdad jurídico-política- no se cumple.**

* Cf. Quintero 1978. Este trabajo, que forma parte de una amplia investigación sobre estos temas, tiene el mérito de llamar la atención acerca de la importancia de esa marginación de los indígenas en la organización política del Estado ecuatoriano en el siglo XIX.

** Sería pedante citar una amplia bibliografía, muy conocida, sobre estos temas.

** Naturalmente, siempre existen sectores sumergidos o marginados respecto del sistema de representación. Pero en todo caso aún para ellos se verifica la igualdad política.

Un segundo nivel de explicación de esa no-estructuración de un sistema político puede encontrarse en la polaridad regional del Ecuador, que empieza a debilitarse recién a partir de la década del 50. La misma puede ser conceptuada en dos dimensiones. La primera alude a ese regionalismo en términos productivos; en la Sierra producción agropecuaria organizada en haciendas. En la Costa, producción bananera y cacaotera organizada sobre todo en pequeñas y medianas unidades y el desarrollo de una burguesía comercial y financiera ligada al comercio externo.* La segunda dimensión aludida se refiere a la extrema incomunicación y diferenciación entre ambas regiones. En efecto, la Costa y la Sierra constituyen hasta mediados del siglo (y en cierta medida aún hasta hoy) "subunidades nacionales". Tenían prensa, radios, ciclos educacionales, bancos y gruesamente orientaciones políticas diferentes**. Las comunicaciones eran difíciles, el correo lento y azaroso. De tal manera se verificó históricamente un corte transversal en la estructura social y política.

Una referencia comparativa puede ilustrar mejor este punto. En los países, como Uruguay y Argentina, que se vincularon al mercado mundial a través de la exportación de carnes, lanas y cereales se verificaron dos procesos que interesa recalcar***. El primero consistió en una muy temprana acumulación de capital de la burguesía agraria, lo cual posibilitó una expansión urbana considerable; esto incluyó un desarrollo industrial importante aún antes del proceso de sustitución de importaciones de los años 30. El segundo proceso refiere al hecho de que al amparo de la prosperidad general por el sector agropecuario en ambos países se realizaron tempranamente, entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, las grandes instancias de organización de un Estado de efectivo alcance nacional****.

* Para un análisis detenido de ambas formas productivas véase CIDA, 1965.

** Los liberales en la Costa y los conservadores en la Sierra.

*** Un análisis detallado de este proceso puede verse en O'Donell (1972-26 y ss).

**** En Uruguay, por ejemplo, la burguesía agraria a través del gobierno del Coronel Lorenzo Latorre impulsó un proceso de modernización de la empresa agropecuaria a partir del último cuarto del siglo XIX, consistente en el alambramiento de las estancias (sustitutivo de mano de obra) mestizaje del ganado y registros genealógicos entre otras cosas. Este gobierno implantó además las primeras medidas proteccionistas para la industria.

Este tipo de Estado absorbió las diferencias regionales en el caso argentino y super-urbanizó un país como Uruguay, que constituye un solo espacio económico y con mínimas diferenciaciones regionales ecológicas y sociales. En ambos casos el conjunto de la población fue incorporada tempranamente a los derechos políticos*. Es interesante anotar aún que en Uruguay la expansión y el fortalecimiento del Estado se verificó bajo la dirección del gobierno de José Batlle y Ordóñez (1903-1920) que expresaba centralmente los intereses de la burguesía industrial en formación, las capas medias y los asalariados urbanos (en tácita alianza con la burguesía agropecuaria, cuyos intereses no fueron tocados); en estas condiciones se generó un sistema político de inusitada estabilidad que perduró con una sola interrupción hasta 1973. Mientras que en Argentina, donde no ocurrió un proceso con esas características, el sistema político fue primero fraudulento y luego conoció recurrentes intervenciones militares y el populismo peronista.** (Cf. Cantón, 1973).

En ambos casos además, aunque no sin diferencias significativas, el Estado de comparativamente temprana consolidación constituyó un espacio de negociación y control de conflictos interburgueses de considerable importancia.

De tal manera en Ecuador se generan tres órdenes de factores que impiden la conformación de un sistema político viable tanto como un Estado absolutamente unificado y fuerte. Primero, el marginamiento político - jurídico de la gran mayoría de la población, el campesinado. Segundo, la escasa diferenciación societal al no producirse un desarrollo económico portador de una burguesía industrial y su doble implicancia, el proletariado y sectores medios urbanos que requieren y demandan servicios y bienes de diverso tipo. Y por último el ya también mencionado corte transversal, el regionalismo. Todo lo cual di-

Ello no implica necesariamente que esos derechos se pudieran ejercer a plenitud, o no estuvieran en buena medida mediatizados por fenómenos tales como la coerción "ocupacional" o el caudillismo. Sin embargo, los parámetros y la capacidad potencial de organización de un sistema político en tales condiciones parecen ser sustancialmente diferentes a lo que ocurre cuando las leyes de juego del mismo no contemplan una extensión universal de los derechos políticos, como ocurre en el caso ecuatoriano.

Otro caso de singular estabilidad política lo constituye Costa Rica. Véase un cuidadoso análisis de este proceso en Camacho (1976). En este trabajo la ausencia de una masa campesina indígena es también incorporada para explicar la estabilidad en ese país.

ficultó en grado extremo la formación de un sistema de representación corporativo y político, dato central para la constitución de un sistema político. Mencionaremos tres hechos de distinta naturaleza que expresan este fenómeno.

El primero consiste en que en la década del 30 se suceden por distintos medios 17 gobiernos. El segundo hecho alude al velasquismo. Este, aunque con una apariencia similar a otros populismos latinoamericanos (Perón en Argentina y Vargas en Brasil) no expresó las clases “en ascenso”, buurguesía industrial, capas medias urbanas, proletariado fabril- sino sectores marginales urbanos, el llamado sector “informal”, migrantes rurales recientes etc. Por lo demás, Velasco no representó nunca un proyecto social y económico más o menos coherente o definido. Sus gobiernos fueron un incesante ir y venir de orientaciones económicas e implicó una casi increíble rotación de alianzas y apoyos. El caso de Velasco muestra la viabilidad, en una situación política como la caracterizada aquí, de un tipo de denominación carismática, casi del todo independiente de contenidos de clase. Salvo claro está en lo que se refiere a la reproducción del capitalismo en el largo plazo; pero aquí nos ubicamos en otro nivel de análisis. Finalmente, mencionaremos la reiterada presencia en el proceso ecuatoriano de movimientos u organizaciones políticas ad-hoc que aparecen para impulsar un candidato o voltear un gobierno y luego se disuelven. Por ejemplo la Alianza Democrática Nacional que llevó al poder a Velasco después de la derrota militar en la guerra con Perú, el Movimiento Cívico Ecuatoriano que impulsó en 1948 a Galo Plaza a la Presidencia y la Alianza Democrática Ecuatoriana que agrupó a todos los sectores interesados en la caída de la Junta Militar de 1963.

3. LA CUESTION AGRARIA EN EL ORDEN DEL DIA.

En 1948 hacía crisis uno de los varios gobiernos de Velasco Ibarra; se formula entonces un programa consistente en el fomento para la agricultura, la revisión del sistema tributario y la protección industrial. Este programa agrupa en su torno al “Movimiento Cívico Ecuatoriano”, que propugna la candidatura de Galo Plaza. Agricultor serrano modernizante apoyado por los liberales, a quienes inspiraba confianza, bien relacionado con EE.UU. y con las compañías extranjeras, Plaza obtiene apoyo más que suficiente para acceder a la presidencia. (Cf. Abad, cit: 34-35).

Es posible identificar aquí una aparición preliminar de la cuestión agraria en relación a la que se produce en la década del 60. Diremos que en esos años se

opera una considerable mejoría de la situación económica, al mejorar las exportaciones, sobre todo del banano. Esto hace posible una calma política y la atenuación de los problemas sociales y políticos que habían marcado el proceso ecuatoriano hasta ese entonces. De tal manera la política agraria asume una forma tecnocrática orientada a los segmentos más privilegiados de la estructura agraria. Consiste fundamentalmente en el mejoramiento de la productividad, vía tecnificación y créditos. No habían madurado aún las condiciones para que aquella estructura se hiciera presente perentoriamente en el proceso nacional.

A comienzos de la década del sesenta la situación era diferente; distintos factores habían generalizado ya una discusión en torno a la necesidad de procesar cambios agrarios.* Mencionaremos los más importantes:

En primer lugar debe mencionarse la presión internacional; en 1961 se había realizado la reunión de OEA en Punta del Este que aprobó la Alianza para el Progreso. En buena medida la ayuda financiera norteamericana que era vital para el país dependía del inicio de ciertas transformaciones agrarias. Por lo demás el proceso cubano mostraba los riesgos de no atenuar una situación agraria explosiva. Segundo, durante la década del 50 habían ido fortaleciéndose y creciendo su importancia los sectores tecnoburocráticos. Estos percutían permanentemente acerca de la necesidad de transformaciones agrarias. El Censo de 1954 había puesto de relieve la extrema polaridad de la estructura agraria y la muy alta concentración de la tierra en pocos predios. Permanentemente aparecían estudios e investigaciones enfatizando los "problemas sociales" que implicaba la hacienda gamonalista: desnutrición, analfabetismo, baja esperanza de vida, etc.

Como suponemos resulta evidente del desarrollo que sigue, evitamos una caracterización de los procesos de reforma agraria en Ecuador que los explica estrictamente como un resultado directo de los intereses del imperialismo o como una mera maniobra de la burguesía terrateniente que en realidad se propone dejar intocados sus intereses. Entre otras cosas porque algunos de sus sectores se oponen radicalmente a cualquier transformación agraria y su acción es central en el derrocamiento de la Junta Militar. Un análisis cuidadoso de este proceso puede verse en Abad (1970).

La importancia del movimiento campesino no está suficientemente elucidada, pero todo parece indicar que su acción era fragmentada, episódica y orientada sobre todo a reivindicar la propiedad del huasipungo. La misma parece haber sido especialmente importante en las haciendas muy tradicionales y ausentistas y en las del Estado. Véase Barsky (1978) y Zalamea (1978).

Tercero, el movimiento campesino presionaba también; aunque carente de una perspectiva y una estrategia nacional y con parámetros limitados en sus reivindicaciones, de todas formas se registraban movilizaciones, ocupaciones de tierras, choques, etc. Pese a que nunca el movimiento campesino en el Ecuador alcanzó la extensión y la profundidad que tuvo en otros países-como Perú y Bolivia - de todas maneras era un factor importante.

Cuarto, varios organismos internacionales realizaban investigaciones en diversos países; se había creado el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA) que contribuyó en medida importante en la generalización de la problemática agraria en términos de la necesidad de su transformación. Finalmente desde mediados de la década del 50 se había registrado un proceso de transformaciones en un sector de las haciendas serranas*. Recordemos aquí que en síntesis el 15% de los huasipungueros recibieron predios por el proceso de entrega de tierras por iniciativa terrateniente, lo cual representaba a su vez el 15% del total de hectáreas en régimen de huasipungo. Está claro que ello no fué por sí suficiente para trastocar la estructura agraria; parece claro también que la iniciativa de entrega de tierras llegó posiblemente a su límite máximo, o a un punto cercano a él. Pero fue sin duda un factor de muy significativa importancia para que, en un cuadro social y económico que hemos caracterizado antes, en el cual la cuestión agraria está en la orden del día, las transformaciones agrarias impulsadas desde el Estado fueran viables. El primero, en cuanto “efecto demostración”; las tensiones y los conflictos podrían manejarse, descomprimirse. A su vez, la eliminación de huasipungo permitía pasar sin demasiados sobresaltos a una racionalidad netamente capitalista.

La iniciativa estatal tiene entonces el camino abierto para intentar generalizar y ampliar ese proceso; el Estado puede asumir en las mejores condiciones posibles, dadas las circunstancias; su papel regulador y orientador. Los cambios que propone son viables, posibles y deseables. Es posible intentar generalizar el pequeño experimento verificado a nivel privado. De tal manera el transcurso del proceso agrario que va de la iniciativa terrateniente a la reforma agraria de 1964 muestra un caso realmente interesante de articulación entre las iniciativas privada y pública. Es también interesante enfatizar el hecho de que a nivel de la sociedad civil, esa articulación separa dos segmentos; uno constituido por ciertos sectores dominantes: banqueros y comerciantes costeos, terrate-

Véase el análisis de Barsky (1978) y de Murmis en este mismo volumen.

nientes “tradicionales” serranos y otros sectores a quienes cualquier transformación inquieta sobremanera. Otro, constituido por los terratenientes modernizantes serranos, que en conjunto con el campesinado, apoya la reforma agraria. En ocasión del nuevo gobierno militar que encabeza el General Rodríguez Lara (1972) ese segundo segmento es integrado también por el movimiento obrero organizado y sectores de capas medias urbanas de alta educación.

Más adelante evaluaremos los efectos de la política agraria en términos de sus realizaciones. Diremos ahora que la política agraria del gobierno militar (1963) abre una brecha en las clases dominantes e introduce, o quizás más precisamente exaspera condiciones de contradicciones entre ellas. Veremos en el punto 8 como el aparato institucional y la política presupuestaria son las instancias que permiten que esa brecha no sea excesivamente importante, y como se crean o generan mecanismos para angostarla.

Veremos también el proceso agrario en el nuevo gobierno militar dirigido por el General Rodríguez Lara (1972) y como este tiene una política pendular que procura que esa brecha no se convierta en una ruptura social generalizada.

4. CONTRADICCIONES ENTRE FRACCIONES DE CLASE, EL PROCESO POLITICO Y EL ESTADO BAJO DIRECCION MILITAR.

El estado ecuatoriano dirigido por los militares (1963) asume una forma híbrida en relación a dos tipos extremos de militarismo que ha conocido Latinoamérica. El primero es la tradicional intervención en términos de un militar que aglutina suficiente apoyo para erigirse en “presidente”, instala un Estado militar tradicional en sociedades fundamentalmente agrarias y distribuye favores y regalías a la oligarquía nativa, las compañías extranjeras y a sus lugartenientes.*

El segundo tipo consiste en el llamado Estado burocrático-autoritario ** cuyas características centrales consisten en la exclusión estructural de las organizaciones políticas y gremiales, la reformulación del sistema de representación corporativa y la implantación de un modelo económico que angosta la redis-

* América Central -aunque no solo- ha registrado innumerables ejemplos de esta forma.

** Es innecesario extenderse en la caracterización de este tipo de Estado tratado en profundidad por O'Donnell y Cardozo, entre otros.

tribución del ingreso y se orienta a beneficiar a los sectores de alta capitalización, a menudo (pero no siempre) en articulación con el capital internacional.

El estado ecuatoriano es híbrido (o transicional)* por varias razones. En su instalación no juega un papel significativo la movilización política de los sectores populares;** la cúpula gubernativa sólo es ocupada en parte por personas que han hecho carrera en organizaciones complejas (los militares) compartiéndose esas posiciones con políticos, financistas y hombres de empresa; si bien reprime y prohíbe a las organizaciones políticas de izquierda y a las gremiales (bien durante por cierto), no procura instrumentar una estructura corporativa sustitutiva; expande muy considerablemente el aparato estatal incorporado una legislación con considerables beneficios sociales, y aun promueve el sector artesanal (que afectaba a unas 200.000 familias), intentando poner este sector en disposición para la movilización política (Cf. Abad, cit. 143)***. El proyecto del Gobierno militar implicaba profundizar y extender cambios en el proceso de acumulación, privilegiando el desarrollo industrial (Cf. Verduga, 1977). Y sobre todo es transicional porque el Gobierno busca (y obtiene) apoyo político y social y cuando este desaparece, la Junta cae. No se verifica por lo tanto una sustitución -estructural y de mediano o largo plazo- de las formas de expresión y representación política-corporativa. De tal manera el gobierno militar llega a reprimir a los partidos tradicionales (comprimir el sistema político) pero es incapaz de independizarse de su apoyo o al menos de su neutralidad, como ocurre en los estados autoritarios instalados en América Latina en la década del 70. Muchos más de suspender "sinedie" su vigencia, legalidad y legitimidad.

* Transicional no en términos de una secuencia histórica por supuesto, sino en cuanto formas de organización.

Aunque en Ecuador estos sectores no estaban inactivos, como sucede por lo general en las situaciones de instalación del militarismo tradicional.

** Perú durante el régimen militar encabezado por el General Velasco Alvarado expresa una forma diferente de Estado militar "transicional". En efecto, se trata también de una intervención de tipo autoritario, pero el contenido de esa intervención es bien distinta al que se verifica en América Latina en la presente década: se aborda una reforma agraria que más allá de sus limitaciones liquida el gamonalismo, se expande el sector estatal de la economía, el Estado trata de conducir y promover la movilización social de ciertos sectores, etc. En comparación con el caso ecuatoriano es interesante observar que durante ese proceso, el régimen parece menos dependiente de las fuerzas políticas y sociales e impulsa transformaciones más profundas en el agro.

En efecto, en el Gobierno había tres militares y siete civiles. Esta estructura expresaba la alianza de los sectores orientados por Galo Plaza y Camilo Ponce*. (Cf. Abad, cit.121). Esta alianza ha sido caracterizada como de “colaboración antagónica” (Ib. 121-2) ya que los proyectos de ambos eran diferentes, coincidiendo en el apoyo a la ruptura institucional en tanto se les hacía necesario el fin del gobierno de Arosemena, pero sus objetivos eran distintos. Para el poncismo, una vez que se había neutralizado a la izquierda y al movimiento sindical, lo importante era volver al juego político en el cual había un amplio margen de incidencia y - una casi seguridad de mantener sin brusquedades el statu quo. Para el Placismo, la principal corriente “desarrollista” del país lo central era procesar (o al menos empezar a hacerlo) un conjunto de cambios que eliminaran o minimizaran portenciales amenazas al sistema, modernizando la sociedad ecuatoriana**.

En esta situación y apenas se perfila la certidumbre de que el gobierno expedirá una ley agraria y permanecerá en el poder el tiempo suficiente para implementar las reformas anunciadas, ocurre la ruptura (mayo 1964) de la alianza indicada, desesperados intentos del poncismo por reencauzar el proceso de tal forma que implique un alejamiento de los militares, lo cual incluye un intento de

* Que se nombraran en lo sucesivo como placismo y poncismo. El primero, ex-Secretario General de la OEA, hacendado modernizante de la Sierra y ex-Presidente, como vimos. El segundo, importante figura política, que en esa coyuntura expresaba, entre otros, al Partido Conservador.

** Debe recordarse que el gobierno de Arosemena había ido quedando sin apoyo y es más, había generado considerables enemigos. Dos barcos atuneros norteamericanos habían sido apresados por la marina de guerra ecuatoriana y el gobierno se negaba a liberarlos sin el pago de fuertes multas; el resto de la flota se entregó por solidaridad. Este incidente hizo que el gobierno de los EE.UU congelara las gestiones de préstamos que el país necesitaba perentoriamente. Había habido huelga de empleados municipales en Guayaquil, paro provincial en Esmeraldas por problemas de límites provinciales, en Manabí, etc., lo cual expresaba la incapacidad del Estado para resolver problemas fiscales. Existía también una virulenta campaña anticomunista, acusándose al gobierno de infiltración “fidelista”, bombas, inflamados discursos en las iglesias, etc. Para colmo, el proyectado presupuesto disminuía la participación de las FF.AA aumentando la de la educación. La gota que derrama el vaso es un discurso de Arosemena en un banquete en que brinda por el pueblo de EE.UU pero no por su gobierno, lo cual selló definitivamente su suerte. Para una recopilación de las condiciones previas al golpe, véase Abad, cit. 118 y ss.

contragolpe; el punto central de las preocupaciones poncistas es evitar la promulgación de la Reforma Agraria. (Cf. Abad.cit).

En relación a los fines de este trabajo interesa remarcar un aspecto del proceso político durante el gobierno militar. En efecto, un conjunto de medidas que va implementando o intenta implementar el gobierno van estructurando una amplia alianza de diversos sectores de las clases dominantes. La reforma agraria ataca los intereses de los terratenientes tradicionales, expresados en el poncismo; los intentos por unificar el sistema tributario y erradicar un grado de descentralización presupuestaria regional y provincial incompatible con cualquier programación (se trata de centralizar el uso de mil millones de sucres para diez años), generó la violenta oposición de sectores dominantes sobre todo guayaquileños, que manejaban los recursos del puerto. Esta alianza - latifundistas tradicionales serranos y sectores vinculados al comercio de exportación - importación y las finanzas costeñas - tiene el inmediato apoyo de los partidos que incluye un paro general de actividades en Guayaquil (Cf. Abad ib:147-9)* De tal manera, el clivaje regional al que hemos aludido antes es utilizar en función de los intereses de esos sectores, usando el regionalismo como caballito de batalla que arrastró a diversos estratos populares.

La constitución de una nueva fracción terrateniente (Cf. Murmis 1978) que hace un proceso de modernización capitalista no es suficiente, como hemos visto, para estructurar una alianza hegemónica que lidere y generalice ese proceso. Esperamos haber mostrado (aunque suscitamente) que tal alianza no era posible en función de dos factores.

El primero, su propia debilidad cuantitativa, esto es el limitado alcance que alcanzó el despliegue de la iniciativa terrateniente en la liquidación del trabajo precario, limitado inclusive en términos geográficos, el norte de la Sierra. Segundo, la imposibilidad de entrablar una alianza con otras fracciones de clase dominante en la medida de que entre estas no existía en lo más mínimo una aceptación de la conveniencia o necesidad de ceder posiciones. Naturalmente este hecho se establece a partir de la oposición de importadores, banqueros, etc. a otras medidas impulsadas por el gobierno militar, que constituían un "paquete" de iniciativas entre las cuales una era la reforma agraria. De tal forma la

Esta movilización comprende también manifestaciones, la formación de la Alianza Democrática Ecuatoriana, el activo enfrentamiento de los importadores, molestos por un nuevo arancel de aduanas y disturbios en Guayaquil de tal magnitud que el gobierno decretó la Ley Marcial.

viabilización de la política agraria aparece comprometida por el hecho de que esta forma parte de un conjunto de transformaciones y el caso ecuatoriano muestra en este sentido cómo cuando el Estado asume una determinada política para un sector dado (en este caso el agrario;) en el marco de un complejo de políticas (tributaria, crediticia, presupuestaria, etc) el éxito o el fracaso en todo caso un determinado alcance de cada una depende en buena medida de la viabilidad del proceso transformador en su conjunto.

Otra perspectiva para analizar el proceso considerado consiste en resaltar lo que podría ser caracterizado como la alta capacidad de maniobra de los sectores agrarios modernizantes expresados en el placismo, por encima (o a través) de su incapacidad para establecer una alianza hegemónica. En efecto, el placismo, y otros estratos terratenientes también modernizantes, pero diferenciables de aquel*, tiene un papel central en la discusión de la Ley de Reforma Agraria, previa a la toma del poder por la Junta Militar. De tal manera las alternativas posibles, los parámetros de las transformaciones se acotan y decantan ya antes de que el gobierno militar formula su política agraria. Hemos visto como el placismo es el único puntal político del gobierno y cuanto este se retira la Junta cae. En ausencia de la capacidad hegemónica de los terratenientes modernizantes o inclusive de la ausencia de algún proyecto burgués "modernizador" capaz de plasmar una alianza social que dirija un proceso de desarrollo capitalista del conjunto de la sociedad, las Fuerzas Armadas ocupan ese espacio social y político - con el carácter transicional que hemos anotado. En algún sentido podría decirse que esa incapacidad hegemónica de la recién constituida fracción terrateniente modernizante se tramuta en una alta capacidad de maniobra para insertarse en el respaldo a un gobierno militar que en lo sustancial desenvuelve una iniciativa agraria coincidente con las transformaciones que esta fracción ha desenvuelto a su propio interior.

A otro nivel el proceso analizado muestra una situación - respecto de la cuestión agraria - de lo que podría ser denominado consenso fragmentado. En efecto señalamos antes como un conjunto de factores habían puesto sobre el tapete la necesidad de abordar transformaciones agrarias: las FFAA son quienes pueden actuar en este sentido, volviendo "pública" una iniciativa privada, y generalizándola. Podemos agregar ahora que, como muestra la oposición que enfrentó la Junta Militar, tal consenso no era lo suficientemente extendido como para garantizar el transcurso más o menos pacífico (en el sentido de no- conflicto) de

Véase al respecto el trabajo de Barsky y Murmis en este mismo volumen.

las transformaciones agrarias. Mejor dicho era fuerte como para desencadenar la reforma agraria pero no lo suficiente como para garantizar su transcurso. Ello, en una situación de intervención militar que se define por una no exclusión estructural de la participación, la influencia o juego de apoyo- crítica de las distintas fuerzas políticas y sociales. Las discusiones parlamentarias verificadas antes de la asunción del gobierno militar muestra como a nivel de las fuerzas políticas que participan en ese debate hay un amplio apoyo a las transformaciones agrarias entendidas fundamentalmente como erradicación del trabajo precario. Pero cuando se trata de llevar adelante esas transformaciones resulta claro que ese amplio apoyo político no expresa ni de cerca el apoyo "social" necesario.

Este fenómeno pone también de manifiesto la incapacidad de la estructura política formal para expresar las contradicciones de la sociedad civil, y por lo tanto para viabilizar ciertas transformaciones. El acuerdo a nivel de partidos y parlamento no es demasiado relevante para expresar la correlación de fuerzas existentes en un momento dado. Tal ruptura entre lo "político" y lo "social" hace que el consenso al primer nivel no sea reconocido, no exprese acuerdo alguno (explícito o implícito) al segundo. Se trata, en definitiva, de la inexistencia de una estructura de representación.

5. EL ALCANCE DE LA REFORMA AGRARIA.

La Reforma Agraria que se aprueba en 1964 se propone básicamente preservar de la eventual afectabilidad a las haciendas de alta productividad orientando las futuras afectaciones hacia las unidades ausentistas o de baja productividad. Al mismo tiempo se concede un plazo de 3 años para ponerse en condiciones de no-afectabilidad, y se instauran una serie de mecanismos para conceder tierras en régimen de colonización, o dividiendo las haciendas públicas.

Como se advierte, la reforma no tiene nada de radical; se propone modernizar el agro, induciendo la racionalización empresarial de las explotaciones de baja productividad e incorporando a las transformaciones a la amplia dotación de tierras públicas no explotadas y de la Asistencia Pública, generalmente arrendadas a particulares. Y erradicar el trabajo precario, fundamentalmente el huasipungo.

En este punto intentaremos caracterizar el alcance de la Reforma Agraria, tanto como las diversas modalidades mediante las que actuó. La información

será organizada en función de diversos períodos. El primero comprende los años que van de 1964, año de la aprobación de la Ley de Reforma Agraria, a 1966, en que la Junta Militar abandona el poder. El segundo comprende el interregno civil entre los dos gobiernos militar, de (1972 a 1977); cuando la información disponible lo permita, diferenciaremos un subperíodo, el definido por la presidencia del General Rodríguez Lara, de 1972 a 1975.

Nos interesa antes que nada resaltar lo que podríamos definir como la línea de consenso y continuidad de los diversos gobiernos que se suceden desde 1963 a 1977, respecto de la política agraria.

I. La Colonización.

El cuadro 5.1 muestra bastante claramente como esa política expresa ciertas constantes más allá de los avatares estrictamente políticos, y de las modalidades diferenciales con que se organiza el Estado y más en general al que asume el ejercicio del poder. En efecto, a lo largo de todo el período analizado la colonización es el régimen predominante; el porcentaje de tierras adjudicado en régimen de Reforma Agraria (parcelación en haciendas privadas, en predios de la Asistencia Pública, entrega de huasipungos y eliminación de otras formas precarias) sólo llega al 30% del total de adjudicaciones en el primero de los períodos analizados (1964-66). Segundo, se advierte como el régimen de Reforma Agraria se aplica fundamentalmente en la Sierra, aún después de la expedición del Decreto 1001 (Gobierno de Velasco Ibarra, 1971), que reglaba la cuestión del trabajo precario sobre todo en la Costa. Por encima entonces de las discrepancias y los conflictos, es visible que las tierras públicas inexploradas operan como el mecanismo central de “descompresión de tensiones”.

II. El tamaño de los predios.

La segunda línea de consenso y continuidad puede ser observada en la serie del Cuadro 5.2. Se advierte que el tamaño promedio por familia adjudicado es considerablemente más grande en el régimen de colonización que en de la reforma agraria. En el primero de los regímenes señalados el promedio está, con la excepción de 1964, en que la Reforma Agraria comenzó a implementarse, por encima de las 30 hectáreas. Este punto es bien importante. Muestra un sistemático intento por instalar un tipo de actor social sustancialmente diferente en un caso y otro.

En efecto, en el régimen de Reforma Agraria tiene una importancia fundamental la entrega del huasipungo, por lo general un lote pequeño, y la erradicación del arrimazgo en la Provincia de Loja donde este sistema era casi general. En el caso de la entrega de tierras colectivas o a comunas indígenas el promedio de hectáreas familia es también muy reducido. Por el contrario, cuando se aplica el régimen de colonización ya sea en la Costa, el Oriente o aún en la Sierra, la dotación de tierras es cualitativamente superior.

Es interesante anotar además que esta orientación está prefijada en la Ley de 1964. En efecto, el art. 42 establece que el IERAC determinará en cada zona la extensión de la "unidad agrícola familiar", esto es el tamaño mínimo del lote a entregar. Respecto de esa extensión la ley prescribe que es aquella que "conforme a la naturaleza de la zona, sea suficiente para que, explotada en condiciones de razonable eficiencia, mediante el trabajo del propietario y su familia sea capaz de suministrar ingresos adecuados para su sostenimiento, para el pago de las deudas organizadas en la compra, aprovechamiento de la tierra y para el progresivo mejoramiento de la explotación, la vivienda y el nivel de vida. El trabajo familiar puede ser completado con el empleo de mano de obra extraña en ciertas épocas de labor agrícola, si la naturaleza de la explotación así lo requiere".

A su vez el art. 43 establece que los fraccionamientos en predios rústicos no pueden ser inferiores a la unidad agrícola familiar. También cuando la Ley regula el régimen de Colonización establece la vigilancia de la unidad agrícola familiar. Pero es interesante recalcar que cuando se organiza la eliminación de los huasipungos y otras formas de trabajo precario, no se alude para nada a un tamaño mínimo.

De tal manera parece bastante claro que la ley implícitamente plantea dos situaciones en cuanto al actor social que se proyecta instalar. La primera, en lo que se refiere al huasipunguero; el objetivo es en este caso la entrega del predio, independientemente de su tamaño; es importante señalar que la ley mantiene los derechos de tránsito, agua y recolección de leña- que son vitales - al ex-huasipunguero en la medida en que este sea trabajador asalariado de la hacienda. La segunda situación comprende todos los regímenes restantes, esto es el de Reforma Agraria (parcelación de haciendas privadas y públicas, reversión, etc) y el de Colonización. Parece claro que la Ley trata de inducir la instalación de un productor familiar capitalizado que se aproxima mucho a lo que habitualmente se entiende como "farmer", siempre que no se trate del ex-huasipunguero.

No estamos con lo anterior afirmando que efectivamente los beneficiarios con más de 20 hectáreas sean hoy productores familiares capitalizados, cercanos a lo que generalmente se define como “farmer”. Todo parece indicar que la adjudicación de tierras no tuvo el suficiente apoyo de otras políticas, sobre todo de asistencia técnica y crédito que permitiera a la mayor parte de estos productores el ingreso a un definido ciclo de acumulación. Esto no impide sin embargo restar importancia a ese proceso diferencial que instala una masa importante de productores claramente ligados al mercado, y con un tipo de articulación al sistema hacendario netamente distinto al de ex-huasipunguero. Esa importancia es relevante, tanto en lo que se refiere al proceso de conformación de la estructura de clases en el campo, como a la dinámica social y política; esta realidad marcará sin duda el proceso social agrario en el futuro, y será un dato central en la estructuración de alianzas y movilizaciones sociales. Diremos aún que esta nueva realidad agraria, sustancialmente distinta a la anterior a 1964, está condicionando ya la discusión acerca del “que hacer” en el campo ecuatoriano.

Los cuadros 5.3 y 5.4 permiten visualizar el proceso de entregas y la intensidad del mismo. Es interesante señalar en primer lugar que es durante el interregno civil (1967-71) en que el régimen de reforma agraria, tanto en la Sierra como en la Costa, tiene menos impulso*. Y segundo, que es durante el subperíodo de 1976-77 en que ese régimen adjudica más tierra en la Sierra. En conjunto durante el período 1972-77 los volúmenes anuales de tierras adjudicadas en régimen de Reforma Agraria son similares a los que otorgó la Junta Militar de 1963. Por lo demás, el gobierno encabezado por el General Rodríguez Lara dió un fuerte impulso a la Colonización en el Oriente, que se mantiene hasta la actualidad.

6. EFECTOS DEL PROCESO DE REFORMA AGRARIA.

El cuadro 6.1 permite observar el crecimiento de las unidades entre 1954 y 1974. La magnitud de los cambios es visible. El número de predios de hasta 5 hectáreas aumenta en 87 mil en la Sierra y 181 mil en la Costa; los de entre 5 y 10

* Una Misión de las Naciones Unidas señalaba: “Desde marzo de 1968, el Gobierno ha dejado de apoyar vigorosamente la reforma agraria con fondos y autoridad necesarias para la solución efectiva de los problemas de la tierra y eso hace dudar de la conveniencia de que se continúe prestando asistencia técnica hasta que se defina la posición oficial en ese campo” (Tomado de Abad, cit. 165).

hectáreas, 19 mil y 38 mil respectivamente. En los tramos superiores los cambios son algo menores pero no por ello menos significativos. Los predios entre 10-20 hectáreas se incrementan en 10 mil en la Sierra y 15 en la Costa; y entre 20 - 50 hectáreas 8 mil en la Sierra y 13 mil en la Costa. Obviamente, en los tramos más grandes ese aumento es muy menor.

Los Cuadros 6.2 y 6.3 muestran sin embargo, claramente, que no se trata solo de un proceso de aumento de predios; la superficie en predios chicos y medianos aumenta sensiblemente, los muy grandes, más de 500 hectáreas, disminuyen la superficie entre Sierra y Costa en un millón trescientas mil hectáreas.

Significativamente, es el tramo definible como de “productores medianos” (20 a 50 has) el que más incrementa su superficie, más de 700,000 hectáreas. En conjunto los predios menores de 100 hectáreas aumentan en casi un millón y medio de hectáreas, el 22% del total a 1974. Si se considera el total de hectáreas en predios menores a 100 has. ese porcentaje es del 26%.

Los cuadros 6.4. y 6.5. permiten observar desde otro ángulo el proceso que venimos analizando. Es también evidente el proceso de desconcentración de la estructura agraria, tanto en términos del número de predios como, y aún más, de superficie. Véase por ejemplo cómo en la Sierra en 1954 los predios menores a 100 hectáreas acumulan solo el 28% de la superficie total, mientras que en 1974 acumulan casi 50%. Lo mismo ocurre en la Costa. Por lo demás el proceso señalado se verifica, aunque en menor dimensión que en los estratos medios, en los predios más chicos, menores de 5 hectáreas.

Debe tenerse en cuenta además que después de 1974, de acuerdo al análisis presentado en el punto anterior, este proceso debe haberse acentuado.*

De tal manera parece bastante claro que si bien no puede hablarse de un cambio radical y profundo de la estructura agraria, es evidente que tampoco esta ha permanecido inalterada. Es notorio el incremento de predios y superficies en los estratos medios, y la erosión de los estratos más grandes. Y también la consolidación de un sector minifundiaro inviable económicamente, correspondiente fundamentalmente a los ex-huasipungueros en la Sierra. La estructura

* Debe tenerse presente que todo este proceso implica un considerable aumento de la frontera agrícola.

agraria entonces, sin haberse transformado sustancialmente, ha modificado significativamente su perfil.*

7. LAS CONDICIONES DE APLICACION O FRUSTRACION DE LA POLITICA AGRARIA.

Hemos presentado hasta aquí las instancias centrales por medio de las cuales la problemática agraria se convierte en una cuestión social de la mayor relevancia que debe ser abordada de alguna manera, las líneas centrales de su desarrollo y sus efectos más significativos. En el punto cuatro hicimos una caracterización del tipo de vinculación que se estructuraba entre el Estado bajo la dirección militar en 1963-67, los segmentos más relevantes en el proceso de la sociedad civil y el proceso y el sistema político. Se recordará también que en las primeras páginas de estas notas señalamos que no nos interesaba hacer una secuencia cronológica estricta, sino acotar ciertos períodos y/o situaciones que nos permitan analizar las problemáticas que nos importan. Nos interesa ahora mostrar aunque sea suscitadamente la dinámica de la política de tierras a nivel de los enfrentamientos y apoyos que suscita el intento de aplicación de esa política. Esto nos permitirá trazar con mayor fundamento la caracterización de los gobiernos militares que se suceden en estas dos décadas, así como presentar con mayor claridad los factores y condiciones a que está sujeta la aplicación y la reformulación que en los hechos experimenta la política agraria.

En octubre de 1973 se había expedido una nueva ley de Reforma Agraria; recordemos que el gobierno del país era ocupado nuevamente por las Fuerzas Armadas, ejerciendo la Presidencia el General Rodríguez Lara. En cuanto nos interesa, esta ley no difería en manera importante de la de 1964, que hemos analizado. También se orientaba a proteger a los sectores de alta productividad, y concedía un plazo de dos años para que las haciendas que se encontraban en condiciones de expropiación por la baja productividad, se pusieran en condiciones de no - afectabilidad.

Desde el momento mismo de la aprobación de la Ley, se enciende nuevamente la polémica en torno a la misma. En síntesis, tal discusión tiene por

* Aquí utilizamos la comparación de Faroux (1977) que utiliza un censo y una encuesta. Si se hace la comparación entre los censos, las tendencias se mantienen, aun cuando los volúmenes de expansión de predios medios y disminución de los grandes son menores.

protagonistas a los gremios productores, que por lo general la critican y atacan, el gobierno y los jerarcas técnicos que la defienden, y las organizaciones campesinas y obreras, que reclaman su rápida puesta en marcha y su profundización. Pero esta discusión agraria es cruzada por otra, la que tiene que ver con reivindicaciones de diversos sectores de asalariados, que reclaman aumentos y diversas mejoras. De tal modo, apoyos-no demasiado entusiastas- y críticas al gobierno se entrecruzan según la dimensión de que se trata; a su vez el gobierno encarcela o confina al Oriente tanto a dirigentes políticos opositores, como a dirigentes de gremios propietarios y a dirigentes de sindicatos o gremios de asalariados o empleados. De tal manera la política agraria no configura un espacio estrictamente acotado que catalice apoyos y críticas. Sucede de otra manera lo mismo que señalamos para el periodo 1964-67, en que la discusión abarca al conjunto de políticas públicas, y la suerte de una de ellas es estrechamente interdependiente de las otras.

Por ejemplo, en diciembre de 1973* la organización regional de productores señala que el problema es el aumento de la producción agropecuaria, que puede lograrse en la medida en que exista seguridad en la tenencia de la tierra y garantías para las inversiones. A su vez la Cámara de Agricultores de la 1ª Zona (Quito) reclama que las expropiaciones sean pagadas en efectivo, al avalúo comercial, y que se subsidién los fertilizantes en el 50% de su valor. La Federación Ecuatoriana de Indios prepara un desfile en Riobamba, para reclamar la aplicación de la Reforma Agraria. A su vez, un encuentro campesino reunido en Morona Santiago reclama que las adjudicaciones por colonización sean colectivas. Y el Presidente manifestará la decisión de llevar la reforma agraria adelante, señalando “La prepotencia feudal (...) pretendiendo obstaculizar todo llamado persuasivo en pro del cumplimiento de la ley. (...)”

En discusión continúa en 1974, cruzándose con otros acontecimientos. En enero, es detenido el Dr. Araujo Hidalgo, dirigente velasquista. La causal son expresiones como las siguientes: “En este país no hay dirigentes que dirijan la lucha frontal contra la dictadura (.....) los ecuatorianos amamos la libertad sobre todas las cosas (...) Hoy el pueblo no gobierna, está bajo cadenas (.....)” EL Partido Conservador protesta por esa prisión, señalando que “la promoción

*Todas las referencias y transcripciones están tomadas de las fichas socio-políticas, Universidad Católica, Nos. 2 al 4.

del Bien Común (.....) debe estar al servicio de los hombres (.....) la conculcación de las libertades personales entraña la negación del proceso de desarrollo (.....)” También repudia las detenciones el Dr. Huerta Montalvo, jefe del Partido Liberal: “(.....) con este antecedente claramente se revela la intención del Gobierno de extremar la mano dura en el trato a los políticos (.....)” A su turno, el Gobierno replica, a través del Contralmirante Poveda Burbano, Ministro de Gobierno: “(.....) ciertos ciudadanos que nunca hicieron nada positivo por el país, se han dado a la tarea de desacreditar el Gobierno (.....) sin interesarles la realidad de la hora actual, el desarrollo acelerado que se inicia, la lucha capaz y honrada (.....) para dar solución a los problemas que afectan al pueblo (.....) tratando de crear un clima propicio para volver a las épocas en que vivían felices exclusivamente los acaparadores del poder o los traficantes de influencias, mientras el pueblo sin esperanza se debatía en la injusticia, la inmoralidad administrativa y la miseria”.

Esta confrontación se radicaliza con el paso de los meses. En marzo, los acontecimientos se precipitan. Son detenidos varios dirigentes políticos. Napoleón Lombeida, Gonzalo Oleas, dirigente socialista. Arrecian también las críticas a la Reforma Agraria, por los gremios de productores en especial. En febrero había sido encarcelado también el Dr. Castro Benítez, Presidente de la Cámara de Agricultura de la II Zona (Guayas) El Ministro de Agricultura Dr. Maldonado Lince presenta su renuncia, que es aceptada, a la cual sigue la renuncia del Director del IERAC, Econ. Marco Herrera. Es evidente que con ello se detiene el impulso de la Reforma Agraria o en todo caso, la posibilidad de que la misma alcanzara los objetivos que se proponía.

En mayo, la calma ha vuelto a los gremios de productores; el Presidente de la Cámara de Agricultura de la II Zona expresa “(.....) en estos momentos ha vuelto la tranquilidad al sector agrícola, especialmente con la presencia del nuevo Secretario de Estado (...) los agricultores no nos oponemos a la ley agraria; creemos en la justicia social (...)”. A su vez, las centrales sindicales y las organizaciones campesinas exigen la rápida aprobación de la reglamentación de la ley, solicitan que la provincia de Cotopaxi sea declarada zona prioritaria para su ejecución, que se proteja la tenencia de la tierra que está en manos de las organizaciones campesinas en general de los campesinos, “evitando los abusos de los presuntos dueños”.

De tal manera el Gobierno está sometido a un fuego cruzado. De un lado los partidos atacan aquellos aspectos o características del régimen que mediatizan

sus posibilidades de acceder al poder o co-participar en él especialmente las disposiciones que afectan su capacidad de crítica y la cuestión asume como siempre la forma de la contradicción “despotismo-democracia” o “dictadura-libertad”. Al mismo tiempo los gremios de productores, en lo que nos interesan los agrarios, percuten sobre el programa o las intenciones transformadoras y levantan sus propias reivindicaciones.

El desarrollo de las contradicciones a nivel de la política agraria, desde la aprobación de la ley hasta la renuncia del Ministro Maldonado Lince, muestra bastante claramente como la aplicación de la política misma es en el nuevo gobierno militar, estrechamente dependiente de las relaciones de apoyo-crítica que se verifican a nivel de la sociedad civil y de las fuerzas políticas, Es bastante claro también como pese al radicalismo de ciertas medidas (prisiones de varios dirigentes gremiales y políticos) el Gobierno no está dispuesto (no está en condiciones) a profundizar o desenvolver su política agraria si la oposición es muy fuerte. Dicho de otra manera, al no poder estructurar un consenso suficiente al interior de los parámetros fijados, el gobierno no puede asumir los resquebrajamientos y conflictos que van creciendo permanentemente. Este conjunto de contradicciones tendrá su expresión en el fallido intento golpe militar en setiembre de 1975*

En otras circunstancias y en otras características, se repite el proceso del periodo 1963-67: la coincidencia de gremios terratenientes, de los partidos políticos, de gremios universitarios y otros sectores en la crítica al proceso en curso, termina minimizando las posibilidades de una alianza socialmente débil, expresada en el gobierno militar encabezado por el General Rodríguez Lara, en cuanto a cumplir las metas agrarias que el mismo se había fijado.

8. EL APARATO INSTITUCIONAL AGRARIO COMO ESPACIO DE CONTRADICCIONES Y CONFLICTOS SOCIALES.

Nos interesa mostrar-y procurar entender-las relaciones que se verifican entre el proceso social y político y el Estado; sólo que no nos interesa indagar en la temática del tipo de Estado que se configura en el período a estudio, sino en el aparato estatal mismo y su funcionamiento. Aspiramos a mostrar como estos

Un análisis del programa económico-social que estaba detrás de este intento excede las posibilidades de este trabajo. Véase en este sentido Verdesoto (1977)

dos niveles son estrechamente independientes, aunque el uno no es linealmente resultado del otro.

Dijimos antes que las transformaciones agrarias, aunque de ninguna manera pusieron en peligro la existencia de la clase terrateniente, introdujeron cambios que en buena medida alteraron el perfil de la estructura agraria. Señalamos también como los sectores tradicionales de la fracción terrateniente habían hecho todo lo posible para primero impedir, luego enlentecer y finalmente eliminar la política agraria impulsada por el gobierno militar, tanto en 1963-66 como en 1972-75 en alianza con otras fracciones de las clases dominantes. Pretendemos mostrar ahora como paralelamente a esa confrontación se abre otro espacio de disputa política constituido por el aparato institucional y la dotación de recursos que este maneja*.

Este análisis implica dos posiciones extremas. La primera conceptualizaría la acción (o el producto) del aparato institucional como una mera extensión del poder de quienes en cierto momento ejercen el poder estatal. La segunda, constituiría en atribuir a la burocracia una autonomía tal (de las contradicciones e intereses sociales) que haría posible que su acción fuera dependiente de la reproducción del sistema global. Nos interesa también enfatizar el rol de la burocracia pública en tanto esta genera (o tiende a generar) sus fuentes de legitimidad, las que tienden a reproducir aquella en su totalidad, y más interesante, las que garanticen su permanencia o refuercen su importancia; tanto respecto al poder estatal, del cual depende, como de "la ciudadanía" a la cual sirve.

El análisis siguiente será hecho en términos de dos períodos. El primero va de 1965 a 1970 y el segundo de 1973 a 1977.

8.1. El período de fortalecimiento de las instituciones autónomas.

El cuadro 8.1. muestra las asignaciones presupuestales para los diversos organismos que constituyen el aparato público para el agro. Esas instituciones, por su status de "entidades adscritas" cuentan con un grado considerable de autonomía, financiera y operacional.

Un cuidadoso análisis de esta problemática puede verse en Oszlak (1977) y un planteo en cierta medida recogido en estas notas acerca del encare de las políticas públicas como objeto de investigación en Oszlak - O'Donnell (1976).

Una primera observación refiere a que es muy alta, y además creciente, la proporción de recursos que se distribuyen entre ellas del total de afectaciones presupuestales; dicho de otro modo, es bajo y decreciente lo que se asigna al Ministerio de Agricultura. Ello puede ser caracterizado como el efecto de un aparato institucional que históricamente siguió el ritmo lento y fragmentado de crecimiento y fortalecimiento del Estado ecuatoriano, al que hemos aludido antes.

Son visibles dos cosas: primero, la tendencia a bajar la participación del IERAC (Véase también la Gráfica). El segundo, el considerable incremento de la participación de varios organismos: Instituto Nacional de Energía y Recursos Hidroeléctricos, Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, el Centro de Salud Precaria, cuyos objetivos se orientan a mejorar la productividad o la infraestructura agraria. Y de otros, como la Dirección Nacional del Banano que atiende todo lo referente a la producción y exportación de este fruto. Todo lo cual muestra una creciente atención hacia el refuerzo de las actividades tecnoburocráticas que benefician a los sectores terratenientes afectados por la acción del IERAC, y en buena medida de reformulación de la política agraria, en función de la influencia y la capacidad de incidencia en las decisiones que son capaces de desplegar los diversos sectores sociales.

La gráfica a que hicimos referencia muestra algunas cosas bien interesantes. En los años del gobierno militar que van de 1964 a 1965 y que son los primeros del IERAC, este organismo presupuesta bastante más de los que se programa a nivel nacional. Y también es bastante grande la diferencia entre lo presupuestado y lo programado en relación a lo que efectivamente el IERAC recibe. Sin embargo en este período y hasta 1968 la diferencia entre lo que se gasta y lo que se recibe es menor a lo largo de la serie considerada; este hecho es significativo: el IERAC organismo responsable de la aplicación de la reforma agraria, no alcanza a gastar los recursos de que dispone. A partir de 1967 dos brechas se ensanchan; una entre lo programado y lo presupuestado. Otra, menor pero no irrelevante, que tiende a aumentar entre lo presupuestado y lo recibido.

Que los organismos del Estado reciben por lo general menos que lo previsto a nivel del Plan, no constituye de por sí una novedad. Pero de todas maneras la distancia en este caso es significativamente amplia: por ejemplo 450 millones de sucres en 1969. Pero además, constantemente lo recibido es menor que lo pre-

supuestado por la institución. Tenemos aquí entonces tres momentos en el proceso de dotación de recursos financieros a la entidad responsable de una parte sustancial de la política agraria, la que refiere a las relaciones de propiedad en el campo. En el primero, la programación a nivel del Plan global sigue una curva "ideal" (en más de un sentido), que da cuenta de las decisiones a cierto nivel. En el mismo, en la medida en que la reforma agraria es uno de los objetivos prioritarios, se presta una atención considerable a esta. Un segundo momento consiste en la negociación que se verifica en la elaboración del presupuesto. Nuevos actores participan sin duda en él. Tiene preponderante participación en el mismo el sector burocrático en su conjunto, que probablemente, en la medida en que sus sectores institucionales no tienen la misma prioridad que el IERAC, han recibido menor atención en el momento anterior. A su vez, en el tercer momento, el otorgamiento concreto de recursos depende ya de las presiones que bregan por la adjudicación de recursos para aquellos sectores institucionales que más se orientan a satisfacer los intereses de cada uno. Dicho de otra manera es probable que de nuevo asuman una mayor importancia al más alto nivel político, los organismos corporativos de los diversos sectores sociales y también sus expresiones políticas mediatizando y condicionando la negociación presupuestaria.

A su vez, la brecha entre lo entregado y lo gastado da cuenta de otra problemática. Por un lado, se trata de la capacidad operativa de una institución pública, en este caso, el IERAC. No parece requerir mayor fundamentación el hecho de señalar que el organismo que es el eje de la política de transformaciones agrarias del país no tiene capacidad de gestión como para la plena utilización de sus recursos. Buena parte de los temas que ha trabajado el análisis de las organizaciones complejas es pertinente aquí, pero no nos detendremos en ello; hemos señalado ya las dificultades de organización de un aparato institucional en las condiciones históricas en que se estructuró el Estado ecuatoriano.

Pero se trata además de la decisión política de implementar una política hasta sus últimas consecuencias, aún al interior de ciertos parámetros predeterminados, y que hemos analizado antes. En el punto anterior reseñamos el proceso que condujo a la sustitución del Ministro de Agricultura; es evidente que la aplicación de la política de la reforma agraria no tuvo condiciones sociales y políticas para aplicarse pacíficamente. Y es claro que ello tiene que haber afectado al menos en cierta medida el despliegue de los recursos existentes.

8.2. El desarrollo del aparato estatal agrario y el fortalecimiento de los programas centrales.

A partir de 1964 se produce una reestructuración de la organización institucional pública que hace crecer y complejizar el aparato estatal. En efecto hasta ese año, producto de una reorganización posterior a 1970 existe el Ministerio de la Producción, que comprende funciones y organismos referentes a los diversos sectores de la economía; luego del año indicado se crean entre otros, los Ministerios de Industrias y de Agricultura. Este último reúne todas las funciones y organismos vinculados con el agro existentes en el Ministerio de la Producción y otras, ubicadas en el Ministerio de Recursos Naturales.

Estos cambios aparejan una considerable complejización del aparato agrario. Además de las entidades adscritas, que como señalamos antes tiene una muy amplia autonomía financiera, administrativa y en cuanto a la definición de sus actividades y programas, aparecen un conjunto de actividades específicas, con sus propias unidades institucionales. Estos cambios implican entre otras cosas un considerable incremento de las dotaciones presupuestales de todo el aparato estatal, y también del agrario.

Debe señalarse también una inversión de los criterios anotados en el punto y el Cuadro 8.1. En efecto, el Cuadro 8.2. pone de manifiesto el notable incremento de la importancia presupuestal de las actividades bajo jurisdicción y control central del Ministerio; esta proporción es decreciente y a partir de 1968 no llega a 1/5 del total de los gastos "agrarios". Por el contrario a partir de 1975 (en que la información es claramente comparable;) los programas centrales del Ministerio son crecientes, y en 1977 son casi la mitad del total. Ello da cuenta de un proceso de modernización y racionalización del Estado que sin duda ha comenzado antes, pero que va alcanzando a los diversos segmentos de su aparato institucional.

Ello es paralelo a un brusco incremento de las partidas para el IERAC en los años 1975 y 1976, que triplica sus recursos financieros, para volver a caer al nivel de 1973 en 1977 (Cuadro 8.3.) INIAP crece por el contrario más lentamente entre 1973 y 1977. Nótese además (Cuadro 6.3.) que justamente en 1975 y 1976 el número de hectareas adjudicadas por el régimen de Reforma Agraria en la Sierra aumenta muy considerablemente. Es oportuno recordar que recién a partir de 1974 la Ley de Reforma Agraria es reglamentada, y por lo tanto no existe ningún im-

pedimento para su ejecución. La reglamentación mencionada es el eje de la discusión en torno a la aplicación de la Ley.

Podría decirse que las dotaciones del IERAC están más sometidas a los avatares del proceso político que los de INIAP y los de los programas centrales del Ministerio. Dicho de otra manera, el IERAC tiene una relación más directa y abierta con el proceso social y político. Podríamos aventurar incluso, aún cuando no existen investigaciones específicas, que el personal superior ha sido mucho más estable en el INIAP que en el IERAC. Los primeros han sido por lo general, en el periodo analizado, funcionarios de carrera que acceden a los niveles superiores. En definitiva, INIAP parece haber desarrollado más el carácter en buena medida auto-suficiente que caracteriza a las organizaciones complejas. Nunca, que sepamos, los objetivos y la política de INIAP - y tampoco los que refieren a los programas centrales del Ministerio-han estado en el centro de la discusión política en el país. Ello se explica en cuanto el IERAC se vincula con el centro mismo de las contradicciones sociales del país y sus expresiones políticas.

De tal manera esa relativa quietud y distanciamiento de la discusión política han favorecido la consolidación y desarrollo industrial de INIAP. Aunque sin duda su acción no es ajena a los intereses de los diversos sectores sociales agrarios*.

Mencionamos antes como la no existencia de una alianza hegemónica que dirigiera el proceso de modernización capitalista de la sociedad ecuatoriana había sido resuelta por la burguesía agraria modernizante mediante una alta capacidad de incidencia a nivel de poder estatal y particularmente de las FFAA, que llenan este espacio creado por la ausencia de un sistema político capaz de instrumentar un consenso acerca de esos cambios. A su vez, el análisis, aunque suscinto, de las asignaciones presupuestales muestra también una estructura de relaciones entre las fracciones de clases y el manejo de los recursos financieros del poder y diversos sectores de las clases dominantes que Cardozo ha deno-

En el curso de una investigación sobre el proceso de generación y difusión tecnológica que desarrollamos en FLACSO, en el marco de un estudio regional coordinado por el IICA- Colombia estos temas serán desarrollados; esa investigación permitirá un mejor conocimiento de los temas abordados en este documento.

minado “anillos de poder” y que operan en sustitución de un sistema político, uno de cuyos contenidos centrales es justamente mediar entre ambos niveles. Es decir que el régimen hizo un manejo de los recursos (técnicos y financieros) que implicó una apertura de estos a las presiones de las fracciones de las clases** punto sobre el cual volveremos en la próxima sección. Este proceso que es bastante claro a la luz de las cifras presupuestales para el primero de los periodos considerados (1964-1970) se desdibuja en el segundo (1972-1977) en función de que en ese periodo se verifica una fuerte tendencia al fortalecimiento de los programas centrales de Ministerio. Aludimos ya al carácter más profundamente modernizante de esta segunda intervención militar. Por lo demás en su transcurso el Estado cuenta con los muy considerables recursos derivados de la producción petrolera.

9. CONCLUSIONES.

El proceso agrario que hemos analizado está marcado profundamente por las características que ha asumido históricamente el proceso político en el Ecuador. Como resultado de la no vigencia del principio de equivalencia entre los productores libres y el status de ciudadano, la perdurabilidad de relaciones sociales no capitalistas, y del marcado corte transversal Sierra-Costa, al que aludimos, paralelo a una muy tardía constitución de una fracción burguesa, no se organizó en Ecuador un sistema político a pleno funcionamiento, esto es capaz de estructurar el conflicto con cierta estabilidad. Dicho de otra manera, las fuerzas políticas operaron en condiciones de extrema-y excesiva-“super estructuralidad”. Esto hizo que en las coyunturas claves el nivel de consenso obtenido, no sin trabajosas negociaciones entre las FFAA, la tecnocracia y los partidos políticos tradicionales, en torno a impulsar un conjunto de transformaciones en el país entre ellas las relativas al agro, a la hora de su aplicación se vieran frenadas por fuerzas poderosas a nivel de la sociedad civil

Esto muestra como el proceso social-político transcurre en dos tiempos o en dos niveles. Los sectores reformistas de las Fuerzas Armadas, la tecnoburocracia y otros sectores que se expresan fundamentalmente a nivel del aparato

Es interesante anotar que Cardozo trabaja la idea de estas articulaciones entre las clases y el poder estatal en una situación de gobierno militar que ha excluido a largo plazo al sistema político. En este caso, como hemos mencionado, esas articulaciones operan en una situación que no es exactamente esa.

estatal y de la estructura jurídico-política (vg. el Parlamento) no tienen demasiados problemas para aprobar una ley (una política) agraria. Pero cuando la misma está en vías de ejecución, esta no puede realizarse sin el apoyo, consentimiento o al menos el dejar-hacer de las clases dominantes. De tal manera, el carácter transicional del Estado bajo dirección militar a que hemos aludido se manifiesta en que esa capacidad de decisión implica un consenso social y se traba, a cierta altura de la instrumentación, en función de que ese consenso no existe; el gobierno no está en disposición de llevar un proceso en condiciones de conflicto social y político relativamente profundo. Ello expresa sin duda también, una cierta reproducción de los conflictos y tendencias sociales al interior de las Fuerzas Armadas. El tipo de Estado que opera en Ecuador en este período no está en condiciones de catalizar una cierta orientación predominante en las Fuerzas Armadas, independientemente (al menos relativamente) del juego de consenso-oposición que se verifica a su interior, como ocurre en los Estados autoritarios que se establecieron en varios países de América Latina en esta década.

Las transformaciones proyectadas en 1963 son frenadas por un conjunto de fuerzas sociales que voltean el gobierno. Con otras características, también el proceso en ciernes es enlentecido y mediatizado en 1975; el intento de golpe de 1976 expresa ese fenómeno. Ello muestra tanto la no-articulación de un sistema político capaz de organizar ciertas transformaciones, a lo cual nos hemos referido, como el clivaje entre la sociedad política y la sociedad civil que hace que la segunda se exprese a nivel del enfrentamiento con el poder estatal casi sin mediaciones. Corresponde recalcar ahora la existencia en un período decisivo de profundas contradicciones entre fracciones de las clases dominantes; agregaremos aún que en este período los parámetros fundamentales del proceso político están organizados centralmente en función de esas contradicciones, y no de las que se verifican entre el conjunto de las clases dominantes y las clases subalternas. De tal forma el gobierno va enfrentando una amplia alianza de diversas fuerzas corporativas y políticas que estrecha crecientemente su base de apoyo, tanto en 1963, como en 1975.

El caso ecuatoriano muestra entonces un proceso de generación de consenso respecto de un conjunto de transformaciones, entre las cuales las agrarias, que se elabora a un cierto nivel de la sociedad política (tecnoburocracia, Fuerzas Armadas, partidos políticos, representantes y personeros del sistema internacional) pero que no alcanza a la mayor parte de las fracciones de las clases

dominantes. En ausencia (o incapacidad) de un sistema político que re-elabore e instrumente ese consenso que hemos llamado fragmentado, las FF'AA asumen en dos coyunturas el conducir el proceso modernizador. Sin embargo, los sectores de las clases dominantes afectados y por lo tanto opuestos a ese proceso procuran detenerlo, puesto que no han tenido, en su momento, fuerza suficiente para impedir su inicio.

Las FF'AA ocupan pues el espacio político en 1963 y 1972; la intervención militar opera al interior de los parámetros definidos por el apoyo o al menos la neutralidad de las clases dominantes. Cuando uno u otra no existen, las FF'AA se retiran de la escena (1966) redefinen su acción (1976). Lateralmente, señalaremos que ese tipo de intervención militar, dependiente de un cierto grado de consenso al exterior y al interior de la institución armada puede ser explicada al menos parcialmente en términos de que la misma se verifica en una situación económica que no supone un quiebre profundo del proceso económico (1963) y en una franca prosperidad debida al petróleo (1972). En ambos casos además el sistema en su conjunto no está seriamente amenazado ni hay amagues importantes; y estas son diferencias cruciales con las condiciones que implantaron regímenes autoritarios en el sur de América Latina

El proceso actual, en el cual el gobierno de las FF'AA orientaron una vuelta al sistema de partidos y deciden nuevamente abandonar la escena -no sin contradicciones, conflictos y tensiones- puede ser entendido como un intento de organización del sistema político desde su exterior; en relación a toda la argumentación que hemos venido presentando, es interesante señalar el hecho de que la constitución elaborada y aprobada en el marco del proceso señalado prevee para las sucesivas elecciones el voto universal.

Ahora bien, si en buena medida lo que define un régimen dado es a quien excluye y a quien atrae en términos de distribución de los beneficios económicos y del poder, el periodo analizado puede ser caracterizado como un intento por instrumentar un modelo transaccional y asimétrico. Transaccional porque se inicia una reforma agraria en beneficio de sectores campesinos "sumergidos" y medios, que protege al mismo tiempo a la burguesía agraria de alta productividad, da tiempo a la "tradicional" para ponerse a la altura de los acontecimientos y apuntala además, por el crédito y otras medidas, a la burguesía industrial. Y asimétrica, porque aún cuando hacen falta más estudios e información parece

bastante claro que el régimen dejó abierto su aparato institucional y sus estructuras decisorias de diverso nivel fundamentalmente a la influencia de las fracciones de clase dominante.

Con lo anterior no se quiere decir que haya habido una voluntad explícita de hacer más permeable las diversas instancias decisorias de la estructura del poder o los diversos niveles del aparato institucional, sólo a cierto sectores. Estamos enfatizando los efectos objetivos, producto de la dinámica de la acción de los actores sociales y de su capacidad de negociación e influencia. Es obvio señalar que las clases dominantes cuentan con mucho mejores posibilidades para acceder, en este sentido, tanto a las estructuras del poder estatal como a los diversos niveles de la burocracia.

Puede observarse aquí que en el caso brasileño que estudia Cardozo existe una considerable estructuración de las articulaciones entre las clases y la cúpula del poder, ya que ella está al interior de una cierta planificación de esas relaciones. En el caso ecuatoriano en el período analizado se verifica una organización de esas relaciones por el carácter no excluyente ya mencionado que las ha hecho más laxas y en definitiva ha dejado más abierto el aparato institucional a las diversas fracciones de las clases dominantes contribuyendo a desarrollar un aparato público cuyas acciones y políticas específicas carecen de coherencia y en buena medida, compatibilidad.

Hace falta mayor información y profundizar la existente para tener una idea más precisa acerca de estos fenómenos. De todos modos el análisis del caso ecuatoriano muestra una situación de no estructuración del sistema político que es sustituido por la intervención militar con las características aludidas, la que formula una política global modernizadora que inicia un proceso de ciertas transformaciones en ausencia de un bloque hegemónico claramente establecido; las clases dominantes o al menos algunas de sus fracciones, en lo que nos interesa las agrarias, son capaces de organizar sus fuerzas como para condicionar y mediatizar ese proceso, y de abrir el espacio institucional como nueva arena de confrontación social recuperando posiciones en buena medida, en función de sus articulaciones con la estructura del poder.

CUADRO 8.3.

INDICE DE CRECIMIENTO DE LAS DOTACIONES PRESUPUESTALES PRECIOS CONSTANTES DE 1970.

	Total presupuesto del ESTADO	Presupuesto para EL AGRO	INIAP	IERAC	PROGRAMAS CENTRALES
1973	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1974	87,3	91,5	150,00	134,2	163,3
1975	129,1	144,6	141,00	314,4	169,7
1976	132,7	130,5	133,3	306,5	201,1
1977	130,1	81,3	127,00	126,3	150,5

FUENTE: Presupuestos del Estado.

ELABORACION: F.L.A.C.S.O.

CUADRO 5.1.

DISTRIBUCION DE LAS HECTAREAS ADJUDICADAS POR PERIODO, REGIMEN Y REGION.

PORCENTAJES

	REFORMA AGRARIA			COLONIZACION			TOTAL DE HECTS.	
	SIERRA	COSTA	SUBTOTAL	SIERRA	COSTA	ORIENTE		
1964-66	23,3	5,7	29,0	40,0	15,0	16,0	71,0	292,867 (100,0)
1967-71	19,0	5,5	24,5	31,2	27,4	16,9	75,5	380.238 (100,0)
1972-75	13,7	8,1	21,8	14,5	17,4	46,3	78,2	530.086 (100,0)
1976-77	22,6	8,6	31,2	12,8	16,5	39,5	68,9	434.697 (100,0)
1972-77	17,7	8,3	26,0	13,7	17,0	43,3	74,0	964.783 (100,0)

FUENTE: Estadísticas de Adjudicaciones - IERAC

ELABORACION: FLACSO.

CUADRO 5.2.

PROMEDIO DE HECTAREAS POR FAMILIA ADJUDICADAS POR TIPO DE AFECTACION
AÑO Y REGION 1964-1977

AÑOS	REFORMA AGRARIA		COLONIZACION		
	SIERRA	COSTA	SIERRA	COSTA	ORIENTE
1964	2.64	0	20.1	52.0	0
1965	4.03	21.6	38.4	44.3	0
1966	4.26	12.4	35.5	34.0	0
1967	5.43	12.9	43.6	25.5	0
1968	9.9	28.4	33.9	25.9	0
1969	4.2	22.0	36.4	46.5	0
1970	2.7	17.6	37.4	38.2	0
1971	7.5	11.4	34.7	34.1	0
1972	10.0	5.7	30.4	32.5	0
1973	11.4	31.4	34.5	27.7	52.5
1974	6.0	9.2	37.5	39.6	62.1
1975	12.2	14.7	41.3	34.1	40.2
1976	14.3	10.8	44.7	45.5	47.3
1977	16.8	16.1	46.6	43.0	55.2
1972-77	13.0	12.5	39.2	38.0	50.2

FUENTE. Estadísticas Adjudicaciones IERAC

ELABORACION: F.L.A.C.S.O.

CUADRO 5.3.

VOLUMEN DE HECTAREAS ADJUDICADAS POR AÑO, SUBPERIODO Y REGION

	<u>REFORMA AGRARIA</u>			<u>COLONIZACION</u>			
	<u>SIERRA</u>	<u>COSTA</u>	<u>TOTAL</u>	<u>SIERRA</u>	<u>COSTA</u>	<u>ORIENTE</u>	<u>TOTAL</u>
1964	2194		2194	11786	1458	4369	17613
1965	49649	6964	56613	60230	15465	22104	97799
1966	16604	10190	26794	44530	26520	20800	91850
Subtotal 1964-66	68447	17154	85601	116550	43443	47273	207266
1967	23518	1635	25153	35106	13899	9079	58084
1968	17628	3355	20983	20526	13283	9182	42991
1969	13265	7470	20735	18721	29832	20068	68621
1970	2371	4530	6901	25342	28107	12776*	66225
1971	15407	4112	19519	19206	19044	12776*	51026
Subtotal 1967-71	72189	21102	93291	118901	104165	63881	286947
1972	16046	1355	17401	18099	17652	33367	19118
1973	21038	2767	23805	19632	14311	84991	118934
1974	4922	19531	24453	22626	29747	74930	127303
1975	39719	19644	50363	16885	29930	51894	98709
Subtotal 1972-75	72725	43297	116022	77242	91610	245182	414064
1976	49421	11015	60436	26335	33761	97788	157884
1977	488721	26338	75210	29358	38047	73762	141167
	98293	37353	135646	55693	71808	171550	299051
Subtotal 1972-77	171018	80650	251668	132935	163448	416732	713115

*Estimación

FUENTE: ESTADISTICAS DEL IERAC.

ELABORACION: FLACSO.

CUADRO 8.2.

PORCENTAJES DEL PRESUPUESTO TOTAL PARA EL AGRO DE ENTIDADES ADSCRITASSELECCIONADAS Y PROGRAMAS CENTRALES DEL MAG*

INIAP	1975	1976	1977
INIAP	6,2	6,2	9,5
IERAC	24,1	22,7	14,5
CEDEGE	8,7	6,1	8,1
SUBCOMISION ECUATORIANA			
PERUANA	1,8		
CREA	4,8	4,5	6,5
PREDESUR			4,2
INERHI	11,6	12,4	13,0
CRM y POZA HONDA	11,0	10,7	4,0
OTROS PROGRAMAS	1,8	3,6	--
PROGRAMAS CENTRALES DEL			
MINISTERIO	29,6	33,8	40,2
TOTAL	100,0	100,0	100,0

* Entre 1971 y 1974 la información no es comparable, ya que existía un solo Ministerio (de la Producción) que englobaba actividades vinculadas a la industria.

CREA: Centro

SIGLAS;

CEDEGE: Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas.

CREA: Centro de Reversión Económica del Azuay.

INERHI: Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos

INMH: Instituto Nacional de meteorología e Hidrología.

CRM: Centro de Rehabilitación de Manabí.

PREDESUR: Proyecto Regional de Desarrollo del Sur.

FUENTE: Presupuesto del Estado.

ELABORACION: FLACSO.

CUADRO 6.2

PORCENTAJE DE NUMERO DE EXPLOTACIONES POR PROVINCIA Y TRAMO DE TAMAÑO, Porcentajes.
1954 y 1974.

	Tramos de Tamaño															
	0-5		5-10		10-20		30-50		50-100		100-500		-500		TOTAL	
	54	74	54	74	54	74	54	74	54	74	54	74	54	74	54	74
CARCHI	63.7	56.6	16.3	23.4	8.7	8.3	6.3	8.3	2.5	1.4	1.2	1.4	1.2	0.6	100	100
IMBABURA	85.7	68.3	6.3	13.9	2.7	9.1	2.2	4.5	1.8	2.8	0.9	1.4	0.4	-0-	100	100
PICHINCHA	77.4	68.3	7.3	12.0	3.3	7.5	3.3	8.5	5.4	2.3	2.6	0.7	0.7	0.7	100	100
COTOPAXI	82.4	83.7	8.2	10.1	3.7	2.6	3.4	2.6	1.1	0.5	0.5	-0-	0.4	0.5	100	100
TUNGURAHUA	93.2	90.3	2.9	4.6	1.6	2.5	1.3	0.8	0.7	1.3	0.3	0.5	-0-	-0-	100	100
CHIMBORAZO	96.2	84.7	7.8	6.8	2.7	2.4	1.8	2.0	0.6	0.6	0.6	3.5	0.3	-0-	100	100
BOLIVAR	86.2	62.0	7.2	21.2	3.6	7.6	1.8	4.4	0.6	2.0	0.6	2.8	-0-	-0-	100	100
CAÑAR	52.1	5.2	15.7	18.1	10.8	12.4	8.1	12.7	2.3	3.1	1.1	2.0	-0-	-0-	100	100
AZUAY	96.5	90.9	7.7	5.2	3.5	1.7	1.5	1.0	0.3	0.3	0.3	0.7	0.2	0.2	100	100
LOJA	74.1	79.5	14.0	10.8	5.4	6.1	4.3	2.4	0.6	0.8	0.1	0.4	0.5	-0-	100	100
TOTAL SIERRA	81.7	77.1	8.7	70.8	4.0	5.3	3.0	4.1	1.4	1.3	0.9	1.2	0.3	0.2	100	100
ESMERALDAS	43.3	39.6	22.4	17.3	16.4	14.6	10.4	18.8	4.5	4.6	3.0	4.6	-0-	0.5	100	100
MANABI	40.0	57.0	17.9	13.9	14.7	12.2	17.4	12.8	6.3	2.9	3.4	1.8	0.3	0.1	100	100
LOS RIOS	39.1	62.7	12.6	13.7	10.3	9.5	18.4	8.8	9.2	2.1	7.5	2.8	3.4	0.4	100	100
GUAYAS	60.1	65.8	11.8	14.6	9.2	9.4	9.2	7.3	4.0	1.5	4.4	1.5	1.3	0.3	100	100
EL ORO	51.2	52.5	20.2	15.5	14.3	14.2	8.3	10.5	3.6	4.1	2.4	3.2	-0-	-0-	100	100
TOTAL COSTA	40.7	58.7	16.3	14.3	12.9	11.2	13.8	10.8	5.6	2.6	3.9	2.2	0.8	0.2	100	100
TOTAL SIERRA COSTA	73.1	70.3	10.5	21.0	6.2	7.5	5.6	6.6	2.4	1.8	1.8	1.6	0.4	0.2	100	100

FUENTE: FAROUX

CUADRO 6.1

COMPARACION DEL NUMERO DE EXPLOTACIONES. POR PROVINCIAS Y TRAMOS DE TAMAÑO- Miles de Unidades

TRAMOS DE TAMAÑO

	0-5		5-10		10-20		20-50		50-100		100-500		-500		TOTAL	
	54	74	54	74	54	74	54	74	54	74	54	74	54	74	54	74
CARCHI	5.1	8.2	1.3	3.4	0.7	1.2	0.5	1.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1	0.1	0.8	14.5
IMBABURA	19.1	19.6	1.4	4.0	0.6	2.6	0.5	1.3	0.4	0.8	0.2	0.4	0.1		22.3	28.7
PICHINCHA	21.3	38.8	2.0	6.8	0.9	4.3	0.9	4.8	1.5	1.3	0.7	0.4	0.2	0.4	27.5	56.8
COTOPAXI	22.0	34.9	2.2	4.2	1.0	1.1	0.9	1.1	0.3	0.2	0.2		0.1	0.2	26.7	41.7
TUNGURAHUA	29.5	35.5	0.9	0.8	0.5	1.0	0.4	0.3	0.2	0.5	0.1	0.2			31.5	39.3
CHIMBORAZO	28.6	41.6	2.6	3.3	0.9	1.2	0.6	1.0	0.2	0.3	0.2	1.7	0.1		33.2	49.1
BOLIVAR	14.4	15.5	1.2	5.3	0.6	1.9	0.3	1.1	0.1	0.5	0.1	0.7			16.7	25.0
CANAR	11.5	13.4	2.9	4.7	2.0	3.2	1.5	3.3	0.4	0.8	0.2	0.5			18.5	25.9
AZUAY	34.6	52.4	3.1	3.0	1.4	1.0	0.6	0.6	0.1	0.2	0.1	0.4	0.1	0.1	40.0	57.7
LOJA	26.1	39.1	4.9	5.2	1.9	3.0	1.5	1.2	0.2	0.4	0.4	0.2	0.1		35.2	49.2
TOTAL SIE- RRA.	212.2	299.0	22.5	41.7	10.5	20.5	7.7	15.9	3.6	5.2	2.3	4.7	0.8	0.8	259.6	387.9
ESMERALDAS	2.9	7.8	1.5	3.4	1.1	2.9	0.7	3.7	0.3	0.9	0.2	0.9	0.1		6.7	19.7
MANABI	15.2	46.6	6.8	10.8	5.6	10.0	6.6	10.5	2.4	2.4	1.3	1.5	0.1	0.1	38.0	81.9
LOS RIOS	3.4	17.8	1.1	3.9	0.9	2.7	1.6	2.5	0.8	0.6	0.6	0.8	0.3	0.1	8.7	28.4
GUAYAS	13.7	49.9	2.7	11.1	2.1	6.9	2.1	5.5	0.9	1.1	1.0	1.1	0.3	0.2	22.8	75.8
EL ORO	4.3	11.5	1.7	3.4	1.2	3.1	0.7	2.3	0.3	0.9	0.2	0.7			8.4	21.9
TOTAL CUS- TA	39.5	133.6	13.8	32.6	10.9	25.6	11.7	24.5	4.7	5.9	3.3	5.0	0.7	0.5	84.6	227.7
TOTAL SIE- RRA COSTA	251.7	432.6	36.3	74.3	21.4	46.1	19.4	40.4	8.3	11.1	5.5	9.7	1.5	1.3	344.2	615.6

FUENTE: FAROUX

CUADRO 6.3

LAS SUPERFICIES BAJO UPA* SEGUN CATEGORIAS DE TAMAÑO EN 1954- y 1974 POR PROVINCIAS, MILES DE HECTAREAS.

	Tramos de tamaño																TOTAL	
	0-5		5-10		10-20		20-50		50-100		100-500		- 500		54	74		
	54	74	54	74	54	74	54	74	54	74	54	74	54	74				
CARCHI	10.4	14.7	8.9	22.1	8.8	15.6	14.9	32.8	14.4	13.3	31.3	45.0	98.1	44.5	186.8	188.0		
IMBABURA	24.4	31.9	9.4	26.1	8.0	32.2	15.1	35.6	23.9	58.8	35.8	58.1	109.5	-0-	226.1	240.7		
PICHINCHA	34.7	42.0	13.3	43.6	11.5	56.1	24.4	144.5	79.3	79.5	137.6	72.1	317.3	348.9	618.1	786.7		
COTOPAXI	19.9	51.1	8.9	26.1	8.4	14.8	15.9	32.9	19.9	10.4	22.5	-0-	156.3	163.8	242.8	299.1		
TUNGURAHUA	31.3	32.4	5.8	12.0	5.8	14.4	10.4	13.5	9.8	31.9	25.0	40.0	52.9	-0-	141.0	144.2		
CHIMBORAZO	52.3	51.9	17.7	21.5	12.1	15.9	18.9	59.6	14.1	19.7	50.7	187.1	149.9	-0-	315.6	355.7		
BOLIVAR	24.8	22.5	21.2	30.9	27.5	41.2	41.2	98.6	23.8	50.9	32.7	91.8	98.5	-0-	269.7	337.9		
CAÑAR	18.7	18.8	7.6	35.4	8.3	24.4	8.7	33.5	6.4	36.0	17.1	100.5	56.1	-0-	122.9	248.6		
AZUAY	54.6	62.6	22.8	19.2	17.9	12.6	17.3	14.5	10.4	15.2	30.3	89.7	96.6	55.7	249.9	269.5		
LOJA	24.0	65.9	26.2	33.8	22.1	40.1	33.8	36.0	14.8	27.0	57.5	25.1	187.4	-0-	365.7	227.9		
TOTAL SIERRA	295.1	393.8	141.8	270.7	130.4	268.3	200.5	501.5	207.7	339.7	440.5	709.4	1322.6	612.9	2738.6	3096.3		
ESMERALDAS	8.1	16.6	10.2	21.7	14.1	37.1	21.8	144.4	18.7	59.6	46.5	195.8	52.5	57.5	171.6	502.7		
MANABI	36.2	84.5	65.0	76.0	78.8	134.7	215.3	332.3	167.0	166.6	235.0	290.2	184.7	146.9	982.2	1231.2		
LOS RIOS	7.2	26.5	8.1	28.8	13.0	33.3	49.4	673.0	53.6	39.1	147.6	139.1	323.1	261.1	602.2	529.9		
EL ORO	11.0	19.6	12.9	21.9	16.0	41.8	29.8	68.3	22.4	63.9	50.1	103.2	66.4	-0-	199.6	318.7		
GUAYAS	28.0	109.1	20.6	84.2	30.4	103.5	64.0	193.5	66.8	88.8	206.0	292.9	608.1	136.9	1023.9	1008.9		
TOTAL COSTA	90.5	256.3	116.8	232.6	152.3	350.4	371.5	721.5	328.5	409.0	685.2	1021.3	1234.5	603.4	2979.3	3854.4		
SIERRA COSTA	385.6	650.1	258.6	503.3	282.7	618.7	572.0	1238.0	536.2	748.7	1125.7	1730.6	2557.1	1216.3	5717.9	6750.7		

FUENTE: FAROUX

*UNIDAD PRODUCTORA AGRICOLA

CUADRO 6.4

PORCENTAJES ACUMULADOS DE SUPERFICIE Y NUMERO DE EXPLOTACIONES POR TRAMOS DE TAMAÑO

	SIERRA				COSTA			
	No DE UPA		SUPERFICIE		No DE UPA		SUPERFICIE	
	1954	1974	1954	1974	1954	1974	1954	1974
0-5	81.7	77.1	10.7	12.7	46.6	58.7	3.0	7.6
5-10	90.4	87.8	15.9	21.5	62.9	73.0	6.9	14.5
10-20	94.5	93.1	20.7	30.1	75.7	84.3	12.1	24.8
20-50	97.4	97.2	28.0	46.3	89.5	95.0	24.5	47.8
50-100	98.8	98.6	35.6	57.3	95.1	97.6	35.0	59.7
100-500	99.7	99.8	51.7	80.2	99.2	99.9	58.6	90.5
+ de 500	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

FUENTE: FAROUX

*Unidad productora agrfcola.

CUADRO 6.5
VARIACION EN LA SUPERFICIE DE HECTAREAS 1954-1974 POR TRAMOS DE SUPERFICIE Y REGION,
MILES DE HECTAREAS
TRAMOS DE TAMAÑO

	TOTAL	0-5	5-10	10-20	50-100	100-500	MAS DE 500
SIERRA	357.7	98.7	128.9	137.9	301.0	132.0	-709.7
COSTA	675.1	165.8	115.8	198.4	410.0	80.5	-631.1
TOTAL	1.032.8	264.5	224.7	336.3	711.0	212.5	-1.340.8

FUENTE: FAROUX

ELABORACION: FLACSO.

CUADRO No. 8.1.

ASIGNACION DE RECURSOS A ENTIDADES ADSCRITAS SELECCIONADAS Porcentajes*

	65	66	67	68	69	70
INERHI	—	—	7.7	9.0	10.5	8.0
SNMH	1.1	—	2.0	2.6	2.3	1.3
INIAP	3.1	—	5.0	27.4	6.3	24.0
IERAC	28.0	—	31.0	22.7	34.8	20.0
CENTRO DE SALUD PECUARIA				3.2	3.1	1.8
COMISION NACIONAL DEL ARROZ				0.4	0.4	0.2
DIRECCION NACIONAL DEL BANANO	13.8	—	31.3	26.5	26.5	23.0
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA	0.7	—	—	—	—	—
FABRICA DE ABONOS DEL ESTADO	—	—	—	-0.3	- 0.2	0.2
COMISION NACIONAL DEL TRIGO	—	—	—	0.6	0.3	0.5
TOTAL ENTIDADES ADSCRITAS CONSIDERADAS	46.7	—	77.1	92.7	84.4	79.0
PROGRAMAS CENTRALES DEL MINISTERIO	53.3	—	22.9	7.3	15.6	21.0
TOTAL PRESUPUESTO MGA Y ENTIDADES ADSCRITAS	100.0		100.0	100.0	100.0	100.0

SIGLAS:

IERAC - Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización.

INIAP - Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias.

MGA - Ministerio de Ganadería y Agricultura.

SNMH - Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.

* No se analizan otras dependencias de escasa significación.

FUENTE: Presupuesto del Estado.

ELABORACION FLACSO, Sede Quito.

CUADRO 5.4.

PROMEDIOS ANUALES DE HECTAREAS ADJUDICADAS POR PERIODO; REGIMEN Y REGION

REFORMA AGRARIA COLONIZACION							
	SIERRA	COSTA	SUBTOTAL	SIERRA	COSTA	ORIENTE	TOTAL
1964-66	22.815	5.718	28.533	38.850	14.481	15.757	69.088 97.662
1967-71	14.437	4.220	18.658	23.780	20.883	12.776	57.389 75.047
1972-75	18.181	110.824	29.005	19.310	22.910	61.295	103.516 132.521
1976-77	49.146	18.676	67.823	27.846	35.904	85.775	119.856 217.348
1972.77	28.503	13.441	41.994	22.155	27.241	69.445	118.852 160.797

FUENTE: Estadísticas del IERAC.

ELABORACION F.L.A.C.S.O.

BIBLIOGRAFIA CITADA.

Abad, Gonzalo: El proceso de la lucha por el poder político en el Ecuador. Mimeo, Quito, 1970.

Barsky, Osvaldo. Iniciativa terrateniente en la reestructuración de las relaciones sociales en la Sierra ecuatoriana. 1959-1964. En Revista Ciencias Sociales, Vol. II N° 5, 1978. Quito.

Camacho, Daniel: Por qué persiste el juego democrático en Costa Rica? Congreso Latinoamericano de Sociología. Quito, 1976.

Cantón, Darío: Elecciones y partidos políticos en la Argentina. Siglo XXI. 1973.

Cardoso, Fernando E. La cuestión del Estado en Brasil. Universidad Católica del Perú. S/F.

CIDA: Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola: Tenencia de la tierra y desarrollo socio económico del sector agrícola. Ecuador, 1956.

O' Donnell, Guillermo: Reflexiones sobre tendencias generales de cambio en el Estado burocrático-autoritario. CEDES. Buenos Aires, 1975.

Estado y alianzas de clases en la Argentina: 1958-77. Desarrollo Económico N°64 - Vol.16, enero-marzo 1977.

Fauroux, Emmanuel: L' evolution des structures agraires ecuatoriennes. MAG-ORSTON-Quito, julio 1977. Mimeo.

Murmis, Miguel: Sobre la emergencia de una burguesía terrateniente capitalista en la Sierra ecuatoriana como condicionamiento de la acción estatal. Revista de Ciencias Sociales. Vol. II, N°5, 1978 Quito.

Oszlak, Oscar: Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal. CEDES-CLACSO, Doc. N°8, Buenos Aires, 1977.

Oszlak - O'Donnell: Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación. Doc. CEDES-CLACSO, N°4, Buenos Aires, 1976.

Quintero, Rafael: El carácter de la estructura institucional; representación política en el Estado Ecuatoriano del siglo XIX. II Encuentro de Historia y Realidad económica y social del Ecuador. Cuenca, abril de 1978.

Salamea, Lucía: Los procesos de diferenciación campesina a partir de cambios estructurales en la hacienda serrana. El caso Guachalá (1959-64). CLAC-SO-Universidad Católica del Ecuador. No publicado. Quito, 1978.

Verdesoto, Luis: Representación gremial y política de la burguesía industrial ecuatoriana. 1972-76. Universidad Católica del Perú. Mimeo, 1978.

**UN CASO PARTICULAR DE
INTERVENCION ESTATAL
EN EL DESARROLLO DEL
CAPITALISMO EN EL AGRO**

César Verduga*

***Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)**

INDICE

I.	PRESENTACION	Pág.	441
II.	UNA BREVE INTRODUCCION		441
III.	DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN EL AGRO ECUATORIANO E INTERVENCION ESTATAL: UN ESBOZO PRELIMINAR		443
IV.	ALGUNOS RESULTADOS DE LA ACCION ESTATAL SOBRE EL AGRO EN LA ULTIMA DECADA		452
V.	COYUNTURA ECONOMICA Y POSIBLES LINEAS DE EVOLUCION DE LA “CUESTION” AGRARIA.		455
	BIBLIOGRAFIA		459

I. PRESENTACION

El objetivo de este artículo es formular algunas reflexiones sobre los rasgos relevantes del proyecto estatal agrario vigente en el Ecuador en los últimos años y su inserción en el conjunto de procesos que han cruzado a la sociedad en el período.

Como perspectiva para establecer algunas de las relaciones entre “el agro y la sociedad” se asume una lectura del proceso agrario “desde” la clase dominante y las relaciones de fuerza en el Estado.

El trabajo está acotado regionalmente a la Sierra y antes que formular conclusiones productos de una investigación empírica, se orienta a sugerir líneas posibles de estudio de la problemática abordada.

II. UNA BREVE INTRODUCCION

Analizar las declaraciones de dirigentes políticos y Ministros de Estado y las evaluaciones técnicas de organismos nacionales e internacionales sobre el desarrollo reciente de la sociedad ecuatoriana y sus perspectivas es enfrentarse a un cuadro con rasgos de esquizomanía.

Hay afirmaciones que practicando el fetichismo de los indicadores exhiben las altas tasas de incremento del PIB como demostración incontrastable de transformaciones profundas en la sociedad nacional. Otras, son visiones ingenuamente “críticas” que dejan traslucir la imagen de un país inmóvil, anclado perezosamente en los años cincuenta.

Entre ambas posiciones polares se ubican algunas que reconocen la existencia de procesos de cambio, pero que se muestran impotentes de dar cuenta de su sentido, dirección e intensidad.

En lo que respecta al agro, el proceso político reciente ha permitido visualizar una situación contradictoria de consenso y divergencias entre los distintos proyectos de los sectores dominantes.

Parecería que las corrientes “tradicionales” “populistas” y “reformistas” que expresan a los grupos hegemónicos coinciden en el fondo del “que hacer” en materia agraria.

Sus proposiciones programáticas transparentan una posición que pone el énfasis en la intervención estatal sobre el agro para coadyuvar a la racionalización de los procesos productivos y de colonización y no en la profundización del proceso de modificación de la estructura de propiedad y de cambio en las relaciones sociales.

Ese consenso respecto del “qué hacer” coexiste con diferencias importantes en cuanto al “cómo hacerlo” y, muy especialmente, con interpretaciones disímiles sobre el contenido de los cambios ocurridos en la estructura y funcionamiento del sector agrario; aspecto último de la problemática, que es controversial, también, más allá de las organizaciones políticas de los sectores dominantes.

Contrasta la situación actual con aquella que prevalecía en los primeros años de la década del sesenta, cuando con matices importantes y desde diferentes proyectos globales, existía consenso generalizado en señalar la eliminación de las relaciones precarias y la redistribución de la tierra, como momentos claves para lograr la funcionalización del agro a un proceso de modernización capitalista, que se concebía (a veces difusamente) como sinónimo de transformación de la industria en eje del proceso de acumulación.

Si pensamos que los sectores sociales hegemónicos no actúan como el personaje mitómano, escapista y alcoholizado de Malraux (1), que, en la China desgarrada de los años veinte, se refugiaba en la negación de la riqueza para ignorar la pobreza y transformar la vida en un sueño, es imprescindible preguntarse en que medida la “cuestión agraria” ha sido abordada en la última década, cuales son los avances logrados en el proceso de funcionalización del agro en un proyecto burgués y cuales las características del mismo, si es que éste ha existido como tal.

Comúnmente, cuando se plantean los roles asignados al agro en un proyecto burgués “clásico”, se señalan: el aumento de la producción, la generación de excedentes de producción, la transferencia de valor, la ampliación del mercado interno y la gestación de oportunidades de inversión. Teóricamente, es este el medio de funcionalizar plenamente el agro a un proceso de acumulación capitalista.

En la práctica caben numerosas situaciones híbridas, donde el sentido mismo de lo que se entiende por proyecto burgués y funcionalización del agro al mismo deben replantearse.

En este artículo nos limitaremos a poner en relación algunos de los cambios ocurridos en los sectores sociales agrarios, y en el aparato y la acción estatal vinculados al sector, en el marco de importantes readecuaciones en el proceso global de acumulación.

III. DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN EL AGRO ECUATORIANO E INTERVENCION ESTATAL: UN ESBOZO PRELIMINAR.

En la discusión actual sobre las modalidades de desarrollo del capitalismo en el agro latinoamericano, hay autores que se orientan a descubrir algunas de sus especificidades, mediante el análisis del rol de los terratenientes como sujetos activos del mismo.

En un trabajo reciente (2) se señala la presencia de la gran propiedad en América Latina y su capacidad de transformación como factor limitante de la viabilidad de desarrollos capitalísticos basados en la expansión de unidades de producción familiares.

Al abordar el estado de la cuestión sobre el papel de la gran propiedad territorial, el autor (3) plantea como esquema referencial la existencia de tres modelos de interpretación que reflejan tres situaciones distintas:

a) La gran propiedad es el latifundio funcionalmente ligado al minifundio, antagónico al desarrollo del capitalismo y capaz de controlar el poder estatal.

b) El latifundio es liquidado por una Reforma Agraria o debilitado a través de un proceso sistemático y prolongado de transferencia de renta e inclusive ganancia agraria, con la cual se consigue su eliminación o desplazamiento de posiciones claves en el poder, aunque no se logra la expansión de la producción o su integración en un proceso de desarrollo capitalista.

c) La gran propiedad se transforma y capitaliza, expande la producción y logra reubicarse en la estructura de poder, apoyándose en un poderoso agente exógeno: las empresas transnacionales.

Los tres modelos dejan al margen del análisis la especificidad de ciertas situaciones caracterizadas por la presencia de unidades de producción que se transforman sin el influjo del capital transnacional, definen un espacio en la estructura de poder y lo preservan, en condiciones de cambios importantes en la

sociedad que parecerían apuntar a la subordinación e incluso eliminación de la clase terrateniente en su conjunto (4).

Investigaciones hechas en la pasada década (5) han servido de punto de partida para trabajos recientes (6) que dan cuenta de un proceso particular de transformación de la hacienda tradicional en empresa capitalista, en una zona de la Sierra ecuatoriana, con incorporación de tecnología moderna y modificación de las relaciones sociales de producción, antes de que tenga lugar la intervención estatal, sin que medie la presencia del capital extranjero o la vinculación con el mercado externo.

La transformación de haciendas agrícolas tradicionales en ganaderas en la zona central de la Sierra, condicionada por las posibilidades abiertas para la producción lechera, por la profundización del desarrollo capitalista con el consiguiente crecimiento de las ciudades e incremento de los sectores medios, genera importantes cambios en las estrategias de producción de esas unidades, que vuelven irracional la mantención de relaciones precarias.

Acicateada por la necesidad de viabilizar el desarrollo de sus unidades productoras, en el marco de una agudización del conflicto socio-político en el país provocado por la caída de las exportaciones y la presencia de la Revolución Cubana, la sub-fracción terrateniente modernizante toma la iniciativa e impulsa el proceso de destrucción de relaciones precarias antes de que la Reforma Agraria, sea convertida en Ley e incorporada al Proyecto del Estado (7).

En el análisis de este fenómeno aparecen afirmaciones que dejan translucir cierto "radicalismo" en el balance del rol de esa subfracción atribuyéndole el control del proceso agrario de estos años, viendo en la iniciativa terrateniente del período 1959-1964 el momento clave para entender todo lo ocurrido después de 1964 (8), sin profundizar suficientemente en la vinculación de ese proceso particular con el conjunto de fenómenos que en el período tienen lugar en la sociedad.

* Algunas de las ideas desarrolladas en la investigación de Osvaldo Barsky citado en este artículo, pueden encontrarse en el trabajo del mismo autor, incorporado a este libro, pero más esencialmente en su trabajo "Iniciativa, terrateniente en la reestructuración de las relaciones Sociales en la Sierra ecuatoriana: 1959 - 1964". Revista Ciencias Sociales N° 5, Quito 1978.

Otros autores (9) relativizan esa posición y plantean que se trata de una subfracción terrateniente que al volverse capitalista se fortalece alrededor de una zona y un producto y se autoafirma como elemento constitutivo del nuevo bloque dominante, sin alcanzar a definir ni mucho menos conducir un proyecto global para el agro. Más allá de esas diferencias de matices en la interpretación, lo importante es señalar que el fenómeno existe y que no es posible un análisis de la política estatal para el agro a partir de 1964 que no lo incorpore como uno de sus elementos explicativos.

La significación del fenómeno, es reforzada por el hecho de que en la zona costeña del país el capitalismo penetró en el agro tempranamente a través del sistema de plantación vinculada al comercio exterior. Era la zona andina el escenario real y el símbolo de las supervivencias precapitalistas que la Reforma Agraria se propuso eliminar. Si bien existía y aún sobrevive la gran propiedad territorial en la Costa, la imagen del latifundio fosilizado, opuesto al desarrollo capitalista, ha estado históricamente asociada al sector terrateniente serrano. Esa tradición interpretativa otorga mayor valor a los intentos de replantear, en base a investigaciones concretas, el problema de la capacidad de autotransformación de los terratenientes del callejón interandino en terratenientes capitalistas.

El pasaje de hacienda a empresa capitalista en la zona central de la Sierra estaba inmerso en un proceso más amplio de cambios en la sociedad y el Estado.

Al influjo del boom de las exportaciones bananeras y secundariamente, cacaoteras y cafeteras, tuvo lugar en la década del cincuenta un proceso no desdenable de profundización de las relaciones capitalistas en el agro costeño, de diferenciación del aparato productivo, de crecimiento urbano, de expansión de sectores medios y ampliación del aparato estatal (10).

La expansión económica que el comportamiento favorable del sector externo permitía, servía también de telón de fondo a un estable proceso político, caracterizado por la sucesión de tres gobiernos elegidos democráticamente.

Pero la finalización de la guerra de Corea y el ingreso de nuevos proveedores africanos al mercado mundial de productos tropicales generaba cierta atenuación del crecimiento de las exportaciones ecuatorianas. Simultáneamente, las tendencias que tenían lugar en la economía capitalista mundial (fabricación de sustitutos artificiales de productos primarios, generación de excedentes

alimentarios en los países altamente desarrollados, menor elasticidad - ingreso de la demanda de bienes agrícolas en comparación con los industriales, control monopolista de los mercados de productos básicos) provocaban el deterioro sostenido de los términos de intercambio, en perjuicio de los países dependientes en su conjunto.

El ciclo expansivo de las exportaciones agrícolas era sustituido por un proceso de declinación de las mismas en la segunda mitad de la década del cincuenta. La propensión a la recesión en la economía nacional traía como consecuencia la agudización de tensiones sociales y políticas, especialmente en las grandes concentraciones urbanas como Guayaquil, donde el desordenado crecimiento del período anterior había provocado una creciente marginalidad alimentada por las migraciones rural-urbanas.

La Revolución Cubana actuaba como catalizador del conflicto en la sociedad ecuatoriana. Impactaba sobre los sectores dominantes y dominados planteándoles a ambos expectativas y requerimientos nuevos respecto de la orientación ulterior del desarrollo del país.

Por otra parte, el sector exportador, que había acumulado excedentes importantes durante el auge bananero, tenía posibilidades y necesidad de encontrar nuevas oportunidades de inversión mediante la diversificación del aparato productivo. Los embrionarios grupos industriales golpeados por la caída de la capacidad para importar, reclamaban una nueva orientación de la política económica que les permitiese ampliar el ámbito de su acción.

Estados Unidos planteaba ante el continente la necesidad de modernizar las sociedades latinoamericanas para viabilizar el desarrollo del capitalismo y las reformas estructurales en el agro, la tributación y la administración pública, eran incorporadas a la Alianza para el Progreso. (11).

Las Fuerzas Armadas definidas estructuralmente por la procedencia de capas medias de su oficialidad y su vinculación con el centro hegemónico continental se mostraban de acuerdo con las corrientes cambistas.

Ese conjunto de factores delineaban a principios de la década del 60 una situación nacional e internacional favorable a la implantación de un proyecto desarrollista de aliento reformista.

En esas condiciones se configuraron dos opciones con objetivos desarrollistas; la del Gobierno de Arosemena Monroy y la de la Junta Militar de 1963. La base social de sustentación del esquema desarrollista en ambas fórmulas la constituían las fracciones exportadora e importadora costeña, la subfracción terrateniente modernizante de la sierra y el aún pequeño grupo industrial.

Aliados con grupos medios vinculados al aparato estatal y apoyados por los EE.UU., fundamentaban en los planteamientos de la ALPRO su propuesta de política de desarrollo, cuyo eje era la Reforma Agraria. Una de las diferencias entre ambas fórmulas desarrollistas consistía en que la de Arosemena contenía algunos elementos populistas y no levantaba la bandera del anti-comunismo. Por ello en el problema agrario buscó apoyo en la movilización campesina, trató de resistir a las presiones en pro de la ruptura con Cuba y se negó a desencadenar “la caza de brujas”.

Bajo el gobierno de Arosemena se inició el diseño del Plan de Desarrollo que luego fue incorporado por la Junta Militar como proyecto oficial del Estado.

Igualmente se expidieron un conjunto de leyes y reglamentaciones sobre fomento industrial, aranceles aduaneros, tributación progresiva, destino del crédito y tecnificación del aparato estatal, que constituían prolegómenos de la estrategia desarrollista de “reformas estructurales planificadas” que entonces se delineaban en el organismo central de planificación. Este, ya en 1962 definía el problema agrario en términos de redistribución de la tierra (12).

La Junta Militar que derrocó a Arosemena hizo suya desde el principio la propuesta reformista. Pero la dictadura había tomado el poder levantando la bandera del anti-comunismo que había sido, durante el período anterior, la tesis política, en base a la cual, los terratenientes más atrasados de la Sierra, planteaban su cerrada oposición a cualquier política de desarrollo que incorporara la Reforma Agraria. Por otra parte, el carácter tecnocrático que la Junta le imprimió a su gestión, hacían innecesarias medidas de corte populista. Finalmente, la estrecha vinculación de los golpistas con los Estados Unidos volvían obsoletos los ingredientes (a veces retóricos) de resistencia al imperialismo que caracterizaron la gestión de Arosemena. Todos esos factores condicionaron que la dictadura militar iniciara la implementación de su proyecto reformista con un gabinete que expresaba una colaboración antagónica entre los sectores dominantes partidarios del esquema desarrollista expresados políticamente por el “placismo” y los opuestos al mismo nucleados políticamente en el “poncismo” (13).

El Plan de Desarrollo se proponía acelerar el crecimiento económico y mejorar la distribución del ingreso en base a la realización de las Reformas: Agraria, Tributaria y Administrativa, a la elevación del ahorro y la inversión interna y al incremento del financiamiento exterior.

La “colaboración antagónica” entre el placismo y el poncismo no sobrevivió más de un año. En Julio de 1964 el poncismo abandonó el gabinete y a los pocos días el gobierno expidió la Ley de Reforma Agraria.

En el análisis del proceso de formulación y aplicación ulterior de la Ley de Reforma Agraria de 1964 es importante redimensionar el problema de la correlación de fuerzas al interior de los terratenientes serranos en los primeros años de aquella década.

Un planteamiento consistente al respecto parece ser (14) el que señala la existencia de cuatro fracciones intervinientes:

a) Ganaderos con importantes inversiones en tecnología cuyos mejores exponentes eran los miembros de la familia Plaza. Hacia 1960 eliminaron las relaciones precarias e instrumentaron un programa consistente de colonización.

b) Grupo terrateniente con menor nivel de capitalización, que en 1959 emprende voluntariamente la entrega de huasipungos. Sus objetivos en política estatal agraria se resumen en la eliminación de relaciones precarias y en el corte de toda posibilidad de acceso por parte de los campesinos al uso de tierra, agua, pasto y leña de la hacienda.

c) Terratenientes Agricultores con dificultades ecológicas para aceptar disminución importante en el tamaño de las haciendas. Podían ser, no obstante, partidarios de la eliminación de relaciones precarias. Hacia 1964 ejercían el control de la Cámara de Agricultura.

d) Terratenientes de bajísima productividad propietarios de haciendas agrícolas, opuestos a la eliminación de relaciones precapitalistas por cuanto en sus unidades de producción seguía siendo central la renta en trabajo. Tenían gran influencia en las organizaciones corporativas del sur de la Sierra pero su peso era pequeño en la zona norte y central.

Esa correlación de fuerzas al interior del sector dominante en el agro serrano, era favorable para que, con el estímulo de las fracciones no agrarias in-

teresadas en el cambio, y sin la presencia de un movimiento campesino fuerte, se configurara hacia 1964 un proyecto estatal agrario de corte reformista y transaccional. Los sectores exportadores, importadores, industriales y terratenientes modernizantes encontraron en el placismo la expresión política que los coordinaba entre sí y los vinculaba al Estado (controlado por su rama militar) y al sistema internacional para alcanzar una fórmula consensual respecto del problema agrario.*

A diferencia de lo que plantean algunos autores, hay indicios que permiten formular la hipótesis de que los terratenientes modernizantes antes de propugnar la rápida eliminación de los grupos atrasados se erigieron en interlocutores de facto de toda su clase frente a las otras fracciones dominantes y el sistema internacional, y, en calidad de tales, negociaron un proyecto de política agraria que procuraba forzar la modernización de los atrasados.

La negociación manejada por el Placismo entre “el agro” (que en su conjunto era favorable a la eliminación de relaciones precarias y a un programa de colonización) y “el resto de la sociedad” (que había incorporado la redistribución de la propiedad territorial a su proyecto agrario) se tradujo en la Ley de Reforma Agraria de 1964, en la cual son incorporados los tres elementos de modificación del agro, pero entregando plazos razonables para que los sectores atrasados se dinamicen.

Además, los grupos terratenientes en vías de capitalización, lograron (15) que se conjugue ulteriormente una política estatal que en conjunto les permitía el control de la marginación campesina, la definición de la cuestión agraria como un problema de elevación de la producción en las haciendas y la consagración del problema campesino como asunto social que debía resolver el Estado.

*El rol jugado por el placismo abre una perspectiva de análisis que no pretendemos ahondar en este trabajo. Lo que sí parece imprescindible resaltar, es que las características del núcleo central de esa fracción (terratenientes-capitalistas serranos vinculados económicamente a actividades agro-industriales, con nexos de vieja data con los agro-exportadores costeros y su expresión política: el Partido Liberal) le permitía ser el ariete de un proceso de flexibilización modernizante de la estructura agraria serrana, manejado desde la clase dominante.

Semejante esquema en su inicio suponía la existencia de su gobierno autoritario que lo impusiera “arriba” y que evitara su desbordamiento “desde abajo”.

En esta perspectiva resultan coherentes la “colaboración antagónica” inicial entre el “placismo” y el “poncismo” al interior del gabinete de la Junta Militar, el retiro posterior del poncismo y su exigencia de retorno al “régimen constitucional” y la colaboración persistente del placismo hasta los últimos momentos de existencia del régimen militar a pesar de la vocación “democrática y civilista” de su líder.

La Ley de Reforma Agraria de 1964 se proponía explícitamente eliminar las relaciones precarias, forzar la transformación de las explotaciones incipientes y ausentistas, establecer relaciones salariales en el conjunto de las unidades del sector, ampliar la frontera agrícola y estimular la tecnificación del agro.

Las propiedades ausentistas, o que violaban las más mínimas regulaciones laborales y contractuales, eran objeto de afectación pero se les otorgaba un plazo de gracia de tres años. Lo mismo ocurría con aquellas explotaciones con niveles de productividad muy inferiores a los promedios de la zona. Finalmente, se establecía la extinción de la propiedad para predios que permaneciesen ocho años sin explotar.

Los regímenes básicos de implementación de la Ley eran el de colonización y el de Reforma Agraria que incluía el de erradicación del huasipungo y otras formas precarias, el de negociaciones reversiones y expropiaciones y las parcelaciones en haciendas de la Asistencia Pública.

Los máximos de tamaño permitidos los fijaba en 2.500 has. en la Costa y 800 has. en la Sierra, a lo cual se podría agregar 1.000 has. de sabana o páramos respectivamente.

La aplicación de la Ley tuvo un relativo vigor inicial en lo referente a la eliminación de distintas formas precarias, en la afectación de tierras de la Asistencia Pública vía colonización y de algunos terratenientes de baja productividad; en este caso, casi siempre, bajo presión de movilizaciones campesinas que compelián al Estado a intervenir. Hacia 1968 los decretos 1001 y 373 incorporaron a extensas zonas de la Costa al régimen de Reforma Agraria. La vigencia de esos decretos permitió movilizaciones campesinas importantes que for-

zaron la aplicación de los mismos, modificando, en alguna medida, la estructura agraria en la rica zona de la Cuenca del Guayas.

El proceso de intervención estatal a través de la Reforma Agraria tuvo un nuevo momento importante de la Ley de 1973 dictada por otro régimen militar.

La nueva Ley de Reforma Agraria se inscribía en un contexto socio-económico y político distinto del vigente en 1964. En el campo había avanzado la penetración del capitalismo por zonas y productos específicos sin quebrar la polaridad latifundio-minifundio. En la política económica del Estado se había consolidado la tendencia a privilegiar el sector industrial en la redistribución de los excedentes. Los sectores secundario y, especialmente, terciario de la economía desplazaban al primario en la generación del Producto.

Habíase acelerado el proceso de urbanización. En la ciudad se fortalecían los grupos industriales y medios y crecía el proletariado industrial. En el agro se consolidaban sectores terratenientes-capitalistas y surgía una capa no despreciable de medianos propietarios.

El Estado había tecnificado y ampliado su aparato y elevado notablemente su capacidad de acción sobre el proceso económico. Finalmente, en la estructura de poder, el empuje de los grupos industriales modernizantes había debilitado relativamente el peso tradicional de los sectores agro-exportadores.

En esas condiciones, la indefinición de la hegemonía, presente desde principios de la década anterior, originaba un vacío de poder ante la incapacidad de las fracciones dominantes para articular una fórmula política consensual y enfrentar la nueva etapa que en el proceso de acumulación se iniciaba con la producción y exportación petrolera. Las Fuerzas Armadas volvían a llenar ese vacío, pero en una situación cualitativamente distinta a la de 1963. El petróleo pasaba a ser la fuente principal de financiamiento del proceso de acumulación. Su control por parte del Estado y las compañías extranjeras, fortalecía la condición del primero como interlocutor "legítimo" del sistema internacional y como principal distribuidor de excedentes al interior de la sociedad nacional. Por otra parte, la rama militar asumía el control de un Estado financieramente boyante, en una coyuntura económica nacional excepcional y en un contexto político continental distinto del maccartista vigente en 1963.

El proyecto reformista planteado en 1972 por las Fuerzas Armadas parecía viable, a condición de que el gobierno lograra el apoyo de los nuevos grupos em-

presariales emergentes, además de la sustentación necesaria en los grupos medios y sectores populares organizados.

Dentro de ese proyecto, la Reforma Agraria era concebida en términos semejantes a la de 1964, aunque precisando mejor el rol de la economía campesina y presentando un conjunto coherente de medidas para efectivizarla (16) lo que parecía traslucir una voluntad política de aplicarla más firme que en el periodo anterior. Cuál fue el sentido del proceso social y político y el juego de alianzas y fraccionamientos que determinó una aplicación más débil de la Ley del 73 en comparación con la del 64, es un fenómeno que no pretendemos clarificar en este trabajo.

Es posible señalar sí, que el proyecto reformista no pudo encontrar base de sustentación real en fracciones modernizantes de los sectores dominantes del país y no incluyó la organización política de los sectores medios y populares que lo apoyaron, entre sus objetivos. Lo anterior, en situación de bonanza financiera, fue condicionando el desplazamiento de las políticas vinculadas al cambio en las relaciones sociales, por aquellos que respondían a objetivos "fomentistas", como ejes de la intervención estatal en el agro*.

IV. ALGUNOS RESULTADOS DE LA ACCION ESTATAL SOBRE EL AGRO EN LA ULTIMA DECADA.

Hoy, catorce años después de iniciarse el proceso de Reforma Agraria, es posible un balance aunque sea superficial de los resultados del mismo (17).

En términos cuantitativos se ha beneficiado al 29% del total de campesinos previsto. Se ha redistribuido el 33% de la tierra programada. Se ha elevado la capacidad del campo para retener la mano de obra aunque no se ha detenido el éxodo rural. Los campesinos desposeídos han accedido a la tierra en un 17%. No se ha cumplido a plenitud la meta de redistribuir la tierra del Estado. El Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria ha adjudicado el 48% del total de tierras obtenidas quedando aún el 52% como posesión de hecho, sin adjudicación. Se han reducido relativamente las propiedades superiores a 500has. Se ha fortalecido un

* Hoy está en vigencia una Ley de Fomento Agropecuario que a nivel jurídico puede significar la consagración del congelamiento de la Reforma Agraria. Su análisis requiere un trabajo especial dedicado al tema, por la magnitud de sus posibles efectos en el desarrollo social del Ecuador.

sector de medianos propietarios, pero se han multiplicado también las unidades minifundistas caracterizados por bajo nivel de capitalización, sujeción a prestamistas e intermediarios comerciantes, reproducción de formas precarias, expulsión de mano de obra y pérdida de excedentes en el proceso de comercialización. Los cambios en la estructura de propiedad han flexibilizado y diversificado la anterior rígida polaridad latifundio-minifundio, sin quebrarla. Cualitativamente, en alguna medida, el proceso ha permitido la movilización y organización campesina, ha golpeado a los terratenientes más atrasados y fortalecido a los modernos, ha ampliado la frontera agrícola, ha descomprimido algunas tensiones al entregar cierta posibilidad de acceso a la tierra a sectores campesinos desposeídos y ha modernizado en sentido capitalista las relaciones sociales de producción. Simultáneamente, no ha conseguido elevar en conjunto los niveles de productividad ni mejorar las condiciones de vida de la gran masa que habita en el sector.

El examen de otras líneas de política estatal pueden ayudarnos a entender mejor la naturaleza de la intervención del Estado sobre el agro en la última década.

En materia de precios resulta difícil verificar la existencia de una política coherente. Sin embargo, algunas cifras no parecen convalidar la idea de que se les haya utilizado como instrumento de transferencia de valor desde el sector. En el aspecto crediticio, la tendencia ha sido a elevar la participación del sector aunque en grado bastante menor que la industria. En conjunto ambos han continuado recibiendo menos recursos crediticios que el comercio. La posibilidad de elevar substancialmente el volumen del crédito para el sector agrícola, sin golpear a los otros sectores, parece haber sido un elemento clave en el fortalecimiento del carácter fomentista de la política estatal a partir de 1972.

Las políticas presupuestaria, tecnológica y de desarrollo institucional han constituido componentes estratégicos en el carácter transaccional de la política agraria en el período.

En efecto, el análisis de los presupuestos del segmento agrario del Estado, permite verificar tendencias a la reducción del ítem de Reforma Agraria, a la vez que muestra un desfase entre lo programado, lo presupuestado y lo ejecutado que parece reflejar distintos niveles y posibilidades de negociación de los sectores terratenientes, especialmente favorables a ellos en el último y decisivo eslabón de la cadena de instrumentación de la política estatal.

En materia tecnológica, el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) parece haber orientado su acción de modo de apoyar a los terratenientes capitalizados, a pesar de que las unidades campesinas producen una parte importante de los bienes salarios.

Finalmente, el desarrollo institucional, se ha orientado a debilitar al Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y a fortalecer los organismos y programas descentralizados, con tareas específicas en materia de racionalización de los procesos productivos. Esa fragmentación del aparato estatal lo ha convertido en arena de negociación de intereses particulares conectados de distinta manera a los “anillos burocráticos” que controlan las distintas instancias del aparato estatal.

En conjunto, el proyecto estatal agrario de la última década parece haber respondido a una situación de hegemonía no definida y de “consenso fragmentado” (la expresión es de Gustavo Cosse) respecto del problema agrario, en condiciones de una sociedad civil en proceso de complejización, una estructura de clases en estado de flujo y un Estado de creciente importancia en la organización de la sociedad civil (18).

Retomando uno de los planteamientos iniciales, es posible interrogarse nuevamente sobre el tipo de funcionalización del agro al proceso de acumulación.

Si tomamos los lineamientos de un esquema “clásico” de interpretación del problema se puede afirmar que:

a) El agro en conjunto no ha expandido su producción ni elevado su productividad*. Diferente ha sido, sin embargo, el comportamiento del sector pecuario convertido en focus del proceso de modernización.

b) En lo referente a generación del excedente de población no parece haber integrado “a la manera clásica” la agenda de problemas que configuraban la cuestión agraria hasta 1964. En efecto, el planteamiento dominante pareció orientarse a que el agro costeño retuviese mano de obra a fin de descomprimir la presión social en las grandes concentraciones urbanas de esa región y que la

*Al respecto pueden existir fluctuaciones alrededor de esta tendencia general en algunos productos, que sería conveniente analizaran otro trabajo.

liberación de fuerza de trabajo en la Sierra sirviese para alimentar los programas de colonización y, en alguna medida, la expansión del sistema de plantación costeño. Algunas investigaciones (19) muestran la existencia de importantes cambios en la dirección de los flujos migratorios. El boom de la construcción en Quito y recientemente en Guayaquil, ha sido receptáculo de la fuerza de trabajo expulsada del agro. Por otra parte, el carácter capital/ intensivo de la inversión industrial, ha hecho innecesaria la presencia de un reservorio de fuerza de trabajo excedente.

c) La transferencia de valor desde el sector resulta también difícil de verificar en el sentido clásico.

Únicamente la política cambiaría parece haber apuntado en esa dirección en algunos momentos del proceso. La evolución de los precios (en un análisis muy preliminar) parece apuntar en dirección contraria. Una correlación de precios entre alimentos y textiles se muestra favorable a los primeros de manera sostenida en un largo período (1966-1977).

d) En cuanto a la ampliación del mercado interno, la situación parece complementarse con el conjunto de un proceso agrario particular. No es posible plantear que haya existido elevación substantiva de la demanda efectiva de bienes industriales finales, pero alguna modificación debe haberse originado con el incremento de grupos rurales medios. Por otra parte, el proceso de capitalización ha dinamizado en profundidad el mercado de bienes de capital agrícola lo que en el caso ecuatoriano ha favorecido a la fracción importadora. Finalmente, la estructura de la oferta industrial ha hecho también innecesaria la ampliación de un mercado de bienes manufacturados de amplio consumo.

e) La gestación de oportunidades de inversión, ha tenido lugar merced a una elevación de la rentabilidad de la inversión agrícola. Coetáneamente la valorización de la tierra la ha convertido en objeto atractivo de inversión para el capital financiero.

V. COYUNTURA ECONOMICA Y POSIBLES LINEAS DE EVOLUCION DE LA "CUESTION" AGRARIA.

Importante es explorar algunas posibles líneas de ruptura del "consenso fragmentado" que ha determinado las características de la política estatal en estos años.

Parecería que al igual que en 1964 será muy importante el rol de factores exógenos al agro en el posible replanteamiento del proyecto agrario del Estado a mediano plazo.

A nivel económico, las características del modelo de acumulación implementado desde 1962 están generando desequilibrios crecientes en el sector externo y fiscal y en el nivel de precios.

El análisis de lo ocurrido hasta hoy y de las tendencias visibles permite detectar posibilidades de estrangulamiento en el sector externo. El tipo de desarrollo industrial caracterizado por un alto componente importado de las inversiones, el elevado consumo de bienes finales importados, la estructura del balance energético del país, la baja producción de alimentos y el notable incremento de la deuda externa, parecen apuntar a agudizar el desequilibrio entre exportaciones e importaciones en favor de las últimas con consecuencias negativas sobre la Balanza de Pagos. Ello puede generar presiones en favor de una reorientación del modelo industrial que privilegie al desarrollo de la agroindustria (que tendría un componente importado menor en la inversión) por una parte, y por otra, poner nuevamente “al rojo vivo” el problema de los bajos ritmos de crecimiento de la producción de alimentos.

La expansión agro-industrial puede significar “abrir el agro” al Estado o al capital transnacional, por la magnitud de las inversiones requeridas. En cualquier caso implicaría un proceso de capitalización del agro y un reacondicionamiento de las prioridades en la asignación de recursos a nivel del Estado en favor del sector.

La continuación del actual esquema de desarrollo industrial, en condiciones de desequilibrio externo, puede, en cambio, generar presiones en favor de mecanismos de transferencia de renta y ganancia agrarias hacia la industria y /o replantear la necesidad de una nueva readecuación estructural del sector con el fin de alcanzar la expansión de la producción de alimentos y materias primas para evitar el drenaje de divisas por ese concepto y aliviar la presión a la que estará sometida la industria.

En ambas situaciones, las tendencias inflacionarias pueden realimentar posiciones alternativas en favor del desarrollo de la economía campesina o de su eliminación para garantizar el incremento de la producción de bienes / salarios y evitar el alza constante del valor de la fuerza de trabajo. Posible es también la

búsqueda de una nueva frontera agrícola en base al desarrollo de grandes empresas, unidades farmers, o de ambas, en el Oriente, como forma de expandir el sector sin grandes cambios, tratando de prolongar la vigencia del actual "consenso fragmentado"*

De cualquier forma, parece posible, a mediano plazo, la ruptura del precario consenso hoy existente y el replanteamiento de la cuestión agraria en la cúpula de la sociedad.

El sentido de ese nuevo proceso dependerá tanto del juego de alianzas en el sector dominante y la definición de la hegemonía a su interior, como de la capacidad de los sectores dominados para intervenir en él, luego del reciente proceso nada desdeñable de elevación de su organización y capacidad de acción política.

* Esta fórmula de prolongación del "consenso fragmentado" parece, sin embargo, seriamente amagada por las características naturales de la región oriental. Hay indicios de que una colonización masiva del Oriente Ecuatoriano con fines de expansión agrícola y ganadera, puede convertirse en una aventura ecológica. Semejante posibilidad restringiría las opciones de manipulación de la cuestión agraria en los marcos del proyecto hoy vigente y haría aún más explosiva la aplicación de la Ley de Fomento Agropecuario de la estructura agraria conformada en la última década.

BIBLIOGRAFIA

1. La Condición Humana de Malraux. El personaje es el ebriobarón de Clapique que traficaba armas en la China en 1927

2. Miguel Murnis. "Sobre la emergencia de una burguesía terrateniente capitalista en la Sierra Ecuatoriana como condicionante de la acción estatal".

Conferencia pronunciada en el Tercer Congreso Centroamericano de Sociología, Abril 24-29, 1978 Tegucigalpa, Honduras, pp. 2 y 3

3. Miguel Murnis, trabajo citado.

4. Miguel Murnis, Idem.

5. a) Costales, Piedad y Alfredo: "Historia social del Ecuador Reforma Agraria".

b) Informe CIDA.

6. Osvaldo Barsky "Iniciativa terrateniente en el pasaje de la hacienda a empresa capitalista. el caso de la Sierra ecuatoriana (1959 - 1964)". Tesis para optar el título de Magister en Sociología Rural. Curso Quito de CLACSO.

7. Miguel Murnis. Trabajo citado.

8. Osvaldo Barsky, obra citada.

9. Miguel Murnis. Obra citada.

10. Gonzalo Abad.: "El proceso de lucha por el poder en el Ecuador" Agustín Cueva: "El proceso de dominación política en el Ecuador" CEPAL: "El desarrollo económico del Ecuador".

11. Gonzalo Abad, Obra citada.

César Verduga: "Política económica y desarrollo capitalista en el Ecuador contemporáneo: una interpretación".

12. Gonzalo Abad: Obra citada.

13. Gonzalo Abad: Obra citada.

14. Osvaldo Barsky: Obra citada.

15. Miguel Murmis: Obra citada.

16. César Verduga: Obra citada.

17. Ministerio de Agricultura y Ganadería: "Evaluación de la Reforma Agraria. -Conclusiones y Recomendaciones".

18. César Verduga. Gustavo Cosse. "Las políticas estatales para el agro ecuatoriano (1964 - 1975) "Avance de investigación. Borrador FLACSO Sede Quito.

19. Juan M. Carrón "El proceso de urbanización en el Ecuador" FLACSO Sede Quito. Borrador para discusión.

**CAPITALIZACION DE CAMPESINOS:
ORGANIZACION Y ESTRATEGIAS**

Simón Pachano*

***Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES)**

INDICE

CAPITALIZACION DE CAMPESINOS: ORGANIZACION

Y ESTRATEGIAS

Pág. 465

BIBLIOGRAFIA

499

Este trabajo se origina en el interés por conocer las formas concretas que asume el proceso de diferenciación campesina en el Ecuador, ateniéndonos aquí a solamente una de ellas: la capitalización. Esta, contrariamente a lo que ha sucedido con las otras formas (especialmente la proletarización y la pauperización) que han sido frecuentemente estudiadas, ha ocupado un lugar muy marginal dentro de la preocupación de los cientistas sociales. En general, el desarrollo del capitalismo en el campo ha sido visto como el surgimiento inevitable de la gran explotación que, a la vez, supone la conformación de una burguesía rural con características muy similares a la urbana, conjuntamente a un proletariado que en nada se diferenciaría del que se genera en la industria.

Por consiguiente, dentro del proceso de diferenciación campesina se han destacado como únicas tendencias la proletarización y la pauperización. El tipo de desarrollo que se esperaba no daba lugar a otras expresiones que no fueran las mencionadas; en el mejor de los casos, cuando se hablaba de capitalización se lo hacía pensando en una forma típicamente capitalista de desarrollo, destacándose el surgimiento de una pequeña burguesía rural. Al tener como patrón referencial al capitalismo industrial-urbano se hacía innecesario adentrarse en los mecanismos de funcionamiento, en las especificidades que presentaban estas unidades de producción; simplemente se los daba por supuestos. Sin embargo consideramos que la realidad es bastante más compleja que lo que allí se expresa y que, justamente, una de las formas de superar esa visión ciertamente mecanicista es abordando el funcionamiento de esas unidades de producción y su relación con el sistema en su conjunto.

Con esto nos referimos no solamente al caso de la capitalización de las unidades campesinas, sino en general al desarrollo del capitalismo en el campo bajo sus diversas expresiones. La superación de los lugares comunes en la visión de este proceso dependerá, en gran medida, de la capacidad de considerar las formas propias que adopta en cada situación particular. No se trata, por tanto, de encontrar las líneas generales del capitalismo agrario, sino más bien de detectar sus particularidades en cada caso.

Evidentemente lo que estamos proponiendo aquí no constituye nada nuevo; se trata del método largamente aplicado al estudio del campesinado (o mejor, de

la unidad de producción “típicamente” campesina) y en menor medida, últimamente, en otros tipos de unidades rurales (1). No obstante, en el Ecuador hemos ignorado casi totalmente el problema, considerándola propia de una visión folclorista o, en el sentido peyorativo, etnologista.

De esta manera, nuestro objetivo se centra, por un lado, en encontrar las características propias del desarrollo del capitalismo en el agro ecuatoriano y, por otro lado en adentrarnos en las formas organizativas que de allí surgen. Por este camino nos encontramos con el proceso de capitalización de campesinos que, como decíamos, ha sido prácticamente olvidado por las ciencias sociales del país. Creemos que ese olvido es absolutamente injustificado, ya que se trata de un fenómeno relativamente generalizado* y, sobre todo, es un tipo de organización productiva que ha recibido fuerte impulso a pesar de que en términos cuantitativos no muestre aún un peso considerable, no se puede negar que va sumiendo cada vez mayor importancia, en determinadas zonas de colonización, así como en algunas que han vivido un proceso de disolución de la hacienda tradicional, este fenómeno va cobrando mucha fuerza a través de programas estatales y de agencias de desarrollo. Podría decirse, inclusive, que ésta es la unidad de producción arduamente perseguida (y señalada como óptima) por los proyectos de reforma agraria, no sólo en Ecuador sino en la mayor parte de países de América Latina, con excepción de Cuba. Por tanto, las implicaciones políticas, además de las sociales y económicas, la convierten en un factor clave dentro del proceso de expansión y profundización del capitalismo. De este modo, su estudio se justifica ampliamente.

1.- No creemos pertinente entrar aquí en una discusión exhaustiva acerca de las características propias del campesinado y de su proceso de diferenciación; queremos solamente señalar algunos de los rasgos esenciales de aquél y destacar las formas fundamentales que asume ese proceso. Con ello habremos sen-

1/ Para el caso del campesinado véase: Chayanov (1925); Archetti Stolen (1975); Meillassoux (1975); Alavi (1973); Shanin (1966-1971); Wolf (1955; 1971). También consúltese: Servolin (1972); Vergopoulos (1975).

* A pesar de que en términos cuantitativos no muestre aún su peso considerable, no se puede negar que va asumiendo cada vez mayor importancia en determinadas zonas de colonización, así como en algunas que han vivido un proceso de disolución de la hacienda tradicional, este fenómeno va cobrando mucha fuerza.

tado los antecedentes necesarios para abordar nuestro objetivo central: la organización y las características sociales de la unidad económica campesina capitalizada.

Es ampliamente aceptado el considerar al campesino como un conjunto de “pequeños productores agrícolas, quienes, con la ayuda de un equipamiento simple y el trabajo de su familia, producen principalmente para su consumo y para la satisfacción de las obligaciones con los detentores del poder económico y político” (Shanin, 1966; 240). Con pequeñas variaciones, esta definición es ampliamente aceptada por quienes tratan este tema, desde Marx hasta Chayanov incluyendo a la mayor parte de antropólogos sociales.(2)

De ella se pueden extraer algunos elementos básicos: pequeña extensión de la explotación; bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas; predominio de la fuerza de trabajo familiar o doméstica; producción prioritaria de valores de uso, es decir de productos para autoconsumo; situación de dominación a nivel económico y político. Evidentemente podrían añadirse algunos otros, como un nivel muy simple de división social del trabajo, presencia relativamente fuerte de lazos de parentesco, así como una serie de elementos superestructurales que por lo general están presentes en el campesinado; sin embargo nos parece que lo fundamental está contenido en la definición anterior, aunque hay una característica que consideramos básica para el entendimiento del fenómeno campesino y que, si bien está implícita en aquella, creemos conveniente explicitarla: la comprensión de la economía campesina como una unidad de producción-consumo.

En efecto, a diferencia de la empresa capitalista típica, en la unidad económica campesina se presentan conjuntamente ambos procesos; aún más, ellos están fuertemente ligados, de tal manera que influyen mutuamente en un constante proceso de correspondencia que hace inevitable la consideración del uno para la comprensión del otro. Esto tiene una relación directa con lo que ocurre a nivel de la fuerza de trabajo, cuya composición es, como vimos, fundamentalmente doméstica. Por tanto, la producción de bienes y la reproducción de la fuerza de trabajo se da en el mismo proceso y sin ruptura espacial (Cf. Meillassoux, 1975) Esto lleva a una tendencia al balance entre producción y consumo,

2/ Véase: Marx (1851;1867); Chayanov (1925).

determinado por el número de personas que componen el grupo doméstico y, dentro de este, por el número de brazos disponibles para efectuar las tareas productivas en relación con el número de bocas a las que se debe alimentar (Cf. Chayanov, 1925: 47). Este equilibrio entre trabajo y consumo y la predominancia del trabajo doméstico, no hacen necesaria -desde el punto de vista del campesino- la consideración de la fuerza de trabajo desplegada como componente de los costos de producción; la valorización aparece, pues, como algo muy subjetivo que dependerá del grado de satisfacción de las necesidades.

De aquí se sigue que la lógica campesina no actúa en concordancia con las leyes de funcionamiento de la economía capitalista; en esencia, no persigue la obtención de una tasa de ganancia, sino que busca fundamentalmente la satisfacción de unas necesidades, en gran medida culturalmente determinadas (Cf. Chayanov, 1925;1975; Wolf,1971;Shanin, 1971). Sin embargo, a pesar de estas leyes propias de funcionamiento, la economía campesina no se encuentra aislada ni constituyendo una totalidad desvinculada del conjunto del sistema; por el contrario, se halla inmersa en la formación social capitalista, no constituyendo un modo de producción específico como se la ha querido ver (Cf. Bartra, 1975), sino más bien un conjunto de relaciones de producción específicas que no asumen en un carácter típicamente capitalista.

En definitiva, consideramos al campesinado como una clase social que no es producto de un modo de producción específico (como lo son, del capitalismo, el proletariado y la burguesía), sino que deviene de la combinación de una serie de relaciones propias de varios modos de producción; combinación ésta que se da entre las relaciones señaladas y entre estas y el modo de producción único y dominante. Este modo de producción el capitalista, impone sus leyes a todo el conjunto de la formación social, pero las impone diferencialmente, con altibajos, destruyendo las relaciones no capitalistas, en unos casos, combinándose y mimetizándose con ellas, en otros; por ello, como característica básica del capitalismo aparece la desigualdad en su desarrollo. Su expansión y profundización dependerán no solamente de la fuerza que muestre, sino también de la mayor o menor resistencia que encuentre. En este sentido, por una serie de razones que no es necesario abordarlas aquí, es en el campo en donde el capitalismo encuentra mayor resistencia para su penetración total y definitiva. De ahí que las leyes del desarrollo capitalista en la agricultura difieran en muchos aspectos de las que rigen en la industria o, en general, en otras actividades. El solo hecho de la

larga discusión acerca de las diversas “vías” de desarrollo capitalista en la agricultura, es un indicador claro de la importancia y significación de este fenómeno (Cf. Lenin, 1898; 1899; Kausky, 1899; Mandel, 1962; Bartra, 1974; Rey, 1973; Servolin, 1972; Vergopoulos, 1975).

Si bien el fenómeno es común a toda la agricultura, mucha más fuerza muestra en el caso particular del campesinado que, sin lugar a dudas, es el que mayor resistencia presenta ante los embates, del capitalismo. Su constante negativa a proletarizarse es un hecho que puede observarse inclusive en algunos países de capitalismo desarrollado (Cf. Servolin, 1972; Vergopoulos, 1975). Pero, como hemos señalado, su condición de inmerso en el capitalismo genera en el campesinado una situación específica que puede ser caracterizada como diferenciación o descomposición. Es decir, se abre un proceso de cambio constante en este grupo social, que se expresa fundamentalmente a través de tres formas: la proletarianización (en el campo o en la ciudad), la pauperización, con su casi inevitable consecuencia de la migración y, por último la capitalización.

Obviamente se podría encontrar otras formas, como la propia perseverancia en la situación anterior o como algunas que vienen a constituir combinaciones diversas de las anteriores. Sin embargo, consideramos que las tres nombradas son las esenciales y las de mayor significación en el proceso descrito. Además, de ninguna manera puede pensarse que éstas u otras formas de diferenciación son excluyentes, sino que por el contrario son siempre coexistentes, la proletarianización de unos sectores del campesinado aparece conjuntamente con la capitalización o con la pauperización de otros.

El caso que aquí nos interesa, el de la capitalización, podemos definirlo como un proceso en el que un sector del campesinado encuentra los mecanismos para acumular capital sin que pierda las características básicas de la economía campesina, especialmente en lo que se refiere a la utilización de fuerza de trabajo doméstica, a la producción de valores de uso y a su continuación como clase dominada. Por tanto, si por un lado comienza a diferenciarse del campesinado, no llega, por otro lado, a asimilarse totalmente a la burguesía rural; es decir, se conforma un grupo social que manteniendo características propias del primero muestra otras que se identifican con la segunda. Sin embargo, no se lo puede describir conceptualmente ni al uno ni a la otra, pues no se trata en términos estrictos de campesinos ni de capitalistas; posiblemente una categoría adecuada para su identificación sea la de farmer, como alguna vez se lo ha planteado,

derivándolo de las peculiaridades del granjero norteamericano (Cf. Archetti Stolen, 1975)

El hecho de combinar elementos tan diversos no da lugar necesariamente a una situación pasajera, de transición de una condición (la de campesino) a otra absolutamente diferente (la de burguesía agraria). Por el contrario, la combinación de esa serie de elementos le confiere una cierta permanencia, una estabilidad dentro de esa condición, siendo a la vez lo que le permite a este grupo social convertirse, en cierto sentido, en un puntal del desarrollo capitalista en la agricultura.

Esta relativa estabilidad está asegurada en la medida en que este grupo social tiene como característica básica la de combinar la producción de mercancías con la de valores de uso. Ambos tipos de producción tienen considerable importancia dentro del marco de la globalidad del proceso productivo; queda así asegurada la producción, esto es, por la que se genera en la unidad productiva. De allí la necesidad de impulsar el policultivo, especialmente (pero no de manera exclusiva) en cuanto se refiere a la producción destinada al autoconsumo. Así, este ser y no ser campesino capitalista es lo que le permite permanecer y desarrollarse: puede optar indistintamente por conductas propias de uno u otro. Puede, por ejemplo, impulsar el proceso de acumulación cuando las condiciones se lo permitan, pero puede tender con exclusividad el autoconsumo cuando les son adversas; puede aumentar el número de asalariados, como puede también prescindir absolutamente de ellos, etc.

Por ello, al categorizarlo como campesino capitalizado no estamos refiriéndonos a que hay estrictamente la adopción de formas y relaciones de producción capitalistas; hay, eso sí, la constitución de un capital, no sólo en términos cuantitativos (medios de producción, ingreso monetario, etc.), sino también en sentido estricto, es decir, como una relación social entre productores y propietarios. Por tanto, la capitalización aparece como un proceso global, agrupa algo más que la estructuración de esa relación social que es el capital: es toda un estrategia productiva que va a permitir la acumulación en condiciones no capitalistas. En otras palabras, sin la presencia de la producción de valores de uso, no encuentra posibilidades de aparecer el proceso de capitalización, así como tampoco si no existe la combinación entre trabajo asalariado y doméstico. En definitiva, la capitalización es posible porque hay la presencia de elementos de la economía campesina.

En fin, este tipo de unidad de producción llega a constituirse en algo más que una forma productiva de transición; sin alterar las posibilidades de desarrollo del capitalismo en el campo -y, muy por el contrario, impulsándolas- es la forma más adecuada que permite al campesinado “aferrarse no sólo a su pedazo de tierra sino, sobre todo, a su modo de vida” (Vergopoulos, 1975: 199). Permite, pues, que las leyes del capitalismo sigan operando sin que sea imprescindible la polarización que significa el surgimiento del proletariado y de la burguesía rurales. Es decir, el capitalismo encuentra mecanismos no capitalistas para encauzar su desarrollo, logrando por medio de esos mecanismos limar ciertas asperezas que podrían surgir en otras condiciones; y esto no se refiere únicamente al caso que venimos tratando, sino que puede ser generalizado para el desarrollo capitalista en su conjunto, ya que ésta no tiende a la homogenización o a la asimilación total bajo una forma uniforme y predeterminada, sino a la sumisión de las formas y relaciones que no le son propias. En general, el desarrollo del capitalismo se expresa a través de un movimiento contradictorio, de manera que esas relaciones no capitalistas, así como su persistencia y su fortalecimiento, le serán posiblemente más ventajosos que los que podrían surgir bajo la forma de capitalismo puro; por ello, Vergopoulos pudo asegurar que “la pequeña producción campesina es sostenida por el capital para cerrar el camino al capitalismo agrario (...) esta apreciación suscita la situación perpleja de un capitalismo sin capitalistas en la agricultura” (1975: 65).

Como una manera de ilustrar este proceso, vamos a presentar un caso que hemos estudiado con relativo detenimiento y en el que consideramos que se expresa con bastante claridad la situación descrita. Insistimos una vez más que nuestro interés radica en la organización social de este tipo de unidades productiva, mas no en los aspectos específicamente económicos (niveles de rentabilidad, tasas de ganancia, costos de producción, etcétera), a los cuales nos remitiremos como referentes generales del proceso de capitalización. En otras palabras, no pretendemos conocer cuánto acumula un productor, sino más bien comprender la forma cómo realiza ese proceso.

2. El caso que hacemos referencia se basa en una investigación que realizáramos en el año 1977 en una zona productora de fruta de la provincia de Tungurahua, en la región central de los Andes ecuatorianos. El tipo de producto predominante, los factores climáticos y ecológicos, así como la ubicación espacial le dan a la zona algunas particularidades que, hasta cierto punto, impedirían ge-

neralizaciones acerca de los fenómenos que allí se observan. No obstante, consideramos que sí hay elementos factibles de generalizarse (en la medida en que escapan a los condicionamientos señalados) especialmente los que se refieren a la organización de la producción y, en general, al “modo de vida” específico que allí se genera.

El universo de estudio está constituido por una parroquia*, con alrededor de 200 unidades de producción de las que extrajimos una muestra de 119 para la aplicación de una encuesta. El trabajo de campo se completó (y se orientó permanentemente) con entrevistas a algunos de los productores, además de la consulta de algunos datos indirectos, que no serán mencionados aquí como una forma de mantener el anonimato de la zona 3/.

Las características de la zona permiten el cultivo de diversos productos, entre los cuales cabe destacar la manzana, la pera, la ciruela (claudia), la mora (fresa), y la frutilla; además, hay algunos que podemos considerarlos como no específicos de la zona, pero que constituyen rubro importante en términos cuantitativos y cualitativos, como son maíz, haba, arveja, papa y otros tubérculos, etc.

Por sus propias características, los primeros -esto es, las frutas- aparecen constituyendo la producción para el mercado, en tanto que los otros se orientan fundamentalmente hacia el consumo familiar. Por esta razón, además de que existen diferencias en cuanto a las labores culturales, al número y la periodicidad de las cosechas y a las exigencias de mano de obra, entre otras, se puede establecer una clasificación en tres grupos; en primer lugar, el cultivo de las frutas de árbol (manzana, pera, ciruela); en segundo lugar, el cultivo de las frutas de arbusto o similares (mora, frutilla); y por último, el cultivo de cereales y tubérculos (maíz, papa, arveja, etc.) Por ello, como una manera de simplificar la

* La parroquia es la más pequeña circunscripción político-administrativa en el Ecuador.

3/ Agradecemos el valioso aporte de los estudiantes de la Facultad de Administración de la Universidad Técnica de Ambato, quienes realizaron la mayor parte de las encuestas; también a Hermann Saa, quien fue un importante factor para detectar una zona apropiada para el estudio y para realizar el trabajo de campo. Un especial reconocimiento para Eduardo Archetti quien, especialmente en los inicios, fue un insuperable orientador de la investigación. Asimismo a los productores, actores de este proceso, que paso a paso nos permitieron adentrarnos en su complejidad.

exposición, nos vamos a referir a cada uno de estos grupos únicamente por el principal de los productos que en ellos aparecen : manzana, mora y maíz.

La mayor parte de los productores (64.7%) se orienta por la manzana como cultivo principal de la explotación; en segundo lugar aparecen los productores de mora (26.9%) y, por último, los de maíz (7.6%) (4). Esto está demostrando que no estamos ante una zona "típicamente" campesina, ya que predominan los productos mercancías como principales en la mayoría de las explotaciones.

El que destaquemos un producto como principal no implica que sea excluyente para con el cultivo de otros; por el contrario, en todos los casos hay la presencia de varios productos; es decir, el policultivo es predominante. Pero, dentro de esta variedad en la producción, siempre hay la principalización de uno de los productos (en términos de destinar para aquél mayores recursos y de considerarlo como la actividad central de la unidad productiva), por lo que hemos podido establecer la distribución señalada.

Debemos indicar que las condiciones generales, esto es, las de carácter ecológico, climático, topográfico, etc., aparecen muy homogéneas para toda la zona; esta relativa uniformidad significa que todos los productores, independientemente de su ubicación espacial, van a encontrarse con -y estar determinados por- las mismas o muy similares condiciones físico-naturales. Un único elemento diferenciador en este sentido es el que se relaciona con la disponibilidad de riego con que cuenta cada uno de los productores. En términos generales no hay, por consiguiente, la posibilidad del apareamiento de una renta diferencial por condiciones propias de las tierras o por su ubicación; únicamente la habría por efecto de la mayor o menor disponibilidad de agua para riego, como lo veremos más adelante.

De esta manera, la extensión de las unidades de producción pasa a jugar un papel de primera importancia, ya que de ello dependerá en gran medida la cantidad -y la potencial utilización- de los recursos con que cuentan los productores.

4/ Existe una sola unidad que no entró en el proceso productivo en el periodo de nuestro estudio, pero no nos parece relevante darle un tratamiento más profundo ya que su significación en el total es mínima y las causas para ello fueron coyunturales y sin relación con el proceso en sí.

En este sentido, encontramos claras diferencias entre las unidades de diverso tamaño, las que se distribuyen de la siguiente manera: 48 unidades menores de una hectárea, 60 unidades de una a tres hectáreas y 11 unidades de más de tres a cinco hectáreas. En términos relativos esto significa 40.3%, 50.4% y 9.2%, respectivamente. Por tanto, siendo todas de un tamaño relativamente pequeño, hay un claro predominio de las de menor extensión. Esta es una característica que la zona comparte con el resto de la provincia, en la que el 93.4% de las unidades productivas tiene una extensión máxima de cinco hectáreas (Cf. Inec, 1974).

La zona está ubicada aproximadamente a diez kilómetros de los principales centros de mercadeo, a los que está unida por carreteras de primer orden. En ella no se han implementado programas de ayuda de ningún tipo, por lo que puede considerarse que su desarrollo no ha sido 'inducido' institucionalmente. Por otra parte, desde los primeros años de la República, luego de la disgregación de una encomienda existente durante la época colonial, ha estado conformada por campesinos parcelarios, quienes no con la importancia que muestra actualmente (Montalvo, 1928; 73 y ss).

Por último, debemos señalar que la mayor parte de las unidades de producción (el 92.5% del total) está trabajada por sus propietarios, en tanto que una mínima parte lo está por arrendatarios (5%) y por partidarios (2.5%); esto se constituye en otro factor de uniformidad de la zona, ya que podemos considerar como una constante la propiedad sobre la tierra.

3.- La distinción que habíamos establecido en cuanto a los productos que se principalizan en cada explotación, así como al tamaño de éstas, se basa en que ambos elementos son determinantes en el proceso de capitalización. En efecto, en gran parte, la viabilidad de capitalización de un campesino estará dada por la extensión de tierras con que cuenta y por el tipo de producto que puede cultivar en ellas. Es obvio, por lo demás, que entre tamaño de la explotación y producto cultivado existe una fuerte correlación, estando en gran medida este último determinado por aquél. Esto se puede observar al considerar que todas las explotaciones más grandes principalizan a la manzana, en tanto que en las intermedias los productores de esta fruta constituyen el 83.3% del total y en las más pequeñas significan solamente el 33.3%; a la vez, en estas explotaciones más pequeñas se ve una principalización mayor de la mora, con 47.9% de esas unidades orientadas hacia ese producto, mientras que en las intermedias éste se encuentra en el 15.0% de las explotaciones; de igual manera, la producción para

subsistencia (maíz) solamente tiene alguna significación en las unidades más pequeñas, dentro de las que hay un 16.7% que la tienen como actividad principal, en tanto que en las intermedias solamente el 1.7% se orienta por este cultivo.

Ante la pregunta de por qué la principalización de un determinado producto, las respuestas de nuestros informantes estaban por lo general relacionadas con el tamaño de la explotación. Si aquél producto era la mora, la causa era la pequeña extensión que no permitía un buen cultivo de manzana con rendimientos como los que se podría obtener en una extensión mayor. Esto está en relación a que en una unidad de menos de una hectárea un cultivo cualquiera tiende a ocupar la mayor parte de la superficie disponible, dejando muy poco espacio para la implementación de otros cultivos; cuando se trata de manzana esto es más evidente debido al espacio que debe mantenerse entre los árboles (a pesar de que entre ellos puede sembrarse otros productos, como en efecto así se hace, pero esto solamente es factible cuando el árbol ha alcanzado cierta altura, es decir, después de unos cuatro o cinco años de sembrado). Además, esto está en función de la velocidad en la realización de la producción de cada uno de los rubros; la manzana tiene un ciclo anual, en tanto que la mora es semipermanente con cosechas aproximadamente quincenales durante la mayor parte del año. Por tanto, la mora genera un flujo intermitente -aunque generalmente pequeño- de ingreso monetario por su realización en el mercado; por su parte, la manzana ofrece una masa mayor de ingreso pero al final de un ciclo mucho más largo.

Además, la producción de manzana precisa de mayores inversiones que la de mora; esto significa un mayor número de jornadas de trabajo, mayores y más sofisticadas labores culturales, una cierta tecnología básica (fertilizantes, abonos, químicos en general, utilización de bombas de fumigación, etc.) además de una suerte de especialización y calificación de mano de obra (especialmente para determinadas actividades, como la poda).

Todo esto determina la aparición de una serie de mecanismos que permitan enfrentar exitosamente cada uno de los cultivos. Estos mecanismos no son arbitrariamente escogidos e implementados por los productores, ya que deben considerar previamente las diversas variables que los condicionan, aunque evidentemente se mueven dentro de un determinado margen de autonomía. Es decir, volvemos al nivel de los cuestionamientos anteriormente planteados acerca de qué producir. Considerando solamente la variable extensión de la explo-

tación, la decisión pasa por saber principalmente qué requerimientos, en términos de espacio, tiene uno u otro cultivo; como hemos señalado, la manzana tiene mayores exigencias al respecto, lo que limitaría de hecho la posibilidad de su producción en las unidades más pequeñas, aunque evidentemente no las anula.

Los mecanismos a los que hacemos referencia están en función de la forma de hacer frente a cada uno de los procesos productivos; el de la reproducción de la fuerza de trabajo y el de la producción de mercancías (Cf. Meillassoux, 1975). El primer proceso está compuesto -principal pero no exclusivamente en nuestro caso por la producción de valores de uso, es decir, de bienes que no van a convertirse en mercancías (una parte de la reproducción se la cumple, obviamente, con bienes obtenidos en el mercado, pero ya veremos cómo esto constituye algo de poca significación y cómo, además, está en función de la estrategia productiva adoptada). En consecuencia, hay una pauta de conducta generalizada que tiende a mantener un alto componente de bienes de autoconsumo dentro de la producción total; no hay la búsqueda de un mayor ingreso que permita -o cuando ese existe no se lo utiliza para - la obtención de productos generados fuera de la explotación (alimentos de origen agrícola, vestidos de origen artesanal o industrial, etc.) o, relativizando, solamente una mínima parte del ingreso se lo destina a estos gastos. Esto significa que una buena parte de tierras y tiempo disponibles se destinan a la producción de subsistencia. De esta manera, un cultivo que impida el aprovechamiento del espacio para este tipo de producción -o que, por lo menos, lo restrinja en exceso- será dejado de lado como alternativa valedera.

En definitiva, el cultivo de manzana será posible siempre que exista la viabilidad de implementar aquellos mecanismos, o sea, los que permiten la reproducción de la fuerza de trabajo durante el ciclo anual. Igual cosa se plantea para el caso del cultivo de la mora, ya que el espacio ocupado en su producción reduce las posibilidades de empleo para los fines de la reproducción. Es evidente, entonces, que los productores que cuentan con una mayor extensión tienen también un más amplio horizonte de decisión. Por lo demás, esto se apoya en que el cultivo de manzana hace imprescindible -por lo menos en sus inicios- que todos los recursos disponibles se encaucen hacia él, debiendo producirse una contracción del ingreso y una relativa escasez de mano de obra para otras actividades (elementos éstos que tienden a meditarizarse cuando se supera la etapa inicial); obviamente, un proceso de este tipo puede ser más fácilmente enfrentado por las unidades de mayor extensión, que son las que cuentan con mayor cantidad de

recursos indispensables y, por tanto, las que con menos esfuerzo pueden cubrir las necesidades de reproducción durante ese lapso.

Otra de las variables que determina el tipo de cultivo -y que por consiguiente incide en el proceso de diferenciación- es el riego. Su disponibilidad está medida en términos de minutos por quincena, tiempo que está determinado, para cada explotación, desde hace muchos años cuando este recurso permanecía en manos de particulares y era vendido de esa manera a los campesinos. Su escasez relativa y su anterior condición de recurso privado, han determinado que actualmente se pueda observar una estrecha correlación entre éste y el tamaño de la explotación; es decir, nuevamente son los productores que controlan mayores extensiones de tierras los que -por haber tenido ya desde tiempo atrás la capacidad de obtenerlo -cuentan con mayores volúmenes de agua para riego. Así, de entre los más pequeños casi la tercera parte carece absolutamente de agua y solamente un 6.2% tiene más de una hora quincenal; por el contrario, la mayor parte de las extensiones más grandes (el 72.7% de éstas) cuenta con más de dos horas, en tanto que solamente un número menor a la décima parte de éstas tiene entre treinta minutos y una hora.

Esto se aprecia con más claridad si se considera los promedios de cada una de las categorías. Las menores de una hectárea disponen de 22.7 minutos de riego quincenalmente; las de una a tres hectáreas cuentan con una hora y cuarenta minutos (100 minutos), y las de más de tres hectáreas reciben un promedio de dos horas y treinta y dos minutos (152 minutos). Por tanto, las diferencias en cuanto a riego son más amplias que las que hay entre los promedios de extensión de cada una; en efecto, los promedios de tamaño son 0.7 hectáreas para las primeras, 2.5 para las intermedias y 3.5 para las más grandes. Relacionando ambos promedios se obtiene un tercer promedio que, aproximadamente, indica el riego disponible por hectárea para cada una de las categorías: 31 minutos por hectárea para las pequeñas, 40 minutos para las intermedias y 43 minutos para las más grandes. Esta diferencia es bastante significativa si se piensa en que el riego está contabilizado por minutos quincenales, lo que quiere decir que cada minuto adicional tiene un peso muy grande dentro de las posibilidades de producción.

A manera de ejemplo, para el cultivo de manzana se necesitan aproximadamente noventa minutos de riego mensualmente (cuarenta y cinco minutos

quincenales) (5); por tanto, con el agua de que disponen en promedio las pequeñas unidades sería bastante improbable el cultivo de esa fruta; sin embargo, a pesar de ello vimos que la tercera parte de esas explotaciones tenían como producto principal la manzana. Esto se explica por dos razones; en primer lugar aquí estamos considerando promedios de tiempo de riego, lo que implica que hay explotaciones que tienen volúmenes más altos que ese promedio; en segundo lugar los noventa minutos mensuales que señalamos como necesarios no son inamovibles, sino que se trata únicamente del riego óptimo para una buena producción, entendiéndose que con menor disponibilidad de agua también se puede producir manzana, aunque los resultados en cuanto a productividad y calidad serán más bajos. De manera que, como hemos señalado, el riego se convierte en un mecanismo que permite el apareamiento de renta diferencial. Esta se materializa en el volumen producido y en la calidad de la fruta, con lo que se obtiene un doble sobreprecio con respecto a la obtenida en peóres condiciones de riego.

Consecuentemente, la mayor o menor disponibilidad de agua para riego incide directamente sobre la determinación de las estrategias productivas. Así como en el caso de la extensión se presentan alternativas respecto al uso del suelo, también en cuanto al riego se puede señalar algo similar (aunque en ninguno de los dos casos se trata de determinaciones fatalistas o de condicionamiento unilineales). El productor se plantea la disyuntiva de cómo utilizar el agua, cómo distribuirla entre los productores destinados a la subsistencia y entre los que se van a comercializar. Mientras más escasa es el agua, más evidente es la alternativa y por tanto más peso asume la decisión final.

A este nivel aparece una diferencia bastante notable entre las explotaciones más pequeñas y las más grandes; se trata de la importancia que se da a cada uno de los productos diversos que allí se cultiva. La pequeña explotación tiende a principalizar el riego hacia los productos de mercado, aún en el caso en que no sean estos los que aparecen como el cultivo principal de la explotación; entre tanto, las unidades más grandes lo dirigen preferentemente hacia los productos de subsistencia. Esta situación, aparentemente paradójica, está condicionada fundamentalmente por los mecanismos de reproducción de la fuerza de trabajo,

5/ Este dato es válido solamente en las condiciones ecológicas y climáticas que allí se conjugan.

que se van diferenciando de unas a otras unidades productivas; como veremos más adelante, la reproducción de las más grandes se efectúa casi exclusivamente al interior de la explotación, en tanto que en las más pequeñas pasa en mayor medida por la esfera de la circulación.

Por consiguiente, el riego deja ver la presencia de una "lógica campesina" - que tiende a la maximización de la producción de valores de uso-, que tiene marcada importancia aún en las explotaciones más grandes y que, como lo habíamos señalado, es uno de los factores que permite el surgimiento del proceso de capitalización. Esta "lógica campesina" se va a expresar no solamente en los aspectos de la reproducción de la fuerza de trabajo, sino también en la persecución de un nivel óptimo en la combinación de recursos; por las razones anotadas, este nivel puede obtenerse con mayor facilidad en las explotaciones que cuentan con mayores extensiones y con mayores volúmenes de riego.

Debemos señalar, por último, que entre estos tres elementos -tamaño de la explotación, riego disponible y tipo de producto principalizado- hay una constante interrelación, planteándose una suerte de mutua determinación. Así, por ejemplo, no necesariamente será el tamaño el que determine la cantidad de riego, sino que a partir de un considerable volumen disponible de agua puede haberse iniciado un proceso de expansión de la propiedad (básicamente por compra de tierras a quienes tenían menos minutos quincenales de riego o a quienes carecían totalmente de él), aunque en la actualidad se advierte un estancamiento -posiblemente por saturación- del mercado de tierras. Algo similar puede señalarse con respecto al tipo de producto, que puede inducir a la obtención de tierras y a la consecución de más tiempo de riego, etc.

La estrategia productiva guarda también una estrecha relación con lo que sucede a nivel de la fuerza de trabajo empleada. Por lo general, se ha insistido en la importancia del grupo doméstico dentro de la economía campesina (Cf. Chayanov, 1925; Wolf, 1971; Archetti y Stolen, 1975; Meillassoux, 1975); inclusive, según el ya clásico planteamiento de Chayanov, en la unidad de producción campesina se establece una ecuación entre esfuerzo y consumo, determinada por el tamaño y la composición del grupo doméstico (Cf. 1925: 56 y *passim.*). En el caso que estamos tratando nos parece importante considerar este aspecto, ya que, tratándose de un grupo social en diferenciación, su incidencia es determinante.

En este sentido, vamos a abordar el problema de la fuerza de trabajo considerando sus dos componentes: el núcleo familiar (o, en términos más amplios, el grupo doméstico) (6) y los asalariados. Dentro de los primeros es importante la diferencia entre quienes viven en la explotación y quienes están fuera de ella.

Una primera característica que se observa al respecto es la débil correlación existente entre tamaño del grupo doméstico y la extensión de la explotación; así, las unidades menores de una hectárea y las que tienen entre una y tres hectáreas muestran un mismo promedio de personas viviendo en ellas: 5.6 personas por explotación; entre tanto, las mayores de tres hectáreas tienen un promedio de 6.1 personas. No obstante, son los más pequeños los que tienden a retener con más fuerza a los miembros del grupo doméstico, lo que se puede observar al considerar al número de familiares que viven fuera de la explotación; en efecto, las unidades menores de una hectárea tienen 1.2 personas en promedio viviendo fuera de ellas, las de una a tres hectáreas tienen un promedio de 1.5 personas y las mayores de tres hectáreas tienen un promedio de 3 personas en esa condición. Esto es, en cierto sentido, resultante del mayor tamaño que tienen las familias de las unidades más grandes, lo que en efecto es así ya que los tamaños promedios, considerando a las personas que viven en la explotación y fuera de ella, si están en relación directa con el tamaño de la unidad productiva: 6.5, 7.2 y 8.6, para las pequeñas, medianas y grandes, respectivamente. Es decir, al contar con más recursos, las familias de las unidades más grandes tienden a hacerse más extensas, en tanto que las que se hacen en las de menor extensión tienden a contraerse; que cumpliría de esta manera el planteamiento de Chayanov acerca de que "el campesino se provee de una familia de acuerdo con su seguridad material" (1925: 51). En cierto sentido es similar la conclusión del Flisfich al analizar las diferencias de natalidad y, consecuentemente, de incremento poblacional entre las clases sociales rurales y entre esas y las urbanas (1975).

La existencia de estas personas que viven y desarrollan sus actividades fuera de la explotación agrícola tiene una importancia determinante para enten-

6/ Preferimos "grupo doméstico" a "grupo familiar" o a la "familia ampliada", ya que ese concepto da cuenta en mejor forma del tipo de relaciones que se establecen y que superan el estricto nivel del parentesco. Al respecto véase Archetti y Stolen (1975):.

der el proceso de capitalización de campesinos. Generalmente se ha señalado como una constante (de signo fatalista) dentro del campesinado la expulsión de mano de obra, compuesta por los más indigentes, los que de menos tierra y recursos disponen. Se trataría, pues, de un proceso de pauperización y proletarización de grandes masas campesinas, que generarían un éxodo rural de grandes proporciones. Si bien es cierto que esa ha sido la tendencia en la mayor parte de países latinoamericanos, e inclusive en otros continentes, no obstante el caso ecuatoriano parece diferir bastante de ella; sin embargo, nos interesa destacar aquí solamente que la situación para el caso concreto que venimos analizando es radicalmente distinta de aquella tendencia general.

Esta situación puede explicarse cuando se entiende el proceso dentro del cual se insertan los actores sociales a los que nosotros nos referimos. No estamos aquí ante un proceso de descomposición campesina generado por la imposición de formas capitalistas a la agricultura, como podría ser el caso de la implantación de una empresa en un medio en que predominan los campesinos parcelarios; en ese caso, la disyuntiva más generalizada es proletarizarse en el campo o en la ciudad; tampoco nos enfrentamos al proceso de diferenciación por pauperización, en que el campesino tiende a abandonar el medio rural para emigrar hacia la ciudad, sin que le sea posible, casi de una manera absoluta, eludir esa situación. Por el contrario estamos ante un campesinado que comienza a diferenciarse por vía de la acumulación, un campesinado que va desarrollando internamente (obviamente en íntima ligazón -y determinado por- el sistema global) sus mecanismos de capitalización.

Por tanto, el fraccionamiento del grupo familiar en este caso obedece a causas diversas a la de la pauperización y de la proletarización. Concomitantemente al proceso de capitalización, y como resultado directo de éste, se abre la posibilidad de liberar a algunos de los integrantes de la familia; por el contrario, para quienes encuentran más dificultades en este proceso, más preciosa es la presencia de fuerza de trabajo familiar. Por ello, de acuerdo a los diferentes tamaños de las explotaciones se encuentran también diversas tendencias en cuanto a ese fraccionamiento del grupo familiar en las unidades en que es más viable la capitalización, algunos miembros de la familia pueden cambiar de actividad, pudiendo inclusive abandonar el proceso productivo o en general las actividades remuneradas (el caso más generalizado es el de hijos de algunos productores que se encuentran realizando estudios a nivel medio o universitario). Por el contrario, en las unidades con menor capacidad de capitalización

hay familiares que pueden desplazarse hacia la ocupación en actividades rentables. De esta manera, la familia que excede en número al máximo que puede sustentar la producción de la explotación, expulsará a sus integrantes como fuerza de trabajo apta para desempeñarse en otras actividades o en otros lugares, aunque con retornos temporales en ciertas épocas -especialmente en la cosecha- y con un permanente apoyo desde afuera a la economía familiar. Por tanto, este tipo de unidades tiende a expulsar consumidores pero manteniendo productores; por el contrario, las familias que se acientan en unidades que pueden permitir la formación de un excedente pueden expulsar a algunos de sus integrantes como productores pero manteniéndolos como consumidores, aunque situados fuera de la explotación.

En conclusión, la capitalización permite una relativa liberación de la familia en términos de su sujeción como fuerza de trabajo, aunque en todo caso la familia (o, aquí sí con más propiedad, el grupo doméstico) sigue siendo la base fundamental sobre la que se asienta la actividad productiva. Por supuesto, hay utilización de fuerza de trabajo asalariada, pero esta viene a cumplir un papel de llenar los vacíos que no pueden ser cubiertos por la de carácter doméstico, más no se trata de una sustitución de ésta por aquella.

También a nivel de los asalariados aparecen diferencias entre las diversas estrategias productivas: cada una tenderá a utilizarla de una manera específica, especialmente en lo que se refiere a su número. De esta manera, hay una correlación directa entre tamaño de la explotación y número de peones contratados; durante el último año (Septiembre 1976; Agosto 1977), las unidades menores de una hectárea contrataron en promedio 0.66 personas cada una, y las mayores de tres hectáreas contaron con un promedio de 20.9 personas contratadas por cada explotación*.

En esta relación intervienen también otras variables, entre las que se debe destacar el tipo de cultivo que se principaliza en cada explotación. La extensión, tomada aisladamente, no puede ser explicativa de un fenómenos como el des-

*El cálculo está hecho sobre la base del total de contratos que hizo cada explotación en el año, sin considerar el número de jornadas que, en todo caso tienen una correlación directa con el tamaño y tipo de explotación.

crito, ya que este tiene un origen económico y no solamente espacial; la explicación está dada por la forma en que cada unidad entra en el proceso productivo. En este sentido, es en las explotaciones productoras de manzana en las que se contrató mayor número de asalariados, así entre las más pequeñas de las 16 que utilizaron mano de obra ajena al grupo doméstico, el 50% eran productoras de esa fruta; el 43.7% producía mora y solamente el 6.3% (es decir, una sola explotación de los que contrataron asalariados estaba orientado principalmente a los productos de subsistencia. En lo que respecta a las unidades intermedias se observa también algo similar: los productores de manzana representan el 86.2% de los que utilizaron fuerza de trabajo asalariada, en tanto que los productores de subsistencia de estas explotaciones no contrataron ningún peón. Además, dentro de las unidades de este tamaño el 12% de las que producen manzana utilizó solamente la fuerza de trabajo doméstica; en las unidades más pequeñas era un 50% de las productoras de manzana el que había actuado de esa manera. En las unidades más grandes, productoras todas de manzana, hubo contratación de asalariados sin excepción en cada una de ellas.

Esta correlación entre las tres variables mencionadas (tamaño, producto y fuerza de trabajo) es un indicador de las posibilidades de capitalización que se presentan para los diversos productores. Por un lado, implica una capacidad real de asumir determinados costos en el proceso productivo, como en este caso son los salarios. Por otro lado, la introducción de una mayor cantidad de fuerza de trabajo ajena al grupo doméstico le da a éste posibilidades concretas de liberación con respecto a algunas actividades, especialmente las que están ligadas al producto principal. Esto significa que sus integrantes pueden desarrollar otras actividades (dentro o fuera de la explotación, productivas o no), sin que ello afecte a la producción. Entre otros efectos esto va a traer un impulso a la diversificación de la producción ya que deja libres algunos recursos.

La presencia de asalariados no implica el desplazamiento de fuerza de trabajo doméstica, ya que en todos los casos-independientemente del tamaño y del tipo de cultivo- el núcleo central que genera la producción, es éste último. Por lo demás como hemos visto, entre el tamaño de la explotación, el del grupo doméstico, el tipo de producto cultivado y la utilización de asalariados, hay una relación que debe ser considerada como una manera de entender esta presencia de asalariados (o, por el contrario, su ausencia). Habíamos encontrado una correlación positiva entre extensión de la explotación y tamaño del grupo do-

méstico; no obstante, ello no significa que siempre en las explotaciones más grandes habrá más disponibilidad de mano de obra, ya que ello estará determinado no solamente por el número de personas que conforman un grupo doméstico, sino por la relación entre ese número, la extensión de la explotación y el tipo de producto cultivado. En este sentido, es la manzana la que tiene mayores demandas en términos de fuerza de trabajo; a la vez, el mayor tamaño está relacionado también directamente con la producción de esta fruta; por tanto, encontramos en la conjugación de estas variables la explicación de los niveles diferenciados de contratación de asalariados. Por otra parte, debemos prestar atención también a la relación existente entre el tamaño de la familia y la extensión de la explotación, expresada en términos de densidad poblacional; a este nivel, en las más pequeñas hay un promedio de 9.1 personas por hectárea, en las intermedias esa relación es de 2.9 y en las más grandes es de 2.5 personas por hectárea. (7)

Toda esta situación incide sobre la determinación de las estrategias globales que se observan en las diversas unidades. Es evidente que en las explotaciones más grandes, por las razones descritas, al diversificar la producción y al liberar relativamente de ciertas actividades a algunos de los miembros del grupo doméstico puede lograrse un más alto nivel en la división del trabajo al interior de la explotación. Por el contrario, en las explotaciones más pequeñas por lo que señalamos en cuanto a las características de la fuerza de trabajo que expulsa-prevalecerá a su interior un nivel de división sexual y generacional del trabajo. En este sentido consideramos válido para el caso que tratamos lo que señala Wolf acerca de que “en las familias nucleares la división del trabajo está acentuada en la sociedad, pero no en la familia, mientras que en las familias extendidas la división del trabajo se produce en el seno de las familias y no en la sociedad” (1971:97). Es decir, los grupos más pequeños, disponiendo de menores extensiones de tierra y viéndose obligados a expulsar fuerza de trabajo, deben orientarse por una “dedicación parcial o total del tiempo a especialidades que permiten comprar los alimentos; o bien los miembros de tales familias se especializan en vender su trabajo, convirtiéndose, como ya se ha dicho, en trabajadores asalariados” (Ibid:97). Por ello podemos decir que en las unidades

7/ Estos datos consideran a todo el grupo (doméstico y familiar), incluyendo a los miembros que viven fuera de la explotación.

más pequeñas la reproducción del grupo doméstico se realiza tanto dentro como fuera de la explotación, teniendo un considerable peso este último aspecto; entre tanto, en las explotaciones más grandes la reproducción se basa fundamentalmente en lo que se ha generado al interior de la explotación.

Un último elemento que queremos destacar como determinante de las estrategias productivas es el de las formas y tiempo de acceso a la tierra. Nos interesa destacar la relación que éste tiene con la extensión de la explotación, con el tipo de cultivo y con los niveles de productividad que se logran.

En primer lugar, hay una estrecha relación entre tamaño de la explotación y la herencia como forma de acceso a ella: mientras más extensa es la unidad productiva, más peso tiene la herencia como mecanismo de acceso. De las menores de una hectárea, el 20.8% ha sido obtenido por herencia; entre las intermedias hay un 55% que se ha obtenido por esa vía, y entre las más grandes esa proporción llega al 90.9%. Esto está indicando, por un lado, que hay una tendencia hacia la mantención de la explotación en manos familiares cuando ella ofrece mejores alternativas de producción, es decir, cuando es más extensa (y, por lo tanto, cuenta con más riego) y posibilita la producción para el mercado. Por otro lado, significa también que hay una demanda de tierras que choca con una muy baja oferta, por lo que a través de la compra se pueden obtener solamente pequeñas extensiones.

Esto tiene su expresión, además en el tiempo de posesión de las explotaciones; así, una gran parte de los pequeños productores (el 48% de ellos) tuvo acceso a sus tierras en el lapso de los últimos diez años; los intermedios lo hacen principalmente desde hace veinte hasta hace diez años, y los más grandes las obtienen mayoritariamente (45%) hace más de treinta años y en menor medida (36%) entre hace 21 y 30 años.

Al parecer, el mercado de tierras está llegando a la saturación, ya que las transacciones durante los últimos diez años son poco significativas dentro del total. Este hecho (determinado en gran medida por la presencia de una "conducta campesina"- en el sentido de aferrarse a la tierra -, que se ve bastante enraizada) se ha convertido en una fuerte traba para el proceso de concentración; esto no invalida el que ante una coyuntura determinada pueda reactivarse el mercado de tierras especialmente a nivel de las pequeñas unidades.

Sin embargo, el tiempo de posesión no incide significativamente sobre el aspecto de los volúmenes de producción y sobre la productividad. Lo hace tan solo de una manera indirecta, ya que hasta cierto punto redundando sobre la estrategia productiva por el hecho de que quienes tienen un acceso más reciente encuentran menor disponibilidad de tierras, viéndose obligados a desarrollar su actividad en extensiones más pequeñas y, por lo general, con menor volumen disponible de agua para riego, por tanto, con menores posibilidades de diversificación y de lograr buenos niveles productivos.

4.- Como un criterio para valorar los resultados de cada una de las estrategias implementadas, queremos destacar tres aspectos que consideramos son indicadores válidos de la situación así conformada; nos referimos a los volúmenes de producción y a los niveles de productividad, a la utilización de crédito y, por último, a los ingresos logrados. Evidentemente, más que puramente indicadores éstos son elementos que se desprenden de aquella situación y que nuevamente se revierten sobre ella; algo similar podemos decir acerca de los factores que tratamos anteriormente, como es el caso, a manera de ejemplo, de la utilización de asalariados. De este modo, el que los tratemos como indicadores de los efectos de las estrategias productivas solamente se explica en términos de un recurso metodológico, determinado por la complejidad de la situación.

Comenzaremos por la consideración de las diferencias que se dan a nivel de la producción y de la productividad; para ello debemos analizar a cada uno de los productos de manera independiente, ya que las diferencias existentes entre ellos no permiten establecer comparaciones.

Entre los productores de manzana, quienes obtienen mayores volúmenes de producción son los que cuentan con las unidades más extensas. En efecto, en las explotaciones de tres a cinco hectáreas-todas orientadas a la producción de esa fruta-se produce siempre más de 100 cajas anuales; y una gran mayoría de ellas (el 90.0%) se sitúa por sobre las 300 cajas (8). Entre las explotaciones intermedias, el 54% produce por sobre las 100 cajas y ninguno de ellos obtiene menos de 10 cajas. En las unidades pequeñas, los volúmenes obtenidos son ostensiblemente más bajos, llegando a superar las 100 cajas solamente un productor y

8/ Una caja contiene, aproximadamente, cien manzanas.

dándose un significativo porcentaje de unidades (62.5) que producen menos de 50 cajas.

Por tanto, en una primera instancia, encontramos que hay una estrecha correlación entre la cantidad de tierra disponible y los volúmenes de producción que pueden obtenerse. En terminos generales, la mayor extensión abriría la posibilidad de introducir una mayor cantidad de árboles que, obviamente, redundaría en una más abundante producción.

Pero no se trata de limitaciones físicas, sino que intervienen también otros factores que están relacionados con la capacidad productiva de los diferentes tipos de productores, lo que, como veremos, se expresa en la productividad que se logra por hectárea y no solamente en los volúmenes globales. Es necesario que, previamente a la consideración del aspecto de la productividad, veamos los volúmenes que en promedio se producen en las diferentes unidades.

En las explotaciones menores de una hectárea el promedio de producción es de 48 cajas por cada unidad productiva; en las intermedias es de 196 cajas y en las mayores es de 427 cajas por explotación. De esta manera, en la zona se ha producido aproximadamente 15.260 cajas, de las cuales el 5% provino de las explotaciones más pequeñas, el 64% de las intermedias y el 31% de las de más de tres hectáreas. Si se considera la proporción de unidades de cada tamaño que entró en este tipo de cultivo, se verá la diferencia notable que hay en su participación en el volumen global; efectivamente, las pequeñas representan un 21%, las intermedias el 65% y las de más de tres hectáreas el 14%. Por tanto, conforme se hace más extensa la explotación, mayor será el volumen que se puede obtener en cada una.

De esta manera, las diferencias aparecen muy marcadas cuando se considera la productividad lograda por hectárea. Así, relacionando la extensión promedio de cada uno de los tamaños con el volumen promedio producido, las cantidades para cada una son: 69 cajas por hectárea, 78 cajas por hectárea y 122 cajas por hectárea, para las pequeñas, medianas y grandes, respectivamente.

Las causas para esto pueden ser varias. En las explotaciones más grandes se puede lograr un mayor grado de tecnificación (abonos, fumigación, introduc-

ción de nuevas variedades); pueden lograr una mayor especialización y calificación de la mano de obra, dando por tanto forma a una más compleja división del trabajo; a pesar de ser las que muestran más diversificación en la producción, pueden desarrollar una mayor especialización en el cultivo de determinado producto (en este caso la manzana); pueden, además contar con un número mayor de árboles, sin que ello signifique necesariamente un sacrificio en el cultivo de otros productos. Por lo demás, no se debe olvidar que el riego está en relación directa con el tamaño de la explotación, lo que constituye una ventaja adicional para las explotaciones más extensas. Sin embargo, nos interesa destacar aquí los elementos que tienen mayor vinculación; es decir, vamos a dejar de lado sin que ello signifique desconocerlos a los factores de carácter natural y espacial.

En este sentido, queremos señalar que si se aplicara una lógica estrictamente campesina en la producción (es decir, la maximización del consumo sin la búsqueda de una tasa de ganancia), esos factores físico-naturales y espaciales posiblemente actuarían en otra dirección. En nuestro caso, la mayor productividad va apareciendo cada vez más ostensiblemente como resultante del proceso de capitalización y no tanto de los otros factores. Esto se puede ver con claridad cuando se relaciona la productividad lograda en las explotaciones intermedias y la de las más pequeñas. A pesar de que las primeras tienen una extensión promedio que es, aproximadamente, tres y media veces mayor que las últimas, la diferencia en productividad no llega ni siquiera a un 12%; es decir, la incidencia de la extensión no ha sido determinante. Por el contrario, si se tratara de una empresa capitalista típica el papel jugado por la extensión tendría mucho peso, ya que en ese caso se harían consideraciones que en nuestro caso no están presentes: tratamiento "racional" de la tierra, control de la densidad de árboles, cosecha selectiva, etc; en ese caso sí habría una economía de escala, ya que los niveles de tecnificación y, por tanto, de producción y productividad tenderían a variar con el tamaño.

En nuestro caso, a pesar de que ese factor tiene considerable peso, como lo hemos señalado reiteradamente, no es el determinante. Son otros factores, como la intensidad del cultivo, el empleo de fuerza de trabajo doméstica, la producción paralela de valores de uso, entre otros, los que permiten lograr esos niveles de producción y productividad. Desgraciadamente en el Ecuador no contamos con producción de este tipo de frutales en unidades que tengan un carácter típicamente capitalista, lo que permitiría compararlas con las que estamos es-

tudiando; en todo caso, la productividad alcanzada está al nivel de la que se obtiene en algunos países europeos, aún cuando no existan en nuestro caso las mismas calidades allí logradas.

No creemos pertinente entrar aquí en un análisis exhaustivo de lo que sucede con los otros productos, es decir, mora y maíz; solamente queremos señalar que hay allí una relación inversa entre tamaño de la explotación y productividad lograda por hectárea. Podemos intentar la explicación de este fenómeno a través de la consideración de la lógica de producción del campesinado, que en el caso de la manzana tendería a desaparecer en un cierto sentido y en el caso de la mora y el maíz se mantendría con mayor fuerza.

El caso de la mora puede ser visto como el de un cultivo del cual se vale el campesino para lograr un ingreso que le permita alcanzar (añadiéndolo a lo obtenido bajo la forma de valores de uso) un nivel de subsistencia medio para la zona. Se debe recordar al respecto que las condiciones ecológicas y climáticas y sobre todo la escasez de riego determinan que muchos de los productos necesarios para la subsistencia del grupo doméstico deben obtenerse fuera de la explotación; es decir, la necesidad de liquidez monetaria es imperiosa en un determinado grado. En tanto que la tierra tenga menor extensión, mayor incapacidad habrá de diversificar la producción. Por ello, al productor que se asienta en tierras menos extensas tenderá a cultivar mora, ya que con su realización en el mercado podrá obtener un ingreso bajo pero permanente, con el cual puede hacer frente a las necesidades más inmediatas.

El productor asentado en explotaciones de tamaño intermedio (de una a tres hectáreas), por su parte, puede destinar un considerable porcentaje de su tierra a la producción de subsistencia, quedándole la posibilidad de ocupar un espacio no despreciable para la producción de mora. El productor de las extensiones más pequeñas, por el contrario, se encuentra entre la disyuntiva de utilizar el suelo en producción de valores de uso o en mora (mercancías), siendo bastante difícil para él la combinación de los dos tipos de productos. Por ello, cuando este pequeño productor se orienta por la mora como producto principal, debe intensificar la producción al máximo, de manera de recuperar lo que no puede obtener en forma de producción de subsistencia: en otras palabras, este productor debe lograr por lo menos los niveles de subsistencia casi exclusivamente a través de

uno de los dos tipos de producción: de valores de uso o de mercancías (mora). Por tanto, la productividad es más alta en las unidades más, pequeñas ya que se trata de lograr niveles de subsistencia que paradójicamente, el mismo cultivo de la mora impide realizar en la explotación.

Algo similar sucede en el caso de las explotaciones en las que se principaliza la producción para subsistencia; en éstas, el pequeño productor debe desarrollar un cultivo más intensivo que el que necesita el mediano para lograr el mismo objetivo, esto es, la reproducción de la fuerza de trabajo del grupo doméstico..

De esta manera, la productividad no está en función solamente del tamaño de la unidad de producción, sino que incide también sobre ella la estrategia que se haya adoptado. Por tanto, el volumen producido por hectárea aparece diferenciado, especialmente si se trata de la producción para el mercado o para la subsistencia o, inclusive, si la producción para él va a cumplir la función de complemento de la subsistencia o de componente esencial de ella o, si por el contrario, con ella se persigue una ganancia que supone haber obtenido ya el nivel de subsistencia.

En cuanto al crédito, también hay diferencias entre las diversas explotaciones, ya que mientras más extensa es la unidad productiva más importancia va tomando como forma de financiamiento. Entre los pequeños, la gran mayoría no solicitó créditos, habiéndolo hecho solamente el 16.7%; en las unidades intermedias hubo ya un 50% que solicitó, y entre los grandes esa proporción llegó al 63.6%. En todo caso, en los números globales predominan los productores que no solicitaron crédito, llegando éstos a representar el 62.2 por ciento del total.

Resulta bastante obvio que sean los que mayores extensiones poseen quienes solicitaran en mayor proporción los créditos. Ello está en función tanto del tamaño en si mismo, que exige mayores inversiones, como de la estrategia productiva adoptada que, como vimos, en las mayores extensiones está definida crecientemente por la producción de mercancías. En este sentido, podemos afirmar que, en términos estrictos, el crédito depende más de la estrategia productiva que del tamaño de la parcela.

Esto se ve con bastante claridad cuando se considera la relación entre las operaciones crediticias, el tamaño de la explotación y el tipo de cultivo imple-

mentado. En este sentido, se advierte una estrecha correlación entre esas variables; en todos los casos, con una sola excepción (de una explotación intermedia), fueron productores de manzana los que pidieron crédito. A la vez, dentro de los productores de esta fruta, en tanto se asientan en explotaciones más extensas, se orientan más hacia el crédito. Así, en las explotaciones más pequeñas lo solicitó el 50% de los productores de esa fruta; entre los intermedios constituyen el 54% y entre los más grandes la proporción es del 64%.

Los objetivos del crédito son fundamentalmente dos: compra de abonos, fertilizantes y otros similares (87%), por un lado, y adquisición de tierras (9%), por otro lado. En menor medida se solicitó con fines de adelanto hasta la cosecha, compra de herramientas, etc. Las fuentes a las que se acude para obtenerlo son, principalmente, el Banco de Fomento y una Cooperativa existente en la zona (con el 82% y el 11%, respectivamente) aunque el irregular funcionamiento de ésta última ha determinado que se la utilice en baja proporción.

Es de mucha importancia señalar que en este caso no existen, usureros o, por lo menos, ninguno de los productores estudiados por nosotros ha tenido contacto con ellos. Hasta cierto punto, esto se constituye en un indicador de nivel alcanzado por el proceso de diferenciación campesina, ya que existe la marcada tendencia hacia la utilización de los canales institucionales de crédito y no, como en el caso del campesinado en sus formas clásicas, que pasa a depender fuertemente del usurero, siendo ésta una de las causas que impiden la capitalización ya que hay una fuerte exacción del excedente generado. Por ello, se puede afirmar que “cuando más se desarrolle el comercio-aproximando el campo a la ciudad, desplazando los primitivos mercados rurales y minando la situación de monopolio del tendero rural, cuanto más se desarrollen las formas racionales, europeas del crédito, desplazando al usurero rural tanto mayor y más profunda deberá ser la descomposición de los campesinos” (Lenín, 1898: 171. El subrayado es nuestro).

Al parecer, este proceso de asignación de crédito a grupos como el que estamos estudiando, tiene una aparición reciente: la mayor parte de productores consultados por nosotros (el 72.7% del total) solicitó crédito durante los últimos cuatro años; tan solo un 15% lo hizo entre hace cinco y nueve años. Esto puede ser resultado de una nueva actitud de los productores, proveniente desde luego del proceso de capitalización que están viviendo. Ya hemos dicho anteriormente que consideramos que este proceso se dinamiza durante los últimos años, que es

cuando hay una expansión del mercado nacional y, además, cuando la economía nacional en su conjunto conoce un momento de auge.

En lo que se refiere al aspecto de los ingresos obtenidos, solamente queremos referirnos a los que provienen del producto que se principaliza en cada tipo de explotación, con lo que podremos establecer comparaciones entre unidades que se orientan por un mismo cultivo. En este sentido, las diferencias en los ingresos estarán en función directa de los volúmenes de producción.

De esta manera, para el caso de la manzana, los ingresos promedio logrados en el año 1977 (en que el costo de la caja era de alrededor de 500 sucres), fueron de 24.000 sucres para las unidades pequeñas, 93.00 para las intermedias y 213.000 sucres para las más grandes. Es decir, se lograrán ingresos de 34.285 sucres, 37.200 sucres y 60.857 sucres por hectárea, para las pequeñas, medianas y grandes, respectivamente.

Al trabajar con un precio unitario general para toda la manzana producida, estamos suponiendo una misma calidad sin que consideremos las diferencias bastante obvias que hay en ese sentido. Estas diferencias provienen, sobre todo, de la disponibilidad de riego, pero también de aspectos propios de la estrategia productiva (como las diferentes técnicas agronómicas). Por lo demás, el ingreso promedio es solamente el originado en la producción del rubro principal y no se trata, por tanto, del ingreso total que tiene además otros componentes. Sin embargo creemos que se trata de un indicador que da cuenta del proceso de capitalización que vive este grupo, y en ese sentido lo usamos.

La brecha que se advierte en los ingresos que corresponde directamente a los volúmenes producidos, es la expresión del monto generado por un solo rubro (en este caso la manzana); no se trata del ingreso mensual que percibe cada productor, ya que este proviene de otras fuentes que no son precisamente ésta. Es decir el ingreso obtenido por la realización de este producto (la manzana) no va a constituirse en una suerte de salario para el productor y su familia; este salario se origina más bien en las otras actividades productivas que van a dar forma a otras mercancías con un período de realización más corto (miel de abeja, flores, animales y aves, e inclusive otras frutas como la mora). El destino del ingreso obtenido por la producción de manzana es el ahorro, la inversión productiva y el consumo suntuario.

Pero, en última instancia, el destino de ese excedente dependerá de la interrelación de los diversos factores que hemos venido señalando: tamaño del grupo doméstico, composición de la fuerza de trabajo, relación entre producción de valores del uso y de mercancías, tecnología utilizada, etc. De este modo, si la conjugación de estos elementos no permite la obtención de un ingreso determinado, la satisfacción de las necesidades cotidianas deberá hacerse a partir del ingreso que se generó por la producción de manzana; se reducirá así el monto destinado al consumo suntuario, a la inversión y al ahorro, reduciéndose consecuentemente las posibilidades de capitalización.*

En lo que se refiere a la producción de mora, se encuentran también algunas variaciones. Los ingresos para los productores de esta fruta fueron, en promedio, de 10.800 sucres y 17.000 sucres, para los pequeños y los intermedios, respectivamente. Es decir, que las explotaciones pequeñas se obtienen un 62% del ingreso que se logra en las intermedias, aunque esa relación se altera cuando se considera el ingreso por hectárea: 15.285 sucres y 6.912 sucres, para las pequeñas y medianas, respectivamente. Como habíamos observado antes, la productividad por hectárea es más alta en ese rubro en las explotaciones más pequeñas. Esto es importante para comprender el proceso específico que se da en este tipo de explotaciones.

Habíamos dicho que la producción de mora está, en cierto sentido, en un nivel más cercano a la subsistencia, no tanto por la mayor producción relativa de valores de uso (que es generalmente inferior a la que se da en las explotaciones que producen manzana), sino porque el ingreso generado tiende a convertirse en un componente cada vez más importante en la reproducción del grupo doméstico. Si se considera el monto total de ingresos proveniente de la producción de mora, se verá que en ambos tipos de explotaciones es bastante reducido. Esto no sólo en relación con el que se genera en la producción de manzana sino, sobre todo, por su propio volumen absoluto. Por otra parte, la inversión necesaria para la producción de mora es siempre más baja que la que exige la de manzana; de ese modo, el ingreso, aunque bajo, puede cubrir fácilmente los requerimientos de ese tipo de producción, e inclusive puede dejar un excedente luego de realizada la inversión. Por ello, el ingreso así producido, a diferencia

*Esto nos lleva a insistir en que la capitalización presupone la combinación de la producción de valores de uso y de mercancías, combinación ésta que, en el caso del campesinado, permite el ahorro y la inversión productiva.

del que proviene de la manzana, se utiliza en mayor proporción para la adquisición de bienes de consumo que, por otro lado, no pueden ser producidos en su totalidad en la explotación. Otro hecho que contribuye en este sentido es el de la periodicidad en la realización de la producción que, como vimos, en el caso de la mora tiene una frecuencia aproximadamente quincenal. Esto influye para que este ingreso sea considerado como el carácter salarial, antes que como una "retribución al capital".

Hay, pues, una clara diferencia entre el ingreso generado por la manzana y el que proviene de la mora. El primero constituye una suerte de "ganancia" o pago del capital empleado; el segundo es una retribución bastante similar a un salario que se asigna al productor. De ahí se extrae fácilmente el por qué de las diferencias entre ambos procesos en lo que se refiere a la potencialidad de capitalización. El productor de manzana tendrá, obviamente, mayores ventajas en ese sentido.

Hemos hecho referencia a una distinción entre los productores de mora en cuanto a su ingreso promedio por hectárea, determinando que los más pequeños tengan un monto relativamente más alto. Esto quiere decir que en tanto más pequeña es la explotación más intensidad muestra la producción. Pero esto es válido solamente para un determinado tipo de cultivo: el de productos que con su realización van a cubrir lo que hemos llamado esa suerte de salario. Es por ello que sucede así con la mora y no con la manzana.

Por consiguiente, la menor disponibilidad de tierras, al no permitir la producción necesaria para cubrir la reproducción doméstica, impulsa a una mayor dependencia del productor con respecto al mercado, bajo la forma de consumidor. Por el contrario, la mayor disponibilidad de tierras, al facilitar el policultivo (especialmente de valores de uso) permite también asegurar la reproducción doméstica sin una exagerada dependencia del mercado, en el que el productor actúa más bien como vendedor. En otras palabras, puede decirse que la extensión de la explotación incide sobre la capitalización, pero mediada por el tipo de producto y por la forma de organización de la producción que se adopta.

El monto de ingreso relativamente más alto, en promedio por hectárea, que muestran los productos más pequeños, está en función no solamente del tamaño

de la explotación, sino también del tamaño del grupo doméstico. Habíamos visto que el tamaño promedio de éste era similar en las explotaciones pequeñas y en las intermedias; si suponemos un mismo nivel de necesidades (esto es, iguales pautas de consumo culturalmente determinadas) y una economía de escala en la producción de valores de uso (a mayor extensión mayor y más diversificada producción), tendremos que las explotaciones más pequeñas necesitarán un monto de ingreso relativamente más alto; esto porque el saldo de las necesidades no satisfechas será mayor, ya que hay una menor producción de valores de uso e igual tamaño del uso doméstico.

Por consiguiente, el productor de mora asentado en las unidades más pequeñas tendrá menor capacidad de acumular que el que se sitúa en las de tamaño intermedio. Sin embargo, este último tampoco puede iniciar con facilidad un proceso de este tipo, debido a que la mayor parte o casi la totalidad del ingreso lo destina al consumo. Esta situación puede variar en la medida en que haya una considerable satisfacción de las necesidades por medio de la producción de valores de uso.

La otra alternativa, que aparentemente es paradójica, se refiere a que el productor pueda desarrollar una típica "lógica campesina", contrayendo su consumo para permitir de esta manera una utilización diferente del ingreso, es decir, para destinarlo a la capitalización. Esta es la alternativa a la que con mayor frecuencia se recurre, y posiblemente la única que permite la formación de un excedente de este tipo de explotaciones. Evidentemente que ésta puede ir en combinación con la anterior, o sea con la maximización de valores de uso, siendo por lo general así como se presenta. Por tanto, la capitalización de estos productores está viabilizada por el mantenimiento e incluso el fortalecimiento de esa "lógica campesina": maximización de la producción de valores de uso y contracción del consumo, aunque aparece siempre combinada con una expresión de tipo capitalista que es la de la maximización de los productos mercancías (en este caso la mora) pero que asumen solamente el carácter de un salario autoretribuido.

Esta situación ayuda a explicar el por qué de las diferencias en cuanto a la expulsión de los integrantes de la familia en cada tipo de explotación. Como vimos, las unidades más pequeñas tienden a expulsar a posibles consumidores manteniéndolos como fuerza de trabajo; por el contrario, las de mayor extensión tienden a mantener consumidores aún cuando estos residan fuera de la explotación y no realicen actividades remunerativas. Por lo que hemos observado con

respecto al ingreso de cada una, esto aparece como algo evidente, ya que en las unidades más pequeñas y en algunas intermedias -exceptuándolas que producen manzana- el ingreso es tan reducido que debe ser complementado a través de otras actividades, que son justamente aquellas que se realizan fuera de la explotación.

También por estas diferencias en el ingreso puede explicarse, en parte, la diversidad que se advertía en cuanto a la utilización de fuerza de trabajo asalariada. Manteniéndose niveles bajos de consumo e ingreso en las unidades más pequeñas, difícilmente puede ser contratado un número alto de asalariados. Como señaláramos, cada peón en cada una de esas explotaciones significa una contracción en el consumo familiar. Sin embargo, aquí cabe una interrogante ya que se observa que dentro de las unidades pequeñas también hay contratación de fuerza de trabajo. La respuesta está dada por la necesidad de reemplazar a la que abandonó la explotación. Este reemplazo es ventajoso para el propietario o poseedor de la explotación, ya que la utilización de asalariados tiene, por una parte, un carácter temporal, en tanto que la expulsión de familiares es por lo general definitiva (en su aspecto de consumidores y no como productores); por otra parte, el mantenimiento de un jornalero es mucho menos costosa que el de un miembro de la familia. Además, puede influir en este sentido un tercer elemento: la búsqueda, por parte de algunos miembros de la familia, de actividades de mayor prestigio, especialmente las de carácter urbano (fruto y expresión, esto también del proceso interno de diferenciación).

5 Someramente hemos tratado de acercarnos a lo que podrían considerarse como las principales diferencias entre las diferentes estrategias productivas dentro de un específico proceso de descampenización. Hemos querido destacar principalmente los aspectos que se relacionan con la organización de la actividad productiva a este nivel, considerando que su comprensión es básica para entender el fenómeno de la capitalización.

Como decíamos en un comienzo, este es sólo un caso de capitalización, pudiendo existir otras formas que asuma el mismo fenómeno. Sin embargo hay algunas características que podrían ser consideradas como generales, y son aquellas que están relacionadas con lo que hemos denominado la estrategia productiva, esto es, la específica combinación de producción de mercancías y de valores de uso; consecuentemente, pueden ser generalizables, hasta cierto punto, las características básicas de la organización de la producción.

En efecto, la diferenciación campesina por la vía de la acumulación implica previamente una organización que permita, sobre todo, la articulación entre la producción de mercancías y la de valores de uso. Este requisito debe estar presente siempre en un proceso de este tipo. Si la acumulación no precisa de la producción para el consumo doméstico, entonces se trata de otro fenómeno, de una forma de acumulación capitalista típica, que es radicalmente diferente del caso que aquí hemos presentado. Por ello creemos que los elementos cualitativos que se manifiestan en nuestro caso pueden hacerse extensivos para otras situaciones en las que, por consiguiente, las diferencias con las que hemos anotado nosotros, aparecen a un nivel cuantitativo. En definitiva, para entender un fenómeno como éste no se trata de conocer cuánto acumula un productor, sino más bien de comprender la forma cómo realiza ese proceso.

BIBLIOGRAFIA

ALAVI, Hamza, 1973: "Peasant Classes and Primordial Loyalties". En *The Journal of Peasant Studies*. Vol. Nº 1.

AMIN, Samir, 1975: "El Capitalismo y la Renta de la Tierra". En *la Cuestión Campesina y el Capitalismo*. Ed. Nuestro Tiempo, México.

ARCHETTI, Eduardo, 1973: "Presentación". En *la Organización de la Unidad Económica Campesina*, de Chayanov. Ed. Nueva Visión, B. Aires.

ARCHETTI, Eduardo STOLEN, Kristi Anne, 1975: **Explotación Familiar y Acumulación de Capital en el Campo Argentino**. Ed. Siglo XXI, B. Aires.

ARRIGHI, Giovanni, 1975: **Colonos, Campesinos y Multnacionales**. Ed. Alberto Corazón, Madrid.

BARTRA, Roger, 1974: **Estructura Agraria y Clases Sociales en México**. Ed. Era, México.

CHAYANOV, Alexander V, 1925: **La Organización de la Unidad Económica Campesina**. Ed. Nueva Visión, B. Aires) (1974).

ENGELS, Friederich, 1884: "El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado". En *Marx y Engels*, (1973).

FLISFISCH, Angel, 1975: "Estructura Social: Particularidades Contextuales y comportamiento reproductivo urbano y rural" En Urbanización, Estructura urbana, y Dinámica de Población. Pispal, Santiago.

INEC, 1974: **Censo Agropecuario, Resultados Provisionales**. Quito.

KAUTSKY, Karl, 1889: **La Cuestión Agraria**. Ed. Latina, Bogotá (1973).

KERBLAY, Basile, 1971: "Chayanov and the Theory of Peasantry as a Specific Type of Economy". En *Shanin*, 1966.

**LA DINAMICA DE POBLACION EN LA SIERRA
ECUATORIANA: LOS DESPLAZAMIENTOS DE
POBLACION Y SU EVOLUCION RECIENTE**

Juan M. Carrón*

***Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)**

INDICE

	INTRODUCCION	Pág. 505
I.	DINAMICA DE POBLACION DEL ECUADOR DURANTE EL PERIODO 1962-1974	505
I.1.	El crecimiento demográfico total y el crecimiento de la población urbana del Ecuador en el período 1962-1974	505
I.2.	Características de la población económicamente activa de los centros urbanos	511
I.3.	Las migraciones interprovinciales e interregionales en el Ecuador	518
II	LA DINAMICA DE POBLACION EN LA SIERRA	523

INTRODUCCION

El Ecuador es un país donde se han producido, durante largos períodos históricos, desplazamientos de población muy importantes tanto interprovinciales como interregionales. Aunque la tendencia general puede definirse como una “-Marcha desde la Sierra hacia la Costa”, ha podido observarse, durante los últimos decenios, toda una gama de movimientos migratorios de diversa índole: rural-rurales, rural-urbanos, urbano-rurales, de una provincia a otra y de grandes regiones del país entre sí.

Este fenómeno ha sido estudiado hasta ahora sobre la base de datos censales y en función de grandes agregados, lo que no siempre permite captar las particularidades de diversos tipos de causas y analizar sus efectos. Es difícil, hasta tanto se efectúen encuestas y estudios de caso a nivel provincial o incluso en circunscripciones administrativas más pequeñas, mejorar el conocimiento que tenemos acerca de esta dinámica de población rápidamente cambiante que presenta el país. Es imposible, por ejemplo, en base a datos puramente censales, estudiar las migraciones temporales o estacionales, las que se supone han sido y son sumamente importantes en el Ecuador.-

Es por ello que el presente trabajo, basado casi exclusivamente en información censal, se mantiene a un nivel puramente descriptivo de grandes tendencias observables. En la ordenación del mismo hemos tratado de presentar primero una visión general de las migraciones dentro de todo el ámbito del país y luego más específicamente sobre los desplazamientos de población en la Sierra ecuatoriana.

I. DINAMICA DE POBLACION DEL ECUADOR DURANTE EL PERIODO 1962-1974.

I.1. El crecimiento demográfico total y el crecimiento de la población urbana del Ecuador en el período 1962-1974.

El primer fenómeno importante que puede considerarse en la dinámica de población del Ecuador es el de la migración rural urbana. El proceso de urbanización, ligado a este tipo de migración presenta ciertas variaciones durante los últimos años.

Aunque la población total del Ecuador creció durante el período 1962-1974 a un ritmo más rápido que durante la etapa intercensal anterior (3.3% anual acumulativo contra 2,8%), la urbanización definida con criterio administrativo (población en cabeceras provinciales y cantonales) disminuyó ligeramente su alta tasa de crecimiento. Este fenómeno aparece ligado al de la redistribución interregional de la población del país. Durante la década de los años 50 altas proporciones de la población serrana emigraron hacia la costa engrosando la población tanto urbana como rural de la región. A partir de los años 60 la Sierra manifiesta una mayor capacidad de retención de su población nativa. Aunque el porcentaje de la población total del Ecuador que reside en la Sierra desciende del 58% al 48% en 1974 y la de la Costa asciende del 40% al 48%, este fenómeno es más acentuado durante los años 50-62 que durante los años 62-74.

Aunque el ritmo de urbanización ha disminuído ligeramente esta reducción no puede ocultar el hecho de la creciente urbanización del país. Definiendo siempre a la población urbana según el criterio administrativo esta pasa del 28,5% de la población total en 1950 al 35% en 1962 y al 41,4% en 1974. Durante este último año en dos provincias la población urbana supera el 60% Pichincha (67%) Guayas (73%) en una llega casi al 50%. El Oro (46,7%) y en otras 5 provincias supera al 30%: Esmeraldas, Imbabura, Tungurahua, Azuay y Carchi.

CUADRO No. 1

**TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO DEMOGRAFICO SEGUN REGIONES Y AREAS
URBANA Y RURAL (porcentaje)**

	<u>1950 -62</u>	<u>1962 - 1974</u>
Total Nacional	2,8	3,3
Sierra	1,7	2,8
Costa	4,2	3,5
Oriente	4,1	7,2
Galápagos	4,9	4,7
<u>Area Urbana</u>	4,8	4,5
<u>Area rural</u>	1,9	2,5

Fuente: C.A.D. Población del Ecuador, Composición y Crecimiento.
Quito, Diciembre 1974.

Si se define a la población urbana con relación al número de habitantes de los centros poblados también se observan tasas de crecimiento realmente altas, muy superiores a la de crecimiento de la población total. En especial, si se considera a la población residente en centros de 20.000 habitantes y más, esta comprende en 1974 una proporción realmente significativa de la población total.

Mientras tanto el crecimiento de la población rural fue, durante los dos periodos intercensales, inferior al crecimiento demográfico del total del país. Aunque durante los años 1962-74 se observa una mayor capacidad del agro para retener a los nuevos contingentes de población emergentes en virtud del crecimiento vegetativo, aún se dan pérdidas netas y una notable emigración desde los núcleos rurales a los centros urbanos.

CUADRO No. 2

**PORCENTAJES DE POBLACION URBANA SOBRE POBLACION TOTAL, SEGUN
DIVERSOS CRITERIOS Y TASAS DE INCREMENTO ANUAL ACUMULATIVO
1950-1962-1974**

Criterio	Forcentaje de P. Urb. sobre P.T.			Tasas anuales de	
	1950	1962	1974	50-62	62-74
Administrativo	28,5	36,0	41,4	4,8	4,5
Centros de 2.000 habitantes y más	27,9	37,7	44,4	5,5	4,6
Centros de 20.000 habitantes y más	17,8	27,9	35,3	6,8	5,2

Fuente: Censo demográfico 1950-62-74.

Elaboración Juan M. Carrón.

Aunque el proceso de urbanización sigue su curso alimentado tanto por el crecimiento vegetativo de la población urbana como por las migraciones rural-urbanas, se reviste en el período más reciente de características diferentes a las del período anterior. En vez de presentar tasas de crecimiento notablemente altas en la Costa y estacionarias, o incluso negativas en la Sierra, los ritmos de crecimiento tienden a equipararse en ambas regiones a partir del año 1962. Durante los años 50 a 62 la población urbana de la Costa se duplica, mientras que

CUADRO No. 3**Tasas anuales acumulativas de incremento de la población rural**

	<u>1950 - 1952</u>	<u>1962 - 1974</u>
Pob. rural según criterio administrativo	1,9	2,5
Pob. rural en centros de menos de 2.000 habitantes	1,6	2,3

Fuente: Datos censales.

Elaboración J. M. Carrón.

la de la Sierra sólo aumenta en algo más de un 50%; en cambio en el siguiente período la tasa de crecimiento urbano de la Costa sólo es ligeramente superior a la de la Sierra. Es sobre todo significativa la recuperación de los centros poblados de 2.000 a 5.000 habitantes de la Sierra, los que pasan de una tasa de crecimiento negativa a una moderadamente positiva.

CUADRO No. 4

**TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION URBANA EN LA SIERRA
Y EN LA COSTA, 1950 - 1962 y 1962 - 1974**

	<u>1950-62</u>	<u>1962-1974</u>
— Centros de más de 5.000 habitantes		
Sierra:	4,4	4,5
Costa:	6,7	5,1
— Centros de 2.000 a 5.000 Habitantes		
Sierra:	-1,1	1,3
Costa:	1,4	1,3
— Total centros de más de 2.000 habitantes		
Sierra:	3,6	4,3
Costa:	5,9	4,7

Fuente: Datos censales

Elaboración J. M. Carrón.

Otro aspecto del proceso de urbanización del Ecuador en el que se presentan cambios que podrían significar una variación de la tendencia histórica se refiere a la concentración bipolar del crecimiento urbano. Tradicionalmente Quito y Guayaquil representaron altas proporciones de la población urbana del país. En especial Guayaquil tuvo durante varias décadas una clara primacía dentro del sistema urbano del Ecuador.

Si se adopta el criterio de que en el Ecuador el límite inferior de lo urbano está a partir de los núcleos de población de más de 10.000 habitantes -y justificaremos este criterio más adelante- en 1950 la población urbana del Ecuador alcanzaba la cifra de 680.728 personas de las cuales el 30,8% estaba en Quito, el 38,8% en Guayaquil, el 17,5% en ciudades de 20.000 habitantes o más y el 13,5% en ciudades de 10.000 a menos de 20.000 habitantes. Se daba, por consiguiente, una alta primacía de Guayaquil en el sistema urbano del país y una concentración de casi el 79% de la población urbana en las dos ciudades principales del Ecuador.

Se podrá observar en el cuadro siguiente, en el que se considera como población urbana a la definida simplemente según criterios administrativos, que el peso relativo de Quito y Guayaquil aumenta en el período 1950-1962, llegando al 53,7% de la población urbana total y esto a pesar del notable crecimiento de las ciudades de más de 20.000 habitantes; sigue incrementándose por consiguiente,

CUADRO No. 5

PORCENTAJES DE LA POBLACION URBANA TOTAL (ADMINISTRATIVA) EN QUITO, GUAYAQUIL Y CIUDADES DE MAS DE 20.000 HABITANTES

	1950	1962	1974
Quito	23,0	22,0	22,1
Guayaquil	28,3	31,7	30,2
— Quito más Guayaquil	51,3	53,7	52,3
— Centros de más de (1) 20.000 hab. menos Qui- to y Guayaquil	13,1	23,9	32,9

Fuente: Datos censales.

Elaboración: J.M. Carrón.

1. Para el año 1950 hemos incluido a Manta, la que a pesar de tener menos de 20.000 habitantes estaba en el límite de este estrato.

la tendencia a la concentración bipolar del crecimiento urbano. Pero en el período 1962-1974 se advierten signos suficientemente reveladores de la reversión de esta tendencia. El porcentaje de la población urbana total que detenta Quito se mantiene estacionario, el de Guayaquil disminuye y correlativamente, casi un tercio de la población urbana se concentra ahora en centros de 20.000 habitantes y más, los que pasan del número de 13 en 1962 a 21 en 1974. Si consideramos de nuevo como población "propriadamente urbana" a la residente en centros de más 10.000 habitantes esta llega a la cifra de 2.465.174 personas en 1974; de las cuales sólo el 57.2% están concentradas en Quito y Guayaquil, lo que -como es evidente representa una disminución muy significativa de la proporción que estas dos ciudades detentaban en 1950.

El hecho más significativo del reciente proceso de urbanización del Ecuador lo constituye el notable crecimiento de las ciudades de más de 20.000 habitantes excepto Quito y Guayaquil fenómeno ya observado durante el período 1950-62 y en plena vigencia durante el período intercensal más reciente. Aunque estas dos ciudades siguen creciendo a una tasa anual superior a la de crecimiento de la población 4,4% a 4,0% (respectivamente contra un crecimiento del total del país del 3,3% anual acumulativo). Guayaquil disminuye su tasa anual de crecimiento (de 5,8% en 1950-62 a 4,0% en 1962-1974) y en menor medida Quito de 4,5 a 50-62 a 4,4% en 62-74). Por el contrario, durante los años 1962-1974 las ciudades de más de 20.000 habitantes excepto Quito y Guayaquil crecen a la tasa anual acumulativa de 7.2%. En cuanto a los centros menores crecen a tasas crecientemente infe-

CUADRO No. 6

**TASAS ANUALES ACUMULATIVAS DE INCREMENTO DE LA POBLACION URBANA
SEGUN ESTRATOS 1962-1974 (en porcentajes)**

1.- Centros de más de 20.000 habitantes	5,2
- Quito	4,4
- Guayaquil	4,0
- Más de 20.000 habitantes excepto Quito y Guayaquil	7,2
2.- Centros de más de 5.000 a 20.000 habitantes	3,0
3.- Centros de más de 2.000 a 5.000 habitantes.	1,3

Fuente: Datos censales .

Elaboración J. M. Carrón

riores a la de la población total en la medida en que disminuye el tamaño de su población. Todo indica que en el país siguen existiendo potentes movimientos de migración interna rural-urbana y urbano-urbana y que los principales beneficiarios de los mismos son los centros de más de 20.000 habitantes excepto Quito y Guayaquil mientras que los principales expulsores de población son los centros poblados de menos de 20.000 habitantes incluyendo tanto aquellos que pueden clasificarse como urbanos como los que son propiamente rurales.

I.2. Características de la población económicamente activa de los centros urbanos.

En diversos estudios realizados en diferentes áreas geográficas se ha comprobado que las migraciones rural urbanas dependen en una alta medida de factores de expulsión en el área rural que desplazan fuerza de trabajo desde allí aunque no exista suficiente oferta de puestos de trabajo productivos y bien remunerados en las urbes. Sin embargo, la situación del mercado de trabajo en las áreas urbanas también aparece como un factor importante a considerar cuando se trata de explicar las migraciones rural-urbanas. Con respecto al caso del Ecuador, en estudios realizados por otros investigadores, se ha mencionado el fenómeno de "urbanización de la economía", el que más altamente concentrado en la Costa explicaría en parte el alto crecimiento urbano de esa región durante los años 1950-62. Con respecto a la "urbanización de la economía" queremos señalar algunos aspectos, referidos al período 1962-1974 y establecer algunas comparaciones con el período anterior.

Antes de introducirnos propiamente en el tema de la economía urbana y de como esta incide en el mercado de trabajo urbano queremos hacer algunas observaciones más generales sobre la distribución de la población económicamente activa según regiones y ramas de actividad en el Ecuador. Ellas tratarán de definir mejor la situación del mercado de trabajo global dentro del cual los diversos factores que juegan dentro del fenómeno urbano son sólo una parte.

Antes de hacerlo, cabe distinguir entre un mayor grado de concentración de la economía, en términos de producción de bienes y servicios, en ciertas áreas o centros poblados y un mayor grado de concentración de oferta de puestos de trabajo en ciertas áreas geográficas. Ambos procesos de concentración no son necesariamente coincidentes. Actividades con una alta dotación de capital, con una alta producción y productividad pueden proporcionar una oferta muy baja

de puestos de trabajo. Por el contrario, actividades de muy poca importancia en términos de generación del producto bruto global, de generación del valor agregado o de dotación de capital, pueden ser bastante importantes desde el punto de vista de la ocupación. Esta contraposición es bien conocida -para citar un ejemplo referido al Ecuador- en el caso de los dos estratos de la Industria Manufacturera: El estrato fabril generador de relativamente muy pocos puestos de trabajo y el estrato artesanal, de baja densidad de capital pero de alta importancia por la alta cantidad de puestos de trabajo que ofrece. Ahora bien, es el segundo proceso, el de generación y oferta de puestos de trabajo y su concentración en determinadas áreas, el que parece tener mayor relevancia para explicar desplazamientos de población.

Dado que la población económicamente dependiente sigue la suerte y los desplazamientos de la población económicamente activa que la sustenta (excepto, naturalmente, el caso de estudiantes y de otros grupos que se desplazan por razones extraeconómicas) y que la población económicamente activa actúa frente a diferenciales en el ingreso o en la disponibilidad de trabajo existentes en diversas áreas del país, los desplazamientos de población deben explicarse fundamentalmente -aunque no exclusivamente- en función de modificaciones acaecidas en la distribución espacial de puestos de trabajo.

Un primer conjunto de datos ilustrativos consiste, precisamente, en aquellos que se refieren a la distribución de la población económicamente activa, tanto urbana como rural, del total de país.

En primer lugar se puede constatar que, si se habla en términos de distribución de la población económicamente activa según ramas de actividad, entre los años 1950-62 no se puede comprobar una "urbanización de la economía". Todo lo contrario, entre esos años el porcentaje del total de la PEA que trabaja en la rama agropecuaria asciende de un 49.5% a un 55%, dándose este incremento en forma mucho más acentuada en las provincias de la Costa, resultando así la paradoja de que aquellas provincias que presentaron mayores índices de crecimiento urbano durante los años 1950-62 fueron también aquellas en las que se produjo una ruralización de la economía (en términos de distribución por ramas de actividad de la PEA) concomitante al notable desarrollo de la agricultura para la explotación en la Costa y al desarrollo de la colonización agrícola en parte de la provincia de Pichincha.

CUADRO No. 7

**PORCENTAJES DE PEA EN LA AGRICULTURA Y PORCENTAJES DE INCREMENTO
DE LA PEA EN LA AGRICULTURA 1950 - 1974**

<u>Prov. y Regiones</u>	<u>Total en la agricultura</u>			<u>Porcentajes de incremento</u>	
	<u>1950</u>	<u>1962</u>	<u>1974</u>	<u>1950-1962</u>	<u>1962-74</u>
TOTAL REPUBLICA	49,50	55,6	46,2	31,2	11,9
SIERRA	49,37	55,6	43,7	15,4	-1,1
Carchi	51,53	60,9	57,9	30,8	7,9
Imbabura	40,98	50,7	43,4	-1	-11,9
Pichincha	28,53	28,1	19,2	33,4	12,5
Cotopaxi	62,06	66,6	65,7	49,3	27,2
Tungurahua	58,66	55,2	50,2	-31,3	30,3
Bolívar	80,89	83.	75,7	8	-18,7
Chimborazo	57,47	72.	61,8	82,9	-14,2
Cañar	38,39	61,7	50,9	3,3	-6,4
Azuay	44,45	59,2	40,8	6,4	-17,6
Loja	64,58	73,9	69,4	26,5	-1,1
COSTA	48,48	54,8	47,4	52,7	21,8
Esmeraldas	64,35	67,2	55,8	42,5	23,0
Manabí	56,83	73,7	67,7	57,6	12,5
Los Ríos	70,84	78,2	72,9		35,4
Guayas	33,51	35,8	25,9	52,9	25,2
El Oro	60,34	62,8	51,4	34,3	21,2
EL ORIENTE	71,67	74,7	67,6	32,3	102,2
GALAPAGOS	74,55	58,0	32,3	41,6	11,0
Zonas en discusión					

Fuente: Junapla: La Población del Ecuador.

Elaboración Alan Middleton. Flacso.

En verdad, durante los años 1950-62 no se observa un desarrollo relativo mayor de aquellas ramas de actividad que suelen presentar una localización típicamente urbana -nótese que siempre nos referimos a puestos de trabajo y a captación de la PEA.- En efecto, mientras el sector agropecuario capta a una proporción creciente de la PEA la Industria Manufacturera desciende de un 23,8% a un 14,6%. Descenso que no se ve compensado con la creación de nuevos puestos de trabajo en los ramos de la Construcción, el Comercio o los Servicios. Estas tres últimas ramas absorben en 1962 sólo a un 23.3% de la PEA total, mientras que en 1950 captaban a un 19,6% de la PEA total.

CUADRO No. 8

**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DEL ECUADOR, SEGUN RAMAS DE
ACTIVIDAD (en porcentajes)**

	1950	1962	1974
Agricultura	49,5	55,5	46,9
Minas	0,4	0,3	0,3
Industria Manufacturera	23,8	14,6	11,8
Construcciones	2,2	3,3	4,5
Electricidad y agua	0,1	0,3	0,4
Comercio	5,7	6,8	9,9
Transporte	2,0	3,0	2,9
Servicios	11,7	13,2	18,3
Actividades no especi- ficadas	4,4	3,0	4,9
TOTAL	100	100	100

La paradoja se disuelve cuando se examina el perfil de la PEA en los centros urbanos del Ecuador durante el año 1962. El centro de Análisis Demográfico realizó un estudio (1) en el que analizó diversas características de la población del Ecuador, dividiéndola en 4 estratos.

I.- Ciudades de 100.000 habitantes y más.

II.- Ciudades de 10.000 a 99.999 habitantes.

III.- Ciudades de 2.000 a 9.999 habitantes.

IV.- Centros de menos de 2.000 habitantes.

El estudio que se refiere fundamentalmente a datos extraídos del Censo de Población 1962, arroja interesantes resultados. En la parte pertinente a distribución de la PEA según ramas de actividad aparece claramente el estrato de centros menores de 2.000 habitantes con características propiamente rurales: un

(1) Centro de Análisis Demográfico: Población del Ecuador, Composición y Crecimiento 1950-62-84; Cade; Diciembre 1974.

81.4% de su PEA se ocupa en actividades agropecuarias y sólo un 8.8% en actividades artesanales. Distribución esta de la PEA totalmente normal y esperable en centros poblados de esa magnitud de población. Pero lo notable es que los centros poblados del estrato III (de 2.000 a 9.999 habitantes) tienen nada menos que un 62.23% de su PEA ocupada en la Agricultura, mientras que solo un tercio de su PEA está vinculada a actividades no directamente relacionadas con el agro. Estos centros poblados, son para una alta proporción de su población activa, ciudades dormideros para trabajadores cuyas fuentes de trabajo no están localizadas en el casco "urbano". Es por ello que difícilmente podemos clasificar a estos centros como urbanos. En el caso del Ecuador, todos los centros menores de 10.000 habitantes deberían ser clasificados como rurales o como una forma mixta de urbano-rural.

Aún los centros de 10.000 a 99.999 habitantes tienen algo más de un tercio de su PEA ocupada en la agricultura. Aunque desempeñan en mayor medida la función de localización de actividades productivas artesanales y fabriles y de provisión de servicios aun no eliminan en forma significativa la función del centro de residencia para trabajadores en actividades extraurbanas.

Por último, en el estrato I, tenemos finalmente centros donde la PEA está ocupada en actividades económicas localizadas en la propia urbe, y en forma casi exclusiva.

De modo que el formidable incremento de la población urbana en la Costa durante el período 1950-1962 en el estrato II (Y a fortiori en el estrato III) no se debe tanto al fenómeno de la localización de actividades económicas en esas ciudades, y a su incremento durante el período 1950-62, sino al incremento de las actividades propiamente agrícolas vinculadas a la agroexportación. No se trata tanto de una urbanización de la economía, como de una ruralización de la economía que por un extraño mecanismo, potencia la población de los centros urbanos.

Es diferente el caso del proceso de urbanización durante el período más reciente. Disminuye en términos relativos la proporción de la PEA total que absorbe la agricultura, del 55,6% al 46,2%. En términos de ocupación se puede hablar de una desruralización de la economía que no es compensada por una abundante creación de nuevos puestos de trabajo en la Industria Manufacturera

CUADRO No. 9

DISTRIBUCION DE LA PEA URBANA DEL ECUADOR SEGUN ESTRATOS Y RAMAS
DE ACTIVIDAD 1962 (en porcentajes)

Ramas de actividad	Estratos		
	I	II	III
Agri.Silv. caza y pesca	3,99	34,90	62,23
Minas y canteras	0,28	0,14	0,53
Ind. Manufacturera	24,82	19,36	14,60
Construcción	7,68	4,69	2,69
Electricidad, gas, agua, san,	0,71	0,17	0,07
Comercio	16,56	9,74	5,49
Transporte, almacenamiento	7,26	5,08	2,38
Servicios	35,08	21,19	10,43
No especificada	8,59	4,66	1,52
TOTAL	100,00	100,00	100,00

Fuente: Censo de Población de 1962

Elaboración Centro de Análisis Demográfico.

sino más bien por la expansión de la ocupación (presumiblemente de baja productividad y de baja remuneración) en el comercio y los servicios. Entre los años 1962 y 1974 en la Agricultura se crean solo 95.272 nuevos puestos de trabajo y en la Industria Manufacturera 16.089 mientras en el Comercio se crean 91.973 puestos nuevos y en los Servicios 138.972.

Ahora el crecimiento urbano es más lento que en el período anterior y está más vinculado a la expansión de actividades económicas localizadas en las mismas ciudades. En especial las ciudades de la Costa del estrato II y del estrato III, cuyo crecimiento está muy directamente vinculado a la expansión de la actividad agropecuaria de la región, presentan tasas de crecimiento notablemente menores. Simultáneamente cambia el perfil de distribución de la PEA según ramas de actividad en las ciudades del Ecuador.

En el estrato I, que en 1974 comprende a tres ciudades: Quito, Guayaquil y Cuenca, disminuye notablemente la proporción de la PEA total ocupada en la Industria Manufacturera, y aumenta correlativamente la concentrada en actividades del Comercio y Servicios; actividad esta última en la que el desglose efectuado entre servicios financieros y servicios personales permite captar a

CUADRO No. 10

DISTRIBUCION DE LA P.E.A. SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD EN EL ESTRATO II, SEGUN REGIONES Y SUBESTRATOS: AÑO 1974.

	Agric.	Minas	I. M.	Elect.	Const.	Comerc.	Transp.	Finanz.	Servc.	N. E.	T. N.	Total
Sierra ↗												
20.000	6,54	0,22	16,49	0,86	5,58	16,83	7,09	1,78	36,37	6,31	1,66	100,00
Costa ↘												
20.000	16,22	0,13	13,35	0,76	5,52	19,77	5,06	1,08	27,19	8,05	2,86	100,00
	TOTAL ↔ 20.000											
	11,73	0,17	14,81	0,81	5,55	18,41	6,00	1,40	31,59	7,24	2,30	100,00
<hr/>												
Sierra ↗												
10.000 a	9,29	0,26	21,90	0,57	6,77	11,79	5,92	1,11	36,01	4,77	1,63	100,00
20.000												
Costa ↘												
10.000 a	35,38	0,28	9,87	0,35	4,71	15,26	3,65	0,75	20,43	7,18	2,13	100,00
20.000												
	TOTAL ↔ 10.000 a 20.000											
	23,73	0,27	15,14	0,45	5,63	13,71	4,66	0,91	27,39	6,10	1,91	100,00
<hr/>												
Total del												
Estrato II	14,31	0,19	14,90	0,73	5,57	17,40	5,71	1,30	30,68	7,00	2,22	100,00

FUENTE: Censo de Población de 1974

Elaboración: Juan M. Carrón.

una gran proporción de la PEA ocupada en actividades de muy baja productividad y remuneración. En cuanto al estrato II, deja de ser simple lugar de residencia para un tercio de su población activa, excepto el caso de las ciudades entre 10.000 y 20.000 habitantes de la Costa. El proceso de urbanización se ha afianzado, es más dependiente de actividades económicas propiamente urbanas pero se realiza con una sobrecarga de oferta de trabajo en actividades de servicios y de comercio no establecido.

I.3. Las migraciones interprovinciales e interregionales en el Ecuador.

El tema de las migraciones internas sólo se puede abordar tentativamente pues los procesos migratorios suelen revestirse de una gran complejidad que difícilmente es captada por la sola recolección de datos de origen censal. Es bastante frecuente que grandes grupos de población tengan varias migraciones sucesivas durante un período intercensal. Además los censos no registran los desplazamientos de aquellos que han migrado durante el período intercensal y han fallecido al momento del levantamiento del censo. Finalmente la información censal sobre migraciones internas, a pesar de todas las limitaciones puede dar indicaciones bastante precisas si se trabaja al máximo nivel de desglose que permitan los datos censales lo que no siempre es posible, si no se dispone de tabulaciones especiales de los mismos.

Sin embargo, expondremos algunas de las tendencias más gruesas y fácilmente detectables con el ánimo de plantear algunas hipótesis de trabajo que deberían ser verificadas con un análisis más detallado de los datos censales, y, sobre todo, con encuestas e investigaciones específicamente destinadas a estudiar las migraciones internas del Ecuador.

Si se define como migrante a aquella persona que ha cambiado de lugar de residencia habitual y como migrante interprovincial a aquel que ha cambiado su residencia habitual de una provincia a otra, obtenemos, según el Censo del año 1974, una imagen de grandes contingentes de población que se han desplazado de una provincia a otra durante los años anteriores a 1974. En base a esos datos censales hemos calculado los saldos de migración neta interprovincial (inmigración menos emigración) y su proporción con respecto a la población total de cada provincia en el año de 1974.

Como era de esperar -y esto es un fenómeno ya bastante conocido- todas las provincias de la Sierra, con la excepción de la provincia de Pichincha, arrojan

CUADRO No. 11

SALDOS DE MIGRACION NETA INTERPROVINCIAL (1)
(En porcentajes con respecto a la población total de cada provincia en 1974)

Provincias emisoras de emigración neta		Provincias receptoras de inmigración neta	
Bolívar	23,0	Esmeraldas	4,1
Loja	18,1	Guayas	10,6
Chimborazo	14,1	Pastaza	11,3
Cotopaxi	13,7	El Oro	13,1
Azuay	13,5	Galápagos	13,3
Manabí	13,0	Pichincha	18,2
Tungurahua	9,4	Morona Santiago	19,8
Carchi	16,7	Napo	25,5
Cañar	8,9	Zamora Chinchipe	38,4
Imbabura	8,7		
Los Ríos	3,7		

Fuente: Censo de 1974. Elaboración: Juan M. Carrón.

saldos de emigración neta interprovincial y todas las provincias de la Costa, con la excepción de Manabí y de Los Ríos presentan saldos de inmigración neta interprovincial. En cuanto al Oriente, es una zona receptora de inmigración.

Estos datos reflejan retrospectivamente el gran movimiento de emigración de la Sierra hacia la Costa acaecido principalmente en la década de los años 50 y el más reciente movimiento de emigración hacia el Oriente. Pero precisamente por tratarse de datos globales, referidos a migraciones acaecidas durante un largo período de tiempo anterior a 1974, ocultan variaciones en las tendencias migratorias que pudieron darse en diversos subperíodos. Algún indicio de esas variaciones ya lo tuvimos en el cuadro I de este trabajo. Allí observamos que la población de la Sierra creció -durante los años 1962-1974- a una tasa anual acumulativa notablemente superior a la de la región de la Costa. Esto indicaba una disminución de las tradicionales migraciones Sierra-Costa durante el período intercensal más reciente. Un examen más cuidadoso de los datos existentes permite comprobar cambios significativos en la dinámica de población del Ecuador.

(1) No se incluye inmigración internacional.

En términos generales se puede afirmar que se pasa de una situación en la que las migraciones Sierra-Costa constituyen casi la totalidad de las migraciones internas del país, a otra en la que adquieren predominante importancia las migraciones intraprovinciales (en el interior mismo de cada provincia) y las migraciones intraregionales (Sierra Sierra; Costa - Costa y Oriente - Oriente).

El cuadro estadístico siguiente proporciona una primera visión global de esta variación. Disminuye la tasa de emigración neta (migración neta sobre la población total en el año en cuestión) de la Sierra a otras regiones del país, de un -4,7% en 1962 a un -3,77% en 1974 y disminuye también, correlativamente la tasa de inmigración neta de la Costa, desde un 4,2% a un 2,4%. En términos relativos la Sierra pierde mucho menos población en el período que va desde 1962 a 1974 que en el período anterior a 1962. La región beneficiaria de estos flujos de población ya no es casi exclusivamente la Costa, como lo refiere el Censo de 1962, sino también el Oriente.

Pero lo más importante es constatar hasta qué punto aumentan las migraciones en el interior mismo de cada una de las provincias. Según el censo de 1962 las migraciones intraprovinciales acaecidas hasta ese año eran de muy escasa magnitud y considerablemente inferiores a las migraciones interprovinciales. En ninguna provincia de la Sierra o del Oriente las migraciones intraprovinciales superaron el 16% de la migración neta de las mismas con respecto a otras provincias del país. Lo mismo se puede observar en las provincias de la Costa, donde el índice alto de MIP/MEP de Esmeraldas y Los Ríos sólo se debe a que la inmigración neta en esas provincias fue de muy pequeña magnitud. Lo contrario se observa en el Censo de 1974. En dos provincias de la Sierra la migración intraprovincial equipara o supera a la emigración neta extraprovincial (Cañar e Imbabura), en las restantes adquiere magnitudes significativas. En todas las provincias de la Costa la magnitud de la migración intraprovincial supera ampliamente la migración neta interprovincial. En el Oriente se observa una situación similar a la de la Sierra.

CUADRO No. 12**MIGRACION INTERNA ENTRE PROVINCIAS DEL ECUADOR**

1962 - 1974

(No se considera migración internacional ni zonas en discusión ni procedente de provincia ignorada)

<u>Regiones y Prov.</u>	<u>1962</u>		<u>MIP (1)</u>	<u>1974</u>		<u>MIP (1)</u>
	<u>No absoluto</u>	<u>M.Neta</u>	<u>MEP</u>	<u>No absoluto</u>	<u>M.Neta</u>	<u>MEP</u>
<u>Sierra</u>	<u>-105.048</u>	<u>- 4,7</u>		<u>-118.618</u>	<u>- 3,77</u>	
Azuay	- 36.627	-13,4	0,01	-49.593	-13,51	0,64
Bolívar	- 11.887	- 9,0	0,03	-33.313	-23,0	0,58
Cañar	- 9.358	- 8,3	0,05	-13.096	- 8,9	0,97
Carchi	- 15.170	-16,9	0,05	-20.140	-16,7	0,75
Cotopaxi	- 26.001	-16,8	0,02	-32.497	-13,7	0,44
Chimborazo	- 28.349	-10,3	0,04	-42.980	-14,1	0,60
Imbabura	- 10.684	- 6,3	0,16	-18.835	- 8,7	1,19
Loja	- 25.458	- 8,9	0,03	-61.831	-18,1	0,69
Pichincha	84.102	-16,0	0,06	180.135	18,2	0,46
Tungurahua	- 25.616	-14,4	0,03	- 26.468	- 9,4	0,82
<u>Costa</u>	<u>88.467</u>	<u>4,2</u>		<u>75.919</u>	<u>2,4</u>	
El Oro	21.047	13,1	0,21	27.490	13,1	1,67
Esmeraldas	1.430	1,2	1,05	8.434	4,1	4,60
Guayas	121.813	12,5	0,11	160.896	10,6	1,02
Los Ríos	- 3.042	- 1,2	1,22	-14.387	- 3,7	3,57
Manabí	-52.790	- 8,6	0,02	-106.514	-13,0	1,21
<u>Oriente</u>	<u>15.895</u>	<u>21,4</u>		<u>42.858</u>	<u>20,6</u>	
Morona Santiago	5.803	22,8	0,14	10.561	19,8	0,75
Napo	1.639	6,9	0,14	15.842	25,5	0,60
Pastaza	3.850	28,2	0,14	2.661	11,3	0,67
Zamora Chinchipe	4.603	40,4	0,04	13.256	38,4	0,26
<u>Galápagos</u>	<u>686</u>	<u>29,3</u>	<u>---</u>	<u>538</u>	<u>13,3</u>	<u>0,49</u>

(1) Migración Intraprovincial sobre migración extraprovincial

Fuente: Censo de Población 1962 y 1974

Elaboración: Columnas 1 y 2: Centro de Análisis Demográfico, Columna 3: Juan M. Carrón.

Aunque el cuadro anterior permite constatar una situación nueva, la comparación que allí se establece entre los datos del censo de 1962 y los del año 1974 adolece del conocido defecto que la información global del último censo no sólo se refiere a migraciones internas acaecidas entre 1962 y 1974 sino también a flujos de personas que emigraron antes del año 1962 y aún sobrevivientes en el momento censal de 1974. Un desglose de los datos migratorios del censo de 1974 según años en los que se produjo la migración permite comprobar que estas nuevas tendencias se acentúan a partir del año 1965.

Según el censo de 1962 el 84,2% de la emigración neta interregional desde la Sierra a otras regiones del país era absorbida por la Costa y sólo el 15,1% por el Oriente, quedando el pequeño residuo restante para Galápagos. Por el contrario, entre los años 1965-1969 sólo el 50,4% de la emigración neta desde la Sierra a otras regiones es absorbida por la Costa y el casi 50% restante se dirige hacia Oriente y Galápagos. Cuando pasamos al subperíodo 1970-1974 ya es el Oriente el principal receptor de la migración neta procedente de la Sierra, alcanzando una proporción del 58% en la captación del total de la misma. En cuanto a las migraciones intraprovinciales en las provincias de la Sierra y la Costa entre los años 1970-1974, más que duplican la cifra observada entre los años 1965-1969, pasando de 140.799 a 294.076. Lo que aparece nítidamente es que las migraciones intraprovinciales fueron de reducida importancia hasta el año 1962. A partir de ese año van adquiriendo volumen hasta convertirse en el fenómeno más significativo dentro de la dinámica poblacional del país.

Otra nueva tendencia que se afianza paulatinamente es la del incremento de las migraciones intraregionales. Tradicionalmente se habían dado migraciones importantes desde las provincias de la Sierra hacia Pichincha y, en la Costa, desde las provincias de Los Ríos y Manabí hacia Guayas, Esmeraldas y El Oro. Pero a medida que nos acercamos hacia el año 1974 estos flujos intraregionales aumentan en número absolutos y en importancia relativa (ver cuadro siguiente).

En la Sierra, hasta el año 1962, la provincia de Pichincha absorbió sólo el 44,4% del total de emigración neta procedente de las otras provincias de esa región; según los datos globales del Censo de 1974 esta proporción llega casi al 50%; en los períodos 65-69 y 70-74 supera el 50%. En la Costa la emigración desde Manabí y Los Ríos hacia Guayas, Esmeraldas y El Oro también aumenta notablemente. Sólo en el Oriente las migraciones intraregionales son de escasa

magnitud y se observa acrecentamiento de los flujos de población que provienen de otras dos regiones de emigración hacia la Costa (aunque las migraciones netas Oriente-Costa eran de magnitud muy pequeña) se convierte en receptor de migración desde la Costa durante el período intercensal posterior a 1962.

Finalmente Pichincha, durante los años 62-74 se convierte en la principal provincia receptora de inmigración interna del país, absorbiendo altos contingentes de población no sólo desde el Resto de la Sierra sino aún desde la costa, aunque esto no obsta para que el aporte que recibe desde el Resto de la Sierra sea más de 4 veces superior al que recibe desde la Costa.

II. LA DINAMICA DE POBLACION EN LA SIERRA.

En las páginas anteriores se proporcionó una imagen de algunos componentes del comportamiento demográfico considerando la totalidad del país. En este

CUADRO No. 13

MIGRACION NETA INTERNA ENTRE PROVINCIAS O REGIONES SELECCIONADAS

	1962-(1)	1974(2)	1965-69 (3)	1970-74(4)
- Resto Sierra a Pichincha	80.644(44,4)	148.654(49,8)	30.738 (51,6)	59.720(51,6)
- Resto Sierra a Costa	85.975(47,2)	114.643(38,4)	20.090 (33,7)	39.714(34,3)
- Resto Sierra a Oriente y Gal.	15.191(8,4)	35.145(11,8)	8.787 (14,7)	16.288(14,1)
Total resto Sierra a otras reg.	181.810(100,0)	298.442(100,0)	59.615(100,0)	115.722(100,0)
- Costa a Pichincha	4.224	34.419	10.541	18.677
- Oriente a Costa	61	—	—	—
Costa a Oriente y Galápagos	—	4.132	530	3.850
- Oriente y Gal. a Pichincha	—	—	174	—
Pichincha a Oriente y Galápagos	—	—	—	3.298
- Los Ríos y Manabí a El Oro, Esmeraldas y Guayas	58.762	107.522		
- Proporción de migración intraprovincial en la Sierra sobre migración desde Sierra a otras regiones	0,106	2,433	2,887	2,855
- Proporción de migración intraprovincial en la Costa sobre inmigración en la Costa desde otras regiones	0,270	5,637	9,662	10,362

- (1). Migraciones internas según datos globales de Censo de 1962
- (2). Migraciones internas según datos globales del Censo de 1974
- (3). Migraciones internas entre 1965 y 1969 según Censo de 1974
- (4). Migraciones internas entre 1970 y 1974 y según Censo de 1974.

Fuente: Censo de Población 1962-1974

Elaboración: Juan M. Carrón.

capítulo pretendemos referirnos más específicamente al caso de la Sierra ecuatoriana, ya no considerada como un todo, sino tratando de captar la heterogeneidad que existe entre las provincias y subregiones dentro de la misma.

En primer lugar cabe afirmar que aunque la Sierra manifestó durante el período 62-74 una mayor capacidad de retención de su población nativa que durante los años 1950-62 esta afirmación no es válida para todas las provincias que la componen. En el cuadro siguiente podrán observarse notables diferencias en las tasas anuales de crecimiento de la población total en las provincias de la Sierra. Aunque durante el período más reciente la mayoría de las provincias de la Sierra crecen a un ritmo más acelerado que durante los años 1950-62 el progreso relativo es mucho más importante en Azuay, Cañar y Tungurahua que en Carchi, Imbabura, Pichincha y Cotopaxi. Por otro lado las provincias de Chimborazo, Bolívar y Loja crecen a una tasa más baja en los años 62-74 que en 50-62. Las dos primeras de estas provincias se acercan peligrosamente a la tasa de crecimiento cero.

CUADRO No. 14

**TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL ACUMULATIVO DE LA POBLACION DE LAS
PROVINCIAS DE LA SIERRA**

	<u>1950--62</u>	<u>1962--1974</u>
Carchi	1,76	2,12
Imbabura	1,41	1,87
Pichincha	3,49	4,51
Cotopaxi	1,26	1,79
Tungurahua	1,10	2,32
Chimborazo	2,18	0,55
Bolívar	2,04	0,33
Cañar	1,19	2,28
Azuay	0,75	2,52
Loja	2,29	1,58

Fuente: Datos Censales

Elaboración: Centro de Análisis Demográfico —INEC

Asimismo se pueden encontrar notables diferencias en los índices de crecimiento de los diversos estratos que componen la población de las provincias serranas. Hemos dividido a esta población en tres grandes estratos:

a.- Residente en centros poblados hasta de 5.000 habitantes, población a la que consideramos como propiamente rural -aunque, como veremos más adelante, una proporción no despreciable de la PEA de este estrato está ocupada en la artesanía- y que constituye el segmento de población posiblemente más afectado por las transformaciones en el agro serrano.

b.- Residente en centros poblados de más de 5.000 a 19.999 habitantes, a la que consideramos como población mixta rural-urbana.

c.- Residente en centros poblados de 20.000 habitantes y más a la que consideramos como propiamente urbana.

Teniendo en cuenta estos estratos, podrá observarse en el cuadro siguiente que en varias provincias de la Sierra, la población propiamente rural creció a tasas sumamente bajas (Bolívar, Chimborazo, Loja), mientras que en otras creció en proporciones apreciables (Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua) El valor de estos índices se puede ponderar si se considera que entre 1962 y 1974 la población total del Ecuador creció en un 45,7% y la población total de la Sierra creció un 38,5%.

La población propiamente rural creció en 7 provincias de la Sierra a un ritmo considerablemente inferior al del crecimiento global de esta región. Sólo en tres provincias (Pichincha, Cotopaxi y Tungurahua) el sector agrario manifestó capacidad de retención de la población emergente en virtud del crecimiento vegetativo y de absorción de inmigrantes que llegaron de otras provincias y regiones del país.

En cuanto al segundo estrato manifiesta en todos los casos índices de crecimiento más altos que los de la población propiamente rural (con la sola excepción de Cotopaxi y Azuay, provincias que no tenían en 1974 centros poblados entre los 5.000 y los 19.999 habitantes) Finalmente, en 5 provincias de la Sierra (Imbabura, Pichincha, Chimborazo, Azuay y Loja) el tercer estrato crece más rápidamente que los dos estratos anteriores y en 6 de las 8 provincias que tienen centros de más de 20.000 habitantes este estrato crece más rápidamente que el propiamente rural.

En el transfondo de estos diversos ritmos de incremento se vislumbra el impacto de los diversos tipos de factores que detectamos en la primera parte de es-

te trabajo. A las emigraciones interprovinciales, no sólo rural-urbanas sino también rural-rurales son en buena parte atribuibles las bajas tasas de crecimiento en ciertas provincias. Pero por otro lado en el interior mismo de cada provincia se dan potentes migraciones intraprovinciales, del sector rural a los centros mayores que configuran un proceso de urbanización que no se había dado hasta ahora con la misma intensidad en la Sierra.

En otras palabras, el sector rural de la Sierra ha manifestado un comportamiento bastante heterogéneo si se desglosa la información por provincias, En tres provincias (Pichincha, Cotopaxi y Tungurahua) ha sido capaz de absorber el crecimiento vegetativo y aún de atraer inmigrantes. En otras tres provincias (Carchi, Cañar, y Azuay) ha sido capaz de retener su población y acusar sólo pérdidas relativamente moderadas por efecto de la emigración. Finalmente en las cuatro provincias restantes ha perdido población en cantidades apreciables, lo que indica hasta qué punto ha afectado a la dinámica demográfica de la región la reciente evolución del agro serrano que se describe en otros artículos de este volumen.

CUADRO No. 15

INDICES DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION DE LAS PROVINCIAS DE LA SIERRA (1962-1974)

	1962 100			
	Pob. Total.	Pob. Hasta 5000 ⁽¹⁾	Pob. \neq 5000 a 19.999 ⁽²⁾	Pob. \neq 20.000 ⁽³⁾
Carchi	127,7	120,2	155,5	148,2
Imbabura	124,1	115,7	134,5	160,0
Pichincha	168,1	155,3	221,3	438,6 (4)
Cotopaxi	152,5	153,0	148,8
Tungurahua	156,6	156,7	148,0	144,4
Bolívar	109,8	109,4	115,0
Chimborazo	110,0	102,3	112,6	139,4
Cañar	130,0	129,2	135,8
Azuay	133,7	122,7	173,3
Loja	119,9	108,0	145,8	176,5

(1) Índice de crecimiento de la población en centros de menos de 5.000 habitantes.

(2) Índice de crecimiento de la población en centro de \neq 5.000 a 19.999 habitantes en 1974, con respecto a la población que tenían esos mismos centros en 1962.

(3) Índice de crecimiento de la población en centros de 20.000 hab. y más con respecto a la población de esos centros en 1962.

(4) La cifra allí expuesta exceptúa a Quito.

Fuente: Datos censales 1962- 1974

Elaboración: Juan M. Carrón.

El cuadro anterior se puede interpretar mejor teniendo en cuenta la estructura de centros poblados en cada una de las provincias de la Sierra. También en este ámbito se dan divergencias bastante notables entre las provincias, observándose en ciertos casos estructuras urbanas concentradoras de la población y en otros una gran dispersión de centros poblados.

Excluyendo el caso de Pichincha, donde el peso de la ciudad de Quito es determinante, a pesar de lo cual cuenta también con centros poblados, de rango inferior se puede dividir a las provincias de la Sierra en tres grupos: El primero de ellos, que comprende a Azuay y Cotopaxi, se caracteriza por poseer una sola ciudad propiamente dicha, que es la cabecera provincial y el resto de su población dispersa en centros poblados por debajo de la cota de los 5.000 habitantes de modo que en ellas existe un sólo centro de atracción propiamente urbano.

En el segundo grupo, que comprende Carchi, Imbabura, Tungurahua, Chimborazo y Loja la población urbana o semiurbana se dispersa en un mayor número de centros poblados. Aparte de las cabeceras provinciales existen núcleos semiurbanos que pueden actuar como centros de recepción y de pasaje de la población propiamente rural que emigra en etapas sucesivas hasta confluir en las urbes mayores.

Finalmente, en el tercer grupo encontramos a dos provincias: Bolívar y Cañar donde los centros poblados no llegan a reunir las condiciones mínimas de un núcleo urbano propiamente dicho. Esto hace que dichos centros poblados retengan a proporciones mínimas de la población total de la provincia. En los centros mayores de Bolívar y Cañar tenemos sólo el 7,9% y el 12,1% del total de población de la provincia, respectivamente, mientras que esta proporción es mucho más alta en otras provincias. Para citar un ejemplo, en las provincias de Carchi e Imbabura la proporción de la población total que reside en centros de más de 5.000 habitantes alcanza al 29,0 y 30,0% respectivamente.

Queremos referirnos finalmente a otro aspecto que puede tener mucha importancia para explicar la dinámica de población en la Sierra: La distribución de la PEA según ramas de actividad. Los datos que expondremos a continuación quieren llamar la atención sobre ciertas peculiaridades de la región.

CUADRO No. 16

CENTROS POBLADOS DE LA SIERRA SEGUN ESTRATOS

Magnitudes Localidades	<u>PICHINCHA</u>		<u>CARCHI</u>		<u>IMBABURA</u>		<u>AZUAY</u>		<u>COTOPAXI</u>	
	No Localid.	Habit.	No Localid.	Habit.	No Localid.	Habit.	No Localid.	Habit.	No Localid.	Habit.
100.000 y +	1	597.133	—	—	—	—	1	104.667	—	—
20.000 a 99.999	1	30.487	1	24.443	1	41.335	—	—	1	22.100
5.000 a 19.999	3	28.515	1	10.578	2	23.403	—	—	—	—
2.000 a 4.999	6	20.105	2	5.799	3	9.904	4	11.025	3	10.107
	<u>TUNGURAHUA</u>		<u>BOLIVAR</u>		<u>CHIMBORAZO</u>		<u>CAÑAR</u>		<u>LOJA</u>	
	No Localid.	Habit.	No Localid.	Habit.	No Localid.	Habit.	No Localid.	Habit.	No Localid.	Habit.
100.000 y +	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
20.000 a 99.999	1	77.052	—	—	1	58.087	—	—	1	47.697
5.000 a 19.999	1	5.596	1	11.378	2	12.526	2	17.680	3	21.143
2.000 a 4.999	2	7.963	2	5.773	4	10.197	1	2.231	2	6.835

FUENTE: Censo de Población de 1974

Elaboración: Juan M. Carrón.

Frecuentemente se ha atribuido al deterioro de las actividades propiamente agrícolas y a su incapacidad para crear nuevos puestos de trabajo, la generación de factores de expulsión del agro que ha determinado grandes corrientes de emigración desde la Sierra hacia otras regiones del país, o entre provincias de la misma Sierra (hacia las áreas ecológicamente costeñas) o desde las áreas rurales de la Sierra hacia las áreas urbanas de la misma región, Es indudable que este factor ha sido de gran importancia ; sin embargo, convendría también tener en cuenta la descomposición del artesanado serrano.

Anteriormente pudimos apreciar, en el cuadro estadístico número 10 que se dan diferencias bastante significativas en el perfil de la PEA de los centros urbanos de la Sierra, con respecto a los de la Costa. Mientras que en la Costa centros poblados de ya no despreciable magnitud (entre los 10.000 y 20.000 habitantes) presentan a más de un tercio de su PEA ocupada en la rama de agricultura, silv. y pesca, y la proporción de los ocupados en los dos estratos de la Industria Manufacturera (artesanal y fabril) no llega al 10% esta proporción se altera en las ciudades del mismo rango de la Sierra, las que presentan sólo un 9.29% de su PEA ocupada en la Agricultura (y 21,9% ocupada en la Industria Manufacturera). Sabemos bien que, en este último caso, es el estrato artesanal el que absorbe a una mayor proporción de trabajadores. En términos generales se puede afirmar que el estrato fabril tiene una relativa importancia como fuente de ocupación en las ciudades serranas de más de 20.000 habitantes, mientras que el estrato artesanal se localiza en centros de menor población.

Pero lo que constituye un hecho sobremanera significativo es que en la Sierra aún en centros poblados de muy poca población, centros que pueden considerarse como rurales, la Industria Manufacturera -presumiblemente constituida casi exclusivamente por el estrato artesanal- constituye una fuente muy importante de ocupación.

En el cuadro estadístico siguiente hemos presentado la distribución según ramas de actividad de la PEA rural de ciertas provincias y cantones de la Sierra. En ese cuadro hemos considerado como población rural a la residente en todos los centros poblados de menos de 5.000 habitantes y a la residente en la periferia y las parroquias rurales de aquellos cantones en donde está ubicada la capital provincial. En un solo caso, el del cantón Gualaceo, hemos desagregado a la población urbana de la rural para mostrar precisamente que no se dan diferencias demasiado grandes en el perfil de la PEA de ese centro de menos de 5.000

habitantes (en 1974) con respecto al perfil de su área rural circundante. Allí donde la cabecera cantonal tenía más de 5.000 habitantes hemos presentado sólo los datos referentes a la población del cantón no residente en la cabecera cantonal.

Los datos referentes a la zona rural de estas provincias así definida, son bastante indicativos de la importancia que tiene la artesanía como fuente de ocupación en el área rural de la Sierra. En uno de los cantones considerados (Sigüig) es la principal fuente de ocupación. En otros 5 cantones proporciona más de una cuarta parte de la ocupación total (área rural del cantón Cuenca, Gualaceo, Antonio Ante, Otavalo, Guano), en otros varios cantones absorbe más del 10% de la PEA total. En otras palabras, en numerosas áreas rurales de la sierra la artesanía es una fuente de ocupación más importante que el conjunto de los dos estratos de la Industria Manufacturera lo es en las ciudades de más de 10.000 habitantes -e incluso de más de 20.000 habitantes- de la Costa.

Todo esto hace pensar que en la generación de factores de expulsión desde el área rural de la Sierra tiene que haber jugado un papel no despreciable la descomposición del artesanado que se ha venido observando en los últimos años. Sería interesante indagar, por medio de estudios específicos, si los migrantes desde la zona rural tenían allí una ocupación predominantemente agraria o predominantemente artesanal.

CUADRO No. 17

DISTRIBUCION DE LA PEA RURAL SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD EN PROVINCIAS Y CANTONES SELECCIONADOS

(EN PORCENTAJES)

	<u>AGRIC.</u>	<u>MIN.</u>	<u>I.M.</u>	<u>ELECT.</u>	<u>CONST.</u>	<u>COMERC.</u>	<u>TRANS.</u>	<u>FIN.</u>	<u>SERV.</u>	<u>N.D.</u>
<u>AZUAY</u>										
Cantón Cuenca	46,8	0,3	26,3	0,4	8,4	3,1	1,4	—	7,7	4,1
Cantón Girón	84,0	0,1	5,0	—	1,1	2,3	0,7	—	4,6	1,5
Cantón Gualaceo										
-Urbana	7,7	0,2	41,5	0,4	1,7	7,5	3,8	—	27,3	9,4
-Rural	50,9	0,1	36,5	0,1	1,3	1,6	0,3	—	7,0	1,8
Cantón Paute	63,1	0,4	18,4	0,1	5,4	2,6	0,7	—	5,7	2,5
Cantón Sta. Isabel	79,3	—	9,3	—	0,8	2,9	0,5	—	4,6	1,7
Cantón Sigüig	37,7	—	54,5	—	1,1	1,3	0,4	—	3,2	1,3
<u>CARCHI</u>										
Cantón Tulcán	76,0	0,4	5,2	0,1	3,1	3,0	1,7	0,1	6,7	2,5
Cantón Espejo	75,5	0,1	6,4	0,1	1,9	2,6	1,6	0,2	8,2	1,8
Cantón Montúfar	79,9	0,6	3,9	3,1	2,7	1,8	1,1	—	4,6	1,6
<u>COTACACHI</u>										
Cantón Latacunga	68,3	0,3	10,7	0,1	6,2	3,8	1,7	0,1	6,8	2,2
Cantón Pangua	82,2	0,1	5,8	—	1,2	2,5	0,5	0,1	6,4	1,3
Cantón Pujilí	81,3	0,1	3,6	—	2,5	2,0	1,5	—	6,2	2,8
Cantón Salcedo	69,4	0,1	10,3	0,5	4,3	2,7	3,3	0,1	7,5	1,5
Cantón Saquisilí	58,4	—	11,0	—	2,1	14,0	2,6	—	7,8	4,1
<u>IMBABURA</u>										
Cantón Ibarra	70,7	0,2	11,0	0,4	3,3	2,7	1,6	0,1	6,8	3,3
Cantón Ante	37,8	0,1	35,7	0,1	4,1	9,0	1,9	—	6,1	5,3
Cantón Cotacachi	66,3	—	18,0	0,1	2,1	3,0	0,9	0,1	8,1	1,4
Cantón Otavalo	38,1	0,2	41,8	—	3,5	6,2	1,0	—	5,5	3,7
<u>CHIMBORAZO</u>										
Cantón Riobamba	70,5	0,1	12,6	0,4	4,7	2,1	1,2	0,1	4,7	3,6
Cantón Alausí	87,3	0,5	1,9	0,1	1,1	1,6	2,2	—	3,9	1,4
Cantón Colta	85,7	—	3,0	—	1	5,1	0,8	—	3,5	0,9
Cantón Chunchi	78,0	—	3,9	—	1,5	3,7	3,8	—	8,4	0,7
Cantón Guamote	90,6	—	1,8	—	0,5	1,6	1,3	—	3,4	0,8
Cantón Guano	60,9	0,4	26,8	0,1	2,5	1,7	1,4	—	5,3	1,2

Fuente: Censo de Población de 1974

Elaboración: Juan M. Carrón.

Editado por: FLACSO - CEPLAES

Impreso por: *Editores Asociados Cia. Ltda.*

Diguja 384 y Av. América

Abril - 1980